



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL







Jueves 6 de febrero de 2025

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Sergio Gutiérrez Luna refrenda su apoyo a Sheinbaum; legisladores estarán con ella ante "cualquier reto", señala.-Durante la Aniversario de la Constitución de 1917, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, refrendó su apoyo a la presidenta Claudia Sheinbaum ante el contexto internacional y aseguró que los legisladores estarán con ella ante "cualquier reto". "Ante las circunstancias internacionales, decirle con mucha claridad y firmeza, todo el apoyo, todo el acompañamiento y absoluta confianza en sus decisiones, como Jefa de Estado y de Gobierno con el pueblo todo y sin el pueblo nada", aseguró el legislador.

En ese sentido, Gutiérrez Luna dijo que la autollamada Cuarta Transformación, la cual está en curso, "es una revolución pacífica y que también está plasmado su esencia en la Constitución". "Hemos ido profundizando en la Constitución un estado de derecho social, incluyente e igualitario. Hemos concretado 38 reformas constitucionales para reafirmar nuestra República, como una república democrática, participativa, incluyente, y con un enorme compromiso con la igualdad, sustantiva con la seguridad pública y con el desarrollo y equilibrio regional y ambiental, destacó. [[UNIVERSAL](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)] [[ARSENAL](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)] [[RAZÓN P/5](#)] [[UNIVERSAL P/1,8](#)]

Entrevista de Sergio Gutiérrez Luna, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al término del 108 aniversario conmemorativo de la Constitución Política.-

PREGUNTA.- ¿(Inaudible)... se siente orgulloso de lo que ha hecho la presidenta?

RESPUESTA.- Sí, la verdad es que muy contento por esto que ella ha hecho que es poner el nombre de México en alto, actuar con inteligencia por el bien de la nación. Creo que fue muy importante este acuerdo de entendimiento que tuvo con el presidente Trump y creo que es benéfico para los dos países. Finalmente hay que ganar, ganar; que sea el bien para los dos. PREGUNTA.- ¿Qué sintió en lo personal de dar este discurso en este momento histórico acá? RESPUESTA.- Mira, la verdad es que es un gran escenario, un gran momento y un momento histórico mundial, y una gran responsabilidad. Creo que todos los legisladores y legisladoras, como se lo dije a la presidenta en el discurso,



tenemos el compromiso de apoyar las reformas que impulse y apoyar a que continúe esta transformación. [[TALLA POLÍTICA](#)]

Sergio Gutiérrez Luna: "La Cuarta Transformación se consolida en la Constitución".- Durante la conmemoración del 108 Aniversario de la Constitución de 1917, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, destacó la importancia de la Carta Magna en la consolidación del Estado de derecho y la soberanía nacional. Desde el Teatro de la República en Querétaro, enfatizó que la actual administración está fortaleciendo el marco constitucional para garantizar un país más incluyente, democrático y con justicia social. El legislador detalló que, mediante el artículo 135 de la Constitución, se han concretado 38 reformas constitucionales que consolidan el Estado de derecho social y fortalecen temas clave como paridad de género, seguridad pública y desarrollo regional. [[POR ESTO](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[VORÁGINE](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[ACK NOTICIAS](#)]

Destaca Gutiérrez Luna representación política de las mujeres en México.- En el marco del 108 Aniversario de la Constitución Mexicana, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, enarbó las disposiciones del artículo 135 sobre un Estado de Derecho, social, incluyente e igualitario. "México es líder mundial en la representación política paritaria, con paridad absoluta en las dos Cámaras del Congreso y hoy tenemos en usted, a la primera Presidenta de la República y a una líder con reconocimiento global. Junto con usted han llegado todas las mujeres a ejercer a plenitud sus derechos en espacios públicos y privados", destacó el diputado presidente. [[HERALDO TV](#)]

Envía Sheinbaum dos nuevas Reformas Constitucionales al Congreso.- Durante la Ceremonia de la Conmemoración del 108 Aniversario de la Constitución de 1917, la presidenta Claudia Sheinbaum, informó que envió al Congreso de la Unión dos nuevas reformas constitucionales; la primera, la "No Reelección" a ningún puesto de elección popular y, la segunda, la prohibición expresa que ningún familiar pueda suceder de manera inmediata a otro, tratándose de un puesto de elección popular, es decir, "No al Nepotismo".

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, el presidente de la Cámara de Senadores, Gerardo Fernández Noroña, así como el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, respaldaron a la presidenta Sheinbaum Pardo frente a las



mesas de diálogo que se presentaran con Estados Unidos en referencia a la imposición arancelaria. [[CANAL ONCE](#)]

Entre vítores a Sheinbaum, inicia Ceremonia del 108 Aniversario de la Constitución.- Con un saludo de la presidenta Claudia Sheinbaum a la bandera custodiada por cadetes del heroico colegio militar dio inicio a la celebración de 108 aniversario de la Constitución de 1917 en Santiago de Querétaro, Querétaro. La mandataria fue recibida por los presidentes de la cámara de Senadores y de Diputados, Gerardo Fernández Noroña y Sergio Gutiérrez Luna, respectivamente. [[CONTRA RÉPLICA](#)] [[FORO TV](#)] [[FORO TV](#)] [[JORNADA P/1,3](#)] [[CONTRARÉPLICA P/1,4](#)] [[UNOMÁSUNO P/1,5](#)] [[ÍNDIGO P/5](#)] [[REFORMA P/5](#)] [[UNIVERSAL P/8](#)] [[24 HORAS P/1,3](#)]

Entrevista / Sergio Gutiérrez Luna (Presidente de la Cámara de Diputados).- En entrevista con Enrique Hernández para *W Radio*, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, expresó: “Creo que la ministra Norma Piña no ha sabido dimensionar el momento histórico en el que estaba. Ella ha sepultado en gran parte al Poder Judicial. Creo que no tuvo la altura de miras y nosotros, en esa circunstancia, de ver hacia adelante, esta reforma que sea en beneficio del pueblo, que se cercana a la gente, donde pueda participar; creo que no tenía cabida. Ella está en otra lectura de la Constitución y nosotros estamos en una ruta diferente. Una ruta con cercanía y con más empatía con la gente”. [[WRADIO](#)]

Votarán por candidatos a elección del Poder Judicial: Gutiérrez Luna.- El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, informó que recibió el listado con los nombres de quienes aspiran a algún cargo en el Poder Judicial de la Federación, que se registraron en el Poder Legislativo. A través de un mensaje en X, Gutiérrez Luna detalló que el día de hoy, la Cámara de Diputados va a votar por quiénes serán los candidatos y candidatas.

Por su parte, el presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario de Morena, Ricardo Monreal, sostuvo que la elección de juzgadores por voto popular permitirá construir un Poder Judicial más cercano a la sociedad y que contribuya a lograr la paz. [[TELEFÓRMULA](#)] [[MILENIO TV](#)] [[ZÓCALO](#)] [[ENFOQUE NOTICIAS](#)] [[MVS](#)] [[MILENIO](#)]

...Y al morenista le otorgan licencia.- La Cámara de Diputados aprobó otorgarle licencia al legislador Pedro Haces para ausentarse de sus actividades legislativas por cuatro días.



El pleno avaló que el también coordinador de Operación Política, y a quien el jefe de la bancada, Ricardo Monreal, ha señalado como su brazo derecho, se ausente hasta el próximo 9 de febrero.

."Presento a usted la solicitud de licencia para separarme del cargo como diputado federal a partir de esta fecha y hasta el 9 de febrero del año en curso. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados", indica el oficio de Haces dirigido al presidente de la Mesa Directiva, el también morenista Sergio Gutiérrez Luna. [[REFORMA P/5](#)]

La Cámara de Diputados ha trabajado para recuperar el espíritu de la Constitución de 1917: diputada Dolores Padierna.- Al emitir un mensaje sobre el 108 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, la diputada Dolores Padierna Luna (Morena) afirmó que "hemos trabajado para recuperar el espíritu de la Constitución de 1917 y que en ella vuelvan a estar por encima los derechos de todas y de todos y la soberanía nacional". La diputada, en funciones de presidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, subrayó que "las amenazas del presente obligan a recordar que la Constitución es el espejo de la patria, de una patria libre, justa y con prosperidad para todas y todos". Hizo notar que en los meses recientes "nos hemos dado a la tarea, en la que persistiremos en la nueva etapa legislativa, de devolver a nuestra Constitución el sentido que imaginaron las mexicanas y los mexicanos de 1917, su espíritu fundacional de justicia social, con la mirada puesta en los avances y retos de nuestro tiempo". [[HOJA DE RUTA](#)]

Oposición crítica ausencia de Norma Piña en aniversario de la Constitución: "Ni AMLO se atrevió a tanto".- La ausencia de la representante del Poder Judicial en el aniversario de nuestra Carta Magna desató una serie de críticas, principalmente por parte de la oposición y de analistas políticos como Francisco Burgoa, quien afirmó que se trataba de "una afrenta directa a la República, a la división de poderes y a los mexicanos demócratas".

Las panistas Kenia López Rabadán y Mariana Gómez del Campo también se pronunciaron en redes contra la ausencia de Norma Piña en la ceremonia por el aniversario de la Constitución: la primera le recordó a Sheinbaum que su lema era "llegamos todas" y que por ello le invitaba a corregir su decisión pues no era correcto hacer algo que no quería que le hicieran a alguna mujer de su movimiento; mientras



que la segunda dijo que la falta del Judicial en el evento era un insulto a la división de Poderes y un desprecio del Ejecutivo por la independencia judicial. [[INFOBAE](#)]

Mesa de debate / Kenia López (Diputada – PAN) / Laura Ballesteros (Diputada – MC) / Andrea Chávez (Senadora – Morena).- “Me parece que es una fecha histórica, es una fecha en un acto republicano y la República es el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial. Que la presidenta que es la titular de uno de estos tres poderes, haya decidido anular a otro poder, me parece que es un acto totalmente antidemocrático”, declaró Kenia López.

“A mí no me extraña, no me extraña nada, porque lo que hemos estado viendo a lo largo de estos meses es una toma agresiva del Poder Judicial por parte del Ejecutivo que ella encabeza, por parte de Morena que es el partido que ella representa, era de esperarse. No ha sido ni terso, ni normal, ni tampoco legal, lo que han hecho con la toma del Poder Judicial, les han declarado la guerra prácticamente”, aseveró Laura Ballesteros.

“Yo coincido con la Presidenta de la República, la actual Corte, que de justa no tienen nada, pues ha vulnerado todas las disposiciones constitucionales, ha vulnerado la Constitución en diversas ocasiones intentando precisamente, a través de la vía de amparo, eliminar artículos constitucionales de tajo y la Presidenta que es una mujer republicana como posición institucional no puedes estar validando en un evento para celebrar la Constitución a quienes atentan todos los días en contra de la misma”, afirmó Andrea Chávez. [[RADIOFÓRMULA](#)]

Congreso avala candidatos a juzgadores; oposición ve 'superpoder' de Zaldívar.- Con mayoría calificada, Morena y aliados en la Cámara de Diputados y el Senado aprobaron las listas de candidatos a juzgadores que aparecerán en la boleta de las elecciones el 1 de junio de este año. Ahora serán concentradas en la Cámara alta para ser remitidas al INE. San Lázaro fue el primero que aprobó estos listados con 321 votos a favor. En esta Cámara la oposición alertó que la competencia en las urnas será sólo entre abogados y juristas de Morena y sus familias, y al final el gran juzgador será el expresidente de la SCJN y hoy funcionario presidencial, Arturo Zaldívar.

La votación de los diputados ocurrió en el aniversario 108 de la Constitución, por lo que para Morena y sus aliados fue una ocasión para festejar un cambio: que



"democráticamente" se elegirá al Poder Judicial, como defendió el diputado guinda Leonel Godoy.

"Dijeron que querían combatir los privilegios y ahí está Arturo Zaldívar, colonizando decenas de juzgados y de tribunales para poner a sus incondicionales. Se los digo de una vez, Zaldívar tendrá más control sobre el Poder Judicial que Morena y la presidenta juntos. Al tiempo", alertó Laura Ballesteros, de MC.

Al defender el procedimiento, el líder parlamentario de Morena, Ricardo Monreal, negó que en la selección haya manipulación y favoritismo por contendientes afines al partido guinda. [[EXPANSIÓN](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[OVACIONES](#)] [[MILENIO](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)] [[JORNADA](#)] [[MVS](#)] [[MILENIO](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[24 HORAS](#)] [[REFORMA](#)]

La Cámara de Diputados define mecanismo de discusión y votación del listado de aspirantes al Poder Judicial.- En sesión presencial, la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo de la Jucopo sobre el proceso de discusión y votación del listado de personas aspirantes a diversos cargos en el Poder Judicial, remitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo. El acuerdo señala que se otorgará el uso de la palabra a todos los grupos parlamentarios para fijar postura hasta por 10 minutos en orden creciente; cada bancada podrá dividir su tiempo hasta en dos intervenciones. Además, se discutirá mediante dos rondas cada una de seis oradores en contra y seis a favor, de hasta cinco minutos cada uno. Posteriormente se votará mediante sistema electrónico, teniéndose que aprobar mediante votación calificada de dos tercios de los y las legisladoras presentes, en un solo acto.

Cualquier situación no prevista en el presente Acuerdo, añade, será resuelta por la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva. [[HOJA DE RUTA](#)] [[TALLA](#)]

Luis Fernando Torres y Erik Ricardo Osornio rinden protesta como diputados federales.- Ante la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Luis Fernando Torres Jiménez (Distrito 5-Jalisco) y Erik Ricardo Osornio Medina (Primera Circunscripción) rindieron protesta de ley como diputados federales e integrantes de la LXVI Legislatura.



Previamente, en votación económica, el Pleno avaló las solicitudes de licencias de los diputados de Morena, Pedro Miguel Haces Barba (Primera Circunscripción-Ciudad de México) y Bruno Blancas Mercado (Distrito 5-Jalisco). [[HOJA DE RUTA](#)] [[TALLA](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Listas de aspirantes al Poder Judicial insaculados incluye a mil 412 personas.- La lista de aspirantes a magistrados, ministros y jueces del Poder Judicial que entregó a la Cámara de Diputados el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, incluye los nombres de las mil 412 personas insaculadas y que siguen en el proceso de selección, indicó el líder parlamentario de Morena, Ricardo Monreal.

“Recibimos del CEPL la lista de 1412 personas (657 mujeres y 755 hombres) insaculadas para candidaturas a cargos en el PJ que México construye: uno más cercano a la sociedad, con justicia en la solución de controversias y que contribuya a lograr la paz”, expresó en su cuenta en la red social X, antes *Twitter*, @RicardoMonrealA.] [[MVS](#)] [[ARSENAL](#)] [[QUADRATÍN](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)] [[LÍNEA](#)]

La Cámara de Diputados está a la espera de las listas insaculadas para proceso electoral del Poder Judicial: Ricardo Monreal.- El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, recordó que el próximo 6 de febrero vence el plazo para aprobar las listas insaculadas por los tres Poderes de la Unión respecto al proceso electoral del Poder Judicial, por lo que la Cámara de Diputados está a la espera de recibirlas y avalarlas por mayoría calificada. Se tiene hasta el 6 para aprobarla, por eso “es que muchos de nosotros no acudiremos a la ceremonia del 5 de febrero en Querétaro, porque estoy en la espera y debemos cumplir con nuestra responsabilidad”, añadió. Precisó que es un compromiso constitucional sin el cual no pueden ir a la elección; tiene que ser aprobada por las dos terceras partes. En la mayoría de los cargos a elección son dos propuestas del Senado, una de la Cámara de Diputados de los insaculados; tenemos que aprobarlas por mayoría calificada”. [[PROYECTOS POLÍTICOS](#)] [[OMNIA](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]

Movilización de GN no afectará otras zonas del país: Monreal.- El presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados y coordinador de los diputados federales de Morena, Ricardo Monreal Ávila, aseguró que la movilización de 10 mil elementos de la Guardia Nacional a la frontera norte, como parte del acuerdo para pausar por un mes



la aplicación de aranceles a productos mexicanos exportados a Estados Unidos, no afectará la vigilancia de otras zonas del país.

Desde el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ricardo Monreal expresó que Claudia Sheinbaum acordó con Donald Trump, presidente de Estados Unidos, movilizar una cantidad importante de miembros de la Guardia Nacional para custodiar la frontera en común. Sin embargo, sostuvo que hay forma de cubrirlos sin descuidar las áreas de vigilancia y de seguridad que tenía cada uno de los destacamentos. [\[CONTRARÉPLICA\]](#)
[\[CONTRARÉPLICA\]](#)

No se ha concluido el objetivo de devolver el carácter social a la Constitución: Monreal.- Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, aseguró que se logró, pero no se ha concluido el objetivo de López Obrador de devolverle a la Constitución el carácter social que el "neoliberalismo" le quitó desde 1917. [\[IMAGEN TV\]](#)

Diputados aplazaron debate sobre maíz transgénico- La Cámara de Diputados aplazó la discusión de la reforma para prohibir el cultivo del maíz transgénico en el país, esta decisión permanecerá hasta que los secretarios de Agricultura, Economía, Energía y Ciencia y Tecnología, comparezcan para analizar la iniciativa presidencial. Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, enfatizó en la necesidad de revisar problemas técnicos en el tema. [\[HERALDO RADIO\]](#)
[\[IMAGEN\]](#) [\[INFOBAE\]](#) [\[VX\]](#) [\[AHORA\]](#)

Monreal Elogia Estrategia de Sheinbaum para Frenar Aranceles y Fortalecer América del Norte.- Ricardo Monreal Ávila, líder de la bancada de Morena, celebró el reciente acierto de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien logró suspender la aplicación de aranceles a los productos mexicanos y canadienses por parte de Estados Unidos. [\[MAYA\]](#) [\[HOY TAMAULIPAS\]](#)

Diputados se confrontan por otorgar 10 mil elementos de la GN a EU.- En San Lázaro los diputados se enfrentaron por el acuerdo entre Sheinbaum y Trump, de otorgarle 10 mil miembros de la Guardia Nacional. La oposición cuestionó que no se ha dado a conocer qué tipo de compromisos se hicieron con Estados Unidos y cuántos de ellos ponen en riesgo la soberanía de México, así lo expuso Rubén Moreira, coordinador de los diputados del PRI. En cambio, los legisladores de Morena respaldaron la decisión de



la presidenta Sheinbaum, al asegurar que fue lo más correcto y lo más conveniente, así lo confirmó Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo. [[NMÁS](#)]

Responde Monreal a Adán Augusto con reporte de ASF.- El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, hizo pública un oficio de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el cual le señala que las observaciones de las auditorías realizadas a su gestión al frente de la Jucopo del Senado están solventadas.

Según la ASF todas las observaciones realizadas entre 2018 y 2022 han sido solventadas y atendidas, mientras que la revisión del ejercicio correspondiente a 2023 está en proceso y será publicada el próximo 20 de febrero. Ricardo Monreal sostuvo que a lo largo de 48 años de trayectoria en el servicio público ha mantenido una conducta íntegra y seguirá actuando con honestidad. [[REFORMA](#)] [[JORNADA](#)] [[MVS](#)] [[ENFOQUE](#)] [[EXPANSIÓN](#)] [[OVACIONES](#)] [[TELEFÓRMULA](#)] [[RADIOFÓRMULA](#)] [[ZÓCALO](#)] [[EXPANSIÓN POLÍTICA](#)] [[PLANO INFORMATIVO](#)] [[ENFÓQUE NOTICIAS](#)] [[OVACIONES](#)] [[REFORMA](#)] [[MSN](#)] [[24 HORAS](#)]

Enarbolando la Transformación de la Libertad Sindical en México, la CATEM Restablece Lazos con Confederaciones Internacionales.- El diputado federal Pedro Haces Barba, secretario General de la Confederación Autónoma de Trabajadores de México (CATEM), acompañado de los integrantes del CEN y representantes de los 32 Comités Estatales de ese gremio, recibieron en las instalaciones de la Cámara Baja a Antonio Lisboa, Presidente Adjunto de la CSI (Confederación Sindical Internacional), y a Rafael Freire, Secretario General de la CSA (Confederación Sindical de las Américas).

Por su parte, el coordinador Ricardo Monreal, dio la bienvenida a México a los representantes de las Confederaciones Sindicales Internacional y de las Américas, Antonio Lisboa y Rafael Freire, y destacó el gran trabajo que lleva a cabo CATEM, como uno de los Sindicatos más comprometidos con los trabajadores de México, liderado por el legislador Pedro Haces Barba, así como de todo su Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y de sus 32 representaciones en los estados de la República. [[GLOBAL](#)]

Diputados del PAN denuncian ante la FGR presuntos actos fraudulentos en el Infonavit.- La bancada del PAN en la Cámara de Diputados interpuso ante la FGR una denuncia contra el Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) por la presunta operación de una red de corrupción que estaría detrás de irregularidades en



la venta de viviendas, construcciones inconclusas y cobro de casas no entregadas, que fueron autorizadas por servidores públicos en su momento. Elías Lixa Abimerhi exigió a las autoridades la apertura de una investigación, así como de una sanción significativa para los responsables de las graves irregularidades y fraudes detectados en el instituto, los cuales preceden desde administraciones anteriores. [[INFOBAE](#)]

PVEM respalda el mecanismo para seleccionar a candidatas y candidatos a personas juzgadoras: Carlos Puente.- El diputado Carlos Puente Salas, coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM, afirmó que su bancada respalda el mecanismo para seleccionar a candidatas y candidatos a personas juzgadoras. En declaraciones a representantes de medios de comunicación, aseguró que esto es para cumplirle al pueblo de México, que ha exigido el poder elegirlos a través del voto directo, y señaló que es una discusión que se da por todo lo que representa la reforma judicial. Por otra parte, cuestionado sobre la petición del diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, para que comparezcan secretarios del Gobierno Federal en torno al acuerdo entre los gobiernos de México y Estados Unidos, indicó: “estamos trabajando en la Junta de Coordinación Política para revisar con algunos secretarios de Estado el poder reunirnos e intercambiar algunos puntos de vista y conocer sobre algunas de las acciones que estarán llevando a cabo. [[TALLA](#)]

Que el pueblo de México elija a magistrados, ministros y jueces, histórico: Reginaldo Sandoval.- Al fijar la postura del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), respecto del listado de las personas aspirantes que resultaron insaculadas por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal para diversos cargos del Poder Judicial de la Federación, el diputado federal Reginaldo Sandoval Flores, calificó de histórico que el pueblo de México elija a magistrados, ministros y jueces. El coordinador de esta bancada afirmó que se trata de un proceso inédito, novedoso y único que México expondrá ante el mundo. “No tenemos ninguna duda que todo lo que hemos hecho hasta ahora, más esto que vamos a votar hoy, va en la ruta de combatir la desigualdad y la injusticia”. [[TALLA](#)]

GPPT refrenda su respaldo a la lucha ferrocarrilera.- El coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), Reginaldo Sandoval Flores y el diputado federal Jorge “Fugio” Ortiz Rodríguez recibieron a integrantes del Frente Ferrocarrilero de Reconstrucción Sindical (Grupo FERRO), a fin de atender sus inquietudes; además, los legisladores refrendaron el respaldo de esta bancada con la lucha ferrocarrilera.



Durante el encuentro, donde se contó con la presencia del líder del Grupo FERRO, Eduardo Canales Aguilar, los parlamentarios escucharon a fondo la lucha que desde hace años emprendió este grupo, a fin de lograr justicia social y la reparación del daño causado a miles de trabajadores, que los gobiernos neoliberales de Ernesto Zedillo y Vicente Fox les provocaron con la privatización de Ferrocarriles Nacionales. [[TALLA](#)]

Exportación de aguacate, fundamental en la balanza comercial con los Estados Unidos.- El coordinador del PT, Reginaldo Sandoval Flores, señaló al aguacate, especialmente el proveniente de los estados de Michoacán, como el principal productor, Jalisco y Estado de México, como uno de los productos fundamentales dentro de la balanza comercial entre México y los Estados Unidos. En conferencia de prensa con productores de aguacate de Michoacán, el líder de la bancada petista, reiteró la importancia de este fruto, además, puntualizó que, en 2023, México exportó más de un millón 182 mil toneladas, cuyo principal destino fue el vecino país del norte, Países Bajos y España, además de producir 310 mil empleos directos y 78 mil indirectos. “La producción de aguacate, del 2022 al 2023, que es el que tenemos la estadística completa, en Michoacán, produjo un millón 858 mil 407 toneladas de aguacate. Esto representa el 73.2 por ciento de toda la producción de aguacate en México”, detalló. [[TALLA](#)]

Adelanta PRI voto en contra de listas de Comité.- El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, adelantó que su bancada votará en contra de las listas de aspirantes a la elección judicial que envió el Comité de Evaluación del Poder Legislativo porque no se respeta la reforma avalada el año pasado y no genera justicia. “No estamos de acuerdo con una mascarada, con la destrucción del Poder Judicial, y no estamos de acuerdo, con que ni siquiera lo que pusieron en la ley se cumpla, porque son problemas graves ahí”, declaró en conferencia de prensa. Moreira acusó que hay vacíos, interpretaciones incorrectas de la Constitución por parte del Instituto Nacional Electoral, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Senado. [[REFORMA](#)] [[LÍNEA](#)] [[PLANO](#)] [[HERALDO](#)]

Entrevista / Rubén Moreira Valdez (Coordinador de Diputados – PRI).- “Necesitamos información de lo que está sucediendo ahora mismo. Nos llama la atención que los comunicados de la presidencia de la República son muy distintos a los que hizo el señor Trump y a los que hizo el señor Trudeau, nosotros decimos que vamos a enviar 10 mil efectivos a la frontera, no sabemos para qué, no sabemos de dónde los están



moviendo. No nos queda claro si ya nos convertimos en ese tercer país de destino que nos está forzando la realidad. Qué otras cosas se acordaron, estos vuelos para recabar información que hacen los Estados Unidos, la colocación de estos barcos, qué más se acordó que no sabe México". [[HERALDO RADIO](#)]

Prevé Moreira comparecencia de secretarios para explicar acuerdo con EU.- El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, anunció que va a solicitar la comparecencia de los titulares de las secretarías de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa Nacional, para que expliquen los alcances del acuerdo entre la presidencia de México y la de Estados Unidos. [[HERALDO](#)] [[W RADIO](#)] [[ARSENAL](#)] [[HERALDO](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)] [[MAYA](#)]

REFORMA DEL PODER JUDICIAL

Cámara de Diputados aprobó las listas de candidatos al Poder Judicial.- La Cámara de Diputados aprobó las listas de aspirantes a jueces, magistrados y ministros que competirán en el mes de junio, en medio de un fuerte choque entre Morena y la oposición, por el proceso de insaculación. Juan Ignacio Zavala, diputado de MC, criticó el proceso de elección judicial, calificándolo de cochinerito, por las irregularidades y la falta de transparencia. También denunció que el listado de mil 500 candidatos fue entregado solo minutos antes de la votación. Morena, a través de Leonel Godoy, defendió el proceso como democrático y respaldó la decisión de la doctora Claudia Sheinbaum de excluir a Norma Piña de los festejos por la Constitución. [[HERALDO RADIO](#)] [[HERALDO / p8](#)] [[SOL DE MÉXICO / p6](#)] [[FINANCIERO / p39](#)] [[PRENSA / p18](#)] [[INDEPENDIENTE / p7](#)] [[ADN 40](#)] [[NORTE](#)] [[MURAL](#)] [[DIARIO MX](#)] [[DIARIO DE CHIHUAHUA](#)] [[FORBES](#)] [[INFOBAE](#)] [[YAHOO](#)] [[TELESUR](#)] [[SWISSINFO](#)]

Diputadas y diputados expresan sus posturas sobre el listado de personas aspirantes a cargos en el Poder Judicial.- Diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC, fijaron sus posicionamientos sobre el listado de las personas aspirantes que resultaron insaculadas para los cargos del Poder Judicial, remitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal. [[TALLA POLÍTICA](#)]



...Y avanza en el Senado entre reproches y críticas.- El Senado de la República aprobó por mayoría calificada el listado de personas aspirantes que resultaron insaculadas, tras el sorteo del Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL). Tras dos horas de debate y críticas por parte de la oposición ante el desaseo y hasta calificativos de “plurinominales” a las personas emanadas del azar, la mayoría del bloque de la Cuarta Transformación se impuso con 83 votos a favor y 38 en contra de 121 senadores presentes. [[LA RAZÓN / p7](#)] [[REFORMA / p7](#)]

“Inconcebible” que listado de aspirantes para cargos de personas juzgadoras se pretenda votar hoy; “se circuló a los grupos después de las tres de la madrugada”: **Noemí Luna.-** La diputada Noemí Luna Ayala (PAN) señaló que es “inconcebible” que el listado de las y los mil 400 aspirantes para los cargos de personas juzgadoras se pretenda votar hoy (ayer) en el Pleno, ya que “se circuló a los grupos después de las tres de la madrugada”. Adelantó que su grupo parlamentario votará en contra. “No podemos ser parte de esta pantomima de una elección de juzgadores cuando los que los están eligiendo es el propio Poder Ejecutivo”. [[ARSENAL](#)] [[HOJA DE RUTA](#)]

Elección de magistrados, jueces y ministros democratiza al Poder Judicial: Lilia Aguilar.- Al hablar a favor del listado de las personas aspirantes que resultaron insaculadas por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal para diversos cargos del Poder Judicial de la Federación, la diputada Lilia Aguilar Gil externó que con la elección de magistrados, jueces y ministros se democratiza a este Poder y con ello se busca lograr verdadera impartición de justicia. En tribuna, la integrante del Grupo Parlamentario del PT explicó que la oposición ha atacado la reforma al Poder Judicial desde el principio porque no quieren perder la oligarquía de la justicia, ya que durante décadas se han valido de ella para su beneficio. [[TALLA POLÍTICA](#)]

“Ha sido el ejercicio con el desaseo más grande”: **Erubiel Alonso.-** En entrevista con Alberto García Sarubbi, el diputado Erubiel Alonso Que (PRI) consideró que la elección judicial “ha sido el ejercicio con el desaseo más grande, una improvisación terrible. No hay un proceso organizativo ni del Instituto Nacional Electoral ni de la Comisión Permanente que estuvo a cargo del tema, es decir, desde origen hay fallas en esta gran simulación. Los ministros, los magistrados, los magistrados de circuito, los jueces de distrito, en total vamos a elegir un gran número, 10 mil 877. No hay una forma, no hay las condiciones de seguridad para que el electorado pueda participar. Por eso



nosotros, en el PRI, lo hemos dejado claro, esto es una gran simulación y farsa". [[RADIO CAÑÓN](#)]

Exalta Presidenta reforma judicial.- Tras hacer un repaso histórico de la Constitución de 1917, la presidenta Claudia Sheinbaum destacó ayer la reforma al Poder Judicial como uno de los logros más destacados que han sido plasmados en la Carta Magna. En la ceremonia del 108 aniversario del documento redactado por el Constituyente de 1917, dijo que la elección de juzgadores se llevará a cabo por voluntad del pueblo. [[REFORMA / p6](#)]

Muy buenos perfiles en el Ejecutivo para elección judicial: Sheinbaum.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo consideró que el comité de evaluación del Poder Ejecutivo federal seleccionó "muy buenos perfiles" que propondrá para disputar los 881 cargos a jueces, magistrados y ministros en la elección popular del primero de junio. El domingo, luego de un proceso de poco más de siete horas, el comité de evaluación del Ejecutivo federal eligió por sorteo a los candidatos que presentará para participar en la elección judicial. La lista de seleccionados fue enviada a la mandataria, quien debe aprobarla antes que venza el plazo, hoy 6 de febrero. [[JORNADA / p7](#)]

Oposición acusa fraude en tómbola para candidatos de la elección judicial.- El domingo y el lunes, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo llevaron a cabo el proceso de insaculación de candidatos para la elección de jueces, magistrados y ministros, el cual estuvo lleno de controversias. Pues, señalaron, que los candidatos que quedaron para ministros son gente cercana a la 4T y Morena, por lo que se aseguran que hubo mano negra en el proceso. Por no hablar de los constantes errores en la tómbola del Poder Legislativo, donde sus listas no coincidían y tuvieron que realizar distintos recesos. [[POLÍTICO MX](#)]

Realiza INE sorteo para funcionarios de casilla.- Los ciudadanos cuyo primer apellido inicie con la letra J podrán ser llamados para integrar las mesas directivas de casilla para las elecciones de jueces, magistrados y ministros, programadas para el 1 de junio. El Consejo General del INE realizó su propia tómbola para determinar la letra del abecedario que, con base en el primer apellido, servirá para seleccionar a las personas ciudadanas que fungirán como funcionarias y funcionarios de casilla. [[OVACIONES / p20](#)] [[MILENIO / p12](#)] [[SOL DE MÉXICO / p6](#)] [[PRENSA / p18](#)]



Agilizan votación en casillas.- El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el modelo de casilla electoral y la forma en cómo van a trasladar los paquetes electorales para la elección judicial y las elecciones locales de este año. En la sesión ordinaria, se aprobó implementar la urna única para la elección judicial, con la finalidad de que todos los votos para juzgadores sean depositados en esta urna y reducir el tiempo de votación. [[HERALDO / p10](#)] [[UNIVERSAL / p9](#)] [[ECONOMISTA / p40](#)] [[LA RAZÓN / p4](#)]

Avala el instituto electoral otras 11 mil casillas aún sin aumento a su presupuesto.- En la elección judicial del próximo primero de junio, el INE instalará 83 mil 997 “casillas seccionales”, donde los ciudadanos depositarán en una sola urna las boletas de todas las contiendas en disputa, tanto de nivel federal como local. El número de mesas receptoras del voto fue calculado con la perspectiva de que el INE recibirá una ampliación presupuestal de 800 millones de pesos, como planteó la presidenta Claudia Sheinbaum en una reunión privada con los 11 consejeros, realizada el mes pasado. [[JORNADA / p7](#)]

Ministro, por revés a Tribunal Electoral.- El ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena plantea que la Corte ordene a las autoridades, incluido el INE, acatar las suspensiones dictadas contra la reforma judicial como “un requisito mínimo de vivir en Estado de derecho”, pues el Tribunal Electoral “es incompetente” para opinar sobre amparos y sus sentencias “son opiniones de una mayoría”. [[MILENIO / p12](#)] [[REFORMA / p2](#)] [[JORNADA / p10](#)] [[LA RAZÓN / p4](#)] [[24HORAS / p5](#)]

Suman más de 400 impugnaciones.- Cientos de suspensiones de última hora, incluida la del exsenador Roberto Gil Zuarth, llevaron a que la sesión pública del Tribunal Electoral prevista como todos los miércoles a las 12:00 horas, se pospusiera hasta nuevo aviso. Con corte al inicio de la sesión, el TEPJF ya registraba más de 400 impugnaciones contra las listas de idoneidad y las tómbolas. [[MILENIO / p12](#)] [[JORNADA / p7](#)] [[OVACIONES / p20](#)]

Defiende resolución.- La ministra Lenia Batres defendió la resolución de la Suprema Corte de mantener el autofinanciamiento de campañas en la elección judicial. Señaló que al no invalidar el artículo 522, párrafo 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGPE), se frenó un nuevo intento por obstaculizar el



proceso para que el pueblo de México pueda elegir por voto popular a sus impartidores de justicia. [[HERALDO / p9](#)]

Fideicomisos judiciales agónicos.- Los fideicomisos que posee la Suprema Corte de Justicia de la Nación y cuya extinción continúa aplazándose por la existencia de impugnaciones jurídicas que así lo mandatan, aún resguardan una bolsa significativa de recursos públicos por varios miles de millones de pesos, misma que deberá ser transferida hacia el Gobierno federal, según lo instruye la reforma judicial. [[ÍNDIGO / pp-p16-p17](#)]

REFORMA AL INFONAVIT

“Trabajamos en blindar fondos y derechos de los trabajadores en Reforma al Infonavit”:
Patricia Mercado.- En entrevista con *Enfoque Noticias*, Patricia Mercado, diputada federal por Movimiento Ciudadano habló de la reforma al Infonavit. Comentó que fue unánime la reforma a favor de la construcción de vivienda social para renta, reconociendo la necesidad de mujeres, personas con discapacidad, jóvenes no tienen acceso a la vivienda a bajo costo y las que hay están lejos de los centros de trabajo. Explicó que en el Senado MC voto en contra, porque no hubo discusión y se perdía la paridad en la toma de decisiones, que los órganos de transparencia, visoría, fiscalización fuesen órganos tripartitos. [[ENFOQUE](#)]

Alertan la IP y sindicatos riesgo para 800 mil mdp de Infonavit.- De aprobarse la reforma al Infonavit por el pleno del Senado, 800 mil millones de pesos corren el riesgo de perderse, alertó el presidente de la Coparmex, Juan José Sierra. En conferencia conjunta con diversos sindicatos, el líder de la iniciativa privada advirtió que es necesario protegerlos, pues de esta cantidad podrán usar 350 mil millones de pesos para la construcción de vivienda, pero el problema es que no hay claridad sobre quién mantendrá una supervisión del dinero y si estos recursos regresarán a las personas. [[MILENIO / p20](#)] [[FINANCIERO / p18](#)] [[REFORMA / pp](#)] [[EXCÉLSIOR / pp-p5D](#)] [[FINANCIERO / p16](#)]

Inconformidad de los sectores obrero y patronal por madrugete a la ley Infonavit.- Los sectores patronal y obrero protestan por los cambios realizados en la Cámara de Diputados a la Ley del Infonavit, porque no fueron respetadas sus aportaciones para enriquecer la iniciativa y asegurar la ejecución de los recursos depositados por patrones



y trabajadores. Los líderes del sector empresarial y obrero coincidieron en que el trabajo conjunto entre los diferentes sectores productivos y el gobierno es fundamental, con el fin de lograr los objetivos de estabilidad económica y laboral en la reforma que se hace a la Ley del Infonavit. [[INDEPENDIENTE / p6](#)] [[24HORAS / p15](#)]

Por fraudes en Infonavit, diputados federales presentan denuncia ante la FGR.- Con la exigencia de que se sancione a todos los responsables de las graves irregularidades detectadas en el Infonavit desde 2012 a la fecha, se presentó una denuncia formal ante la FGR, informó la diputada federal Patricia Jiménez. Dicha denuncia fue presentada por el Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados por irregularidades como las múltiples ventas de las mismas propiedades, construcciones inconclusas, pagos indebidos a altos funcionarios y cobros por viviendas no entregadas, así como contratos con despachos privados por sumas millonarias sin justificación. [[SIGLO DE DURANGO](#)]

Exigimos castigo por fraudes en Infonavit: diputada federal Vero Pérez.- El Grupo Parlamentario del PAN ha presentado una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) para exigir una investigación sobre los fraudes en Infonavit. Según la diputada federal Verónica Pérez, se han detectado diversas irregularidades que han afectado directamente a los trabajadores. Según datos del Infonavit en 2012, a través de juicios masivos se afectaron a 373 mil derechohabientes que fueron demandados de manera irregular, de los cuales 249 mil perdieron su propiedad, se trata de una red de corrupción que debe castigarse. [[NOTIGRAM](#)]

COMISIONES

Comisión de Hacienda prepara foro con funcionarios de la SHCP para abordar temas del Paquete Económico 2025.- El diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez (Morena), presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, informó que llevarán a cabo un foro con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), “derivado de los temas que generaron inquietud durante la discusión de la Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025”. En reunión de esa instancia legislativa, aclaró que aún falta verificar las fechas y los programas, a fin de iniciar este ejercicio que esperan tenga excelentes resultados. [[BOLETÍN](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]



Avala Comisión imponer de 5 a 10 años de cárcel a quien coaccione votos de personas indígenas y afroamericanas.- La Comisión de Reforma Política-Electoral aprobó adicionar un párrafo al artículo 7 Bis de la Ley General en materia de Delitos Electorales, para sancionar con prisión de 5 a 10 años y multa de entre seiscientos y mil doscientos días, cuando se trate de intimidación o se ejerza cualquier tipo de violencia, con el objetivo de coaccionar a integrantes de pueblos y comunidades indígenas o afroamericanos, para que suscriban documentos, avalen decisiones contrarias a su voluntad en el ejercicio de sus derechos políticos y electorales. El diputado Víctor Hugo Lobo Román (Morena), presidente de esa instancia, señaló que la propuesta para incrementar la sanción económica y de prisión, es procedente porque busca blindar y evitar coacciones, violencia o amedrentamiento a las y los votantes de los pueblos originarios. [[HOJA DE RUTA](#)]

Acudirán secretarios federales a Comisión de Puntos Constitucionales para abordar iniciativa en materia de conservación y protección maíz mexicano: Leonel Godoy.- El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena), presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, informó que se reunirán con titulares de las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, Energía, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación para abordar la iniciativa de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, en materia de conservación y protección de los maíces nativos de México. [[TALLA POLÍTICA](#)]

Personas servidoras públicas de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la ASF, rinden protesta ante la Comisión de Vigilancia.- El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, diputado Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM), dio a conocer que este miércoles rindieron protesta ante la Junta Directiva de esta instancia personas servidoras públicas de confianza de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Explicó que previamente la Comisión avaló el acuerdo respectivo, cuyo propósito es garantizar la continuidad de las funciones y el desempeño de la Unidad, tras la baja institucional de personas servidoras públicas registrada en octubre de 2024. [[BOLETÍN](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]

México se Prepara para Brillar en la Feria Internacional de Turismo Fitur 2026.- México tiene una gran oportunidad para mostrar al mundo su riqueza cultural y turística: el país fue designado como el invitado de honor para la Feria Internacional de Turismo (Fitur)



2026 en Madrid, España. Así lo anunció la diputada Magda Erika Salgado Ponce, secretaria de la Comisión de Turismo en el Congreso, quien destacó la importancia de aprovechar esta plataforma de promoción a nivel global. La diputada enfatizó que este no es un evento para improvisar, sino una ocasión para que cada estado mexicano presente productos turísticos únicos, bien estructurados y sostenibles. [[MAYA COMUNICACIÓN](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)]

La Comisión de Zonas Metropolitanas llevará a cabo el foro “Metrópoli activa, un llamado a la acción”.- La Comisión de Zonas Metropolitanas, que encabeza la diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez (MC), informó que realizará el próximo 24 de febrero, el primer foro *Metrópoli activa, un llamado a la acción*. A dicho evento, asistirán presidentas y presidentes municipales, autoridades en materia territorial y urbana, así como académicos, expertas y expertos que ponen sobre la mesa los desafíos de los nuevos gobiernos en materia de ordenamiento territorial y de servicios públicos. [[BOLETÍN](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[HOJA DE RUTA](#)]

DIPUTADOS

Congreso realizó gran aprobación de reformas.- Entre septiembre y diciembre del año pasado, el Congreso mexicano experimentó una gran cantidad de reformas, la mayoría del Plan C que dejó el expresidente López Obrador y otras a propuesta de la presidenta Sheinbaum. Fue la etapa más intensa en siete años que acumularon 40 decretos, modificaron 54 artículos de la Constitución, quienes defienden este proceso, celebran la recuperación de los derechos sociales de la Carta Magna y el cambio del Poder Judicial. [[IMAGEN TV](#)]

Constitución Mexicana: ¿Cuántas reformas ha sufrido en cada sexenio?.- En los poco más de cuatro meses que lleva la administración de Claudia Sheinbaum, la Constitución ha sido reformada un total de 11 ocasiones, de acuerdo con un documento publicado por la Cámara de Diputados. El último cambio reformativo, que fue hecho en materia de protección a la salud, y que por decreto se adicionó un párrafo quinto al artículo 4 y un párrafo segundo al artículo 5, fue publicado el pasado 17 de enero del presente año. En el marco de la celebración de los 108 años de la Carta Magna, el documento acumula 271 reformas constitucionales y alrededor de 770 modificaciones desde su promulgación en 1917. [[LA SILLA ROTA](#)]



Presenta Ejecutivo federal reformas en contra de reelección y nepotismo.- En el marco del 108 aniversario de la Constitución de 1917, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, anunció el envío de dos nuevas reformas constitucionales al Congreso de la Unión: la prohibición de la reelección en cualquier cargo de elección popular y la prohibición expresa del nepotismo en la sucesión inmediata de familiares en dichos puestos. Durante su discurso, Sheinbaum destacó que estas reformas buscan honrar el espíritu de la Constitución y reforzar los principios democráticos del país. “¡Sufragio efectivo, no reelección! Nuestra lucha por la democracia y contra cualquier forma de corrupción son un asunto de principios”, comentó la mandataria mexicana. [[ECONOMISTA / pp-p39](#)] [[UNIVERSAL / p8](#)] [[JORNADA / pp-p3](#)] [[CRÓNICA / p8](#)] [[EXCÉLSIOR / pp-p4-p5](#)] [[HERALDO / pp-p4](#)] [[SOL DE MÉXICO / pp-p4](#)] [[FINANCIERO / pp-p37](#)] [[PRENSA / p16](#)] [[CONTRARÉPLICA / pp-p4](#)] [[INDEPENDIENTE / pp-p7](#)] [[REFORMA](#)] [[INFOBAE](#)] [[VANGUARDIA](#)] [[LOS ANGELES TIMES](#)] [[INDEPENDENT](#)] [[FORBES](#)] [[MN](#)] [[RT](#)] [[AP](#)] [[PRENSA LATINA](#)] [[SPUTNIK](#)]

Reformas constitucionales contra reelección y nepotismo en México, retornan a ideales que le dieron vida a México: Arturo Ávila.- El diputado Arturo Ávila Anaya, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, celebró el anuncio de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo de enviar al Congreso de la Unión nuevas reformas constitucionales para prohibir la reelección y contra el nepotismo; tales normativas terminarán con los actos de corrupción y viejas prácticas que han dañado al país por décadas, destacó. En el marco de la conmemoración del 108 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Mexicana, refirió que el 5 de febrero de 1917, en el Teatro Iturbide de la ciudad de Querétaro, se promulgó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que actualmente nos rige. [[GLOBAL PRESS](#)]

La Constitución 'ha muerto', lamenta PAN en la Cámara de Diputados.- La Constitución cuya promulgación se conmemora este 5 de febrero “ha muerto”, advirtió la bancada del PAN en la Cámara de Diputados. La vicecoordinadora Noemí Luna sentenció que el país vive ya en el autoritarismo donde el régimen en funciones no respeta la “nueva” Carta Magna. En redes sociales, la legisladora emitió una serie de consideraciones sobre las condiciones en que el país llega a un aniversario más de la promulgación del texto constitucional. [[MVS NOTICIAS](#)] [[NOTISISTEMA](#)] [[24HORAS / p3](#)]

Demandan diputados del PAN no partidizar aniversario de la Constitución.- Los diputados del PAN demandaron a la presidenta Claudia Sheinbaum no partidizar el



aniversario de la Constitución. La vicecoordinadora de la bancada Noemí Luna, calificó como una rabieta la decisión de la mandataria federal y afirmó que es terrible la decisión de no invitar al Poder Judicial que encabeza la ministra Norma Piña a la ceremonia para conmemorar el aniversario de la Constitución, porque de acuerdo con la Carta Magna, el gobierno está conformado por tres poderes, no solo por dos, ni mucho menos por poderes al antojo del mandatario o mandataria en turno. [[HERALDO RADIO](#)]

El Espacio Cultural San Lázaro conmemora el 108 aniversario de la Constitución de 1917.- La Cámara de Diputados, en coordinación con el Espacio Cultural San Lázaro, que dirige el maestro Elías Robles Andrade, organizó el conversatorio *Conmemoración Constitución de 1917; un ordenamiento fundamental, social y de derechos*, en el marco del 108 aniversario de la Carta Magna. Al dar la bienvenida, el diputado Gilberto Herrera Ruiz (Morena), secretario de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, recordó que el 5 de febrero de 1917, en el Teatro Iturbide de Querétaro, se promulgó la Constitución que actualmente nos rige. [[PROYECTOS POLÍTICOS](#)]

“La presidenta Claudia Sheinbaum ha logrado un buen acuerdo”: Ávila.- En entrevista con Mario Maldonado, el diputado Arturo Ávila (Morena) consideró señaló que “los 30 días de tregua arancelaria se van a ir rápido, pero me parece oportuno mencionar que la presidenta Claudia Sheinbaum ha logrado un buen acuerdo, un acuerdo que incluso siguió Justin Trudeau, primer ministro de Canadá, y que implica varios acuerdos, por un lado implica mandar 10 mil soldados a la frontera norte como parte de una estrategia para tener dos objetivos fundamentales; uno es disminuir el tráfico de fentanilo a la frontera norte y por el otro lado va a ayudar a México a que se disminuya el ingreso de armas de alto calibre”. [[HERALDO TV](#)]

Sindicatos cerrarán filas con Sheinbaum ante “amenazas” de Trump.- Organizaciones sindicales realizarán un encuentro nacional para fortalecer su unidad y así “cerrar filas” con la presidenta Claudia Sheinbaum frente “a las amenazas” del mandatario estadounidense Donald Trump de imponer aranceles a México y ante la próxima revisión del T-MEC. En conferencia, el dirigente del Sindicato Nacional Minero, Napoleón Gómez Urrutia, expresó que en el movimiento obrero “necesitamos reagruparnos fomentar la unificación y solidaridad entre todas las organizaciones independientemente de siglas o tendencias”. [[JORNADA](#)] [[JORNADA / p9](#)]



Morena da marcha atrás a reforma para embargar hasta 40% de salario a trabajadores por créditos de nómina.- Entre una lluvia de críticas e inconformidades, las comisiones unidas de Hacienda y Estudios Legislativos, Segunda del Senado, aplazaron de forma indefinida, la reunión programada para esta tarde donde se dictaminaría una minuta de la Cámara de Diputados que embarga hasta el 40 por ciento del salario de los trabajadores para pagar créditos de nómina que hayan solicitado, y evitar que estos se conviertan en cartera vencida. De hecho, la oposición en el senado ya había adelantado su voto en contra de la minuta sobre Cobranza Delegada aprobada en la Cámara de Diputados a propuesta del morenista Pedro Haces, y que desde marzo del 2022 está congelada. [[CRÓNICA / p12](#)] [[REFORMA / pp](#)] [[EXCÉLSIOR / p6](#)] [[JORNADA / cp-p16](#)] [[LA RAZÓN / p4](#)] [[SOL DE MÉXICO / p5](#)] [[PRENSA / p17](#)] [[INDEPENDIENTE / p22](#)] [[24HORAS / pp-p5](#)] [[PULSO DE SAN LUIS](#)] [[VENTANA VERACRUZ](#)]

Condusef alerta por iniciativa de reforma que autoriza embargo al salario de trabajadores: "Afecta economía".- En el Senado de la República retomaron la minuta que plantea la cobranza delegada, iniciativa que en su momento causó polémica y llegó a ser desaprobada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Luego de que en la Cámara Alta convocaran a legisladores para su dictaminación, la Condusef alertó sobre su contenido y sus posibles riesgos para los trabajadores. [[INFOBAE](#)] [[24HORAS / pp-p5](#)]

Acusan interés de Haces en 'cobranza delegada'.- La senadora priista Claudia Anaya acusó al morenista Pedro Haces de estar detrás de la iniciativa que prevé la figura de "cobranza delegada" y faculta a un "embargo" del salario de los trabajadores por créditos de nómina. Ante ello, propuso a los empleados asalariados evaluar la posibilidad de que se amparen contra el abuso que puede representar que su salario sea susceptible de un "embargo" para cubrir créditos. [[REFORMA](#)]

Otorga Cámara licencia a Pedro Haces por cuatro días.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó otorgarle licencia de cuatro días al morenista Pedro Haces. La mayoría avaló que el también Coordinador de Operación Política de la bancada se ausente a partir de este día y hasta el próximo 9 de febrero. Su suplente, Erik Ricardo Osornio Medina, rindió protesta ante el pleno y estará en funciones durante los días que se encuentre fuera el legislador. [[REFORMA](#)] [[NORTE](#)] [[MURAL](#)] [[PLANO INFORMATIVO](#)] [[MSN](#)]



Pedro Haces pide licencia para ir al Super Bowl.- El presidente Donal Trump, viajará este domingo a Nueva Orleans para asistir al Super Bowl entre los Jefes de Kansas City y las Águilas de Philadelphia. Por su parte, El diputado de Morena y millonario líder sindical, Pedro Haces, todavía no tiene boleto, pero ya solicitó licencia al Congreso de 4 días para no tener que presentarse. [[LATINUS](#)] [[24HORAS / p5](#)]

Diputada de Morena instala tianguis legislativo en el pleno para vender rebozos a mil 200 pesos.- La diputada morenista Anaís Miriam Burgos Hernández instaló este miércoles un improvisado puesto entre las curules del pleno para vender rebozos confeccionados en el municipio de Tenancingo a mil 200 pesos cada uno. Originaria del municipio de Chalco, la morenista llegó a ocupar su curul acompañada de dos asistentes, uno de ellos cargaba una enorme maleta de la que comenzó a sacar las prendas para ofrecerlas a los legisladores. [[LATINUS](#)] [[REFORMA / p4](#)]

Frontispicio de la Cámara de Diputados se ilumina de naranja por el Día Mundial contra el Cáncer.- El frontispicio de la Cámara de Diputados fue iluminado de color naranja por el Día Mundial contra el Cáncer, que se conmemora el 4 de febrero de cada año. El acto fue encabezado por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), secretario de la Comisión de Salud, quien destacó la importancia de contar con un sistema de salud que garantice a cada persona atención oportuna, eficaz y de calidad. [[HOY TAMAULIPAS](#)]

Lamenta diputado que en 2024 no se usara el recurso necesario para salud.- El diputado federal del PAN integrante de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Éctor Jaime Ramírez Barba, en entrevista para *En Contacto*, lamentó que el año pasado no se haya destinado el recurso necesario en materia de salud, tan solo en el programa de vacunación únicamente se ejerció alrededor de 5 millones de pesos de 14 mil 300 millones. [[EL DEMÓCRATA](#)]

Anuncian reforma para que Fovissste pueda construir vivienda.- El diputado del PT Antonio López Ruiz anunció que presentará una iniciativa de reforma constitucional para permitirle, ahora al Fovissste, adquirir suelo y construir vivienda social. La propuesta modifica el artículo 123 de la Constitución para señalar que el Fondo de Vivienda de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado deberá establecer un sistema encaminado a garantizar el derecho a la vivienda adecuada para los trabajadores. [[REFORMA](#)] [[REFORMA / p7](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]



Van por reformas para CFE y Pemex.- La Presidenta Claudia Sheinbaum anunció el envío de nuevas reformas a leyes secundarias para el fortalecimiento de Pemex y la CFE al Congreso. La mandataria señaló que es difícil estandarizar el precio de las tarifas domiciliarias debido a las variaciones de temperatura en las distintas regiones; sin embargo, el subsidio gubernamental asciende a 120 mil millones de pesos. Ayer miércoles, el Senado recibió el paquete de reformas a leyes secundarias de la reforma energética enviadas por la presidenta Claudia Sheinbaum. [[LA RAZÓN / p12](#)] [[BLOOMBERG](#)]

La empresa eléctrica de México invertirá 28.940 millones de dólares en este Gobierno.- La Comisión Federal de Electricidad (CFE), empresa del Estado mexicano, anunció este miércoles que invertirá al menos cerca de 28 mil 940 millones de dólares en proyectos de generación, transmisión y electrificación de hogares durante la presidencia de Claudia Sheinbaum (2024-2030). La presidenta anunció estas inversiones tras enviar la semana pasada reformas legales al Congreso de la Unión para reconocer la “justicia energética” y “normar” la inversión privada en energía. [[SWISSINFO](#)] [[FORBES](#)] [[ENTERATEVER](#)]

Proponen que Pemex tenga mejores condiciones y opciones de asociación con privados.- Pemex tendrá más libertad y mejores condiciones en un abanico de posibilidades de alianzas y asociaciones con privados con las que el Gobierno busca dotarla, de acuerdo a modificaciones a leyes del sector energético enviadas el miércoles al Congreso. Según los textos, Pemex podrá hacer además de contratos de servicios, migraciones a esquemas mixtos y de exploración y extracción en alianzas o asociaciones con privados, en un marco similar al de los llamados “farmouts” de una reforma del 2013/14, puesta en la congeladora por el expresidente Andrés Manuel López Obrador. [[FORBES](#)]

Con mesas de trabajo se analizará reforma contra maíz transgénico: Sheinbaum.- Para enriquecer el proyecto de reforma constitucional para prohibir la siembra de maíz transgénico, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reveló que pidió al Congreso de la Unión que instale mesas de trabajo para analizar dichos cambios. “Le pedimos al congreso, a través de la Consejera Jurídica (del Ejecutivo federal) que se hicieran mesas de trabajo, hay personas que han participado en el movimiento Sin maíz no hay país que quisieran que se reforzara la reforma que enviamos”. [[JORNADA](#)] [[JORNADA / p18](#)]



OPINIÓN

COLUMNA/DUDA GENUINA/Miriam Castillo/(...) El reconocimiento a la presidenta Claudia Sheinbaum era merecido y tuvo congruencia el mensaje de unidad con un frente común a Estados Unidos, con Donald Trump con decisiones atolondradas. (...) El presidente de la Cámara de Diputados, como representante de un Poder, y no de una bancada, pronunció orgulloso: "Cada que vamos a votar un tema en la Cámara de Diputados, en el tablero electrónico se refrenda el compromiso de la mayoría del pueblo", dijo el diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara. [[24 HORAS/p.6](#)]

COLUMNA/ASTILLERO/JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ/Foto de Sergio Gutiérrez Luna, quien asistió a la ceremonia conmemorativa de la promulgación de la Constitución. [[JORNADA/p.8](#)]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/(...)En la ceremonia oficial que organizó el Poder Ejecutivo federal en Querétaro, el presidente en Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, fue contundente, en alusión que hizo a la crisis México-EU, por aplicar aranceles y forzar medidas migratorias contra indocumentados en nuestro país, que buscan pasar a territorio estadounidense. "Conmemorar la promulgación de nuestra Constitución Política, es reconocer nuestro compromiso con el Estado de derecho y con la defensa de nuestra soberanía e integridad territorial". [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/PRIMA FACIE/RICARDO MONREAL ÁVILA/Respaldo/La confianza es la piedra angular de cualquier economía que se precie de ser sólida. En tiempos de incertidumbre, cuando las amenazas externas buscan minar la estabilidad de una nación, la unidad entre el gobierno y el sector empresarial se vuelve un factor determinante. Un cierre de filas, sin precedente, con la presidenta Claudia Sheinbaum por parte de los principales actores económicos del país, a fin de fortalecer la economía nacional y enfrentar con firmeza las negociaciones con Estados Unidos. [[24 HORAS/p.12](#)]

ARTÍCULO/RICARDO MONREAL/IA, la nueva munición mundial/(...) México tiene una oportunidad estratégica única para capitalizar la guerra tecnológica entre EU y China. En un mundo donde la competencia por el liderazgo en inteligencia artificial, 5G y otras tecnologías emergentes es cada vez más feroz, nuestro país puede posicionarse como



un centro clave para la producción y el desarrollo tecnológico. [[SOL DE MÉXICO](#)] [[PRENSA](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(...) Para no incurrir en la desconfianza ni en la descalificación, como lo hiciera el senador Fernández Noroña, el diputado Ricardo Monreal aseguró que en la tómbola no hubo 'mano negra'. "No hay mano negra, no hay estrategias de preselección, no hay estrategias de favoritismo. Yo creo y confío en que los comités de evaluación hicieron su trabajo e hicieron lo correcto, y la insaculación para mí es el método más democrático", dijo. [[FINANCIERO/p.35](#)]

COLUMNA/ASTILLERO/JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ/(...) En el mismo acto queretano, la presidenta Sheinbaum confirmó su propuesta de reformas legislativas que prohíban formas de relección y de nepotismo aunque, según había anticipado el líder morenista en San Lázaro, Ricardo Monreal, entrarían en vigor hasta 2030, es decir, en el último año de la administración federal en curso. [[JORNADA/p.8](#)] El tema lo comenta: **REDES DE PODER** [[INDIGO/p.3](#)]

COLUMNA/LA DIVISA DEL PODER/ADRIÁN TREJO/(...) Hablando de los Monreal, el hermano mayor, Ricardo, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, publicó ayer la respuesta de la Auditoría Superior de la Federación a su petición de transparentar el resultado de las auditorías a su gestión cuando fue líder del Senado. Y es que, dice el zacatecano, continúan "la especulación y la calumnia" sobre su gestión al frente del Senado (...) [[24 HORAS/p.5](#)] Comenta el tema: **PULSO POLÍTICO/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ** [[RAZÓN/p.7](#)]; **DICEN POR AHÍ** [[INDEPENDIENTE/p.2](#)]; **DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR** [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/CARLOS PUENTE SALAS/(...) Expreso mi reconocimiento a nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo por los acuerdos alcanzados con el Presidente de Estados Unidos. La Presidenta actuó como Jefa de Estado y demostró liderazgo, responsabilidad, templanza y visión de futuro. Las y los diputados federales del Partido Verde, junto con nuestros aliados de Morena y el Partido del Trabajo, impulsaremos a través de las diferentes herramientas que tenemos como las iniciativas de ley, la diplomacia parlamentaria y el presupuesto, las soluciones requeridas en materia de migración, seguridad y comercio. [[SOL DE ZACATECAS](#)]



ARTÍCULO/CARLOS PUENTE SALAS/Vivienda digna/El primero de febrero iniciamos el segundo periodo ordinario de sesiones. Ese mismo día, las y los diputados federales discutimos y aprobamos una reforma que beneficiará a las y los trabajadores derechohabientes del Infonavit. Mucho se han escrito sobre esta reforma en diferentes medios y, también hay que decirlo, se han difundido varias mentiras o información sesgada con la finalidad de espantar a la y los trabajadores. Así, es primordial señalar que el fondo y el ahorro de los trabajadores para vivienda están seguros, son y seguirá siendo parte de su patrimonio y son inviolables. [[SOL DE ZACATECAS](#)]

ARTÍCULO/RUBÉN MOREIRA/Los aranceles/(...) México tiene graves problemas, y el primero de ellos es que vive atrapado en la narrativa de lo irracional. Lo cierto es que, en materia económica, actuamos conforme a un tratado firmado y jugamos un papel importante en la lógica de un mundo que compite por regiones. También es real que hemos tenido gobiernos bastante permisivos e indolentes. En los pasados seis años se dejó de combatir al crimen, se abandonó la política exterior y se renunció a una que abordara el problema de la migración. [[ÍNDIGO/p.9](#)]

ARTÍCULO/RUBÉN MOREIRA VALDEZ/El INE, en aprietos/(...) Con una legislación pésima y sin presupuesto, el INE y el Tribunal Electoral enfrentan la obligación de realizar y sancionar el proceso de selección de juzgadores. Los dos organismos, cuyo prestigio es fundamental para una sana vida democrática, decidieron ponerse al servicio del régimen y asumir la responsabilidad histórica de una farsa. [[HERALDO/p.14-15](#)]

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(...) El líder parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, consideró que la exclusión a la representación del Poder Judicial por parte de la Presidencia de la República, en el acto oficial para conmemorar la promulgación de la Constitución es un mal mensaje, porque en momentos difíciles como los que enfrenta el país, se requiere promover la unión en la República y la titular del Ejecutivo Federal no lo está haciendo. [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/(...) Puyante, la reacción de la diputada del PAN, Noemí Berenice Luna Ayala, al comentar ausencia de la representación oficial del Poder Judicial Federal, en la ceremonia que se llevó ayer, en el Teatro de la República, de la ciudad de Querétaro, por el 108 aniversario del legado que dejó al país, el Constituyente de 1917. -“Me parece una incongruencia total que,



con una mano soliciten unidad, no en torno a los intereses del país, unidad en torno a la figura de la Presidenta de la República. Y (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/BAJO RESERVA/(...) El diputado de Morena Pedro Haces pidió licencia en la Cámara de Diputados, para separarse del cargo como legislador federal del cinco al nueve de febrero. En la carta, dirigida al presidente de la Cámara, su compañero de bancada, Sergio Gutiérrez Luna, no detalla los motivos de su licencia. Algunos miembros de su bancada dicen que don Pedro hace bien en avisar que no estará en funciones, pues la vez pasada que se ausentó. [[UNIVERSAL/p.2](#)]

ARTÍCULO/GUADALUPE LOAEZA/(...) La señora presidenta Claudia Sheinbaum no le dio la gana invitar al 108 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, a la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña (...) En este mismo tenor: desde hace 2 días se han publicado centenas de críticas y protestas. La que más me gustó por directa y contundente fue el mensaje que envió la doctora Kenia López, diputada del PAN. El texto no tiene desperdicio de allí que me permita transcribirlo íntegramente. [[REFORMA/p.9](#)]

COLUMNA/LA RETAGUARDIA/ADRIANA MORENO CORDERO/(...) El diputado morenista Leonel Godoy, rodeado por sus compañeros de bancada, hacía encendida defensa de las listas de aspirantes a la elección judicial que envió el Comité de Evaluación del Poder Legislativo y de repente, se quejó en plena tribuna legislativa de que los diputados de Movimiento Ciudadano no estaban para escucharlo y buscando entre el Pleno, descubrió a la diputada naranja Laura Ballesteros que alzó la mano y le dijo "aquí estoy". [[CONTRARÉPLICA/p.8](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(...) Para no incurrir en la desconfianza ni en la descalificación, como lo hiciera el senador Fernández Noroña, el diputado Ricardo Monreal aseguró que en la tómbola no hubo 'mano negra'. "No hay mano negra, no hay estrategias de preselección, no hay estrategias de favoritismo. Yo creo y confío en que los comités de evaluación hicieron su trabajo e hicieron lo correcto, y la insaculación para mí es el método más democrático", dijo. [[FINANCIERO/p.35](#)] Del tema escriben: **TIRADITOS** [[CONTRARÉPLICA/p.2](#)]; **¿SERÁ?** [[24 HORAS/p.2](#)]; **SUBE Y BAJA** [[CRÓNICA/p.2](#)]

COLUMNA/REDES DE PODER/(...) La Presidenta envió 2 iniciativas de reforma que tienen todo su sello en materia electoral: para eliminar la reelección en cualquier puesto de



elección popular y para evitar el nepotismo en los mismos, lo que eliminaría o reduciría el número de legisladores plurinominales, El líder morenista en San Lázaro Ricardo Monreal, reconocía que había posturas sobre todo entre PT y PVEM que no avalaban esta posibilidad. ¿Veremos que se materialice esta iniciativa? [[ÍNDIGO/p.3](#)] Sobre el tema escribe: **PEPE GRILLO** [[CRÓNICA/p.2](#)Opinión]; **POLÍTICA ZOOM/RICARDO RAPHAEL** [[MILENIO/p.3](#)]; **EN PRIVADO/JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA** [[MILENIO/p.3](#)]; **TELÉFONO ROJO/JOSÉ UREÑA** [[24 HORAS/p.4](#)]; **REPÚBLICA H/SOFÍA GARCÍA** [[HERALDO/p.5](#)]; **EDUARDO SADOT** [[HERALDO/p.14-15](#)]

COLUMNA/LA DIVISA DEL PODER/ADRIÁN TREJO/(...) Hablando de los Monreal, el hermano mayor, Ricardo, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, publicó ayer la respuesta de la Auditoría Superior de la Federación a su petición de transparentar el resultado de las auditorías a su gestión cuando fue líder del Senado. Y es que, dice el zacatecano, continúan “la especulación y la calumnia” sobre su gestión al frente del Senado (...) [[24 HORAS/p.5](#)] Comentan el tema: **PULSO POLÍTICO/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ** [[RAZÓN/p.7](#)]; **DICEN POR AHÍ** [[INDEPENDIENTE/p.2](#)]; **ANÁLISIS SUPERIOR/DAVID PÁRAMO** [[EXCÉLSIOR/p.1,3](#)Dinero]; **DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR** [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/BAJO RESERVA/(...) Ayer la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, nombró a ocho funcionarios, entre los que se encuentran cercanos a Ricardo Monreal, coordinador de la bancada morenista. En la Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica nombró a José Manuel del Río Virgen, quien fue su operador y secretario técnico en el Senado. En la Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de Contraloría Social nombró a Nélida Nayethzy Chavero Becerril, quien fue su encargada de compras y recursos materiales cuando fue delegado en Cuauhtémoc. [[UNIVERSAL/p.2](#)]

ARTÍCULO/JULIO CÉSAR MORENO/Claudia Sheinbaum y la dignidad como bandera/La oposición intentó hacer leña del árbol caído cuando más se necesitaba la unidad nacional en el momento. El PAN, lamentó que la “falta de acciones” ante el crimen organizado haya sido la causa de la política arancelaria impuesta por Estados Unidos... sin duda una declaración que raya en lo absurdo toda vez que, la prueba que presenta Trump sobre vínculos con narcotraficantes fue el caso de Genaro García Luna, funcionario fortalecido en el régimen de AN y hoy sentenciado en ese país. De igual forma, el PRI a través de su presidente “Alito” Moreno se fue de boca, al dar



recomendaciones sobre seguridad y combate al narcotráfico sin recordar que este cáncer se expandió en sexenios priistas. [[HERALDO/p.14](#)]

COLUMNA/MONEDA EN EL AIRE/JEANETTE LEYVA REUS/... Varios puntos de la reforma al Infonavit no fueron revisados. La reforma aprobada en pleno fin de semana, con la mayoría que cuentan de legisladores, y en medio de los anuncios del 25% de los aranceles impuestos y hoy pausados por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, hicieron que varios puntos no fueran revisados, y que los ahorros de los trabajadores puedan estar en riesgo, a decir de los especialistas de la industria vivienda, y también de quienes manejan esos recursos. Al final, si bien se hicieron algunos cambios que el sector empresarial y financiero pidieron, sigue habiendo preocupación (...) [[FINANCIERO/p.6](#)]

INFORMACIÓN GENERAL GOBIERNO

Confía la Presidenta en que los aranceles quedarán pausados.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo expresó ayer su seguridad de que la orden de su par estadounidense, Donald Trump, de imponer aranceles de 25 por ciento a las mercancías mexicanas será detenida de forma permanente y se mostró convencida de que ambos gobiernos lograrán acuerdos. “Nosotros confiamos en que vamos a tener un buen acuerdo con el gobierno de Estados Unidos y que el tema de los aranceles va a quedar, ahora sí que como le dije al presidente Trump: pausado permanentemente”, sostuvo la mandataria en su conferencia de prensa diaria realizada esta vez en la sede de la 17 Zona Militar de la ciudad de Querétaro. [[JORNADA/p4](#)]

RELACIONES EXTERIORES

Continúan diálogo México-EU.- El canciller Juan Ramón de la Fuente Ramírez conversó con el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, sobre temas de migración, comercio y seguridad, y destacó la importancia de mantener el diálogo directo con pleno respeto a las soberanías. La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que la llamada es para dar seguimiento a los acuerdos alcanzados el lunes entre la presidenta Claudia Sheinbaum y su homólogo estadounidense, Donald Trump, de frenar,



durante un mes, la imposición de aranceles de 25% a nuestro país. [[HERALDO DE MÉXICO/p6](#)]

ENERGÍA

Perfilan en gasolinas el control de precios.- Luz Elena González, Secretaria de Energía, anunció ayer en la conferencia presidencial mañanera que está por concretarse un acuerdo nacional para estabilizar el precio de la gasolina en el País. "Estamos por arribar a un acuerdo nacional que permita la estabilidad del precio de la gasolina, pero siempre desde el diálogo. Hemos estado en contacto con ellos (con franquiciatarios), analizado el problema de sus costos y problemas operativos que tienen, y hemos logrado ya llegar a algunos acuerdos que se podrán reflejar a la brevedad, en lo que esperamos sea un acuerdo", dijo la funcionaria. [[REFORMA/pp](#)]

Destinan 22 mil mdd para sector eléctrico.- El Gobierno de México presentó el Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico que incluye 51 proyectos entre 2025-2030, el cual contará con una magna inversión de 22 mil 377 millones de dólares y se espera la generación de 22 mil 674 Mega watts (mw). De gira por Querétaro, en el marco del 108 Aniversario de la Constitución, Claudia Sheinbaum indicó que de los 51 proyectos de plantas, gestionados por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), siete son eólicos, nueve fotovoltaicos; cinco de ciclo combinado -que incluye la sustitución de la Planta de Tula; 1 de combustión interna; baterías que acompañan a las renovables; y tres de cogeneración entre la CFE y Petróleos Mexicanos (Pemex). [[24 HORAS/pp-p15](#)]

SEGURIDAD

Se duplica con Durazo crimen en Sonora.- En San Luis Río Colorado, en donde en días pasados se vivió una escalada de violencia que incluyó la ejecución de siete personas, los asesinatos se duplicaron durante los tres años completos que han transcurrido de la administración de Alfonso Durazo Montaña como gobernador de Sonora, en comparación con el mismo periodo anterior. [[RAZÓN/pp-p14](#)]

Tenían internet satelital... en prisión.- La Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa decomisó un módem de Starlink dentro del penal de Culiacán, luego de un operativo sorpresa la madrugada del miércoles en el que también incautaron bebidas alcohólicas



y varios tipos de armas blancas. Starlink es una empresa global propiedad de Elon Musk que brinda servicio de internet satelital de gran velocidad, sin importar el lugar donde se encuentre el usuario. [[EXCÉLSIOR/pp-p12](#)]

Militar dice que no detendrán a migrantes.- Un soldado desplegado en Matamoros para la operación Frontera Norte narra que solo apoyan a Migración con labores de vigilancia TAMPICO. Los soldados y guardias nacionales que participan en la operación Frontera Norte -con la que el gobierno de Sheinbaum pactó una pausa a los aranceles impuestos por Estados Unidos a México- no realizarán detenciones de migrantes, sólo apoyan con actividades de vigilancia, narra un soldado desplegado desde hace algunos meses en la ciudad de Matamoros, en Tamaulipas. [[SOL DE MÉXICO/p7](#)]

ECONOMÍA

Superan envíos de México a EU 500 mil mdd.- Por segundo año consecutivo, México se consolidó como el principal proveedor de mercancías a Estados Unidos, al exportar bienes por un valor de 505 mil 850 millones de dólares (mdd) en 2024, lo que representó un alza del 6.4 por ciento respecto al año anterior, de acuerdo con la Oficina del Censo de EU. Este monto permitió al país alcanzar una participación del 15.5 por ciento en el total de las importaciones estadounidenses, superando a China (13.4 por ciento) y Canadá (12.6 por ciento), sus principales competidores en el mercado norteamericano. [[FINANCIERO/pp-p4](#)]

Superávit comercial de México con EU aumentó casi 13% durante el 2024.- El superávit comercial de México con Estados Unidos rompió récord en 2024, al crecer a una tasa interanual de 12.7% y alcanzar los 171,809 millones de dólares. Esta tendencia adquiere mayor relevancia porque el presidente estadounidense, Donald Trump, tiene la intención de generar políticas públicas internas o negociaciones con terceros países para reducir el saldo negativo de Estados Unidos en su balanza comercial de productos. [[ECONOMISTA/pp-p4-p5](#)]

El "método Trump" y lo que el acuerdo con México tras la amenaza de aranceles dice de la forma de negociar del presidente de EE.UU..- Con esta frase escrita a fines de noviembre, cuando aún faltaban casi dos meses para su regreso a la Casa Blanca, Donald Trump concretaba el primer paso de su método de negociación: la amenaza.



"Como una de mis muchas primeras órdenes ejecutivas, firmaré todos los documentos necesarios para cobrar a México y a Canadá un arancel del 25% sobre TODOS los productos que ingresan a los Estados Unidos y sus ridículas fronteras abiertas", agregó entonces el político republicano en su cuenta en la red Truth Social. [[BBC](#)]

INTERNACIONAL

Los ataques de Trump precipitan una renovación adelantada del TMEC.- Desde su primer mandato, Donald Trump ha usado los aranceles como un arma para ganar batallas en otras trincheras. En el caso de México, el tráfico de drogas, incluido el fentanilo, y la migración. La decisión del republicano de aplazar un mes el arancel del 25% sobre todas las importaciones mexicanas es un balón de oxígeno para México. [[EL PAÍS](#)]

Corte de EU frena fallo a demanda de México contra tráfico de armas.- La Corte Suprema de Estados Unidos se está haciendo del rogar con una sentencia llamada a hacer historia, ya que podría cambiar radicalmente el rumbo de la guerra contra el narcotráfico —que el crimen organizado lleva medio siglo ganando— o podría perpetuar la estrategia fallida de la DEA, empeñada en ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el suyo, y cuya consecuencia la sufre directamente México con miles de muertos cada año. [[CRÓNICA/pp-p6](#)]

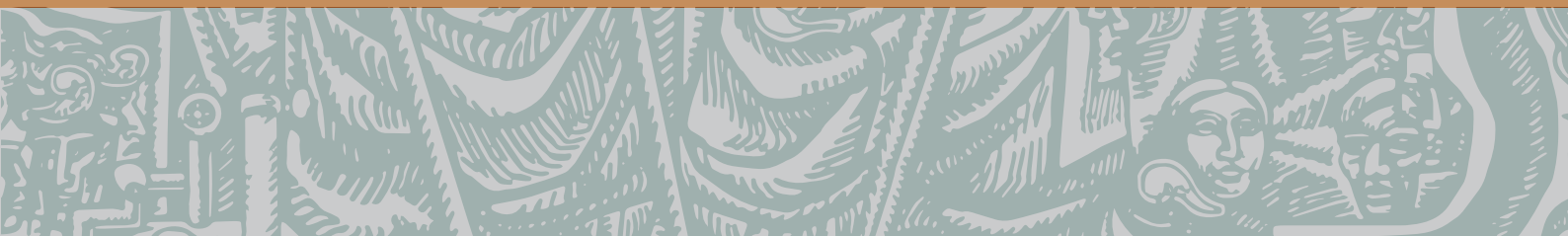


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



¿COINCIDENCIA?

El director Flavio Florencio señala similitudes entre su documental "Made in Bangkok", lanzado en 2015, y la película nominada al Óscar "Emilia Pérez".



GENTE

¡A la Final!

Sacando los cañones en la primera entrada, derrota México a Puerto Rico, y va por el título de la Serie del Caribe ante República Dominicana, de la mano del pitcher David Reyes.



David Reyes



CORRIDAS

El valenciano Enrique Ponce mató su último toro en la Plaza México, consumió 50 corridas en el coso y 50 orejas en 33 años de presentaciones en arenas mexicanas. El maestro español salió en hombros en su retiro de la Fiesta y con la entonación de "El Rey" por Pepe Aguilar, Guillermo Leal



Egoz Mochi

JUEVES 6 / FEB. / 2025 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,354 \$ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Reclaman Coparmex y sindicatos por no ser consultados

Arriesgan 350 mmdp de Infonavit, alertan

Preocupa manejo de recursos sin controles y en opacidad

VERÓNICA GASCÓN

Empresarios y líderes del sector obrero advirtieron ayer que de aprobarse la reforma a la Ley del Infonavit se pondrían en riesgo 350 mil millones de pesos que tiene el organismo en recursos circulares, pues en la legislación que se analizará en el Senado no se contemplan mecanismos de supervisión para esos fondos.

En conferencia de prensa, líderes del sector privado y representantes sindicales cuestionaron que, a pesar de que han presentado observaciones a la reforma, estas no se han tomado en cuenta. Advirtieron de posibles movilizaciones si la iniciativa no es modificada. La Ley fue aprobada en la Cámara de Diputados con la mayoría oficialista y votos de Movimiento Ciudadano y se turnó al Senado para su sanción definitiva.

Juan José Sierra, presidente de Coparmex, explicó en conferencia de prensa acompañado de dirigentes sindicales, que el Infonavit cuenta con 800 mil millones de pesos en dinero circular, de los cuales se utilizarían

Frenan a Haces y PVEM por cobros vía nómina

MAYOLO LÓPEZ

El Senado canceló ayer de manera sorpresiva una reunión de la Comisión de Hacienda que pretendía votar una reforma propuesta por el morenista Pedro Haces y el legislador del Verde Luis Armando Melgar, para permitir la "cobranza delegada", lo que implica el "embargo" del salario de los trabajadores para cobrar créditos de nómina.



Pedro Haces

La posibilidad de que los trabajadores pudieran ser afectados en su salario, agudizado, utilidades o indemnizaciones por algún crédito, generó polémica dentro y fuera del Senado.

350 mil millones en la construcción de vivienda, en todo el sexenio.

Este monto es el que se pone en riesgo debido a que no se contemplan mecanismos de supervisión para el uso de estos recursos.

"El Infonavit es una enti-

dad financiera y como tal, se deben salvaguardar los recursos", consideró el líder patronal.

Los representantes de la Concanaco Servytur, además de líderes sindicales como Francisco Hernández Juárez, del gre-

mio telefonista, advirtieron que la reforma que se discutirá en el Senado debilita a la Institución.

Demandaron la intervención de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), además de la Secretaría de Hacienda (SHCP), en la fiscalización de los recursos del Infonavit.

"Proponemos que la CNBV y la SHCP supervisen la totalidad de la operación del Infonavit, no sólo la parte crediticia. Actualmente, las facultades de ambas instituciones son potestativas; sin embargo, es necesario que sean obligatorias para garantizar una supervisión integral. "La CNBV cuenta con un conocimiento especializado en materia financiera, crediticia y contable del Instituto, así como de su complejidad derivada de su naturaleza sui generis, reconocida por la Suprema Corte", indicó en un pronunciamiento conjunto.

Tanto el líder de los telefonistas como Rodolfo González, líder de la CROM, exigieron también la supervisión de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En su consideración, este organismo podría operar como un esquema complementario al sistema de supervisión y control dentro de Infonavit.

Perfilan en gasolinas el control de precios

BENITO JIMÉNEZ Y CLAUDIA GUERRERO

QUERÉTARO. Primero fue con el gas LP y luego con la canasta básica, ahora el Gobierno federal perfila pactar un control de precios para las gasolinas.

Luz Elena González, Secretaria de Energía, anunció ayer en la conferencia presidencial mañanera que está por concretarse un acuerdo nacional para estabilizar el precio de la gasolina en el País.

"Estamos por arribar a un acuerdo nacional que permita la estabilidad del precio de la gasolina, pero siempre desde el diálogo. Hemos estado en contacto con ellos (con franquiciatarios), analizando el problema de sus costos y problemas operativos que tienen, y hemos logrado ya llegar a

algunos acuerdos que se podrán reflejar a la brevedad, en lo que esperamos sea un acuerdo", dijo la funcionaria.

El pasado martes, la Presidenta Claudia Sheinbaum pidió lograr "de manera voluntaria, un precio máximo, de tal manera que no tengamos que estar ahí en la persecución de las gasolineras que están con precios extremadamente altos".

El acuerdo voluntario, aseguró, era para evitar que algunos gasolineros obtuvieran 6 pesos de cada litro "cuando el máximo que pudiera llegar a sacar es 2 pesos y ya estamos hablando de mucho".

Pidió definir "entre todos hasta dónde puede valer la gasolina y a partir de ahí, que haya la competencia y que el consumidor elija dónde va a cargar la gasolina".

Roba el crimen agua en tomas de Ecatepec

ALEJANDRO LEÓN

ECATEPEC. Grupos delictivos realizan tomas clandestinas de agua en este municipio del Estado de México.

Las organizaciones criminales han alterado la infraestructura hidráulica del Gobierno local para colocar tuberías, extraer el líquido con el uso de bombas y mangueras, y almacenarlo en pipas.

Luego venden el líquido a los vecinos de colonias de Ecatepec, municipio que padece escasez y donde los habitantes suelen protestar y bloquear vialidades ante la falta de abasto.

Autoridades tienen la hipótesis que las tomas ilegales también fueron realizadas en complicidad con trabajadores del Sistema de Aguas local, conocido como Sapa-se, debido a la complejidad



Al reparar una fuga de agua, las autoridades ubicaron una manguera de una toma hechiza.

de este tipo de instalaciones.

En un registro de agua potable dos organizaciones delictivas dejaron pegadas calcomanías con los símbolos que las caracterizan. Una de ellas es "La Choquiza" y la otra, la Unión de Sindicatos y Organizaciones Nacionales de la República Mexicana (Uson).

PIDEN UNIDAD Y RESPETO

El Gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, orador durante el 108 aniversario de la Constitución, advirtió ante la Presidenta Claudia Sheinbaum que para garantizar la soberanía ante las amenazas del exterior, es necesaria la unidad interna. PÁGINA 6

No podemos estar unidos hacia afuera, pero divididos hacia adentro".
Mauricio Kuri, Gobernador de Querétaro

No somos fuertes por pensar igual, sino por pensar diferente, por admitirnos diversos, por ser incluyentes sin mezquindades ni descalificaciones".

Si el respeto al derecho ajeno es la paz, el respeto a las ideas ajenas es la unidad".



En 2024, el IMSS pagó \$120 millones por una "ambulancia aérea".



REFORMA / STAFF

El IMSS tiene problemas para garantizar medicinas, pero no para erogar millones de pesos en ambulancias aéreas de una empresa cuestionada.

La entidad asignó en junio de 2024 un contrato de ambulancia aérea por 120 millones de pesos a la empresa Med Jets que operaba, bajo la marca Jet Rescue, y que tenía varias denuncias internas por fallas en sus aviones.

Uno de los aviones de Jet Rescue se estrelló en Filadelfia el pasado 31 de enero, con saldo de siete muertos.

En noviembre de 2023, un accidente de otra nave de Jet Rescue dejó cinco muertos en Temixco, Morelos. Cuando fueran revisadas las bases de una licitación del IMSS en mayo de 2024 para contratar a empresas de ambulancias aéreas, se estableció la exigencia de garantizar que "no se ha incurrido en ningún accidente aéreo de conse-

cuencias fatales en los últimos 10 años".

Durante la junta de aclaraciones de la licitación, el 7 de mayo de 2024, la empresa Business Jets preguntó expresamente a los funcionarios del IMSS si Med Jets sería descalificada, al no poder declarar bajo protesta de decir verdad que cumplía el requisito de no haber tenido accidentes fatales.

"No se dará contestación a esta pregunta, debido a no estar relacionada con los aspectos

contenidos en la convocatoria", fue la respuesta de Rafael Villagases Torres, jefe de Transportes y Operación del IMSS.

Tora Commerce, otra empresa que participó en el concurso, cuestionó: "Es inquietante, que (Med Jets) no haya sido sancionada e inhabilitada tras verse involucrada en el accidente de 2023, y además siga participando".

A pesar de ello, el IMSS contrató a Jet Rescue bajo la modalidad de Med Jets.

610972000016

La Constitución es nuestro escudo, afirma Sheinbaum

Exhorta a defender la soberanía de México frente a las amenazas intervencionistas

SALVADOR CORONA Y PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

Santiago de Querétaro.— La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que ante las amenazas a la soberanía nacional "nuestro escudo" es la Constitución, al conmemorar el 108 aniversario de la Carta Magna.

Al recibir el respaldo unánime de los asistentes por la pausa de un mes a la imposición de aranceles de Estados Unidos, la Mandataria afirmó que México no es colonia ni protectorado de nadie, sino un país libre, soberano e independiente.

"Cooperación sí, subordinación no; colaboración sí, sometimiento no. Nada de intervencionismo, tampoco de racismo ni de clasismo", expresó en el recinto histórico.

Sheinbaum envió al Congreso de la Unión dos reformas constitucionales: la no reelección en puestos de elección popular y la prohibición de que familiares puedan suceder de forma inmediata en un puesto de elección popular.

| NACIÓN | A8



La presidenta Claudia Sheinbaum destacó que los mexicanos están listos y unidos para encarar el futuro.

Chapitos y Mayiza libran su guerra con armas de EU

La Sedena decomisó 703 al narco en 80 días; Estados Unidos se compromete a evitar el tráfico de armamento a México: Cancillería

SILBER MEZA
—nacion@eluniversal.com.mx

En los primeros 80 días de batalla entre *Los Chapitos* y *La Mayiza* en Sinaloa, la Sedena aseguró armas provenientes en su mayoría de Estados Unidos.

Del 9 de septiembre —cuando inició de lleno la lucha entre estas dos facciones del *Cártel de Sinaloa*— al 27 de noviembre de 2024, se incautaron 703 armas al crimen organizado en el estado, informó la dependencia tras una petición de información pública. De ese total sólo se identificó la procedencia de

129: 78 de Estados Unidos, 13 de Austria, 13 de Rumania, ocho de China, seis de Serbia, tres de Alemania, dos de Italia, dos de Bélgica, una de España, otra de Brasil, una más de Polonia y una procedente de República Checa.

En una llamada telefónica con el canciller Juan Ramón de la Fuente, el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, agradeció el envío de 10 mil guardias nacionales a la frontera, mientras que la Secretaría de Relaciones Exteriores informó que Estados Unidos se comprometió a evitar el tráfico de armas de alto poder a México.

129

ARMAS fueron en las que se identificó el país de procedencia.

85

DE ESTAS PIEZAS se decomisaron en Culiacán, lugar que concentra los enfrentamientos.

| NACIÓN | A4

CAE INCAUTACIÓN DE FENTANILO EN 2024

La disminución en los aseguramientos del Ejército en el país pasó de 1.5 toneladas en 2023 a 340 kilos el año pasado; en pastillas fue de 11.6 millones a 5.2 millones. | NACIÓN | A6

OPERATIVO EN JUÁREZ



BUSCAN TÚNELES EN LA FRONTERA

Ciudad Juárez.— Elementos de la Guardia Nacional realizaron la tarde de este miércoles un operativo en el Valle de Juárez, donde encontraron escaleras que eran utilizadas para cruzar la frontera de manera ilegal. | A11 |

CHRISTINA TORRES. EL UNIVERSAL

MUNDO



Rechazan plan de Trump para Gaza

Naciones Unidas, la Unión Europea, Egipto, Arabia Saudita y otros países, en contra de ocupación. | A12 |

UD



Karen Luna sabe que el América se encuentra en deuda

La defensa de las Águilas reconoce que al equipo le falta otro título para coronar su buen funcionamiento. | B1 |

FERNANDA ROSAS. EL UNIVERSAL

MUJERES A SEGUIR 2025



ILUSTRACIÓN DANIEL RAZO. EL UNIVERSAL

Violencia no tiene freno en Tabasco; matan a 34 en 5 días

Piden al gobernador Javier May que depure las corporaciones policiacas por vínculos con criminales

LEOBARDO PÉREZ

Corresponsal —estados@eluniversal.com.mx

Villahermosa.— En los cinco días que van de febrero, 34 personas han sido asesinadas en Tabasco. Tan sólo ayer sumaron ocho, entre ellas dos policías.

Ante este escenario de violencia en la entidad, el Comité de Derechos Humanos de Tabasco (Codehutatb) hizo un llamado urgente al gobernador Javier May Rodríguez (Morena) para que realice una limpieza en las corporaciones policiacas del estado, porque, señalan, existen indicios de que algunos elementos pueden estar coludidos con los generadores de violencia.

Por su parte, José Ramiro López Obrador, secretario de Gobierno estatal, aseguró que "los fallecidos son gente que se dedica a delinquir".

| ESTADOS | A10

EL DATO

El *CJNG* y *La Barredora* se disputan la entidad. En enero de 2024, se registraron 91 homicidios dolosos.

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Luis Cárdenas
- A6 Carlos Lorei de Mola
- A7 Héctor de Medeiros
- A8 Azucena Uresti
- A15 Mario Melgarejo Adalid

\$21.07
DÓLAR AL MENUDEO

Año 108, Número 39150
CDMX 36 págs.



MAITE AZUELA

¿Están condenadas las juventudes a vivir sin conducción en medio del poder que les ha dado la fama de su celular? | A14 |

JUEVES
6 DE FEBRERO
DE 2025
AÑO CVIII TOMO I
NO. 39, 236
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Foto: AFP

"DEPORTACIONES CONTINUARÁN"

EU AMPLIARÁ EL MURO

La Casa Blanca anunció que extenderá 127 kilómetros la barda divisoria en la frontera con México. Además, Donald Trump firmó un decreto para excluir a mujeres trans de los deportes o equipos femeninos. En la imagen, marines revisan una alambrada en San Diego. **GLOBAL | PÁGINA 20**

FUNCIÓN

VIAJE A SU INTIMIDAD

La fama, las drogas, el dolor, la amistad... un documental retrata la relación entre Omar Rodríguez y Cedric Bixler, miembros del grupo de rock The Mars Volta.



Foto: Especial

SHEINBAUM CONMEMORA 108 AÑOS DE LA CONSTITUCIÓN

Invertirán 22 mil mdd para expandir a la CFE

UNA ESTRATEGIA a cinco años prevé desarrollar 51 proyectos de generación para garantizar el abasto de energía; el sector privado colaborará con fuentes renovables

POR XIMENA MEIJA Y ARTURO PÁRAMO

El plan para fortalecer y expandir el Sistema Eléctrico Nacional a 2030, de la Comisión Federal de Electricidad, contempla 51 proyectos y una inversión de 22 mil 377 millones de dólares.

Desde la capital de Querétaro, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que se trata de una estrategia ambiciosa y detalló que en dicho estado se reforzará la transmisión de energía eléctrica para el crecimiento industrial y beneficiar a habitantes de la zona serrana.

Entre los proyectos anunciados en la conferencia matutina hay siete eólicos, nueve fotovoltaicos y cinco de ciclo combinado, que son de gas natural. "Estamos



Foto: Karina Tejeda

La Presidenta destacó en Querétaro que México es un país libre y soberano, por lo que siempre busca colaboración sin sometimiento.

hablando de 22 mil 674 megawatts, los privados van a contribuir con seis mil 400 y la mayoría con fuentes renovables", explicó. La secretaria de Energía, Luz Elena

González, dijo que el plan tiene el objetivo de garantizar el abasto de energía eléctrica suficiente, sustentable, confiable y asequible para el desarrollo del país.

Después, al conmemorar el aniversario 108 de la Constitución, Sheinbaum afirmó que México no es colonia o protectorado de otro país y rechazó la amenaza de intervencionismo por parte de Estados Unidos.

"Podrán amenazarnos con cometer cualquier atropello, eso sí, jamás permitiremos que violen nuestra soberanía y pisoteen la dignidad de nuestro pueblo y nuestra patria. Cooperación, sí, subordinación, no; colaboración, sí, sometimiento, no. Nada de injerencia, ni intervencionismo", recalcó.

Anunció el envío de dos iniciativas de reforma: una para prohibir la reelección inmediata en cargos de elección popular y otra para prohibir el nepotismo directo.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5

SON LOS ASPIRANTES INSCRITOS ANTE EL COMITÉ DEL PODER LEGISLATIVO

Avalan a 1,412 candidatos judiciales

POR ALEIANDRINA FRANCO Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Con una lista publicada en la *Gaceta Oficial* de madrugada, sin revisión previa y en cuestión de horas, Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión avalaron a mil 412 candidatos a participar en la elección judicial.

En la Cámara de Diputados, el listado de los insaculados por el Comité de Evaluación del Legislativo obtuvo 321 votos en favor, 112 en contra y una abstención tras más de cuatro horas de discusión en tribuna.

Destacan perfiles afines a la 4T, como Paula María García Villegas, hija de la ministra en retiro y diputada de Morena Olga Sánchez Cordeiro. También, María Estela Ríos, exconsejera Jurídica del expresidente López Obrador. "Desde cuándo la justicia en México se convirtió en un juego de azar?, ¿desde cuándo el destino de millones



Foto: Cuartoscuro

CON UN OJO AL GATO... Diputadas revisan chales que la morenista Anais Miriam Burgos les ofreció en mil 200 pesos la pieza.

PRIMERA

Suprema Corte analizará dar un revés al TEPJF

Un proyecto descalifica las sentencias del Tribunal a favor de la elección judicial y fija un plazo para que se revisen las suspensiones otorgadas por jueces para frenar el proceso. **7**

quedó reducido a una tómbola", criticó la panista Eva María Vásquez.

El Senado, que recibió más tarde la lista, la avaló con 83 votos en favor y 38 en

contra. Emecistas, panistas y priistas criticaron el uso de la tómbola e insistieron en que el listado resultó de un proceso con errores y trampas.

PRIMERA | PÁGINA 7

PRIMERA



Foto: Eduardo Jiménez

Se cumplirá abasto de medicinas en marzo y abril: Ssa

Ayer se completó la adjudicación de 4 mil 700 millones de piezas, 95% del total requerido, anunció el subsecretario Eduardo Clark. **16**

DINERO

Estabilidad fiscal, clave ante aranceles

Equilibrar las finanzas públicas, el apoyo de la IP y respetar la autonomía de Banxico son ejes básicos para atraer capitales, indicó Ve por Más.

ENERGÍA, COQUETEO ¡Y BAILE!

Las chicas de Aespa desataron la locura en 10 mil fans del Kpop con su show de dos horas cargado de coreografías, en el Palacio de los Deportes. **6**

ADRENALINA Y DINERO

SÓLO PARA LOS VIP

Es casi imposible comprar un boleto al Super Bowl a precio de taquilla.

- La mayoría se los queda la NFL, para patrocinadores o paquetes premium.
- Otra parte se entrega a los equipos, que los regalan a jugadores o los rifan.
- Solo en México, 24 millones de personas verán el duelo del domingo.



NOVATO Y HÉROE

A sus 20 años, Gonzalo García anotó su primer gol con el Real Madrid y le dio el pase a la semifinal de la Copa del Rey.



Fotos: DPA, @NFL y Especial

EXPRESIONES

EL ÁNGEL REFULGE OTRA VEZ

La emblemática glorieta volvió a tener visitantes al concluir los trabajos de restauración del basamento y las esculturas, iniciados en noviembre. **22**



Foto: Eduardo Jiménez

INCAUTAN MÓDEM A REOS EN CULIACÁN

Tenían internet satelital... en prisión

POR JESÚS BUSTAMANTE

Corresponsal

CULIACÁN.— La Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa decomiso un módem de Starlink dentro del penal de Culiacán, luego de un operativo sorpresa la madrugada del miércoles en el que también incautaron bebidas alcohólicas y varios tipos de armas blancas. Starlink es una empresa

global propiedad de Elon Musk que brinda servicio de internet satelital de gran velocidad, sin importar el lugar donde se encuentre el usuario.

El pasado 17 de enero, en otra revisión de rutina en dicho penal, las autoridades estatales aseguraron armas largas, pistolas, cargadores, municiones y equipo táctico.

PRIMERA | PÁGINA 12

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Ciro Gómez Leyva	4
Javier Aparicio	10
Humberto Musacchio	11





Jorge Zepeda Patterson
"Relocalización: importa mostrar que somos parte de la solución" - P.10



D. Borione y C. Goetze
"Francia y Alemania reconocen la lucha de Olimpia" - P. 7



Maruan Soto Antaki
"Combustible puro para acciones de los extremismos" - P. 39

Violencia. Reporta ATF alza de 8,000% en su producción de 2000 a 2023 y Economía dice que ese y otros componentes van para el narco; dos alcaldesas libran ataques en Puebla ÓSCAR BALDERAS Y JESÚS ZAVALA, CDMX Y PUEBLA. PÁGS. 4,5 Y 7

Multiplica EU silenciadores para armamento que llega al crimen

Plantea Rubio a SRE trabajo conjunto como vecinos y socios

EQUIPO MILENIO, CDMX

El secretario de Estado de EU, Marco Rubio, se comprometió en su llamada con el titular de Relaciones Exteriores de México, Juan Ramón de la Fuente, a mantener la coordinación bilateral en los temas de seguridad, migración y combate a las drogas, además de ofrecer trabajo conjunto "como vecinos y socios". PÁG. 8

Repudio europeo y de ONU

La Casa Blanca matiza sobre "tomar el control" de Gaza

AP Y AFP, WASHINGTON - PÁG. 13

Firma la prohibición

Trump cierra los deportes femeninos a transgéneros

AFP, WASHINGTON - PÁG. 13



Sheinbaum. Expansión eléctrica con 51 proyectos

La presidenta Claudia Sheinbaum encabezó la conmemoración de la Constitución, pero antes presentó el plan del sistema eléctrico, con el cual la CFE buscará consolidar 51 proyectos de 2025 a 2030 con una inversión de 22 mil 377 mdd, y fechó en abril el inicio de obras del Tren México-Querétaro. EFE, P. 14 Y 15



"Soy el abuelo del desnudo": Spencer Tunick

El fotógrafo neoyorquino de multitudes no cede en su plan sobre Teotihuacán

LETICIA SÁNCHEZ - PÁG. 27



Diferendo. Por T-MEC, no más restricciones al maíz transgénico

¡Ahora más leyendas sobre ruedas!
Crece la colección de autos clásicos de nuestro país con estos increíbles modelos.

A PARTIR DE HOY CON TU VOCEADOR
MILENIO
Y PUESTOS DE REVISTAS

CHEVROLET[®] COBALT[®] (1968)

FORD MUSTANG CONVERTIBLE (1967)

FORD FALCON FUTURA (1964)

MÁS DETALLES EN EL INTERIOR >>>

Se reserva el derecho de modificar precios, títulos, periodicidad, orden de salidas y cantidad de entregas durante la colección sin previo aviso por circunstancias ajenas a la empresa. Válido en Monterrey, CDMX, Puebla, Hidalgo, Estado de México, Jalisco, Laguna, Tamaulipas y León hasta agotar existencias.



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 6 DE FEBRERO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14570 // Precio 10 pesos



“50 protestas, 50 estados, un día”

▲ Miles salieron a las calles en todo EU en repudio a las primeras acciones de Donald Trump contra migrantes, personas LGBT+ y Palestina. El movimiento se

organizó en línea bajo las etiquetas #50501 y #buildtheresistance. Las imágenes, en Austin, Texas, y Sacramento, California. Fotos Ap AGENCIAS / P 22 Y 23

En la Casa Blanca, nada sobre pacto contra tráfico de armas

● El jefe del Ejecutivo debe empezar a tomar medidas para demostrar que está dispuesto a cumplir acuerdo: experto

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES / P 5

Aniversario de la Constitución

Nuestro país, “ni colonia ni protectorado”: Sheinbaum

● En acto en Querétaro, lanza mensaje de rechazo a todo intervencionismo

● “Jamás permitiremos que pisoteen dignidad y violen soberanía”, dice

● Arropan a la mandataria gobernadores, gabinete y líderes parlamentarios

● Asisten las ministras cercanas a la 4T: Ortiz, Esquivel y Batres

ALMA E. MUÑOZ, ENVIADA / P 3

Refrenda combate a cualquier forma de corrupción

Envía la Presidenta al Congreso reformas para poner fin a relección y nepotismo

ALMA E. MUÑOZ, ENVIADA / P 3

México, socio comercial número 1 de EU por segundo año seguido

● Desde 2023 desplazó a China como principal proveedor; intercambio de bienes alcanza cifra sin precedente: 840 mil mdd

BRAULIO CARBAJAL / P 14

Repudio internacional a plan de Trump para “adueñarse” de Gaza

● La portavoz Karoline Leavitt intenta corregir: se busca reubicar “temporalmente” a palestinos a fin de reconstruir hogares

AGENCIAS / P 19

Rayuela

Tiene 99 años y es ejemplo de congruencia: Augusto Gómez Villanueva, orgullosamente nacionalista-revolucionario.

Sólo dos de cada 10 entrenadores en jefe de la NFL son negros

- Contrasta con la cifra de jugadores: más de la mitad, afrodescendientes
- Once equipos nunca han tenido un *head coach* de esa comunidad
- Acusan racismo por ser los menos empleados y los más despedidos
- A los mariscales de color se les tildó por mucho tiempo de “poco cerebrales”

AGENCIAS / DEPORTES



Acto solemne a ocho años de la Constitución capitalina

▲ Integrantes de la Asamblea Constituyente acudieron al recinto de Donceles y Allende para conmemorar el octavo aniversario de la promulgación de la Carta Magna de la CDMX. Durante la sesión, presidida por el titular de la mesa de decanos, Augusto Gómez

Villanueva, se brindó un minuto de aplausos en memoria de quienes en algún momento conformaron el pleno local y contribuyeron a la creación del documento constitutivo, como Ifigenia Martínez, Porfirio Muñoz Ledo y Enrique Jackson. Foto La Jornada SANDRA HERNÁNDEZ / P 27

OPINIÓN

William I. Robinson	12
Mario Patrón	12
Víctor M. Quintana	13
Abraham Nuncio	13
John Saxe-Fernández	16
José Cueli	30

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
México SA	
Carlos Fernández-Vega	18

Pide Hacienda parar minuta en Senado

Busca Morena revivir reforma para el cobro de deudas vía nómina

- La iniciativa fue propuesta por Pedro Haces, actual mano derecha de Monreal en San Lázaro

Sendas sesiones en cámaras alta y baja

Aprueba Congreso lista de mil 416 candidatos del Legislativo a juzgadores

- El proceso, “público y transparente”: 4T; la oposición denuncia “tómbola de cuates”



MERCADO AUTOMOTOR

BUEN ARRANQUE DE AÑO; VENDEN AGENCIAS 120 MIL AUTOS EN ENERO.

PÁG. 16

PLAN ELÉCTRICO SEXENAL

Priorizan proyectos de generación; invertirá CFE 12.3 mil mdd.

PÁG. 9



EL FINANCIERO

AÑO XLIV · Nº. 11804 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 6 DE FEBRERO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

EMPLEO FORMAL

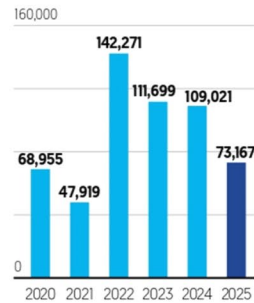
PÁG. 5

INICIA MERCADO LABORAL EL AÑO CON DEBILIDAD

En enero se crearon 73 mil 167 plazas formales, la cifra más baja desde los años de la pandemia.

Puestos de trabajo formales

■ Altas en enero de cada año



Fuente: IMSS.

NUEVO SUBGOBERNADOR

BANXICO, CON JUNTA COMPLETA; RATIFICAN A CUADRA.

PÁG. 7

ENCUESTA CITI A ANALISTAS

HOY, PRIMER RECORTE DE BANXICO EN EL AÑO. SERÍA DE 50 PUNTOS BASE. PÁG. 8

Superan envíos de México a EU 500 mil mdd

Cierre 2024. Repite el país como primer socio comercial y principal proveedor

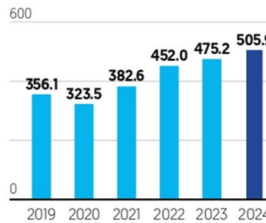
En 2024 México se consolidó como la economía con las más altas exportaciones a Estados Unidos, que ascendieron a 505 mil 850 millones de dólares y crecieron en 6.4 por ciento respecto al año previo.

Según cifras de la Oficina del Censo, esto permitió a México alcanzar una participación de 15.5 por ciento en el total de las importaciones estadounidenses, superando a China y Canadá.

Por segundo año consecutivo, México no sólo fue el primer proveedor de EU, sino también su principal socio comercial. —J. Valdelamar/PÁG. 4

Exportaciones de México a EU

■ Monto acumulado en miles de mdd a diciembre



Fuente: Oficina del Censo de EU.

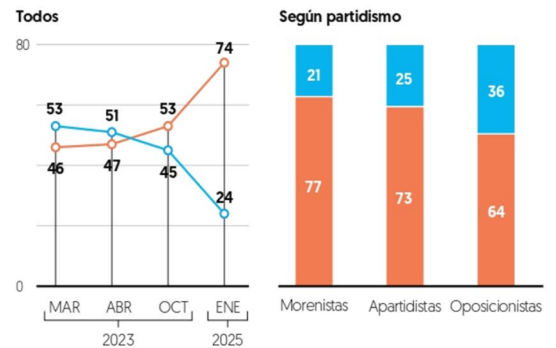
ENCUESTA RELACIÓN BILATERAL

PÁG. 36

BAJA RESPALDO A COOPERACIÓN CON EU

En su opinión, ¿qué debería hacer el gobierno de México? (%)

■ Colaborar más con EU en contra del crimen organizado ■ Defender la soberanía nacional y no permitir que EU se meta



No se muestra el porcentaje "No sabe"

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 900 adultos del 8 al 14 y del 23 al 27 de enero de 2025.

LLAMADA CON DE LA FUENTE

Agradece Rubio al canciller envío de tropas a la frontera.

PÁG. 34



OTRAS 79 MILLAS, REVELA CASA BLANCA

En marcha, construcción de nuevo tramo del muro fronterizo con México.

PÁG. 34

CONFIRMA DOS REFORMAS

'NO PERMITIREMOS INJERENCISMOS NI INTERVENCIONISMOS'

QUERÉTARO. "Podrán amenazarnos con cometer cualquier atropello, pero jamás permitiremos que violen nuestra soberanía", afirmó la presidenta Sheinbaum. PÁG. 37



TRANSGÉNICOS

Paso atrás en decreto de AMLO; se cumple con panel de maíz.

PÁG. 5

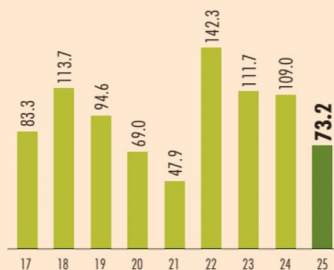


Empresas y Negocios

IMSS: en enero se generaron 73,167 empleos formales

• Al cierre del mes hay 22 millones 311,546 puestos de trabajo registrados ante el instituto, de los cuales 86.8% son permanentes y el 13.2% restante son trabajadores eventuales. ● PÁG. 20

México | Variación mensual de puestos de trabajo registrados ante el IMSS, enero | MILES DE PERSONAS



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL IMSS

Genera rechazo global plan de Trump de sacar a los palestinos de Gaza

• La ONU, organizaciones en el mundo y representantes de países árabes y occidentales desestimaron la propuesta del presidente de Estados Unidos. ● PÁG. 36

Para la UE, la única vía para una paz duradera entre israelíes y palestinos es una solución de dos estados".

Unión Europea, COMUNICADO.

Jueza bloquea plan del gobierno de EU para negar nacionalidad por nacimiento

● PÁG. 36

En Primer Plano

Saldo a favor, cifra récord de 171,809 mdd

Superávit comercial de México con EU aumentó casi 13% durante el 2024

• México consolidó su liderazgo como principal socio comercial de EU y su mayor abastecedor de mercancías y servicios.

• El valor de los productos mexicanos comprados por EU sumó casi 506,000 millones de dólares.

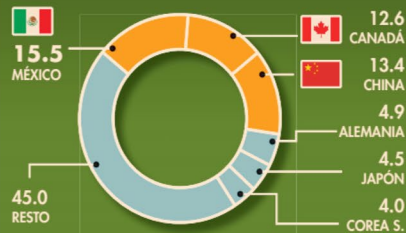
Roberto Morales

● PÁG. 4-5

México, proveedor principal

De las importaciones de Estados Unidos, los tres principales países que le suministran mercancías son México, Canadá y China; en conjunto, aportan 41.5% del total.

Principales socios comerciales de EU en sus importaciones en 2024 | PARTICIPACIÓN %



FUENTE: BURÓ DEL CENSO DE EU

México | Superávit comercial con EU | MILES DE MDD



Precio del crudo cae más de 7% desde que Trump es presidente

● PÁG. 16

Precio de Petróleo

| DÓLARES POR BARRIL

- WTI (VAR: -8.22%)
- BRENT (VAR: -7.65%)
- MEZCLA MEXICANA (VAR: -7.90%)



FUENTE: INVESTING, REUTERS Y PEMEX

UNAM propone estrategia para dar empleo a migrantes

● PÁG. 6

México se ha convertido en destino de personas migrantes".

Isabel Osorio,

CATEDRÁTICA DE LA UNAM

180,685 ADD

en valor de capitalización perdió ayer Alphabet en el Nasdaq, tras su reporte del IV trimestre.

● PÁG. 14

Opinión



La economía británica, a prueba de shocks

Mohamed A. El-Erian

● PÁG. 32

Sergio Mota

● PÁG. 9

Rodrigo Alcázar

● PÁG. 22

Felipe de la Mata P.

● PÁG. 26

Jorge A. Castañeda

● PÁG. 39

Ezra Shabot

● PÁG. 42

Política y Sociedad

Sheinbaum presenta dos iniciativas de reformas constitucionales

• En el marco del aniversario de la Constitución, la presidenta envió dos reformas contra reelección y nepotismo en funcionarios de elección popular.

● PÁG. 39



FOTO: ESPECIAL

Empresas y Negocios

31% AUMENTARÁ

la capacidad eléctrica instalada con el plan de expansión de la CFE.

● PÁG. 23

Federación apoyará a Querétaro en proyectos de infraestructura

● PÁG. 34



FOTO: ESPECIAL



7 509661 885870

SOMOS EL
#1
EN SITIOS DE NOTICIAS DIGITALES EN MÉXICO
CON MÁS DE 31 MILLONES 265 MIL USUARIOS

ME TA
#PATRICK MAHOMES

SUS SECRETOS PARA EL ÉXITO

FOTO: AP



#NEU PESO PLUMA, EN LA MIRA POR LAVADO

FOTO: AFP



NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2792 / JUEVES 6 DE FEBRERO DE 2025

EL HERALDO

DE MÉXICO S10

CEREMONIA CONMEMORATIVA DEL 108 ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917



#CLAUDIA SHEINBAUM

'CONSTITUCIÓN, ESCUDO PARA DEFENDER A LA NACIÓN' P4



FOTO: ESPECIAL

#TERMINAN RESTAURACION

EL ÁNGEL LUCE COMO NUEVO P11

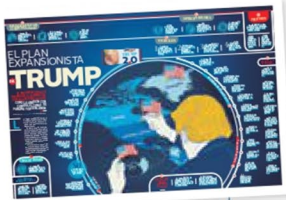
FOTO: ESPECIAL

#PLANELECTRICONACIONAL

ABREN A IP INVERSIÓN EN ENERGÍAS LIMPIAS

LA PRESIDENTA DIJO QUE SE PREVÉ UNA INYECCIÓN TOTAL DE 50 MIL MDD, MISMOS QUE SERÁN ABONADOS, UNA PARTE, POR EL GOBIERNO DE MÉXICO Y OTRA, POR PARTICULARES

POR CARLOS NAVARRO, NOEMÍ GUTIÉRREZ Y MISAEL ZAVALA/P16



#INFOGRAFÍA
LA VISIÓN EXPANSIONISTA DE TRUMP

P26



Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

ETA	HORARIO	PARTIDOS FEBRERO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
6	19:00	CIBAO VS GUADALAJARA	+1550	+600	-589
6	21:00	CAVALRY VS PUMAS	+650	+330	-223
7	21:00	PUEBLA VS AMÉRICA	+475	+310	-186

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$2,612

*VALOR SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PUEDE HABER DIFERENTES RESPONSABILIDADES. LOS AJUSTES CON APUESTAS SON POR LOS MENORES DE CADA COMBATE. TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo* \$1,000 en créditos



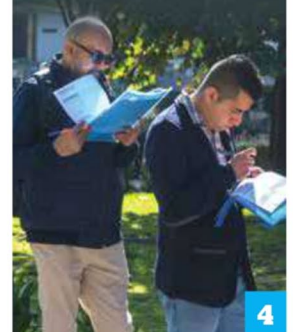
BAJA LA APP EN



NACIONAL

Empleo a nivel nacional

El Instituto Mexicano del Seguro Social en su reporte mensual informó que se registraron más de 70 mil nuevos empleos formales, permanentes y eventuales, durante enero en todo el país



4

NACIONAL

Fideicomisos judiciales agónicos

La Suprema Corte de Justicia de la Nación tenía en total seis fideicomisos que debían ser extinguidos; sin embargo, hasta ahora solamente uno de ellos ha sido cancelado, mientras que el resto continúa existiendo en acatamiento de mandamientos judiciales



16



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3162. JUEVES 06 DE FEBRERO 2025
reporteindigo.com



JÓVENES EN RIESGO

Los jóvenes de la CDMX no están exentos de ser reclutados por organizaciones criminales, e incluso, en los últimos meses se ha reportado la detención de menores por homicidio y extorsión

12

Enfilan diálogo De la Fuente y Rubio... y EU reactiva muro

CANCILLER y secretario de Estado hablan sobre acciones para dismantelar organizaciones criminales y frenar migración; la Casa Blanca anuncia 127 km más de valla fronteriza.

“

CONFIAMOS en que vamos a tener un buen acuerdo con el gobierno de Estados Unidos y que el tema de los aranceles va a quedar pausado permanentemente”

CLAUDIA SHEINBAUM, Presidenta de México

SHEINBAUM apuesta a pausa permanente de amenaza arancelaria; confía en acuerdos con Trump y llama a no especular sobre lo que ocurrirá en un mes. **págs. 4 y 8**



ELEMENTO de la Guardia Nacional en labores de vigilancia en la frontera en Tijuana, ayer.

**HOY
ESCRIBEN**

“Obvio” **pág. 2**

**JAVIER
SOLÓRZANO**

Elección judicial, polarización forzada **pág. 6**

**BERNARDO
BOLAÑOS**

Constitución, escudo de defensa: Sheinbaum **pág. 7**

**FRANCISCO
CÁRDENAS**

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 6 DE FEBRERO DE 2025 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4872

PRECIO \$10.00

ARTICULA CIERRE DE FILAS EN DEFENSA DE LA PATRIA

Claudia: Podrán amenazar, pero no violar la soberanía ni pisotear la dignidad

YULIA BONILLA,
EN QUERÉTARO

La Presidenta afirma que cualquier intento de atropello se topará con un pueblo valiente que sabe defender sus derechos; “no somos protectorado de nadie”

Anuncia iniciativas contra reelección y nepotismo; en aniversario de la Constitución la reconocen con tres minutos de aplausos por negociación con Trump

Kuri, de la oposición, llama a la unidad, sensatez y patriotismo contra amagos; PAN y PRI critican que no se haya invitado a evento a la presidenta del PJ **págs. 4 a 6**



LA PRESIDENTA, ayer, en Querétaro arropada por gobernadores y su gabinete.

SE DUPLICA CON DURAZO CRIMEN EN SONORA

EN SAN LUIS Río Colorado, donde hubo una escalada violenta, homicidios pasan de 285 a 586 entre 2022 y 2024; también crecen otros 4 delitos de alto impacto. **pág. 14**

DELITOS AL ALZA

	2019-2021	2022-2024
HOMICIDIO	285	586
ABUSO SEXUAL	99	204
ROBO A CASA	148	163

Cifras en número de carpetas

Fuente: SESNSP

REPUNTA 12.6% DÉFICIT COMERCIAL DE EU CON MÉXICO

BALANZA favoreció al país con 171,809 mdd en 2024; en 2023 fue de 152,473 mdd; se consolida como el primer socio comercial del vecino del norte. **pág. 19**

BALANZA NEGATIVA



Cifras en mdd

Fuente: Census Bureau

En plan de expansión eléctrica IP generará 22% de energía extra **pág. 12**

ANTE RECHAZO EXPANSIONISTA EN GAZA DICEN QUE SÓLO BUSCAN REUBICAR A 1.8 MILLONES **pág. 24**





Corte de EU frena fallo a demanda de México contra tráfico de armas

Una sentencia favorable sentaría un precedente judicial que forzaría a Estados Unidos a combatir el crimen organizado asumiendo su parte de culpa

La Corte Suprema de Estados Unidos se está haciendo del rogar con una sentencia llamada a hacer historia, ya que podría cambiar radicalmente el rumbo de la guerra contra el narcotráfico —que el crimen organizado lleva medio siglo ganando— o podría perpetuar la estrategia fallida de la DEA, empeñada en ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el suyo, y cuya consecuencia la sufre directamente México con miles de muertos cada año.

El 4 de octubre de 2024, un



mes antes de las elecciones presidenciales en EU, la máxima corte estadounidense aceptó una solicitud de Interstate Arms y Smith & Wesson, dos fabricantes de armas demandadas por México hace cuatro años, para que se pronuncie sobre si las reclamaciones del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador suponen una violación a la soberanía y a las leyes de ese país que blindan a las armerías de pleitos legales.

Un fallo favorable no sólo abriría la puerta a que el EU reclame 10 mil millones a los fabricantes por vender armas a criminales, también tendría que reconocer su responsabilidad en el fracaso internacional contra el narcotráfico. **PAG. 6**

NACIONAL

PAG. 8



Conversan Juan Ramón de la Fuente y Marco Rubio sobre frontera, seguridad y fentanilo

■ Esta es la primera comunicación entre los equipos de México y EU

MUNDO

PAG. 20

Rechazo mundial por plan de Trump sobre tomar Gaza

CULTURA

PAG. 22

1,048 actividades en 10 días de la 46° Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería en CDMX

“Nos acusaron mucho de que era la feria más cara, pero nunca nadie se quejó de que fuéramos a la feria más larga, que ofrecíamos por el mismo precio dos días adicionales de ventas”, expresó el director de la FIL.

METRÓPOLI

PAG. 15

Propone el PAN tenencia vehicular a partir de \$375 mil

• Autos con valor menor a 250 mil pesos están exentos actualmente



En Álvaro Obregón, seguridad con innovación: López Casarín

Proyecto. La seguridad pública es un tema central en estos días para el alcalde López Casarín, quien señala, sin dudar, que su apuesta está basada en la tecnología, en la explotación de recursos innovadores que son hoy necesarios y fundamentales para dar resultados.

El titular de Álvaro Obregón explica que están haciendo un planteamiento inteligente. “Hemos lanzado el sistema de seguridad integral 360 que contem-

pla basarnos en la tecnología, soy un fiel creyente de la tecnología, echar mano de ella es necesario y fundamental.

“Equipamos a la alcaldía con arcos y cámaras para detectar si hay autos robados y otro tipo de información que podemos ir procesando”, señala.

Precisa que, a sabiendas de que se tienen problemas orográficos, “tenemos que contar con supervisión de drones, tener nuestros ‘EscuaDron’”. **PAG. 14**



Viviendas, proyecto eléctrico y conmemoración de la Constitución

La Presidenta presentó el Plan de Fortalecimiento y Extensión del Sistema Eléctrico Nacional; la inversión: 46 mil 611 millones de dólares

PAG. 7



... Y anunció la construcción de 16 mil viviendas en Querétaro por parte del Infonavit; congelarán créditos de 64 mil derechohabientes

PAG. 7

OPINIÓN

Rafael Cardona
Cristalazo- P3

Marielena Hoyo
Animalidades- P4

Saúl Arellano
Espacios públicos- P5

LA ESQUINA

A recoger lo cultivado con paciencia y a mantener la línea de comunicación abierta, eso es lo que puede decirse de los primeros contactos entre el canciller Juan Ramón de la Fuente y Marco Rubio. Lo que vendrá a continuación, a diferencia del arranque de la crisis bilateral, se dará después de escuchar a la contraparte. De allí la confianza de que la suspensión de aranceles se tornará permanente



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 6 DE FEBRERO DE 2025 | AÑO LX | NO. 21,372 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



MARIO LEÓN LEYVA

ALVARO ARIÑO



ELA MINUS BALADAS CON AIRES POSTAPOCALÍPTICOS

En medio de una gira europea junto a Caribou, esta cantante, compositora, baterista y productora colombiana de electrónica, radicada hasta hace poco en EU, habla de su segundo LP. **Normal**

CUESTA ARRIBA

Pierde fuerza la creación de empleos

El empleo formal avanza a paso lento, pues en enero, se crearon 73 mil puestos de trabajo, el nivel más bajo para un arranque de año desde 2021, de acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Artemisa Montes, especialista de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle, explica que esta cifra representa un fuerte freno en la recuperación del empleo formal, que en los últimos años había mantenido un ritmo de crecimiento superior a las 100 mil plazas. "Estas cifras nos indican que esta recuperación será más lenta de lo previsto". **Pág. 15**

RESPONDE A TRUMP

Sheinbaum defiende al Estado Palestino

La presidenta Claudia Sheinbaum expresó que reconoce tanto al Estado Palestino como al Estado de Israel, luego de que el presidente Donald Trump anunció que tomarán el control de la Franja de Gaza. **Pág. 23**



Juan Velázquez **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 13**
Samuel García **Pág. 15**

YAZMÍN, LORETTA Y LENIA, EN PRIMERA FILA

QUERÉTARO. "La ministra Loretta Ortiz, la ministra Lenia Batres y su servidora somos parte del Poder Judicial, estuvimos presentes, estuvimos invitadas conmemorando este aniversario (de la Constitución)", respondió Yasmín Esquivel Mossa cuando se le preguntó sobre la ausencia de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, y los otros siete ministros, a quienes la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, no invitó. "Así es como están las cosas en este momento, estamos en un proceso de transformación judicial", declaró Esquivel Mossa. **Pág. 4**

PRESENTAN PLAN ELÉCTRICO

Invertirá CFE 22 mil mdd en 51 proyectos

JUAN LUIS RAMOS Y ATZAYACATL CABRERA

Construirán siete plantas eólicas, nueve fotovoltaicas, cinco de ciclo combinado, y otras

El gobierno federal presentó el Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional, el cual tendrá una inversión total de 22 mil 377 millones de dólares para 51 proyec-

tos de generación de energía, la mitad de estos heredados de la administración pasada.

Entre los 25 nuevos proyectos hay siete plantas eólicas, nueve fotovoltaicas, cinco de ci-

clos combinados y una de combustión interna.

"Veremos la entrada de seis de estos proyectos en el 2027, nueve en el 2028, cinco en el 2029 y cinco más en el 2030", dijo la directora de la CFE, Emilia Calleja, en la conferencia mañanera en Querétaro.

La secretaria de Energía, Luz Elena González, informó que el

programa también considera desarrollar infraestructura para expandir las redes de transmisión y distribución en manos del Estado, con una inversión estatal de más de 46 mil millones de pesos y tres mil 600 millones de pesos, respectivamente, que permitan ampliar la cobertura de las telecomunicaciones a 129 mil localidades. **Pág. 12**

Multarán en Neza hasta con 6 mil 788 pesos a usuarios de scooters por obstruir el Mexibús

Pág. 18



SERGIO VÁZQUEZ

Confía Diana Sánchez Barrios en que, luego de su atentado, habrá justicia; "la vida sigue", dice

Pág. 8



DAVID DEOLARTE

Por demanda de vivienda en zonas céntricas de Cdmx, el precio por m2 ha aumentado 26% desde 2019

Pág. 5



f La Prensa Oficial

@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 6 DE FEBRERO DE 2025

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM. 35,164 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

FOSA CLANDESTINA

AL REALIZAR CATEOS EN XOCHIMILCO, LOCALIZAN PRESUNTOS RESTOS HUMANOS DE AL MENOS TRES PERSONAS EN UN PREDIO EN CAMINO A SAN PABLO; HAY DOS DETENIDOS

Pág. 28



LUIS BARRERA

Pide Edomex multar a comercios con \$339 mil 420 por dar bolsas de plástico

Pág. 11



IGNACIO HUITZIL

La Ciudad de México no se libra de los arranques, pero son pocos los sancionados

Pág. 3



SERGIO VÁZQUEZ

LA PRESIDENTA ENVÍA REFORMAS ENERGÉTICAS AL SENADO PARA FORTALECER A CFE Y PEMEX

NACIONAL



Yasmín Esquivel

SCJN permite que **candidatos a elección judicial financien sus campañas** P. 13

JUEVES 6 DE FEBRERO 2025

unomásuno

Nacional

10 Pesos CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauri

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16424

Claudia Sheinbaum Pardo:

México no es colonia de nadie

CEREMONIA CONMEMORATIVA DEL 108 ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917



P. 5

Venció plazo y Donald Trump no emitió medidas contra cárteles mexicanos como terroristas



P. 4

T-MEC será modificado por reforma judicial, no por aranceles: Larry Rubin



P. 6



Latente desabasto de insumos médicos, reconoce Salud

P. 12



EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

Periodismo que el país necesita

Jueves 06 de Febrero de 2025

Número 744

ESPÍA LA CIA DE TRUMP A MÉXICO POR T-MEC Y NARCOTRÁFICO: WSJ

La agencia de inteligencia se convertirá en el brazo estratégico de la Casa Blanca, revela el *Wall Street Journal*

PROCESO ▶ 13



REVISAN HASTA COLADERAS

En la frontera de México-EU, autoridades nacionales ordenaron revisar hasta en coladeras para combatir narcotráfico de fentanilo y paso de indocumentados. (Foto: Cuartoscuro) ▶ 11

SHEINBAUM REPUDIA EL INTERVENCIONISMO; ENVÍA REFORMAS CONTRA NEPOTISMO Y REELECCIÓN

▶ 7

"MUESTRAS CONTUNDENTES" DE COLABORACIÓN DE CSP PARA EVITAR ARANCELES: SRE

Foto: Cuartoscuro ▶ 13

HAY REDES FAMILIARES DE LOS CHAPITOS CON FUNCIONARIOS DE SINALOA

Proceso ▶ 12 Foto: Especial

CÁRTELES ESCALAN A GRAVE PROBLEMA POLÍTICO EN MÉXICO

• DOMINAN TERRITORIOS Y TIENEN UNA PLANTA DE 175,000 EMPLEADOS: PANORAMA GEOPOLÍTICO DE CONFLICTOS ▶ 17

CASA BLANCA 2025

RESISTENCIA DE MIGRANTES EN LOS ÁNGELES CONTRA DEPORTACIONES ▶ 18

NARCISISMO DE TRUMP: DICE QUE MERECE EL PREMIO NOBEL DE LA PAZ ▶ 19

EU SE RETIRA DE AGENCIAS HUMANITARIAS DE LA ONU Y DE DERECHOS HUMANOS ▶ 19

INDICADOR POLÍTICO
1.- 70 años en 30 días: liquidar cárteles aliados al Estado
Por Carlos Ramírez ▶ 3

AGENDA CONFIDENCIAL
De los "toallazos" a la "luna de miel"
Por Luis Soto ▶ 5

CANELA FINA
Esas tómbolas sí saben
Por Rubén Cortés ▶ 8

DÍA CERO
¿El fin de USAID?
Por Juan Manuel Aguilar ▶ 20

ECONOMÍA
Consumo estable, pero con desafíos estructurales
Por Eduardo Gómez de la O ▶ 15

POLÍTICA PARA GUAPOS
La nepo-utopía de Claudia Sheinbaum
Por Alberto Tavira ▶ 24

SEGURIDAD
Imposible para México resolver migración y narco en 30 días; falla de origen del TCL de Salinas
Por Arnulfo R. Gómez ▶ 4

Escriben: Alejandro Lelo, Humberto Blizzard, Onel Ortiz, Xochitl Campos, Armando Reyes y Jorge Torres

FIN YAAB
www.finyaab.mx

Préstamo a personal de corporaciones de **seguridad pública**



SÍGUENOS
para más información en elindependiente.mx



MINISTROS NO MERECEN ESTAR AQUÍ: NOROÑA

Honran Constitución sin el Poder Judicial

Con la ausencia de Norma Piña en el presídium, la presidenta Claudia Sheinbaum encabezó el aniversario de la Carta Magna con el respaldo de los representantes del Legislativo, gobernadores, su gabinete y tres integrantes de la Corte; en el evento anunció que enviará al Congreso dos reformas al máximo ordenamiento para garantizar la no reelección consecutiva y la estricta prohibición del nepotismo en cargos de elección popular. Tras ser excluidos, los miembros de la Jufed urgen a restaurar el equilibrio republicano **MÉXICO P. 3**



DOS PODERES. Legislativo y Ejecutivo encabezaron una celebración que antes era tripartita.

Destinan 22 mil mdd para sector eléctrico

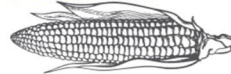
El plan contempla 51 proyectos de plantas, gestionados por la Comisión Federal de Electricidad; entre ellos, 7 eólicos, 9 fotovoltaicos; 5 de ciclo combinado, incluyendo la sustitución de la Planta de Tula; uno de combustión interna; baterías que acompañan a las renovables; y 3 de cogeneración entre la CFE y Pemex **NEGOCIOS P. 15**

REVIVEN PROPUESTA VETADA POR AMLO PARA EMBARGAR SALARIOS **MÉXICO P. 5**

'MI TRINCHERA ES HACER MÚSICA'
Gabriela Ortiz, ganadora de 3 premios Grammy, sostiene que sus composiciones son su forma de pelear ante temáticas sociales que no le son ajenas y expone en su álbum *Revolución* **Diamantina VIDA+ P. 19**



MÉXICO FRENA VETO A MAÍZ TRANSGÉNICO Y GLIFOSATO, PORT-MEC



En el límite para derogarlo, Economía publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Acuerdo por el que se deja sin efectos la aplicación de diversas disposiciones sobre el producto genéticamente modificado **PÁGINA 2**



PLAN DE TRUMP EN GAZA, GENOCIDIO: EXPERTO MUNDO P. 17



CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

DÍA	HORARIO	PARTIDOS FEBRERO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
6	19:00	CIBAO VS GUADALAJARA	+1550	+600	-589
6	21:00	CAVALRY VS PUMAS	+650	+330	-223
7	21:00	PUEBLA VS AMÉRICA	+475	+310	-186

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$2,612**

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



*VALOR MÍNIMO DE APOSTA: \$100.00. VALOR MÁXIMO DE APOSTA: \$100.00. INVENTARTE RESPONSABLE. LIGA BBVA CON APOYO DE LOS COMITÉES DE REGULACIÓN PARA DEPORTES DE ÉLITE. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

VAN REFORMAS CONTRA REELECCIÓN Y NEPOTISMO

POR ELIA CRUZ CALLEJA

ADELANTA LA PRESIDENTA que enviará al Congreso de la Unión las 2 nuevas reformas constitucionales

LA PRIMERA PLANTEA LA no reelección en ningún puesto de elección popular, señala CSP

LA SEGUNDA PROHÍBE QUE ningún familiar pueda suceder de manera inmediata a otro. **P. 4**

DE LA FUENTE Y RUBIO DAN SEGUIMIENTO A PACTO P.5



EL CANCELLER y el secretario conversan sobre migración, comercio y seguridad. **Cuartosuro**

ECONOMÍA LEVANTA RESTRICCIONES CONTRA MAÍZ TRANSGÉNICO P.11

SE ACHICA LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE MINERÍA P.7



AVANZA ORGANIZACIÓN DE ACOSTA NARANJO PARA SER PARTIDO P.6

TRAS RECHAZO A PLAN DE TRUMP SOBRE GAZA, EU MATIZA P.13



TRUMP VA CONTRA DEPORTISTAS TRANS **P.15**



SHEINBAUM HACE DEFENSA ANTE AMENAZAS A LA SOBERANÍA. En Querétaro, cuna de la Constitución de 1917 y en el 108 aniversario de la Carta Magna, la presidenta Claudia Sheinbaum señaló que "la Constitución es el escudo para defender la nación" y que en estos tiempos en que "el espíritu intervencionista se asoma a las puertas de nuestra patria", es momento de que se escuche fuerte y lejos que México es libre, soberano e independiente, que "no es colonia ni protectorado de nadie". En el evento, acompañaron a la presidenta gobernadores, representantes del Poder Legislativo, tres ministras de la Corte, legisladores federales y locales e integrantes del gabinete federal. La ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, no fue invitada a la ceremonia. **Foto: Cortesía Pág. 4**

- ▶ **EL GOBERNADOR MAURICIO KURI ELOGIA LABOR DE SHEINBAUM P. 4**
- ▶ **DIPUTADOS APRUEBAN A 1,412 ASPIRANTES PARA ELECCIÓN DEL PJ P. 6**



P. 28-29

EN ANIVERSARIO DE LA MÉXICO

Ponce cierra su idilio con triunfo compartido con Silveti

MANOLO BRIONES

www.ovaciones.com

ova ciones

JUEVES 6
DE FEBRERO DE 2025
NÚMERO 26,957 AÑO LXXXVIII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | f @ovacionesmx

P. 9



SANTI ASISTE Y AVANZAN EN COPA

¡DEBUT Y PINCELADA!

GIMÉNEZ ENTRA AL CAMPO AL 59', 10 MINUTOS DESPUÉS LE PONE MEDIO GOL A JOAO FÉLIX Y EL MILAN VENCE A LA ROMA; "ES DISTINTO SOÑARLO A VIVIRLO", CONFIESA

'PLAGA' EN TODOS LOS PARTIDOS

Sheinbaum dice ir contra el nepotismo

En el marco de la conmemoración del 108° aniversario de la Constitución de 1917, la Presidenta dio a conocer que envió al Senado dos reformas constitucionales: una, para garantizar la no reelección en ningún puesto de elección popular, y la segunda, para establecer la prohibición expresa de que algún familiar pueda suceder de manera inmediata a otro tratándose de un puesto de elección popular. Sin embargo, ejemplos de nepotismo y de reelección tocan a todos los partidos políticos y Morena no se salva de esta práctica, pues apellidos como Batres, Alcalde, Salgado, Monreal y otros más están en las listas de funcionarios de alto perfil, gobernantes y legisladores. **Pág. 17**

CUARTOSCURO.COM



DE LA CRUZ AZUL

Caen dos más por fraude a la Cooperativa

Fuerzas federales detuvieron ayer a Guillermo 'M' y Víctor 'L', presuntos colaboradores de Billy Álvarez, acusados de fraude genérico en perjuicio de la cementera. **Pág. 21**

PIERDE DISPUTA

México acata y dejará pasar maíz transgénico

Para evitar represalias de EU, el gobierno federal revirtió las restricciones a las importaciones de maíz transgénico. **Pág. 19**

EN LA NFL

Ni un partido más, advierte sindicato
Jugadores rechazan la posibilidad de aumentar el número de partidos de una temporada ya de por sí abrumadora. **Pág. 12**

DERROTA AL PACHUCA

León tumba del liderato al América
En juego pendiente de la fecha 1, la Fiera le gana 2-1 a los Tuzos, suma su quinta victoria y sigue con paso perfecto. **Pág. 7**



Juan Ortiz Pág. 16
Tiros libres Pág. 16

Escriben



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

www.camaradiputados.gob.mx



Aniversario de la Constitución

Nuestro país, “ni colonia ni protectorado”: Sheinbaum

● En acto en Querétaro, lanza mensaje de rechazo a todo intervencionismo

● “Jamás permitiremos que pisoteen dignidad y violen soberanía”, dice

● Arropan a la mandataria gobernadores, gabinete y líderes parlamentarios

● Asisten las ministras cercanas a la 4T: Ortiz, Esquivel y Batres



Sheinbaum critica injerencias y proclama: no somos colonia

Represento un pueblo valiente que sabe luchar por sus derechos, subraya

ALMA E. MUÑOZ

ENVIADA
QUERÉTARO, QRO.

“¡No somos colonia de nadie, ni protectorado de nadie! Podrán amenazarnos con cometer cualquier atropello, pero jamás permitiremos que violen nuestra soberanía y pisoteen la dignidad de nuestro pueblo y de nuestra patria”, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

“Cooperación, sí; subordinación, no. Colaboración, sí; sometimiento, no”, subrayó en el 108 aniversario de la promulgación de la Constitución, en el que sin mencionar al presidente Donald Trump expresó: “nada de injerencismo, ni intervencionismo, tampoco de racismos, ni de clasismos”.

Queremos declarar, y “que se oiga fuerte y lejos: cualquier intención de afectar nuestro derecho de ser un pueblo libre, un país independiente, una tierra soberana, se topará con un pueblo valiente que sabe luchar para defender sus derechos y a su patria”. Arropada por el grueso de gobernadores, integrantes de su gabinete, presidentes de las cámaras y tres ministras –Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz– en el Teatro de la República, la mandataria recibió prolongados aplausos en diversas ocasiones por las negociaciones que realizó frente a Trump. “Mucha Presidenta, mucha Presidenta”, corearon los asistentes.

La gran ausente en esta ceremonia fue la ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien no fue invitada por la mandataria. El miércoles, la titular del Ejecutivo federal expresó: “es un acto republicano, pero la Corte también debe respetar al Ejecutivo y al Legislativo, y debe respetar la Constitución. En esta ocasión, tomé la decisión –es un acto que organiza el Ejecutivo– de que vamos a estar (sólo) dos poderes”.

Y así fue, en el estrado, la acompañaron los secretarios de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla; de Marina, Raymundo Pedro Morales; de Energía, Luz Elena González; de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena, y de Bienestar, Ariadna Montiel.

Además, estuvieron los gobernadores de la 4T, pero también de la oposición y de entre ellos, el panista Mauricio Kuri, al tomar la palabra, convocó a la unidad en torno a la mandataria. Igualmente, participaron los presidentes de las mesas directivas del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y de la **Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna**, quienes expresaron el respaldo del Legislativo para la mandataria.

“Estamos unidos, listos para encarar el futuro que nos depara el destino”, señaló Sheinbaum en es-

ta ceremonia –a la que asistió también Elena Poniatowska–, donde fue especialmente ovacionada. La mandataria recibió el más prolongado reconocimiento a su ingreso al teatro. Fueron casi tres minutos de aplausos, con gritos de “Presidenta, Presidenta”.

Ella, a su vez, lanzó vivas para los migrantes. También enaltecó que “en estos tiempos que nos ponen a prueba como nación y como pueblo, queremos recordar la promulgación de nuestra Constitución y la herencia de nuestros ancestros para dar lo mejor de nosotros en la defensa de México y siempre cerca del pueblo.

“Somos una nación libre, independiente y soberana... México y su pueblo siempre estarán listos para defender a la patria”, afirmó.



▲ La mandataria Claudia Sheinbaum Pardo fue recibida en el Teatro de la República, de Querétaro, con casi tres minutos de aplausos y gritos de "Presidenta, Presidenta". Enseguida pronunció un discurso en el que ensalzó la fuerza y determinación del pueblo mexicano ante las adversidades. Foto Luis Castillo



MINISTROS NO MERECEAN ESTAR AQUÍ: NOROÑA

Honran Constitución sin el Poder Judicial

Con la ausencia de Norma Piña en el presidium, la presidenta Claudia Sheinbaum encabezó el aniversario de la Carta Magna con el respaldo de los representantes del Legislativo, gobernadores, su gabinete y tres integrantes de la Corte; en el evento anunció que enviará al Congreso dos reformas al máximo ordenamiento para garantizar la no reelección consecutiva y la estricta prohibición del nepotismo en cargos de elección popular. Tras ser excluidos, los miembros de la Jufed urgen a restaurar el equilibrio republicano **MÉXICO P. 3**



DOS PODERES.
 Legislativo
 y Ejecutivo
 encabezaron una
 celebración que
 antes era tripartita.


CELEBRAN CONSTITUCIÓN SIN EL PODER JUDICIAL

¡Sufragio efectivo, no reelección!



108 aniversario. La presidenta Sheinbaum anunció el envío de dos reformas al Congreso, incluyendo la que prohíbe estrictamente el nepotismo

LUIS VALDÉS

Este 5 de febrero, Claudia Sheinbaum se convirtió en la primera mujer Presidenta de la República en encabezar el Aniversario de la Constitución de 1917, el cual aprovechó para anunciar que enviará al Congreso de la Unión dos reformas constitucionales para garantizar la no reelección y la estricta prohibición del nepotismo en cargos de elección popular

“No puedo dejar pasar la fecha, así que estoy enviando al Congreso de la Unión dos nuevas reformas constitucionales: La primera. En honor a la Constitución de 1917, la no reelección a ningún puesto de elección popular. ¡Sufragio efectivo, no reelección!”, manifestó la mandataria desde el Teatro de la República, en Querétaro.

Fue en 2021 cuando, tras modificaciones a la ley se permitió por primera vez la reelección de legisladores federales y locales, así como alcaldes, de forma consecutiva; situación que se revertirá con las reformas anunciadas por la mandataria.

Mientras que la segunda versa sobre que ningún familiar pueda suceder de manera inmediata a otro tratándose de un puesto de elección popular.

“Es decir, no al nepotismo. Nuestra lucha por la democracia y contra cualquier forma de corrupción son un asunto de principios”.



Las ministras afines a la 4T estuvieron en primera fila en la ceremonia.

Quizá una de las más importantes y profundas reformas que se enviaron, y que hoy es parte de la Constitución que todos honramos en respetar, es la reforma al Poder Judicial”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

Aseguró que la Constitución de 1917, forjada precisamente en el Teatro de la República, perdió su visión social y nacionalista a partir de 1982 (y hasta 2018), cuando comenzó la “larga noche del neoliberalismo”.

Ante ello, señaló que el ex-presidente Andrés Manuel López Obrador envió diversas iniciativas el año pasado para recuperar el sentido social de la Carta Magna del país, entre las que destaca la reforma judicial. “Quizá una de las más importantes y profundas reformas que se enviaron, y que hoy es parte de la Constitución que todos honramos en respetar, es la reforma al Poder Judicial”, manifestó sin la presencia en el evento de la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña.

Si bien el Poder Judicial no tuvo una representación oficial en la ceremonia, debido a que el Gobierno de la República decidió no

PROTESTA LA JUFED

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) urgió a la comunidad internacional a que exija la restauración del equilibrio de Poderes. Esto, al señalar que el país “ha dejado de vivir bajo un régimen republicano”, luego de que fue excluida la representación oficial del Poder Judicial del 108 aniversario de la Constitución.

/ LUIS VALDÉS

extender una invitación a la ministra presidenta, sí asistieron tres integrantes de la Suprema Corte.

Aunque no tuvieron un lugar en el presidium, Yasmín Esquivel, Lenía Batres y Loreta Ortiz presenciaron el discurso de la mandataria en la primera fila del Teatro de la República.

Destacando el trabajo legislativo durante los primeros meses de la presidenta Sheinbaum, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, informó que desde San Lázaro se concretaron 38 reformas constitucionales con el respaldo de la mayoría calificada, que poseen Morena y sus aliados del PT y el PVEM.

MENSAJE AL EXTERIOR

Por otra parte, la presidenta Sheinbaum advirtió al nuevo mandatario de los Estados Unidos de América, Donald Trump, que México no permitirá ni injerencismos ni intervencionismos, pues se enfrentará a “un pueblo valiente”.

“Podrán amenazarnos con cometer cualquier atropello, pero jamás permitiremos que violen nuestra soberanía y pisoteen la dignidad de nuestro pueblo y de nuestra

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

21 HORAS

1-3

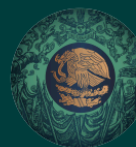
06/02/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

patria; cooperación sí, subordinación, no; colaboración, sí, sometimiento, no; nada de injerencismo ni intervencionismo (...) cualquier intención de afectar nuestro derecho de ser un pueblo libre, un país, independiente, una tierra soberana, se topa con un pueblo valiente que sabe luchar para defender sus derechos y a su patria”, sentenció la mandataria.



POR KARINA VARGAS
@tula_walk

#GobiernoFederal

Aniversario de la Constitución

A 108 años de ser promulgada, la Constitución Política de México continúa transformándose. En el marco de la conmemoración de la existencia de este documento y sin la cabeza del Poder Judicial de la Federación presente, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció desde el Teatro de la República, en Querétaro, el envío de dos iniciativas de reformas para prohibir el nepotismo y la reelección en la administración pública.

"Hoy, 5 de febrero, no puedo dejar pasar la fecha, así que estoy enviando al Congreso de la Unión dos nuevas reformas constitucionales, la primera, en honor a la Constitución de 1917, la no reelección a cualquier puesto de elección popular. Sufragio efectivo, no reelección. La segunda, la prohibición expresa de que ningún familiar pueda suceder de manera inmediata a otro tratándose de un puesto de elección popular, es decir, no al nepotismo", manifestó.

Bajo el abrigo de los representantes del Congreso de la Unión, el senador Gerardo Fernández Noroña y el diputado Sergio Gutiérrez Luna, así como secretarías de Estado y 30 gobernadores estatales, a quienes no se sumaron los mandatarios de Coahuila y Guanajuato, la primera mandataria subrayó su intención de

Claudia Sheinbaum celebra con reformas para prohibir el nepotismo y la reelección; el anuncio del envío de las iniciativas para modificar la Carta Magna se inserta en la disputa que mantienen los poderes Ejecutivo y Judicial

defender la soberanía nacional ante cualquier intento de injerencia extranjera, pues el país no es colonia ni protectorado de nadie.

Diálogo con EEUU

Días después de dialogar con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, luego de que la Casa Blanca acusó el 1 de febrero al Estado mexicano de proteger a los cárteles del narcotráfico el mismo día en que entraría en vigor un incremento arancelario del 25 por ciento a los productos de importación nacionales, Sheinbaum Pardo advirtió que cualquier intención de afectar el derecho de México a ser un país libre, se topará con un pueblo valiente que sabrá luchar para defender sus derechos y patria.

"Estamos unidos y listos para encarar el futuro, en estos tiempos que nos ponen a prueba queremos recordar la promulgación de nuestra Constitución para dar lo mejor de nosotros en defensa del pueblo. Somos una nación libre, independiente y soberana, con un pueblo que sabrá estar siempre a la altura de los retos. Que vivan nuestros hermanos migrantes, la soberanía, la Constitución y que viva México, libre y soberano", exclamó.

La sala aplaudió numerosas veces a esta y otras posturas de la jefa del Ejecutivo federal durante su discurso; sin embargo, los vítores de bienvenida cuando ingresó al lugar y la mención al expresidente Andrés Manuel López Obrador y el Inicio de la Cuarta Transformación fueron los de mayor extensión.

El gabinete legal y las únicas ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación invitadas al evento: Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres Guadarrama, ocuparon la primera fila de asientos.

Elección del PJF, en marcha

Un año atrás, cuando López Obrador aún ocupaba la silla presidencial, Norma Lucía Piña Hernández, primera mujer en encabezar el máximo tribunal del país, protagonizó uno de los momentos que marcaron la disputa entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial que prevalece en la actualidad al no levantarse, como los demás asistentes, para recibir al exmandatario en

la celebración del aniversario 107 de la Carta Magna.

De esta pugna deriva la elección que se realizará el 1 de junio próximo para que, por primera vez en la historia, jueces, ministros y magistrados sean electos por voto popular. Este acto de participación ciudadana fue respaldado una vez más por la presidenta Claudia Sheinbaum al asegurar que la Constitución es el escudo para defender a la nación.

"Quizá una de las más importantes y profundas de las reformas que se enviaron y que hoy es parte de la Constitución que todos honramos en respetar es la reforma al Poder Judicial. Con base en el artículo 39 que establece que todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de este, el pueblo decidió que las y los jueces, magistrados y ministros sean electos por el pueblo de México, así que este 1° de junio habrá elección en nuestro país", enfatizó.

En este sentido, recordó las reformas constitucionales en materia de derechos sociales, igualdad sustantiva y reconocimiento a los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, una modificación por la cual, en 2025 surge el Componente Indígena del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para que estas poblaciones reciban de manera directa recursos federales.

REPO



Congreso ha aprobado 38 reformas en los últimos cuatro meses: Gutiérrez Luna

El presidente de la Cámara de Diputados destacó que los cambios buscan consolidar una patria democrática e incluyente



Durante la ceremonia por el 108 aniversario de la Constitución Política de México, el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, resaltó que en los últimos cuatro meses el Congreso ha aprobado 38 reformas constitucionales, las cuales, afirmó, buscan fortalecer el estado de derecho y la democracia en el país.

Gutiérrez Luna destacó que, así como la Independencia, la Reforma y la Revolución Mexicana dejaron su huella en las constituciones de 1857 y 1917, la llamada Cuarta Transformación también ha impulsado cambios legales que reflejan sus principios.

“Esta es una revolución pacífica, la revolución de las conciencias, que también va plasmando sus postulados en la Constitución”, afirmó.



El legislador **enfaticó que las recientes reformas han sido posibles gracias al uso del artículo 135 constitucional**, que establece el procedimiento para modificar la Carta Magna mediante el Constituyente Permanente.

Asimismo, **mencionó que México se ha convertido en un referente mundial en representación política paritaria**, al contar con una igualdad absoluta en las cámaras del Congreso y con la primera presidenta en la historia del país.

“Hoy tenemos en usted a la primera presidenta de la República y a una líder con reconocimiento global. Junto con usted han llegado todas las mujeres a ejercer a plenitud sus derechos en espacios públicos y privados”, expresó Gutiérrez Luna.

El presidente de la Cámara de Diputados adelantó **que el Ejecutivo federal impulsa una reforma al Poder Judicial** y prepara modificaciones al Poder Legislativo. En este sentido, subrayó que la actual Legislatura refrenda su respaldo al gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo.

“Asumimos de manera pública en este recinto histórico el compromiso para seguir plasmando la Cuarta Transformación en la Constitución. Fue el mandato democrático y popular el que nos trajo aquí”, enfatizó.

<https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/congreso-ha-aprobado-38-reformas-en-los-ultimos-cuatro-meses-gutierrez-luna-21543360>



Destaca Gutiérrez Luna representación política de las mujeres en México

CIUDAD DE MÉXICO (SOFÍA GARCÍA).- En el marco del 108 Aniversario de la Constitución Mexicana, el presidente de la Mesa Directiva de la **Cámara de Diputados**, **Sergio Gutiérrez Luna**, enarboló las disposiciones del artículo 135 sobre un Estado de Derecho, social, incluyente e igualitario.

“México es líder mundial en la representación política paritaria, con paridad absoluta en las dos Cámaras del Congreso y hoy tenemos en usted, a la primera Presidenta de la República y a una líder con reconocimiento global. Junto con usted han llegado todas las mujeres a ejercer a plenitud sus derechos en espacios públicos y privados”, destacó el diputado presidente.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!19404?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!19404&authkey=!AB8oD6lvPPTuzPI&ihint=video&e=8cjN5f>



Entrevista / **Sergio Gutiérrez Luna** (Presidente de la Cámara de Diputados)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE HERNÁNDEZ).- “Creo que la ministra Norma Piña no ha sabido dimensionar el momento histórico en el que estaba. Ella ha sepultado en gran parte al Poder Judicial. Creo que no tuvo la altura de miras y nosotros, en esa circunstancia, de ver hacia adelante, esta reforma que sea en beneficio del pueblo, que sea cercana a la gente, donde pueda participar; creo que no tenía cabida.

“Ella está en otra lectura de la Constitución y nosotros estamos en una ruta diferente. Una ruta con cercanía y con más empatía con la gente”.

https://drive.google.com/file/d/1v-uHCKSDjN_fTjBy-T1jUMQgOyr_ZI79/view

Conmemorar la Constitución Política, es reconocer nuestro compromiso con el Estado de derecho, la defensa de nuestra soberanía e integridad territorial: Gutiérrez Luna



El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, afirmó que conmemorar la promulgación de la Constitución Política, es reconocer nuestro compromiso con el Estado de derecho y con la defensa de nuestra soberanía e integridad territorial.

Durante su intervención en la ceremonia por el 108 aniversario de la Carta Magna, Gutiérrez Luna manifestó su compromiso con la titular del Ejecutivo Federal: “ante cualquier reto que enfrentemos como nación, presidenta, las legisladoras y legisladores de la República estamos con usted”.

Subrayó que “ante las circunstancias internacionales, decirle con mucha claridad y firmeza: todo el apoyo, todo el acompañamiento y confianza absoluta en sus decisiones como jefa de Estado y de Gobierno”.



El legislador recordó que los padres y las madres de la patria siempre tuvieron claro que los momentos fundacionales, revolucionarios y de transformación de nuestra nación debían acompañarse de un texto fundamental que recogiera los sentimientos y las aspiraciones del pueblo, sus derechos y sus formas de organización y autodeterminación.

En el Teatro de la República de Querétaro, subrayó que las tres grandes transformaciones de nuestra historia, que son la lucha por la Independencia, la reforma liberal y la Revolución, dejaron plasmados sus principios y causas en las constituciones de 1824, 1857 y 1917.

La evolución de nuestro constitucionalismo es la suma de las mejores causas y principios de cada etapa, enfatizó.

Destacó que México es líder mundial en la representación política paritaria, con paridad absoluta en las dos Cámaras del Congreso, y hoy se tiene a la primera presidenta de la República y a “una líder con reconocimiento global”.

Consideró que junto con la presidenta han llegado todas las mujeres a ejercer a plenitud sus derechos en el espacio público, académico, científico y de la salud. “En igualdad, mujeres y hombres somos protagonistas de esta transformación y del desarrollo del país en todos los ámbitos”.

Hizo notar que se ha transformado el Poder Ejecutivo, está en curso una profunda reforma al Poder Judicial y en preparación una reforma al Poder Legislativo.

Refirió que “la Cuarta Transformación en curso es una revolución pacífica, la revolución de las conciencias, que también va plasmando sus postulados en la Constitución Política”; se inspira en los principios esenciales de los textos constitucionales, enarbolando las disposiciones del artículo 135 del texto fundamental, que definen la forma en que la Constitución puede reformarse, a través del Constituyente Permanente,



contando con mayorías de dos terceras partes de ambas Cámaras del Congreso.

Precisó que con la mayoría de los votos de los congresos estatales, se ha profundizado en la Constitución sobre un Estado de derecho social, incluyente e igualitario.

“Hemos concretado 38 reformas constitucionales para reafirmar a nuestra República como una República democrática, participativa, incluyente y con un enorme compromiso con la igualdad sustantiva, con la seguridad pública y con el desarrollo con equilibrio regional y ambiental”, puntualizó.

<https://www.elarsenal.net/?p=1200709>



Conmemorar La Constitución Política, Es Reconocer Nuestro Compromiso Con El Estado De Derecho, La Defensa De Nuestra Soberanía E Integridad Territorial: Gutiérrez Luna

QUERÉTARO, Qro.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, afirmó que conmemorar la promulgación de la Constitución Política, es reconocer nuestro compromiso con el Estado de derecho y con la defensa de nuestra soberanía e integridad territorial.

Durante su intervención en la ceremonia por el 108 aniversario de la Carta Magna, Gutiérrez Luna manifestó su compromiso con la titular del Ejecutivo Federal: “ante cualquier reto que enfrentemos como nación, presidenta, las legisladoras y legisladores de la República estamos con usted”.

Subrayó que “ante las circunstancias internacionales, decirle con mucha claridad y firmeza: todo el apoyo, todo el acompañamiento y confianza absoluta en sus decisiones como jefa de Estado y de Gobierno”.

El legislador recordó que los padres y las madres de la patria siempre tuvieron claro que los momentos fundacionales, revolucionarios y de transformación de nuestra nación debían acompañarse de un texto fundamental que recogiera los sentimientos y las aspiraciones del pueblo, sus derechos y sus formas de organización y autodeterminación.

En el Teatro de la República de Querétaro, subrayó que las tres grandes transformaciones de nuestra historia, que son la lucha por la Independencia, la reforma liberal y la Revolución, dejaron plasmados sus principios y causas en las constituciones de 1824, 1857 y 1917.

La evolución de nuestro constitucionalismo es la suma de las mejores causas y principios de cada etapa, enfatizó.

<https://hojaderutadigital.mx/conmemorar-la-constitucion-politica-es-reconocer-nuestro-compromiso-con-el-estado-de-derecho-la-defensa-de-nuestra-soberania-e-integridad-territorial-gutierrez-luna/>



Entrevista de **Sergio Gutiérrez Luna**, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al término del 108 aniversario conmemorativo de la Constitución Política

PREGUNTA.- ¿(Inaudible)... se siente orgulloso de lo que ha hecho la presidenta?

RESPUESTA.- Sí, la verdad es que muy contento por esto que ella ha hecho que es poner el nombre de México en alto, actuar con inteligencia por el bien de la nación.

Creo que fue muy importante este acuerdo de entendimiento que tuvo con el presidente Trump y creo que es benéfico para los dos países. Finalmente hay que ganar, ganar; que sea el bien para los dos.

PREGUNTA.- ¿Qué sintió en lo personal de dar este discurso en este momento histórico acá?

RESPUESTA.- Mira, la verdad es que es un gran escenario, un gran momento y un momento histórico mundial, y una gran responsabilidad. Creo que todos los legisladores y legisladoras, como se lo dije a la presidenta en el discurso, tenemos el compromiso de apoyar las reformas que impulse y apoyar a que continúe esta transformación.

Gracias.

PREGUNTA.- Gracias.

<https://www.tallapolitica.com.mx/entrevista-de-sergio-gutierrez-luna-presidente-de-la-mesa-directiva-de-la-camara-de-diputados-al-termino-del-108-aniversario-conmemorativo-de-la-constitucion-politica/>



Mensaje de **Sergio Gutiérrez Luna**, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, durante el 108 Aniversario conmemorativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de México.

Senador Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado.

Gobernadoras, gobernadores, invitados especiales, senadoras y senadores:

Conmemorar la promulgación de nuestra Constitución Política, es reconocer nuestro compromiso con el Estado de derecho y con la defensa de nuestra soberanía e integridad territorial.

Ante cualquier reto que enfrentemos como nación, presidenta, las legisladoras y los legisladores de la República estamos con usted.

Los padres y las madres de la patria siempre tuvieron claro que los momentos fundacionales, revolucionarios y de transformación de nuestra nación debían acompañarse de un texto fundamental que recogiera los sentimientos y las aspiraciones de nuestro pueblo, sus derechos y sus formas de organización y de autodeterminación.

Las tres grandes transformaciones de nuestra historia, que son la lucha por la Independencia, la reforma liberal y la Revolución, dejaron plasmados sus principios y causas en las constituciones de 1824, de 1857 y 1917. La evolución de nuestro constitucionalismo es la suma de las mejores causas y principios de cada etapa.

La Cuarta Transformación en curso, es una revolución pacífica, la revolución de las conciencias, que también va plasmando sus postulados en la Constitución Política.

Se inspira en los principios esenciales de los textos constitucionales a los que me referí y que han ido conformando nuestro Estado de derecho.

<https://www.tallapolitica.com.mx/mensaje-de-sergio-gutierrez-luna-presidente-de-la-mesa-directiva-de-la-camara-de-diputados-durante-el-108-aniversario-conmemorativo-de-la-constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos/#more-304655>



Conmemorar Constitución Política, es reconocer nuestro compromiso con Estado de derecho, defensa de nuestra soberanía e integridad territorial: Gutiérrez Luna

Ciudad de México, México.– El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, afirmó que conmemorar la promulgación de la Constitución Política, es reconocer nuestro compromiso con el Estado de derecho y con la defensa de nuestra soberanía e integridad territorial. Durante su intervención en la ceremonia por el 108 aniversario de la Carta Magna, Gutiérrez Luna manifestó su compromiso con la titular del Ejecutivo Federal: "ante cualquier reto que enfrentemos como nación, presidenta, las legisladoras y legisladores de la República estamos con usted".

Subrayó que "ante las circunstancias internacionales, decirle con mucha claridad y firmeza: todo el apoyo, todo el acompañamiento y confianza absoluta en sus decisiones como jefa de Estado y de Gobierno".

El legislador recordó que los padres y las madres de la patria siempre tuvieron claro que los momentos fundacionales, revolucionarios y de transformación de nuestra nación debían acompañarse de un texto fundamental que recogiera los sentimientos y las aspiraciones del pueblo, sus derechos y sus formas de organización y autodeterminación.

<https://voragine.com.mx/congreso/2025/02/05/conmemorar-constitucion-politica-es-reconocer-nuestro-compromiso-con-estado-de-derecho-defensa-de-nuestra-soberania-e-integridad-territorial-gutierrez-luna/>



Conmemorar la Constitución Política, es reconocer nuestro compromiso con el Estado de derecho, la defensa de nuestra soberanía e integridad territorial: Gutiérrez Luna

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, afirmó que conmemorar la promulgación de la Constitución Política, es reconocer nuestro compromiso con el Estado de derecho y con la defensa de nuestra soberanía e integridad territorial.

”

Durante su intervención en la ceremonia por el 108 aniversario de la Carta Magna, Gutiérrez Luna manifestó su compromiso con la titular del Ejecutivo Federal: “ante cualquier reto que enfrentemos como nación, presidenta, las legisladoras y legisladores de la República estamos con usted”.

<https://acustiknoticias.com/2025/02/conmemorar-la-constitucion-politica-es-reconocer-nuestro-compromiso-con-el-estado-de-derecho-la-defensa-de-nuestra-soberania-e-integridad-territorial-gutierrez-luna/>



La división de poderes exige respeto, pero el Poder Judicial ha actuado de manera facciosa, asegura Noroña

La división de poderes exige respeto, pero el Poder Judicial ha actuado de manera facciosa, irresponsable, ruín y tramposa para descarrilar el proceso de elección de las personas juzgadoras, expresó el presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña.

Así lo consideró el senador al responder una pregunta de los medios de comunicación sobre la decisión de la titular del Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo, de no invitar a ningún integrante del Poder Judicial a la Conmemoración del 108 Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917. “Voy a decir algo duro: no merecen estar aquí”, agregó.

Fernández Noroña destacó que el Teatro de la República, ubicado en la ciudad de Querétaro, fue donde se juzgó a Maximiliano y donde hace 108 años se hizo una profunda reforma a la Constitución de 1857.

“Tengo el enorme honor de estar aquí en mi condición de presidente de la Cámara de Senadores y hablar en nombre de la Cámara de Senadores. Estoy muy contento, estoy muy honrado”, expresó.

Conmemorar la Constitución Política, es reconocer nuestro compromiso con el Estado de derecho, la defensa de nuestra soberanía e integridad territorial: **Gutiérrez Luna**

Ante cualquier reto que enfrentemos como nación, las legisladoras y legisladores de la República estamos con la presidenta, aseveró

<https://lineapolitica.com/la-division-de-poderes-exige-respeto-pero-el-poder-judicial-ha-actuado-de-manera-facciosa-asegura-norona/>



Sergio Gutiérrez Luna: "La Cuarta Transformación se consolida en la Constitución"

Durante la conmemoración del **108 Aniversario de la Constitución de 1917**, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, destacó la importancia de la Carta Magna en la consolidación del Estado de derecho y la soberanía nacional.

Desde el **Teatro de la República** en Querétaro, enfatizó que la actual administración está fortaleciendo el marco constitucional para garantizar un país más incluyente, democrático y con justicia social.

La Constitución como base del desarrollo nacional

Gutiérrez Luna resaltó que la Constitución ha sido el **pilar fundamental en las grandes transformaciones de México**, desde la Independencia hasta la Revolución, y hoy sigue evolucionando con la Cuarta Transformación.

Subrayó que las reformas aprobadas han permitido avanzar hacia un **Estado más equitativo, con participación ciudadana y enfoque en el bienestar social**.

<https://www.poresto.net/mexico/2025/2/5/sergio-gutierrez-luna-la-cuarta-transformacion-se-consolida-en-la-constitucion.html>



Conmemorar la Constitución Política, es reconocer nuestro compromiso con el Estado de derecho, la defensa de nuestra soberanía e integridad territorial: Gutiérrez Luna

Boletín No. 0805

- Ante cualquier reto que enfrentemos como nación, las legisladoras y legisladores de la República estamos con la presidenta, aseveró
- Participó en la ceremonia por el 108 aniversario de la Carta Magna, en Querétaro

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, afirmó que conmemorar la promulgación de la Constitución Política, es reconocer nuestro compromiso con el Estado de derecho y con la defensa de nuestra soberanía e integridad territorial.

Durante su intervención en la ceremonia por el 108 aniversario de la Carta Magna, Gutiérrez Luna manifestó su compromiso con la titular del Ejecutivo Federal: “ante cualquier reto que enfrentemos como nación, presidenta, las legisladoras y legisladores de la República estamos con usted”.

Subrayó que “ante las circunstancias internacionales, decirle con mucha claridad y firmeza: todo el apoyo, todo el acompañamiento y confianza absoluta en sus decisiones como jefa de Estado y de Gobierno”.

El legislador recordó que los padres y las madres de la patria siempre tuvieron claro que los momentos fundacionales, revolucionarios y de transformación de nuestra nación debían acompañarse de un texto fundamental que recogiera los sentimientos y las aspiraciones del pueblo, sus derechos y sus formas de organización y autodeterminación.



En el Teatro de la República de Querétaro, subrayó que las tres grandes transformaciones de nuestra historia, que son la lucha por la Independencia, la reforma liberal y la Revolución, dejaron plasmados sus principios y causas en las constituciones de 1824, 1857 y 1917.

La evolución de nuestro constitucionalismo es la suma de las mejores causas y principios de cada etapa, enfatizó.

Destacó que México es líder mundial en la representación política paritaria, con paridad absoluta en las dos Cámaras del Congreso, y hoy se tiene a la primera presidenta de la República y a “una líder con reconocimiento global”.

Consideró que junto con la presidenta han llegado todas las mujeres a ejercer a plenitud sus derechos en el espacio público, académico, científico y de la salud. “En igualdad, mujeres y hombres somos protagonistas de esta transformación y del desarrollo del país en todos los ámbitos”.

Hizo notar que se ha transformado el Poder Ejecutivo, está en curso una profunda reforma al Poder Judicial y en preparación una reforma al Poder Legislativo.

Refirió que “la Cuarta Transformación en curso es una revolución pacífica, la revolución de las conciencias, que también va plasmando sus postulados en la Constitución Política”; se inspira en los principios esenciales de los textos constitucionales, enarbolando las disposiciones del artículo 135 del texto fundamental, que definen la forma en que la Constitución puede reformarse, a través del Constituyente Permanente, contando con mayorías de dos terceras partes de ambas Cámaras del Congreso.

Precisó que con la mayoría de los votos de los congresos estatales, se ha profundizado en la Constitución sobre un Estado de derecho social, incluyente e igualitario.

“Hemos concretado 38 reformas constitucionales para reafirmar a nuestra República como una República democrática, participativa, incluyente y con un enorme compromiso con la igualdad sustantiva, con la seguridad pública y con el desarrollo con equilibrio regional y ambiental”, puntualizó.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/mesa/conmemorar-la-constitucion-politica-es-reconocer-nuestro-compromiso-con-el-estado-de-derecho-la-defensa-de-nuestra-soberania-e-integridad-territorial-gutierrez-luna->



La Cámara De Diputados Ha Trabajado Para Recuperar El Espíritu De La Constitución De 1917: Diputada Dolores Padierna

Al emitir un mensaje sobre el 108 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, la diputada Dolores Padierna Luna (Morena) afirmó que “hemos trabajado para recuperar el espíritu de la Constitución de 1917 y que en ella vuelvan a estar por encima los derechos de todas y de todos y la soberanía nacional”.

La diputada, en funciones de presidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, subrayó que “las amenazas del presente obligan a recordar que la Constitución es el espejo de la patria, de una patria libre, justa y con prosperidad para todas y todos”.

Hizo notar que en los meses recientes “nos hemos dado a la tarea, en la que persistiremos en la nueva etapa legislativa, de devolver a nuestra Constitución el sentido que imaginaron las mexicanas y los mexicanos de 1917, su espíritu fundacional de justicia social, con la mirada puesta en los avances y retos de nuestro tiempo”.

Señaló que hoy más que nunca en la historia reciente decir Constitución de 1917 es decir lucha contra el autoritarismo y por la democracia; es decir justicia social, reparto agrario, trabajo digno y soberanía nacional.

Mencionó que conviene recordar este día que la Carta Magna es democrática, republicana, federal, municipalista, nacionalista, agrarista y obrerista. “Conviene recordarlo porque son por lo menos dos los sentidos de una efeméride: recordar y conmemorar”.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-ha-trabajado-para-recuperar-el-espiritu-de-la-constitucion-de-1917-diputada-dolores-padierna/>



La Cámara de Diputados ha trabajado para recuperar el espíritu de la Constitución de 1917: diputada Dolores Padierna

Boletín No. 0810

- En funciones de presidenta de la Mesa Directiva, la legisladora emitió un mensaje con motivo del 108 aniversario de la promulgación de la Carta Magna de 1917

Al emitir un mensaje sobre el 108 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, la diputada Dolores Padierna Luna (Morena) afirmó que “hemos trabajado para recuperar el espíritu de la Constitución de 1917 y que en ella vuelvan a estar por encima los derechos de todas y de todos y la soberanía nacional”.

La diputada, en funciones de presidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, subrayó que “las amenazas del presente obligan a recordar que la Constitución es el espejo de la patria, de una patria libre, justa y con prosperidad para todas y todos”.

Hizo notar que en los meses recientes “nos hemos dado a la tarea, en la que persistiremos en la nueva etapa legislativa, de devolver a nuestra Constitución el sentido que imaginaron las mexicanas y los mexicanos de 1917, su espíritu fundacional de justicia social, con la mirada puesta en los avances y retos de nuestro tiempo”.

Señaló que hoy más que nunca en la historia reciente decir Constitución de 1917 es decir lucha contra el autoritarismo y por la democracia; es decir justicia social, reparto agrario, trabajo digno y soberanía nacional.

Mencionó que conviene recordar este día que la Carta Magna es democrática, republicana, federal, municipalista, nacionalista, agrarista y obrerista. “Conviene recordarlo porque son por lo menos dos los sentidos de una efeméride: recordar y conmemorar”.

La Constitución de 1917 --agregó-- fue la expresión de un amplio pacto alrededor de un proyecto de nación, el cual surgió incorporando las inercias progresistas federales de la Constitución de 1857, pero con un carácter social mucho más avanzado, que convirtió al nuevo documento en la primera de las constituciones sociales del siglo XX.



Su primera lección es esa: del pasado se hereda lo positivo, se corrigen las desviaciones y se avanza en beneficio de todas y todos, enfatizó Padierna Luna.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/mesa/la-camara-de-diputados-ha-trabajado-para-recuperar-el-espiritu-de-la-constitucion-de-1917-diputada-dolores-padierna>



Entre vítores a Sheinbaum, inicia Ceremonia del 108 Aniversario de la Constitución



Con un saludo de la presidenta Claudia Sheinbaum a la bandera custodiada por cadetes del heroico colegio militar dio inicio a la celebración de 108 aniversario de la Constitución de 1917 en Santiago de Querétaro, Querétaro.

La mandataria fue recibida por los presidentes de la cámara de Senadores y de Diputados, Gerardo Fernández Noroña y **Sergio Gutiérrez Luna**, respectivamente.

Al grito de "presidenta, presidenta", y un aplauso muy prolongado. Varios saludos de beso, por políticos y todos los gobernadores de la 4T que la acompañan, entre ellos Ricardo Gallardo, de San Luis Potosí, fue recibida en el teatro de la República.

En dos ocasiones los asistentes la vitorearon: "presidenta, presidenta".



Luego la ceremonia arrancó con los honores a la bandera, y la entonación del himno nacional en vivo por bandas de guerra.

Posteriormente, al ser presentada, una vez más fue aclamada con el mismo grito: "presidenta, presidenta".

<https://www.contrareplica.mx/nota-Entre-vitores-a-Sheinbaum-inicia-Ceremonia-del-108-Aniversario-de-la-Constitucion--20255212>



Claudia Sheinbaum envía dos nuevas Reformas Constitucionales al Congreso

QUERÉTARO (CARLA CONTRERAS).- Durante la Ceremonia de la Conmemoración del 108 Aniversario de la Constitución de 1917, la presidenta Claudia Sheinbaum, informó que hoy envió al Congreso de la Unión dos nuevas reformas constitucionales; la primera, la “No Reelección” a ningún puesto de elección popular y, la segunda, la prohibición expresa que ningún familiar pueda suceder de manera inmediata a otro, tratándose de un puesto de elección popular, es decir, “No al Nepotismo”.

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, el presidente de la Cámara de Senadores, Gerardo Fernández Noroña, así como el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, respaldaron a la presidenta Sheinbaum Pardo frente a las mesas de diálogo que se presentaran con Estados Unidos en referencia a la imposición arancelaria.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZdE2iQzL17xxMttlg?e=voHhN1



Presidentes de Cámaras reciben a la Presidenta en el Tetro del Pueblo, Querétaro

CIUDAD DE MÉXICO (KARLA IBERIA).- La presidenta Claudia Sheinbaum es recibida por los presidentes de la **Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna** y del Senado, Gerardo Fernández Noroña, en la entrada del Teatro del Pueblo, Querétaro, donde se lleva a cabo la ceremonia por el 108 Aniversario de la Constitución de 1917.

Horas antes informó que presentaría iniciativas y Reformas Constitucionales que enviará al Congreso.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZdBVqZgSNNFcS51pg?e=57uE6e



Sheinbaum agradece asistencia a la Ceremonia del 108 Aniversario de la Constitución

QUERÉTARO (KARLA IBERIA).- Entre aplausos, la presidenta dio las gracias al gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, por el trabajo realizado en el estado. Además, agradeció la presencia del presidente de la Cámara de Senadores, Gerardo Fernández Noroña y al presidente de la **Mesa Directiva** de la **Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna**; a la Gobernadora del Banco de México; a las ministras de la de la Corte, a los gobernadores y gobernadoras, a la Jefa de Gobierno, al general Ricardo Treviño Trejo, al almirante Raymundo Morales y a todo el gabinete de Gobierno de México.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZdCbpTHUar79SaM3Q?e=TCxkEo



Sendas sesiones en cámaras alta y baja

Aprueba Congreso lista de mil 416 candidatos del Legislativo a juzgadores

● El proceso, “público y transparente”: 4T; la oposición denuncia “tómbola de cuates”

Morena y aliados en el Congreso aprueban lista de mil 416 candidatos a integrar el PJ

Diputados y senadores de oposición insistieron en descalificar el proceso

ANDREA BECERRIL, GEORGINA SALDIERNA, FERNANDO CAMACHO Y NÉSTOR JIMÉNEZ

El Senado y la Cámara de Diputados aprobaron ayer, en sesiones por separado, la lista de mil 416 candidatos seleccionados por el comité de evaluación del Poder Legislativo (CEPL) para contender por cargos de ministros, magistrados y jueces el próximo 1º de julio.

Primero en San Lázaro y luego en el Senado, fueron votadas las listas (546 cargos en el primer caso y 870 en el segundo) en medio de la confrontación entre legisladores de Morena y sus aliados con los del PRI y el PAN, que insistieron en descalificar este proceso en particular y la elección de juzgadores mediante el voto ciudadano en general.

En la Cámara de Diputados hubo confusión en las cifras, ya que en redes sociales el **coordinador de Morena, Ricardo Monreal**, expuso que se votaría una relación de mil 412 candidatos y en la sesión los diputados se pronunciaron sobre la lista completa.

Por la tarde, durante la sesión en el Senado, el presidente de la mesa directiva, Gerardo Fernández Noroña, explicó que del total de mil 416 candidatos que pasaron por la evaluación y la tómbola, la Cámara alta votaría por 870 y San Lázaro por los restantes 546, con base en lo definido en la convocatoria.

Las listas se aprobaron en ambas cámaras con la mayoría calificada de Morena y sus aliados y fueron

remitidos al CEPL, que deberá reunir en una sola lista a los mil 416 candidatos y mandarlos de vuelta al Senado.

Antes hubo una larga y ríspida discusión, que en el Senado llegó a la descalificación y los insultos, toda vez que la panista Lilly Téllez aprovechó para sostener que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, acusa al gobierno de Morena de *narcoestado* y mostró un video del ahora secretario de Estado de ese país, Marco Rubio, pero cuando era senador y sostuvo que gran parte del territorio se entregó al crimen organizado.

La senadora morenista Lucía Trasviña dijo (en alusión a Téllez) que “miente” quien desde la tribuna, “con sus características de teatrera y burdelera”, acusa al gobierno de Claudia Sheinbaum de nexos con el crimen organizado, y exhibió



a su vez un video con la sentencia a Genaro García Luna por nexos con el tráfico de estupefacientes.

En esta primera sesión del nuevo periodo en el Senado, panistas y priistas insistieron en que la insaculación fue una burla: “Los listados confirman nuestras sospechas: apellidos ligados al régimen, familiares de altos funcionarios y protegidos de líderes políticos de Morena”, sostuvo el *blanquiazul* Mario Vázquez.

“Fue una tómbola de cuates”, agregó la priísta Claudia Anaya, y su compañera de bancada, Carolina Viggiano, aseguró que no se busca mejorar la justicia, sino someter el Poder Judicial al control de Morena.

A nombre de los guindas, el presidente de la Comisión de Justicia, Javier Corral, resaltó que “pese a la magnificación del embuste y la narrativa catastrofista” en contra, la reforma judicial avanza. Recordó a

los opositores que son coautores de la insaculación para definir cargos, que ahora critican.

Agregó que con ese método se elimina “el *dedazo* que elegía jueces, magistrados y ministros”.

En la Cámara de Diputados, la panista Eva María Vázquez subió a tribuna con una tómbola transparente, con la que hizo mofa de los métodos de selección y sostuvo que el Poder Judicial será controlado por “el cártel del *virrey* Zaldívar”.

El diputado morenista Leonel Godoy argumentó que la insaculación de los aspirantes fue un proceso “público y transparente” y se divulgó en redes sociales desde el lunes.

En San Lázaro se abstuvo de votar la diputada morenista Olga Sánchez Cordero debido a que su hija Paula María García Villegas es candidata a ministra de la Suprema Corte.



▲ La bancada guinda, con el diputado Leonel Godoy al micrófono, durante la discusión de la lista de aspirantes al Poder Judicial. Foto Marco Peláez



Entre quejas, avalan lista de candidatos al Poder Judicial

Oposición vota en
contra y acusa la
instauración del *Cártel
del Virrey Zaldívar*

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Con el voto en contra de la oposición y acusaciones de perfiles afines al gobierno y la instauración del *Cártel del Virrey Zaldívar*, las bancadas de Morena y aliados (PT y PVEM) en la Cámara de Diputados, aprobaron por mayoría la lista del Poder Legislativo de quienes serán candidatos a ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación (PJF).

La lista quedó aprobada por 321 votos a favor por parte de Morena, PT y PVEM, así como 112 sufragios en contra del PRI, PAN y MC, además de una abstención.

Durante el debate, la diputada emecista, Laura Ballesteros, denunció que las tómbolas para elegir candidaturas al Poder Judicial fueron una completa simulación.

En representación de Morena, Leonel Godoy aseveró que la renovación del Poder Judicial de la Federación parte del nuevo Estado de derecho.

"El proceso de insaculación fue público y fue transparente. Quiéranlo o no, este es el nuevo Estado de derecho en México, esta reforma judicial es el nuevo Estado de derecho", reiteró.

Tras su aprobación fue enviado al Senado de la República para su votación. ●



La lista fue aprobada por 321 votos a favor y 112 en contra.



Palomea el Legislativo a candidatos a juzgadores

Se impone Morena.

Tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado se dieron ríspidos encuentros

FERNANDO DAMIÁN Y SILVIA ARELLANO / CIUDAD DE MÉXICO

El Congreso de la Unión aprobó la lista de candidatos insaculados por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo para participar en la elección de jueces, magistrados y ministros el 1 de junio.

Tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado se dieron ríspidos debates entre oposición, Morena y sus aliados.

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 321 votos a favor, 112 en contra y una abstención la parte que le corresponde de la lista de candidatos a los cargos de jueces, magistrados y ministros. Mientras que en el Sena-

do la aprobación fue con 83 votos a favor y 38 en contra.

En el pleno de San Lázaro, la legisladora morenista y ministra en retiro Olga Sánchez Cordero fue quien se abstuvo en la votación para evitar ser “juez y parte”

por la inclusión de su hija, Paula García Villegas Sánchez Cordero, como candidata a la Corte.

Al comienzo de la discusión, las bancadas del PAN, PRI y MC reprobaron la prisa del oficialismo para avalar al vapor las listas publicadas durante la madrugada en la Gaceta Parlamentaria.

“Hoy no estamos debatiendo una reforma judicial, hoy estamos presenciando un espectáculo grotesco, sí, grotesco, en el que Morena ha decidido rifar la justicia e instalar el cártel del virrey Zaldívar”, acusó la legisladora panista Eva María Vásquez.

En respuesta, acompañados por legisladores de su bancada en tribuna, el vicecoordinador morenista Leonel Godoy defendió el

proceso y censuró el antiguo método de “cuotas para cuates”.

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados remitió el documento al Senado con el fin de integrar los listados y expedientes que serán enviados a su vez al INE para continuar el proceso de la elección judicial.

En el Senado continuaron las confrontaciones verbales y una intontona de guerra de videos, aunque unos fallidos.

En tanto, Alejandra Barrales, senadora de Movimiento Ciudadano argumentó su voto en contra y señaló que el Comité del Poder Legislativo cometió diversas irregularidades.

“Para empezar, publicó listas de aspirantes fuera del plazo, con errores que dan cuenta de la falta de planeación, de estudio de este proceso. Se duplicaron nombres y se presentaron perfiles incompletos. Los nombres sorteados no correspondieron con los inscritos en las listas”, destacó. ■



El pleno de San Lázaro aprobó con 321 votos a favor la lista de aspirantes. JUAN CARLOS BAUTISTA



► DIPUTADOS APRUEBAN A 1,412 ASPIRANTES PARA ELECCIÓN DEL PJ **P. 6**

Diputados aprueban lista para cargos judiciales

DE 1,412 ASPIRANTES sorteados, el pleno de San Lázaro avaló solo una tercera parte

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrarepública.mx

La Cámara de Diputados aprobó hoy la lista de candidatos seleccionados por el Comité Evaluador del Poder Legislativo (CEPL) para ocupar plazas en el Poder Judicial de la Federación. Sin embargo, de los 1,412 aspirantes sorteados, el pleno de San Lázaro avaló solo una tercera parte de los nombres, mientras que el resto deberá ser aprobado por el Senado.

Luego del proceso de insaculación realizado por el CEPL el pasado lunes, fue hasta este miércoles a las 3 de la madrugada cuando la **Mesa Directiva** de la Cámara recibió formalmente el documento. Nueve horas después, comenzó la discusión en la sesión del pleno.

En la Gaceta Legislativa se publicaron dos listas: una con los 1,412 candidatos y otra con cerca de 600 que fueron aprobados exclusivamente en San Lázaro.

Consultado sobre el tema, el **coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal**, explicó: “El Poder Legislativo



El miércoles pasado la mesa directiva de la Cámara recibió el documento. **Especial**

debe aprobar tres candidatos por cada cargo: dos el Senado y uno la Cámara de Diputados. Por eso, las listas se separaron. Una es de los 1,412, y otra solo contiene los de la Cámara de Diputados, porque los demás deben ser votados por el Senado antes de que el listado completo se envíe al Instituto Nacional Electoral”.

Tras un debate tenso, la lista fue aprobada por 321 votos a favor (de Morena, PT y PVEM), 112 en contra (de PAN, PRI y MC) y una abstención, la de Olga Sánchez Cordero, ya que su hija es candidata, Paula María García.

Consultado sobre el tema, uno de los

aspirantes, quien pidió omitir su nombre, dijo que el proceso “fue un gran fraude. Primero porque por lo menos nunca me notificaron que iba a ser por medio de insaculación la elección, y yo me preparaba para ser examinado, y después no aparecí en las listas con la cuáles hicieron la votación”.

Leonel Godoy, de Morena, defendió la insaculación del CEPL como un proceso “público y transparente”, resaltando que la lista se había publicado en redes sociales desde el lunes, por lo que rechazó las acusaciones de que su contenido fuera conocido en las últimas horas.●



La 4T impone su mayoría

Diputados avalan lista de candidatos a jueces

LA BANCADA de MC acusa corrupción y nepotismo en relación; el PAN considera que la propuesta legítima juzgadores "a modo"; "este es el nuevo Estado de derecho", dice Morena



REFORMA AL PJ
PROCESO DE ELECCIÓN

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Con la mayoría calificada de 321 votos a favor, por 112 en contra y una abstención, la Cámara de Diputados avaló el listado de 547 personas aspirantes que resultaron insculadas para los cargos del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL).

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en la convocatoria para participar en el proceso de evaluación y selección de postulaciones para la elección extraordinaria 2024-2025 de candidaturas a cargos del Poder Judicial de la Federación, emitida por el Senado de la República el 15 de octubre de 2024, la del CEPL, y con base en el ejercicio de insculación realizado los días 2 y 3 de febrero del presente año.

**EL
DATO**

EL LISTADO de los aspirantes se publicó en la *Gaceta Parlamentaria* a las 3:51 horas de ayer, y por la tarde se aprobó en San Lázaro y más tarde, en el Senado.

Los cargos son de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, de la Sala Superior y las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de Circuito, y jueces y juezas de Distrito del Poder Judicial.

De los mil 412 aspirantes sorteados, el pleno de San Lázaro avaló sólo una tercera parte de los nombres (547), mientras que el resto debe ser aprobado por el Senado, al que fue enviado tras su aval.

En representación de Movimiento Ciudadano, Laura Ballesteros denunció el nepotismo y la corrupción de este listado, y que se pierda la oportunidad de cambiar y mejorar el modelo de justicia.

"Sabemos que esto no le sirve al país, ni al futuro de México, ni a las juventudes. Vamos a luchar para que exista una alternativa que construya paz, con una reforma muy profunda a las fiscalías y Ministerios Públicos, es ahí donde esta la injusticia de este país", detalló.

La panista Eva María Vásquez Hernández señaló que se ha diseñado un sistema que politiza al Poder Judicial y, tras llamar a la reflexión, dijo que su grupo parlamentario no va a avalar un sistema que legitima "jueces a modo".

"No se trata de partidos, se trata de defender nuestra democracia. México no merece esto. La justicia no es una tómbola, es la columna vertebral de una sociedad libre y democrática".

También del PAN, el diputado Luis En-

rique García López enfatizó que su grupo parlamentario está a favor de que quienes desempeñen cargos de decisión del Poder Judicial, en todas las autoridades y órganos de gobierno, sean gente experimentada, capaz y profesional.

"Nunca vamos a apoyar una acción que nos haga retroceder en la garantía de derechos de acceso a la justicia y por eso no podemos acompañar esta barbarie", dijo.

Al fijar la postura de la bancada morenista, el diputado Leonel Godoy dejó claro que en ningún momento se pretende desmantelar el Estado de derecho, como lo ha señalado la oposición con la aprobación de la reforma al Poder Judicial, sino que "esta reforma del Poder Judicial es el nuevo Estado de derecho".

El coordinador del PT, Reginaldo Sandoval Flores, destacó que la reforma al Poder Judicial es un proceso inédito, novedoso y único que México expondrá al mundo, en el que no solo los Poderes Legislativo y Ejecutivo serán elegidos por el pueblo, sino ahora también el Poder Judicial.



DIPUTADOS del PAN critican la insculación, ayer, desde la tribuna de San Lázaro.



Diputados reciben listas de mil 412 candidatos a juzgadores

La Cámara de Diputados recibió las listas de mil 412 candidatos a jueces, magistrados y ministros insaculados por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, a fin de aprobarlas en el pleno y remitirlas al Senado de la República para continuar el proceso electoral.

El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario de Morena en el Palacio de San Lázaro, **Ricardo Monreal**, sostuvo que la elección de juzgadores por voto popular permitirá construir un Poder Judicial más cercano a la sociedad y que contribuya a lograr la paz.

"Recibimos del Comité de Evaluación del Poder Legislativo la lista de 1412 personas (657 mujeres y 755 hombres) insaculadas para candidaturas a cargos en el Poder Judicial que México construye: uno más cercano a la sociedad, con justicia en la solución de controversias y que contribuya a lograr la paz", señaló en un mensaje en redes sociales.

Recibimos del CEPL la lista de 1412 personas (657 mujeres y 755 hombres) insaculadas para candidaturas a cargos en el PJ que México construye: uno más cercano a la sociedad, con justicia en la solución de controversias y que contribuya a lograr la paz. <https://t.co/qIC6FmssYx>

— Ricardo Monreal A. (@RicardoMonrealA) February 5, 2025

Por separado, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, confirmó que el pleno votará este miércoles las listas de aspirantes a los 881 cargos del Poder Judicial Federal que estarán en juego en las elecciones del próximo domingo 1 de junio.

"Hemos recibido los listados de quienes aspiran a una postulación por el Poder Legislativo para la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación. El día de mañana la Cámara de Diputados votará por quienes serán candidatas y candidatos. La elección del Poder Judicial es una realidad por el bien del pueblo de México", subrayó en un mensaje compartido anoche en redes sociales.



Hemos recibido los listados de quienes aspiran a una postulación por el Poder Legislativo para la elección del integrantes del Poder Judicial de la Federación. El día de mañana, la Cámara de Diputados votará por quienes serán candidatas y candidatos.

La elección del Poder...

— Sergio Gutz. Luna (@Sergeluna_S) February 5, 2025

El pleno de la Cámara de Diputados requiere mayoría calificada de dos terceras partes para avalar las listas de candidatos a la elección judicial, para lo cual Morena y sus aliados tienen los votos suficientes, sin necesidad del acompañamiento de la oposición.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-reciben-listas-mil-412-candidatos-juzgadores>



Entre simulacro de "tómbola", diputados discuten listas de candidatos a juzgadores

La oposición calificó el proceso de la elección judicial como un 'cochinero', desaseado y a modo



Entre un simulacro de tómbola y cuestionamientos de la oposición al proceso de selección de candidatos a juzgadores, la Cámara de Diputados inició la discusión de las listas de mil 412 personas insaculadas por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo que competirán en la elección judicial del 1 de junio.

La mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados prevén aprobar y remitir hoy mismo al Senado dichos nombres para integrar los listados y expedientes que serán enviados al Instituto Nacional Electoral (INE) para continuar el proceso.

No obstante, al comienzo de la discusión, las bancadas del Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de Movimiento ciudadano (MC) reprobaron la prisa del oficialismo para avalar las listas publicadas durante la madrugada en la Gaceta Parlamentaria.

“Hoy no estamos debatiendo una reforma judicial, hoy estamos presenciando un espectáculo grotesco, sí, grotesco, en el que Morena ha decidido rifar la



justicia e instalar el cartel del virrey Zaldívar”, acusó la legisladora panista Eva María Vásquez.

La diputada replicó en tribuna la tómbola morenista y sacando papeletas de una urna giratoria, señaló:

“Así, puro circo esta tómbola. Vamos a ver, miren, ¡qué casualidad!, juez impuesto por Zaldívar, por el virrey Zaldívar. Vamos a ver si hay alguna otra sorpresita. ¿Será acaso esta una sorpresa? ¡Claro que no! Es magistrado, un magistrado cómplice de Morena. Sí, señoras y señores, convirtieron la selección de aspirantes al Poder Judicial en un bingo, en un juego de azar”, acusó.

En su turno, el priista Emilio Suárez Licona definió la votación de las listas de candidatos insaculados como un ejercicio de desaseo e improvisación que busca desmantelar el Poder Judicial a través de irregularidades e inconsistencias.

“Y aquí la gran pregunta es, ¿qué va a ser de la justicia mexicana?, ¿qué va a ser del Poder Judicial?, ¿qué va a ser de nuestro país?, cuestionó.

En respuesta, acompañado por legisladores de su bancada en la tribuna, el vicecoordinador morenista, Leonel Godoy, defendió el proceso de selección de candidatos a juzgadores vía tómbola y censuró el antiguo método de "cuotas para cuates" para designar a ministros y magistrados.

“Ahora es un modelo totalmente novedoso, democrático y que le dará al pueblo de México la posibilidad de elegir a los miembros de los tres Poderes de la Unión y eso es lo que va a ocurrir con la reforma constitucional al Poder Judicial, con la insaculación y con la elección que habrá el próximo primero de junio”, remarcó.

Finalmente, por MC, el diputado Juan Ignacio Zavala descalificó las diversas fases de proceso y la insaculación de los aspirantes a juzgadores.

“Algunos dirán que esto es un desaseo, pero esto ha sido un cochinerito”, concluyó.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

6/2/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://www.milenio.com/politica/discuten-listas-de-aspirantes-a-juzgadores-en-camara-de-diputados>



Diputados reciben lista de aspirantes a jueces, magistrados y ministros

CIUDAD DE MÉXICO (JOSUÉ BECERRA).- Dos días después de las tómbolas celebradas en el Senado de la República, **la Cámara de Diputados** recibió las listas de 1,412 candidatos a jueces, magistrados y ministros, insaculados por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, esto con el fin de discutirlos y votarlos en el Pleno y luego emitirlos al Senado de la República para continuar este proceso electoral extraordinario.

El presidente de la Jucopo y líder parlamentario de Morena en la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, sostuvo que elegir a juzgadores por voto popular, permitirá construir un Poder Judicial más cercano a la sociedad y que contribuya a lograr la paz.

Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva de la **Cámara de Diputados**, **Sergio Gutiérrez Luna**, confirmó que este miércoles el Pleno votará la lista de aspirantes a los 881 cargos al Poder Judicial.





Listas de aspirantes al Poder Judicial insaculados incluye a mil 412 personas

La lista de aspirantes a magistrados, ministros y jueces del Poder Judicial que entregó a la Cámara de Diputados el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, incluye los nombres de las mil 412 personas insaculadas y que siguen en el proceso de selección, indicó el líder parlamentario de la fracción del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Ricardo Monreal**.



En redes sociales y su página personal de internet, el legislador compartió el documento en que aparecen los nombres de 657 mujeres y 755 hombres. En defensa de la elección judicial afirmó que se está dando paso a un Poder Judicial más cercano a la ciudadanía y que permita alcanzar la paz.

“Recibimos del CEPL la lista de 1412 personas (657 mujeres y 755 hombres) insaculadas para candidaturas a cargos en el PJ que México construye: uno más cercano a la sociedad, con justicia en la solución de controversias y que contribuya a lograr la paz”, expresó en su cuenta en la red social X, antes Twitter, @RicardoMonrealA.



Listas de aspirantes

El documento enviado a la Mesa Directiva de la Cámara por los integrantes del Comité de Evaluación incluye la notificación formal y los registros de los aspirantes insaculados para los cargos de ministros, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus salas regionales, magistrados de circuito, así como jueces de distrito.

Recalca que la insaculación se lleva a cabo entre los días dos y 3 de febrero pasados. En el escrito, los integrantes del Comité piden a los diputados continuar con el proceso de aprobación de las listas, las cuales deben ser votadas por dos terceras partes en San Lázaro, es decir, mayoría calificada.

En el caso de los aspirantes a la Corte, entre los primeros registros aparece el nombre de la quien fue consejera del jurídica de la Presidencia en el sexenio anterior, María Estela Ríos González.

En la víspera y al notificar la recepción formal del documento, el presidente de la Cámara, **Sergio Gutierrez**, anticipó que la votación para aprobar a quienes serán los candidatos y candidatas a la elección de junio próximo, se llevará a cabo este miércoles 5 de febrero en el Pleno del recinto.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2025/2/5/listas-de-aspirantes-al-poder-judicial-insaculados-incluye-mil-412-personas-677208.html>

Morena y aliados en San Lázaro avalan listas de aspirantes al Poder Judicial



La Cámara de Diputados aprobó con la votación de mayoría calificada de Morena y sus aliados, las listas de los aspirantes a la elección judicial, cuya idoneidad fue avalada por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo y previamente insaculados en el Senado de la República.

Tras una larga discusión en la que hubo protestas e ironías, la votación mayoritaria fue de 321 a favor, 112 en contra y una abstención de la morenista y ministra en retiro de la Corte, Olga Sánchez Cordero, que optó por no sufragar debido a que al menos uno de sus familiares, un sobrino suyo, quedó en la selección.

La determinación tomada será comunicada al Senado de la República, informó la presidenta en turno de la Mesa Directiva, Dolores Padierna.

Al defender el procedimiento, el líder parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal**, negó que en la selección haya manipulación y favoritismo por contendientes afines al partido guinda.

Al debatir el tema en la Tribuna, la oposición coincidió en calificar la elección judicial como una farsa, circo, montaje, simulación y una “tragicomedia”, entre otros calificativos.

Integrantes del PAN y del PRI ironizaron y llevaron una tómbola al Pleno y hasta musicalizaron el momento con la famosa canción “La vida es una tómbola”.

Ello, para sostener sus señalamientos contra el proceso al que calificaron como una simulación.

Al fijar postura sobre la votación, el coordinador Monreal Ávila aseguró que el procedimiento de selección de aspirantes ha sido transparente y si personas afines a su partido salieron insaculadas, fue la suerte.

Indicó que no hay manipulación en las listas que incluyen los nombres de mil 412 personas que llegarán a la elección de junio próximo.

“No hay mano negro, no hay estrategias de preselección, no hay estrategias de favoritismo, yo creo y confío en que los comités de evaluación hicieron su trabajo e hicieron lo correcto y la insaculación para mí es el método más democrático (...) es el azar, es el azar y esa es la mejor regla”, respondió.

Sus compañeros de fracción, así como del Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde (PVEM), defendieron la selección al arremeter contra el Poder Judicial.

En gran parte del debate, a gritos, petistas y morenistas afirmaron que los legisladores del bloque opositor rechazan la reforma judicial y han intentado boicotearla porque ya no tendrán en sus manos la designación de juzgadores.

Los pevemistas más moderados, también defendieron la reforma y la elección judicial.

Al rechazar el procedimiento de selección de juzgadores “por tómbola”, al igual que la reforma judicial y la serie de irregularidades que la rondan, los congresistas de la oposición coincidieron en calificar el proceso en cuestión como “una farsa”, simulación, un circo y hasta una “tragicomedia”.

Los panistas en el recinto llevaron una urna transparente para simular un sorteo en el que, casualmente dijeron, principalmente resultaron favorecidos aspirantes ligados al partido Morena y en especial al exministro de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar.

“Y para que recuerden les voy a hacer la simulación del ejercicio de Morena para que ustedes mismos se den cuenta que fue puro circo, ¡miren, qué casualidad, un juez impuesto por Zaldívar, por el virrey Zaldívar! Vamos a ver si hay alguna otra sorpresita, entre los nombres ganadores de esta tómbola aparecen perfiles como María Estela Ríos González, ¿les suena?, es la exconsejera jurídica de ya saben quién, díganme qué independencia podemos esperar de alguien con vínculos tan evidentes a López Obrador”, recaló la diputada panista Eva Vázquez.

Zaldívar Lelo de Larrea fue uno de los personajes más mencionados en el Pleno de San Lázaro.

Panistas y priistas se refirieron a él como el “cacique” y “Rasputín” del Poder Judicial y el “virrey Zaldívar”.

La melodía de la afamada canción “La vida es una tómbola” también se escuchó en el recinto parlamentario.

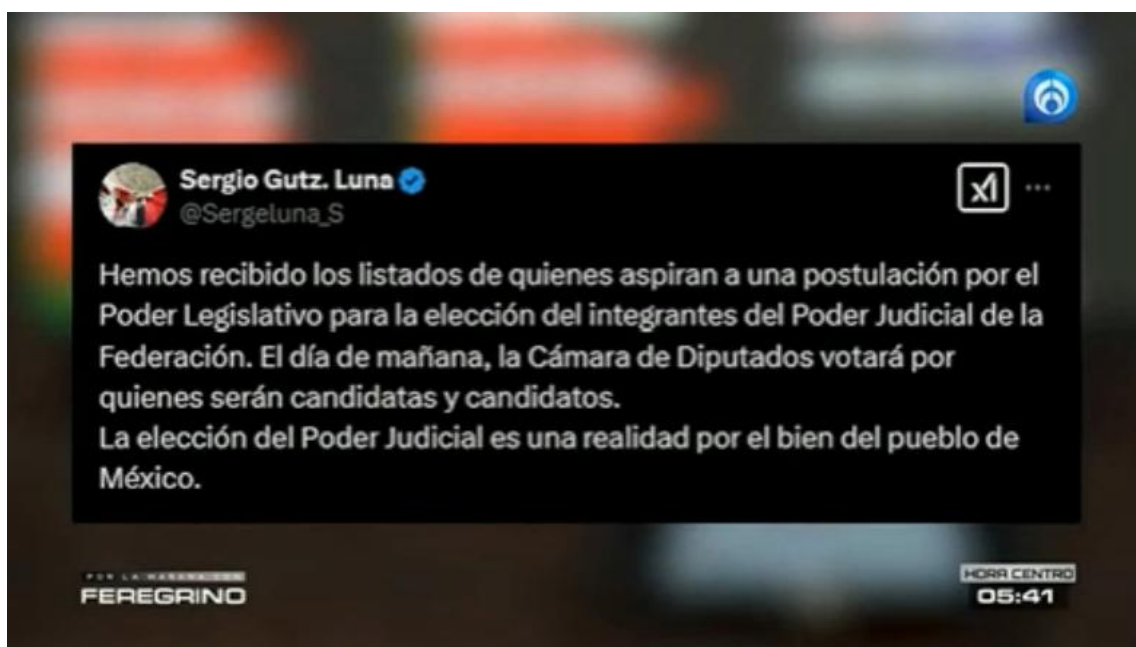
“Y aquí la gran pregunta es ¿qué va a ser de la justicia mexicana?, ¿qué va a ser del Poder Judicial?, ¿qué va a ser de nuestro país?, aquí les dejo la respuesta de Morena: La vida es una tómbola, tom, tom tómbola”, dijo el congresista que reprodujo ante el micrófono la pieza musical.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2025/2/5/morena-aliados-en-san-lazaro-avalan-listas-de-aspirantes-al-poder-judicial-677330.html>



Sergio Gutiérrez Luna informó que hoy votarán por candidatos a elección del Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- El presidente de la **Cámara de Diputados**, **Sergio Gutiérrez Luna**, informó que recibió el listado con los nombres de quienes aspiran a algún cargo en el Poder Judicial de la Federación, que se registraron en el Poder Legislativo. A través de un mensaje en X, Gutiérrez Luna detalló que el día de hoy, la Cámara de Diputados va a votar por quiénes serán los candidatos y candidatas.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1gZcyvZ-ZqMrY_z1vg?e=jy1Dlp



**Posturas sobre listado de personas aspirantes
insaculadas para cargos del Poder Judicial**



Diputadas Y Diputados Expresan Sus Posturas Sobre El Listado De Personas Aspirantes A Cargos En El Poder Judicial

Diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC, fijaron sus posicionamientos sobre el listado de las personas aspirantes que resultaron insaculadas para los cargos del Poder Judicial, remitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal.

Proceso de insaculación fue público y transparente

El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) resaltó que el debate es en torno a la insaculación de las personas aspirantes a diversos cargos del Poder Judicial de la Federación llevado a cabo por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal, que además realizó la tarea de suplir al Comité de Evaluación del Poder Judicial, por lo que el proceso de insaculación fue público, transparente y está publicado en las redes sociales. “Es mentira que hasta hoy se haya conocido ese listado”.

La reforma al Poder Judicial—observó—ha tenido múltiples obstáculos, y hoy se está discutiendo solo su ejecución. “Esta reforma es el nuevo Estado de derecho. Esta reforma es un modelo totalmente novedoso, democrático y que le dará al pueblo lo que dice el 39 constitución: que elijan a los miembros de los tres Poderes de la Unión y es lo que va ocurrir con la reforma constitucional al Poder Judicial, con la insaculación y la elección del 1 de junio”.

Se ha diseñado un sistema que politiza al Poder Judicial

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-expresan-sus-posturas-sobre-el-listado-de-personas-aspirantes-a-cargos-en-el-poder-judicial/>



La Cámara De Diputados Define Mecanismo De Discusión Y Votación Del Listado De Aspirantes Al Poder Judicial

En sesión presencial, la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) sobre el proceso de discusión y votación del listado de personas aspirantes a diversos cargos en el Poder Judicial, remitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo. El acuerdo señala que se otorgará el uso de la palabra a todos los grupos parlamentarios para fijar postura hasta por 10 minutos en orden creciente; cada bancada podrá dividir su tiempo hasta en dos intervenciones.

Además, se discutirá mediante dos rondas cada una de seis oradores en contra y seis a favor, de hasta cinco minutos cada uno.

Posteriormente se votará mediante sistema electrónico, teniéndose que aprobar mediante votación calificada de dos tercios de los y las legisladoras presentes, en un solo acto.

Destaca que, una vez aprobado, el listado se remitirá al Senado de la República en términos del numeral 9 del artículo 500 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para que la colegisladora integre los listados y expedientes de las personas postuladas y los envíe al Instituto Nacional Electoral, a efecto de que organice el proceso electivo.

Cualquier situación no prevista en el presente Acuerdo, añade, será resuelta por la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva.

Resalta que conforme al artículo 96 constitucional y el numeral 8 del artículo 500 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Cámara de Diputados debe aprobar, a más tardar el 6 de febrero de 2025, el listado de las personas aspirantes que resultaron insaculadas para los cargos de ministras y ministros de la Suprema Corte.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-define-mecanismo-de-discusion-y-votacion-del-listado-de-aspirantes-al-poder-judicial/>



Diputados votarán en horas, las listas de aspirantes a la Elección Judicial

México.- La Cámara de Diputados, recibió la noche de este martes, los listados de quienes aspiran a una postulación por el Poder Legislativo para la elección del integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Este miércoles, el pleno votará por quienes serán candidatas y candidatos, para enviar la lista al INE.

La elección del Poder Judicial es una realidad por el bien del pueblo de México, dijo el presidente de los Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna.**

<https://enfoquenoticias.com.mx/nacional/se-agota-plazo-para-recibir-las-listas-insaculadas-para-la-eleccion-judicial/>



Diputados avalan candidatos judiciales; la oposición ve “superpoder” de Zaldívar

Con mayoría calificada de 321 votos, la Cámara de Diputados aprobó una parte de la lista de candidatos a juzgadores que aparecerán en la boleta de las elecciones del 1 de junio; la decisión se dio con 112 votos en contra y una abstención.

La oposición alertó que en esta etapa se confirmó que la competencia en las urnas será sólo entre abogados y juristas de Morena y sus familias, y al final el gran juzgador será el expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y hoy funcionario presidencial, Arturo Zaldívar.

Tras discusión de cuatro horas, la Cámara de Diputados concretó así la fase casi final para definir parcialmente a los abanderados a jueces, ministros y magistrados. La lista fue nuevamente remitida al Senado, órgano legislativo que aprobará a otra parte del listado, también por mayoría calificada.

El listado completo, que está integrado por 1,412 nombres, será enviado al Instituto Nacional Electoral (INE), mismo que integrará esos nombres, y los de juzgadores en funciones que aceptaron participar en la elección judicial para mantenerse en sus cargos, con lo que se tendrá la relación final de candidatos a jueces, ministros y magistrados.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2025/02/05/diputados-avalan-candidatos-judiciales-la-oposicion-ve-superpoder-de-zaldivar>



Cámara de Diputados define mecanismo de discusión y votación del listado de aspirantes al Poder Judicial

En sesión presencial, la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) sobre el proceso de discusión y votación del listado de personas aspirantes a diversos cargos en el Poder Judicial, remitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

El acuerdo señala que se otorgará el uso de la palabra a todos los grupos parlamentarios para fijar postura hasta por 10 minutos en orden creciente; cada bancada podrá dividir su tiempo hasta en dos intervenciones.

Además, se discutirá mediante dos rondas cada una de seis oradores en contra y seis a favor, de hasta cinco minutos cada uno.

Posteriormente se votará mediante sistema electrónico, teniéndose que aprobar mediante votación calificada de dos tercios de los y las legisladoras presentes, en un solo acto.

Destaca que, una vez aprobado, el listado se remitirá al Senado de la República en términos del numeral 9 del artículo 500 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para que la colegisladora integre los listados y expedientes de las personas postuladas y los envíe al Instituto Nacional Electoral, a efecto de que organice el proceso electivo.

Cualquier situación no prevista en el presente Acuerdo, añada, será resuelta por la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva.

Resalta que conforme al artículo 96 constitucional y el numeral 8 del artículo 500 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Cámara de Diputados debe aprobar, a más tardar el 6 de febrero de 2025, el listado de las personas aspirantes que resultaron insaculadas para los cargos de ministras y ministros de la Suprema Corte.

<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-define-mecanismo-de-discusion-y-votacion-del-listado-de-aspirantes-al-poder-judicial/>



Diputados reciben listas de mil 412 candidatos a juzgadores

Ciudad de México.- La Cámara de Diputados recibió las **listas de mil 412 candidatos a jueces, magistrados y ministros** insaculados por el **Comité de Evaluación del Poder Legislativo**, a fin de aprobarlas en el pleno y remitirlas al Senado de la República para continuar el **proceso electoral**.

El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario de Morena en el Palacio de San Lázaro, **Ricardo Monreal**, sostuvo que la elección de juzgadores por voto popular **permitirá construir un Poder Judicial más cercano a la sociedad** y que contribuya a lograr la paz.

Por separado, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, confirmó que **el pleno votará este miércoles las listas de aspirantes a los 881 cargos del Poder Judicial Federal** que estarán en juego en las elecciones del próximo domingo 1 de junio.

<https://www.zocalo.com.mx/diputados-reciben-listas-de-mil-412-candidatos-a-juzgadores/>



Diputados definen mecanismo de discusión y votación del listado de aspirantes al Poder Judicial

México.- En sesión presencial, la **Cámara de Diputados** aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) sobre el proceso de discusión y votación del listado de personas aspirantes a diversos cargos en el Poder Judicial, remitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

El acuerdo señala que se **otorgará el uso de la palabra a todos los grupos parlamentarios** para fijar postura hasta por 10 minutos en orden creciente; cada bancada podrá dividir su tiempo hasta en dos intervenciones.

Además, se discutirá mediante dos rondas cada una de seis oradores en contra y seis a favor, de hasta cinco minutos cada uno.

Posteriormente se **votará mediante sistema electrónico**, teniéndose que aprobar mediante votación calificada de dos tercios de los y las legisladoras presentes, en un solo acto.

Destaca que, una vez aprobado, **el listado se remitirá al Senado de la República** en términos del numeral 9 del artículo 500 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para que la colegisladora integre los listados y expedientes de las personas postuladas y los envíe al Instituto Nacional Electoral, a efecto de que organice el proceso electivo.

Cualquier situación no prevista en el presente Acuerdo, añade, **será resuelta por la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva.**

https://lineadirectaportal.com/mexico/diputados-definen-mecanismo-de-discusion-y-votacion-del-listado-de-aspirantes-al-poder-judicial-2025-02-05_1315901



Monreal descarta mano negra en la selección de aspirantes al Poder Judicial

Frente a los señalamientos de parcialidad por parte de legisladores de oposición sobre el palomeo de las listas de aspirantes al Poder Judicial; **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) frenó dichos señalamientos y afirmó que no hay preferencias hacia nadie, que quienes serán avalados cumplieron los requisitos, al tiempo que externo su reconocimiento al trabajo realizado por los Comité de Evaluación.

«No hay mano negra, no hay estrategias de preselección, no hay estrategias de favoritismo, yo creo y confié en que los comités de evaluación hicieron su trabajo e hicieron lo correcto. Y la insaculación para mí es el método más democrático porque ahí se puede generar mayor facilidad para participar cualquier persona que haya cumplido con los requisitos de legalidad y con la idoneidad que fue calificada por estos órganos. Llamados comités de evaluación ... Es el azar y esa es la mejor regla. es la más igualitaria de las reglas», señaló en entrevista.


El zacatecano destacó que se requieren las dos terceras partes para cumplir con el plazo que se marca constitucionalmente, «entonces serán las dos terceras partes, sino se reúnen las dos terceras partes, no pasa a la lista... no hay nada asegurado porque tenemos bajas, personas que están enfermos, otros que se fueron a Querétaro, y otros que no vinieron,... no hay nada seguro. Las listas llegaron a las 3 de la mañana -hoy- nos remitieron las listas, nosotros tenemos hasta el 6, es decir hasta mañana, que concluye el plazo Constitucional para poder calificar estas listas que fueron calificadas».

Al respecto, su compañera de bancada Dolores Padierna Luna, aseguró que el proceso de selección de personas candidatas a la elección judicial no ha sido manipulado a conveniencia de Morena.

<https://lineapolitica.com/monreal-descarta-mano-negra-en-la-seleccion-de-aspirantes-al-poder-judicial/>



Diputados aprueban listas del Poder Legislativo para candidaturas de elección judicial

Historia de Fernando Damián • 12 h •  3 minutos de lectura



Elección Judicial, aspirantes, Candidatos, aprueban lista de candidatos, quienes son los candidatos, poder judicial, cámara de diputados
© Proportionado por MILENIO

Tras un ríspido debate entre oficialistas y opositores, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 321 votos a favor, 112 en contra y una abstención las listas de aspirantes insaculados por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo para competir por los cargos de jueces, magistrados y ministros el primer domingo de junio.

La legisladora morenista y ministra en retiro Olga Sánchez Cordero fue quien se abstuvo en la votación para evitar ser "juez y parte" por la inclusión de su hija, Paula García Villegas Sánchez Cordero, como aspirante a ministra de la Suprema Corte en la lista del Poder Judicial.

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados remitió el documento al Senado de la República con el fin de integrar los listados y expedientes que serán enviados a su vez al Instituto Nacional Electoral (INE) para continuar el proceso de la elección judicial.

Entre los aspirantes a ministros de la Suprema Corte avalados por los diputados destacan María Estela Ríos, Sara Irene Herrerías, Cynthia Ortiz, Verónica Ucaranza, María Consuelo Rosillo, Francisco Luna, Raymundo Espinoza, Federico Anaya y César Mario Gutiérrez.

Adicionalmente aprobó los nombres de candidatos a magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistradas y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), magistradas y magistrados de las Salas Regionales del TEPJF, magistradas y magistrados de Circuito, y jueces y juezas de Distrito del Poder Judicial de la Federación. Remítase a la Cámara de Senadores.

[Diputados aprueban listas del Poder Legislativo para candidaturas de elección judicial](#)



Diputadas y diputados expresan sus posturas sobre el listado de personas aspirantes a cargos en el Poder Judicial

Boletín No. 0812

- Intervienen representantes de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC

Diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC, fijaron sus posicionamientos sobre el listado de las personas aspirantes que resultaron insaculadas para los cargos del Poder Judicial, remitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal.

Proceso de insaculación fue público y transparente

El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) resaltó que el debate es en torno a la insaculación de las personas aspirantes a diversos cargos del Poder Judicial de la Federación llevado a cabo por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal, que además realizó la tarea de suplir al Comité de Evaluación del Poder Judicial, por lo que el proceso de insaculación fue público, transparente y está publicado en las redes sociales. “Es mentira que hasta hoy se haya conocido ese listado”.

La reforma al Poder Judicial --observó-- ha tenido múltiples obstáculos, y hoy se está discutiendo solo su ejecución. “Esta reforma es el nuevo Estado de derecho. Esta reforma es un modelo totalmente novedoso, democrático y que le dará al pueblo lo que dice el 39 constitución: que elijan a los miembros de los tres Poderes de la Unión y es lo que va ocurrir con la reforma constitucional al Poder Judicial, con la insaculación y la elección del 1 de junio”.



Se ha diseñado un sistema que politiza al Poder Judicial

La diputada Eva María Vásquez Hernández (PAN) señaló que se ha diseñado un sistema que politiza al Poder Judicial y que su grupo parlamentario no va a avalar un sistema que legitima “jueces a modo”. Hizo un llamado a la reflexión. “No se trata de partidos, se trata de defender nuestra democracia. México no merece esto. La justicia no es una tómbola, es la columna vertebral de una sociedad libre y democrática”.

También del PAN, el diputado Luis Enrique García López enfatizó que su grupo parlamentario está a favor de que quienes desempeñen cargos de decisión del Poder Judicial, en todas las autoridades y órganos de gobierno, sean gente experimentada, capaz y profesional. “Nunca vamos a apoyar una acción que nos haga retroceder en la garantía de derechos de acceso a la justicia y por eso no podemos acompañar esta barbarie”.

El Poder Judicial, lejano, autoritario, corrupto y lleno de privilegios

A su vez, el diputado del PVEM, Raúl Bolaños-Cacho Cué, afirmó que la ciudadanía ve un Poder Judicial lejano, autoritario, corrupto y lleno de privilegios que tiene a inocentes en la cárcel y los delincuentes en la calle, otorgando beneficios a sus más allegados, por lo que la reforma que se discute es un paso más para lograr una justicia pronta, expedita, cercana a la ciudadanía, con la que el pueblo se sienta identificado y respetando la separación de Poderes.

Para la diputada Liliana Carbajal Méndez (PVEM), es una reforma con una trascendencia histórica en la democracia de nuestro país, y aunque existen inconformidades hay muchas verdades que revisten la importancia de cuidar a las y los mexicanos dignificando el Poder Judicial. “No es verdad que se tendrán jueces a modo, no ofendamos a aquellas personas y abogados que se han preparado y tienen el firme compromiso de actuar con responsabilidad”.

Reforma al Poder Judicial es un proceso inédito, novedoso y único

Del PT, el diputado Reginaldo Sandoval Flores destacó que la reforma al Poder Judicial es un proceso inédito, novedoso y único que México expondrá al mundo, en el que no solo los Poderes Legislativo y Ejecutivo serán elegidos por el pueblo, sino ahora también el Poder Judicial. “El PT siempre ha tenido en su programa de acción, que los tres Poderes sean electos por el pueblo de manera libre y directa”.

A su vez, la diputada Lilia Aguilar Gil (PT) aseguró que la reforma judicial ha sido atacada desde sus inicios porque el viejo sistema quiere seguir gozando el derecho de poner jueces. “Quieren tener la oligarquía de la justicia porque por mucho tiempo se valieron de ella”. Dijo que seguirán encabezando las luchas por la democratización del país y la justicia, ya que está convencida que en México la justicia no funciona.



El listado es producto de un proceso viciado

Emilio Suárez Licona, diputado del PRI, comentó que la reforma judicial y la elección de personas juzgadoras cristaliza una simulación, y este acuerdo es la expresión de un ejercicio de desaseo e improvisación que sigue la lógica de dismantelar al Poder Judicial mediante un proceso plagado de irregularidades e inconsistencias. “La elección es una gran simulación y el listado que somete a consideración fue producto de un proceso viciado a la vista de todos”.

Resaltó que a la elección le faltará legitimidad, ya que se calcula una participación estimada entre el 8 y 15 por ciento del Padrón Electoral. “Ahora que se conocen los listados finales, es claro y evidente que el devenir del proceso privilegió y favoreció a gente cercana al gobierno. El proceso es un caos y las inconsistencias de la tómbola son incontables. El PRI no acompañará un acuerdo que confirma la pretensión de aniquilar la división de poderes y cancelar el Estado de derecho”.

Hubo desaseo en el proceso y se ignoraron suspensiones

Por MC, el diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez denunció que hubo desaseo en el proceso y se ignoraron múltiples suspensiones que ordenaron reponer o detener el procedimiento parlamentario. Y hoy en el aniversario de la Constitución Política no se respetan los valores del Estado de derecho, el diálogo, la pluralidad, la diversidad, por lo que su grupo parlamentario votará en contra de la lista de los mil 500 nombres para los diversos cargos del Poder Judicial.

La diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla (MC) comentó que se ignoró una suspensión definitiva para detener este proceso, nada ha importado y se miente a la gente diciendo que a ellos los van a elegir en la urna. “Se removió a magistradas, juezas, trabajadoras de la justicia con décadas de experiencia y se dijo que se quería combatir el nepotismo y ahora se convierte a los juzgados en una empresa de familiares”.



Posturas sobre listado de personas aspirantes insculadas para cargos del Poder Judicial





Sergio Gutiérrez Luna refrenda su apoyo a Sheinbaum; legisladores estarán con ella ante “cualquier reto”, señala

Enfatizó en las 38 reformas constitucionales aprobadas



Durante la Aniversario de la Constitución de 1917, el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, refrendó su apoyo a la presidenta **Claudia Sheinbaum** ante el contexto internacional y aseguró que los legisladores estarán con ella ante "cualquier reto".

"(...) ante las circunstancias internacionales, decirle con mucha claridad y firmeza, todo el apoyo, todo el acompañamiento y absoluta confianza



en sus decisiones, como Jefa de Estado y de Gobierno con el pueblo todo y sin el pueblo nada", aseguró el legislador.

En ese sentido, Sergio Gutiérrez Luna dijo que la autollamada **Cuarta Transformación**, la cual está en curso, "es una revolución pacífica y que también está plasmado su esencia en la Constitución".

"Hemos ido profundizando en la Constitución un estado de derecho social, incluyente e igualitario. Hemos concretado **38 reformas constitucionales** para reafirmar nuestra República, como una república democrática, participativa, incluyente, y con un enorme compromiso con la igualdad, sustantiva con la seguridad pública y con el desarrollo y equilibrio regional y ambiental", destacó.

Dijo que sumen el compromiso para seguir plasmando la Cuarta Transformación en la Constitución "con el mandato democrático y popular de una mayoría muy amplia y a nosotros y nosotras como sus representantes, en este momento de cambio histórico que hoy tenemos el privilegio de impulsar".

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sergio-luna-refrenda-su-apoyo-a-sheinbaum-legisladores-estaran-con-ella-ante-cualquier-reto-senala/>



Luis Fernando Torres Y Erik Ricardo Osornio Rinden Protesta Como Diputados Federales

Ante la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Luis Fernando Torres Jiménez (Distrito 5-Jalisco) y Erik Ricardo Osornio Medina (Primera Circunscripción) rindieron protesta de ley como diputados federales e integrantes de la LXVI Legislatura,

Licencia a diputados

Previamente, en votación económica, el Pleno avaló las solicitudes de licencias de los diputados de Morena, Pedro Miguel Haces Barba (Primera Circunscripción-Ciudad de México) y Bruno Blancas Mercado (Distrito 5-Jalisco).

La licencia de Haces Barba es a partir de este miércoles 5 y hasta el 9 de febrero, y la de Blancas Mercado por tiempo indefinido, a partir del 2 de febrero.

Comunicaciones

A la Comisión de Bienestar fue enviado oficio de la Secretaría del Ramo, sobre los informes que contienen la planeación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, correspondientes al segundo trimestre de 2024.

Se turnó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, documentación de la Secretaría de Cultura referente a los resultados sobre los beneficios económicos y sociales alcanzados al cuarto trimestre de 2024, así como de la contratación por honorarios.

<https://hojaderutadigital.mx/luis-fernando-torres-y-erik-ricardo-osornio-rinden-protesta-como-diputados-federales/>



Luis Fernando Torres y Erik Ricardo Osornio rinden protesta como diputados federales

Ante la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Luis Fernando Torres Jiménez (Distrito 5-Jalisco) y Erik Ricardo Osornio Medina (Primera Circunscripción) rindieron protesta de ley como diputados federales e integrantes de la LXVI Legislatura,

Licencia a diputados

Previamente, en votación económica, el Pleno avaló las solicitudes de licencias de los diputados de Morena, Pedro Miguel Haces Barba (Primera Circunscripción-Ciudad de México) y Bruno Blancas Mercado (Distrito 5-Jalisco).

La licencia de Haces Barba es a partir de este miércoles 5 y hasta el 9 de febrero, y la de Blancas Mercado por tiempo indefinido, a partir del 2 de febrero.

Comunicaciones

A la Comisión de Bienestar fue enviado oficio de la Secretaría del Ramo, sobre los informes que contienen la planeación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, correspondientes al segundo trimestre de 2024.

Se turnó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, documentación de la Secretaría de Cultura referente a los resultados sobre los beneficios económicos y sociales alcanzados al cuarto trimestre de 2024, así como de la contratación por honorarios.

Ello, a través de los programas U282 "Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyos al desarrollo de proyectos culturales", U283 "Fomento al cine mexicano", S057 "Programa del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías", S303 "Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales", y S268 "Programa de Apoyos a la Cultura" y vertientes que los conforman".

<https://www.tallapolitica.com.mx/luis-fernando-torres-y-erik-ricardo-osornio-rinden-protesta-como-diputados-federales/>



Luis Fernando Torres y Erik Ricardo Osornio rinden protesta como diputados federales

Boletín No. 0807

- El Pleno concedió licencia a los diputados de Morena, Pedro Miguel Haces y Bruno Blancas Mercado

Ante la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Luis Fernando Torres Jiménez (Distrito 5-Jalisco) y Erik Ricardo Osornio Medina (Primera Circunscripción) rindieron protesta de ley como diputados federales e integrantes de la LXVI Legislatura,

Licencia a diputados

Previamente, en votación económica, el Pleno avaló las solicitudes de licencias de los diputados de Morena, Pedro Miguel Haces Barba (Primera Circunscripción-Ciudad de México) y Bruno Blancas Mercado (Distrito 5-Jalisco).

La licencia de Haces Barba es a partir de este miércoles 5 y hasta el 9 de febrero, y la de Blancas Mercado por tiempo indefinido, a partir del 2 de febrero.

Comunicaciones

A la Comisión de Bienestar fue enviado oficio de la Secretaría del Ramo, sobre los informes que contienen la planeación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, correspondientes al segundo trimestre de 2024.

Se turnó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, documentación de la Secretaría de Cultura referente a los resultados sobre los beneficios económicos y sociales alcanzados al cuarto trimestre de 2024, así como de la contratación por honorarios.



Ello, a través de los programas U282 "Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyos al desarrollo de proyectos culturales", U283 "Fomento al cine mexicano", S057 "Programa del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías", S303 "Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales", y S268 "Programa de Apoyos a la Cultura" y vertientes que los conforman".



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/luis-fernando-torres-y-erik-ricardo-osornio-rinden-protesta-como-diputados-federales>

Alistan diputados reuniones con funcionarios sobre iniciativa que prohíbe maíz transgénico



La Cámara de Diputados alista las comparecencias de secretarios de Estado, para revisar la iniciativa de la Presidenta de la República que prohíbe el maíz transgénico.

El líder de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el recinto, **Ricardo Monreal** anticipó que probablemente, este lunes 10 de febrero comparecerán los titulares de Agricultura, Ciencia y Energía, ante la Comisión de Puntos Constitucionales.

Consultado sobre el momento en que el proyecto podría ser dictaminado para programar su discusión en el Pleno, el congresista indicó que aún no hay una fecha fija.



Diputados aplazan aprobación del dictamen que prohíbe maíz transgénico
“El lunes empieza con las comparecencias, vienen, es probable que el lunes vengán tres secretarios a discutir y deliberar sobre la iniciativa presidencial del maíz transgénico, que son el secretario de Agricultura, la secretaria de Energía y la secretaria de Ciencia y Tecnología, pero van a venir ante comisiones, la de Puntos Constitucionales”, anotó.

El congresista reiteró que es necesario revisar más a fondo la propuesta de la Presidenta de la República referente al maíz genéticamente modificado, con el fin de aprobar un proyecto que resulte adecuado para el país.

A su vez, el presidente de la Comisión dictaminadora y también integrante de Morena, Leonel Godoy, añadió que habrá un debate interno sobre el planteamiento de la Jefa del Ejecutivo Federal.

Planteó que probablemente al análisis con servidores públicos se sume a la secretaria de Medio Ambiente, Alicia Bárcena.

Sin precisar qué integrantes del gabinete federal se presentarán el lunes, Godoy Rangel precisó que no se trata de comparecencias, sino de reuniones de trabajo para que los invitados den sus puntos de vista técnicos sobre lo planteado por la Presidenta.

Aclaró que los morenistas en San Lázaro no tienen duda de que es necesario prohibir el maíz transgénico, pero es necesario legislar con claridad en los conceptos y términos a utilizar.

En cuanto al envío de las iniciativas anunciadas por la Presidenta de la República, en materia de nepotismo y la no reelección, que formarían parte de un bloque de cambios legales en materia electoral, el congresista refrendó que aún no se sabe con certeza a qué Cámara del Legislativo llegarán.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		06-02-25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Puntualizó que hasta la media tarde de este miércoles 5 de febrero no habían sido turnadas a San Lázaro y los diputados no tenían notificación de que los documentos llegarían a esa sede parlamentaria.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2025/2/5/alistan-diputados-reuniones-con-funcionarios-sobre-iniciativa-que-prohibe-maiz-transgenico-677352.html>



La Presidenta Claudia Sheinbaum encabezó en la ciudad de Querétaro la ceremonia por el aniversario de la Constitución, acompañada por Gobernadores del Morena y otros partidos e integrantes del gabinete federal.



Los presidentes de la Cámara baja, Sergio Gutiérrez, y del Senado, Gerardo Fernández Noroña.



Indica Sheinbaum que México no es colonia de nadie

Descartan dar paso a intervencionismo

Conmemoran en Querétaro el 108 aniversario de la Constitución

ROLANDO HERRERA
Y CLAUDIA GUERRERO

QUERÉTARO. - La Presidenta Claudia Sheinbaum advirtió ayer que no permitirá que se viole la soberanía nacional, ni que el México sea sujeto de intervencionismo.

Al conmemorar el 108 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sostuvo ésta es el escudo de los mexicanos para defender la patria.

“En estos tiempos en los que aparecen amenazas a nuestra soberanía nacional,



La Presidenta hace el saludo a la Bandera, ante el Teatro de la República.

Especial



en los que el espíritu intervencionista asoma las puertas de nuestra patria, es momento de recordar la historia y nuestra grandeza. México es un país libre, soberano, independiente. No somos colonia de nadie, ni protectorado de nadie”, indicó.

En el Teatro de la República, con la ausencia de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, quien no fue invitada al acto, sostuvo que la soberanía reside en el pueblo y será éste el que mantenga la patria a salvo.

“Podrán amenazarnos con cometer cualquier atropello, pero jamás permitiremos que violen nuestra soberanía y pisoteen la dignidad de nuestro pueblo y de nuestra patria”, aseveró.

Sin referirse de manera directa al Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien amenazó con imponer aranceles y acusó al Gobierno de mantener alianzas con el narcotráfico, sostuvo que su gobierno está abierto a la colaboración, pero con respeto.

“Cooperación, sí. Subordinación, no. Colaboración, sí. Sometimiento, no. Nada de injerencismo, ni intervencionismo, tampoco de racismo ni de clasismos. Sí a la defensa de nuestra Constitución, sí a la defensa de nuestras libertades, sí a la defensa de la democracia, sí a la defensa de la patria”, indicó.

En el acto estuvieron presentes los gobernadores y los miembros del gabinete, quienes en repetidas ocasiones gritaron: “Presidenta, Presidenta”; también le aplaudieron apenas apare-

ció en el teatro y los oradores que la precedieron destacaron su temple en las negociaciones que se dieron el fin de semana, tras las que se pospuso por un mes la imposición de aranceles.

Igual que acostumbraba su antecesor, Sheinbaum hizo un repaso de la historia de México y sostuvo que el heroísmo del pueblo es el que siempre ha sacado adelante al país, incluso en los momentos más complicados.

“En este 108 aniversario de nuestra Constitución, queremos declarar, y que se oiga

fuerte y lejos, que cualquier intención de afectar nuestro derecho de ser un pueblo libre, un país independiente, una tierra soberana, se topará con un pueblo valiente, que sabe luchar para defender sus derechos y a su patria. Estamos unidos. Estamos listos para encarar el futuro que nos depara el destino”, sostuvo.

Antes de terminar su discurso celebrando con vivas a los migrantes, a la soberanía y a la Constitución, destacó que México tiene un pueblo valeroso, que sabe estar siempre

a la altura de los retos que le ha impuesto la historia

“Nuestra lucha por la democracia y contra cualquier forma de corrupción son un asunto de principios. Una de nuestras fortalezas es que somos un pueblo milenario que se nutre de la historia. Nuestra cultura y nuestra identidad tienen sus profundas raíces en las transformaciones de nuestra República. A lo largo de generaciones hemos construido y luchado por este hermoso país y lo seguiremos haciendo. No hay marcha atrás”, dijo.



La Constitución es nuestro escudo, afirma Sheinbaum

Exhorta a defender la soberanía de México frente a las amenazas intervencionistas

**SALVADOR CORONA
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Santiago de Querétaro.— La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que ante las amenazas a la soberanía nacional "nuestro escudo" es la Constitución, al conmemorar el 108 aniversario de la Carta Magna.

Al recibir el respaldo unánime de los asistentes por la pausa de un mes a la imposición de aranceles de Estados Unidos, la Mandataria afirmó que México no es colonia ni protectorado de nadie, sino un país libre, soberano e independiente.

"Cooperación sí, subordinación no; colaboración sí, sometimiento no. Nada de intervencionismo, tampoco de racismos ni de clasismos", expresó en el recinto histórico.

Sheinbaum envió al Congreso de la Unión dos reformas constitucionales: la no reelección en puestos de elección popular y la prohibición de que familiares puedan suceder de forma inmediata en un puesto de elección popular.

| NACIÓN | A8



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL

La presidenta Claudia Sheinbaum destacó que los mexicanos están listos y unidos para encarar el futuro.



“La Constitución es nuestro escudo; no somos la colonia de nadie”

En tiempos de amenaza a la soberanía, dice Claudia Sheinbaum, hay que recordar que México es libre e independiente; funcionarios cierran filas con la Presidenta en ceremonia por aniversario de la Carta Magna



Claudia Sheinbaum, presidenta de México, encabezó el 108 aniversario de la promulgación de la Constitución en el Teatro de la República de la capital queretana.



SALVADOR CORONA Enviado
—nacion@eluniversal.com.mx

Santiago de Querétaro, Qro.—

Ante amenazas a la soberanía nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo que la Constitución es nuestro escudo para defender a la nación, ya que “no somos colonia ni protectorado de nadie”.

Las declaraciones de Sheinbaum se dan en el marco de la reciente negociación entre México y Estados Unidos sobre seguridad y migración, con la que el aumento de aranceles planeado por el gobierno de Donald Trump se puso en pausa durante un mes.

En el Teatro de la República, con motivo del aniversario de la Constitución Política de 1917, la Presidenta criticó las amenazas a la soberanía nacional y aclaró que México es libre, soberano e independiente, sin mencionar directamente al mandatario estadounidense.

“En estos tiempos en los que aparecen amenazas a nuestra soberanía nacional, en los que el espíritu intervencionista asoma las puertas de nuestra patria, es momento de recordar la historia y nuestra grandeza. México es un país libre, soberano e independiente.

“¡No somos colonia de nadie ni protectorado de nadie!”, declaró ante los aplausos y gritos de decenas de funcionarios convocados del partido oficialista y la oposición.

Por lo anterior, Sheinbaum Pardo advirtió que no se va a permitir ningún atropello, lo que incluye que se viole nuestra soberanía o pisoteen la dignidad del pueblo o de nuestra patria: “Cooperación sí, subordinación no; colaboración sí, sometimiento no; nada de injerencismo ni intervencionismo, tampoco de racismo ni de clasismos. Sí a la defensa de nuestras libertades. Sí a la defensa de la democracia. ¡Sí a la defensa de la patria!”, enfatizó.

La Mandataria estuvo acompañada en el escenario principal por la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; el presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña; el secretario de la Defensa Nacional, general Ricardo Trevilla Trejo, y el titular de la Marina, almirante Raymundo Morales.

La Titular del Ejecutivo dejó en claro que ante cualquier intento de violar la soberanía del país se van a encontrar con un pueblo valiente y listo.

“Estamos unidos, estamos listos para encarar el futuro que nos depara el destino”, afirmó al levantar el brazo derecho.

“En estos tiempos que nos ponen a prueba como nación y como pueblo, queremos recordar la promulgación de nuestra Constitución y la herencia de nuestros ancestros para dar lo mejor de nosotros en la defensa de México y siempre cerca del pueblo. Somos una nación libre, independiente y soberana.

“México tiene un pueblo valeroso que sabe estar siempre a la altura de los retos que nos han impuesto la historia y el porvenir”, destacó.

Previamente, Sheinbaum Pardo destacó que México se distingue por tener un pueblo trabajador, por lo que elogió a los conacionales que viven en Estados Unidos y siguen apoyando a sus familiares en México, y quienes no dejan de sentir orgullo de decir todos los días “soy mexicano, soy mexicana”.

“México y su pueblo siempre estarán listos para defender a la patria, ¡que vivan nuestros hermanos migrantes!, ¡viva la soberanía!, ¡viva la Constitución!, ¡viva México libre y soberano!”, concluyó.

Antes, legisladores y el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, cerraron filas con la Presidenta ante las amenazas de Trump.

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, afirmó que en la conversación que sostuvo con Trump, en la que se acordó pausar los aranceles a productos mexicanos, la Presidenta de México dio una lección enorme de valentía e independencia y dejó intacta la dignidad del pueblo mexicano, sostuvo.

Al tomar la palabra en la ceremonia del 108 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, el senador morenista afirmó que Sheinbaum Pardo no es sólo la Pre-



sidenta de la República, sino la líderesa del pueblo mexicano.

Al manifestar “unidad nacional sí, nunca con el fascismo”, Fernández Noroña dijo que es una vergüenza que en pleno siglo XXI siga habiendo personas que piensen que por su color de piel son superiores al resto de los seres humanos.

En tanto, Mauricio Kuri, gobernador panista de Querétaro, llamó a la unidad del país y a respaldar a la Presidenta para que, con valentía y

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
 Presidenta de México

“En estos tiempos (...) de amenazas a nuestra soberanía, (...) es momento de recordar (...) nuestra grandeza”

convicción, conduzca por el mejor rumbo al país.

Afirmó que México es un Estado libre que define su propio destino y que no ha estado, está ni estará dispuesto nunca a someterse a los designios de cualquier otra nación.

“Es momento de dejar atrás los vientos de confrontación que tanto nos debilitan. Estemos unidos para que se privilegie la inteligencia, el consenso y la concordia”, convocó el gobernador. ●


CRÓNICA

La cubren de aplausos tras acuerdo con EU

Oficialismo y oposición respaldan la labor de la Jefa del Ejecutivo en el Teatro de la República

**SALVADOR CORONA
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Santiago de Querétaro, Qro.— “¡Hay mucha Presidencial”, fue el grito que retumbó en el Teatro de la República cuando integrantes del Poder Ejecutivo, Legislativo y una parte del Judicial respaldaron a Claudia Sheinbaum Pardo tras haber enfrentado las amenazas de Estados Unidos en los últimos días.

El recinto histórico donde se escuchó por primera vez el Himno Nacional y se promulgó la Constitución de 1917 fue testigo de una ovación de pie y aplausos a la primera mujer Presidenta de la República, a tres días de que concilió una pausa de un mes a la imposición de aranceles por parte del gobierno de Donald Trump.

Como si fuera un mitin político,

Sheinbaum llegó sonriente por el pasillo central del recinto, saludando y agradeciendo la asistencia de invitados especiales.

Pese a que su lugar estaba alejado del trayecto de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la senadora Cynthia López Castro, que hace unos meses pertenecía al PRI y se cambió a Morena, se le acercó para agradecer la invitación; también lo hicieron la escritora Elena Poniatowska y parte de su gabinete legal y ampliado.

Aunque la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, no fue invitada, la Mandataria agradeció la asistencia de tres ministras: Lenia Batres Guadarrama; Loretta Ortiz Ahlf y Yazmín Esquivel Mossa, las únicas representantes del Poder Judicial en la conmemoración del aniversario de la Constitución de 1917.

Dos minutos con 40 segundos fue lo que duró la ola de aplausos a su llegada, acompañados del grito “¡Pre-si-den-ta!”, mientras Sheinbaum saludaba a gobernadores, entre ellos, los de oposición: la mandataria de Aguascalientes,

MAURICIO KURI

Gobernador de Querétaro

“Es nuestra obligación respaldar a la Presidenta de la República para que, con valentía y convicción, conduzca por el mejor rumbo al país”

María Teresa Jiménez; la de Chihuahua, María Eugenia Campos; de Durango, Esteban Villegas; de Jalisco, Pablo Lemus; de Nuevo León, Samuel García, y de Querétaro, Mauricio Kuri.

“Es nuestra obligación respaldar a la Presidenta de la República para que, con valentía y convicción, conduzca por el mejor rumbo al país”, dijo Kuri a Sheinbaum Pardo seguido de una serie de aplausos y “¡bravo!”, “¡sí, Presidenta!” e incluso un “¡usted puede!”.

Lo mismo sucedió con Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, pues aseguró que ante Trump, la Titular del Ejecutivo federal dio una lección de valentía, independencia y dejó intacta la dignidad del pueblo mexicano: “No sólo es Presidenta (...), sino la lideresa de nuestro pueblo (...) y nos acaba de dar una lección enorme de principios, de firmeza, (...) de amor al pueblo”.

Con pausas, pero al unísono, se escuchó: “¡Pre-si-den-ta!” y “¡Hay mucha Presidencial!”.

Sheinbaum Pardo ofreció un discurso de 22 minutos en el que llamó a la unidad nacional y subrayó ante los presentes que la única arma para enfrentar cualquier injerencia es la Constitución.

A diferencia de otros eventos de gran calado, la Mandataria no se tomó una fotografía oficial; tampoco hubo *selfies* ni charlas en corto con los gobernadores al finalizar el acto republicano.

Salió por una puerta trasera del recinto y se despidió de los cadetes, pero a una voz se seguía escuchando: “¡Pre-si-den-ta!”. ●



En el evento estuvieron gobernadores oficialistas como Rubén Rocha (cuarto de der. a izq.) y también de la oposición.



CSP: “JAMÁS PERMITIREMOS QUE SE VIOLE NUESTRA SOBERANÍA”

“La Constitución es un escudo para defender la nación”

POR ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrarepública.mx

“**México, es** un país libre, soberano e independiente, no somos colonia de nadie ni protectorado de nadie”, sostuvo la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ante el júbilo de gobernadores, representantes del Poder Legislativo, las tres ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), legisladores federales y locales e integrantes del gabinete federal que coreaban “¡presidenta, presidenta, presidenta!”

Desde el Teatro de la República en Querétaro, donde encabezó la conmemoración por el 108 aniversario de la promulgación de la constitución de 1917, la presidenta lanzó un discurso nacionalista enfocado en la defensa de la soberanía nacional ante las recientes amenazas arancelarias e intervencionistas del mandatario de Estados

Unidos, Donald Trump.

Respaldada por los presidentes de la Mesa Directiva del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, y de la **Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna**, que salieron a recibirla afuera del Teatro de la República, y con la ausencia, por primera vez, de la titular del Poder Judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum refirió que ahora que el espíritu intervencionista se asoma, es momento que se escuche fuerte y lejos que México no es colonia ni protectorado de nadie.

“La Constitución es nuestro escudo para defender a la nación, por eso en estos tiempos en lo que aparecen amenazas a la soberanía nacional, (...) es momento de recordar la historia y nuestra grandeza”, subrayó. ●



SHEINBAUM HACE DEFENSA ANTE AMENAZAS A LA SOBERANÍA. En Querétaro, cuna de la Constitución de 1917 y en el 108 aniversario de la Carta Magna, la presidenta Claudia Sheinbaum señaló que “la Constitución es el escudo para defender la nación” y que en estos tiempos en que “el espíritu intervencionista se asoma a las puertas de nuestra patria”, es momento de que se escuche fuerte y lejos que México es libre, soberano e independiente, que “no es colonia ni protectorado de nadie”. En el evento, acompañaron a la presidenta gobernadores, representantes del Poder Legislativo, tres ministras de la Corte, legisladores federales y locales e integrantes del gabinete federal. La ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, no fue invitada a la ceremonia. **Foto: Cortesía Pág. 4**



“Dio una lección”, afirma Fernández Noroña

Aplauden a CSP por negociación con EU

LOS ASISTENTES al evento por aniversario de la Constitución destacan su papel para negociar con EU; es la primera vez que el Poder Judicial no estuvo representado por su titular

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

En Querétaro, Qro.

Casi tres minutos de aplausos ininterrumpidos, incluso por parte de personalidades ajenas a la Cuarta Transformación, acompañaron la entrada de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo al Teatro de la República, en Querétaro, en un arropo a la mandataria donde cada discurso pronunciado por los políticos exaltó y celebró su papel en la negociación con el presidente estadounidense Donald Trump y que dio como resultado una pausa a la imposición arancelaria que lanzó contra las mercancías mexicanas.

Portando un vestido azul con un bordado tradicional en color blanco, la mandataria arribó al recinto acompañada por el gobernador del estado anfitrión, el panista Mauricio Kuri, y los secretarios de la Defensa, Ricardo Trevilla, y de Marina, Raymundo Morales.

**EL
DATO**

EL TITULAR de la Semar, Raymundo Morales, aseguró que la Constitución de 1917 es el pilar de la nación, más que un documento que debe seguirse honrando.

Durante los dos minutos con 44 segundos que tardó en llegar hasta el presidium, los invitados, gobernadores, incluso de oposición, mantuvieron el choque de palmas que se mezclaban con uno que otro grito: “¡Muy bien, Presidenta!”, “¡Un orgullo, doctora, un orgullo!”, que exclamaban los asistentes desde los palcos, que también sacudían las manos para saludarla.

Su camino entre las butacas se vio interrumpido por los brazos que se extendían entre las filas para intentar tocarla y que sólo algunos alcanzaron a tener respuesta.

La conmemoración fue inédita, no sólo por ser la primera que encabeza una mujer como titular del Ejecutivo federal, sino por la ausencia de quien hasta ahora representa al Poder Judicial: la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, quien no fue invitada a causa de su desacuerdo por las posturas sostenidas en contra de reformar al sistema judicial. Es así como, por primera ocasión, dicho poder no estuvo representado en el presidium.

En cambio, las ministras y candidatas a un cargo dentro de la misma esfera, Lenia Batres, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel, sí ocuparon un lugar en la primera fila como invitadas. La primera llegó con la mano en el pecho para saludar al lábaro patrio, al que se le rendían honores al momento; caminó sobre la calle Hidalgo, dio pasos entre los cadetes erguidos frente al toque de la corneta que así se los ordenó e ingresó al teatro, sin que la prensa pudiera plantearle alguna pregunta.

A nombre del Poder Legislativo, el presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, destacó el trabajo realizado durante los

últimos meses y aseguró que la conformación del Congreso ya es un ejemplo en el mundo sobre la representación parlamentaria paritaria, lo cual se complementa con la llegada de Sheinbaum Pardo a la Presidencia.

Con motivo de las próximas reformas que enviará la mandataria, refrendó el respaldo a los proyectos de lo que su movimiento político llama el segundo piso de la 4T.

“Y ante las circunstancias internacionales, decirle con mucha claridad y firmeza: Todo el apoyo, todo el acompañamiento y absoluta confianza en sus decisiones como jefa de Estado y de Gobierno”, dijo.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, se refirió a la mandataria como una “líderesa del pueblo” que dejó intacta la dignidad del país y con ello “dio una lección”.

“En México manda el pueblo de México y nadie más. Y el pueblo de México tiene, además, una líderesa incorruptible, defensora acendrada de la independencia y la soberanía nacional y de nuestro pueblo, inclusive, allende las fronteras, que es nuestra compañera Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo”, exclamó.

El evento concluyó con las mismas palmas con las que inició y un coro que poco a poco resonó: “¡Mucha Presidenta!”.



Foto: Especial

ASISTENTES al Teatro de la República aplauden de pie, ayer.

“ EN MÉXICO manda el pueblo de México y nadie más. Y el pueblo de México tiene, además, una lideresa incorruptible, defensora acendrada de la independencia y la soberanía nacional”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente del Senado



...Y al morenista le otorgan licencia

MARTHA MARTÍNEZ
Y NADIA ROSALES

La Cámara de Diputados aprobó otorgarle licencia al legislador Pedro Haces para ausentarse de sus actividades legislativas por cuatro días.

El pleno avaló que el también coordinador de Operación Política, y a quien el jefe de la bancada, **Ricardo Monreal**, ha señalado como su brazo derecho, se ausente hasta el próximo 9 de febrero.

Lo anterior, en medio de la polémica que desató ayer en el Senado que se agendará la revisión de una iniciativa del morenista para crear la figura de “cobranza delegada”, que faculta a un “embargo” del salario de los trabajadores por créditos de nómina, lo cual fue pospuesto.

“Presento a usted la solicitud de licencia para separarme del cargo como diputado federal a partir de esta fecha y hasta el 9 de febrero del año en curso. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados”, indica el oficio de Haces dirigido al presidente de la Mesa Directiva, el también morenista **Sergio Gutiérrez Luna**.

Su suplente, Erik Ricardo Osornio Medina, rindió protesta ante el pleno de la Cámara y estará en funciones durante los días que se en-



■ Haces, diputado de Morena y líder de la CATEM.

cuente ausente el legislador.

En noviembre pasado, Haces fue acusado de emitir un “voto fantasma” durante la aprobación de la reforma que blindó las modificaciones a la Constitución aprobadas por Morena y sus aliados.

En esa ocasión, su voto a favor apareció en el tablero electrónico, a pesar de que él mismo reconoció que no estuvo presente en el pleno durante la sesión.

Haces se vio envuelto en el escándalo luego de que el PAN denunció la discrepancia y acusó al morenista de ausentarse para viajar a Nueva York, a la Serie Mundial de los Dodgers contra Yankees.

El presidente de la Mesa Directiva atribuyó el “voto fantasma” a una “intermitencia técnica con el internet”.

Mesa de debate / Kenia López (Diputada – PAN) / Laura Ballesteros (Diputada – MC) / Andrea Chávez (Senadora – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Me parece que es una fecha histórica, es una fecha en un acto republicano y la República es el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial. Que la presidenta que es la titular de uno de estos tres poderes, haya decidido anular a otro poder, me parece que es un acto totalmente antidemocrático”, declaró **Kenia López**.

“A mí no me extraña, no me extraña nada, porque lo que hemos estado viendo a lo largo de estos meses es una toma agresiva del Poder Judicial por parte del Ejecutivo que ella encabeza, por parte de Morena que es el partido que ella representa, era de esperarse. No ha sido ni terso, ni normal, ni tampoco legal, lo que han hecho con la toma del Poder Judicial, les han declarado la guerra prácticamente”, aseveró **Laura Ballesteros**.

“Yo coincido con la Presidenta de la República, la actual Corte, que de justa no tienen nada, pues ha vulnerado todas las disposiciones constitucionales, ha vulnerado la Constitución en diversas ocasiones intentando precisamente, a través de la vía de amparo, eliminar artículos constitucionales de tajo y la Presidenta que es una mujer republicana como posición institucional no puedes estar validando en un evento para celebrar la Constitución a quienes atentan todos los días en contra de la misma”, afirmó Andrea Chávez.





Oposición crítica ausencia de Norma Piña en aniversario de la Constitución: “Ni AMLO se atrevió a tanto”

Claudia Sheinbaum dio a conocer que la ministra presidenta no estaba invitada a la ceremonia en Querétaro de este 5 de febrero

Por **Olivia Vázquez Herrera**

05 Feb, 2025 08:07 a.m. MX



La última vez que ambas coincidieron fue en la ceremonia de investidura de la presidenta. (GALO CAÑAS/CUARTOSCURO.COM)

La presidenta **Claudia Sheinbaum** Pardo se encuentra este miércoles **5 de febrero** en el estado de **Querétaro**, ya que encabezará la ceremonia por el **108 Aniversario** de promulgación de la **Constitución** Política de los Estados Unidos Mexicanos, un evento que todos los años reúne a representantes de los **Poderes de la Unión** y de los tres órdenes de gobierno.

Sin embargo, en esta ocasión no habrá representante del Poder Judicial en el emblemático Teatro de la República, ya que Sheinbaum Pardo decidió **no invitar a la ministra presidenta** de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Piña** Hernández, avivando así las diferencias que mantiene el Ejecutivo con la **SCJN** desde hace prácticamente un sexenio, siendo quizás el punto de quiebre precisamente el 5 de febrero del 2023, cuando la jurista no se puso de pie a la llegada de **Andrés Manuel López Obrador**,

Las panistas **Kenia López Rabadán** y **Mariana Gómez del Campo** también se pronunciaron en redes contra la ausencia de Norma Piña en la ceremonia por el aniversario de la Constitución: la primera le recordó a Sheinbaum que su lema era **“llegamos todas”** y que por ello le invitaba a **corregir su decisión** pues no era correcto hacer algo que no quería que le hicieran a alguna mujer de su movimiento; mientras que la segunda dijo que la falta del Judicial en el evento era un **insulto a la división de Poderes** y un desprecio del Ejecutivo por la independencia judicial.

[Oposición crítica ausencia de Norma Piña en aniversario de la Constitución: “Ni AMLO se atrevió a tanto” - Infobae](#)



Ahora en **Conexión**, con **Mariano Rivapalacio**:

Rubén Moreira Valdéz
Diputado del PRI



Kenia López Rabadán
Diputada del PAN



Claudia Salas
Diputada de Movimiento Ciudadano



Arturo Ávila Anaya
Diputado de Morena



CONEXIÓN Indigo
NOTICIAS
Con Mariano Riva Palacio

NO TE LA PIERDAS
TODOS LOS
MIÉRCOLES Y JUEVES
DE 2 A 3 PM

La Mesa Política de **Reporte Índigo** con representantes de los principales partidos políticos.

 R.Indigo

 @Reporte_Indigo

 @Reporte Indigo

 Reporte Indigo

 @reporteindigo



Errores, Omisiones Y Simulación En Las Listas De Candidatos Al Poder Judicial, Es Una Reforma Desastrosa: GPPRI

Los diputados federales del PRI votaron en contra del acuerdo sobre la remisión del listado de aspirantes para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, por considerar que esta reforma y la elección de personas juzgadoras cristaliza un ejercicio lleno de errores, omisiones y simulación que pasará a la historia del país

Al presentar el posicionamiento del PRI, el legislador Emilio Suárez Licona aseguró que los llamados a la prudencia y a la medida fueron tomados en cuenta. Subrayó que en este acuerdo es cabal la expresión de un ejercicio de desaseo e improvisación que sigue la lógica de desmantelar el Poder Judicial mediante un proceso plagado de irregularidades e inconsistencias. El integrante de la bancada que coordina Rubén Moreira Valdez y en acuerdo con la dirigencia de Alejandro Moreno y Carolina Viggiano, Suárez Licona presentó las cinco verdades incómodas que enmarcan la posición de su grupo parlamentario en estricta defensa de la democracia constitucional y el Estado de Derecho.

En primera, reiteró, esta no es una reforma que genere justicia porque no tocó temas torales para mejorarla, como legislar en materia cívica y cotidiana; segunda, la elección es una gran simulación para justificar el asalto al Poder Judicial por parte del gobierno.

<https://hojaderutadigital.mx/errores-omisiones-y-simulacion-en-las-listas-de-candidatos-al-poder-judicial-es-una-reforma-desastrosa-gppri/>



Eva María Vázquez, diputada del PAN

“¿Desde cuándo la justicia en México se convirtió en un juego de azar?, ¿desde cuándo el destino de millones de mexicanos quedó reducido a esto, a una tómbola, donde el azar dicta quién aspira a impartir justicia?”.

Emilio Suárez, diputado del PRI

“Los Comités a modo fueron los filtros para dejar pasar a los afines de régimen, dejando fuera a perfiles aptos y calificados que reunían todos los requisitos, haciendo gala de criterios arbitrarios (y) sesgos político-partidistas”.

Votan a favor de lista Morena y sus aliados

Avalan entre quejas a aspirantes al PJ

Acusa oposición que el proceso de selección fue un ‘cochineró’

MARTHA MARTÍNEZ
Y NADIA ROSALES

Pese a los reclamos de la oposición, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados avalaron ayer a 548 aspirantes a cargos eán el Poder Judicial insaculados por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, entre los que aparecen perfiles afines al Gobierno y su partido.

La diputada morenista Olga Sánchez Cordero, ministra en retiro, votó en abs-



Integrantes de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados señalaron que el método de la tómbola, lejos de garantizar justicia, sólo provocó caos.

Especial



tención, debido a que su hija, Paula María García Villegas, participa en el proceso de elección de juzgadores.

El listado, aprobado con 321 votos a favor y 112 en contra, fue remitido al Senado.

Entre los nombres avalados por la mayoría oficialista se encuentran María Estela Ríos, ex consejera Jurídica del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador; Ulises Carlin de la Fuente, consejero Jurídico del Gobernador de Nuevo León, y la panista y ex diputada federal, Dora Alicia Martínez.

Para la Sala Superior del TEPJF, recibieron el visto bueno Claudia Valle Aguilasoch, magistrada electoral de la Sala Regional Monterrey, y Rubén Lara Patrón, magistrado de la Sala Especializada.

De esos aspirantes, María Estela Ríos, Ulises Carlin y Claudia Valle fueron avalados por más de un Comité de Evaluación.

Con una tómbola en tribuna, Eva María Vázquez, del PAN, acusó a Morena de pretender instalar en el Poder Judicial el “Cártel del Virrey Zaldívar”, a través de un proceso de elección de juzgadores grotesco que no sólo politiza a ese Poder, sino que lo convierte en un “chiste cruel”.

“¿Desde cuándo la justicia en México se convirtió en un juego de azar?, ¿desde cuán-

do el destino de millones de mexicanos quedó reducido a esto, a una tómbola, donde el azar dicta quién aspira a impartir justicia?”, cuestionó.

La legisladora simuló el ejercicio de la tómbola para mostrar que el proceso fue un “circo”. Tras darle vuelta, sacó una hoja con la leyenda “juez impuesto por Zaldívar” –en referencia al ex ministro Arturo Zaldívar, hoy cercano al Gobierno–, y en un siguiente intento, obtuvo otra hoja con la frase “Magistrado cómplice de Morena”.

“Convirtieron la selección de aspirantes al Poder Judicial en un bingo, en un juego de azar. Más de mil nombres salieron de ahí en una maratónica sesión que, como era de esperarse, estuvo llena de errores, de recesos y discrecionalidad, listas duplicadas, datos inconsistentes y, al final, una tómbola que lejos de garantizar justicia, garantiza solamente el caos. Indignante, claro que sí, pero no nos sorprende”, señaló.

La panista indicó que la tómbola no define quiénes ocuparán los cargos más importantes del Poder Judicial, y que entre los seleccionados aparecen perfiles como el de la mencionada María Estela Ríos.

El priista Emilio Suárez acusó que la reforma judicial y la elección de aspirantes a juzgadores cristaliza un ejer-



cicio de desmantelamiento del Poder Judicial mediante un proceso plagado de irregularidades e inconsistencias.

“Los Comités a modo fueron los filtros para dejar pasar a los afines del régimen, dejando fuera a perfiles aptos y calificados que reunían todos los requisitos, haciendo gala de criterios arbitrarios enmarcados en sesgos político-partidistas”, dijo.

Al enumerar las “cinco verdades incómodas” que enmarcan la posición del PRI en contra del proceso, Suárez advirtió que el oficialismo ha metido mano a la elección.

Como ejemplo, mencionó la imputación que vincula la selección del consejero Jurídico de Nuevo León con el voto de MC a favor de la reforma al Infonavit.

“La gran pregunta es: ¿qué va a ser de la justicia mexicana?, ¿qué va a ser del Poder Judicial?”, cuestionó, antes de poner en el micrófono la canción “Tómbola”.

Elemecista Ignacio Zavala

reprochó el “desaseo” del proceso, y recriminó que a su bancada le fue entregado el expediente de 600 cuartillas a las 4:00 de la madrugada, y fue publicado en la Gaceta Parlamentaria minutos antes del voto en el pleno.

“Este proceso ha sido un cochinerito”, afirmó.

El legislador calificó como un triste feliz cumpleaños el de la Constitución, por el proceso mediante el cual se elegirán a las personas que “renovarán” el Poder Judicial.

“Es muy revelador que todo esto que estoy denunciando ocurra en el aniversario de la Constitución mexicana, justamente en el día que deberíamos demostrar que nos importan los valores de la Constitución: el diálogo, la pluralidad, la diversidad. Y hoy no se están respetando, se está pisoteando”, dijo.

Al adelantar el voto en contra de su bancada, reprochó a la mayoría que pretendieran que en unos minutos pudieran evaluar y verificar

aspectos como el cumplimiento de cuotas y pases automáticos en alrededor de mil 500 nombres.

En su turno, la morenista Mariana Benítez afirmó que el proceso de selección de candidatos ha cumplido con los principios de idoneidad, experiencia, conocimiento y paridad de género, de ahí que los aspirantes seleccionados representan la pluralidad y el profesionalismo que el país necesita en materia de impartición de justicia.

“La labor del Comité de Evaluación ha sido técnica y objetiva, todo el proceso se siguió de manera transparente y frente a la nación”, afirmó la ex priista

“Por supuesto que el Comité, lo han dicho quienes lo integran, se enfrentaron a dificultades operativas, pero pudieron sobreponerse a ellos y se trató de un ejercicio inédito, perfectible y hacia el futuro con oportunidades de mejora por cuanto a su gestión”, agregó.



El Senado tiene como plazo límite el 12 de febrero para turnar lista de seleccionados al INE. FOTO:

CUARTOSCURO

ciones de fraude y simulación por parte de la oposición, la mayoría de Morena y sus aliados avalaron el listado de los candidatos con 321 votos en favor de Morena, PT y PVEM y 112 en contra del PAN, PRI y MC, además de una abstención de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero.

Señalan a candidatos cercanos a Morena

Congreso avala lista de aspirantes al Poder Judicial

Rolando Ramos y Maritza Pérez
politica@eleconomista.mx

El Congreso de la Unión aprobó el listado de aspirantes que enviará al Instituto Nacional Electoral (INE) y que contendrán en los comicios judiciales del próximo 1 de junio.

El pleno de la Cámara de Senadores aprobó por mayoría calificada de 83 votos de Morena, PT y PVEM, y 38 del PAN, PRI y MC en contra, el listado de 870 candidatos a juzgadores —436 mujeres y 434 hombres— a contender en los comicios del próximo 1 de junio.

Aprobado, el listado fue remitido al Comité de Evaluación del

Poder Legislativo Federal para que lo integre con el de 546 candidatos que aprobó la Cámara de Diputados, y devuelva el listado completo de 1,416 candidatos que postulará el Poder Legislativo.

La Cámara Alta tiene de plazo hasta el próximo día 12 para remitir el listado referido al INE, previa incorporación de los magistrados de Circuito y jueces de Distrito cuyas plazas serán renovadas en 2025 —la mitad restante se renovará en 2027— y decidieron contender para mantenerse en el cargo, porque tienen pase automático a la boleta electoral.

Más temprano ayer, en la Cámara de Diputados, entre acusa-

Injerencia del oficialismo

La diputada Laura Ballesteros (MC) acusó a Morena de querer posicionar a su estructura en el Poder Judicial y lamentó que se avalaran las candidaturas de personajes como María Estela Ríos González, exconsejera Jurídica del expresidente Andrés Manuel López Obrador o de Eduardo Santillán, que fue diputado de Morena en la Ciudad de México o Esteban Martínez Mejía, representante suplente de Morena ante el INE.

Por su parte, el diputado Emilio Suárez Licona (PRI) sostuvo que los comités a modos fueron el filtro para dejar pasar a los afines del régimen, dejando fuera a perfiles aptos y calificados que reunían todos los requisitos, haciendo gala de criterios arbitrarios enmarcados en sesgos político-partidistas.

En tanto, el diputado Reginaldo Sandoval Flores del PT, sostuvo que no tenía duda de que se recuperará al Poder Judicial y se pondrá “al servicio del pueblo de México, y quitárselo y arrebatarlo a la oligarquía privatizadora”.

El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) sostuvo que el sorteo fue público, transparente y está publicado en las redes sociales. “Es mentira que hasta hoy se haya conocido ese listado”.



La diputada Laura Ballesteros (MC) lamentó que se avalaran las candidaturas de personajes como María Estela Ríos González, exconsejera Jurídica del expresidente Andrés Manuel López Obrador o de Eduardo Santillán, que fue diputado de Morena en la Ciudad de México o Esteban Martínez Mejía, representante suplente de Morena ante el INE.



Avala Comisión imponer de 5 a 10 años de cárcel a quien coaccione votos de personas indígenas y afromexicanas

Boletín No. 0813

La Comisión de Reforma Política-Electoral aprobó adicionar un párrafo al artículo 7 Bis de la Ley General en materia de Delitos Electorales, para sancionar con prisión de 5 a 10 años y multa de entre seiscientos y mil doscientos días, cuando se trate de intimidación o se ejerza cualquier tipo de violencia, con el objetivo de coaccionar a integrantes de pueblos y comunidades indígenas o afromexicanos, para que suscriban documentos, avalen decisiones contrarias a su voluntad en el ejercicio de sus derechos políticos y electorales.

El diputado Víctor Hugo Lobo Román (Morena), presidente de esa instancia, señaló que la propuesta, avalada por unanimidad de 16 votos a favor, para incrementar la sanción económica y de prisión, es procedente porque busca blindar y evitar coacciones, violencia o amedrentamiento a las y los votantes de los pueblos originarios.

Afirmó que, aunque es un paso importante, no es el último, porque visibilizar y entender la vulnerabilidad de esta población hace posible fortalecer sus derechos, por lo que aseguró que la Comisión continuará trabajando en ello.

El diputado Pablo Vázquez Ahued (MC) se pronunció a favor de castigar estas conductas, pero consideró que el aumento de sanciones y agravantes no es la solución a los problemas de delitos electorales en México, sino que se debe avanzar hacia modelos de justicia electoral más expeditos.

Del grupo parlamentario de Morena, el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo destacó la pertinencia del dictamen porque no todas las comunidades hablan español, lo cual limita su comprensión y participación política y electoral. Consideró un acierto la reforma, pues actores políticos se aprovechan de ello para intimidarles, manipularles o ejercer presión sobre ellas.



María Isidra De la Luz Rivas, diputada del PT, también se manifestó a favor de la nueva redacción para incluir las sanciones y enfatizar que solo será en los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas.

La diputada Paulina Rubio Fernández (PAN) indicó que acompañará la propuesta que busca blindar los programas sociales que están en la Constitución y sancionar a quien pretenda coaccionar el voto en torno a esos apoyos, a los cuales en el pasado se les dio un uso electorero con la amenaza de que desaparecerían si se votaba por determinado partido.

A su vez, el diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (Morena) expresó que es muy importante reconocer y coadyuvar en la protección de las personas y su libertad de decidir en los momentos electorales, así como sancionar la práctica de asustar a la población con la eliminación de programas para coaccionar su voto, porque ya están garantizados en la Constitución como derechos y no como privilegios.

Una vez aprobado el cambio a la Ley General, se remitió a la Mesa Directiva para los efectos de su programación legislativa.

Opinión en sentido negativo

Con 13 votos a favor, tres en contra y cero abstenciones, la Comisión aprobó su opinión, en sentido negativo, por el que se reforman las fracciones I, II, III, IV, V, VI del artículo 54, así como el primer párrafo del artículo 56 de la Constitución Política, en materia de sobrerrepresentación, suscrita por la diputada Paola Michell Longoria López (MC).

El diputado Lobo Román afirmó que los frentes, coaliciones, candidaturas comunes y todos los procesos de conjunción de partidos e institutos políticos, son de carácter temporal, específico, territorial y transitorio, por lo que no podría tener consecuencias posteriores a los derechos y obligaciones de los partidos políticos en su conformación y resultados. Por ello, dijo, se consideró viable y procedente emitir la opinión en sentido negativo.

El diputado José Narro Céspedes (Morena) expresó que están a favor de un esquema de representación pura; es decir, que el número de votos se vea reflejado en el número de representantes en los espacios legislativos. "El esquema de sobrerrepresentación política no lo construimos nosotros".

También de Morena, el diputado Hugo Erick Flores Cervantes consideró que la iniciativa se desprende de un desconocimiento de cómo se ha formado el derecho electoral en el país. Puntualizó que una falla técnica que presenta la propuesta es que se pretende que las alianzas o coaliciones se consideren como si fueran un solo partido, lo que es un error.



Informe de asuntos turnados

En la reunión se dio cuenta de los asuntos turnados a la Comisión y que se encuentran disponibles en su micrositio. A través de este medio se informará y remitirá cada acción de los documentos, opiniones y del quehacer legislativo para consulta periódica y permanente, como mecanismo comunicación con la ciudadanía.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/avala-comision-imponer-de-5-a-10-a-os-de-carcel-a-quien-coaccione-votos-de-personas-indigenas-y-afromexicanas>



¿Unidad o unanimidad?

**DUDA
GENUINA**
**MIRIAM
CASTILLO**


@micmoya

Había un dicho entre las filas de los priistas de antaño, donde decían que la unanimidad es sospechosa. En un grupo amplio de posturas políticas, que todos tengan exactamente la misma opinión como si fuera uniforme escolar, daba a entender que quienes estaban de acuerdo no lo hacían público y la disidencia vendría sin avisar.

Otra cosa es la unidad, que se entendía como la capacidad de ubicar un mismo objetivo o una ruta hacia dónde caminar, casi siempre por un bien común. Ahí cabían otros puntos de vista, formas de alcanzar el objetivo.

No quiero que se confunda, las oposiciones no fueron una graciosa concesión. Muchas fueron ocupadas a punta de sudor y a veces sangre. Por eso creo que las disidencias y las voces distintas en los poderes que conforman un país son indispensables para medir la salud de una democracia.

Por eso la ceremonia de ayer del 108 aniversario de la Constitución de 1917 que se llevó a cabo en Querétaro, no es una ceremonia de festejo.

Hubo unidad con los gobernadores. Había diversidad de partidos y todos por igual reconocieron el trabajo de la Presidencia frente a la amenaza de los aranceles.

Nadie podría escatimar el logro y la pericia en las negociaciones que tuvo la Presidencia de México frente al reto. El reconocimiento a la presidenta Claudia Sheinbaum era

merecido y tuvo congruencia el mensaje de unidad con un frente común a Estados Unidos, con Donald Trump con decisiones atolondradas.

Sin embargo, en la política interna hubo mensajes que borraron cualquier dignidad en disentir. Estar completamente de acuerdo con el régimen actual es la virtud principal en un partido que se creó en la oposición y de machacar las diferencias con quienes estaban en el poder (y que muchos apreciamos ese aporte).

Una muestra. El presidente de la Cámara de Diputados, como representante de un Poder, y no de una bancada, pronunció orgulloso:

“Cada que vamos a votar un tema en la Cámara de Diputados, en el tablero electrónico se refrenda el compromiso de la mayoría del pueblo”, dijo el diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara.

La maravilla de la Cámara de Diputados, al parecer, es su mayoría apabullante. No importa cómo o qué tienen que decir las oposiciones, incluso en asuntos de procedimiento, el ideal es un triunfo aplastante en una caja de voces como debería ser el Congreso.

Otro premio a la unanimidad fueron las tres ministras de la Suprema Corte que están compitiendo por repetir en el cargo. Estaban en primera fila, flanqueadas por el gabinete. No en el presídium, porque el resto del Poder Judicial estaba castigado.

Y aquí la duda genuina: ¿todos tenemos que llegar al bienestar del país por el mismo camino? ¿No podemos pensar que hay decisiones distintas a las que toma el partido en el poder? La intención general está clara: queremos un país fuerte y próspero. No estoy segura que solo haya un camino para llegar a él. Deberíamos poder escuchar a los otros que también vienen caminando.



LOS TRES PODERES

Juan López Miquel



ANIVERSARIO 108 DE LA CONSTITUCIÓN: ¡INÉDITO!, CON AUSENCIA DEL PODER JUDICIAL; SHEINBAUM, CONTRA REELECCIÓN Y NEPOTISMO

Emblemática efeméride para millones de mexicanos, hay que decirlo en tiempo y forma, está de luto.

Como en los peores tiempos de la dictadura porfirista, cuando la voluntad de una sola persona, se imponía sobre la República, sus leyes y normas sociales, ayer, quedó claro que, reviven esa dictadura, con el discurso triunfalista de reformas constitucionales que, empoderan un partido oficial y su clase política.

Obliga remembranza de comparar la dictadura previa al Constituyente de 1917 y el poder en turno que hoy, se impone en la República.

Nuestros diputados constitucionalistas de aquel año, ¡jamás!, vislumbraron que un partido político, su clase política en el poder, producto de virulenta revolución del odio, rencor, confrontación, venganza, autoritarismo, terminaría con los artículos que, ellos, sí sopesaron antes de su redacción y plasmarlos en el documento social que fue ejemplo mundial en la época.

¡Jamás!, imaginaron que un partido político, con cuestionamientos en la elección de sus representantes populares, integraría una mayoría que terminaría con reformas, como la brutal, virulenta extinción del Poder Judicial de la Federación.

Producto del odio, rencor, en siniestros personajes, que también fueron producto de aberrante pacto para tener el poder y ejercerlo como en las



peores dictaduras, soviética, la de Corea del Norte o la se impone en China, Cuba, Nicaragua, por los siglos de los siglos.

Los Constituyentes del 17, en su patriotismo nacionalista, ¡jamás!, presagiaron que un partido político un siglo después, accedería al poder, para terminar con la división de Poderes, ensayar revocaciones de mandato, consultas populares de ficción o elección de representantes del Poder Legislativo, plagadas de un cochinerero electoral.

División de Poderes que ya contemplaba la Constitución de 1857 que, en 1917, los hombres de leyes de la época, la conservan en el nuevo Código Supremo de la nación, bajo el principio de que es fundamental, la división de Poderes, en la organización del Estado.

Durante 1917, los mexicanos sabios en leyes, nunca imaginaron que, en siguientes años, la efeméride, se conmemoraría en la sede constitucional, Teatro de la República, en la ciudad de Querétaro, con la asistencia de los titulares del Poder Ejecutivo Federal y Poder Legislativo Federal.

En ellos, no cabía la idea de que una cosa así, sucediera, como ayer, en el 108 aniversario de nuestra Ley de leyes, cuando los organizadores de la fiesta cívica -emblemática para millones de mexicanos-, con su revolución del odio, rencor, revancha, de avasallante poder, no contemplaron acudir al evento republicano, no partidista ni en honor de una sola persona, a la representación del Poder Judicial.

Una ceremonia de Estado, que no lo fue, y de manera vergonzante, deleznable, la “transformaron”, en una fiesta de la clase política del poder en turno, en torno a una persona: la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo.

¡Ni Carlos Salinas de Gortari!, perfiló siniestra ceremonia de un aniversario constitucional, como la que se llevó ayer, en la ciudad de Querétaro, con el antecedente de la elección del 88.

Diatribas, bravatas, odio, abuso de poder, fue lo que se vio y escuchó en la ceremonia oficial por el 108 aniversario de nuestra Ley de leyes.



Ausencia de la representación del Poder Judicial, fue notoria y relevante, toda vez que, hay que decirlo en tiempo y forma, ese Poder, es el que tiene que ver con la Constitución y las leyes que de ella emanen.

Precisamente, en la sede de Pino Suárez 2, Centro Histórico CDMX, está la sede que tiene como función constitucional, interpretar, aplicar y defender la Constitución, cual ilustra a este espacio, destacado hombre de leyes, molesto por la perversa visión que hay en el oficialismo, y el siniestro estilo con el que interpretan nuestro legado Constituyente.

El sentido común en millones de mexicanos, de enterarse que no invitaron al Poder Judicial al festejo constitucional, no es otro, sino el de que la clase política en el poder, adelantó extinción de ese contrapeso constitucional, para iniciar la era de un solo Poder en este país, el Ejecutivo Federal, al mejor estilo de las dictaduras en las que no impera más que la voluntad del dictador, valga redundancia.

Aberrante, que, en el estilo personal de ejercer el poder de la clase política en turno, sea de manera lapidaria contra sus enemigos políticos, como el trato que dieron al Poder Judicial y su presidenta, al ministro, Norma Lucía Piña Hernández.

Más aberrante, el que los que se dicen “constitucionalistas”, entre hombres y mujeres del régimen, callen, practiquen la política del avestruz, y no protesten por la brutal omisión de excluir a un Poder constitucional,

Brutal ¡violencia de género, pues!, la que ejercieron contra la ministro presidenta del Poder Judicial Federal, en momentos que, de la Presidente de la República para abajo, invocan unidad nacional, ante la agresión al país que hacen desde la Casa Blanca, en materia de aranceles, migración y seguridad nacional.

Al menos, en ese sentido, es el discurso de los últimos días, en la titular del Poder Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo y el diputado **Ricardo Monreal Ávila.**



Convocatoria laxa, porque no es casualidad ni coincidencia, en política no es, que diputados y senadores del partido en el poder, aprobaron listas de aspirantes a los cargos de ministros, magistrados y jueces, electos por el dedazo de “ysq”, y que hoy lo llaman “tómbola”.



Una vergüenza para México, sus hombres de leyes, que en el mundo, se enteren que el nuevo Poder Judicial, de este país, a modo, fue producto de una “tómbola”, de un montaje y un cochinerero, peor que el que organizó Manuel Bartlett Díaz en el 88.

Con esas listas, en el Poder Legislativo Federal, “festejaron” ayer, el 108 aniversario de la Constitución de 1917. Y solo falta esperar que algún legislador del frente oficial, presente iniciativa para “regular” la figura de la “Tómbola”, en la Constitución, que ya manosearon y ultrajaron a su gusto y necesidades.

Puyante, la reacción de la diputada del PAN, Noemí Berenice Luna Ayala, al comentar ausencia de la representación oficial del Poder Judicial Federal, en la ceremonia que se llevó ayer, en el Teatro de la República, de la ciudad de Querétaro, por el 108 aniversario del legado que dejó al país, el Constituyente de 1917.

-“Me parece una incongruencia total que, con una mano soliciten unidad, no en torno a los intereses del país, unidad en torno a la figura de la Presidenta de la República. Y, por otro lado, se desaire a la presidente, también mujer, también con a, de la Suprema Corte de Justicia, en este homenaje a la Constitución”.

Acusa que el grupo en el poder, terminó con la Constitución del 17 y, en el 108 aniversario, lo que tiene el país, es una Constitución a modo.



-“Ahora tenemos un nuevo ordenamiento jurídico totalmente afín a los intereses del régimen morenista, lo cual, es sin precedentes. Eso, ¡nunca!, había sucedido, que no se invitara a Los Tres Poderes de la Unión, a la conmemoración de la promulgación de la Constitución”.

-“Lo reprobamos y, pues queda claro que no llegamos todas, como tantas veces lo han dicho, porque la presidenta Norma Piña, también es mujer, también es la primera presidenta de un Poder de la Unión”.

La paisana del diputado Ricardo Monreal Ávila, refirió dos coincidencias, que el bloque oficial aprobó listas de aspirantes a un encargo judicial y el agravio del Ejecutivo, contra la presidente de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández.

-“Y también coincide con aquel acto de dignidad de la ministra, que desembocó en el capricho del Presidente (“eqyf”), de reformar el Poder Judicial, no en búsqueda de una mejor impartición de justicia, sino en desbaratar a uno de los Poderes”.

En la ceremonia oficial que organizó el Poder Ejecutivo Federal en Querétaro, no el Poder Judicial, ni mucho menos el Poder Legislativo, el presidente en Cámara de Diputados, **Sergio Carlos Gutiérrez** Luna, fue contundente, en alusión que hizo a la crisis México-EU, por aplicar aranceles y forzar medidas migratorias contra indocumentados en nuestro país, que buscan pasar a territorio estadounidense.

-“Conmemorar la promulgación de nuestra Constitución Política, es reconocer nuestro compromiso con el Estado de derecho y con la defensa de nuestra soberanía e integridad territorial”.



-“Ante cualquier reto que enfrentemos como nación, Presidenta, las legisladoras y los legisladores de la República, estamos con usted”, ofreció el representante popular de Veracruz, a la titular del Ejecutivo Federal.



Ilustró a la clase política en poder que recibieron invitación para estar en el Teatro de la República de la ciudad de Querétaro, que en el Congreso

de la Unión, concretaron 38 reformas constitucionales.

-“Para reafirmar nuestra República, como una República democrática, participativa, incluyente y con un enorme compromiso con la igualdad sustantiva, con la seguridad pública y con el desarrollo y equilibrio regional y ambiental”.

El presidente del Senado, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, reportó:

-“Y, en este último periodo que hemos tenido el privilegio de formar parte de la Cámara de Senadores y presidirla, nuestro Congreso mexicano ha hecho 14 reformas constitucionales, una docena de leyes secundarias, vamos por más de medio centenar de reformas a leyes secundarias en los tiempos por venir”.

Con vehemencia, controversial senador, recurrió a exacerbada retórica mediática, la cual, reiteramos, no viene al caso, porque se trató de una ceremonia constitucional, no personal, lo cual, hace quedar mal a Fernández Noroña, por no conocer o no querer recurrir a otro tono de discurso que no sea el de quemar incienso.



¡Repudio total a la falta de respeto al Poder judicial!, cuando el fascismo, clasismo y racismo oficial, avasalló con brutal abuso de poder, a uno de los Poderes, esencia de nuestra Constitución y que es fundamental en la organización del Estado, en su división de Poderes: el Poder Judicial Federal.

¡Caramba!

EN EL CHACALEO

Jajajajajajaja, la falta de oficio, sensibilidad, visión de Estado y enanismo mental, se demostró en la organización de la ceremonia constitucional de ayer, en el Teatro de la República de la ciudad de Querétaro, cuando sí invitaron a Rubén Rocha Moya, gobernador todavía, en Sinaloa... Este fulano, debería estar en algún reclusorio de alta seguridad en el país o de los Estados Unidos, por los presuntos señalamientos que tiene en su trayectoria pública... Desde ese foro constitucional, la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo, confirmó enviar al Congreso de la Unión, iniciativas en materia de no reelección y contra el nepotismo, las cuales, se espera, las presente con el carácter de preferentes, es decir, cual mandata artículo 71 en Ley de leyes, se deben desahogar en el actual periodo ordinario de sesiones... Con ella, se impedirá reelección consecutiva de todos los cargos de elección popular y la elección inmediata de familiares en esos encargos... En la primera iniciativa, la Presidente de este país, expuso en el Teatro de la República, que es para regresar a la esencia constitucional, de hacer valer el principio maderista: Sufragio Efectivo. No reelección... Hasta el próximo sexenio, o sea, en el 2030, entrará en vigor la de no reelección... Y ya no harán de las suyas en un encargo popular, el eterno dirigente en el PT, el senador Alberto Anaya Gutiérrez; el senador del PAN, Marko Antonio Cortés Mendoza; “el tal amlito”; como también impedirá que salte de un cargo a otro, al senador Manuel Velasco Coello... Y la de nepotismo, perjudicará al controversial gobernador de SLP, Ricardo Gallardo Corona -hecho en México, en el PRD-, quien promueve en el Verde, que su esposa, sea la candidata del bloque oficial a sucederlo en la gubernatura... También afecta al senador Félix Salgado Macedonio, quien ya se ve como el sucesor de su hija Evelyn, en el



gobierno de Guerrero y así gobernar su familia, por los siglos de los siglos, una de las entidades que está en el “pico” de violencia y delincuencia... ¡Viva México! ¡Viva!... La Cámara de Senadores ratificó por unanimidad, 114 votos, el nombramiento de José Gabriel Cuadra García, como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México, a partir de ayer y hasta el 31 de diciembre de 2032... De esa manera, en tiempo y forma, cual señalamos este asunto en este espacio, se cubre esa vacante en la institución... Cuadra García, fue propuesta de la titular del Ejecutivo Federal, luego que el 31 de diciembre pasado, venció el periodo por el que se nombró a Irene Espinosa Cantellano... ¡Enhorabuena!... Cámara de Senadores recibió comunicación de la FGR, en la que informa designación en favor de Facundo Santillán Julián, como titular de la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales, a partir del 1 de enero pasado... El documento se turnó a la comisión de Justicia... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Nuestro Sitio... <https://los3poderes.com/>... Medios Alternos... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCju0an3poderes)... Instagram: [ju0an3poderes](https://www.instagram.com/ju0an3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...



La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Los amigos de Arturo Zaldívar

Como era de esperarse, Morena y sus rémoras ejercieron por enésima ocasión su aplanadora y por 321 votos a favor y 112 en contra, en la **Cámara de Diputados**, las **bancadas del oficialismo** avalaron a más de mil 400 aspirantes al **Poder Judicial** insaculados en esas aburridas y largas tómbolas guindas por el **Comité de Evaluación** del Poder Legislativo, y la gran mayoría de los perfiles, ¡qué sorpresa!, resultaron ser afines a los de Morena, pero más allá, el “azar” benefició ni más ni menos que al expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN), **Arturo Zaldívar**, que al final resultó uno de los mayormente beneficiados de un capricho presidencial.

Así, quedó al descubierto que para poder aspirar a formar parte de esta aberrante elección, había que estar al gusto del ministro en retiro del que se dice, cobra alrededor de medio millón de pesos de pensión. ¿Será?

Ya lo decía **Roberto Gil Zuarth** que aspiró a un lugar en la Corte: el requisito indispensable era arrodillarse, - así, de plano-, ante Morena y desde luego, gozar del privilegio de ser amigo o amiga de Zaldívar.

El caso es que ya en la Cámara de Diputados, los de Morena y sus rémoras hicieron de la sesión, un evento partidista, al igual que la presidenta **Claudia Sheinbaum**, desde Querétaro, se había reservado el derecho de admisión al Teatro de la República, vetando a la presidenta de la Suprema Corte, la ministra **Norma Piña**, y poniendo en primera fila a la “pirata” **Yazmín Esquivel**; la que dice ser del pueblo “bueno y sabio”, **Lenia Batres** y **Loretta Ortíz**, las tres, presumiendo que habían sido invitadas por el gobierno federal.

En el colmo, la señora Esquivel de Rioboó, con cierta dosis de soberbia, aseveró que no hizo falta para nada el mensaje de la presidenta de la SCJN, **Norma Piña Hernández**, como representante del Poder Judicial, porque es de oposición a esta burda reforma al Poder Judicial y ya se sabe cuál es su posición.

O sea, Esquivel aprovechó para destilar el odio que le tiene a la ministra Piña Hernández. No le perdona que ésta última se haya convertido en la primera presidenta mujer del máximo tribunal que por cierto, está viviendo sus últimos días.



Quien se aventó “hasta la cocina”, fue quien presidió en San Lázaro dicha sesión, la diputada **María de los Dolores Padierna**, -porque **Sergio Gutiérrez Luna** y **Ricardo Monreal** andaban prestos y diligentes en Querétaro-, al sentenciar que uno de los objetivos de Morena, era cambiar la Constitución.

No sobra recordar que desde los tiempos de **Andrés Manuel López Obrador**, éste manoseó la Carta Magna a su antojo, así que en el segundo piso de esta errada y llamada cuarta transformación las cosas podrían ser peores y luego con un Poder Judicial a modo, pues...

En Estados Unidos, por ejemplo, la carta Constitucional se ha cambiado solo en 27 ocasiones.

El coordinador de la fracción parlamentaria del PRI, **Rubén Moreira**, adelantó el voto en contra de sus diputados porque para variar, Morena y sus rémoras hicieron todo vía fast-track, o como dijo el coahuilense: “todo es a tropezones, todo es enmendando cosas, creo que este país no se merece lo que está sucediendo”.

Ya en la sesión, el priista **Emilio Suárez** acusó que la reforma judicial y la elección de personas juzgadoras cristaliza un ejercicio de desmantelamiento del Poder Judicial mediante un proceso plagado de irregularidades e inconsistencias. En resumen, el oficialismo no permitió que accedieran como candidatos a estas elecciones del primer domingo de junio, perfiles aptos y calificados que reunían todos los requisitos.

Por su parte, la diputada **Nadia Navarro**, exhibió algunas de las muchas fallas que tuvieron Morena y sus rémoras en este proceso:

“Qué lamentable que ante la falta de interés para inscribirse en los concursos, hayan alertado al sistema estatal para llenar las listas de gente que están muy lejos de conocer la práctica de la impartición de justicia. Lamento aún más la falta de atención de algunos compañeros y de compañeras diputadas, porque ni siquiera entienden la importancia y la trascendencia de lo que hoy se discute en esta Cámara de Diputados. La obediencia perfecta sí existe, y es la de ustedes. La obediencia perfecta sí existe, y es con la falta de dignidad con la que ustedes han estado legislando desde que se permitió esta mal llamada Reforma Judicial”.

morcora@gmail.com


**GUADALUPE
LOAEZA**

gloaezatovar@yahoo.com



Sheinbaum no invitó a la ministra presidenta de la Corte al 108 aniversario de la Constitución de todos los mexicanos, qué mala onda.

¡Mala onda!

Cuando se dice que alguien es “mala onda” es cuando actúa de mala fe, a sabiendas que su comportamiento perjudica intencionalmente a otra persona. Por lo general, alguien mala onda se regodea con su acción, cuyo único objetivo es la venganza o el abuso del poder. Por ejemplo, la señora presidenta Claudia Sheinbaum no le dio la gana invitar al 108 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, a la ministra presidenta, Norma Lucía Piña Hernández, la máxima autoridad del Poder Judicial, no obstante, ella, la mala onda, sabe perfectamente que el Poder Judicial es uno de los tres Poderes de la Unión de nuestra Carta Magna, tal como lo dicta nuestra Constitución vigente. Cuando le preguntaron a la Presidenta mala onda por qué no estaba invitada la ministra Piña a esta celebración, se limitó a decir que la respuesta “es obvia”. Más adelante agregó: “La Corte debe respetar al Ejecutivo y al Legislativo, y debe respetar la Constitución”. Hemos de decir que la doctora Sheinbaum, en cambio, sí invitó a sus ministras favoritas, de la misma mala onda: la tramposa y plagiadora Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, y la “ministra del pueblo”, como le gusta que la llamen: Lenia Batres. Cómo contrasta esta actitud con la que tuvo, la víspera, con Donald Trump; entonces sí, en muy buenísima onda, le cumplió prácticamente todos los deseos al presidente de Estados Unidos, lo cual prueba que no le quedaba otro remedio, en cuanto a los aranceles del 25% con los que continuamente amenaza Trump.

Lo que sí fue muy mala onda es que la Presidenta siempre tenga que mencionar a su antecesor, quien seguramente con su dedo flamígero le advirtió que no olvidara en esta celebración mencionarlo: “En 2018, el pueblo tomó una decisión: iniciar un nuevo rumbo, un nuevo camino, construido con base en la verdadera democracia, la justicia social y la libertad. Con la llegada del presidente Andrés Manuel López Obrador inició La Cuarta Transformación de la República”. Hemos de decir que también el ex Presidente ha sido muy mala onda, por el estado tan lamentable en que dejó al país.

En un post que ya fue eliminado en muy mala onda, y enviado por “Mujeres en Plural”, se lee únicamente el principio:

“Por primera vez en México, dos mujeres presiden el Poder Ejecutivo y el Judicial. Presidenta @Claudiashein nos parece un grave error, que por diferencias con la Ministra Presidenta de la @SCJN se le excluya de la conmemoración del aniversario de nuestra Constitución”. En este mismo tenor, desde hace dos días se han publicado centenas de críticas y protestas. La que más me gustó por directa y contundente fue el mensaje que envió la doctora Kenia López, diputada del PAN. El texto no tiene desperdicio de allí que me permita transcribirlo íntegramente; estoy segura que muchas lectoras estarán de acuerdo con esta abogada y ex senadora mexicana: “Presidenta @Claudiashein: Usted dijo que ‘llegamos todas’ y al parecer no es así. Usted decidió no invitar a la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Ministra Norma Piña, al aniversario de la Constitución de todos los mexicanos. Le pido como mujer y como política que corrija esa decisión. El 108 aniversario de la Constitución nos obliga a respetar nuestra Carta Magna y a buscar una reconciliación nacional ante los retos que enfrentamos frente a las decisiones internacionales. Presidenta, no se cuestre un acto republicano para convertirlo en un acto ideológico o partidista. México merece altura ética. Usted, yo, la Ministra Presidenta y todas las mujeres en el servicio público merecemos no ser invisibilizadas. No haga, Presidenta, algo que no quiere para usted o para cualquiera de sus compañeras de lucha. México debe estar hoy más unido y eso implica a los tres Poderes de la Unión. Por ello se hace indispensable que la máxima autoridad del Poder Judicial forme parte de uno de los más importantes actos republicanos de nuestro país. La pluralidad y el equilibrio de poderes es indispensable para una democracia. Lo obvio, Presidenta, es la unidad y no la división. Ojalá rectifique su decisión”.

Además, de muy mala onda con las mujeres, Claudia Sheinbaum no es una Presidenta republicana, es una Presidenta autoritaria y muy arrogante. Ella tomó la decisión de no invitar a la ministra Piña, como si la celebración de la Constitución hubiera sido su fiesta personal, y la de su movimiento.

¡Eso sí que fue no nada más de muy mala onda, sino también de muy mala leche!



BAJO RESERVA

La llamada de Palacio que frenó un "negocito" en el Senado

:::: Al cuarto para las 12, Morena pospuso "hasta nuevo aviso" la sesión de comisiones del Senado en la que aprobaría la minuta para permitir la "cobranza adelantada", es decir, embargar hasta 40% del salario de los trabajadores para que paguen sus créditos de nómina. Nos comentan que esta iniciativa ya había sido rechazada en el gobierno anterior, e incluso el entonces presidente **Andrés Manuel López Obrador** se manifestó en contra. Algunos opositores señalan que se trata de "un negocio" del diputado morenista, dirigente sindical y empresario **Pedro Haces Barba**, mientras que otros hablan además de presiones de la banca comercial para hacer realidad ese viejo propósito. Senadores del oficialismo aseguran que a última hora llegó el mensaje de Palacio Nacional de dar marcha atrás. Incluso la Secretaría de Hacienda, a través de Condusef, salió a advertir que la propuesta es contraria al principio de progresividad consagrado en la Constitución. De quien haya sido el negocito de cobrarse los créditos a la mala, ayer tuvo una mala tarde.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Pedro Haces

¿Qué hace Haces en sus días de licencia?

:::: Nos platican que el diputado de Morena **Pedro Haces** pidió licencia en la Cámara de Diputados, para separarse del cargo del 5 al 9 de febrero. En la carta, dirigida al presidente de la Cámara, su compañero de bancada, **Sergio Gutiérrez Luna**, no detalla los motivos. Algunos miembros de su bancada dicen que don Pedro hace bien en avisar que no estará en funciones, pues la vez pasada que se ausentó, sorprendió cuando votó a favor de la llamada reforma de "supremacía constitucional", pese a que no estaba en San Lázaro, y eso sucedió justo cuando se jugaba la Serie Mundial y, como este domingo se jugará el Super Bowl, no vayan a creer los mal pensados que dejó su curul para ir a la final de la NFL.

Monreal mueve sus piezas en San Lázaro

:::: Nos cuentan que ayer la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, nombró a ocho funcionarios, entre los que se encuentran cercanos a **Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada morenista. En la Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica nombró a **José Manuel del Río Virgen**, quien fue su operador y secretario técnico en el Senado. En la Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de Contraloría Social nombró a **Nélida Nayethzy Chavero Becerril**, quien fue su encargada de compras y recursos materiales cuando fue delegado en Cuauhtémoc. A unos días de que se entregue el segundo informe de auditorías de la ASF, don Ricardo mueve sus peones en el tablero.

Salmón fresco para los funcionarios de la UIF

:::: En días pasados les informamos que el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) había entregado un contrato para la adquisición de alimentos, entre ellos, cortes como tampiqueña, costilla de res y camarones; sin embargo, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) buscó un menú un poco más saludable al lanzar una licitación para la adquisición de insumos para el comedor de los funcionarios. Nos detallan que entre los productos que se comprarán están salmón fresco, falda y costilla de res, cecina, pechuga de pollo, entre otros. Nos afirman que, con estas proteínas, los funcionarios podrán detectar mejor los movimientos financieros sospechosos. Además, es bueno para la salud incluir salmón, y también es muy bueno para los bolsillos de los funcionarios, pues ese pescado y el resto de los alimentos se pagan con el dinero de los ciudadanos cumplidos que pagan sus impuestos. Buen provecho.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
DIPUTADO FEDERAL

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



SON LOS ASPIRANTES INSCRITOS ANTE EL COMITÉ DEL PODER LEGISLATIVO

Avalan a 1,412 candidatos judiciales

POR ALEJANDRINA FRANCO Y
LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Con una lista publicada en la *Gaceta Oficial* de madrugada, sin revisión previa y en cuestión de horas, Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión avalaron a mil 412 candidatos a participar en la elección judicial.

En la Cámara de Diputados, el listado de los insaculados por el Comité de Evaluación del Legislativo obtuvo 321 votos en favor, 112 en contra y una abstención tras más de cuatro horas de discusión en tribuna.

Destacan perfiles afines a la 4T, como Paula María García Villegas, hija de la ministra en retiro y diputada de Morena Olga Sánchez Cordero. También, María Estela Ríos, exconsejera Jurídica del expresidente López Obrador.

“¿Desde cuándo la justicia en México se convirtió en un juego de azar?, ¿desde cuándo el destino de millones



Foto: Cuartoscuro

CON UN OJO AL GATO... Diputadas revisan chales que la morenista Anais Miriam Burgos les ofreció en mil 200 pesos la pieza.

quedó reducido a una tómbola”, criticó la panista Eva María Vásquez.

El Senado, que recibió más tarde la lista, la avaló con 83 votos en favor y 38 en

contra. Emecistas, panistas y priistas criticaron el uso de la tómbola e insistieron en que el listado resultó de un proceso con errores y trampas.

PRIMERA | PÁGINA 7

CÁMARA DE DIPUTADOS

Palomean *fast track* a candidatos al PJJ

LA LISTA DE MIL 412 ASPIRANTES llegó a los legisladores a las 3:00 horas y a las 17:00 ya estaba aprobada con 321 votos a favor; “todo ha sido transparente”, afirma Monreal Ávila



POR ALEJANDRINA FRANCO

alejandrina.franco@gimm.com.mx

Entre críticas y acusaciones por el proceso, la tarde de ayer la Cámara de Diputados avaló en *fast track* la lista de mil 412 personas insaculadas por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo (657 mujeres y 755 hombres) para candidaturas a jueces, magistrados y ministros, las cuales contendrían en la elección judicial del próximo 1 de junio.

La lista, informó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal Ávila, llegó a los legisladores a las 3:00 horas, y a las 17:00 ya estaba aprobada con 321 votos a favor, siendo el PRI, el PAN y MC los grupos parlamentarios que no la apoyaron, dando 112 votos en contra y una abstención por parte de la ministra en retiro, Olga Sánchez Cordero, debido a que su hija Paula María García Villegas Sánchez Cordero es candidata, por lo que evitó ser juez y parte.

Durante más de cuatro horas, la discusión se llevó a cabo en dos rondas, cada una con seis posicionamientos a favor y seis en contra, en donde las burlas, el sarcasmo y el enojo por parte de los diputados de oposición fueron los protagonistas, entre ellos, Emilio Suárez Licona,

del PRI, quien aprovechó para poner a cantar a los presentes *La vida es una tómbola*.

"A pesar de los llamados a la reflexión, esta soberanía dio cauce a un ejercicio que, de manera irreparable, socava todos los principios rectores que en el transcurso de las décadas nos han permitido contar con un sistema electoral que garantiza certeza, imparcialidad y objetividad, al tiempo de ir en contra de la literalidad del texto constitucional, en detrimento de lo que se definió y estableció en términos de la reforma", subrayó.

O la diputada Eva María Vásquez Hernández, del PAN, quien de plano optó por llevar a la tribuna una tómbola y burlarse de este proceso.

EL DATO

Reginaldo Sandoval Flores, del PT, dijo que "hoy sólo vamos a aprobar un paso más en el calendario que nos marca la ruta para llevar al pueblo de México a que elija a ministros, magistrados y jueces".

"Hoy no estamos debatiendo una reforma judicial. Hoy estamos presenciando un espectáculo grotesco... Morena ha diseñado un sistema que no sólo politiza al Poder Judicial, sino que lo convierte en un chiste cruel. A primera vista suena democrático, pero la realidad es que, detrás de ese discurso, Morena no quiere que el pueblo elija, Morena quiere que el pueblo legitime su decisión", dijo.

Asimismo, Laura Ballesteros, de MC, expresó su decepción ante este proceso: "(...) hoy, el obradorato tampoco pudo cumplirles con la promesa de darles dignidad y justicia, y tampoco podrá,

porque ante esta oportunidad que tuvo de cambiar el modelo de justicia del país, equivocaron el camino, decidieron hacer una toma agresiva de uno de los Poderes de la Unión de nuestro país, del Poder Judicial".

Reginaldo Sandoval Flores, del PT, dijo que "hoy sólo vamos a aprobar lo que nos mandata la Constitución, un paso más en el calendario que nos marcó la Constitución y que nos marca la ruta para llevar al pueblo de México a que elija a los ministros, los magistrados y los jueces. También debo decir que es un proceso inédito, es un proceso novedoso, es un proceso único, es un proceso que México expondrá ante el mundo, que no sólo el Poder Legislativo y el Poder Judicial los elige la gente, los elige el pueblo. También al Poder Judicial sin ninguna duda".

Mientras que la legisladora de Morena Anaís Miriam Burgos Hernández aprovechó la afluencia de personas en el pleno para hacer la vendimia, y poco antes de iniciar la sesión ofreció quexquemétlis

(tipo de reboso fabricado en Edomex), en mil 200 pesos, y, por lo visto, le fue mejor que a los de oposición en la votación.

Por otro lado, desmintiendo las acusaciones acerca de que Morena ha apoyado en el proceso de elección para las personas juzgadoras, Monreal Ávila aseguró que no ha existido ni existirá mano negra en el proceso, que todo lo han hecho de manera transparente y que precisamente la insaculación permite que así sea.

"No hay mano negra, no hay estrategias de preselección, no hay estrategias de favoritismo, yo creo y confío en que los comités de evaluación hicieron su trabajo e hicieron lo correcto, y la insaculación para mí es el método más democrático", aseveró Monreal.

Y para celebrar este logro, legisladores, entre ellos Monreal Ávila y Pedro Haces Barba, se fueron a la Monumental Plaza de Toros México a festejar su 79 aniversario. La lista fue turnada al Senado. Después, deberá recibir aval en el Instituto Nacional Electoral.



María Estela Ríos González, exconsejera jurídica del ex presidente López Obrador.



Paula María García Villegas, hija de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero.



Eduardo Santillán, exdiputado de Morena en la Ciudad de México.



Esteban Martínez Mejía, representante suplente de Morena ante el INE.



Lorena Josefina Pérez Romo, insaculada para contender por un lugar en la SCJN.



Grecia Rocha Soriano, abogada constitucionalista beneficiada por la tómbola.

Fotos: Karina Tejeda, Elizabeth Velázquez y Especial



Foto: Cuartoscuro

En tribuna, Leonel Godoy, diputado de Morena, dijo que es mentira que los listados se dieran a conocer ayer por la mañana, ya que éstos eran de conocimiento público desde días atrás.



Avalan en Congreso listas de candidatos para cargos del PJ

Con 83 votos a favor y 38 en contra, el Senado aprobó los listados de personas aspirantes a un cargo de juez, magistrado o ministro que resultaron insaculadas a través de la tómbola durante el fin de semana y que participarán en la próxima elección del 1 de junio.

La cifra total de insaculación fue de mil 416 candidaturas; de ellas, 661 para mujeres y 755 para hombres, de las cuales a la Cámara alta le correspondió la aprobación de 870 aspirantes, entre hombres y mujeres.

Lo anterior, luego de que el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, enviará al Senado las listas de candidatos a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Además de las magistradas y magistrados de Circuito y de las juezas y jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación.

Durante la discusión del listado, la senadora del Partido Acción Nacional (PAN) Susana Zatarín consideró que este listado fue integrado bajo un proceso “plagado de irregularidades”



Hoy estamos presenciando un espectáculo grotesco, en el que Morena ha decidido rifar la justicia, e instalar el cartel del virrey Zaldívar. Porque eso es lo que está ocurriendo”

MARÍA VÁSQUEZ HERNÁNDEZ
Diputada del PAN

y a través de “un circo”.

Mientras que, en San Lázaro con 321 votos a favor, 112 contra y una abstención, también se aprobó la lista de los aspirantes que será remitida al Senado de la República.

El presidente de la Junta de la Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, expresó que recibieron la lista de mil 412 personas, que representa a 657 mujeres y 755 hombres insaculadas a candidaturas a la elección del Poder Judicial.

Ante ello, la diputada federal por el PAN, María Vásquez Hernández, señaló que el destino de millones de mexicanos quedó reducido a una tómbola y la justicia en México se convirtió en un juego de azar. /KARINA AGUILAR Y YALINA RUIZ



DENUNCIA. Luego de que se realizará el sorteo para designar a los candidatos al PJ, la oposición señaló irregularidades en el proceso.

MICHEL MARTINEZ CORONA

**DIPUTADOS AGITAN SAN LÁZARO**

Avalan lista de candidatos para elección judicial

PATRICIA RAMÍREZ

Entre acusaciones de la oposición, gritos y pancartas,
Morena y sus aliados aprobaron las candidaturas

LAURA LOVERA



Un total de 112 votos emitió la oposición.



Entre gritos, pancartas, tómbolas falsas y acusaciones de desaseo total, el pleno de la Cámara de Diputados, con los votos de Morena, PT y PVEM, aprobó las listas del Poder Legislativo a candidatos a jueces, ministros y magistrados.

Con la mayoría calificada de 321 votos a favor, 112 en contra y una abstención de la diputada y exministra Olga Sánchez Cordero, pues su hija quedó en la lista de aspirantes a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), avaló el listado de personas aspirantes que resultaron insculcadas para los cargos del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo federal.

La vicecoordinadora de los diputados del PAN, Noemí Luna, denunció que es inconcebible que el listado de las y los mil 400 aspirantes para los cargos de personas juzgadoras se circuló a los grupos parlamentarios después de las tres de la ma-

drugada y se votó a ciegas, porque ni siquiera hubo tiempo de revisar que fueran los nombres adecuados y de que se cumpliera con los requisitos.

La también panista Eva María Vázquez fue más allá y sentenció que este proceso de simulación lo único que pretendía era avalar a candidatos previamente seleccionados. "Morena ha decidido instalar el cartel del virrey (Arturo) Zaldívar, Morena ha diseñado un sistema que no sólo politiza al poder judicial, sino que lo convierte en un chiste cruel", sentenció.

El priista Emilio Suárez Licona aseguró que los llamados a la prudencia y a la medida no fueron tomados en cuenta por el oficialismo y subrayó que este fue la expresión de un ejercicio de desaseo e improvisación que sigue la lógica de dismantelar el poder Judicial mediante un proceso plagado de irregularidades e inconsistencias.

En defensa de este dictamen, el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, sentenció que Morena, PT y PVEM son mayoría calificada por decisión del pueblo de México y lucharán por conservar esta mayoría para defender a la patria, para defender la soberanía y para defender a los migrantes que están siendo perseguidos, vejados y violados en sus derechos humanos en cualquier parte del mundo en que se encuentren.

La lista está compuesta por mil 412 aspirantes a cargos en el Poder Judicial de la Federación (PIF), para la elección del 1 de junio.

Monreal niega 'mano negra' en insaculación de aspirantes a juzgadores



El coordinador de la bancada morenista en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, negó “mano negra” en la insaculación de los candidatos a jueces, magistrados y ministros para imponer personajes afines a la llamada cuarta transformación.

Sostuvo, además, que la tómbola es el método más democrático para la selección entre aspirantes que hayan cumplido con los requisitos de legalidad e idoneidad.

“No hay mano negra, no hay estrategias de preselección, no hay estrategias de favoritismo. Yo creo y confío en que los comités de evaluación hicieron su trabajo e hicieron lo correcto.

“Y la insaculación para mí es el método más democrático, porque ahí se puede generar mayor facilidad para participar; cualquier persona que haya

cumplido con los requisitos de legalidad y con la idoneidad que fue calificada por estos órganos llamados comités de evaluación”, afirmó.

—Pero que los afines a Morena o perfiles reconocidos y que son afines a Morena hayan salido—, cuestionaron los representantes de los medios informativos.

"Es el azar, es una regla, es el azar. Es el azar y esa es la mejor regla, es la más igualitaria de las reglas", respondió el legislador.

Monreal reconoció que las listas de aspirantes a juzgadores insaculados por el Comité Técnico de Evaluación llegaron a la Cámara de Diputados hasta las 03:00 del miércoles, pero justificó la prisa para aprobarlas ayer mismo, debido a los plazos legales.

“Así fue el trabajo que realizó este Comité de Evaluación y hasta las 03:00 horas nos remitieron las listas, pero nosotros tenemos solo hasta el 6 de febrero, es decir, mañana concluye el plazo constitucional para poder calificar estas listas que fueron insaculadas”, dijo.

Subrayó, sin embargo, que los listados tienen un trabajo previo de meses y los diputados solo tenían que calificar la legalidad y la idoneidad de los aspirantes y si han cumplido con los requisitos.

<https://www.milenio.com/politica/monreal-niega-mano-negra-insaculacion-aspirantes-juzgadores>



Monreal responde de nuevo a supuestas acusaciones por corrupción cuando coordinó el Senado

El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, respondió de nueva cuenta a las acusaciones que lo señalan por supuesta corrupción durante su administración como líder de bancada del partido mayoritario en el Senado, ello por contratos ilícitos.



Expresó que en relación con las presuntas irregularidades que en el Senado que se suscitaron durante su encargo como coordinador y, “dado que continúan la especulación y la calumnia al respecto”, compartió las ligas de los documentos relativos a la carta que solicitó a la Auditoría Superior de la Federación donde solicitó el escrutinio por parte de este órgano de fiscalización.

Dijo que todos los ciudadanos y autoridades deben presentar las denuncias que correspondan cuando se presuman irregularidades y que ello es una convicción y una responsabilidad.



“Las personas públicas estamos sujetas a escrutinio por parte de cualquier ciudadana o ciudadano, y lo más importante es no dejar dudas en torno a la honestidad y rectitud en el desempeño de la función, por eso determiné publicar la respuesta, esperando los resultados de la Cuenta Pública 2023 y la parte correspondiente a 2024”, expresó

En mi gestión solicité a la Auditoría Superior de la Federación un informe: Monreal

Todo ello a raíz de un pronunciamiento que hiciera el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores, respecto a supuestas irregularidades en algunos contratos y licitaciones realizadas durante la administración de Monreal en la Cámara alta en el periodo de 2018-2024.

“En mi gestión en ese mismo cargo, solicité a la Auditoría Superior de la Federación un informe detallado y pormenorizado sobre auditorías realizadas al Senado de la República en lo relativo a los recursos públicos utilizados durante mi administración”, agregó.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2025/2/5/monreal-responde-de-nuevo-supuestas-acusaciones-por-corrupcion-cuando-coordino-el-senado-673928.html>

Diputados aprueban el listado de aspirantes al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- La **Cámara de Diputados** recibió y aprobó el listado de los más de mil 400 aspirantes que salieron en la tómbola del Comité de Evaluación del Poder Legislativo para un cargo en el Poder Judicial. Morena y sus aliados, del PT y el Partido Verde, le dieron luz verde a la lista de candidatos. La oposición protestó y reiteró su rechazo, tanto a la reforma judicial, como al procedimiento para insacular y sacar por tómbola a quienes participarán en la elección del Poder Judicial.

La diputada del PAN, **Eva Vázquez**, hizo una simulación de una tómbola para demostrar a los morenistas que fue puro circo; sin embargo, el coordinador de la bancada de Morena, **Ricardo Monreal**, aseguró que no hay manipulación en las listas y justificó que, si muchos morenistas salieron insaculados, es que tuvieron suerte.

<https://drive.google.com/file/d/1FC9kKI11WFzaip93RR8MZDNBey-BVrmU/view?usp=sharing>



No habrá mano negra, ni favoritismo en la elección de jueces, magistrados y ministros: Ricardo Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (PABLO REINAH).- En la **Cámara de Diputados** fue aprobada la lista de candidatos a jueces, magistrados, ministros del Poder Legislativo. Morena y aliados aseguran que no hubo mano negra. La oposición califica como un circo el proceso de selección. Las listas deberán ser aprobadas por el Senado.

Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena, calificó así el proceso: “No hay mano negra, no hay estrategias de preselección, no hay estrategias de favoritismo”.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!19408?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!19408&authkey=!ALod9iGqeQZat2U&ithint=video&e=bWtToK>



Cámara de Diputados está a la espera de las listas insaculadas para proceso electoral del Poder Judicial: Ricardo Monreal



El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, recordó que el próximo 6 de febrero vence el plazo para aprobar las listas insaculadas por los tres Poderes de la Unión respecto al proceso electoral del Poder Judicial, por lo que la Cámara de Diputados está a la espera de recibirlas y avalarlas por mayoría calificada.

Se tiene hasta el 6 para aprobarla, por eso “es que muchos de nosotros no acudiremos a la ceremonia del 5 de febrero en Querétaro, porque estoy en la espera y debemos cumplir con nuestra responsabilidad”, añadió.

Precisó que es un compromiso constitucional sin el cual no pueden ir a la elección; tiene que ser aprobada por las dos terceras partes. En la



mayoría de los cargos a elección son dos propuestas del Senado, una de la Cámara de Diputados de los insaculados; tenemos que aprobarlas por mayoría calificada”.

El también coordinador del grupo parlamentario de Morena, dijo: “Estamos viendo si nos las envían ahora para poderlas procesar mañana. No nos han llegado”.

Citarán a funcionarios para analizar iniciativa sobre maíces

Monreal Ávila indicó que, en el caso del maíz transgénico o la prohibición de maíces genéticamente modificados, antes de aprobar el dictamen a la iniciativa de reforma constitucional que envió la presidenta Claudia Sheinbaum, se citará a comparecer cuando menos a los titulares de las secretarías de Agricultura, de Ciencia y Tecnología y de Energía, para revisarla.

La idea, externó, es revisarla y discutirla, por lo que es probable que el jueves que estaba convocada la Comisión de Puntos Constitucionales para aprobarla no se haga, sino dar un mayor tiempo a la reflexión y citar a comparecer a funcionarios federales que tienen que ver al respecto. “El tema es muy importante y profundo; son los maíces nativos. Es la historia del país y de nuestros pueblos originarios”.

Comentó que se va a dar tiempo para revisarla bien ante la Comisión de Puntos Constitucionales, puede ser esta semana o la próxima. “Es un tema aparentemente fácil, pero contiene problemas técnicos, dificultades históricas y queremos darle tranquilidad a quienes consideran que este producto originario de México tenga protección e importancia porque es el producto básico”.

Se podría convocar a secretarios de Estado para que expliquen acuerdo con EUA

Además, afirmó que existe la posibilidad de citar a comparecer a los titulares de las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, de la Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores, para que expliquen los



alcances del acuerdo al que llegó la presidenta Claudia Sheinbaum y el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump.

Manifestó su beneplácito de que la presidenta de la República se haya alzado con un acuerdo benéfico para el país. Su actitud es encomiable desde nuestro punto de vista; fue una decisión correcta. El carácter de serenidad, prudencia, cabeza fría, como ella lo refirió, dio resultados.

“Qué bueno que la presidenta Claudia Sheinbaum con su inteligencia, su aplomo y su carácter postergó la decisión del presidente de Estados Unidos Norteamérica y llegó a un acuerdo temporal que nosotros avalamos en su conjunto como Poder Legislativo, pero en efecto falta tiempo y no es remoto ni improbable que podamos citar a comparecer a algunos de los servidores públicos para que nos informen sobre el acuerdo al que llegaron y sobre los beneficios que nuestro país tiene respecto de ese acuerdo”.

El diputado Ricardo Monreal recalcó que van a respaldar a la presidenta de México y el acuerdo al que llegó. “Lo ratificamos y lo avalamos y no va a estar sola. La mayoría del Poder Legislativo la va a acompañar en las decisiones que ella tome. Creo que es un gran trabajo de inteligencia y de seriedad, y ahora nosotros en el Poder Legislativo ratificamos que estamos en buenas manos, que tenemos una presidenta a la altura de las circunstancias”.

Reforma electoral

Respecto al tema electoral, hizo notar que no se tiene ninguna iniciativa, y que es probable que mañana la presidenta Claudia Sheinbaum pueda adelantar o comunicar a la población mexicana de una probable reforma en materia constitucional sobre la no reelección y nepotismo, pero “todavía no sabemos. Hasta mañana lo sabremos cuando ella lo anuncie, si es que lo hace”.



Entre quejas, diputados inician votación de candidatos judiciales

Entre críticas de la oposición, la Cámara de Diputados inició este mediodía el proceso de discusión y votación de 1,412 nombres de aspirantes a cargos judiciales que aparecerán en la boleta el próximo 1 de junio, para su votación en las urnas.

Las listas con los aspirantes fueron votadas el lunes por el Senado y publicadas en la Gaceta de la Cámara de Diputados a las 03:51 horas de este miércoles, por lo que la bancada de Acción Nacional (PAN) denunció que el proceso se realizará de forma exprés y sin análisis.

“Tienen prisa por destruir la República hoy en el día de la Constitución”, acusó en la red X la vicecoordinadora de la bancada panista, Noemí Luna. “Sin análisis y sin revisión. ¿Quién puede revisar más de 1412 nombres y perfiles en unas horas?”, se quejó.

El diputado de Movimiento Ciudadano, Juan Ignacio Zavala, también cuestionó que la lista se recibió durante madrugada y apenas unos minutos antes del arranque de la sesión se publicó en la Gaceta.

"Esto es un cochinerito", reprochó Zavala.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2025/02/05/entre-quejas-diputados-inician-votacion-de-candidatos-judiciales>



La Cámara de Diputados está a la espera de las listas insaculadas para proceso electoral del Poder Judicial: Ricardo Monreal

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, recordó que el próximo 6 de febrero vence el plazo para aprobar las listas insaculadas por los tres Poderes de la Unión respecto al proceso electoral del Poder Judicial, por lo que la Cámara de Diputados está a la espera de recibirlas y avalarlas por mayoría calificada.

Se tiene hasta el 6 para aprobarla, por eso “es que muchos de nosotros no acudiremos a la ceremonia del 5 de febrero en Querétaro, porque estoy en la espera y debemos cumplir con nuestra responsabilidad”, añadió.

Precisó que es un compromiso constitucional sin el cual no pueden ir a la elección; tiene que ser aprobada por las dos terceras partes. En la mayoría de los cargos a elección son dos propuestas del Senado, una de la Cámara de Diputados de los insaculados; tenemos que aprobarlas por mayoría calificada”.

El también coordinador del grupo parlamentario de Morena, dijo: “Estamos viendo si nos las envían ahora para poderlas procesar mañana. No nos han llegado”.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/la-camara-de-diputados-esta-a-la-espera-de-las-listas-insaculadas-para-proceso-electoral-del-poder-judicial-ricardo-monreal/>



No hay mano negra en proceso de selección de candidatos al PJ: Monreal



“No hay mano negra, no hay estrategias de preselección, no hay estrategias de favoritismo”, señaló el coordinador de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, respecto a la selección de candidatos que buscan un lugar en el Poder Judicial de la Federación (PJF).

El diputado morenista dijo confiar en que los Comités de Evaluación hicieron su trabajo e hicieron lo correcto, siendo para él la insaculación el método más democrático, ya que se puede generar mayor facilidad para participar cualquier persona que haya cumplido con los requisitos de legalidad e idoneidad.

Respecto a la votación de las y los diputados a esta lista, Monreal Ávila aclaró que no solo es una calificación, es una evaluación sobre su idoneidad, su legalidad y que hayan cumplido los requisitos constitucionales.



“Igualmente manifestó que el 6 de febrero vence el plazo constitucional para poder calificar estas listas que fueron insaculadas, las cual deberá de contar con la aprobación de las dos terceras partes de los legisladores presentes en la Cámara.

Respecto a que pasarán la calificación sin problema, el zacatecano indicó que “No hay nada asegurado, porque tenemos bajas con personas que están enfermos, con otros que se fueron a Querétaro, u otros simplemente que no vinieron, no hay nada seguro”.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), apuntó que van a recibir las iniciativas que la Presidenta Claudia Sheinbaum ha anunciado, las cuales versan sobre la no reelección y de eliminar el nepotismo de funcionarios públicos. “Son las dos iniciativas, del artículo 59 de la Constitución y el artículo 115, entonces vamos a esperar qué decide, a qué Cámara envía la Presidenta. Yo estoy de acuerdo que ya no haya ese tipo de elecciones.”, asentó.

<https://mexico.quadratin.com.mx/no-hay-mano-negra-en-proceso-de-seleccion-de-candidatos-al-pj-monreal/>



Cámara de Diputados define mecanismo de discusión y votación del listado de aspirantes al Poder Judicial

Ciudad de México, México.– En sesión presencial, la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) sobre el proceso de discusión y votación del listado de personas aspirantes a diversos cargos en el Poder Judicial, remitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

El acuerdo señala que se otorgará el uso de la palabra a todos los grupos parlamentarios para fijar postura hasta por 10 minutos en orden creciente; cada bancada podrá dividir su tiempo hasta en dos intervenciones.

Además, se discutirá mediante dos rondas cada una de seis oradores en contra y seis a favor, de hasta cinco minutos cada uno.

Posteriormente se votará mediante sistema electrónico, teniéndose que aprobar mediante votación calificada de dos tercios de los y las legisladoras presentes, en un solo acto.

Destaca que, una vez aprobado, el listado se remitirá al Senado de la República en términos del numeral 9 del artículo 500 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para que la colegisladora integre los listados y expedientes de las personas postuladas y los envíe al Instituto Nacional Electoral, a efecto de que organice el proceso electivo.

<https://voragine.com.mx/congreso/2025/02/05/camara-de-diputados-define-mecanismo-de-discusion-y-votacion-del-listado-de-aspirantes-al-poder-judicia/>



MOVILIZACIÓN DE GN NO AFECTARÁ OTRAS ZONAS DEL PAÍS: MONREAL

El líder de los diputados de Morena aseveró que todos los estados seguirán con apoyo de Ejército y Marina

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados y coordinador de los diputados federales de Morena, Ricardo Monreal Ávila, aseguró que la movilización de 10 mil elementos de la Guardia Nacional a la frontera norte, como parte del acuerdo para pausar por un mes la aplicación de aranceles a productos mexicanos exportados a Estados Unidos, no afectará la vigilancia de otras zonas del país.

Desde el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ricardo Monreal expresó que Claudia Sheinbaum acordó con Donald Trump, presidente de Estados Unidos, movilizar una cantidad importante de miembros de la Guardia Nacional para custodiar la frontera en común. Sin embargo, sostuvo que hay forma de cubrirlos sin descuidar las áreas de vigilancia y de seguridad que tenía cada uno de los destacamentos.

“Obviamente, el concentrar 20 mil

miembros de la Guardia Nacional en la frontera implica que se le dé una atención especial a la estrategia, pero está previsto, está previsto y hay claridad en que la estrategia no provocará el descuido de otras zonas que requieren de atención, seguridad y vigilancia”, pronunció.

El legislador zacatecano mencionó que todos los estados estarán cubiertos, ya que los elementos que se estarán enviando a la línea fronteriza son solo de la Guardia Nacional. Recalcó que tanto el Ejército Mexicano como la Fuerza Aérea y la Marina no cambiarán su actual despliegue, de manera que seguirán brindando responsabilidades de apoyo y auxilio.

Por otra parte, Ricardo Monreal se expresó a favor de que los diputados Napoleón Gómez Urrutia y Alfonso Ramírez Cuéllar se reunieran con 40 sindicalistas para preparar una respuesta alternativa a los aranceles propuestos por Donald Trump sobre productos mexicanos. ●



Ricardo Monreal se expresó a favor de Gómez Urrutia y Ramírez Cuéllar. **Especial**



Califican de “correcto y conveniente” el acuerdo de Sheinbaum con Trump

Ciudad de México. - El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aseguró que es “correcto y conveniente” el acuerdo que logró la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, con el presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, el día de ayer.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, aseveró: *“Creo firmemente que lo que la presidenta Claudia Sheinbaum ahora logró, la posposición de los aranceles, la política arancelaria y todo lo que se había anunciado por el presidente Donald Trump, fue encomiable”.*

https://www.hoytamaulipas.net/notas/582919/Califican-de-correcto-y-conveniente-el-acuerdo-de-Sheinbaum-con-Trump.html#google_vignette



Entrevista de **Ricardo Monreal Ávila**, Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del grupo parlamentario de Morena, concedida en el Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- En el movimiento de los elementos de la Guardia Nacional, ¿no están descubijando a los estados para cubrir la frontera?, porque vemos que del Estado de México se llevaron mil 700, de Yucatán 360, y así para arriba.

RESPUESTA.- El compromiso que la presidenta Claudia Sheinbaum hizo en el acuerdo con el presidente Donald Trump, es movilizar una cantidad importante de miembros de la Guardia Nacional.

Creo que hay forma de cubrirlos, sin descuidar las áreas de vigilancia y de seguridad que tenía cada uno de los destacamentos de la Guardia Nacional. Obviamente, el concentrar 20 mil miembros de la Guardia Nacional en la frontera implica que se le dé una atención especial a la estrategia, pero está previsto, está previsto y hay claridad en que la estrategia no provocará el descuido de otras zonas que requieren de atención, seguridad y vigilancia.

PREGUNTA.- Por ejemplo, Chiapas, Tabasco, Quintana Roo, que están...

RESPUESTA.- Están cubiertos, porque sólo se está movilizando la Guardia Nacional. El Ejército y la Fuerza Aérea y la Marina no se han movilizad, sólo Guardia Nacional. Todas las demás fuerzas armadas se mantienen en sus lugares, en sus responsabilidades de apoyo y auxilio, en su función constitucional.

PREGUNTA.- Y la seguridad es para que los elementos de la policía puedan trabajar en un ambiente también de acuerdo a sus derechos humanos.

RESPUESTA.- Hay que cuidarlos para que tengan también ellos seguridad en su movilización y también seguridad en el momento de realizar su trabajo.

<https://www.tallapolitica.com.mx/entrevista-de-ricardo-monreal-avila-presidente-de-la-junta-de-coordinacion-politica-y-coordinador-del-grupo-parlamentario-de-morena-concedida-en-el-palacio-legislativo-de-san-lazaro-2/>



Pide Rubén Moreira al Gobierno Federal aclarar acuerdos tomados con Donald Trump

El diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, cuestionó que el acuerdo entre la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo y el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y que derivó en frenar temporalmente la imposición de aranceles a productos mexicanos por parte del país vecino del norte, no sea claro.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, demandó que el Gobierno Federal informe ante el Senado de la República los detalles de este acuerdo con el mandatario estadounidense y adelantó que presentará una propuesta para que se llame a comparecer a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que expliquen qué sucede en esta situación.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Pide-Ruben-Moreira-al-Gobierno-Federal-aclarar-acuerdos-tomados-con-Donald-Trump-20255220>



PRI exige comparecencia de funcionarios para explicar detalles sobre las negociaciones con EU

Rubén Moreira hizo un llamado en la Cámara de Diputados para que se presenten Omar García Harfuch, Juan Ramón de la Fuente y Ricardo Trevilla Trejo



Para dar respuesta a la ciudadanía y al **Congreso** de la Unión sobre los acuerdos entre Estados Unidos y **México** para postergar **aranceles**, la oposición en la Cámara de **Diputados** pidió este miércoles la comparecencia de los titulares de las Secretarías de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla Trejo; de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, y de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente Ramírez.

El coordinador del **PRI**, Rubén Moreira Valdez, pidió a la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) lo anterior a fin de que informen al Pleno sobre la situación de violencia e inseguridad que se vive en el país, así como de los acuerdos realizados entre la presidenta de México y el presidente de los **Estados**



Unidos de América, el pasado 3 de febrero de **2025**, en donde se pausó la imposición del 25 por ciento de **aranceles** a los productos mexicanos.

Mexicanos tienen derecho a conocer sobre las negociaciones de EU: Rubén Moreira

El legislador priista expresó que los **mexicanos** tienen el derecho a conocer los pormenores de las negociaciones y “¿en qué cedió la presidenta para que el presidente de los Estados Unidos aceptara no imponer aranceles a las mercancías mexicanas?”.

“No cabe duda, que evitar la imposición de aranceles es fundamental para garantizar el flujo comercial con nuestro principal socio y para proteger los ingresos de quienes dependen de ese comercio”, agregó.

Por ello, insistió en que los secretarios de Estado hagan del conocimiento las medidas que se han determinado para atender la crisis de inseguridad y violencia que todos los días existe en el territorio nacional, así como detallar lo acordado con el presidente Donald Trump.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2025/2/5/pri-exige-comparecencia-de-funcionarios-para-explicar-detalles-sobre-las-negociaciones-con-eu-673982.html>



Entrevista / Rubén Moreira Valdez (Coordinador de Diputados – PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- “Necesitamos información de lo que está sucediendo ahora mismo. Nos llama la atención que los comunicados de la presidencia de la República son muy distintos a los que hizo el señor Trump y a los que hizo el señor Trudeau, nosotros decimos que vamos a enviar 10 mil efectivos a la frontera, no sabemos para qué, no sabemos de dónde los están moviendo. No nos queda claro si ya nos convertimos en ese tercer país de destino que nos está forzando la realidad. Qué otras cosas se acordaron, estos vuelos para recabar información que hacen los Estados Unidos, la colocación de estos barcos, qué más se acordó que no sabe México”.

https://drive.google.com/file/d/15jRUmfJgom4q8Tsmt5jZcU8leEKa_oxi/view



Prevé Moreira comparecencia de secretarios para explicar acuerdo con EU

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- El coordinador del PRI en la **Cámara de Diputados, Rubén Moreira**, anunció que va a solicitar la comparecencia de los titulares de las secretarías de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa Nacional, para que expliquen los alcances del acuerdo entre la presidencia de México y la de Estados Unidos.

https://drive.google.com/file/d/1ggfrECTwnWNCkmlvLf_V7eTxMM-5nZqL/view



Diputados se confrontan por el otorgamiento de 10 mil elementos de la GN a Estados Unidos

CIUDAD DE MEXICO (DANIEL LE DITHURBIDE).- En San Lázaro los diputados se enfrentaron por el acuerdo entre Sheinbaum y Trump, de otorgarle 10 mil miembros de la Guardia Nacional. La oposición cuestionó que no se ha dado a conocer qué tipo de compromisos se hicieron con Estados Unidos y cuántos de ellos ponen en riesgo la soberanía de México, así lo expuso **Rubén Moreira**, coordinador de los diputados del PRI. En cambio, los legisladores de Morena respaldaron la decisión de la presidenta Sheinbaum, al asegurar que fue lo más correcto y lo más conveniente, así lo confirmó **Ricardo Monreal**, presidente de la Jucopo.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZc9YN5QHeJaWOB_Uw?e=02seUr



Moreira pide comparecencia de De la Fuente, Trevilla y García Harfuch para explicar acuerdos con Trump

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- La bancada del PRI en la **Cámara de Diputados** solicitará la comparecencia de los secretarios de Defensa Nacional, Ricardo Trevilla, de Seguridad, Omar García Harfuch y de Relaciones Exteriores, Juan Ramón De la Fuente.

El coordinador parlamentario del tricolor en San Lázaro, **Rubén Moreira**, aseguró que la petición formal de este encuentro con estos funcionarios, se hará el día de hoy ante el Pleno en la sesión de este día, y que los secretarios de Estado, deben explicar a los representantes populares los acuerdos concretos en el diálogo entre Claudia Sheinbaum y Donald Trump.

https://drive.google.com/file/d/1GXDi_pUpYOrbOwl1dUqGNM2lioacfCy7/view

Solicita Rubén Moreira comparecencia de secretarios de Seguridad Pública, Defensa Nacional y Relaciones Exteriores para que expliquen acuerdos con EUA



El diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, pidió a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) llamar a comparecer a los titulares de las secretarías de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla Trejo; de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch; y de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente Ramírez.

Lo anterior, indicó, con el fin de que informen al Pleno sobre la situación de violencia e inseguridad que se vive en el país, así como de los acuerdos realizados entre la presidenta de México, Claudia Sheinbaum y el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, el pasado 3 de febrero de 2025, en donde se frenó temporalmente la imposición del 25 por ciento de aranceles a los productos mexicanos.



En conferencia de prensa, Moreira Valdez sostuvo que es importante que precisen cuál será la función de los 10 mil efectivos de la Guardia Nacional enviados a la frontera norte.

“Necesitamos saber si van detener a migrantes extranjeros que traten de ir a Estados Unidos, si van a detener a migrantes mexicanos que traten de pasar a ese país y qué se va a hacer en el tema del fentanilo, porque no se produce en esas áreas y qué se hace respecto a la creciente ola de violencia en el país”, señaló.

Asimismo, es preciso que la Cancillería informe qué otros acuerdos o compromisos se pactaron con el gobierno del presidente Donald Trump.

“Debemos saber si tras la cancelación de CBP One y las visas humanitarias, los migrantes extranjeros se quedarán en México o qué decisiones se van a tomar y todo esto que ha hecho ruido entre el diferendo entre México, Estados Unidos y Canadá”, comentó.

En otro tema, el diputado subrayó que el PRI votará en contra del acuerdo de la Jucopo por el que se remite el listado que propone la Cámara de Diputados para la elección judicial. “Vamos en contra, porque no estamos de acuerdo. Fuimos notificados a las 4 de la mañana de los listados, es imposible que alguien revise todo eso, no están cumpliendo la Constitución”, concluyó.

Por otra parte, consultado sobre la decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum de no invitar al Poder Judicial a la conmemoración del 108 aniversario de la Constitución Política, en Querétaro, apuntó que “la mayoría dijo que hacen lo que la Presidenta les dice.

“La mayoría no duda en votar artículos contradictorios a la Carta Magna para acatar a la Presidencia de la República. Nos preocupa que el festejo no incluya a la República, sino solamente una parte de quienes representan una función pública. La República son todos, los gobernadores, los partidos, los tres Poderes de la Unión”, manifestó.

Alertó que si no se hace nada al respecto México estaría en la ruta de consolidar no un partido hegemónico, sino único.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



6/2/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://www.elarsenal.net/?p=1200717>



Moreira Cuestiona Acuerdo con Trump y Llama a Claridad sobre la Soberanía de México

El diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, no se quedó callado ante el reciente acuerdo entre la presidenta Claudia Sheinbaum y el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, que logró frenar temporalmente los aranceles a productos mexicanos. El político cuestionó la falta de transparencia y claridad en torno a este acuerdo y exigió que el Gobierno Federal explique a detalle qué se pactó realmente.

En declaraciones a los medios, Moreira criticó que el Gobierno Federal no haya proporcionado información suficiente al Senado de la República sobre este acuerdo. «El pueblo y los legisladores tienen derecho a saber qué está pasando y qué compromisos asumió México», dijo el diputado, adelantando que presentará una propuesta para que los responsables de la Secretaría de Seguridad Pública, la Defensa Nacional y la Secretaría de Relaciones Exteriores comparezcan ante el Senado y expliquen el acuerdo con Trump.

Uno de los puntos más delicados que mencionó Moreira fue el despliegue de 10 mil efectivos de la Guardia Nacional en la frontera norte de México, con el fin de frenar el narcotráfico. «Es importante que nos expliquen cómo se va a manejar la situación en la frontera, sobre todo con los migrantes varados tras la cancelación del CBP One, y qué va a pasar con el tráfico de armas hacia México», subrayó.

El diputado también mostró su preocupación por un incidente reciente en el que una aeronave militar de Estados Unidos sobrevoló cerca de territorio mexicano, algo que calificó de «escandaloso». Moreira cuestionó si este tipo de acciones se pactaron entre ambos gobiernos y, si es así, por qué no se discutieron en el Senado.

https://mayacomunicacion.com.mx/moreira-cuestiona-acuerdo-con-trump-y-llama-a-claridad-sobre-la-soberania-de-mexico/#google_vignette



Piden al Gobierno Federal aclarar acuerdos tomados con el presidente Trump

Ciudad de México. - El diputado **Rubén Moreira Valdez**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, cuestionó que el acuerdo entre la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo** y el presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, y que derivó en frenar temporalmente la imposición de aranceles a productos mexicanos por parte del país vecino del norte, no sea claro.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, demandó que el Gobierno Federal informe ante el **Senado de la República** los detalles de este acuerdo con el mandatario estadounidense y adelantó que presentará una propuesta para que se llame a comparecer a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que expliquen qué sucede en esta situación.

<https://www.hoytamaulipas.net/notas/582918/Piden-al-Gobierno-Federal-aclarar-acuerdos-tomados-con-el-presidente-Trump.html>



“Inconcebible” que listado de aspirantes para cargos de personas juzgadoras se pretenda votar hoy; “se circuló a los grupos después de las tres de la madrugada”: Noemí Luna

La diputada Noemí Luna Ayala (PAN) señaló que es “inconcebible” que el listado de las y los mil 400 aspirantes para los cargos de personas juzgadoras se pretenda votar hoy en el Pleno, ya que “se circuló a los grupos después de las tres de la madrugada”,

“Es decir, ni siquiera hay la certeza de que sean los nombres adecuados, de que se esté cumpliendo con los requisitos y, lo más grave es, ya han reformado en el Poder Judicial con su mayoría artificial, ahora el propio proceso lo están llevando muy mal”, subrayó en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Adelantó que su grupo parlamentario votará en contra. “No podemos ser parte de esta pantomima de una elección de juzgadores cuando los que los están eligiendo es el propio Poder Ejecutivo”.

Indicó que, desde los Comités de Evaluación, son personas cercanas al régimen, porque “no quedó insaculado, evidentemente son perfiles muy a modo, porque eso es lo que pretenden, tener un poder a modo”.

Por otra parte, en lo referente a la solicitud del PRI a la Junta de Coordinación Política para que comparezcan los titulares de las secretarías de Seguridad, Defensa Nacional y Relaciones Exteriores para explicar el despliegue de la Guardia Nacional en la frontera norte del país, comentó que es importante que expongan de dónde se retirarán los elementos para cumplir con esta encomienda.

“Es importante saber de dónde están retirando a los elementos de la Guardia Nacional para cumplir el requerimiento del presidente de Estados Unidos de mandar 10 mil elementos, cuál es su función, porque me parece que no es un motivo de festejo el que nos den una prórroga de un mes en el tema de los aranceles a cambio de cuidarles su frontera; no es un logro para México”, aseguró.

Resaltó la falta de “diplomacia de altura” en las negociaciones con Estados Unidos, ya que “faltó cuidar de verdad los intereses de México; si se puede negociar, cumplir con una exigencia que también hacemos los mexicanos, enfrentar al narcotráfico.

<https://www.tallapolitica.com.mx/inconcebible-que-listado-de-aspirantes-para-cargos-de-personas-juzgadoras-se-pretenda-votar-hoy-se-circulo-a-los-grupos-despues-de-las-tres-de-la-madrugada-noemi/#more-304707>

“Inconcebible” que listado de aspirantes para cargos de personas juzgadoras se pretenda votar hoy; “se circuló a los grupos después de las tres de la madrugada”: Noemí Luna



La diputada Noemí Luna Ayala (PAN) señaló que es “inconcebible” que el listado de las y los mil 400 aspirantes para los cargos de personas juzgadoras se pretenda votar hoy en el Pleno, ya que “se circuló a los grupos después de las tres de la madrugada”.

“Es decir, ni siquiera hay la certeza de que sean los nombres adecuados, de que se esté cumpliendo con los requisitos y, lo más grave es, ya han reformado en el Poder Judicial con su mayoría artificial, ahora el propio proceso lo están llevando muy mal”, subrayó en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Adelantó que su grupo parlamentario votará en contra. “No podemos ser parte de esta pantomima de una elección de juzgadores cuando los que los están eligiendo es el propio Poder Ejecutivo”.



Indicó que, desde los Comités de Evaluación, son personas cercanas al régimen, porque “no quedó insaculado, evidentemente son perfiles muy a modo, porque eso es lo que pretenden, tener un poder a modo”.

Por otra parte, en lo referente a la solicitud del PRI a la Junta de Coordinación Política para que comparezcan los titulares de las secretarías de Seguridad, Defensa Nacional y Relaciones Exteriores para explicar el despliegue de la Guardia Nacional en la frontera norte del país, comentó que es importante que expongan de dónde se retirarán los elementos para cumplir con esta encomienda.

“Es importante saber de dónde están retirando a los elementos de la Guardia Nacional para cumplir el requerimiento del presidente de Estados Unidos de mandar 10 mil elementos, cuál es su función, porque me parece que no es un motivo de festejo el que nos den una prórroga de un mes en el tema de los aranceles a cambio de cuidarles su frontera; no es un logro para México”, aseguró.

Resaltó la falta de “diplomacia de altura” en las negociaciones con Estados Unidos, ya que “faltó cuidar de verdad los intereses de México; si se puede negociar, cumplir con una exigencia que también hacemos los mexicanos, enfrentar al narcotráfico.

“Es gravísima la acusación que hace Estados Unidos de los nexos de narcotráfico con el gobierno y la forma de demostrar que no es así, es teniendo una estrategia eficiente y eficaz en contra de los grupos delincuenciales”, anotó.

En otro orden de ideas, aseguró que fue una “incongruencia” excluir a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, de la conmemoración de los 108 años de la promulgación de la Constitución Política; “eso nunca había sucedido”.

“Me parece una incongruencia total que con una mano soliciten unidad, no en torno a los intereses del país, sino a la figura de la presidenta de la República, y por otro lado ese desaire a la presidenta, también mujer, de la SCJN en este homenaje a la Constitución (...) eso nunca había



sucedido, que no se invitara a los tres Poderes de la Unión a la conmemoración de la promulgación de la Constitución. Lo reprobamos”, sentenció.

Dijo que con estas acciones queda claro que “no llegamos todas como tantas veces lo han dicho, porque la presidenta Norma Piña también es mujer, es la primera en presidir un Poder de la Unión”.

<https://www.elarsenal.net/?p=1200719>

No se ha concluido el objetivo de devolver el carácter social a la Constitución: Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (FRANCISCO ZEA).- **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política de la **Cámara de Diputados**, aseguró que se logró, pero no se ha concluido el objetivo de López Obrador de devolverle a la Constitución el carácter social que el "neoliberalismo" le quitó desde 1917.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1gZc1EM8-Kr1mZcPBw?e=1ahTPm



Poder Judicial no fue invitado a ceremonia del aniversario de la Constitución Política

CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- Hoy, felicidades a todas las constituciones, la presidenta Sheinbaum generó chismecito, porque celebró el cumpleaños a la 'Consti', -108 años- allá en Querétaro, y no invitó a nadie del Poder Judicial. No se me hace grave, se me hace algo más feo que es que tiene una falta de clase.

Estaban hace 5 días, cuando fue lo de Trump, diciendo: Cerremos filas, mostremos unión como país; a los 5 días, 'tú no vienes'. Pedían unión, todos somos México, decían. **Monreal** se quería envolver y aventar de la azotea. Días después, tú no vienes a mi fiesta porque le hiciste mucho daño a la Constitución.



¡Neta! ¿A la Constitución? Si ustedes la tienen como queso gruyere, llena de agujeros.

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZdGAKtnopx0coUIHQ?e=hClxzn



Diputados aplazan reforma contra el maíz transgénico



Ricardo Monreal Ávila

RAÚL RUIZ

De manera sorpresiva, por la premura con la que están llevando a cabo las propuestas a reformas enviadas por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, informó que la reforma constitucional enviada por la presidenta para prohibir la siembra de maíz transgénico en México, no será aprobada el jueves de esta semana, como estaba previsto.

Para reforzar dicha justificación, adelantó que antes de aprobar la reforma, convocarán a cuatro secretarios de Estado a comparecer ante el pleno de la Cámara de Diputados para revisar el impacto de la medida. Entre los secretarios citados, destacan: Julio Berdegué Sacristán, secretario de Agricultura; Rosaura Ruiz Gutiérrez, secretaria de Ciencia y Tecnología; Luz Elena González

Escobar, secretaria de Energía, y Marcelo Ebrard Casaubón, secretario de Economía.

"La idea es revisar la iniciativa, también discutirla, pues es probable que el jueves, estaba la Comisión de Puntos Constitucionales convocada para aprobar esa iniciativa, no se haga ese día", comentó Ricardo Monreal Ávila a medios de comunicación.

Sobre la fecha en que podría aprobarse la iniciativa para prohibir el cultivo de maíz transgénico en México, explicó que podría tardar porque se requiere un "mayor tiempo de reflexión", antes "vamos a citar a comparecer a funcionarios federales que tienen que ver con el caso", recalcó

"Hemos decidido que ese día, el jueves, no se apruebe, o no se delibere, sino que demos tiempo para revisar bien", añadió.

Por otra parte, Ricardo Monreal Ávila también señaló que analizar el tema a fondo es "muy importante" porque el maíz es la raíz del pueblo mexicano, "es la historia del país y

es la historia de nuestros pueblos originarios", declaró al señalar que hay que proteger "los maíces nativos" de México.

Otro factor que podría retrasar la discusión de la reforma para la prohibición del maíz transgénico es la tensión que existe actualmente entre los gobiernos de México y Estados Unidos, pues hay que recordar que durante la administración de Andrés Manuel López Obrador ya se intentó prohibir la entrada de maíz transgénico estadounidense al país.

Cabe recordar que en aquella ocasión, México y Estados Unidos dirimieron el tema mediante un panel de resolución de controversias del T-MEC, el cual dio la razón a Estados Unidos, luego de no hallar pruebas científicas de que el maíz transgénico es dañino para la salud, principal argumento del gobierno de México para intentar prohibir su cultivo, comercialización y consumo en el país.





ACUDIRÍAN SECRETARIOS DE ESTADO

El lunes arranca debate legislativo

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Con la expectativa de las negociaciones del gobierno de México con Estados Unidos, el próximo lunes se abrirá en la Cámara de Diputados la discusión en torno a la iniciativa presidencial en materia de maíz transgénico.

El jefe de los morenistas en San Lázaro, Ricardo Monreal Ávila, adelantó que para el día 10 estarían asistiendo

a la revisión de la propuesta funcionarios de las secretarías de Agricultura, Energía y de Ciencia y Tecnología, sin descartar que sean los propios secretarios.

El análisis de la iniciativa presidencial se da después de que, intempestivamente, se pospuso este lunes la Comisión de Puntos Constitucionales que habría de dictaminarla.

La suspensión de ese trámite ocurrió en medio de la

incertidumbre sobre las relaciones con Estados Unidos, cuyo gobierno ganó a finales de 2024 el panel internacional en contra de las limitaciones mexicanas al maíz transgénico.

El jefe de la bancada del PRI, Rubén Moreira, comentó que era de llamar la atención el hecho de que, ahora, Morena quiera revisar la iniciativa, cuando existe otra ya dictaminada que ese partido impulsó el año pasado.



En el tema transgénico escuchemos a los funcionarios que nos expliquen los límites de esto, porque han ido cambiando sus iniciativas."

RUBÉN MOREIRA

DIPUTADO DEL PRI



Diputados aplazaron debate sobre maíz transgénico

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La **Cámara de Diputados** aplazó la discusión de la reforma para prohibir el cultivo del maíz transgénico en el país, esta decisión permanecerá hasta que los secretarios de Agricultura, Economía, Energía y Ciencia y Tecnología, comparezcan para analizar la iniciativa presidencial. **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política de la **Cámara de Diputados**, enfatizó en la necesidad de revisar problemas técnicos en el tema.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZc6pBvK2v3ameRDrA?e=ZGUZib



Morena retrasa discusión de maíz transgénico

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- **Ricardo Monreal**, coordinador de diputados de Morena en la **Cámara de Diputados**, anunció que su bancada va a retrasar la discusión de la reforma en materia de maíz transgénico, para citar a comparecer a diversos secretarios de Estado y analizar bien la propuesta.

https://drive.google.com/file/d/1MF0vG2zPV_4IzisthoPoo1R6oKUbJN1C/view



Aplazan diputados discusión para prohibir cultivo de maíz transgénico

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados**, aplazó la discusión de la reforma para prohibir el cultivo de maíz transgénico hasta que los secretarios de Agricultura, Economía, Energía y Ciencia y Tecnología comparezcan, con el fin de analizar la iniciativa presidencial, así lo confirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, al subrayar la necesidad de revisar problemas técnicos en la materia.

<https://drive.google.com/file/d/19U49iC8v-RTUfhBeGqQ3gaGInvZp7zRE/view>

Diputados aplazan discusión sobre maíz transgénico

CIUDAD DE MÉXICO (MARU ROJAS).- La votación para que el maíz transgénico sea prohibido en nuestro país se pospuso. Primero habrá parlamento abierto. Todo es por el conflicto con Estados Unidos, confirmaron **coordinadores en la Jucopo**.

Hoy, también se votan las listas que el Senado de República envió a las 4 de la mañana a la **Cámara de Diputados**, sin una sola revisión, para la elección de jueces, magistrados y ministros.

Se citará a los diputados hasta el próximo martes.

Joaquín López-Dóriga (Periodista): "Sí, no se vayan a molestar, hoy es miércoles, hasta el próximo martes".



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZdFpr6M2-KBbd3Nqw?e=dpkR83



Diputados aplazan discusión sobre maíz transgénico

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aplazó la discusión de la reforma para prohibir el cultivo de maíz transgénico hasta que los secretarios de Agricultura, Economía, Energía y Ciencia y Tecnología comparezcan con el fin de analizar la iniciativa presidencial.

Así lo confirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal**, al subrayar la necesidad de revisar "problemas técnicos" en la materia.

Monreal señaló que, antes de aprobar el dictamen, la comisión citará a los secretarios de Agricultura, Julio Berdegué; de Economía, Marcelo Ebrard; de Energía, Luz Elena González, y de Ciencia y Tecnología, Rosaura Ruiz, para conocer sus observaciones sobre la iniciativa de reformas a los artículos 4 y 27 de la Constitución.

<https://www.grupovx.com/app/posts/diputados-aplazan-discusion-sobre-maiz-transgenico>



Diputados aplazan aprobación del dictamen que prohíbe maíz transgénico

En San Lázaro, los diputados de la Cámara Baja decidieron aplazar la aprobación del dictamen que busca prohibir el **maíz transgénico** en México, iniciativa presentada por la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum.

Por su parte, **Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada de Morena, mencionó que aunque desde un principio se tenía previsto aprobar el dictamen en la comisión este próximo jueves 6 de febrero. Dicho proceso no ocurrirá como estaba planeado.

“La instancia dictaminadora de Puntos Constitucionales tenía programado avalar la iniciativa presidencial este jueves”, recordó Monreal, agregando que se tomará más tiempo.

Diputados aplazan aprobación de dictamen sobre maíz transgénico por la importancia que implica

Por ende, explicó que la decisión de posponer la aprobación se debe a la importancia y la profundidad del asunto:

“Para aprobar esa iniciativa no se haga ese jueves, sino que demos un mayor tiempo a la reflexión. Vamos a citar a comparecer a funcionarios federales que tienen que ver con el caso. El tema es muy importante, profundo. Son los maíces nativos, es la historia del país y es la historia de nuestros pueblos originarios entonces vamos a dar tiempo para revisarla bien.”

<https://ahoratabasco.com/diputados-aplazan-aprobacion-del-dictamen-que-prohibe-maiz-transgenico/>



Diputados proponen tiempo de reflexión antes de aprobar la reforma que prohíbe el maíz transgénico en México

Pedirán que comparezcan funcionarios federales para el estudio de la reforma

Por Octavio Vargas

05 Feb, 2025 08:58 a.m. MX



Guardar



Monreal Ávila habló de la reforma al Poder Judicial (Cuartoscuro)

Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, informó que el **proceso para la aprobación de la reforma constitucional para la prohibición del maíz transgénico será aplazada** con el propósito de “revisar bien” la iniciativa desde las comisiones que se encargan de su estudio..

Pese a que la discusión y probable aprobación del dictamen que envió la presidenta Claudia Sheinbaum, que **estaba contemplado para este jueves**, Monreal Ávila dijo que se está considerando **un mayor tiempo de reflexión**, pues se tiene previsto que asistan a comparecer funcionarios del gobierno federal.

“Antes de aprobar el dictamen de la iniciativa que envió la presidenta Claudia Sheinbaum podemos invitar a comparecer cuando menos al **secretario de Agricultura** (Julio Berdegué), **a la secretaria de Ciencia y Tecnología** (Rosaura Ruiz), incluso a la **secretaría de Energía** (Luz Elena González Escobar), para revisar bien la iniciativa que envió la presidenta. La idea es analizar también discutirla, entonces es probable que el jueves la comisión de puntos constitucionales convocada para aprobarla no se haga ese jueves, **sino que se demos un mayor tiempo a la reflexión**”, dijo a los medios de comunicación.



El diputado federal por Morena comentó que los funcionarios podrían asistir hasta la próxima semana a la Comisión.

Recordar que recientemente, las relación entre México y Estados Unidos **vivió un momento de tensión después de que se anunciara la imposición de aranceles** sobre los productos mexicanos importados por aquella nación. Motivo porque también podría estar presente Marcelo Ebrard, secretario de Economía, para revisar que no se comprometa el Tratado de Libre comercio.

¿Por qué la reforma para prohibir el maíz transgénico?

A finales de diciembre del año pasado, **México perdió el panel de solución de controversias contra Estados Unidos** relacionado con restricciones a las importaciones mexicanas de maíz transgénico estadounidense.

La disputa cuestionó dos medidas implementados por el decreto presidencial sobre el maíz de febrero de 2023: la prohibición inmediata del uso de **maíz transgénico en masa y tortillas**, y la instrucción a las agencias gubernamentales mexicanas para **eliminar gradualmente el uso de maíz transgénico para otros usos alimentarios y en alimentación animal**.

Sin embargo, las medidas del gobierno mexicano representan pérdidas para las empresas estadounidenses dedicadas a la venta de este producto. Tan solo de enero a octubre de 2024, Estados Unidos exportó 4 mil 800 millones de dólares en maíz a México.

Tras el fallo desfavorable para México, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que presentaría una iniciativa para prohibir desde la Constitución la plantación de este tipo de maíz.

[Diputados proponen tiempo de reflexión antes de aprobar la reforma que prohíbe el maíz transgénico en México - Infobae](#)



Revierten restricción a la importación del maíz transgénico; Secretaría de Economía confirma la decisión

La decisión fue comunicada meses después de que México perdió el panel comercial sobre el maíz genéticamente modificado con EEUU

Por Israel Aguilar Esquivel



En vísperas de la discusión de la reforma que busca **prohibir el maíz transgénico** en México, la Secretaría de Economía (**SE**) publicó un acuerdo por el que se **deja sin efecto la prohibición** de la **importación** de dicho producto a partir de este miércoles 5 de febrero de 2025.

En la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación (**DOF**) de este miércoles, se dio a conocer el "Acuerdo por el que se deja sin efectos la aplicación de diversas disposiciones sobre maíz genéticamente modificado". En el documento rubricado por Marcelo Ebrard, el secretario de Economía, se indica la **derogación** de algunas disposiciones del acuerdo publicado en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) donde se **prohibía la importación de la semilla** genéticamente modificada.

"Se deja sin efectos la aplicación de los artículos Sexto, fracción II, Séptimo y Octavo, del Decreto por el que se establecen diversas acciones en materia de glifosato y maíz genéticamente modificado, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de febrero de 2023", se lee en el documento.



Cabe recordar que el 20 de diciembre de 2024, el panel de resolución de disputas del T-MEC **falló en favor de los Estados Unidos** en la casusa conocida como caso México - medidas relativas al maíz genéticamente modificado (*MEX-USA-2023-31-01*). Debido a dicha resolución se determinó que **el país no podrá dejar de importar maíz genéticamente** modificado de Canadá y Estados Unidos. En ese sentido, con la publicación del acuerdo se da cumplimiento a la resolución.

El artículo sexto, apartado 2, que quedó sin efecto tras la publicación del acuerdo, indica que las autoridades en materia de bioseguridad **revocarían y no darían más autorizaciones para el uso de grano de maíz genéticamente modificado** para alimentación humana para proteger el maíz nativo, la riqueza biocultural y la salud humana.

En tanto, el artículo séptimo versa sobre la **sustitución gradual del maíz genéticamente modificado** para alimentación animal y de **uso industrial** para alimentación humana. Por otro lado, el artículo octavo, ordenaba a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) integrar un protocolo de investigación sobre el consumo del maíz genéticamente modificado y los posibles daños a la salud, así como que:

“La implementación de alternativas para la sustitución gradual en el país de maíz genéticamente modificado para alimentación animal y de uso industrial para alimentación humana se deberá realizar con base en criterios de suficiencia en el abasto”.

Cabe recordar que el pasado 4 de febrero de 2025, **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, anunció un **retraso en la aprobación** de la reforma -enviada por **Claudia Sheinbaum** al Congreso de la Unión- que busca prohibir el maíz transgénico en México con la finalidad de *contar con un “periodo de reflexión”*.

[Revierten restricción a la importación del maíz transgénico; Secretaría de Economía confirma la decisión - Infobae](#)



Acusa Oposición embates de Trump por inseguridad en México



Tras condenar los embates del Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, la Oposición en la Cámara de Diputados señaló que han sido en respuesta a la violencia e inseguridad que se vive en el País.

"Nosotros estamos en contra de los criminales, siempre hemos condenado los aranceles y nunca aceptaremos el chantaje de Estados Unidos. Los narco aranceles que mantienen la economía volátil, y ahuyentan las inversiones del País tienen su origen en la inseguridad que vivimos en todos los municipios", acusó Agustín Rodríguez, del PAN.

Por ello propuso una serie de medidas al Gobierno de Claudia Sheinbaum, entre ellas que en la renegociación del T-MEC se incluya una estrategia de seguridad que proteja las soberanías de México, Estados Unidos y Canadá; además de la protección de familias migrantes y la creación de un fondo de atención a connacionales en retorno.

La diputada priista, Xitlalic Ceja, reprochó que la presión arancelaria del Gobierno estadounidense deban pagarla los mexicanos migrantes, como consecuencia del mal manejo de la migración y delincuencia, por lo que la bancada que representa se posicionó a su favor.

"Estamos con las y los compatriotas, que hoy con su trabajo han dejado claro que son pilar a donde quiera que vayan. Somos la fuerza trabajadora más grande del mundo. Exigimos al Gobierno de la República que defienda los intereses y la soberanía nacional, pero sobre todo que construya estrategias que hagan frente a los principales problemas que aquejan al País, como la pobreza, el narcotráfico y la violencia", pidió.

La coordinadora de Movimiento Ciudadano, Ivonne Ortega, coincidió con posicionarse a favor de la defensa de los mexicanos y aunque respaldó el llamado a la unidad nacional, acusó que ésta se construye con diálogo interno y hasta ahora no ha existido.

"Coincidimos con la Presidenta de la República, al llamado a la unidad nacional. Sin embargo, también estamos muy conscientes de que no se puede apelar a la unidad nacional, si no hay diálogo interno y hasta hoy no lo ha habido. México es mucho más que un solo hombre, una sola mujer o un solo grupo político", manifestó.

En tanto, el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, celebró el acuerdo alcanzado por la Presidenta Claudia Sheinbaum y señaló que la bancada buscará conservar la mayoría calificada para defender a los migrantes.



"Hoy somos mayoría calificada por el pueblo de México y vamos a luchar por conservar esta mayoría para defender a la patria, soberanía y migrantes que están siendo perseguidos, vejados y violados sus derechos", declaró en tribuna.

En tanto, elogió el desempeño de Sheinbaum, quien, dijo, respondió con entereza, dignidad e integridad ante amagos, la adversidad y acoso.

"Defendió la soberanía, no permitió un solo ápice de afectación a nuestra soberanía. Presidenta Claudia Sheinbaum, prueba superada. Esta mayoría calificada expresa desde el Congreso de la Unión con contundencia: '¡No está sola!'".

<https://www.reforma.com/acusa-oposicion-embates-de-trump-por-inseguridad-en-mexico/ar2949300?v=1>



Monreal Elogia Estrategia de Sheinbaum para Frenar Aranceles y Fortalecer América del Norte

Ricardo Monreal Ávila, líder de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el Congreso, celebró el reciente logro de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien logró suspender la aplicación de aranceles a los productos mexicanos y canadienses por parte de Estados Unidos. Este acuerdo, según Monreal, no solo evitó un golpe económico, sino que abre la puerta para consolidar a América del Norte como una de las regiones comerciales más poderosas del mundo.

En sus redes sociales, Monreal destacó la estrategia de Sheinbaum, calificándola como una “jugada de ajedrez” que permitió ganar tiempo, algo crucial en política, pues “el tiempo también es espacio y dimensión”. Subrayó que este éxito demuestra la capacidad de liderazgo de la presidenta, quien, en su opinión, es precisamente la figura que México necesita para enfrentar tanto los retos internos como las presiones externas que se viven en estos tiempos inciertos.

El diputado explicó que la amenaza de los aranceles a los productos de México y Canadá había sido un “despropósito” que contradecía los objetivos de los acuerdos comerciales como el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que busca reducir la inflación, generar nuevos empleos y atraer inversiones en la región. Monreal también destacó que esta medida habría afectado gravemente a la economía mexicana, pues los productos de ambos países son muy consumidos en Estados Unidos, y el aumento de impuestos habría encarecido aún más los productos en ese mercado.

<https://mayacomunicacion.com.mx/monreal-elogia-estrategia-de-sheinbaum-para-frenar-aranceles-y-fortalecer-america-del-norte/>



Los embates de Trump marcan la agenda del Congreso mexicano: “Son tiempos complicados”

El Congreso mexicano inicia este primero de febrero un nuevo periodo de sesiones marcado por el embate del presidente de Estados Unidos, Donald Trump. Con un Legislativo dominado por el oficialismo, la bancada mayoritaria de Morena alista una cascada de 73 iniciativas de reformas a leyes secundarias, más otro puñado de reformas constitucionales que se prevé envíe la presidenta Claudia Sheinbaum durante la primera semana de febrero. Diputados y senadores tendrá los 100 días que dura el periodo para, en su caso, procesarlas. Morena sigue su curso pero todo está atravesado por las amenazas de Trump. Pese al balón de oxígeno logrado con la suspensión por un mes de los aranceles, el grupo parlamentario oficialista dice estar listo para, en su caso, poner en marcha acciones legislativas que refuercen la estrategia del Gobierno de Claudia Sheinbaum para responder ante una posible guerra arancelaria. “Son tiempos complicados”, dijo al final de la semana pasada **Ricardo Monreal** frente a los legisladores de su grupo parlamentario. Mientras, en la cancha de la oposición, los partidos se mantienen en un perfil bajo.

<https://dossierpolitico.com/2025/02/05/los-embates-de-trump-marcan-la-agenda-del-congreso-mexicano-son-tiempos-complicados/>



Responde Monreal a Adán, vía la ASF

MARTHA MARTÍNEZ

El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, hizo pública una carta de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la cual le señala que las observaciones de las auditorías realizadas a su gestión al frente del Senado están solventadas.

Monreal adoptó la medida luego que el coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López, sugirió buscar en las fiscalías la denuncia que anunció el 13 de diciembre pasado por “negocitos añejos” durante la gestión de Monreal en la Cámara alta.

Aquel día, el diputado Ricardo Monreal reclamó al líder senatorial, Adán Augusto López, el uso de “un guardadito” de mil millones de pesos en el Senado, luego de que el tabasqueño lo había acusado de hacer “negocitos” cuando el zacatecano estuvo en la Cámara Alta.

Adán Augusto López reclamó que los diputados redujeron el presupuesto al Senado en 123 millones de pesos para 2025 y, en un acto de aparente represalia, el líder senatorial acusó contratos abusivos ejercidos por Monreal, que canceló para disponer de recursos.

“Y no nada más iniciamos ya el proceso de rescisión de esos contratos, sino que hemos pedido al director de asuntos jurídicos que presente las denuncias correspondientes”, amagó el tabasqueño.

De acuerdo con Monreal, ese mismo día solicitó a la ASF un informe detallado sobre las auditorías practicadas al Senado de la República en su periodo como Presidente de la Junta de Coordinación Política.

En respuesta, explica en una tarjeta informativa, el Auditor David Colmenares remitió un oficio en el que se informa que, entre 2018 y 2023, se realizaron 11 auditorías, abarcando temas de gestión financiera, contrataciones y cumplimiento en tecnologías de la información.

Según la ASF, agrega, todas las observaciones realizadas entre 2018 y 2022 han sido solventadas y atendidas, mientras que la revisión del ejercicio correspondiente a 2023 está en proceso y será publicada el próximo 20 de febrero.

Ricardo Monreal sostuvo que a lo largo de 48 años de trayectoria en el servicio público ha mantenido una conducta íntegra y seguirá actuando con honestidad.



■ El diputado Ricardo Monreal hizo pública una carta de la Auditoría Superior sobre su gestión en el Senado.



LÓPEZ HERNÁNDEZ EVADE CUESTIONAMIENTOS SOBRE EL TEMA

Responde Monreal a Adán con oficio de la ASF: Sin anomalías

Informe. En la aclaración de las auditorías realizadas entre 2018 y 2022 se indicó que estas han sido solventadas en su totalidad

YALINA RUIZ

El diputado Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, dio a conocer mediante un oficio emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que su gestión frente a la Jucopo del Senado está solventada.

De esta manera, el líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados revivió el pleito suscitado en diciembre del año pasado entre él y su homólogo en la Cámara alta, el senador Adán Augusto López Hernández, donde este lo acusó por presuntas irregularidades en los recursos durante su gestión en el Senado por hasta 150 millones de pesos.

Ante ello, Monreal solicitó formalmente a la ASF un informe detallado sobre las auditorías practicadas al Senado de la República en su periodo como presidente de la Junta de Coordinación Política.

En respuesta, el auditor superior de la Federación, el licenciado David Rogelio Colmenares Páramo, remitió el oficio de aclaración en el que se informa que, entre 2018 y 2023, se realizaron once auditorías, abar-

cando temas de gestión financiera, contrataciones y cumplimiento en tecnologías de la información.

“Todas las acciones determinadas en las auditorías practicadas en las cuentas públicas 2018 a 2022 se encuentran solventadas y atendidas”, refirió Colmenares.

Respecto a la auditoría correspondiente al ejercicio 2023, esta se encuentra en proceso y será publicada el próximo 20 de febrero de este año, conforme a lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

En tanto, el legislador Ricardo Monreal reafirmó su convicción de que la fiscalización y la transparencia son pilares fundamentales de la democracia, garantizando el correcto ejercicio de los recursos públicos.

Cabe destacar que, apenas un día antes de que Monreal presentará el oficio de aclaración, el le-

gislador Adán Augusto López fue cuestionado por los medios con respecto a si se había interpuesto una denuncia formal tras las acusaciones por corrupción emitidas en contra de su compañero de bancada. Sin embargo, López no dio detalles pero dio a entender que el asunto ya se encontraba en proceso de investigación.

“Yo lo invitaría a que hiciera usted su labor de investigador periodístico en la fiscalía correspondiente”, refirió a un reportero al inicio de la reunión plenaria de Morena.



Yo lo invitaría a que hiciera usted su labor de investigador periodístico en la fiscalía correspondiente”

**ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
HERNÁNDEZ**

Senador de Morena



EXPEDIENTE.

El diputado Ricardo Monreal solicitó un informe detallado de las auditorías practicadas al Senado en su gestión como presidente de la Jucopo.



Todas las acciones determinadas en las auditorías

practicadas en las cuentas públicas 2018 a 2022 se encuentran solventadas y atendidas”

DAVID COLMENARES

Auditor Superior de la Federación


TODO "SOLVENTADO", DESTACA

Monreal revira a Adán con reporte de la ASF

PATRICIA RAMÍREZ

El extitular de Segob acusó contratos irregulares durante la gestión del zacatecano en el Senado

El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, dio a conocer que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) corroboró que, durante su gestión como presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, se solventaron todas las observaciones hechas por esa instancia.

"Todas las acciones determinadas en las auditorías practicadas en las cuentas públicas de 2018 a 2022 se encuentran solventadas y atendidas", se indica en la respuesta enviada al legislador por el auditor superior de la Federación, David Colmenares.

A través de su cuenta de X, el líder de Morena en San Lázaro explicó que tiene un "firme compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas", por lo que, el pasado 13 de diciembre, solicitó formalmente a la Auditoría Superior de la Federación un informe detallado sobre las revisiones practicadas al Senado en su periodo como presidente de la Jucopo. En respuesta, el titular de la ASF remitió un oficio en el que se informa que, entre 2018 y 2023, se realizaron 11 auditorías, abarcando temas de gestión financiera, contrataciones y cumplimiento en tecnologías de la información.

De acuerdo con la ASF, todas las observaciones derivadas de las auditorías reali-



LAURA LOVERA

Ricardo Monreal, líder de Morena en la Cámara de Diputados, ayer.

zadas entre 2018 y 2022 han sido solventadas y atendidas en su totalidad. Respecto de la auditoría correspondiente al ejercicio 2023, se encuentra en proceso y será publicada el 20 de febrero de 2025, conforme a lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

El líder de Morena en Diputados enfatizó que, a lo largo de sus 48 años de trayectoria en el servicio público, ha mante-

nido una "conducta íntegra" y que seguirá "actuando con honestidad". Asimismo, remarcó que la confianza ciudadana en las instituciones depende del acceso a información clara y verificable, razón por la cual decidió hacer pública la respuesta de la ASF en su portal de internet.

El anuncio del legislador se dio en medio de la disputa que sostuvo con el senador y extitular de la Secretaría de Gobernación en la gestión de Andrés Manuel López Obrador, Adán Augusto López, quien acusó a Monreal Ávila de tener contratos irregulares durante su paso por el Senado e incluso aseguró que hubo desvío de recursos.

LA REVISIÓN

LA ASF informó que entre 2018 y 2023 realizó 11 auditorías sobre gestión financiera, contrataciones y tecnologías de la información.



Solventadas observaciones a Jucopo en gestión de Monreal: ASF



En respuesta a una solicitud del presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sostuvo que durante la gestión del morenista como presidente de la Jucopo del Senado, se solventaron todas las observaciones hechas por esa instancia.

“Todas las acciones determinadas en las auditorías practicadas en las cuentas públicas 2018 a 2022 se encuentran solventadas y atendidas”, se indica en la respuesta enviada al legislador por el auditor superior de



la federación, David Colmenares, desde el pasado 7 de enero, en el que se refiere a los contratos de adquisiciones, obra pública y servicios, así como de contrataciones de infraestructura, equipamiento y servicios para la ciberseguridad, continuidad de las operaciones y transmisión de señales de audio y video, entre otros.

Monreal expuso que difunde el documento tras “las presuntas irregularidades que en el Senado se suscitaron durante mi encargo como coordinador y, dado que continúan la especulación y la calumnia al respecto”.

Además, en la página web del zacatecano, donde publicó el documento, se refirió a las acusaciones de presuntas irregularidades en su gestión en ese órgano, que hizo en diciembre pasado el actual presidente de la Jucopo en el Senado, Adán Augusto López Hernández, “respecto a supuestas irregularidades en algunos contratos y licitaciones realizadas durante mi gestión en ese mismo cargo”.

Indicó que debido a ello solicitó a la Auditoría Superior de la Federación un informe detallado y pormenorizado sobre las “auditorías realizadas al Senado de la República en lo relativo a los recursos públicos utilizados durante mi administración”, explicó Monreal. “A lo largo de mis 48 años de responsabilidad pública en diversas áreas me he conducido con honradez y así lo seguiré haciendo”, insistió.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/02/05/politica/monreal-atendio-observaciones-a-la-jucopo-del-senado-asf-8829>



Responde Monreal a Adán Augusto con reporte de ASF



El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, hizo pública un oficio de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el cual le señala que **las observaciones de las auditorías** realizadas a su gestión al frente de la Jucopo del Senado **están solventadas**.

Monreal adoptó la medida luego que el coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López, sugirió buscar en las fiscalías la denuncia que anunció el 13 de diciembre pasado por "**negocitos añejos**" durante la gestión de Monreal en la Cámara alta.

De acuerdo con Monreal, ese mismo día solicitó a la ASF un informe detallado sobre las auditorías practicadas al Senado de la República en su periodo como presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

En respuesta, explica en una tarjeta informativa, el Auditor David Colmenares remitió un oficio en el que se informa que, **entre 2018 y**



2023, se realizaron 11 auditorías, abarcando temas de gestión financiera, contrataciones y cumplimiento en tecnologías de la información.

Según la ASF, agrega, **todas las observaciones realizadas entre 2018 y 2022 han sido solventadas y atendidas**, mientras que la revisión del **ejercicio correspondiente a 2023 está en proceso** y será publicada el próximo 20 de febrero.

Ricardo Monreal sostuvo que a lo largo de 48 años de trayectoria en el servicio público ha mantenido una **conducta íntegra** y seguirá actuando con honestidad.

<https://www.reforma.com/responde-monreal-a-adan-augusto-con-reporte-de-asf/ar2948952>

Monreal asegura que Auditoría Superior lo exculpó de irregularidades



El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, dio a conocer que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) le respondió que, durante su gestión como presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, se solventaron todas las observaciones hechas por esa instancia.

“Todas las acciones determinadas en las auditorías practicadas en las cuentas públicas 2018 a 2022 se encuentran solventadas y atendidas”, se indica en la respuesta enviada al legislador por el auditor superior de la federación, David Colmenares.

A través de su cuenta de la red social X, el coordinador de los diputados de Morena explicó que tiene un firme compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas y por ello el pasado 13 de diciembre solicitó formalmente a la Auditoría Superior de la Federación un informe detallado

sobre las auditorías practicadas al Senado de la República en su periodo como presidente de la Junta de Coordinación Política. En respuesta, el titular de la ASF remitió un oficio en el que se informa que, entre 2018 y 2023 se realizaron un total de once auditorías, abarcando temas de gestión financiera, contrataciones y cumplimiento en tecnologías de la información.

De acuerdo con la ASF, todas las observaciones derivadas de las auditorías realizadas entre 2018 y 2022 han sido solventadas y atendidas en su totalidad. Respecto a la auditoría correspondiente al ejercicio 2023, se encuentra en proceso y será publicada el 20 de febrero de 2025, conforme a lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Monreal enfatizó que, a lo largo de sus 48 años de trayectoria en el servicio público, ha mantenido una conducta íntegra y seguirá actuando con honestidad. Asimismo, enfatizó que la confianza ciudadana en las instituciones democráticas depende del acceso a información clara y verificable, razón por la cual decidió hacer pública la respuesta de la ASF en su portal de internet.

Esto en medio de la disputa que sostuvo con el senador Adán Augusto López Hernández y donde fue acusado de tener contratos irregulares durante su paso por el Senado e incluso se habló de desvío de recursos.

<https://ovaciones.com/monreal-asegura-que-auditoria-superior-lo-exculpo-de-irregularidades/>



Adán Augusto evade responder si presentó denuncias contra Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- Ayer se reavivó una disputa que más de uno pensaba ya saldada, una pregunta de un reportero a Adán Augusto López en la cual le interrogó si ya había presentado denuncia contra **Ricardo Monreal**; al cual había acusado de malversación o desvío de fondos en las oficinas que ahora ocupa el propio Adán Augusto. La respuesta del legislador fue interesante, en lugar de asegurar que no hay ninguna denuncia, lo que cuestionó fue al reportero.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1gZc72VomZ5NKIQap9g?e=IFg60Q



Evita Adán Augusto responder si presentó denuncia contra Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- El senador Adán Augusto López, coordinador de Morena en la Cámara Alta, evitó responder si ya presentó las denuncias sobre el presunto guardadito millonario vinculado al diputado **Ricardo Monreal** y pidió a los periodistas hacer su labor de investigación.

<https://drive.google.com/file/d/1xwzNVOgDfU-v-WW-MJf4o1vCG7MsDR8x/view>



Adán Augusto evade responder si presentó denuncias contra Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA ROJAS).- Después de que el senador Adán Augusto López acusara al diputado y coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados, Ricardo Monreal**, de otorgar contratos irregulares mientras estuvo en el Senado, no se sabe si hay denuncias penales, ya que al cuestionarle al senador, este se negó a responder e invitó al reportero a realizar su labor de investigador periodístico en la Fiscalía correspondiente.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1gZc-tWDWAmpptEJ_mw?e=7zQkuJ

Monreal se defiende con auditorías a su gestión en el Senado

El líder de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal** salió a defenderse nuevamente, ante los señalamientos que le hizo su homólogo en el Senado, Adán Augusto López, de haber otorgado contratos irregulares cuando estuvo al frente de la Junta de Coordinación Política en el Senado, en la anterior Legislatura.



Luego de que el senador López Hernández respondiera a preguntas de la prensa, que investiguen en las fiscalías correspondientes si se presentaron o no denuncias contra Monreal Ávila, éste reviró. Difundió dos documentos que ya había hecho públicos en enero pasado, donde pide a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) enviar un informe detallado de la fiscalización al Senado durante su administración. La calumnia y la especulación siguen, lamentó.

Auditorías al Senado

En una nota informativa difundida por su fracción parlamentaria, Monreal Ávila aseguró que mantiene un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

“Todas y todos los ciudadanos y autoridades, debemos presentar las denuncias que correspondan cuando se presuman irregularidades. Es una convicción de una responsabilidad”, expresó en uno de los pronunciamientos al respecto.

Refrendó que la ASF revisó las cuentas que dejó después de presidir la Junta de Coordinación del Senado en el periodo de 2018 a 2024 y determinó que las observaciones formuladas fueron aclaradas.

11 auditorías al Senado

Reiteró que desde el 13 de diciembre del año pasado pidió al organismo fiscalizador entregarle detalles de la revisión a su administración.

La Auditoría le envió una respuesta donde establece que se realizaron 11 auditorías a la sede senatorial entre los años 2018 y 2023, en materia de gestión financiera, contrataciones y cumplimiento en tecnologías de la información.

También sobre contratos de adquisiciones, obra pública y servicios del Senado; la contratación de infraestructura, equipamiento y servicios para la ciberseguridad, continuación de las operaciones y transmisión de señales de audio y video; contratación de videovigilancia y equipo de cómputo; así como la contratación de otras obras, bienes y servicios.

Le indicó que las observaciones resultado de la revisión fueron atendidas en la totalidad, por lo que no quedaron asuntos por solventar.

Puntualizó que la auditoría al gasto en el 2023 en el Senado está en proceso y se publicará el próximo 20 de febrero. La respuesta difundida por el congresista no incluye el detalle de la revisión a su gestión en el Senado, aunque indica el número de cada una de las 11 auditorías aplicadas.



Defiende Monreal su administración

En descargo propio, agregó que en 48 años de servicio público ha actuado con integridad y honestidad. Explicó que hizo público el documento de la ASF como muestra de que la confianza de los ciudadanos en las instituciones depende del acceso a información clara y verificable.

Añadió que la fiscalización y la transparencia son pilares de la democracia y garantizan el uso adecuado de los recursos públicos. Dijo estar seguro de que la información proporcionada por el organismo de fiscalización, contribuirá a garantizar “la legitimidad” en el uso del erario.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2025/2/5/monreal-se-defiende-con-auditorias-su-gestion-en-el-senado-677226.html>



Comentario / Maru Rojas (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- “Son 600 cuartillas que llegaron a las 4 de la mañana, ya a las 10 de la mañana, en la Junta de Coordinación Política, se les decía a los coordinadores que hoy se votaba en el Pleno, sin un análisis previo, con la convicción de que todos habían estudiado y habían analizado si se daba la paridad, si estaban correctos los nombres. Toda la oposición protestó desde la Junta de Coordinación Política y hoy que hay una denuncia en la PGR y que el que siempre nos busca para conferencia, que es **Ricardo Monreal**, únicamente puso en sus redes la auditoría que le hizo la Auditoría Superior de la Federación a su manejo de recursos en el Senado de la República, en un ejercicio de transparencia, pero al final de la Jucopo, no salió a dar conferencia como acostumbra, no ha dado sus entrevistas de pasillo como acostumbra.

El que nos contó todo lo que sucedió en la Jucopo fue Rubén Moreira, coordinador de los priistas y asegura que hubo un fuerte debate, por esta apresurada situación de darle debate en el Pleno a la votación de las listas de miles y miles de nombres que vamos a votar todos los mexicanos por jueces magistrados y ministros de la SCJN”.

<https://drive.google.com/file/d/1heLP6nyANWirbjisEPcrheAJB4vSoHU/view>



Omite Adán Augusto responder si presentó denuncias contra Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Ante pregunta al coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López, si ya había presentado las denuncias por irregularidades en contratos del Senado. En diciembre, el legislador acusó que había negocios añejos en la Cámara Alta, cuando el presidente de la Junta de Coordinación Política era **Ricardo Monreal**. Adán Augusto invitó a los reporteros a hacer su labor de investigación periodística en la fiscalía correspondiente.

<https://drive.google.com/file/d/1BljZ3giZswKjFR18K9GuAa7ujYYjIEAu/view>



Invita Adán Augusto a periodista a investigar denuncia contra Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FERREGRINO).- El senador de Morena, Adán Augusto López, pidió a los reporteros investigar si denunció o no penalmente a **Ricardo Monreal**, como lo anunció el pasado mes de diciembre por desvío de recursos. En conferencia de prensa, el legislador invitó a un reportero a que hiciera su labor de investigador periodístico ante la Fiscalía correspondiente.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1gZczMRJf5MY1Ge9W7g?e=TQ9e43

La Auditoría Superior no encontró anomalías en el Senado: Ricardo Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (PRIMITIVO OLVERA).- Veinticuatro horas después de que el senador Adán Augusto López recomendará a reporteros indagar en la Fiscalía General de la República sobre supuestas investigaciones a la gestión de **Ricardo Monreal** en el Senado, el ahora diputado federal hizo públicos documentos de la Auditoría Superior de la Federación, en donde se muestra que todas las irregularidades encontradas en el gasto de la Cámara Alta ya fueron solventadas. Este pleito que se traen los pastores de Morena en el Senado y en la Cámara de Diputados desde diciembre pasado.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZdJOdkONx5UEXks3A?e=d4aF



Ricardo Monreal publica auditorías cuando estuvo al frente del Senado

CIUDAD DE MÉXICO (MARU ROJAS).- Raro en él, el presidente de la Junta de Coordinación Política en la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, que siempre busca el reflector para la entrevista, a esta hora no ha hablado, solo publicó sus auditorías cuando estuvo al frente del manejo de recursos públicos en el Senado. “En un ejercicio de Transparencia”, se acompaña en el mensaje.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZdD_Yhm_-06U_lrBQ?e=3ZTkzJ



Adán Augusto pide a periodistas investigar denuncias contra Monreal en la Fiscalía

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN).- El jefe de la Junta de Coordinación Política del Senado, Adán Augusto López, pidió a los reporteros a realizar trabajo de investigadores, porque no le gusta que le pregunten sobre las denuncias que anunció en diciembre pasado, al señalar que había encontrado muchas irregularidades de la Jucopo que administraba **Ricardo Monreal**.

https://drive.google.com/file/d/1NuilC0RvgGz9EmzjCK5zbb-AiAR3at0h/view?usp=drive_link



Monreal: la Auditoría Superior no encontró anomalías en el Senado

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, difundió documentos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en los que se reporta que no hay observaciones por solventar de su administración en el Senado.

Monreal revivió así el tema de la disputa que sostuvo en diciembre con el líder de Morena en el Senado, Adán Augusto López, por la supuesta existencia de irregularidades en la gestión que encabezó en la cámara alta de 2018 a 2024.

El 12 de diciembre pasado López Hernández reclamó el recorte a los recursos del Senado por 123 millones de pesos aplicado por la Cámara de Diputados, pues de 5,227 millones de pesos solicitados solo se autorizaron 5,103 millones.

López Hernández acusó entonces que en la gestión pasada –a cargo de Monreal– presuntamente se encontraron irregularidades, por lo que anunció que habría denuncias. Ayer, al ser cuestionado sobre estas, no aclaró si se promovieron o no.

Tras las acusaciones públicas recibidas en diciembre, Monreal solicitó el 13 de diciembre a la ASF un informe sobre las auditorías realizadas a los recursos públicos usados durante su gestión como presidente de la Jucopo senatorial.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2025/02/05/monreal-la-auditoria-superior-no-encontro-anomalias-en-el-senado>



Monreal: la Auditoría Superior no encontró anomalías en el Senado

Al ser cuestionado sobre las denuncias que dijo que presentaría en contra de la gestión de Ricardo Monreal, el líder de Morena en el Senado, Adán Augusto López, declinó aclarar si las promovió o no



El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, difundió documentos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en los que se reporta que no hay observaciones por solventar de su administración en el Senado.

Monreal revivió así el tema de la disputa que sostuvo en diciembre con el líder de Morena en el Senado, Adán Augusto López, por la supuesta existencia de irregularidades en la gestión que encabezó en la cámara alta de 2018 a 2024.



El 12 de diciembre pasado López Hernández reclamó el recorte a los recursos del Senado por 123 millones de pesos aplicado por la Cámara de Diputados, pues de 5,227 millones de pesos solicitados solo se autorizaron 5,103 millones.

López Hernández acusó entonces que en la gestión pasada –a cargo de Monreal– presuntamente se encontraron irregularidades, por lo que anunció que habría denuncias. Ayer, al ser cuestionado sobre estas, no aclaró si se promovieron o no.

Tras las acusaciones públicas recibidas en diciembre, Monreal solicitó el 13 de diciembre a la ASF un informe sobre las auditorías realizadas a los recursos públicos usados durante su gestión como presidente de la Jucopo senatorial.

En su respuesta, fechada el 7 de enero, el titular de la ASF, David Rogelio Colmenares Páramo, reportó que durante parte del periodo en el que Monreal presidió la Jucopo del Senado (de 2018 a 2022) se realizaron once auditorías.

“Todas las acciones determinadas en las auditorías practicadas en las cuentas públicas de 2018 a 2022 se encuentran solventadas y atendidas”, informó Colmenares.

Entre las que fueron reportadas por Colmenares están la revisión de contratos de adquisiciones, obra pública y servicios; contrataciones de infraestructura, equipamiento y servicios para la ciberseguridad, continuidad de las operaciones y transmisión de señales de audio y video.

También se revisó la contratación de servicios administrados de video vigilancia y equipo de cómputo; auditorías de cumplimiento a tecnologías de información; auditoría de cumplimiento a tecnologías de información y comunicaciones y contratación de obras, bienes y servicios.

Respecto a la revisión al ejercicio del 2023, se informó que “la auditoría se encuentra en ejecución y, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33



de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a más tardar el 20 de febrero del año en curso se dará a conocer el informe individual de auditoría”.

En tanto, por calendario la auditoría a la gestión del 2024 aún está por ser revisada.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2025/02/05/monreal-la-auditoria-superior-no-encontro-anomalias-en-el-senado>



Monreal responde de nuevo a supuestas acusaciones por corrupción cuando coordinó el Senado

Ciudad de México.- El coordinador de los **diputados** de **Morena**, **Ricardo Monreal**, respondió de nueva cuenta a las acusaciones que lo señalan por supuesta corrupción durante su administración como líder de bancada del partido mayoritario en el **Senado**, ello por **contratos ilícitos**.

Expresó que en relación con las presuntas irregularidades que en el **Senado** que se suscitaron durante su encargo como coordinador y, “dado que continúan la especulación y la calumnia al respecto”, compartió las ligas de los documentos relativos a la carta que solicitó a la **Auditoría Superior de la Federación** donde solicitó el escrutinio por parte de este órgano de **fiscalización**.

Dijo que todos los ciudadanos y **autoridades** deben presentar las **denuncias** que correspondan cuando se presuman **irregularidades** y que ello es una convicción y una responsabilidad.

<https://www.zocalo.com.mx/monreal-responde-de-nuevo-a-supuestas-acusaciones-por-corrupcion-cuando-coordino-el-senado/>



Adán Augusto López pide dar seguimiento a denuncias contra Monreal

El senador **Adán Augusto López** pidió **dar seguimiento** a las **denuncias** presentadas contra **Ricardo Monreal** por presunta **corrupción**.

Un reportero cuestionó al legislador sobre las querellas que adelantó en diciembre pasado.

Yo lo invitaría a que hiciera usted su labor periodística en la fiscalía correspondiente”, respondió en conferencia de prensa.

En diciembre pasado los legisladores intercambiaron declaraciones en contra por supuestas **irregularidades** halladas en el **periodo pasado** del **Senado de la República**.

Adán Augusto López informó la presentación de **denuncias** penales y administrativas ante la **Auditoría Superior de la Federación**, por un monto de 150 millones de pesos.

Ricardo Monreal calificó de **'falsedades'** los señalamientos contra la administración encabezada por él en el Senado y presumió que “quien nada debe, nada teme”.

El pronunciamiento de López Hernández ocurre después de que en enero pasado ambos legisladores se reunieran y presumieran una reconciliación por la “unidad nacional” y la “agenda legislativa”.

https://ahoratabasco.com/adan-augusto-lopez-pide-dar-seguimiento-a-denuncias-contra-monreal/#google_vignette



ASF reporta cuentas claras de Ricardo Monreal en cargos en el Senado



El presidente de la JUCOPO en diputados, **Ricardo Monreal** reafirmó su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. En un ejercicio de transparencia y responsabilidad, el Dr. Ricardo Monreal, expresidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República (2018-2024), dio a conocer el informe emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) respecto a la fiscalización de los recursos ejercidos durante su gestión.

El 13 de diciembre de 2024, el diputado Monreal, tras diferendo con el senador Adán Augusto López Hernández, solicitó formalmente a la ASF un informe detallado sobre las auditorías practicadas al Senado de la República en su periodo como presidente de la Junta de Coordinación Política. En respuesta, el Auditor Superior de la Federación, David Rogelio Colmenares Páramo, remitió un oficio en el que se informa que,



entre 2018 y 2023, se realizaron un total de once auditorías, abarcando temas de gestión financiera, contrataciones y cumplimiento en tecnologías de la información.

De acuerdo con la ASF, todas las observaciones derivadas de las auditorías realizadas entre 2018 y 2022 han sido solventadas y atendidas en su totalidad.

Respecto a la auditoría correspondiente al ejercicio 2023, se encuentra en proceso y será publicada el 20 de febrero de 2025, conforme a lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

El Dr. Ricardo Monreal reiteró su compromiso con la rendición de cuentas y la transparencia, destacando que, a lo largo de sus 48 años de trayectoria en el servicio público, ha mantenido una conducta íntegra y seguirá actuando con honestidad.

Asimismo, enfatizó que la confianza ciudadana en las instituciones democráticas depende del acceso a información clara y verificable, razón por la cual decidió hacer pública la respuesta de la ASF en su portal de internet.

Con esta acción, el Dr. Monreal reafirma su convicción de que la fiscalización y la transparencia son pilares fundamentales de la democracia, garantizando el correcto ejercicio de los recursos públicos y fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en sus representantes.

<https://enfoquenoticias.com.mx/nacional/asf-reporta-cuentas-claras-de-ricardo-monreal-en-cargos-en-el-senado/>



ASF reporta cuentas claras de Ricardo Monreal en cargos en el Senado

México.- El presidente de la JUCOPO en diputados, Ricardo Monreal reafirmó su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. En un ejercicio de transparencia y responsabilidad, el Dr. **Ricardo Monreal**, expresidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República (2018-2024), dio a conocer el informe emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) respecto a la fiscalización de los recursos ejercidos durante su gestión.

El 13 de diciembre de 2024, el diputado Monreal, tras diferendo con el senador Adán Augusto López Hernández, solicitó formalmente a la ASF un informe detallado sobre las auditorías practicadas al Senado de la República en su periodo como presidente de la Junta de Coordinación Política. En respuesta, el Auditor Superior de la Federación, David Rogelio Colmenares Páramo, remitió un oficio en el que se informa que, entre 2018 y 2023, se realizaron un total de once auditorías, abarcando temas de gestión financiera, contrataciones y cumplimiento en tecnologías de la información.

De acuerdo con la ASF, todas las observaciones derivadas de las auditorías realizadas entre 2018 y 2022 han sido solventadas y atendidas en su totalidad.

Respecto a la auditoría correspondiente al ejercicio 2023, se encuentra en proceso y será publicada el 20 de febrero de 2025, conforme a lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

<https://enfoquenoticias.com.mx/nacional/asf-reporta-cuentas-claras-de-ricardo-monreal-en-cargos-en-el-senado/>



Rehúye Adán mencionar ´negocitos´ de Montreal

Ciudad de México.- **Adán Augusto López Hernández**, coordinador de **Morena en el Senado**, sugirió ayer buscar en las fiscalías las **denuncias** que el pasado 13 de diciembre anunció que presentaría --por dos "negocitos añejos"-- cuando chocó con su correligionario **Ricardo Monreal**, jefe de los diputados.

"Yo lo invitaría a que hiciera usted su labor de investigador periodística en la fiscalía correspondiente", recomendó.

El tabasqueño respondió de manera escueta cuando en rueda de prensa se le preguntó si había desistido de presentar las **denuncias**.

El 13 de diciembre, después de que la Cámara de Diputados recortó en 123 millones de pesos el presupuesto al Senado, López informó al pleno que se abrirían **denuncias** por presuntos contratos irregulares de dos "negocitos añejos" de mantenimiento a elevadores y administración de archivos, cuando Monreal presidía la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta.

<https://www.elmanana.com/noticias/nacional/adan-augusto-lopez-hernandez-investigacion-en-fiscalias/5942957>



Adán Augusto se rehúsa a aclarar si hizo denuncias contra Monreal; pide a periodistas investigar en la Fiscalía

20 h • 🕒 2 minutos de lectura



Adán Augusto se rehúsa a aclarar si hizo denuncias contra Monreal; pide a periodistas investigar en la Fiscalía

Adán Augusto López, coordinador de la bancada de Morena en el Senado de la República. Foto: Diego Simón Sánchez EL UNIVERSAL El coordinador de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Adán Augusto López**, se negó a confirmar o negar si ya presentó las denuncias penales que anunció el pasado 13 de diciembre, cuando en tribuna denunció la existencia de contratos irregulares, a los que se refirió como “**negocitos añejos**”, lo que provocó una respuesta inmediata de su antecesor **Ricardo Monreal**, quien calificó esos dichos como “**infundios**”.

En conferencia de prensa, este martes, se preguntó al líder de los senadores morenistas si ya presentó dichas denuncias o si desistió, a lo que Adán **Augusto López** respondió: “Yo lo invitaría a que hiciera usted su labor de investigador periodística en la **fiscalía correspondiente**” y dio por terminada la conferencia.

Casi dos meses después de que el coordinador de **Morena** en el Senado hizo pública la existencia de los supuestos contratos irregulares, se desconoce si dichas denuncias fueron presentadas ante las autoridades competentes.

Adán Augusto López señaló en esa sesión de diciembre de 2024 que se había iniciado el proceso para la rescisión de dos contratos de “negocitos añejos” correspondientes al mantenimiento de elevadores y la administración de archivos. Además, anunció que se pediría que se investigaran esos contratos y adelantó que la actual administración del Senado revisaría otros tres o cuatro contratos más en los que se simulaban servicios a la **Cámara Alta**.



Ricardo Monreal defiende su gestión en el Senado con oficio de la ASF

Historia de Yalina Ruiz • 15 h •  2 minutos de lectura



Ricardo Monreal, presidente de la **Junta de Coordinación Política** en la **Cámara de Diputados**, señaló mediante un oficio de la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)**, que su gestión frente a la **Jucopo** del **Senado** están solventadas.

El líder de la bancada de **Morena**, solicitó formalmente a la **ASF** un informe detallado sobre las auditorías al **Senado de la República**, en su periodo como presidente de la **Junta de Coordinación Política**.

En respuesta, el **Auditor Superior de la Federación**, el licenciado **David Rogelio Colmenares Páramo**, remitió un oficio en el que se informa que, entre **2018 y 2023**, se realizaron once auditorías, abarcando temas de gestión financiera, contrataciones y cumplimiento en tecnologías de la información.

La **ASF**, hizo las observaciones derivadas de las auditorías realizadas entre 2018 y 2022, que se han solventado y atendido en su totalidad.

Respecto a la auditoría correspondiente al ejercicio 2023, se encuentra en proceso y será publicada el 20 de febrero de **2025**, conforme a lo establecido en la **Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación**.

En tanto, el legislador **Ricardo Monreal** reafirmó su convicción de que la fiscalización y la transparencia son pilares fundamentales de la democracia, garantizando el correcto ejercicio de los recursos públicos.

Cabe destacar que, el senador **Adán Augusto López**, líder de la bancada de **Morena** en la **Cámara de Senadores**, acusó al diputado **Ricardo Monreal** de cometer irregularidades en el manejo de **150 millones de pesos**.

[Ricardo Monreal defiende su gestión en el Senado con oficio de la ASF](#)



Responde Monreal a Adán Augusto con reporte de ASF

El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, hizo pública un oficio de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el cual le señala que las observaciones de las auditorías realizadas a su gestión al frente de la Jucopo del Senado están solventadas.

Monreal adoptó la medida luego que el coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López, sugirió buscar en las fiscalías la denuncia que anunció el 13 de diciembre pasado por "negocitos añejos" durante la gestión de Monreal en la Cámara alta.

De acuerdo con Monreal, ese mismo día solicitó a la ASF un informe detallado sobre las auditorías practicadas al Senado de la República en su periodo como presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

https://planoinformativo.com/1054229/responde-monreal-a-adan-augusto-con-reporte-de-asf#google_vignette



Pedro Haces pide licencia de cinco días en San Lázaro

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y FERNANDO CAMACHO

A unos días del Supertazón que se jugará el próximo domingo, el diputado morenista Pedro Haces, mano derecha del **coordinador de la bancada, Ricardo Monreal**, pidió licencia a su cargo por cinco días, que concluirán el día del juego en el que se definirá el título de la NFL, en tanto que el pleno de San Lázaro no sesionará hasta el martes.

En octubre pasado surgieron versiones de que Haces se ausentó de su labor legislativa para acudir a la Serie Mundial. Pese a que no asistió a la Cámara en aquella ocasión, su voto quedó registrado, lo cual fue calificado de "voto fantasma" por la oposición.

Tras verificarse su falta, el registro fue corregido en la *Gaceta Parlamentaria*.

Luego de ello, el diputado rechazó haber ido, pero reconoció que gusta de acudir a espectáculos deportivos.



Pedro Haces, diputado de Morena, pide licencia para ir a corrida de toros y declara: “Si voy al Super Bowl, me gustaría estar cerca de Trump”



El diputado morenista Pedro Haces Barba solicitó licencia por cuatro días, por lo que regresará a su curul después del Superbowl, el cual se celebrará este domingo en Nueva Orleans, en el que se enfrentarán las Águilas de Filadelfia contra los Jefes de Kansas City.

Este miércoles acudió a registrar su asistencia antes de que comenzara la sesión, dio una entrevista sobre su iniciativa para apoyar a franeleros, se retiró a presidir una asamblea y regresó más tarde a atender su agenda “como simple ciudadano”.



Haces ya no participó en la discusión y votación de las listas del Comité de Evaluación del Poder Legislativo para el proceso de elección del Poder Judicial del próximo 1 de junio.

Tampoco se anotó para subir a tribuna y fijar postura sobre la relación entre México y Estados Unidos, porque este miércoles presidió una asamblea sindical.

En entrevista con Latinus, Haces Barba se negó a confirmar si acudirá al Superbowl, “porque no lo sé todavía, pero si llegara a ir lo anuncio para que luego no anden con sus pendejadas ‘que anda aquí, que anda allá’ y no me pudieron comprobar que andaba en la Serie Mundial”.

“No pasa nada, hoy soy un ciudadano más, no soy diputado, ahorita voy a los toros, soy un gran aficionado a la fiesta brava y vamos a ver a Enrique Ponce despedirse en la Plaza México, donde tengo derechos de apartado desde que mi mamá me llevaba en brazos”, comentó.

Se le preguntó qué asientos ocupará en el juego de fútbol americano.

“No sé todavía, ojalá estuviera cerca del señor Trump y también ver por primera vez a un presidente de un país como es Estados Unidos en un Superbowl. Si voy, avisaré a los medios, no tengo por qué esconderme de nadie, no pasa nada”, comentó.

“No es porque pase algo, más bien como usted lo dijo, para no hablar pendejadas, nada más confírenos”, se le insistió.

“Confirmaré en su momento, cuando tenga mi ticket y mi boleto de avión, en ese momento les confirmo”, prometió.

Su curul será ocupada por Erik Ricardo Osornio Medina, secretario de Organización de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados



de México (CATEM), oficialmente por cuatro días suplente, dos de éstos en fin de semana, quien Haces Barba calificó de “extraordinario”.

“Todos tenemos derecho a participar y hay un tema de su interés y como diputado suplente y diputado en funciones, tiene derecho a poder subir a la tribuna”, expresó.

“Siendo tan extraordinario, ¿por qué no lo deja más tiempo?”, se le preguntó.

“Cuatro días, hay que darle una probadita, después ya vemos”, respondió.

En la presente legislatura, Haces Barba comenzó a generar polémica en el recinto legislativo de San Lázaro luego de haber votado en el pleno sin estar presente al menos en dos ocasiones, el primero cuando estaba en el estadio de los Yankees de Nueva York.

Luego de la sesión del pasado 30 de octubre, se ventiló su sufragio desde Estados Unidos, cuando se aprobó la minuta de supremacía legislativa en la Cámara de Diputados.

Ese día, diputados de Morena confirmaron que el también líder sindical acudió al último juego de la Serie Mundial a Nueva York, versión que nunca desmintió, incluso, se llevó al menos a otro legislador.

Por ello, **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de Morena, ordenó retirar de la gaceta parlamentaria el voto del legislador, además de empresario.

Otro voto en ausencia de Haces Barba, se registró en la votación del dictamen en materia de vivienda para los trabajadores se cerró el tablero con 469 a favor, cero en contra y una abstención, pero en la gaceta parlamentaria aparecieron 472 sufragios en pro.



En esa sesión del 23 de octubre pasado también se ausentaron los diputados Raymundo Vázquez Conchas y Enrique Vázquez Navarro, ahijado de Haces Barba, quienes también sufragaron sin estar presentes, a pesar de que la legislación los obliga a hacerlo cuando se trata de cambios a la Constitución.

El costo de los boletos para acudir a ese partido de futbol americano oscila entre los 4 mil y 5 mil 500 dólares, aunque las butacas que están atrás del banquillo de las Águilas superan los 43 mil dólares.

<https://latinus.us/mexico/2025/2/5/pedro-haces-diputado-de-morena-pide-licencia-para-ir-corrída-de-toros-declara-si-voy-al-super-bowl-me-gustaria-estar-cerca-de-trump-134321.html>



Pedro Haces se va al Super Bowl y hay malestar en la bancada de Morena en San Lázaro

El diputado federal solicitó licencia hasta el 9 de febrero para poder acudir a la final de fútbol americano que se jugará en New Orleans. Críticas por parte de los duros del grupo parlamentario.



LPO [05/02/2025]

El período de sesiones ordinarias recién comienza en San Lázaro, pero en el oficialismo ya hay malestar interno. Esta vez, y como ya ocurrió en el pasado, el motivo está relacionado a Pedro Haces Barba, la mano derecha del coordinador guinda, **Ricardo Monreal**, quien solicitó licencia de su puesto para poder asistir al SuperBowl que se realizará este fin de semana en New Orleans, Estados Unidos.

Este miércoles, apenas unos días después de que el Poder Legislativo retomara sus trabajos, el líder sindical presentó un oficio ante el presidente de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, para tomar licencia de su banca desde el 5 de febrero hasta el 9 del mismo mes. De esta manera, el diputado se podrá ir a ver la final que jugarán los Chiefs de Kansas contra los Eagles de Philadelphia. Esto generó, una vez más, una fuerte molestia en el resto de la banca guinda, que ve con malos ojos la decisión de Pedro Haces Barba.



No es la primera vez que el importante líder sindical protagoniza polémicas en este Congreso. En noviembre del año pasado fue el caso de una de las más importantes, cuando defendió públicamente el uso de un helicóptero privado por parte del coordinador guinda y su mano derecha, Ricardo Monreal. "Es para ir y venir", sentenció en aquel momento pese al malestar del resto de la bancada, que considera que dicha acción no coincidía con los preceptos de "austeridad republicana" de la 4T.

Esto se suma, además, a las diferencias que existen entre los "duros" de Morena y los sectores que responden a Monreal, quien todavía es mal visto por estos grupos. Por ejemplo, antes de la instalación de esta Legislatura, Haces Barba intentó quedarse con una vicecoordinación, algo que finalmente no logró porque se las distribuyeron entre Gabriela Jiménez y Alfonso Ramírez Cuellar.

Estas tensiones también tuvieron varias réplicas el año pasado en diversas reuniones privadas del grupo parlamentario, donde las formas y los modos del líder sindical también generaron malestar en importantes sectores del partido guinda. Ahora, con su pedido de licencia para asistir a un evento donde los tickets suelen ser muy caros, vuelven a aflorar apenas días después de que se retomen los trabajos y ante el anuncio de nuevas reformas constitucionales anunciadas por la presidenta, Claudia Sheinbaum.

[Pedro Haces se va al Super Bowl y hay malestar en la bancada de Morena en San Lázaro](#)



Enarbolando la Transformación de la Libertad Sindical en México, la CATEM Restablece Lazos con Confederaciones Internacionales

El diputado federal Pedro Haces Barba, secretario General de la Confederación Autónoma de Trabajadores de México (CATEM), acompañado de los integrantes del CEN y representantes de los 32 Comités Estatales de ese gremio, recibieron en las instalaciones de la Cámara Baja a Antonio Lisboa, Presidente Adjunto de la CSI (Confederación Sindical Internacional), y a Rafael Freire, Secretario General de la CSA (Confederación Sindical de las Américas).



En la reunión de trabajo en la que también estuvo presente el diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario, Haces Barba expresó que es un honor, como sindicalista, el pertenecer a la CSI y la Confederación Sindical de las Américas, donde México ya no contaba con representación porque habían sido expulsados los sindicatos viejos como la CROC y la CTM, por no cumplir con la libertad sindical.

“Espero que hayamos llenado sus expectativas, CATEM es la representación del sindicalismo moderno, de la transformación laboral de México”, señaló el parlamentario ante las y los presentes.

El legislador por Morena manifestó que en México se han implementado varias reformas laborales presentadas en su momento por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, y por la ahora presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo. Esto a fin de mejorar las condiciones de vida de las trabajadoras y los trabajadores mexicanos.

Además, adelantó que la próxima semana entrará a discusión del Pleno el dictamen de la Ley de Propinas, que presentó recientemente en apoyo a



trabajadores que no tienen un sueldo base y a quienes, en muchos casos, contabilizan las propinas como parte de su salario.

Por su parte, el coordinador **Ricardo Monreal**, dio la bienvenida a México a los representantes de las Confederaciones Sindicales Internacional y de las Américas, Antonio Lisboa y Rafael Freire, y destacó el gran trabajo que lleva a cabo CATEM, como uno de los Sindicatos más comprometidos con los trabajadores de México, liderado por el legislador Pedro Haces Barba, así como de todo su Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y de sus 32 representaciones en los estados de la República.

En su intervención, Antonio Lisboa, Presidente Adjunto de la CSI (Confederación Sindical Internacional) con sede en Bruselas, Bélgica, señaló en entrevista con medios de comunicación que estarán de visita en México una semana con una agenda de actividades llena, donde tendrán reuniones con organizaciones sindicales para ver los cambios que ha hecho México en materia laboral y analizarán las demandas presentadas por la CATEM.

El presidente concluyó resaltando que tienen la convicción de que México va a ser un país muy importante en materia laboral, y sentará buenos precedentes en apoyo a otras naciones.

<https://globalpress.mx/enarbolando-la-transformacion-de-la-libertad-sindical-en-mexico-la-catem-restablece-lazos-con-confederaciones-internacionales/>



Sustraen obra de Rafael Coronel en Zacatecas

La pintura fue vendida sin autorización formal, afirma el magistrado Arturo Nahle García

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ

CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

Mortaja (1996), óleo de gran formato realizado por el maestro Rafael Coronel, donde se representa “el velorio de San Francisco”, la cual fue pintada ex profeso para exponerse de manera permanente en un muro de la sacristía del ex convento franciscano –sede del museo dedicado al artista–, fue sustraída del lugar y vendida sin autorización formal de las autoridades gubernamentales que la tenían a su resguardo, por considerarse patrimonio del pueblo de Zacatecas, afirmó el magistrado Arturo Nahle García.

La obra, con una dimensión de 6 metros de ancho por 2 metros de altura, fue retirada del sitio por Juan Rafael Coronel Rivera, hijo y heredero único del pintor, quien se

apersonó en el museo dedicado a su padre y se llevó el cuadro.

El gobierno del estado y el Instituto Zacatecano de Cultura supieron que el cuadro se lo llevó esa persona “y no lo informaron públicamente”. Fue Arturo Nahle García, magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Zacatecas, quien en una reciente visita al museo vio que *Mortaja* no estaba en su pared. Tras indagar, el director del sitio reveló que el “dueño” se lo llevó.

Ese cuadro y todas las colecciones que se encuentran en el recinto fueron donadas hace 23 años por Rafael Coronel Arroyo en un acto protocolario y ante notario. El pintor zacatecano firmó como donante y el entonces gobernador, **Ricardo Monreal**, y Arturo Nahle García, entonces secretario general de Gobierno, signaron como donatarios, a nombre del pueblo de Zacatecas.

El haber hecho pública la sustracción del cuadro del Museo Rafael



Coronel causó revuelo ayer en medios de comunicación locales y en redes sociales. En entrevista con *La Jornada*, el magistrado Arturo Nahle García contó que Juan Rafael, el hijo del artista, le llamó por teléfono para reclamarle:

“Me acaba de hablar Juan, me habló encabronadísimo. Una, dice que *Mortaja* sí es de él. Dos, que ya lo vendió. Tres, que lo vendió para pagar deudas que le heredó su papá. Cuatro, que *Tastuán y la Niña de Jerez* (otro cuadro de gran formato, icónico del autor), y medio museo, son de su propiedad.

“Juan está emputadísimo”, recalcó Nahle García, “porque dice que se lo están haciendo pedazos en las redes sociales, que ya le hablaron

del gobierno estatal, y de la Secretaría de Cultura, de todos lados.”

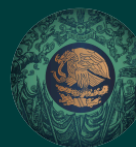
El jurisconsulto, en un tono irónico, acotó: “Está bien, le creo, dice que tiene documentos”, pero prosiguió, “le recordé que existe una escritura que hicimos en 2002 ante notario, en la que el maestro Rafael Coronel personalmente donó al gobierno del estado todas las colecciones que están en el museo; Juan dice que en esa donación no estaba incluido todo.

“Lo que digo es que tengo en mi poder la escritura mediante la cual el maestro Coronel donó al gobierno del estado las colecciones que están dentro del museo. Y no solamente tengo la escritura; también una fotografía de cuando estamos firmando dicha escritura.”

Arturo Nahle aclaró: “No digo que Juan sea ladrón, si él dice que es el dueño, le creo. Si dice que él heredó esas obras, le creo. Pero estoy seguro que, así como estoy mostrando la escritura, donde el maestro Rafael Coronel donó a Zacatecas las colecciones que hay en el museo, espero que también Juan muestre el testamento con el inventario de los bienes que heredó”.



▲ *Mortaja* (1996), de Rafael Coronel, se encontraba en un muro de la sacristía del antiguo Convento de San Francisco, sede del museo dedicado al artista. Imagen tomada de la cuenta de X de Arturo Nahle García



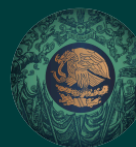
'PLAGA' EN TODOS LOS PARTIDOS

Sheinbaum dice ir contra el nepotismo

En el marco de la conmemoración del 108° aniversario de la Constitución de 1917, la Presidenta dio a conocer que envió al Senado dos reformas constitucionales: una, para garantizar la no reelección en ningún puesto de elección popular, y la segunda, para establecer la prohibición expresa de que algún familiar pueda suceder de manera inmediata a otro tratándose de un puesto de elección popular. Sin embargo, ejemplos de nepotismo y de reelección tocan a todos los partidos políticos y Morena no se salva de esta práctica, pues apellidos como Batres, Alcalde, Salgado, Monreal y otros más están en las listas de funcionarios de alto perfil, gobernantes y legisladores. [Pág. 17](#)

CUARTOSCURO.COM





ANUNCIA DOS INICIATIVAS

Sheinbaum dice que irá vs. nepotismo en gobierno

PATRICIA RAMÍREZ

La mandataria también enviará un proyecto de ley para prohibir la reelección

La presidenta Claudia Sheinbaum envió al Senado dos reformas constitucionales; la primera, para garantizar la no reelección en ningún puesto de elección popular, y la segunda, para establecer la prohibición expresa de que algún familiar pueda suceder de manera inmediata a otro tratándose de un puesto de elección popular.

Durante el acto conmemorativo con motivo del 108° aniversario de la Constitución de 1917, explicó que esta es una fecha emblemática para enviar estas propuestas.

"No puedo dejar pasar la fecha, así que estoy enviando al Congreso de la Unión dos nuevas reformas constitucionales. La primera, en honor a la Constitución de

1917, la no reelección a ningún puesto de elección popular. Sufragio efectivo no reelección. La segunda, la prohibición expresa de que ningún familiar pueda suceder de manera inmediata a otro, tratándose de un puesto de elección popular. Es decir, no al nepotismo", dijo desde el Teatro de la República, en Querétaro.

Agregó que su "lucha por la democracia y contra cualquier forma de corrupción" es un "asunto de principios" y sentenció que se busca avanzar en la democracia mexicana.

"La Constitución es nuestro escudo para defender a la nación. Por eso en estos tiempos en los que aparecen amenazas a nuestra soberanía nacional, en los que el espíritu intervencionista asoma a las puertas, es momento de recordar la historia y nuestra grandeza, México es un país libre, soberano e independiente", indicó.

De acuerdo con las declaraciones de la Presidenta, estas reformas constitucionales establecen que, a partir de 2030, ningún cargo de elección popular permitirá la reelección, lo que incluye a la propia Presidencia de la República, gobernadores y



alcaldes, por lo que esta apunta a las presidencias municipales, donde actualmente sí se permite la reelección consecutiva y que se aplicó en las elecciones de 2024.

Por lo que se refiere a la reforma contra el nepotismo, explicó que se prohibirá que familiares inmediatos de un mandatario (presidentes, gobernadores o alcaldes), hasta el cuarto grado, puedan ser candidatos en las elecciones para suceder a su familiar.

Por la tarde, el coordinador de los

El PAN en el Senado dará una postura pública sobre las propuestas de la Presidenta hasta analizarlas.

senadores del PAN, Ricardo Anaya, dio a conocer en conferencia de prensa que, después de mediodía, llegaron a la Cámara alta las iniciativas.

Señaló que será hasta este jueves, luego de que se reúna el PAN en el Senado para analizar las iniciativas que envió la mandataria, que darán a conocer su postura públicamente.

En este sentido, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, reconoció en días pasados que la cámara buscará aprovechar la legislatura para evitar recurrir a un periodo extraordinario de sesiones.

Sin embargo, Sheinbaum Pardo dejó en claro que estas iniciativas sólo aplican en el caso del Poder Ejecutivo, para los cargos de elección popular, como la propia Presidencia de la República, gobernadores y alcaldes, mientras que corresponderá al poder Legislativo determinar si también harán su propia reforma.

CLANES DOMINANTES

Ejemplos de nepotismo y de reelección tocan a todos los partidos políticos y Morena no se salva de esta práctica, pues apellidos como los Batres, Alcalde, Salgado, Monreal y otros más están en las listas de funcionarios de altos perfil y legisladores en diversos ámbitos.

Uno de los casos más emblemáticos es el de Félix Salgado Macedonio, quien le heredó a su hija Evelyn Salgado la candidatura al gobierno de Guerrero, que finalmente obtuvo.

Los hermanos Batres son otro ejemplo, pues Martí es actual director del ISSSTE, Lenia es ministra de la Suprema Corte y Valentina es diputada local.

En el caso de las hermanas Alcalde, Bertha es la fiscal de la Ciudad de México, mientras que Luisa María es la presidenta de Morena. Ambas son hijas de Bertha Luján, fundadora del partido guinda, y de Arturo Alcalde, abogado y exasesor jurídico del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

En el caso de **los Monreal, Ricardo** lidera la bancada de Morena en San Lázaro, mientras que su hermano David es gobernador de Zacatecas, cargo que también ocupó el hoy legislador.

Asimismo, en la pasada elección federal, Caty, hija de Ricardo Monreal, contendió por la alcaldía Cuauhtémoc, puesto que ganó su padre en 2015.

En el PAN también hay ejemplos, como el del expresidente municipal de Huixquilucan y hoy senador Enrique Vargas del Villar, que fue sustituido en la alcaldía por su esposa, Romina Contreras.

Asimismo, en el PRI fueron famosos los casos de los llamados "dinos", que heredaron sus curules a sus hijos, como el caso de Emilio Gamboa.



¿Quiénes están en la 'lista negra'?

PATRICIA RAMÍREZ

Algunos apellidos de funcionarios y legisladores que se podrían considerar como nepotismo:

- Félix Salgado Macedonio y su hija Evelyn, que heredó la candidatura al gobierno de Guerrero.
- Los hermanos Batres: Martí es director del ISSSTE, Lenia es ministra de la Suprema Corte y Valentina es diputada local en la Ciudad de México.
- **Los Monreal: Ricardo** lidera la bancada de Morena en San Lázaro, mientras que su hermano David es gobernador de Zacatecas, cargo que también ocupó el hoy legislador.
- Las hermanas Alcalde: Bertha es la fiscal de la Ciudad de México y Luisa María es presidenta nacional de Morena.
- En el PAN, Romina Contreras sucedió en el cargo de presidente municipal de Huixquilucan a su esposo Enrique Vargas del Villar.
- El PRI tiene el caso de los "dinos" con la herencia de curules, como el caso de Emilio Gamboa.



Diputados del PAN denuncian ante la FGR presuntos actos fraudulentos en el Infonavit

La supuesta red de corrupción en el órgano contempla ventas duplicadas de viviendas, construcciones inconclusas y pagos indebidos a servidores públicos, las cuales ya están en investigación

Por Alejandra Zúñiga

05 Feb, 2025 11:57 a.m. MX



Diputados federales del PAN piden a FGR investigar irregularidades en el Infonavit, cometidas por funcionarios públicos de 2012 a la fecha. (Facebook Jorge Romero Herrera)

La bancada del **Partido Acción Nacional (PAN)** en la Cámara de Diputados interpuso ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia contra el **Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit)** por la presunta operación de una red de corrupción que estaría detrás de irregularidades en la venta de viviendas, construcciones inconclusas y cobro de casas no entregadas, que fueron autorizadas por servidores públicos en su momento.

Elías Lixa Abimerhi, vocero de la fracción *panista*, exigió a las autoridades la apertura de una investigación, así como de una sanción significativa para los responsables de las graves irregularidades y fraudes detectados en el instituto, los cuales preceden desde administraciones anteriores.

Según los denunciantes, el problema legal se originó por la reforma a la **Ley Infonavit**, donde Morena evidenció algunos casos fraudulentos en las administraciones del 2012 hasta la fecha. Tras su aprobación, el PAN encabezó múltiples manifestaciones en contra del supuesto robo a los ingresos de los trabajadores y señaló una posible alianza entre el **partido guinda y la institución**.



PVEM respalda el mecanismo para seleccionar a candidatas y candidatos a personas juzgadoras: Carlos Puente

El diputado Carlos Puente Salas, coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM, afirmó que su bancada respalda el mecanismo para seleccionar a candidatas y candidatos a personas juzgadoras.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, aseguró que esto es para cumplirle al pueblo de México, que ha exigido el poder elegirlos a través del voto directo, y señaló que es una discusión que se da por todo lo que representa la reforma judicial.

Por otra parte, cuestionado sobre la petición del diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, para que comparezcan secretarios del Gobierno Federal en torno al acuerdo entre los gobiernos de México y Estados Unidos, indicó: “estamos trabajando en la Junta de Coordinación Política para revisar con algunos secretarios de Estado el poder reunirnos e intercambiar algunos puntos de vista y conocer sobre algunas de las acciones que estarán llevando a cabo.

“Esto acaba de iniciar. También hay que dar un poco de tiempo para que se puedan ir organizando y las medidas que se están tomando; lo más importantes es que esto le ha venido a dar un momento de respiro, de paz y tranquilidad a nuestro país”.

En ese sentido, Puente Salas reconoció la estatura política y el nivel de estadista que demostró la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo al manejarse con mesura en la conversación con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, “siempre poniendo el nombre de México y defendiendo los intereses de nuestro país y viendo temas muy importantes”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/pvem-respalda-el-mecanismo-para-seleccionar-a-candidatas-y-candidatos-a-personas-juzgadoras-carlos-puente/#more-304701>



Exportación de aguacate, fundamental en la balanza comercial con los Estados Unidos

El coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), Reginaldo Sandoval Flores, señaló al aguacate, especialmente el proveniente de los estados de Michoacán, como el principal productor, Jalisco y Estado de México, como uno de los productos fundamentales dentro de la balanza comercial entre México y los Estados Unidos.

En conferencia de prensa con productores de aguacate de Michoacán, el líder de la bancada petista, reiteró la importancia de este fruto, además, puntualizó que, en 2023, México exportó más de un millón 182 mil toneladas, cuyo principal destino fue el vecino país del norte, Países Bajos y España, además de producir 310 mil empleos directos y 78 mil indirectos.

"La producción de aguacate, del 2022 al 2023, que es el que tenemos la estadística completa, en Michoacán, produjo un millón 858 mil 407 toneladas de aguacate. Esto representa el 73.2 por ciento de toda la producción de aguacate en México", detalló.

Expresó su confianza de que la pausa en los aranceles del 25 por ciento, por un mes, se alargue más tiempo, debido a que, su imposición, atentaría en contra del Tratado de Libre Comercio, además que esta medida, no nada más perjudicaría a las y los mexicanos, sino serían un golpe muy certero también para la población estadounidense.

Finalmente, reiteró el llamado de cerrar filas en torno a nuestra Presidenta, Claudia Sheinbaum, quien se plantó con firmeza ante los señalamientos falsos del gobierno norteamericano respecto al supuesto vínculo del gobierno con los cárteles y en el tema de los efectos que tendría imponer impuestos, tanto para la economía de Estados Unidos, como para la de México.

<https://www.tallapolitica.com.mx/exportacion-de-aguacate-fundamental-en-la-balanza-comercial-con-los-estados-unidos/#more-304721>



GPPT refrenda su respaldo a la lucha ferrocarrilera

El coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), Reginaldo Sandoval Flores y el diputado federal Jorge “Fugio” Ortiz Rodríguez recibieron hoy a integrantes del Frente Ferrocarrilero de Reconstrucción Sindical (Grupo FERRO), a fin de atender sus inquietudes; además, los legisladores refrendaron el respaldo de esta bancada con la lucha ferrocarrilera.

Durante el encuentro, donde se contó con la presencia del líder del Grupo FERRO, Eduardo Canales Aguilar, los parlamentarios escucharon a fondo la lucha que desde hace años emprendió este grupo, a fin de lograr justicia social y la reparación del daño causado a miles de trabajadores, que los gobiernos neoliberales de Ernesto Zedillo y Vicente Fox les provocaron con la privatización de Ferrocarriles Nacionales.

Ante este panorama, los diputados petistas reiteraron, ante los representantes de Grupo FERRO, su respaldo a la lucha ferrocarrilera, en la que participa esta agrupación, así como otras organizaciones, como la gran Comisión Ferrocarrilera y Vías Progresistas.

Asimismo, los parlamentarios hicieron un llamado a la unidad de todas las organizaciones en lucha y se comprometieron a seguir siendo, desde la Cámara de Diputados, la voz de los ferrocarrileros; anunciaron, también, que convocaran a mesas de trabajo y foros en el recinto de San Lázaro para contribuir y fortalecer la construcción de un plan de justicia social para todos los trabajadores ferrocarrileros afectados por la privatización, tanto jubilados, como pensionados, liquidados y no liquidados, viudas y viudos de quienes ya fallecieron.

<https://www.tallapolitica.com.mx/gppt-refrenda-su-respaldo-a-la-lucha-ferrocarrilera/#more-304715>



Que el pueblo de México elija a magistrados, ministros y jueces, histórico: Reginaldo Sandoval

Al fijar la postura del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), respecto del listado de las personas aspirantes que resultaron insaculadas por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal para diversos cargos del Poder Judicial de la Federación, el diputado federal Reginaldo Sandoval Flores, calificó de histórico que el pueblo de México elija a magistrados, ministros y jueces.

El coordinador de esta bancada afirmó que se trata de un proceso inédito, novedoso y único que México expondrá ante el mundo. “No tenemos ninguna duda que todo lo que hemos hecho hasta ahora, más esto que vamos a votar hoy, va en la ruta de combatir la desigualdad y la injusticia”.

En tribuna, durante la sesión ordinaria de hoy, el líder parlamentario expresó que justamente el 5 de febrero México celebra el aniversario de la promulgación de su Constitución política, la cual desde su origen tuvo un sentido social.

“Llevamos 96 artículos reformados, de esos que durante 36 años de modelo neoliberal lo pusieron en la ruta de la privatización, en la ruta de desaparición del Estado y ponerlo todo en función del mercado. Nosotros vamos en la ruta de poner en la Constitución la conducción del Estado en la economía y en el bienestar”, abundó el petista.

Finalmente, Sandoval Flores celebró que con esta reforma se recupera al Poder Judicial para ponerlo al servicio del pueblo de México y, con ello, se quitárselo a la oligarquía privatizadora. “El GPPT va a fondo en la construcción del segundo piso de la 4T. Lo que implica la transformación del Estado en su totalidad y ponerlo al servicio de la gente”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/que-el-pueblo-de-mexico-elija-a-magistrados-ministros-y-jueces-historico-reginaldo-sandoval/>



Adelanta PRI voto en contra de listas de Comité



El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, adelantó que su bancada **votará en contra** de las listas de aspirantes a la elección judicial que envió el Comité de Evaluación del Poder Legislativo porque **no se respeta la reforma** avalada el año pasado y **no genera justicia**.

"No estamos de acuerdo con una mascarada, con la destrucción del Poder Judicial, y no estamos de acuerdo, con que ni siquiera lo que pusieron en la ley se cumpla, porque son problemas graves ahí", declaró en conferencia de prensa.

Moreira acusó que hay vacíos, interpretaciones incorrectas de la Constitución por parte del Instituto Nacional Electoral, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Senado.



Pese a que la sesión de discusión de las listas estaba programada para este miércoles a las 11:00 hora, el inicio se retrasó una hora con 20 minutos.

Para la aprobación de las listas **se requiere de la mayoría calificada** y, de contar con el aval, regresarán mañana al Comité de Evaluación.

En el marco del aniversario de la Constitución de 1917, y luego que la Presidencia no invitó al acto conmemorativo a la titular del Poder Judicial, Norma Piña, Moreira dijo que clamar por unidad implica atender a toda la República.

"Nos preocupa que el festejo o conmemoración (de la Constitución) no incluya a la República sino a una parte de quienes representan funciones públicas, Gobernadores, partidos y Poderes. Clamar por unidad representa hacerle caso a la República y acá vemos que no", respondió al ser cuestionado sobre el tema.

<https://www.reforma.com/adelanta-pri-voto-en-contra-de-listas-de-comite/ar2948993>



Adelanta PRI voto en contra de listas de Comité de Evaluación del Poder Legislativo

Ciudad de México.- El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, adelantó que su bancada votará en contra de las listas de aspirantes a la elección judicial que envió el Comité de Evaluación del Poder Legislativo porque no se respeta la reforma avalada el año pasado y no genera justicia.

“No estamos de acuerdo con una mascarada, con la destrucción del Poder Judicial, y no estamos de acuerdo, con que ni siquiera lo que pusieron en la ley se cumpla, porque son problemas graves ahí”, declaró en conferencia de prensa.

Moreira acusó que hay vacíos, interpretaciones incorrectas de la Constitución por parte del Instituto Nacional Electoral, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Senado.

Pese a que la sesión de discusión de las listas estaba programada para este miércoles a las 11:00 hora, el inicio se retrasó una hora con 20 minutos.

Para la aprobación de las listas se requiere de la mayoría calificada y, de contar con el aval, regresarán el jueves al Comité de Evaluación.

<https://elheraldodesaltillo.mx/2025/02/05/adelanta-pri-voto-en-contra-de-listas-de-comite-de-evaluacion-del-poder-legislativo/>



Alista oposición voto en contra de listas de candidatos al PJ

CIUDAD DE MÉXICO, 5 de febrero de 2025.- Ante la llegada a San Lázaro de la lista de las personas aspirantes que resultaron insaculadas para diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PJF), los partidos de oposición anunciaron que votarán en contra de las propuestas.

El líder de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Rubén Moreira, manifestó que ellos votarán en contra, así como la ha hecho desde que se implementó el mecanismo de elección, ya que no se ajusta a lo que dice la Constitución.

“Tenemos muchos vacíos, tenemos interpretaciones no correctas de la Constitución, tanto en el INE como en el Tribunal Electoral, así como en el Senado, y eso nos impide participar en esta mascarada”, recalcó.

<https://jalisco.quadratin.com.mx/Nacional/alista-oposicion-voto-en-contra-de-listas-de-candidatos-al-pj/>



PRI votará en contra de la lista de aspirantes del Poder Legislativo en la Cámara de Diputados

En razón de que morena busca imponer a sus candidatos, y con ello incumplir lo que marca la Constitución, Rubén Moreira, coordinador de la bancada priista adelantó que votaran en contra de las listas de aspirantes al Poder Judicial del 1º de junio.

“Ahorita vamos en contra, no estamos de acuerdo con está mascarada, fuimos notificados cerca de las cuatro de la mañana de los listado, es imposible que alguien revise todo eso. Fíjense ustedes, no solamente la reforma del Poder Judicial es un engaño, sino además no están cumpliendo con lo que dice la Constitución. No lo están cumpliendo, tal vez como se los advertimos, todo es a tropezones, todo es enmendando cosas, creo que este país no se merece lo que está sucediendo», expreso.

En este tenor, Noemí Luna Ayala, vicecoordinadora de Acción Nacional, lamentó la prisa que tiene el oficialismo y sus aliados, que sin revisión alguna quieren avalar los más de mil nombres y perfiles al Poder Judicial.

» Por supuesto! a ver, lo hemos dicho una y otra vez: Desde los “comités de evaluación”, son gente cercana al régimen, y ya lo ya lo expuso también correctamente Roberto Gil (que no quedó insaculado) ¡pues evidentemente son perfiles muy “a modo”! porque eso es lo que pretenden tener: un “poder a modo”, apuntó.

<https://lineapolitica.com/pri-votara-en-contra-de-la-lista-de-aspirantes-del-poder-legislativo-en-la-camara-de-diputados/>



Adelanta PRI voto en contra de listas de Comité

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, adelantó que su bancada votará en contra de las listas de aspirantes a la elección judicial que envió el **Comité de Evaluación del Poder Legislativo** porque no se respeta la **reforma avalada el año pasado y no genera justicia.**

"No **estamos de acuerdo con una mascarada**, con la destrucción del Poder Judicial, y **no estamos de acuerdo**, con que ni siquiera lo que pusieron en la ley se cumpla, porque son problemas graves ahí", declaró en conferencia de prensa.

Moreira acusó que hay vacíos, interpretaciones incorrectas de la Constitución por parte del Instituto Nacional Electoral, del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Senado.**



Comisión de Hacienda prepara foro con funcionarios de la SHCP para abordar temas del Paquete Económico 2025

Boletín No. 0809

El diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez (Morena), presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, informó que llevarán a cabo un foro con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), “derivado de los temas que generaron inquietud durante la discusión de la Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025”.

En reunión de esa instancia legislativa, aclaró que aún falta verificar las fechas y los programas, a fin de dar inicio a este ejercicio que esperan tenga excelentes resultados.

De MC, la diputada Patricia Flores Elizondo consideró que el foro debe ser amplio, con todos los sectores involucrados en el tema de los aranceles, para trabajar y analizar los escenarios a futuro, independientemente de si se cree que seguirán o no pausados, pues la amenaza sigue latente.

A su vez, el diputado Eduardo Castillo López (Morena) planteó que el foro se realice el 13 de febrero y la invitación sea abierta.

El diputado del PRI, Yerico Abramo Masso, pidió que en el foro se incluya la discusión de la Ley de Coordinación Fiscal, donde haya coparticipación de municipios, estados y Federación, a efecto de fortalecer las finanzas públicas en momentos de estrés económico y proporcionar las herramientas de solución.

Luis Armando Díaz, diputado del PT, coincidió en que se requiere de una mesa de análisis que aborde el impacto que tendrá en México el tema de los aranceles que impulsa el presidente de Estados Unidos.

De Morena, el diputado José Narro Céspedes dijo que hay una pequeña tregua en cuanto a los aranceles, pero el tema no está resuelto, ya que la excusa del superávit es en realidad por parte de las empresas estadounidenses que invierten en México.



El diputado Mario Alberto López Hernández (MC) expresó que el foro ayudará a las y los legisladores a nutrirse de todas las vertientes para lo cual deberán invitar a la Cámara Nacional de Agentes Aduanales, la Cámara Nacional de Comercio, la Confederación Patronal de la República Mexicana, entre otras, para lograr conclusiones que den lugar a una concordancia.

Por su parte, el diputado Daniel Murguía Lardizábal (Morena) solicitó que las y los integrantes de la Comisión de Hacienda puedan sumarse en la realización del foro para saber cómo será organizado, generar participación y se incluya a la iniciativa privada.

También de Morena, el diputado José Armando Fernández Samaniego agradeció que se haya escuchado a las y los legisladores de la Comisión respecto del decreto del 31 de diciembre pasado, correspondiente al estímulo fiscal a turistas que llegan en crucero a nuestro país, el cual señala que los primeros seis meses de este año no será cobrado.

Del mismo grupo parlamentario, el diputado Carlos Hernández Mirón consideró que ante la situación que vive México en el tema arancelario se requiere también una reunión con la gobernadora y vicegobernadora del Banco de México para conocer las tasas de interés, entre otros elementos.





Respaldo

PRIMA FACIE
**RICARDO
MONREAL ÁVILA**


ricardomonreal@yahoo.com.mx / @RicardoMonrealA

La confianza es la piedra angular de cualquier economía que se precie de ser sólida. En tiempos de incertidumbre, cuando las amenazas externas buscan minar la estabilidad de una nación, la unidad entre el Gobierno y el sector empresarial se vuelve un factor determinante.

Esto es, precisamente, lo que ha ocurrido en México en los últimos días: un cierre de filas, sin precedente, con la presidenta Claudia Sheinbaum por parte de los principales actores económicos del país, a fin de fortalecer la economía nacional y enfrentar con firmeza las negociaciones con Estados Unidos.

Más de 300 líderes empresariales refrendaron su respaldo a la Presidenta y su compromiso con el desarrollo nacional. Esto no es un hecho menor, constituye la muestra palpable de que el liderazgo de la mandataria mexicana es reconocido en el ámbito político y goza de la confianza del sector privado.

Este respaldo es fundamental para que nuestro país mantenga su crecimiento y fortalezca su posición en la economía global, sobre todo en el contexto de la pausa acordada con el presidente estadounidense Donald Trump, respecto a su decisión de imponer aranceles del 25 por ciento a pro-

ductos mexicanos.

El mensaje del Gobierno de México es claro: el país está unido y decidido a defender sus intereses con diálogo, pero con firmeza. Cada minuto de esta pausa se está aprovechando para consolidar la confianza de inversionistas y del empresariado, perfilando una estrategia en la que van de la mano el desarrollo económico y la sobe-

Otro objetivo en este proceso es acelerar la implementación del Plan México, que busca aumentar la inversión y el contenido nacional en los productos que se fabrican en el país. La marca Hecho en México es clave para dicha estrategia, pues no sólo promueve el orgullo por los bienes nacionales, sino que fortalece el mercado interno y nos consolida como un socio estratégico confiable.

La titular del Ejecutivo federal ha sido contundente en su llamado: en democracia puede haber diferencias, pero lo que nos une debe ser más fuerte. Su convocatoria gira en torno a seguir trabajando en unidad, con visión de futuro y la certeza de que el bienestar de México debe estar por encima de cualquier interés.

El panorama es desafiante, pero sigue llenándose de certezas, como resultado de la cabeza fría, el temple y el liderazgo de nuestra mandataria, que han sido reconocidos tanto en América Latina como en el resto del mundo.

Cabe señalar que también quedó demostrada la fortaleza de la economía nacional, hecho que se vio reflejado en la estabilidad del peso frente al dólar estadounidense. Por ello, el pueblo de México también percibe esa seguridad y respalda a su Presidenta para seguir avanzando con paso firme.



Confidencial

Entablan ya cooperación

Sigilosa, pero ya se nota la colaboración de funcionarios mexicanos con sus contrapartes estadounidenses para poner en marcha la 'operación cicatriz' y tratar de evitar los aranceles. Primero, el canciller **Juan Ramón de la Fuente** habló con el secretario de Estado, Marco Rubio, quien le agradeció el envío de 10 mil militares a la frontera norte. Al mismo tiempo, el aún titular del INM, **Francisco Garduño**, se reunió con el subsecretario de Asuntos Internacionales del Departamento de Seguridad Nacional, Christopher Pratt, para abordar temas de atención al flujo migratorio entre ambos países.

"Un saludo a mi amigo

Ricardo..."

Pese a los señalamientos de vínculos con el crimen, y como para que no se interprete que él está pidiendo revocación de mandato —como pareció haber sugerido la víspera—, **Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado, hizo mención especial, por qué no, del mandatario de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**. "Un saludo especial a mi amigo Ricardo Rocha Moya". Sí, el morenista le cambió el nombre y ni cuenta se dio. Pero más allá de la pifia, ¿qué tenía que ensalzar, en un discurso solemne por la Constitución de la República, a un gobernante tan cuestionado y por los propios sinaloenses? Él sabrá.

¿Chihuahua busca un mejor trato?

Muy complacientes con la Presidenta se mostraron los gobernadores de oposición que acudieron a la conmemoración del 5 de febrero en Querétaro. Del mandatario anfitrión, Mauricio Kuri, ya no sorprenden los halagos, pero la que sí llamó la atención con el saludo efusivo a Sheinbaum fue la panista **Maru Campos**, gobernadora en Chihuahua. ¿Intención de recomponer la desgastada relación que tuvo con López Obrador?

Alerta oposición contra embargo de salarios

La bancada del PAN tronó contra el oficialismo por intentar estresar el periodo ordinario de sesiones con un "albazo y atraco", pues se pretende sacar de la congeladora la iniciativa de la llamada cobranza delgada para embargar el salario de los trabajadores ante cualquier adeudo que tengan. Dicha iniciativa será una votación "clave", como aseguró **Adán Augusto López Hernández**, coordinador de Morena, durante su reunión plenaria del lunes.

Deportados "llegan esposados" al AIFA

Hablando de flujos migratorios, resulta que los deportados que llegan a México desde Estados Unidos, contrario a lo que se ha dicho, sí llegan como delincuentes, esposados. Al menos es lo que aseguró la gobernadora de Morelos, **Margarita González Saravia**. "No nos gustó la manera como los trajeron, porque los trajeron esposados hasta el AIFA y ahí se les recibió. No estamos de acuerdo de la manera como nos han tratado", reclamó la morenista. ¿Algo que decir al respecto, señor canciller?

Tómbola, sin "mano negra"

Para no incurrir en la desconfianza ni en la descalificación, como lo hiciera el senador Fernández Noroña, el diputado **Ricardo Monreal** aseguró que en la tómbola no hubo 'mano negra'. "No hay mano negra, no hay estrategias de preselección, no hay estrategias de favoritismo. Yo creo y confío en que los comités de evaluación hicieron su trabajo e hicieron lo correcto, y la insaculación para mí es el método más democrático". ¡Lotería!



ASTILLERO

Imprudente respaldo a Rocha Moya // En ceremonia republicana // Demagogia, invocar revocación // Sheinbaum evidencia tensiones

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL PRESIDENTE DE la mesa directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aprovechó su oportunidad al micrófono ayer, en la protocolaria ceremonia republicana conmemorativa de la promulgación de la Constitución vigente, para encajar un mensaje personal o grupal o partidista de apoyo al impugnado gobernador de Sinaloa, el morenista Rubén Rocha Moya (a quien, por cierto, mencionó como “Ricardo”, tal vez por evocación involuntaria del notable periodista Ricardo Rocha Reynaga, fallecido en junio de 2023).

CON SUS PALABRAS, el directivo senatorial propició en el queretano Teatro de la República, ante la presidenta Claudia Sheinbaum y parte de la nueva clase política 4T, un reconocimiento y aplausos a Rocha Moya que no se condolieron de la sostenida crisis sinaloense que ha generado protesta social por la violencia y la impunidad.

TAMPOCO HUBO MEDICIÓN prudente del momento difícil que se vive en relación con Estados Unidos por la acusación hasta ahora sostenida de “alianza intolerable” de cárteles con el gobierno federal y, de manera extendida, con gobiernos estatales, entre los cuales el de Sinaloa está en la mira formal declarativa de Washington y en la cuasibélica de vuelos espías y buques de guerra en las inmediateces de tal estado emblemático.

EL CÍCLICO RITUAL constitucionalista contó esta vez con la exclusión de la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, acusada desde Palacio Nacional de ser irrespetuosa con los otros dos poderes y con la propia Carta Magna, pero contó con la presencia, subrayada con mención explícita, de las tres ministras del

máximo tribunal de la nación que son entendidas como afines al proyecto de la Cuarta Transformación (Batres, Ortiz y Esquivel) y que, a la vez, son candidatas a continuar en la Corte a partir de la elección de personas juzgadoras que partidos y comentaristas opuestos a la hegemonía morenista aseguran está cargada a favor de figuras predeterminadas, varias de ellas, acusan, relacionadas con Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, que terminaría siendo el verdadero poder tras el trono judicial federal.

INTERRUMPIDA EN VARIAS ocasiones por aplausos de los presentes, entre quienes hubo un expreso reconocimiento a su liderazgo, la presidenta Sheinbaum reiteró las líneas retóricas sostenidas ante los embates del magnate desquiciado (es decir, según una de sus acepciones: trastornado, descompuesto o exasperante).

MÉXICO, INSISTIÓ, ES una nación libre, soberana e independiente y no es colonia ni protectorado. Pero añadió consideraciones que, aun cuando pueden quedar sólo para consumo nacional, dan cuenta de tensiones en el proceso de negociación con el poder vecino desatado: “podrán amenazarnos con cometer cualquier atropello”, “jamás permitiremos que violen nuestra soberanía”, “sometimiento, no; nada de injerencismo ni intervencionismo, tampoco de racismo ni de clasismo”, “en estos tiempos que nos ponen a prueba como nación y como pueblo”, y una arenga final: “¡Que vivan nuestros hermanos migrantes!”

EN EL MISMO acto queretano, la presidenta Sheinbaum confirmó su propuesta de reformas legislativas que prohíban formas de reelección y de nepotismo aunque, según había anticipado el líder morenista en San Lázaro, Ricardo Monreal, entrarían en vigor hasta 2030, es decir, en el último año de la administración federal en curso (<https://goo.su/pU71b>).



Astillas

ES DEMAGÓGICO BLANDIR el recurso del proceso de revocación de mandato en el caso Sinaloa-Rocha Moya, pues la modificación constitucional estatal se aprobó en enero de 2024 y no puede tener aplicación retroactiva; además, el 31 de enero del año en curso feneció el plazo para solicitarlo: “el inicio del proceso de revocación de mandato podrá solicitarse, por una sola ocasión, durante los tres meses posteriores a la conclusión del tercer año del periodo constitucional de quien ostente la titularidad del Poder Ejecutivo estatal por votación popular” (<https://goo.su/AMxycy>); Rocha Moya cumplió tres años en el poder el 1º de noviembre pasado. ¡Hasta mañana!



▲ El gobernador de Sinaloa, el morenista Rubén Rocha Moya, asistió ayer a la ceremonia

conmemorativa de la promulgación de la Constitución. Foto Luis Castillo



REDES DE PODER



Las iniciativas con sello

Como lo hiciera hace un año el expresidente **López Obrador**, la presidenta **Claudia Sheinbaum** también eligió el marco de la conmemoración de la **Constitución de 1917** para anunciar y enviar dos **iniciativas** de reforma que tienen todo su sello y que ya había **anunciado** desde la **campana**, ambas en

materia **electoral**: la primera para eliminar la **reelección** en cualquier puesto de **elección popular** y la segunda para evitar el **nepotismo** en los mismos.

Eso sí, al menos de momento, no se ha **formalizado** la **propuesta** que también **eliminaría** o en su caso, reduciría, el número de **legisladores plurinominales**, un debate que, como han reconocido

los propios **actores políticos**, ha generado **división** al interior de la **4T**.

El propio líder de la bancada morenista en **San Lázaro**, **Ricardo Monreal**, reconocía que había **posturas**, sobre todo entre los grupos del **PT** y del **Verde**, que no avalaban esta **posibilidad**. ¿Veremos en el corto o mediano plazo qué se materialice esta **iniciativa**?

Carambola electoral

Si la ruptura entre **Morena** y el **PT** en **Veracruz** se espera que pueda tener repercusiones a nivel **nacional**, el quiebre entre el **PAN** y el **PRI** en la entidad también ya está cambiando aceleradamente

el panorama de futuras **alianzas** entre estos partidos.

Y es que las **diferencias** ya se veían muy **evidentes** desde la conclusión de la **elección** de junio de **2024** pero si ya había muchas dudas de mantener la coalición rumbo a **2027**, parece que las formas en que se gestó el fracaso de una alianza en Veracruz parece que podrían acelerar el proceso. Y más porque en el panismo, al parecer ya están en acercamientos con otro partido, de color naranja.

Medida de presión

Nos cuentan que los movimientos de barcos y aviones de las **Fuer-**

zas Armadas estadounidenses en las costas del **Golfo de California** en los últimos días, fueron interpretados por algunos integrantes del **Gabinete de Seguridad** federal más como un método de presión que como el inicio de las operaciones en territorio que tanto advierte **Donald Trump**, algo que iría en la línea de cómo le gusta operar al mandatario estadounidense.

Nos comentan que ahora, la prioridad es **intensificar la labor** y dar al menos un gran resultado en el combate al narco antes de la **próxima negociación** del 1 de marzo. Atentos.



¿Nepo qué?

LA DIVISA DEL
PODER

ADRIÁN
TREJO



enranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Habría que preguntar a la presidenta **Claudia Sheinbaum** el alcance de las iniciativas contra la reelección y el nepotismo, pues seguro la definición que tiene ella de ambos conceptos no la tienen sus subalternos.

Si no, échele un ojito a lo que está pasando en Oaxaca.

El gobernador (es un decir), **Salomón Jara**, decidió que su hija, **Shunaxhi-Nabaany Magdalena Jara Bolaños**, sea la delegada del Infonavit en el estado.

Eso, además de los cargos partidistas que repartió entre su familia.

La Presidenta no especificó los detalles de la iniciativa contra el nepotismo, tan criticado en las administraciones del PAN y el PRI, pero con ejemplos puntuales en Morena, como los casos de la familia Alcalde o Batres, por citar solo dos.

Muchos dirán que lo pasado, pasado y que las nuevas reglas regirán a partir de su aprobación en el Congreso, aunque se sabe que

ambas iniciativas, de ser aprobadas, entrarían en vigor ¡en el 2030!

O sea que todavía hay tiempo para colocar en posiciones de poder a parientes, no importa de qué nivel.

En el caso de la no reelección, la Presidenta dijo que aplicará para todos los puestos de elección popular, todos.

La intención es que ningún familiar “pueda suceder a otro en un cargo”, pero no dijo si esto es inmediatamente, es decir, un gobernador saliente no podría permitir que su hermano (a), hijo (a), esposa o pareja, pueda sucederlo al término de su mandato o tendrán la oportunidad de acceder al poder después de un periodo determinado.

Ayer preguntamos directamente al senador **Saúl Monreal** si no veía en la iniciativa una dedicatoria (que igual podría ser para la gobernadora **Evelyn Salgado**, cuyo padre, el senador **Félix Salgado Macedonio** ya se ve sucediéndola), pero aseguró que no, pues “el espíritu de la iniciativa es para aquellos improvisados.

“Es decir, porque hay gobernadores que simplemente por ser hijo, esposa o esposo, hermano o hermana sin tener una trayectoria política (llegan a los cargos)”, precisó.

Por eso es importante que antes de aplaudir dichas reformas, se conozcan no solo “el espíritu”, sino el contenido de los documentos.

Capaz que todos tenemos un concepto diferente de nepotismo y reelección al que tienen la Presidenta y su partido.

••••

Hablando de los **Monreal**, el hermano mayor, **Ricardo**, presidente de la Junta de Coordina-

ción Política de la Cámara de Diputados, publicó ayer la respuesta de la Auditoría Superior de la Federación a su petición de transparentar el resultado de las auditorías a su gestión cuando fue líder del Senado.

Y es que, dice el zacatecano, continúan “la especulación y la calumnia” sobre su gestión al frente del Senado y, aunque no dijo nombres, claramente su respuesta va dirigida a **Adán Augusto López**, quien lo acusó de tener “negocios” oscuros en la Cámara Alta.

La respuesta de Monreal fue hasta cierto punto sorpresiva, pues después de que Adán Augusto reventó el escándalo, ambos se reunieron con la secretaria de Gobernación y la Presidenta, por lo que se pensó que el pleito había acabado.

Al parecer, desde el sureste le están atizando más al bracero.

••••

Solo en México un líder sindical promueve una ley mediante la cual los acreedores de los trabajadores pueden cobrarse créditos a lo chino, directo de la nómina.

El empresario, diputado de Morena y dueño de la central obrera (?) CATEM, **Pedro Haces**, promovió una iniciativa en el 2022 denominada “cobranza delegada”, que no es otra cosa que los patronos puedan descontar del salario y prestaciones los créditos otorgados a los trabajadores por instituciones financieras.

Hasta López Obrador la bateó y ahora la quieren resucitar.



PULSO POLÍTICO



CONSTITUCIÓN, ESCUDO DE DEFENSA: SHEINBAUM

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Ante la amenaza que dijo que se cierne sobre México, en clara alusión a la del presidente y el gobierno de Estados Unidos que encabeza Donald Trump —aunque sin mencionarlos— la Presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo en la ceremonia de aniversario de la Constitución que ésta es su escudo para defender a la nación y que podrán amenazar, pero no violar la soberanía ni jamás permitirá que se pisotee la dignidad del pueblo por “el espíritu injerencista que asoma a las puertas de la patria”.

En el mismo Teatro de la República de la ciudad de Querétaro en el que se promulgara la Carta Magna, en ausencia de la presidenta de la Suprema Corte, Norma Lucía Piña Hernández, y de siete ministros que no fueron invitados, la titular del Poder Ejecutivo Federal reiteró, a poco más de 48 horas de haber sostenido una conversación con su homólogo estadounidense en la que acordaron pausar la aplicación de aranceles, que México no es colonia ni protectorado de nadie.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

La Presidenta Sheinbaum envió ayer mismo, desde la capital de Querétaro, desde la capital de Querétaro, dos iniciativas de reforma constitucional que seguramente motivarán reacciones de inconformidad en las propias filas de su partido: una, para prohibir la reelección a cargos de elección popular y, otra, para acabar con el nepotismo y que ningún familiar pueda suceder a otro en esos mismos, que por años desde que Morena fuera PRD, al igual que en otros partidos políticos, ha sido práctica frecuente, legislatura tras legislatura.

No cesa el enfrentamiento entre los líderes de las bancadas de Morena en el Congreso, ahora por parte de **Ricardo Monreal**, quien ayer en San Lázaro dio a conocer un oficio de la Auditoría Superior en el que ésta informa haber solventado las 11 observaciones del Senado cuando lideró la bancada guinda, como respuesta a su colega Adán Augusto López, quien acusó al zacatecano de “negocitos añejos”.

Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana del Gobierno federal, reconoció en la plenaria de la bancada del PVEM que la estrategia de seguridad de la Presidenta Sheinbaum es la misma que la de su antecesor, López Obrador, después de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, decretara calificar de terroristas a los cárteles de la droga.

Eso vuelve a motivar especulaciones acerca del contenido de aquel documento que llegó al Senado, cuya autoría algunos atribuyen al expresidente, advirtiendo que no deberá cambiarse su política de “abrazos no balazos” porque habría “brotos de insurrección”, que en su momento motivó distintas reacciones y críticas acerca de ese texto.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
 @MXPulsoPolitico



Los aranceles



Rubén Moreira

Diputado federal
@rubenmoreiravdz

Una llamada nos cambió el semblante. Como en la prepa, la suspensión del examen del día siguiente nos hizo olvidarnos de las preocupaciones y volver a nuestro presente irreal e irresponsable.

México tiene graves problemas, y el primero de ellos es que vive atrapado en la narrativa de lo irracional.

Actitud frecuente en la sociedad posmoderna, donde triunfan los valores relativos, la sociedad se siente cómoda con las fórmulas milagrosas y la polarización que culpa a los demás de los males propios.

El hombre posmoderno es capaz de creer cualquier cosa que lo libere de la realidad del raciocinio.

En un mismo barco viajan los tipos que niegan las vacunas y aquellos que usan el "detente" como solución para enfrentar una pandemia. No hay diferencia entre cambiar el nombre al Golfo de México y el generar una controversia por "la conquista".

Detrás del discurso americano de la supremacía blanca y cristiana, se instala el derecho a gobernar el mundo. Como antídoto se invoca el "masiosare" y a un pasado que no existió en los términos en los cuales se narra.

En la tragedia mexicana, los coros cantan triunfos dudosos y sus versos se mezclan con los de personajes que claman vaticinios tremendistas. No hay a quién irle, y se la pasa uno con el "Jesús en la boca".

En la polarización, unos desean los peores males para con ello descalificar al gobierno, mientras otros, "los quedabien", sin rubor alguno, justifican las calamidades que vivimos.

Para ganar su elección, el señor Trump instaló en su electorado la narrativa de un México indolente, que se aprovechó de la buena fe de los demócratas para burlar a los americanos.

Lo cierto es que, en materia económica, actuamos conforme a un tratado firmado y jugamos un papel importante en la lógica de un mundo que compite por regiones.

También es real que hemos tenido gobiernos bastante permisivos e indolentes. En los pasados seis años se dejó de combatir al crimen, se abandonó la política exterior y se renunció a una que abordara el problema de la migración.

Por ideas y fanatismos se debilitó la economía del país y las finanzas públicas del gobierno.

Por más que guardemos la figura, lo cierto es que nos traen a "trapazos" y no dejamos de hacer "changuitos" para que los vecinos agarren a otro de carrilla.

Cuentan que un sultán le concedió un último deseo a un reo: hacer hablar en un año a un caballo. El verdugo increpó al sentenciado sobre el disparate y este le contestó: mira, en un año, igual se le olvida al sultán, o me perdona, o me muero, bueno, y con suerte hasta el pinche caballo habla.

Así andamos, con un detente en la mano y esperando lo imposible.

Optemos por una ruta donde impere la razón y no las fórmulas mágicas.



Donald Trump fijó en su electorado la narrativa de un México indolente, que se aprovechó de la buena fe de los demócratas para burlar a los americanos.



La democracia es el bien superior y por ninguna razón se puede colaborar en la destrucción de ella

La tarea de dismantlar el Poder Judicial avanza con total descaro. La reforma no va a mejorar la justicia y su objetivo real, ya cada vez más visible, es una venganza del régimen sobre los juzgadores que se opusieron a sus tropelías.

Más allá de lo anterior, y sin olvidar que la *chambonería* es la marca morenista, se advirtió que el diseño y la redacción de la reforma eran de mala calidad.

Muchos de los dispositivos no son propios de una Constitución y su ubicación correcta es dentro de textos secundarios.

Con una legislación pésima y sin presupuesto, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral enfrentan la obligación de realizar y sancionar el proceso de selección de juzgadores.

Los dos organismos, cuyo prestigio es fundamental para una sana vida democrática, decidieron ponerse al servicio del régimen y asumir la responsabilidad histórica de una farsa.

La lista de engaños es larga, enumerarlos y describirlos requiere de un volumen completo, pero no le quede duda al lector: es falso que el ciudadano va a elegir



EL INE, EN APRIETOS

RUBÉN MOREIRA VALDEZ / COORDINADOR DEL PRI EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS / @RUBENMOREIRAVDZ

a sus juzgadores.

Hace unos días, el órgano electoral resolvió sobre las boletas y el proceso de votación, los consejeros admitieron la incapacidad de cumplir con la ley, pero avalaron seguir con la mascarada.

Las boletas, tanto por su cantidad como por su diseño, son un problema.

Por la premura, la falta de presupuesto y las falacias, que son imposibles de operar en la práctica, se decidió incumplir con la Constitución.

Por ejemplo, en la Ciudad de México, no obstante que los jueces tienen jurisdicción en toda ella, de manera artificial se generaron 11 áreas de votación.

La boleta sólo servirá para seleccionar a una pequeña porción de los funcionarios.

Más claro: en la metrópoli hay 64 jueces y el votante sólo podrá participar en la elección de 6 o 7.

La prensa relata afirmaciones del debate de las y los consejeros.

Arturo Castillo dijo: "Deja especialidades sin candidaturas

electas, y todavía más grave, facilitaría la concentración de los votos de cada uno de los electores en solo una o más especialidades".

Carla Humphrey: "Al no separar los cargos a elegir por especialidades, se generaría inequidad en los votos a recibir por cada

especialidad y por cada cargo".

Hace unos meses, millones de mexicanos salieron a defender la autonomía del INE; varios consejeros no entendieron que el mandato popular no da opciones.

La democracia es el bien superior y por ninguna razón se puede

colaborar en la destrucción de ella.

Vi a varios miembros del órgano colegiado votar a favor, bajo el argumento de que no queda tiempo.

Lo propio era hacerlo en contra e incluso renunciar.

A Morena no le interesa la justicia, busca la narrativa que oculte la construcción de la dictadura.

"Hace unos días los consejeros admitieron la incapacidad de cumplir con la ley y, sin embargo, avalaron seguir con la mascarada".



Querétaro: diferencias en dos años

Dos años. 2023-2025. Mismo recinto, realidad hipercontrastante. 24 meses atrás, en primera fila del presidium del Teatro de la República, un diputado opositor y la presidenta del Poder Judicial. Ayer, ésta cancelada, las sillas de honor solo para los del régimen. ¿Avanzamos?

El anfitrión de entonces y ahora es Mauricio Kuri. Del PAN. Este miércoles él apela a la concordia. La presidenta Claudia Sheinbaum agradece discurso y presencia al gobernador. La cortesía partidista termina ahí. La oposición no existirá más. O sí, para denigrarla.

Hace dos años, la ministra Norma Piña, que llevaba un mes como presidenta de la Suprema Corte, como cabeza del Poder Judicial, dio la nota. ¿Algún día explicará bien por qué no se levantó cuando llegó el entonces presidente?

Piña se quedó sentada mientras el exmandatario hacía su arribo. Robó cámara. Así se estrenaba en actos patrios la primera mujer en presidir la Suprema. El ego herido del tabasqueño es ya leyenda. ¿Piña perdió todo ese día? Quizá solo adelantó su destino.

Dos años atrás, el régimen se dolía cada mañana de su impotencia. Desde 2021, la oposición en el Congreso le apagaba la mecha. La elección intermedia fue un tropiezo, una derrota convertida en acicate para un movimiento que a partir de entonces encendió las turbinas.

Quien vea en Piña a la culpable de lo que ocurrió un año después con el Poder Judicial, será injusto. Morena —pregunten al Ricardo Monreal del segundo semestre del 2018— tenía ganas de dar una “sacudida” al PJF. Lo dijeron. Y cuando pudieron, procedieron. Piña ni lo vio venir. Pero no nos adelantemos.

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



¿Qué nos dice que hace dos años sí fueron invitados, por el mismísimo creador de Morena, la titular del Judicial y un panista (Santiago Creel) como representante legislativo? ¿mero formalismo? Quizá. O quizá solo es que esta película aún no avanzaba hasta la escena en que ni esos formalismos se cubrirían.

Las formas de dos años después son muy otras. Sin descartar, quién puede hacerlo, que la desinvitación de la presidenta Sheinbaum a Piña sea más que una descortesía a ella, una cortesía a distancia al serenísimo líder, el significado de la cancelación de Norma es múltiple.

La presidenta, en su explicación, que no explicaba razones para no invitar a la ministra a la que sí saludó hace cuatro meses al tomar posesión, exhibió que se asume, sin ser abogada ni mucho menos juzgadora, en la intérprete de la Constitución, en

el poder de poderes.

Para que no quedara duda de la discrecionalidad y de que se asume presidenta parcial no nacional, al iniciar ayer su discurso, Sheinbaum saludó a las ministras a las que sí invitó; sí, a esas que ustedes saben que, más que funcionar para la ley, son funcionales al movimiento.

Dos años de más claridad, de más transparencia. La ministra no se paró aquel 5 de febrero y se volvió el blanco de la inquina de tantas y tantos que nunca se atrevieron, ni se atreven hoy, a disentir de quien les susurraba cada mañana. Y ayer hasta la presidenta se la cobró.

No fue el único gesto de la mandataria con el ex. Hay palabras de 2023 y de 2025 que, sin ser idénticas, son igualitas. Las líneas sobre el porfirismo, incluidas las de eso que llaman neoporfirismo. Aunque más que igualitas, habría que decir que las de ahora están más cargadas.

En 2023 parecía que la República tenía varios colores y, así fuera con formalismos, esas variopintas ideologías cabían en el queretano Teatro de la República. ¿Y en 2025? Ustedes saben la respuesta.

Hace dos años, la presidenta de la Suprema Corte se quedó sentada, mientras AMLO arribaba. Robó cámara.

La desinvitación de Sheinbaum a Piña es más que una descortesía, es una cortesía al serenísimo líder.



TRASCENDIÓ

Que la secretaria de Energía, **Luz Elena González**, ya tiene lista una estrategia completa y con visión a futuro para transformar el sector eléctrico hacia las opciones alternativas de manera ordenada, asequible y sustentable en el amplio sentido de la palabra, ya que no solo acerca a México a sus metas medioambientales, sino que lo hace de forma incluyente, tanto por la meta de llegar a los grupos poblacionales que más lo necesitan, como por la participación del sector privado como aliado de la CFE.

Que el morenista **Pedro Haces**, brazo operativo de **Ricardo Monreal** en la Cámara de Diputados, solicitó y obtuvo licencia para separarse del cargo por cinco días, desde ayer y hasta el próximo domingo, sin confirmar ni desmentir la versión de que ha dejado encargada su curul para asistir libremente al Supertazón este fin de semana en Nueva Orleans. No vaya a ser que le ocurra lo mismo que

en octubre pasado, cuando el tablero electrónico registró un *voto fantasma* del también dirigente sindical, estando él ausente y presuntamente a más de tres mil kilómetros disfrutando del quinto juego de la Serie Mundial de beisbol en NY.

Que **Fernando González**, yerno de la maestra **Elba Esther Gordillo**, irá por su segunda vuelta en la conformación de un partido después de que hace seis años, con Redes Sociales Progresistas, emprendió la aventura y ni con polémicos candidatos como **Alfredo Adame** pudo mantener el registro en las elecciones de 2021. Ahora ya avanzó en el proceso ante el INE para volver al escenario político.

Que mañana viernes, por cierto, los juzgadores federales del Colectivo Artículo 41, conformado por más de mil 500 integrantes, fijarán su postura sobre las intenciones de otro grupo de impartidores de justicia que han renunciado a sus cargos y que encabeza el magistrado **Reynaldo Reyes Rosas**, quien busca crear el partido político Ciudadanía Ya, con la misión de “restablecer el estado de derecho”, como dio a conocer la reportera **Jannet López Ponce** ayer en MILENIO. Ya veremos. ■



Póker político

Matías Pascal

¡Lo que faltaba!: Morena, ahora va contra los asalariados con un all in de cobranza obligada



En la mesa del Senado, Morena está apostando fuerte con una jugada que pocos vieron venir. La llamada cobranza delegada es el nuevo "as bajo la manga" de los legisladores afines a la 4T, una medida que permitirá a los bancos cobrar créditos directamente de la nómina de los trabajadores, antes de que estos siquiera vean su dinero. En términos de póker, los mexicanos estamos en all in sin haber decidido jugar.

Lo curioso es que esta iniciativa ya había sido puesta en la mesa por Pedro Haces en 2022, pero el propio AMLO la vetó por considerarla injusta. Ahora, con la mano de Adán Augusto López en la partida, Morena la revive como si se tratara de una estrategia bien calculada. ¿Será que esta vez tienen mejores cartas o simplemente creen que los ciudadanos no prestarán atención al farol?

Esta reforma convierte a los trabajadores en small blind forzados, apostando parte de su salario sin posibilidad de retirarse. Si un empleado adquiere un crédito, su patrón descontará automáticamente los pagos antes de que el dinero llegue a su cuenta. Y no sólo aplica para préstamos, sino también para seguros y otros servicios financieros adquiridos con crédito de nómina. Es decir, los

bancos siempre ganan, sin importar la mano que tenga el trabajador.

La pregunta es: *¿con qué cara verán los legisladores de Morena a los ciudadanos que sí trabajan, producen y pagan impuestos?* Porque mientras ellos reparten las fichas entre las instituciones financieras, los empleados se quedan sin opción de foldear. *No se trata de evitar pagar deudas, sino de garantizar que cada trabajador tenga control sobre su dinero y su capacidad de pago.*

Lo interesante, es que el partido en el poder, mediante su grupo legislativo revive una iniciativa del actual líder de la central obrera del régimen, CATEM, y mano derecha de Ricardo Monreal en la Cámara de Diputados, el también diputado Pedro Haces que fue vetada en 2022 -cuando estos dos últimos eran senadores, por cierto-, por el propio líder del morenismo, Andrés Manuel López Obrador, quien la calificó de injusta.

Pero, estimado lector, aprecia lectora, *¿quiere usted saber qué implica la reforma?* Pues bien, en el caso de que un trabajador pida un crédito, su patrón podrá descontar el pago del préstamo directamente de su salario y prestaciones antes de que el dinero llegue a su cuenta.

Esta medida también aplicará a seguros y otros servicios financieros adquiridos mediante crédito de nómina. Y en el caso de que esta reforma se apruebe, *quedará claro que en la mesa del poder, los legisladores no juegan con el pueblo, sino contra él.* Y en ese caso, lo único que queda es que los ciudadanos dejen de apostar por quienes siempre los dejan con las peores cartas.

¡Ciaooo!



Ricardo Monreal Ávila



LOS TRES PODERES

Juan López Miquel



ANIVERSARIO 108 DE LA CONSTITUCIÓN: ¡INÉDITO!, CON AUSENCIA DEL PODER JUDICIAL; SHEINBAUM, CONTRA REELECCIÓN Y NEPOTISMO

Emblemática efeméride para millones de mexicanos, hay que decirlo en tiempo y forma, está de luto.

Como en los peores tiempos de la dictadura porfirista, cuando la voluntad de una sola persona, se imponía sobre la República, sus leyes y normas sociales, ayer, quedó claro que, reviven esa dictadura, con el discurso triunfalista de reformas constitucionales que, empoderan un partido oficial y su clase política.

Obliga remembranza de comparar la dictadura previa al Constituyente de 1917 y el poder en turno que hoy, se impone en la República.

Nuestros diputados constitucionalistas de aquel año, ¡jamás!, vislumbraron que un partido político, su clase política en el poder, producto de virulenta revolución del odio, rencor, confrontación, venganza, autoritarismo, terminaría con los artículos que, ellos, sí sopesaron antes de su redacción y plasmarlos en el documento social que fue ejemplo mundial en la época.

¡Jamás!, imaginaron que un partido político, con cuestionamientos en la elección de sus representantes populares, integraría una mayoría que terminaría con reformas, como la brutal, virulenta extinción del Poder Judicial de la Federación.

Producto del odio, rencor, en siniestros personajes, que también fueron producto de aberrante pacto para tener el poder y ejercerlo como en las



peores dictaduras, soviética, la de Corea del Norte o la se impone en China, Cuba, Nicaragua, por los siglos de los siglos.

Los Constituyentes del 17, en su patriotismo nacionalista, ¡jamás!, presagiaron que un partido político un siglo después, accedería al poder, para terminar con la división de Poderes, ensayar revocaciones de mandato, consultas populares de ficción o elección de representantes del Poder Legislativo, plagadas de un cochinerero electoral.

División de Poderes que ya contemplaba la Constitución de 1857 que, en 1917, los hombres de leyes de la época, la conservan en el nuevo Código Supremo de la nación, bajo el principio de que es fundamental, la división de Poderes, en la organización del Estado.

Durante 1917, los mexicanos sabios en leyes, nunca imaginaron que, en siguientes años, la efeméride, se conmemoraría en la sede constitucional, Teatro de la República, en la ciudad de Querétaro, con la asistencia de los titulares del Poder Ejecutivo Federal y Poder Legislativo Federal.

En ellos, no cabía la idea de que una cosa así, sucediera, como ayer, en el 108 aniversario de nuestra Ley de leyes, cuando los organizadores de la fiesta cívica -emblemática para millones de mexicanos-, con su revolución del odio, rencor, revancha, de avasallante poder, no contemplaron acudir al evento republicano, no partidista ni en honor de una sola persona, a la representación del Poder Judicial.

Una ceremonia de Estado, que no lo fue, y de manera vergonzante, deleznable, la “transformaron”, en una fiesta de la clase política del poder en turno, en torno a una persona: la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo.

¡Ni Carlos Salinas de Gortari!, perfiló siniestra ceremonia de un aniversario constitucional, como la que se llevó ayer, en la ciudad de Querétaro, con el antecedente de la elección del 88.

Diatribas, bravatas, odio, abuso de poder, fue lo que se vio y escuchó en la ceremonia oficial por el 108 aniversario de nuestra Ley de leyes.



Ausencia de la representación del Poder Judicial, fue notoria y relevante, toda vez que, hay que decirlo en tiempo y forma, ese Poder, es el que tiene que ver con la Constitución y las leyes que de ella emanen.

Precisamente, en la sede de Pino Suárez 2, Centro Histórico CDMX, está la sede que tiene como función constitucional, interpretar, aplicar y defender la Constitución, cual ilustra a este espacio, destacado hombre de leyes, molesto por la perversa visión que hay en el oficialismo, y el siniestro estilo con el que interpretan nuestro legado Constituyente.

El sentido común en millones de mexicanos, de enterarse que no invitaron al Poder Judicial al festejo constitucional, no es otro, sino el de que la clase política en el poder, adelantó extinción de ese contrapeso constitucional, para iniciar la era de un solo Poder en este país, el Ejecutivo Federal, al mejor estilo de las dictaduras en las que no impera más que la voluntad del dictador, valga redundancia.

Aberrante, que, en el estilo personal de ejercer el poder de la clase política en turno, sea de manera lapidaria contra sus enemigos políticos, como el trato que dieron al Poder Judicial y su presidenta, al ministro, Norma Lucía Piña Hernández.

Más aberrante, el que los que se dicen “constitucionalistas”, entre hombres y mujeres del régimen, callen, practiquen la política del avestruz, y no protesten por la brutal omisión de excluir a un Poder constitucional,

Brutal ¡violencia de género, pues!, la que ejercieron contra la ministro presidenta del Poder Judicial Federal, en momentos que, de la Presidente de la República para abajo, invocan unidad nacional, ante la agresión al país que hacen desde la Casa Blanca, en materia de aranceles, migración y seguridad nacional.

Al menos, en ese sentido, es el discurso de los últimos días, en la titular del Poder Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo y el diputado **Ricardo Monreal Ávila.**



Convocatoria laxa, porque no es casualidad ni coincidencia, en política no es, que diputados y senadores del partido en el poder, aprobaron listas de aspirantes a los cargos de ministros, magistrados y jueces, electos por el dedazo de “ysq”, y que hoy lo llaman “tómbola”.



Una vergüenza para México, sus hombres de leyes, que en el mundo, se enteren que el nuevo Poder Judicial, de este país, a modo, fue producto de una “tómbola”, de un montaje y un cochinerero, peor que el que organizó Manuel Bartlett Díaz en el 88.

Con esas listas, en el Poder Legislativo Federal, “festejaron” ayer, el 108 aniversario de la Constitución de 1917. Y solo falta esperar que algún legislador del frente oficial, presente iniciativa para “regular” la figura de la “Tómbola”, en la Constitución, que ya manosearon y ultrajaron a su gusto y necesidades.

Puyante, la reacción de la diputada del PAN, Noemí Berenice Luna Ayala, al comentar ausencia de la representación oficial del Poder Judicial Federal, en la ceremonia que se llevó ayer, en el Teatro de la República, de la ciudad de Querétaro, por el 108 aniversario del legado que dejó al país, el Constituyente de 1917.

-“Me parece una incongruencia total que, con una mano soliciten unidad, no en torno a los intereses del país, unidad en torno a la figura de la Presidenta de la República. Y, por otro lado, se desaire a la presidente, también mujer, también con a, de la Suprema Corte de Justicia, en este homenaje a la Constitución”.

Acusa que el grupo en el poder, terminó con la Constitución del 17 y, en el 108 aniversario, lo que tiene el país, es una Constitución a modo.



-“Ahora tenemos un nuevo ordenamiento jurídico totalmente afín a los intereses del régimen morenista, lo cual, es sin precedentes. Eso, ¡nunca!, había sucedido, que no se invitara a Los Tres Poderes de la Unión, a la conmemoración de la promulgación de la Constitución”.

-“Lo reprobamos y, pues queda claro que no llegamos todas, como tantas veces lo han dicho, porque la presidenta Norma Piña, también es mujer, también es la primera presidenta de un Poder de la Unión”.

La paisana del diputado Ricardo Monreal Ávila, refirió dos coincidencias, que el bloque oficial aprobó listas de aspirantes a un encargo judicial y el agravio del Ejecutivo, contra la presidente de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández.

-“Y también coincide con aquel acto de dignidad de la ministra, que desembocó en el capricho del Presidente (“eqyf”), de reformar el Poder Judicial, no en búsqueda de una mejor impartición de justicia, sino en desbaratar a uno de los Poderes”.

En la ceremonia oficial que organizó el Poder Ejecutivo Federal en Querétaro, no el Poder Judicial, ni mucho menos el Poder Legislativo, el presidente en Cámara de Diputados, **Sergio Carlos Gutiérrez** Luna, fue contundente, en alusión que hizo a la crisis México-EU, por aplicar aranceles y forzar medidas migratorias contra indocumentados en nuestro país, que buscan pasar a territorio estadounidense.

-“Conmemorar la promulgación de nuestra Constitución Política, es reconocer nuestro compromiso con el Estado de derecho y con la defensa de nuestra soberanía e integridad territorial”.



-“Ante cualquier reto que enfrentemos como nación, Presidenta, las legisladoras y los legisladores de la República, estamos con usted”, ofreció el representante popular de Veracruz, a la titular del Ejecutivo Federal.



Ilustró a la clase política en poder que recibieron invitación para estar en el Teatro de la República de la ciudad de Querétaro, que en el Congreso

de la Unión, concretaron 38 reformas constitucionales.

-“Para reafirmar nuestra República, como una República democrática, participativa, incluyente y con un enorme compromiso con la igualdad sustantiva, con la seguridad pública y con el desarrollo y equilibrio regional y ambiental”.

El presidente del Senado, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, reportó:

-“Y, en este último periodo que hemos tenido el privilegio de formar parte de la Cámara de Senadores y presidirla, nuestro Congreso mexicano ha hecho 14 reformas constitucionales, una docena de leyes secundarias, vamos por más de medio centenar de reformas a leyes secundarias en los tiempos por venir”.

Con vehemencia, controversial senador, recurrió a exacerbada retórica mediática, la cual, reiteramos, no viene al caso, porque se trató de una ceremonia constitucional, no personal, lo cual, hace quedar mal a Fernández Noroña, por no conocer o no querer recurrir a otro tono de discurso que no sea el de quemar incienso.



¡Repudio total a la falta de respeto al Poder judicial!, cuando el fascismo, clasismo y racismo oficial, avasalló con brutal abuso de poder, a uno de los Poderes, esencia de nuestra Constitución y que es fundamental en la organización del Estado, en su división de Poderes: el Poder Judicial Federal.

¡Caramba!

EN EL CHACALEO

Jajajajajajaja, la falta de oficio, sensibilidad, visión de Estado y enanismo mental, se demostró en la organización de la ceremonia constitucional de ayer, en el Teatro de la República de la ciudad de Querétaro, cuando sí invitaron a Rubén Rocha Moya, gobernador todavía, en Sinaloa... Este fulano, debería estar en algún reclusorio de alta seguridad en el país o de los Estados Unidos, por los presuntos señalamientos que tiene en su trayectoria pública... Desde ese foro constitucional, la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo, confirmó enviar al Congreso de la Unión, iniciativas en materia de no reelección y contra el nepotismo, las cuales, se espera, las presente con el carácter de preferentes, es decir, cual mandata artículo 71 en Ley de leyes, se deben desahogar en el actual periodo ordinario de sesiones... Con ella, se impedirá reelección consecutiva de todos los cargos de elección popular y la elección inmediata de familiares en esos encargos... En la primera iniciativa, la Presidente de este país, expuso en el Teatro de la República, que es para regresar a la esencia constitucional, de hacer valer el principio maderista: Sufragio Efectivo. No reelección... Hasta el próximo sexenio, o sea, en el 2030, entrará en vigor la de no reelección... Y ya no harán de las suyas en un encargo popular, el eterno dirigente en el PT, el senador Alberto Anaya Gutiérrez; el senador del PAN, Marko Antonio Cortés Mendoza; “el tal amlito”; como también impedirá que salte de un cargo a otro, al senador Manuel Velasco Coello... Y la de nepotismo, perjudicará al controversial gobernador de SLP, Ricardo Gallardo Corona -hecho en México, en el PRD-, quien promueve en el Verde, que su esposa, sea la candidata del bloque oficial a sucederlo en la gubernatura... También afecta al senador Félix Salgado Macedonio, quien ya se ve como el sucesor de su hija Evelyn, en el



gobierno de Guerrero y así gobernar su familia, por los siglos de los siglos, una de las entidades que está en el “pico” de violencia y delincuencia... ¡Viva México! ¡Viva!... La Cámara de Senadores ratificó por unanimidad, 114 votos, el nombramiento de José Gabriel Cuadra García, como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México, a partir de ayer y hasta el 31 de diciembre de 2032... De esa manera, en tiempo y forma, cual señalamos este asunto en este espacio, se cubre esa vacante en la institución... Cuadra García, fue propuesta de la titular del Ejecutivo Federal, luego que el 31 de diciembre pasado, venció el periodo por el que se nombró a Irene Espinosa Cantellano... ¡Enhorabuena!... Cámara de Senadores recibió comunicación de la FGR, en la que informa designación en favor de Facundo Santillán Julián, como titular de la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales, a partir del 1 de enero pasado... El documento se turnó a la comisión de Justicia... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Nuestro Sitio... <https://los3poderes.com/>... Medios Alternos... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCju0an3poderes)... Instagram: [ju0an3poderes](https://www.instagram.com/ju0an3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



CLAUDIA SHEINBAUM ANUNCIA PLAN DE FORTALECIMIENTO Y EXPANSIÓN DE CFE

La presidenta **Claudia Sheinbaum** le está apostando a garantizar la generación eléctrica en los próximos años y ya está poniendo “manos a la obra” para lograr su objetivo. Ayer anunció 51 proyectos de electricidad como parte del Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional 2025-2030 de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el cual tendrá una inversión estimada de más de 22 mil 377 millones de dólares (mdd), con el objetivo de generar 22 mil 674 megawatts (MV). La mandataria sabe bien que se tiene que promover las energías limpias y en este sentido explico: “Son siete eólicos de CFE; nueve fotovoltaicos de CFE con su capacidad instalada; cinco ciclos combinados que son de gas natural, entre los que se encuentra la sustitución de la Planta de Tula de combustóleo a ciclo combinado; de combustión interna; baterías que acompañan a las renovables; cogeneración, que es que Pemex va a generar electricidad en sus refinerías principalmente y petroquímicas, que vamos a desarrollar y los proyectos por concluir del gobierno del Presidente López Obrador”. “Estamos hablando de 22 mil 674 mw, los privados van a contribuir con 6 mil 400 y la mayoría con fuentes renovables de energía, este es el plan de expansión de CFE para los próximos seis años”, explicó.

SENADOR ADÁN AUGUSTO LÓPEZ LISTO PARA TEJER ACUERDOS EN TORNO A LAS LEYES SECUNDARIAS EN MATERIA ENERGÉTICA

Quien ya se encuentra listo para analizar las leyes secundarias en materia energética que envió la presidenta Sheinbaum al Senado es el coordinador de Morena, **Adán Augusto López Hernández**. El legislador iniciará con la búsqueda de acuerdos de todas las fuerzas políticas para que lo más pronto posible se logre su aprobación. Recordemos que el paquete de leyes secundarias de la reforma energética propuesto por la presidenta Claudia Sheinbaum, busca fortalecer a las empresas públicas del Estado, dar orden y certeza a los agentes privados, aumentar las capacidades de seguimiento de los participantes, y mejorar la regulación desde un enfoque técnico. El documento menciona que la reforma de 2013 “representó una falsa ilusión de libre competencia, beneficiando únicamente a empresas privadas extranjeras y perjudicando el acceso a la electricidad como un servicio público. Esta reforma priorizó un desarrollo meramente económico”. Refiere que como resultado de estas políticas la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex), fueron debilitadas y se favorecieron los intereses privados. “La reforma energética formalizada en 2013 transfirió la riqueza petrolera y eléctrica en manos privadas, despojando a los mexicanos de estos bienes estratégicos y transformando la infraestructura de servicios públicos en una fuente de beneficios para unas cuantas empresas, sin atender las necesidades del pueblo ni el desarrollo de la nación”, afirma. También acusa que los gobiernos anteriores a 2018, “endeudaron a Pemex a más del doble, la producción petrolera cayó a niveles alarmantes, lo que llevó a México a convertirse en importador de crudo ligero y combustibles refinados entre 2021 y 2018.

RICARDO MONREAL DA A CONOCER QUE NO SE ENCONTRARON IRREGULARIDADES EN SU GESTIÓN AL FRENTE AL SENADO

Para evitar cualquier mal entendido y ante los señalamientos que en diciembre le hizo su homólogo en el Senado, **Adán Augusto López**, de haber otorgado contratos irregulares cuando estuvo al frente de la Junta de



Coordinación Política en el Senado, en la anterior Legislatura. **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, dio a conocer documentos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en los que se reporta que no hay observaciones por solventar de su administración en el Senado. Monreal aseguró que mantiene un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. “Todas y todos los ciudadanos y autoridades, debemos presentar las denuncias que correspondan cuando se presuman irregularidades. Es una convicción de una responsabilidad”, expresó en uno de los pronunciamientos al respecto. Refrendó que la ASF revisó las cuentas que dejó después de presidir la Junta de Coordinación del Senado en el periodo de 2018 a 2024 y determinó que las observaciones formuladas fueron aclaradas. 11 auditorías al Senado

Reiteró que desde el 13 de diciembre del año pasado pidió al organismo fiscalizador entregarle detalles de la revisión a su administración. La Auditoría le envió una respuesta donde establece que se realizaron 11 auditorías a la sede senatorial entre los años 2018 y 2023, en materia de gestión financiera, contrataciones y cumplimiento en tecnologías de la información. Recordemos que hace unos días el senador **López Hernández** respondió a preguntas de la prensa, que investigaran en las fiscalías correspondientes si se presentaron o no denuncias contra Monreal Ávila.

EL PRESIDENTE DEL SENADO, GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA CONSIDERA QUE EL PODER JUDICIAL HA SIDO FACCIOSO

El presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña** arreció sus críticas contra el Poder Judicial y desde el Teatro de la República en Querétaro, aseguró que la división de poderes exige respeto, pero el Poder Judicial ha actuado de manera facciosa, irresponsable, ruin y tramposa para descarrilar el proceso de elección de las personas juzgadoras. Al ser cuestionado sobre la decisión de la titular del Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo, de no invitar a ningún integrante del Poder Judicial a la Conmemoración del 108 Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917, el legislador de Morena tajante respondió: “Voy a decir algo duro: no merecen estar aquí”, agregó. Fernández Noroña destacó que el Teatro de la República, ubicado en la ciudad de Querétaro, fue donde se juzgó a Maximiliano y donde hace 108 años se hizo una profunda reforma a la Constitución de 1857. E su discurso, durante la conmemoración del 108 Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917 y ante la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el senador destacó que de septiembre a diciembre de 2024 fueron aprobadas 14 reformas constitucionales y una docena de leyes secundarias, y en este Periodo Ordinario de Sesiones “vamos por más de medio centenar de reformas a leyes secundarias”. Fernández Noroña afirmó que esta “revolución sin violencia” ha puesto de pie a los pilares de la Constitución: la educación pública, laica y gratuita; la recuperación de los recursos naturales como los minerales, el agua o el petróleo; los derechos de los trabajadores; y el Estado laico.

SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES RECONOCE TRIUNFO DE SHEINBAUM EN NEGOCIACIONES CON TRUMP Y SE SUMA AL LLAMADO A LA UNIDAD

Como dice el dicho: honor a quien honor merece y el senador **Manlio Fabio Beltrones Rivera** si que lo aplica muy bien, lo que demuestra su congruencia y su altura política. Y es que el legislador detalló que durante la reunión que encabezó en el Estado de México con personajes de la talla de **Beatriz Paredes, Arturo Montiel, Enrique de la Madrid, Rubén Figueroa, Enrique Burgos, Ramón Aguirre, Norberto Núñez, Fernando Lerdo de Tejada, Carolina Monroy, Humberto Benítez, Alfonso Navarrete Prida y Víctor Manuel Tinoco**, entre otros, celebraron que el gobierno mexicano y la presidenta entraron en negociaciones para evitar la afectación de México. Consideró que el acuerdo que alcanzó Sheinbaum con Trump es exitoso, pero reconoció que solamente es una tregua de 30 días, por lo que consideró que esto nos exige que muchos de nosotros, sin importar el partido al que pertenezcan, otra vez tengamos reuniones conjuntas para ver de qué forma participamos con algunas experiencias, opiniones que pudieran ayudar a que dentro de 30 días todo lo demás



se normalice. Además, consideró que el gobierno de México ha actuado con prudencia, al no responder al señalamiento de Donald Trump en relación con la supuesta alianza del gobierno con el crimen organizado. Beltrones calificó estos dichos como un agravio y confió en que, en las próximas reuniones entre los funcionarios de ambos países, se ponga en la mesa cuál es la razón de sus dichos. “Porque si hay elementos y sustento para ello, pues habrá que obrar en consecuencia, pero si no los tienen, pues habrá que demandar de que seamos más serios en el futuro”. También calificó como una equivocación la postura del líder del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas quien ha descalificado los llamados a la unidad del gobierno Federal.

SENADOR IGNACIO MIER DESTACA QUE, A 108 AÑOS, HOY LA CONSTITUCIÓN ES MÁS JUSTA

El vicecoordinador de Morena en el Senado, **Ignacio Mier** estuvo muy atento al discurso que pronunció la presidenta Claudia Sheinbaum durante la conmemoración del 108 Aniversario de la Constitución Política de 1917, en Querétaro. El legislador resaltó que la presidenta recordó la gran lucha que inició su movimiento con el pueblo de México en 2018 para acabar “con la larga noche oscura del neoliberalismo y dar paso a la Cuarta Transformación de la República, que logró recuperar y ampliar el sentido social y nacionalista de la Constitución de 1917”. Mier reconoció que el trabajo realizado por la presidenta se ha hecho bien y por eso el 2 de junio de 2024, el pueblo no tuvo dudas y mayoritariamente dijo que siga la transformación y que llegue la primera mujer presidenta. Hoy, agrego, México cuenta con una mejor y más justa Constitución, que recupera, entre otros derechos: Los programas de bienestar; que el salario no disminuya en términos reales; la recuperación y el rescate de Pemex y CFE como empresas públicas; el reconocimiento de todos los derechos para los pueblos originarios y fromexicanos y el reconocimiento al importante papel de las mujeres en la Constitución de la República.

DIPUTADO DE MORENA, ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR LOGRA LIBERACIÓN DE RECURSOS PARA PRODUCTORES DE FRIJOL DE ZACATECAS

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar debe estar muy contento, porque está cumpliendo con su palabra a los productores de frijol y es que, gracias a sus gestiones, ante el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), **Julio Berdagué Sacristán**, se liberaron más de 410 millones de pesos para cubrir adeudos con frijoleros zacatecanos registrados hasta el 29 de enero. En una primera etapa, se informó, más de 1 mil 500 productores fueron beneficiados, pero la derrama económica aumentará con el compromiso de pagar y cubrir adeudos a todos los productores de frijol en la entidad. **Fernando Galván Martínez**, líder de productores de frijol, informó que llegaron 410 millones de pesos a la entidad para cumplir con los pagos que tenía pendientes la Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), tras el acopio de la leguminosa. Explicó que, tras su manifestación en el Congreso del Estado, donde no obtuvieron respuesta, solicitaron apoyo de Alfonso Ramírez, quien se comunicó con Julio Berdegué para agilizar las reglas de operación, pues sin éstas no se podía dispersar el recurso. Enhorabuena.

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA CALIFICA COMO “MAL MENSAJE” EXCLUSIÓN DE MINISTROS A CONMEMORACIÓN DEL 108 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN

Fiel a su carácter de opositor, el líder parlamentario de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, **Rubén Moreira** consideró que la exclusión a la representación del Poder Judicial por parte de la Presidencia de la República, en el acto oficial para conmemorar la promulgación de la Constitución es un mal mensaje, porque en momentos difíciles como los que enfrenta el país, se requiere



promover la unión en la República y la titular del Ejecutivo Federal no lo está haciendo. Lo anterior, luego de que la presidenta Sheinbaum justificara su decisión de no invitar a la presidenta de la Suprema Corte y sólo hacerlo con las ministras afines a Morena a las actividades oficiales de este 5 de febrero, alusivas a la promulgación de la Carta Magna. “Pues es muy malo porque no es un evento que se organice por las personas, sino por las instituciones, porque debería ser una reunión de la República en estos momentos, ¿a qué me refiero?, a que estuvieran los gobernadores, los líderes camerales, de las Cámaras, estuvieran los líderes de los partidos políticos y estuvieran los tres poderes de la Unión”, enfatizó. Moreira Valdez subrayó que, en momentos de apremio y presiones internacionales sobre el país, la República y todos sus representantes deberían de agruparse y mostrarse unidos. En otro asunto, Moreira Valdez, pidió a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que preside Ricardo Monreal llamar a comparecer a los titulares de las secretarías de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla Trejo; de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch; y de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente Ramírez. Lo anterior, indicó, con el fin de que informen al Pleno sobre la situación de violencia e inseguridad que se vive en el país, así como de los acuerdos realizados entre la presidenta de México, Claudia Sheinbaum y el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, estaremos atentos.

JORGE ROMERO, LIDER DEL PAN, CONSIDERA QUE LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL SERÁ UN FRAUDE

Jorge Romero Herrera, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), arreció sus críticas en contra del proceso para renovar al Poder Judicial que ya está muy avanzado. Afirmó que la elección de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial, que se realizará por primera vez el próximo 1 de junio, “terminará en un gran fraude” tras la selección de candidatos. Tras recordar que su partido siempre estuvo en contra de esto, el líder panista calificó como un desastre la reforma judicial y junto con Roberto Gil Zuarth, exaspirante a candidato a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), explicó sus argumentos para acusar fraude en el proceso de la elección judicial. Como primer punto, acusó que el Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que los principales juzgados serán elegidos en zonas controladas por Morena, incluyendo a los jueces que se encargarán de sancionar a las organizaciones criminales. Jorge Romero aseveró que “en otro nuevo atraco en lo que queda de constitución”, los políticos de Morena “quieren poner a los candidatos que le correspondía elegir al Poder Judicial”, reprochando que era la única facción en la que se podía proponer a candidatos con carrera judicial y ahora serán elegidos por una tómbola.

RUBÉN ROCHA ACOMPAÑA A LA PRESIDENTA SHIENBAUM A LA A CONMEMORACIÓN DEL 108 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN, EN QUERÉTARO

Muy cercano a la presidenta Claudia Sheinbaum se le vio al gobernador **Rubén Rocha Moya**, durante el evento de conmemoración del 108 Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, evento que se celebró en el histórico, el Teatro República, en Querétaro, donde el Constituyente de 1917 promulgó la Carta Magna de nuestro país. El gobernador Rocha acompañó a la presidenta de México en el presidium, junto con las demás gobernadoras y gobernadores de las restantes 31 entidades federativas, además de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México; secretarías de Estado del gabinete presidencial, los presidentes de las Mesas Directivas de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados, y los titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional, y de la Secretaría de Marina. Antes, en entrevista, Rocha Moya, aseguró que la situación en el estado “va caminando bien” y expuso que la revocación de mandato es un mecanismo “para cuando se requiera”. Eso sí el mandatario sinaloense, dejó en claro que dicho mecanismo estipula que “si el pueblo pone, el pueblo quita”. ¿Usted qué opina?



SENADORES DEL PRI ALEJANDRO MORENO Y MANUEL AÑORVE PROPONEN ELIMINAR EL IEPS A LAS GASOLINAS

Ya con el periodo ordinario de sesiones en marcha, los senadores del PRI, **Alejandro Moreno** y **Manuel Añorve**, no pierden el tiempo para fijar los temas que les interesa promover. Y es que los legisladores presentaron una iniciativa para eliminar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) al precio de la gasolina. La propuesta reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. En la exposición de motivos de su iniciativa, Moreno y Añorve refieren que el precio de los combustibles es un factor determinante en la economía mexicana, ya que impacta no solo a los consumidores individuales, sino también a la productividad y competitividad de diversos sectores.

Destacan que, durante la campaña presidencial de 2018, Andrés Manuel López Obrador prometió una reducción en el precio de la gasolina y la eliminación de impuestos que encarecen los combustibles. No obstante, lejos de cumplir esta promesa, su administración mantuvo, e incluso, incrementó el precio de los combustibles mediante el sostenimiento del IEPS. Mencionan que la gasolina en México es 43 por ciento más cara que en Estados Unidos y ante esta realidad, Morena sigue mintiendo al decir que “no hay gasolinazos”. Hoy las familias mexicanas pagan la gasolina más cara, el 40 por ciento son impuestos. Manifiestan que desde 2017, año desde que se tiene registro, la cuota cobraba por IEPS por cada litro de gasolina regular o Magna era de 4.30 peso. Para este 2025 se ha incrementado hasta 6.46 pesos por litro, es decir, 2.16 pesos más, debido a que por ley se tiene que actualizar año con año conforme a la inflación. Esto ha provocado un encarecimiento de la gasolina en los últimos años. En enero de 2017, la gasolina Magna se vendía en promedio a nivel nacional en 15.99 pesos, según datos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE). Mientras que, para enero de este año, se vende en 24.07 pesos por litro, es decir, un aumento de 8.08 pesos o de 50.53 por ciento. Con la actualización del 2025, la cuota del IEPS para la gasolina Premium alcanzará los 5.45 pesos por litro, lo que significa que en los últimos nueve años se ha incrementado también en 50 por ciento.

SENADOR LUIS ARMANDO MELGAR DEL PVEM RECONOCE COORDINACIÓN ENTRE EDUARDO RAMÍREZ, GOBERNADOR DE CHIAPAS Y OMAR GARCÍA HARFUCH PARA ENFRENTAR A LA DELINCUENCIA

Consciente de que la seguridad es una de las mayores preocupaciones de los chiapanecos, el senador **Luis Armando Melgar** resaltó que, gracias a una estrategia integral de seguridad, basada en operativos coordinados y una política de cero impunidad, se han logrado avances significativos en municipios clave del estado. Subrayó que el modelo implementado en Chiapas está siendo observado a nivel nacional como un caso de éxito en la lucha contra la delincuencia y la recuperación del tejido social. El senador reiteró su reconocimiento al gobernador Eduardo Ramírez y aseguró que desde el Senado continuará respaldando las estrategias que fortalezcan la seguridad y el bienestar para todas y todos los chiapanecos, además destacó el reconocimiento que Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, hiciera al gobernador Eduardo Ramírez por los avances logrados en materia de seguridad en Chiapas.

MARCO RUBIO Y JUAN RAMÓN DE LA FUENTE REVISAN ACCIONES PARA REFORZAR LA FRONTERA

El secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente está cumpliendo a cabalidad la encomienda para encontrar puntos de coincidencia con Estados Unidos y por ello habló con el secretario de Estado de Estados Unidos, **Marco Rubio**, para revisar las acciones destinadas a reforzar la seguridad en la frontera entre



ambos países, combatir las organizaciones penales transnacionales, contener la migración irregular y frenar el tráfico de fentanilo y precursores químicos procedentes de China. “Discutimos acciones concretas para asegurar la frontera entre Estados Unidos y México, desmantelar organizaciones penales transnacionales, declaró Rubio, quien además agradeció la decisión de México de desplegar 10 mil soldados adicionales en la frontera binacional. “El secretario Rubio y el secretario De la Fuente afirmaron su compromiso mutuo de trabajar juntos, como vecinos y socios”, señaló un comunicado difundido por el Departamento de Estado. Rubio valoró especialmente la participación de las fuerzas mexicanas en la disuasión de la migración irregular y el combate contra el narcotráfico, con énfasis en la producción y traslado de fentanilo, una droga sintética que ha causado estragos en Estados Unidos.

TRUMP FIRMA ORDEN EJECUTIVA PARA PROHIBIR MUJERES TRANSEXUALES EN DEPORTES FEMENINOS

En un ataque más a la comunidad LGBT el presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, firmó un decreto que prohíbe a las atletas transgénero participar en deportes femeninos. Cabe recordar que esta medida busca cumplir con una de sus promesas de campaña, pues prometió que “mantendría a los hombres fuera de los deportes femeninos”. Además, anunció que Estados Unidos denegará los visados a mujeres transgénero deportistas, lo que podría afectar a la participación de algunos equipos de los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028. Explicó que el secretario de Estado, Marco Rubio, trasladará al Comité Olímpico Internacional (COI) que deben rechazar la “locura transgénero”. “Queremos que cambien todo lo relacionado con los Juegos Olímpicos y con este tema absolutamente ridículo, que ni siquiera deberíamos estar discutiendo”, afirmó.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz





Se necesita pensar
 Es una buena señal que se haya detenido en el Senado la discusión de la cobranza delegada.
 Análisis superior, David Páramo > 3

En estos temas es necesario que se quiten las posiciones radicales y poco documentadas.




Análisis superior
 David Páramo
 david.paramo23@igamm.com.mx

Se necesita pensar

Es una buena señal que se haya detenido en la Comisión de Hacienda del Senado de la República la discusión sobre lo que se conoce como cobranza delegada; ojalá que haya sido por las mejores razones y no por una lealtad a **Andrés Manuel López Obrador**, quien, evidentemente, ya no es el presidente.

Cuando esta iniciativa fue presentada en 2022 en la Cámara de Diputados, el entonces presidente amenazó con que vetaría la ley, puesto que a él no le parecía correcto que se pudiera embargar a los trabajadores de su salario. Parecería que en aquel momento pesó más la opinión del presidente que los argumentos formales. El asunto, como nació, falleció en el Congreso y parecía que se trataba de un asunto cerrado; sin embargo, un grupo de senadores de Morena, que tienen como **coordinador en la Cámara baja a Ricardo Monreal**, tratan de revivir esa iniciativa con algunos cambios que resultan fundamentales para el *Padre del Análisis Superior*.

Esta legislación tiene como objetivo bancarizar a quienes, a pesar de estar en un trabajo formal, no tienen acceso al crédito porque no cuentan con garantías suficientes. En países como Brasil, los créditos de nómina llegan al 2% del PIB.

Es un hecho que la ABM, presidida por **Julio Carranza**, ha tratado de acercarse a estos segmentos, pero no ha tenido éxito, lo que resultaría deseable para los trabajadores.

Se trata de que, por medio de la cobranza delegada, se puedan aumentar las garantías para que el trabajador obtenga el financiamiento por la vía de terminar aquello de que, quien presta los recursos, los perdería a través de figuras que existen dentro del sistema financiero regulado.

Hoy, si un cliente no paga su crédito bancario, la institución de crédito puede disponer de todos los recursos que lleguen a su cuenta; esta regulación lo limita al 40% del ingreso, lo que, sin duda, es menor para el acreditado.



A diferencia de la versión pasada, que bien vale la pena leer, la iniciativa permite la inclusión de medios digitales que le puedan dar otra clase de servicios financieros e incluye la participación de las autoridades financieras y, en el fondo, lo verdaderamente importante es que se le da un acceso diferente al crédito a los trabajadores.

Al PAS le parece correcto que esta iniciativa sea discutida en sus méritos, es decir, que se busque dar oportunidad a aquellas personas que hoy fácilmente son atrapadas por los agiotistas. Es necesario que se quiten las posiciones radicales y poco documentadas para entrar en una discusión seria y suficiente a través de la cual se logre dar servicios financieros a un grupo de trabajadores que hoy están excluidos.

REMATE PREOCUPADO

Por más que legisladores como **Alfonso Ramírez Cuéllar**, vicecoordinador de los diputados de Morena, les den atole con el dedo a ingenuos que les creen que no hubo ningún cambio fundamental en el Infonavit porque se mantiene como un organismo tripartito y que los 2.4 billones de pesos de los trabajadores (no del gobierno, no de los patrones) están seguros porque están en fideicomisos y seguramente **Octavio Romero** los gestionará con transparencia y efectividad, la realidad es que la iniciativa privada no les cree.

Los líderes del organismo que preside **Francisco Cervantes** se sienten muy preocupados porque los legisladores le dejaron al director del instituto, que ahora será nombrado directamente por el jefe del Ejecutivo, demasiado poder y a los órganos de control los colocan como simples figuras decorativas... eso sí, paritarias.

REMATE ELECTORAL

Los miembros de la ABM todavía no se ponen de acuerdo en quién será el sucesor de **Julio Carranza** como presidente de este gremio. A pesar de que parecía que **Raúl Martínez Ostos** era el más abocado para tomar la representación gremial, retiró definitivamente su intención. **Tomás Ehrenberg**, director de Ve por Más, contendrá sólo por la vicepresidencia, pero del grupo A y, hasta el momento, **Emilio Romano**, CEO de Bank of America México, aún no ha manifestado su intención formal de inscribirse. Los muy optimistas dicen que todavía hay tiempo porque, según los estatutos, tienen hasta el 13 de febrero. A estas alturas, quizá sería mejor que **Carranza** se quedara otro periodo para que, en una de éstas, termine logrando el cambio en los estatutos. Un tema que lleva ya seis años atorado.

REMATE PRONOSTICADO

Más allá de los brincos de volatilidad que ha tenido el tipo de cambio, lo más probable es que la Junta de Gobierno del Banco de México determine una disminución de 50 puntos base en la tasa de referencia, puesto que, como lo ha explicado la gobernadora **Victoria Rodríguez** en entrevistas con el *Padre del Análisis Superior*, estamos en un proceso sostenido de desinflación, que ya se encuentra en los límites autoimpuestos por el instituto central, además de que se mantendría en terreno restrictivo.



El castigo a la Corte y la izquierda neoliberal

La izquierda mexicana se está traicionando. Es proestadunidense, promercado, defensora del Tratado de Libre Comercio que firmó **Carlos Salinas de Gortari**, afirma el diputado del PAN **Germán Martínez**. “La defensa que han hecho de ese tratado es de una fiereza neoliberal”, subrayó, mordaz.

Sostuvo que, ideológicamente, el modelo de un gobierno que se dice de izquierda ya es insostenible: militarización, libre mercado, ausencia de impuestos...

En charla celebrada en el salón de sesiones del Palacio Legislativo habló también del “choque” entre el maíz originario y el maíz transgénico: El tema pisaba callos. La presidenta **Sheinbaum** envió al Congreso una iniciativa de ley para prohibir la importación y la siembra del maíz transgénico.

El detalle es que el maíz transgénico es utilizado por el Grupo Minsa, propiedad de la familia de **Altagracia Gómez**, coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico y Relocalización.

“**Monreal** ya está arrastrando los pies”, comentó **Germán**, quien ve contradicciones en el actual modelo de gobierno “cómo se las vería **Lenin** o **Mao Tse-Tung**”.

Este apunte del legislador del PAN se concretó horas después de la entrevista. El oficialismo retiró la iniciativa. No habrá prohibición al maíz transgénico.

Ya encarrerado, el diputado **Martínez** mencionó también las contradicciones entre el senador de Tabasco, **Óscar Cantón Zetina**, y el secretario de Gobierno de ese estado, **José Ramiro López Obrador**, hermano del expresidente.

Ambos morenistas tabasqueños se dan con todo por lo que se ha filtrado sobre el muy violento grupo criminal La Barredora, que ha sembrado dolor y muerte en el estado, y sus supuestos vínculos con **Hernán Bermúdez**, exsecretario de Seguridad Pública cuando **Adán Augusto López Hernández** gobernaba la entidad.

* Los ministros de la Suprema Corte que no se han alineado con el gobierno de la cuatroté fueron excluidos de la conmemoración del 108 aniversario de la promulgación de la Constitución, celebrada en el Teatro de la República de Querétaro.

Por decisión de la presidenta **Sheinbaum**, sólo fueron invitadas las tres ministras incondicionales de su gobierno: **Yasmín Esquivel**, **Loretta Ortiz** y la autonombra “ministra del pueblo”, **Lenia Batres**.

Mucho antes de la ceremonia, **Sheinbaum** expuso los motivos para castigar a la Corte. Dijo: “Es un acto republicano, pero la Corte también debe respetar al Ejecutivo y al Legislativo y debe respetar la Constitución entonces, en esta ocasión tomé la decisión. Es un acto que organiza el Ejecutivo, vamos a estar dos Poderes”. La pregunta aquí es: ¿quién asesora a la Presidenta? ¿Quién la aconseja a ser excluyente? ¿Nadie le dijo que con eso no se hace historia de la buena?

Lo de ayer no fue un acto republicano, sino un triste cumpleaños que nos ubica en la autocracia en la que vivimos.

El desaire provocó el espontáneo apoyo en redes a **Norma Piña**, presidenta de la SCJN. El hashtag #YoCierroFilasConNormaPiña tuvo miles de clics. También produjo críticas en el mundo académico y entre la mermada oposición.

“Quien no sigue los designios del régimen suele ser castigado o maltratado”, acusó el ministro **Javier Laynez**.

Ricardo Anaya, coordinador de los senadores del PAN, calificó de “gravísimo” que no se haya invitado a la presidenta de la SCJN. Precisó: “No por la persona, sino porque están celebrando la Constitución, que establece la división de Poderes...”

“Es insensible y torpe, desde el punto de vista político, que en momentos tan graves para la República, cuando se requiere unidad nacional frente a una amenaza extranjera (**Trump**), se pongan a polarizar, a dividir”, puntualizó.

En el mismo sentido se pronunció **Rubén Moreira**, jefe de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados. Dijo: “En momentos difíciles como los que enfrenta el país, se requiere promover la unión en la República y la titular del Ejecutivo federal no lo está haciendo”. Y **Germán**: “No me extraña. Ya no es una Constitución de la República, es una Constitución del movimiento. Tienen mayoría para moverla y allí no están establecidos los mandatos y las normas que regulan nuestra convivencia, sino los deseos de la Presidenta”.

* Ya que estamos. La Corte dio su aval a la consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, para que nombre a los titulares de las direcciones ejecutivas del instituto, a fin de evitar discrepancias al interior del Consejo General. Hasta ahora existen nueve encargados de despacho en funciones de titulares. El aval de la SCJN le da a **Taddei** la posibilidad de ratificarlos o no. La pregunta que se hacen en los corredores del INE es: ¿a quién sí y cuándo?



Dicen por ahí...

» **INSÓLITO: EBRARD NO ES ADULADOR.** El campeón de las adulaciones por experiencia política ha sido **Marcelo Ebrard Casaubón**, pero ahora dice que no es adulador y se aventó en dos días dos adulaciones históricas sobre la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**. El problema no es que lo sea, sino que la adulación es una estrategia de distracción cuando no se tiene nada que informar.

» **IP.** En la competencia de adulaciones, el sector privado mexicano se está llevando el súper tazón por sus elogios a la presidenta, pero en ningún momento ha presentado un verdadero proyecto para reconstruir la industrialización de México que destruyó el tratado de **Salinas** y que subordinó la economía mexicana a la estadounidense. Si las adulaciones fueran estrategias, México sería la primera potencia del mundo.

» **SÍ, PERONO.** Mal mensaje dejó la presidenta **Sheinbaum** en un momento en que se requiere la unión de todos los sectores nacionales con la exclusión de la ministra **Norma Piña Hernández**, todavía presidenta de la Suprema Corte de Justicia y jefa del Poder Judicial, en la ceremonia del 108 aniversario de la Constitución. El presidium ofreció una imagen del viejo PRI: solo los aduladores tuvieron lugar.

» **ARMAS AQUÍ.** **Ebrard Casaubón** fue el estratega de la tesis que culpa a Estados Unidos del contrabando de armas a México, sin reconocer que como Estado bélico la Casa Blanca estimula obviamente la venta legal e ilegal de armas. Pero el problema de las armas que gobierno mexicano dice que están en poder del narcotráfico tuvieron que pasar por las aduanas mexicanas y allí está el principal problema del contrabando. Si la Guardia Nacional ahora en la frontera norte cumple sus funciones, sin duda que el contrabando de armas no solo disminuirá sino que entregará a responsables arrestados.

» **CÁLMATE, MOLÉCULA.** Más por inexperiencia política que por estrategia de ataque, el senador **Adam Augusto López Hernández** fue descolocado por una pregunta sobre aquel anuncio de que iba a demandar penalmente al diputado **Ricardo Monreal Avila** por fraude presupuestal. El senador mandó al reportero investigar en la Fiscalía y la prensa quedó con la idea de que sí existe esa denuncia y que el pleito va para el largo.

» **DIGO..., ES PREGUNTA:** ¿Ya comenzaron a desarticular y destruir las instalaciones del cártel Jalisco y del cártel de Sinaloa? ¿Ah, todavía no? ¿Ah, tienen 30 días?

“

Confiamos en que amenaza de EU de imponer aranceles quede pausada permanentemente

Presidenta Sheinbaum, al segundo día del plazo de 30 días que concedió Trump.

”

FAMOSAS ÚLTIMAS PALABRAS



MÉXICO SA

Trump, desquiciado: va por Palestina // EU, coautor del genocidio // Israel y su Anschluss en Medio Oriente

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

DESQUICIADO, CON UN sonriente genocida a su lado, Donald Trump parece decidido a desatar una guerra a escala mundial, ante la ignominiosa pasividad de la comunidad de naciones y organismos supuestamente dedicados al equilibrio y la paz mundiales, que con tal actitud reivindican su condición de siervos del imperio. Con apenas 15 días al frente de la Casa Blanca, el magnate ha agredido a todos y no tiene llenadera.

SU MÁS RECIENTE barbaridad, que no la última, tiene a Palestina en la mira y al Estado de Israel como beneficiario, con el genocida Netanyahu a la cabeza y frotándose sus manos expansionistas. Para Trump, la “solución” a este conflicto histórico es sencillo, según proclama: “nos adueñaremos de la franja de Gaza (en donde Israel asesinó a 47 mil palestinos e hirió a más de 100 mil) y seremos responsables de desmantelar todas las peligrosas bombas sin detonar (lanzadas por la aviación sionista) y otras armas (la mayoría de procedencia estadounidense) que hay en el lugar, nivelaremos el terreno y vamos a deshacernos de los edificios destruidos (por el ejército israelí, con el aval de Estados Unidos), a crear desarrollo económico que proporcione una cantidad ilimitada de empleos y viviendas para la gente de la zona (¿cuál?, porque pretende expulsar a los palestinos). Jordania y Egipto deben acoger a los palestinos que habitan en Gaza; nos adueñaremos del enclave costero y no creo que la gente deba volver a Gaza; Estados Unidos se hará cargo de la franja” (*La Jornada*).

EN TÉRMINOS LLANOS, el propósito real del magnate es que el citado genocida anexe Gaza y sean otros quienes paguen por la destrucción y el asesinato por él causados. Aberrante, ignominioso e irracional, porque lo que Trump pretende hacer por sus imperiales pelotas es una suerte de *Anschluss* hitleriano, pero ahora

en Medio Oriente, a favor de Israel y expulsando a los palestinos de su territorio histórico, y como al primero nadie lo detuvo (con las consabidas consecuencias), el magnate está cierto de que a él no lo tocarán. Y es tan grande su ego que sin recato alguno ha declarado que “todas las personas con las que he hablado (por todas se refiere a Netanyahu) les encanta la idea de que Estados Unidos posea ese terreno y lo desarrolle; será magnífico; los palestinos están ahí porque no tienen alternativa. ¿Qué es lo que tienen? Ahora mismo es un montón de escombros. ¿Por qué querrían volver? El lugar ha sido un infierno” (financiado e impulsado por la Casa Blanca).

NI SIQUIERA BUSCA mejorar las condiciones de vida de los permanentemente agredidos habitantes originales de ese “terreno” (como inmobiliariamente lo concibe Trump), sino que su “gran idea” es hacer “la Costa Azul de Medio Oriente” (sin palestinos, obviamente) y de paso que sea propiedad del genocida Estado de Israel.

NO HAY MUCHO que esperar de ellas, pero dependerá de la comunidad de naciones y de los organismos internacionales detener las barbaridades de Trump y Netanyahu (entre delincuentes se entienden de maravilla); de otra suerte, en la puerta estaría un conflicto de alcance mundial.

HASTA AHORA, SÓLO declaraciones condenatorias: Brasil (en voz de Lula: “lo sucedido en Gaza es un genocidio; no sé si Estados Unidos, que forma parte de todo esto y lo incentivó, sería el país adecuado para cuidar de Gaza”); Cuba (“la única alternativa es reconocer un Estado palestino independiente dentro de fronteras anteriores a 1967”); Colombia (Gustavo Petro: “con ese plan, los estadounidenses van a prender la peor guerra; se creen el pueblo de Dios”); México (Claudia Sheinbaum: “tenemos una posición desde hace años: reconocimiento del Estado Palestino y, al mismo tiempo, del Estado de Israel, y construir una salida pacífica”) y Chile (“oposición a cualquier desplazamiento forzado”).



OBVIAMENTE, SE HA manifestado la Autoridad Palestina (“no hay poder en la tierra que nos expulse de nuestra patria”), Arabia Saudita, Egipto, Turquía, y otras naciones árabes, más China, Rusia, Francia, Gran Bretaña, Alemania, España, Australia y el florero, la ONU (“cualquier traslado forzoso o deportación de un territorio ocupado está estrictamente prohibido; la autodeterminación es un principio fundamental del derecho internacional y debe ser protegido por todos los Estados”) (con información de *La Jornada*).

BIEN, PERO HAY que actuar, no sólo declarar. Tras décadas de impunidad y silencio, ¡basta!

Las rebanadas del pastel

¿QUIÉNES SON LOS “morenistas” que en el Legislativo intentan revivir la “cobranza delegada”. Sus iniciales son **R (icardo) M (onreal) y P (edro) H (eces)**.

X: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Ayer cientos de manifestantes se reunieron frente al Capitolio del estado de California para

protestar contra el presidente Donald Trump.
Foto Ap



La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Los amigos de Arturo Zaldívar

Como era de esperarse, Morena y sus rémoras ejercieron por enésima ocasión su aplanadora y por 321 votos a favor y 112 en contra, en la **Cámara de Diputados**, las **bancadas del oficialismo** avalaron a más de mil 400 aspirantes al **Poder Judicial** insaculados en esas aburridas y largas tómbolas guindas por el **Comité de Evaluación** del Poder Legislativo, y la gran mayoría de los perfiles, ¡qué sorpresa!, resultaron ser afines a los de Morena, pero más allá, el “azar” benefició ni más ni menos que al expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN), **Arturo Zaldívar**, que al final resultó uno de los mayormente beneficiados de un capricho presidencial.

Así, quedó al descubierto que para poder aspirar a formar parte de esta aberrante elección, había que estar al gusto del ministro en retiro del que se dice, cobra alrededor de medio millón de pesos de pensión. ¿Será?

Ya lo decía **Roberto Gil Zuarth** que aspiró a un lugar en la Corte: el requisito indispensable era arrodillarse, - así, de plano-, ante Morena y desde luego, gozar del privilegio de ser amigo o amiga de Zaldívar.

El caso es que ya en la Cámara de Diputados, los de Morena y sus rémoras hicieron de la sesión, un evento partidista, al igual que la presidenta **Claudia Sheinbaum**, desde Querétaro, se había reservado el derecho de admisión al Teatro de la República, vetando a la presidenta de la Suprema Corte, la ministra **Norma Piña**, y poniendo en primera fila a la “pirata” **Yazmín Esquivel**; la que dice ser del pueblo “bueno y sabio”, **Lenia Batres** y **Loretta Ortíz**, las tres, presumiendo que habían sido invitadas por el gobierno federal.

En el colmo, la señora Esquivel de Rioboó, con cierta dosis de soberbia, aseveró que no hizo falta para nada el mensaje de la presidenta de la SCJN, **Norma Piña Hernández**, como representante del Poder Judicial, porque es de oposición a esta burda reforma al Poder Judicial y ya se sabe cuál es su posición.

O sea, Esquivel aprovechó para destilar el odio que le tiene a la ministra Piña Hernández. No le perdona que ésta última se haya convertido en la primera presidenta mujer del máximo tribunal que por cierto, está viviendo sus últimos días.



Quien se aventó “hasta la cocina”, fue quien presidió en San Lázaro dicha sesión, la diputada **María de los Dolores Padierna**, -porque **Sergio Gutiérrez Luna** y **Ricardo Monreal** andaban prestos y diligentes en Querétaro-, al sentenciar que uno de los objetivos de Morena, era cambiar la Constitución.

No sobra recordar que desde los tiempos de **Andrés Manuel López Obrador**, éste manoseó la Carta Magna a su antojo, así que en el segundo piso de esta errada y llamada cuarta transformación las cosas podrían ser peores y luego con un Poder Judicial a modo, pues...

En Estados Unidos, por ejemplo, la carta Constitucional se ha cambiado solo en 27 ocasiones.

El coordinador de la fracción parlamentaria del PRI, **Rubén Moreira**, adelantó el voto en contra de sus diputados porque para variar, Morena y sus rémoras hicieron todo vía fast-track, o como dijo el coahuilense: “todo es a tropezones, todo es enmendando cosas, creo que este país no se merece lo que está sucediendo”.

Ya en la sesión, el priista **Emilio Suárez** acusó que la reforma judicial y la elección de personas juzgadoras cristaliza un ejercicio de desmantelamiento del Poder Judicial mediante un proceso plagado de irregularidades e inconsistencias. En resumen, el oficialismo no permitió que accedieran como candidatos a estas elecciones del primer domingo de junio, perfiles aptos y calificados que reunían todos los requisitos.

Por su parte, la diputada **Nadia Navarro**, exhibió algunas de las muchas fallas que tuvieron Morena y sus rémoras en este proceso:

“Qué lamentable que ante la falta de interés para inscribirse en los concursos, hayan alertado al sistema estatal para llenar las listas de gente que están muy lejos de conocer la práctica de la impartición de justicia. Lamento aún más la falta de atención de algunos compañeros y de compañeras diputadas, porque ni siquiera entienden la importancia y la trascendencia de lo que hoy se discute en esta Cámara de Diputados. La obediencia perfecta sí existe, y es la de ustedes. La obediencia perfecta sí existe, y es con la falta de dignidad con la que ustedes han estado legislando desde que se permitió esta mal llamada Reforma Judicial”.

morcora@gmail.com

**Ricardo Monreal**

IA, la nueva munición mundial

Debido a las restricciones a las exportaciones de semiconductores a China, las acciones de NVIDIA y AMD, líderes en la producción de chips, han fluctuado enormemente, pero en días pasados vimos que la empresa de origen chino DeepSeek sacó al mercado mundial su versión gratuita de chatGPT, lo cual hizo que algunas compañías, sobre todo de Estados Unidos (EU), tuvieran pérdidas instantáneas y muy significativas.

En la última década, la inteligencia artificial (IA) emergió como el campo de batalla más crucial en la guerra comercial y tecnológica entre EU y China. Esta competencia no sólo redefine el futuro de la innovación global, sino que también tiene un impacto profundo en las bolsas de valores y en la economía mundial. La carrera por la supremacía en IA ha llevado a ambos países a invertir miles de millones de dólares en investigación, desarrollo y aplicación de tecnologías disruptivas, desde vehículos autónomos hasta sistemas de reconocimiento facial y algoritmos predictivos.

Estados Unidos, con su ecosistema de Silicon Valley y un sector privado altamente innovador, ha liderado históricamente el desarrollo de IA. Empresas como Google, Microsoft y OpenAI fueron pioneras en avances como los modelos de lenguaje generativo y la computación cuántica. Sin embargo, China no se quedó atrás. Con un enfoque más dirigido por el Estado, el gigante asiático logra avances significativos en áreas como vigilancia masiva, robótica y automatización industrial. Empresas como Huawei, Baidu y Tencent están compitiendo agresivamente por una porción del mercado global.

Esta rivalidad ha llevado a una serie de medidas proteccionistas y restricciones comerciales. EU impuso sanciones a empresas chinas de tecnología, limitando su acceso a componentes críticos, como los semiconductores. El Gigante Asiático, por su parte, respondió con políticas que fomentan la autosuficiencia tecnológica, como el plan Made in China 2025. Estas tensiones crearon incertidumbre en los mercados financieros, afectando a sectores enteros, desde los tecnológicos hasta los de manufactura.



Además, la guerra tecnológica ha impulsado una reconfiguración de las cadenas de suministro globales. Muchas empresas están trasladando sus operaciones a países como Vietnam, India y México para evitar las tensiones entre Estados Unidos y China. Esta reubicación genera oportunidades de inversión en mercados emergentes, pero también aumenta los costos operativos y la complejidad logística.

En este contexto, la inteligencia artificial se convirtió en un activo estratégico. Quien domine esta tecnología controlará el futuro de la innovación, pero además tendrá una ventaja competitiva en la economía global. El Gobierno de México entiende esto y se mantiene atento para aprovechar las oportunidades que esta guerra tecnológica sin duda nos dará. Para inversionistas, esto significa que las empresas que lideren en IA serán las más atractivas a largo plazo, aunque también las más sensibles a los vaivenes geopolíticos.

México tiene una oportunidad estratégica única para capitalizar la guerra tecnológica entre EU y China. En un mundo donde la competencia por el liderazgo en inteligencia artificial, 5G y otras tecnologías emergentes es cada vez más feroz, nuestro país puede posicionarse como un centro clave para la producción y el desarrollo tecnológico.

Nuestros desafíos son tan grandes como nuestras oportunidades, pero sin duda el gobierno de México, liderado por la presidenta Claudia Sheinbaum, estará —como hasta hoy— a la altura de los desafíos geopolíticos y comerciales en una era sin precedentes históricos, por la rapidez de sus cambios y fluctuaciones tecnológicas y económicas.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: [@RicardoMonrealA](#)

**Ricardo Monreal**

IA, la nueva munición mundial

Debido a las restricciones a las exportaciones de semiconductores a China, las acciones de NVIDIA y AMD, líderes en la producción de chips, han fluctuado enormemente, pero en días pasados vimos que la empresa de origen chino DeepSeek sacó al mercado mundial su versión gratuita de chatGPT, lo cual hizo que algunas compañías, sobre todo de Estados Unidos (EU), tuvieran pérdidas instantáneas y muy significativas.

En la última década, la inteligencia artificial (IA) emergió como el campo de batalla más crucial en la guerra comercial y tecnológica entre EU y China. Esta competencia no sólo redefine el futuro de la innovación global, sino que también tiene un impacto profundo en las bolsas de valores y en la economía mundial. La carrera por la supremacía en IA ha llevado a ambos países a invertir miles de millones de dólares en investigación, desarrollo y aplicación de tecnologías disruptivas, desde vehículos autónomos hasta sistemas de reconocimiento facial y algoritmos predictivos.

Estados Unidos, con su ecosistema de Silicon Valley y un sector privado altamente innovador, ha liderado históricamente el desarrollo de IA. Empresas como Google, Microsoft y OpenAI fueron pioneras en avances como los modelos de lenguaje generativo y la computación cuántica. Sin embargo, China no se quedó atrás. Con un enfoque más dirigido por el Estado, el gigante asiático logra avances significativos en áreas como vigilancia masiva, robótica y automatización industrial. Empresas como Huawei, Baidu y Tencent están compitiendo agresivamente por una porción del mercado global.

Esta rivalidad ha llevado a una serie de medidas proteccionistas y restricciones comerciales. EU impuso sanciones a empresas chinas de tecnología, limitando su acceso a componentes críticos, como los semiconductores. El Gigante Asiático, por su parte, respondió con políticas que fomentan la autosuficiencia tecnológica, como el plan Made in China 2025. Estas tensiones crearon incertidumbre en los mercados financieros, afectando a sectores enteros, desde los tecnológicos hasta los de manufactura.



Además, la guerra tecnológica ha impulsado una reconfiguración de las cadenas de suministro globales. Muchas empresas están trasladando sus operaciones a países como Vietnam, India y México para evitar las tensiones entre Estados Unidos y China. Esta reubicación genera oportunidades de inversión en mercados emergentes, pero también aumenta los costos operativos y la complejidad logística.

En este contexto, la inteligencia artificial se convirtió en un activo estratégico. Quien domine esta tecnología controlará el futuro de la innovación, pero además tendrá una ventaja competitiva en la economía global. El Gobierno de México entiende esto y se mantiene atento para aprovechar las oportunidades que esta guerra tecnológica sin duda nos dará. Para inversionistas, esto significa que las empresas que lideren en IA serán las más atractivas a largo plazo, aunque también las más sensibles a los vaivenes geopolíticos.

México tiene una oportunidad estratégica única para capitalizar la guerra tecnológica entre EU y China. En un mundo donde la competencia por el liderazgo en inteligencia artificial, 5G y otras tecnologías emergentes es cada vez más feroz, nuestro país puede posicionarse como un centro clave para la producción y el desarrollo tecnológico.

Nuestros desafíos son tan grandes como nuestras oportunidades, pero sin duda el gobierno de México, liderado por la presidenta Claudia Sheinbaum, estará —como hasta hoy— a la altura de los desafíos geopolíticos y comerciales en una era sin precedentes históricos, por la rapidez de sus cambios y fluctuaciones tecnológicas y económicas.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: [@RicardoMonrealA](#)



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



¡AH, CARAY! Se suponía que la **reforma del Infonavit** ya había sido enmendada y que todo el mundo estaba de acuerdo en darle pa' delante. De ahí que sorprende enormemente la grave advertencia que ayer hicieron tanto representantes de los **sindicatos** como del **sector privado**.

EN POCAS PALABRAS dijeron que la reforma que va a aprobar la aplanadora de **Morena en el Senado** carece de mecanismos de **control y supervisión** del uso del dinero. Con este hueco, estarían en riesgo, de entrada, **350 mil millones de pesos** que el gobierno federal planea tomar para construir vivienda.

DEL LADO de la administración federal, el equipo de **Octavio Romero** ha insistido en acusar tanto al sector sindical como al patronal de haber incurrido en diversas transas... en sexenios anteriores. En eso se fundamentó la idea de reducir el **espíritu tripartita** del Infonavit, lo cual al final fue omitido.

PERO AHORA que se suponía que los ánimos estaban calmados, resulta que siempre no y que, por extraño que parezca, representantes sindicales y empresariales están uniendo fuerzas para tratar de resistir el embate gubernamental.

• • •

SÚBITAMENTE la iniciativa de cobranza delegada, que había sido congelada por orden de **AMLO** hace dos años, fue retomada ayer en el **Senado** para su aprobación en comisiones.



LOS COORDINADORES SENATORIALES del PRI, **Manuel Añorve**, y del PAN, **Ricardo Anaya**, alertaron sobre la jugarreta y advirtieron que esa iniciativa que pretende descontar pagos de créditos a los trabajadores antes de entregar la nómina, podían ser inconstitucionales.

CUANDO TODO parecía encarrerado para su aprobación en una iniciativa impulsada por el sindicalista **Pedro Haces** y el pevemista **Luis Armando Melgar**, vino el freno intempestivo.

EN EL SENADO corrieron la versión de que la **Secretaría de Hacienda** había descongelado la iniciativa en acuerdo con los bancos, pero si hubiera sido una orden gubernamental no cuadra por qué fue detenida.

• • •

POR CIERTO que casualmente el diputado federal **Pedro Haces** decidió pedir licencia justo el día en que su iniciativa de cobranza delegada iba a ser votada en el **Senado**.

Y ES QUE RESULTA muy contradictorio que un sindicalista (con todo y que es empresario) promueva una ley que le pega donde más le duele a los trabajadores: en el salario.

EL LEGISLADOR traía puestas las hombreras porque viajó al **Súper Bowl en Nueva Orleans**. Ya en noviembre pasado fue a la **Serie Mundial** de beisbol en plenas sesiones legislativas y su voto apareció como si hubiera estado en la sesión, lo que fue descubierto y cuestionado por la oposición.

SON COSTUMBRE esos viajes que seguramente se paga con su salario mínimo de humilde obrero. Y en la bancada morenista andan más que enojados no sólo con su proceder, sino porque viaja con autorización de su coordinador **Ricardo Monreal**. Y pues sí, lo volvieron a atrapar atrás de la línea de golpeo.



Carlos Puente Salas

El primero de febrero iniciamos el segundo periodo ordinario de sesiones. Ese mismo día, las y los diputados federales discutimos y aprobamos una reforma que beneficiará a las y los trabajadores derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

Mucho se ha escrito sobre esta reforma en diferentes medios y, también hay que decirlo, se han difundido varias mentiras o información sesgada con la finalidad de espantar a la y los trabajadores. Así, es primordial señalar que el fondo y el ahorro de los trabajadores para vivienda están seguros, son y seguirá siendo parte de su patrimonio y son inviolables. Los trabajadores que decidan no comprar, remodelar o rentar una vivienda pueden retirar los recursos de su cuenta con los rendimientos que se hayan generado hasta esa fecha.

Otro aspecto importante es que antes de aprobar la reforma, se dialogó con los sectores involucrados: la clase trabajadora, los empresarios y los funcionarios representantes del Infonavit. Fue un diálogo que enriqueció la reforma y sirvió para hacer los ajustes necesarios.

La reforma a la Ley del Infonavit contempla: 1) garantizar el derecho a una vivienda; 2) crear un esquema para ofrecer vivienda en renta a bajo costo; 3) crear una empresa pública que podrá construir, comprar o remodelar vivienda, 4) establecer prórrogas para el pago de los créditos de vivienda en caso de desempleo; 5) reducir impuestos y trámites para facilitar y abaratar la construcción de vivienda; 6) propiciar la compra consolidada de materiales; 7) fiscalizar y vigilar al Infonavit a través de la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de Hacienda y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; 8) mantener en los órganos de decisión del Infonavit -como la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Vigilancia, entre otros- la composición tripartita, con igual número de representantes de los trabajadores, los patrones y el Gobierno; 9) contribuir a la generación de empleos en los estados y municipios y, 10) impulsar el crecimiento regional y la economía nacional.



La reforma sienta las bases para hacer realidad el plan de construir un millón de viviendas durante los próximos seis años.

Futuro Verde: Expreso mi reconocimiento a nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo por los acuerdos alcanzados con el Presidente de Estados Unidos. La Presidenta actuó como Jefa de Estado y demostró liderazgo, responsabilidad, templanza y visión de futuro. Las y los diputados federales del Partido Verde, junto con nuestros aliados de Morena y el Partido del Trabajo, impulsaremos a través de las diferentes herramientas que tenemos como las iniciativas de ley, la diplomacia parlamentaria y el presupuesto, las soluciones requeridas en materia de migración, seguridad y comercio. El objetivo es fortalecer la posición de México ante la renegociación del T-MEC y convertir a la región de América del Norte en uno de los polos de desarrollo, seguridad y bienestar más importantes del mundo.



BAJO RESERVA

La llamada de Palacio que frenó un "negocito" en el Senado

:::: Al cuarto para las 12, Morena pospuso "hasta nuevo aviso" la sesión de comisiones del Senado en la que aprobaría la minuta para permitir la "cobranza adelantada", es decir, embargar hasta 40% del salario de los trabajadores para que paguen sus créditos de nómina. Nos comentan que esta iniciativa ya había sido rechazada en el gobierno anterior, e incluso el entonces presidente **Andrés Manuel López Obrador** se manifestó en contra. Algunos opositores señalan que se trata de "un negocio" del diputado morenista, dirigente sindical y empresario **Pedro Haces Barba**, mientras que otros hablan además de presiones de la banca comercial para hacer realidad ese viejo propósito. Senadores del oficialismo aseguran que a última hora llegó el mensaje de Palacio Nacional de dar marcha atrás. Incluso la Secretaría de Hacienda, a través de Condusef, salió a advertir que la propuesta es contraria al principio de progresividad consagrado en la Constitución. De quien haya sido el negocito de cobrarse los créditos a la mala, ayer tuvo una mala tarde.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Pedro Haces

¿Qué hace Haces en sus días de licencia?

:::: Nos platican que el diputado de Morena **Pedro Haces** pidió licencia en la Cámara de Diputados, para separarse del cargo del 5 al 9 de febrero. En la carta, dirigida al presidente de la Cámara, su compañero de bancada, **Sergio Gutiérrez Luna**, no detalla los motivos. Algunos miembros de su bancada dicen que don Pedro hace bien en avisar que no estará en funciones, pues la vez pasada que se ausentó, sorprendió cuando votó a favor de la llamada reforma de "supremacía constitucional", pese a que no estaba en San Lázaro, y eso sucedió justo cuando se jugaba la Serie Mundial y, como este domingo se jugará el Super Bowl, no vayan a creer los mal pensados que dejó su curul para ir a la final de la NFL.

Monreal mueve sus piezas en San Lázaro

:::: Nos cuentan que ayer la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, nombró a ocho funcionarios, entre los que se encuentran cercanos a **Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada morenista. En la Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica nombró a **José Manuel del Río Virgen**, quien fue su operador y secretario técnico en el Senado. En la Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de Contraloría Social nombró a **Nérida Nayethzy Chavero Becerril**, quien fue su encargada de compras y recursos materiales cuando fue delegado en Cuauhtémoc. A unos días de que se entregue el segundo informe de auditorías de la ASF, don Ricardo mueve sus peones en el tablero.

Salmón fresco para los funcionarios de la UIF

:::: En días pasados les informamos que el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) había entregado un contrato para la adquisición de alimentos, entre ellos, cortes como tampiqueña, costilla de res y camarones; sin embargo, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) buscó un menú un poco más saludable al lanzar una licitación para la adquisición de insumos para el comedor de los funcionarios. Nos detallan que entre los productos que se comprarán están salmón fresco, falda y costilla de res, cecina, pechuga de pollo, entre otros. Nos afirman que, con estas proteínas, los funcionarios podrán detectar mejor los movimientos financieros sospechosos. Además, es bueno para la salud incluir salmón, y también es muy bueno para los bolsillos de los funcionarios, pues ese pescado y el resto de los alimentos se pagan con el dinero de los ciudadanos cumplidos que pagan sus impuestos. Buen provecho.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Llaman a la unidad del movimiento obrero para respaldar a la Presidenta ante embate de Trump

JESSICA XANTOMILA, NÉSTOR JIMÉNEZ Y FERNANDO CAMACHO

Organizaciones sindicales realizarán un encuentro nacional para fortalecer su unidad y así “cerrar filas” con la presidenta Claudia Sheinbaum frente “a las amenazas” del mandatario estadounidense, Donald Trump, de imponer aranceles a México y ante la próxima revisión del T-MEC.

En conferencia, el dirigente del Sindicato Nacional Minero, Napoleón Gómez Urrutia, expresó que en el movimiento obrero “necesitamos

reagruparnos, fomentar la unificación y solidaridad entre todas las organizaciones, independientemente de siglas o tendencias”.

El encuentro nacional sindical, al que se ha convocado a la mandataria, se llevará a cabo el 15 de febrero en el Centro Médico Nacional Siglo XXI. “Sin duda, este llamado para tener esta reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum va a ser muy importante para ratificar la presencia del movimiento obrero, el sentir de que para nosotros lo más importante es el bienestar de todas y todos los mexicanos, así como la defensa de la soberanía y la

autonomía de nuestro país”, aseveró Gómez Urrutia.

En entrevista aparte, el diputado federal añadió que propondrán a la jefa del Ejecutivo “un diálogo político y social”, en reuniones periódicas.

En la reunión, en la que también participaron dirigentes y representantes de las confederaciones Regional Obrera Mexicana y de Trabajadores y Campesinos, de los sindicatos de ferrocarrileros y empleados del Metro, así como asociaciones de pilotos aviadores y sobrecargos, acordaron manifestar su “respaldo absoluto” al gobierno de Sheinbaum y a su cruzada en de-

fensa de la soberanía y el respeto a México.

El diputado federal Alfonso Ramírez Cuéllar destacó la relevancia de la próxima revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, y subrayó la importancia de que el sector laboral tenga participación activa en la construcción de los acuerdos.

Las agrupaciones igualmente convinieron formar un comité laboral que participe activamente en las pláticas sobre el T-MEC, que “iniciará de inmediato” reuniones bilaterales con sindicatos de Estados Unidos y Canadá.

Sindicatos cerrarán filas con Sheinbaum ante "amenazas" de Trump



Organizaciones sindicales realizarán un encuentro nacional para fortalecer su unidad y así “cerrar filas” con la presidenta Claudia Sheinbaum frente “a las amenazas” del mandatario estadounidense Donald Trump de imponer aranceles a México y ante la próxima revisión del T-MEC.

En conferencia, el dirigente del Sindicato Nacional Minero, Napoleón Gómez Urrutia, expresó que en el movimiento obrero “necesitamos reagruparnos fomentar la unificación y solidaridad entre todas las organizaciones independientemente de siglas o tendencias”.

El encuentro nacional sindical, al que se ha convocado a la presidenta Sheinbaum, se llevará a cabo el 15 de febrero próximo en el Centro Médico Siglo XXI.

“Sin duda este llamado para tener esta reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum va a ser muy importante para ratificar la presencia del movimiento obrero, el sentir de que para nosotros lo más importante es el bienestar de todas y todos los mexicanos y la defensa de la soberanía y la autonomía de nuestro país”, aseveró Gómez Urrutia, diputado federal.

En la reunión, en la que también participaron dirigentes nacional y representantes de las confederaciones Regional Obrera Mexicana (CROM) y de Trabajadores y Campesinos (CTC), de los sindicatos de trabajadores Ferrocarrileros y del Metro, así como las asociaciones sindicales de Pilotos Aviadores y de Sobrecargos, acordaron manifestar su “respaldo absoluto” al gobierno de Claudia Sheinbaum y a su cruzada en defensa de la soberanía y el respeto a México.

A su vez, el legislador federal Alfonso Ramírez Cuéllar destacó la relevancia de la próxima revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, y subrayó la importancia de que el sector laboral tenga una participación activa en la construcción de los acuerdos, especialmente ante la postura proteccionista del gobierno estadounidense y sus intentos recientes de imponer aranceles, los cuales, si bien se suspendieron, podrían ser replanteados en marzo.

En este sentido, las agrupaciones sindicales igualmente acordaron la formación de un comité laboral que participará activamente en las pláticas sobre el tratado comercial, que “iniciará de inmediato” reuniones bilaterales con sindicatos de Estados Unidos y Canadá.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		06-02-25	LEGISLATIVO



También la discusión sobre una nueva generación de derechos laborales, incluyendo la conciliación de la jornada laboral de 40 horas, aguinaldos y la mejora en los servicios de salud del IMSS y del Issste.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/02/05/sociedad/sindicatos-cerraran-filas-con-sheinbaum-ante-amenazas-de-trump-6808>



Alistan alianza sindical trinacional para debate comercial



Representantes de las organizaciones sindicales de diferentes sectores productivos en el País llevarán a cabo, por primera vez, la Convención Nacional de Trabajadores y Trabajadoras, donde se proyecta que también participen las representaciones de sindicatos canadienses y estadounidenses.

El vicecoordinador de los diputados de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, detalló que se formará una alianza trinacional para exigir medidas comerciales que beneficien a los trabajadores de México, Estados Unidos y Canadá.

"Se va a integrar una gran alianza trinacional para exigir que no existan aranceles, que no se dañe la economía, que no se afecten las inversiones y que no se perjudique el empleo. Que, al contrario, profundicemos en el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores de los tres países y que haya mayores inversiones conjuntas y un libre tránsito en materia comercial", dijo a la prensa.

El diputado detalló que la reunión se llevará a cabo el próximo sábado 15 de febrero en el Centro Médico Nacional, en la Ciudad de México.

En tanto, su compañero de bancada, Napoleón Gómez Urrutia, informó que alrededor de 40 representantes sindicales mexicanos se reunieron este miércoles para acordar la creación de un Comité Laboral que participará en pláticas y conversaciones relacionadas con el T-MEC, cuya renovación se proyecta para 2026.

"Las conversaciones relacionadas con el tratado comercial están proyectadas para 2026, pero ellos ya inician desde ahora el intercambio de puntos de vista, de las reuniones bilaterales con los sindicatos de Canadá y Estados Unidos para actuar en un solo bloque", señaló Ramírez Cuéllar.

En dicha reunión no participó la CATEM, que desde la Cámara de Diputados entabló un diálogo con la Confederación Internacional y la Confederación Sindical de las Américas para abordar las distintas reformas laborales aprobadas en los últimos años.

Asimismo, Ramírez Cuéllar indicó que las agrupaciones sindicales mexicanas buscarán conciliar con el Gobierno y patronato la reducción de la jornada laboral a 40 horas, aguinaldos y el mejoramiento de servicios de salud en el IMSS e ISSSTE.

Por otro lado, apuntó que también manifestarán su respaldo absoluto al Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum y se sumarán a la cruzada en defensa de la soberanía del País.

Ante la discusión del boicot al consumo de productos estadounidenses en México, Ramírez Cuéllar señaló que tras el plazo de un mes a la suspensión de aranceles, más que pensar en boicot, los esfuerzos deben enfocarse en construir acuerdos y nuevas políticas de seguridad y comerciales.

"Lo más importante es aprovechar estas cuatro semanas para construir un gran acuerdo y hacer lo posible para que los aranceles nunca lleguen, nunca se aparezcan, sino que siga fluyendo el comercio de manera normal y con una prosperidad que compartamos todos", indicó.

En tanto, Gómez Urrutia consideró que ante la amenaza de aranceles se debe considerar el incremento de productos, bienes y servicios mexicanos.

"La amenaza del exterior, de poner aranceles a los productos mexicanos, es muy importante para recapacitar y voltear los ojos hacia adentro.

"Es importante que un País no dependa tanto de una sola economía y se diversifique lo que más pueda. Los mexicanos nos damos cuenta que debemos consumir más lo que en México se produce, que tenemos también bienes y servicios de calidad", dijo.

<https://www.reforma.com/alistan-alianza-sindical-trinacional-para-debate-comercial/ar2949222?v=1>



EN EL LÍMITE DEL PLAZO

Aprueba el Congreso a “candidatos incondicionales” para la elección judicial

La oposición acusa que la tómbola fue un fraude y que se eligió sólo a cercanos a ‘4T’

DIANA BENÍTEZ

dbentez@elfinanciero.com.mx

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

A un día de que venciera el plazo, el Poder Legislativo avaló el listado de mil 412 aspirantes para la elección judicial, los cuales fueron seleccionados con tómbola al inicio de esta semana; la oposición resaltó que es un listado de “incondicionales”.

En el Senado, Ricardo Anaya, coordinador parlamentario del PAN, acusó que “agandallaron” el Comité de Evaluación que fue depurando el listado de aspirantes.

“Ese Comité de Evaluación les hizo el trabajo sucio porque escogió a los perfiles que son incondicionales del régimen para meterlos a la tómbola. Pero hasta la tómbola fue un fraude, les voy a poner dos ejemplos”.

Dijo que para los aspirantes al Tribunal de Disciplina Judicial, nuevo órgano para sancionar a juzgadores, se tenía que meter a 50 aspirantes a la tómbola, pero sólo metieron 19 y sacaron 15. “Escogieron a puros incondicionales, ¿a quién le quieren ver la cara de tontos?”.

La priista Carolina Viggiano refirió que su proceso no puede dar “imparcialidad cuando son militantes o amigos de Morena”.

En defensa, el morenista Javier Corral recordó a la oposición que la insaculación fue un método instaurado por PAN, PRI y PRD en la reforma electoral de 2014. “Ahora traen a la pelotita y la tómbola como

“Escogieron a puros incondicionales, ¿a quién le quieren ver la cara de tontos?”

RICARDO ANAYA

Líder del PAN en el Senado

“La reforma judicial cristaliza un ejercicio de captura y simulación que pasará a la historia”

EMILIO SUÁREZ

Diputado del PRI

una ridiculez, háganse cargo que son autores o coautores de ese método”.

En la Cámara de Diputados, la oposición acusó fast track, pues recibieron las listas horas antes de ser votadas.

Desde la tribuna, señalaron el

caso de María Estela Ríos González, exconsejera jurídica del expresidente López Obrador; el de Lorena Josefina Pérez, que presume en redes sociales su cercanía con el ministro en retiro Arturo Zaldívar; ambas resultaron sorteadas para el cargo de ministra de la Suprema Corte.

También reclamaron el caso de Grecia Rocha Soriano, otra cercana al ministro en retiro, quien fungió como secretaria de Estudio y Cuenta de la ponencia del Arturo Zaldívar. Ella resultó sorteada para el cargo de magistrada de circuito.

El priista Emilio Suárez acusó que la reforma judicial “cristaliza un ejercicio de captura y simulación que pasará a la historia de nuestro país”. La panista Eva Vázquez subió a la tribuna con una tómbola de la que sacó papeletas con las leyendas “juez impuesto por Zaldívar” y “magistrado cómplice de Morena”.

Los listados serán devueltos al Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

El Instituto Nacional Electoral (INE) deberá tener todas las listas de candidatos a más tardar el 12 de febrero.



Reclamo. La diputada panista Eva María Vázquez y sus compañeros de bancada mostraron una pancarta con la leyenda: “Juez impuesto por Zaldívar”.

COURTESY/BERG



#LEGISLATIVOYJUDICIAL

AVALAN LISTADO DE ASPIRANTES

*En ambas Cámaras, Morena
y sus aliados tienen mayoría
calificada. Van a la boleta*

ALMAQUIO GARCÍA Y MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Congreso de la Unión aprobó los listados que envió el Comité de Evaluación del Poder Legislativo de las personas aspirantes a ministros, magistrados y jueces en el Poder Judicial, y cuyos nombres aparecerán en las boletas el 1 de junio.

Primero en la Cámara de Diputados, y aún con el voto en contra de la oposi-

1412

CANDIDATOS
ESTARÁN EN
LA BOLETA
ELECTORAL.

ción, Morena y sus aliados lograron la mayoría calificada con 321 votos.

Por ese motivo, las listas fueron devueltas al Senado, donde con 83 votos a favor y 38 en contra, el Pleno del Senado de la República aprobó los listados de los candidatos a juzgadores que corresponden al Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

Con la aprobación de ambas Cámaras se integran los listados ya de todos los candidatos que le corresponden al Comité de Evaluación del Poder Judicial.

La oposición votó en contra de los listados, toda vez que afirmaron que el método de insaculación por tómbola tuvo errores, y solo se eligieron a los candidatos afines a la Cuarta Transformación.

Destacan como candidatas a ministras de la elección judicial del primer domingo de junio: María Estela Ríos González, ex consejera jurídica de la Presidencia en el sexenio pasado; Ana María Ibarra Olguín, quien fue Secretaria de Estudio y Cuenta en la Ponencia del Ministro Arturo Zaldívar y Margarita Darlene Rojas Olvera, quien fue Presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, y esposa de Jesús Valencia, ex delegado de Iztapalapa, así como Paula María García Villegas Sánchez Cordero, hija de la ministra en retiro, Olga Sánchez Cordero. ●



Aprueban listas de candidatos a jueces

FERNANDO MERINO

La Cámara de Diputados aprobó el listado de los aspirantes que resultaron insaculados para los cargos de la Suprema Corte, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados de la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), magistrados de circuito y jueces de distrito, con dos perfiles cercanos al ministro en retiro Arturo Zaldívar y uno al expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Las listas fueron enviadas al Senado de la República para que éste las envíe, junto con las listas del Poder Judicial y el Legislativo, al Instituto Nacional Electoral (INE) a más tardar el 12 de febrero.

Al arrancar los posicionamientos de

los grupos parlamentarios, diputados de oposición acusaron que recibieron las listas pocas horas antes de ser votadas y no pudieron analizarlas a profundidad, aunque en un primer vistazo encontraron que cercanos a la *cuatroté* resultaron insaculados.

Tal es el caso de María Estela Ríos González, exconsejera jurídica del expresidente Andrés Manuel López Obrador, y Lorena Josefina Pérez Romo, que presume en redes sociales su cercanía con el ministro en retiro Arturo Zaldívar, ambas resultaron sorteadas para el cargo de ministra de la Suprema Corte.

Otra cercana a Zaldívar es Grecia Rocha, quien fue secretaria de su ponencia.

Las listas fueron enviadas al Senado para que éste las envíe, junto con las listas del Poder Judicial y el Legislativo, al INE a más tardar el 12 de febrero



Avala Cámara a aspirantes al PJ entre críticas por tómbola

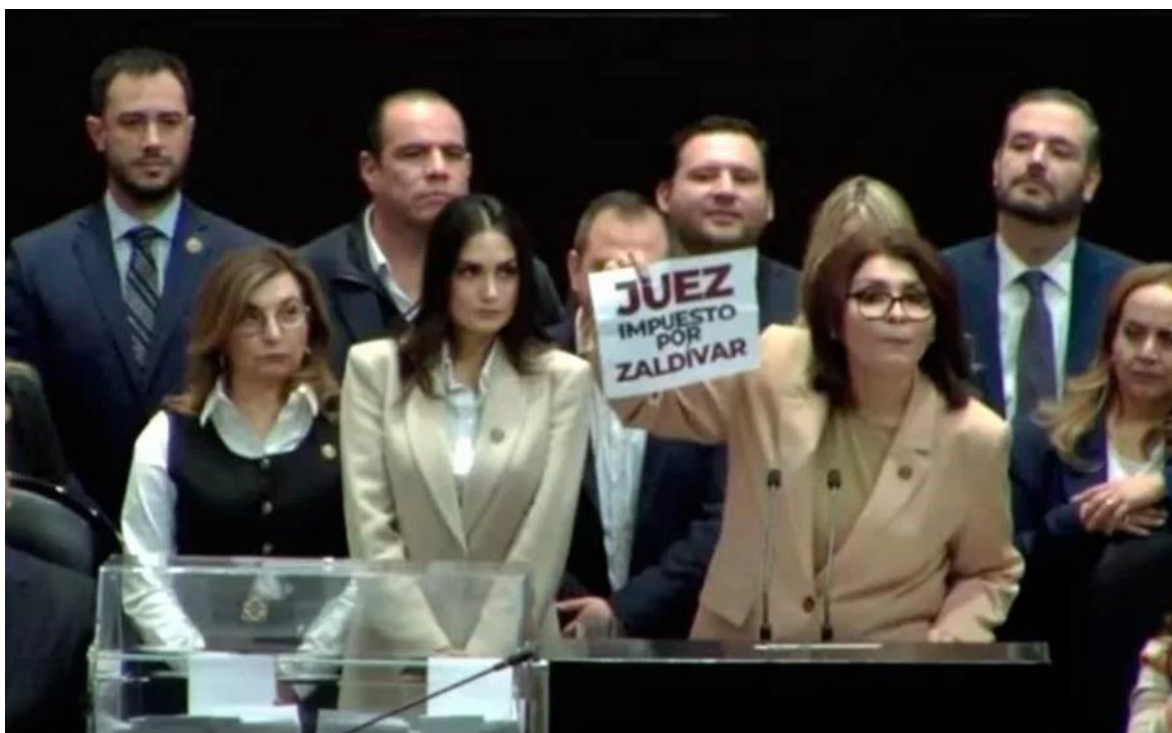
Ciudad de México. - Con 321 votos a favor y 112 en contra, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados avalaron a más de mil 400 aspirantes al Poder Judicial insaculados por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, donde se encuentran perfiles afines a la 4T.

La Ministra en retiro y diputada de Morena, Olga Sánchez Cordero, votó en abstención para no ser juez y parte debido a que su hija, Paula María García Villegas, participa en el proceso de elección de juzgadores. El listado fue remitido al Senado.

Entre los nombres avalados por la mayoría se encuentran María Estela Ríos, ex Consejera Jurídica del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador; Ulises Carlin, actual Consejero Jurídico del Gobernador de Nuevo León, Samuel García; y la panista y ex diputada federal, Dora Alicia Martínez.

Para la Sala Superior del TEPJF, recibieron el visto bueno la actual Magistrada electoral de la Sala Regional de Monterrey, Claudia Valle Aguilasocho, y el Magistrado de la Sala Especializada, Rubén Lara Patrón.

De estos aspirantes, María Estela Ríos, Ulises Carlin y Claudia Valle fueron avalados por más de un Comité de Evaluación.



<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2025/feb/05/avala-camara-a-aspirantes-al-pj-entre-criticas-por-tombola-674643.html>



Mayoritea Morena en San Lázaro la lista de aspirantes al Poder Judicial

Por Redacción / *El Independiente*

Entre tómbolas simuladas y un cruce de acusaciones entre legisladores de oposición del PRI y del PAN, y de Morena, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 321 votos a favor, 112 en contra y 1 abstención, el listado de aspirantes al Poder Judicial (PJ) para la elección de juzgadores próximo 1 de junio.

Las bancadas del PAN y PRI acusaron que se trata de un espectáculo grotesco, en el que Morena ha decidido rifar la justicia e instalar al cartel del virrey-Arturo-Zaldívar, en el control de lo que será el nuevo PJ.

El listado se remitió al Senado de la República a fin de que integre los listados y expedientes de las personas postuladas y los envíe al Instituto Nacional Electoral (INE) a efecto de que organice el proceso electivo.

Durante el posicionamiento, el diputado de Morena, Leonel Godoy Rangel desmintió que la lista de los aspirantes se dio a conocer la mañana de este miércoles como denunció la oposición.

Aseguró que el antiguo método de cuotas para cuates de designación por la Cámara de Senadores o de Diputados ya se acabó y ahora habrá un modelo totalmente novedoso, democrático y que le dará al pueblo lo que dice el 39 constitucional, que elijan a los miembros de los tres Poderes de

la Unión. Respaldó a la presidenta Claudia Sheinbaum en su decisión de no haber invitado a una mayoría excluyente del Poder Judicial en la celebración del 108 Aniversario de la Constitución.

Su correligionaria, la diputada Mariana Benítez Tiburcio advirtió que a Morena no le extraña la narrativa pobre, poco creativa y sobre todo mezquina de la oposición.

Señaló que la oposición también pretende desacreditar y descarrilar este proceso porque, por primera vez, se rompe la vieja lógica de cuotas y negociaciones.



Foto: Especial





Aprueban listas de candidatos a jueces

FERNANDO MERINO

La Cámara de Diputados aprobó el listado de los aspirantes que resultaron insaculados para los cargos de la Suprema Corte, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados de la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), magistrados de circuito y jueces de distrito, con dos perfiles cercanos al ministro en retiro Arturo Zaldívar y uno al expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Las listas fueron enviadas al Senado de la República para que éste las envíe, junto con las listas del Poder Judicial y el Legislativo, al Instituto Nacional Electoral (INE) a más tardar el 12 de febrero.

Al arrancar los posicionamientos de

los grupos parlamentarios, diputados de oposición acusaron que recibieron las listas pocas horas antes de ser votadas y no pudieron analizarlas a profundidad, aunque en un primer vistazo encontraron que cercanos a la *cuatroté* resultaron insaculados.

Tal es el caso de María Estela Ríos González, exconsejera jurídica del expresidente Andrés Manuel López Obrador, y Lorena Josefina Pérez Romo, que presume en redes sociales su cercanía con el ministro en retiro Arturo Zaldívar, ambas resultaron sorteadas para el cargo de ministra de la Suprema Corte.

Otra cercana a Zaldívar es Grecia Rocha, quien fue secretaria de su ponencia.

Las listas fueron enviadas al Senado para que éste las envíe, junto con las listas del Poder Judicial y el Legislativo, al INE a más tardar el 12 de febrero



COMENTARIOS A REFORMA.COM

AVALAN, PESE A CRÍTICAS, A ASPIRANTES AL PJ

Vaya faramalla.
INEVITABLE

EN RIESGO 350 MMDP DEL INFONAVIT

Ni Peña
se atrevió a tanto.
TETE

PROHÍBE TRUMP A TRANS DEPORTES FEMENINOS

Ni pex.
GO AHEAD

CAE A NIVELES DE 1978 PRODUCCIÓN DE PEMEX

Bien, la 4T ya casi logra
tenernos de vuelta en los 70.
BL

ABORDAN CANCELLER Y RUBIO LUCHA VS. NARCO

Gracias Trump. De otra ma-
nera seguirían los "abrazos".
YANINE

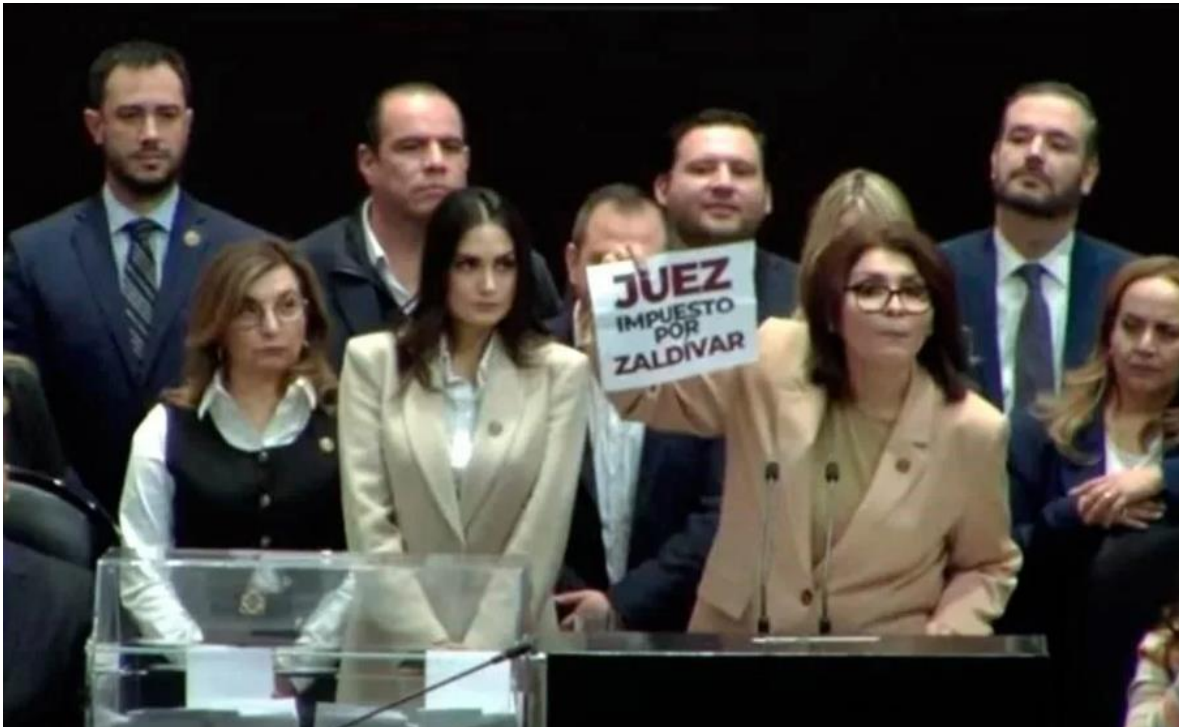
PIDE NOROÑA PARA ROCHA REVOCACIÓN DE MANDATO

Ya que andamos en ésas,
¿se podrá en Nuevo León?
VERDUGO



Avala Cámara a aspirantes al PJ entre críticas por tómbola

Con 321 votos a favor y 112 en contra, Morena y sus aliados en la **Cámara de Diputados** avalaron a más de mil 400 aspirantes al **Poder Judicial** insaculados por el **Comité de Evaluación** del Poder Legislativo, donde se encuentran perfiles afines a la 4T.



<https://www.elnorte.com/avala-camara-a-aspirantes-al-pj-entre-criticas-por-tombola/ar2949179?v=3>



Avala Cámara a aspirantes al PJ entre críticas por tómbola

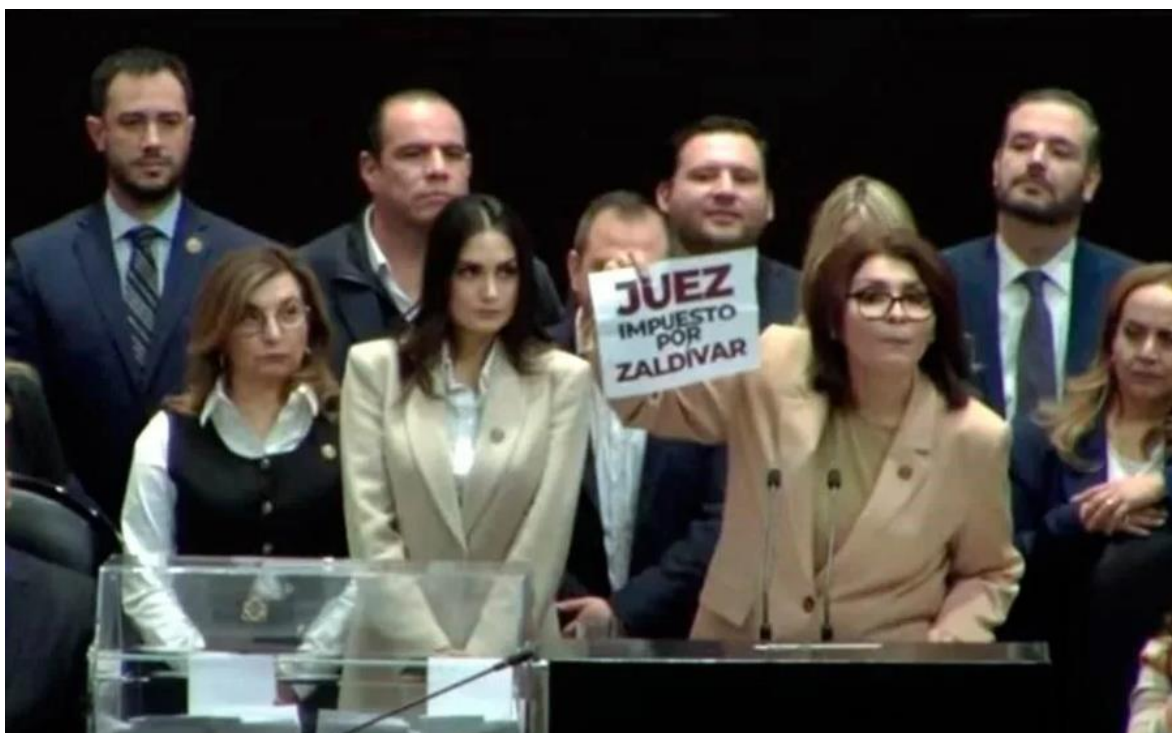
Ciudad de México. - Con 321 votos a favor y 112 en contra, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados avalaron a más de mil 400 aspirantes al Poder Judicial insaculados por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, donde se encuentran perfiles afines a la 4T.

La Ministra en retiro y diputada de Morena, Olga Sánchez Cordero, votó en abstención para no ser juez y parte debido a que su hija, Paula María García Villegas, participa en el proceso de elección de juzgadores. El listado fue remitido al Senado.

Entre los nombres avalados por la mayoría se encuentran María Estela Ríos, ex Consejera Jurídica del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador; Ulises Carlin, actual Consejero Jurídico del Gobernador de Nuevo León, Samuel García; y la panista y ex diputada federal, Dora Alicia Martínez.

Para la Sala Superior del TEPJF, recibieron el visto bueno la actual Magistrada electoral de la Sala Regional de Monterrey, Claudia Valle Aguilasocho, y el Magistrado de la Sala Especializada, Rubén Lara Patrón.

De estos aspirantes, María Estela Ríos, Ulises Carlin y Claudia Valle fueron avalados por más de un Comité de Evaluación.



https://diario.mx/nacional/2025/feb/05/avala-camara-a-aspirantes-al-pj-entre-criticas-por-tombola-1052721.html#google_vignette



Condena Noemí Luna “Pantomima” De Oficialismo Para Votar, En Pocas Horas, Lista De Aspirantes A Jueces Y Magistrados

La Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados, Noemí Berenice Luna Ayala adelantó voto “en contra” de esta bancada, al listado de 1 mil 400 aspirantes a ocupar cargos en el Poder Judicial, tras advertir que se trata de una “pantomima” del oficialismo que, sin responsabilidad, busca imponer en cargos de jueces y magistrados, a gente afín a Morena sin análisis ni revisión de sus capacidades.

“Lo que hoy se a vota en el Pleno es inconcebible porque, la relación de 1 mil 400 nombres acordados ¡se circuló a los grupos parlamentarios después de las 3:00 de la madrugada, y ya pretenden que se vote hoy en el Pleno! ¡Es decir, ni siquiera hay certeza de que sean los nombres adecuados ni de se esté cumpliendo con los requisitos!”, dijo.

“Están llevando muy mal el proceso, lo traen a votar sin análisis ni revisión ¿quién puede revisar más de 1 mil 412 nombres y perfiles en unas horas?”, refutó.

“¡Nuestro voto es ‘en contra’ porque la justicia no es una tómbola, no podemos ser parte de esta pantomima de una elección de juzgadores cuando, quien los está eligiendo, es el propio Poder Ejecutivo!”, asentó Luna Ayala.

La Vice-coordinadora general de las y los diputados del PAN coincidió en que esta embestida del oficialismo en la Cámara de Diputados coincide con el acto deplorable cometido en la ceremonia conmemorativa por el 108 aniversario de nuestra Constitución Política, por la titular del Ejecutivo contra la Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, excluida hoy en Querétaro.

<https://hojaderutadigital.mx/condena-noemi-luna-pantomima-de-oficialismo-para-votar-en-pocas-horas-lista-de-aspirantes-a-jueces-y-magistrados/>



Diputadas y diputados expresan sus posturas sobre el listado de personas aspirantes a cargos en el Poder Judicial

Diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC, fijaron sus posicionamientos sobre el listado de las personas aspirantes que resultaron insaculadas para los cargos del Poder Judicial, remitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal.

El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) resaltó que el debate es en torno a la insaculación de las personas aspirantes a diversos cargos del Poder Judicial de la Federación llevado a cabo por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal, que además realizó la tarea de suplir al Comité de Evaluación del Poder Judicial, por lo que el proceso de insaculación fue público, transparente y está publicado en las redes sociales. “Es mentira que hasta hoy se haya conocido ese listado”.

La diputada Eva María Vásquez Hernández (PAN) señaló que se ha diseñado un sistema que politiza al Poder Judicial y que su grupo parlamentario no va a avalar un sistema que legitima “jueces a modo”. Hizo un llamado a la reflexión. “No se trata de partidos, se trata de defender nuestra democracia. México no merece esto. La justicia no es una tómbola, es la columna vertebral de una sociedad libre y democrática”.

También del PAN, el diputado Luis Enrique García López enfatizó que su grupo parlamentario está a favor de que quienes desempeñen cargos de decisión del Poder Judicial, en todas las autoridades y órganos de gobierno, sean gente experimentada, capaz y profesional. “Nunca vamos a apoyar una acción que nos haga retroceder en la garantía de derechos de acceso a la justicia y por eso no podemos acompañar esta barbarie”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputadas-y-diputados-expresan-sus-posturas-sobre-el-listado-de-personas-aspirantes-a-cargos-en-el-poder-judicial/#more-304704>



Es simulación, acusan en Senado

MAYOLO LÓPEZ

En medio de un ríspido debate, y con el rechazo de la oposición, el pleno del Senado aprobó una lista de 870 aspirantes remitida por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

La aprobación prosperó con 83 votos en favor y 38 en contra. En el tablero no se registraron los votos de los priistas Alejandro Moreno y Carolina Viggiano, de la panista Gina Campuzano y del ex priista Manlio Fabio Beltrones.

Con 42 votos, Morena no hubiera podido empujar la aprobación del polémico listado, según se desprende de la mayoría calificada que era necesario alcanzar.

El presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, aclaró que el listado sólo incluye a los aspirantes que corresponde aprobar al Senado.

La oposición descalificó el proceso, aseguró que Morena incorporó a “sus cuates” en la lista y se burló del empleo de una tómbola para elegir a juzgadores.

Morena alegó que se trataba de un “proceso irreversible” y, de hecho, terminó por señalar al nuevo coordinador de la bancada panista, Ricardo Anaya, de ser “el padre de la tómbola”.

“Ya se olvidaron que la insaculación es una de las formas que entonces, con la reforma del 2014, se ideó desde Acción Nacional, desde el PRI y desde el PRD



Los senadores Ignacio Mier, de Morena, y Clemente Castañeda, de MC, durante la sesión de la Cámara alta.

para la elección de consejeros electorales; que se propuso la insaculación como un método para acotar la discrecionalidad política, y ahora varios de los promotores de la insaculación traen a la pelotita y la tómbola como una ridiculez”, dijo el senador Javier Corral.

Después de que la panista Lilly Téllez exhibió un video con las acusaciones que en EU han propalado en el sentido de que México tiene un “narcogobierno”, la morenista Lucía Trasviña la llamó “burdelera”.

Téllez enviaría un mensaje a la Presidenta: “Estados Unidos acusó al Gobierno de México de ser un narco Estado y Sheinbaum lo sabe: sabe que Estados Unidos acusó a su gobierno de ser un narco Estado, porque Estados Unidos lo señaló en tiempo presente”.

Trasviña reviró: “Mientras, qué asquerosidad que vengan y mancillen este

recinto personajes sin escrúpulos, entreguistas, vende patrias, arrastrados...”.

Por el PRI, la senadora Carolina Viggiano aseguró que no podía hablarse de imparcialidad en el ejercicio “cuando son militantes o cuando (los aspirantes) son amigos de Morena. Sin duda alguna no habrá esa imparcialidad, pero eso no importa, porque el propósito no es mejorar la justicia, sino tener el control del Poder Judicial”.

“No es una reforma de justicia, es una simulación”, dijo la priista.

La senadora Alejandra Barrales, de MC, afirmó que el proceso en curso “pasará a la historia por su desaseo, por la opacidad de la que el Comité de Evaluación del Ejecutivo evaluó a las personas candidatas. Vemos también a personas relacionadas con ex funcionarios públicos que ya se candidatean en redes sociales”.



Elección de magistrados, jueces y ministros democratiza al Poder Judicial: Lilia Aguilar

Al hablar a favor del listado de las personas aspirantes que resultaron insaculadas por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal para diversos cargos del Poder Judicial de la Federación, la diputada Lilia Aguilar Gil externó que con la elección de magistrados, jueces y ministros se democratiza a este Poder y con ello se busca lograr verdadera imparción de justicia.

En tribuna, la integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT) explicó que la oposición ha atacado la reforma al Poder Judicial desde el principio porque no quieren perder la oligarquía de la justicia, ya que durante décadas se han valido de ella para su beneficio.

“Estoy convencida, como muchos mexicanos, que en este país la justicia no funciona y en nuestro movimiento, la Cuarta Transformación, iremos a fondo y hasta el final. Estamos democratizando el Poder Judicial. Mientras que con doble moral y un discurso falso, el PRI, el PAN y MC tratan de descarrilar este proceso”, alertó la petista.

Resaltó que la oposición quiere retomar el control dentro del Poder Judicial; no obstante, quienes integran la 4T no lo permitirán. “Nosotros en el Partido del Trabajo no solamente no daremos un paso atrás, sino que encabezaremos, como siempre, las luchas por la democratización de este país y de la justicia”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/eleccion-de-magistrados-jueces-y-ministros-democratiza-al-poder-judicial-lilia-aguilar/#more-304710>



Oposición acusa fraude en tómbola para candidatos de la elección judicial

El domingo y el lunes, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo llevaron a cabo el proceso de insaculación de candidatos para la elección de jueces, magistrados y ministros, el cual estuvo lleno de controversias.



Pues, señalaron, que los candidatos que quedaron para ministros son gente cercana a la 4T y Morena, por lo que se aseguran que hubo mano negra en el proceso. Por no hablar de los constantes errores en la tómbola del Poder Legislativo, donde sus listas no coincidían y tuvieron que realizar distintos recesos.

Opositores acusan fraude



El aspirante a ministro de la Suprema Corte, Roberto Gil Zuarth, excolaborador de Felipe Calderón, señaló que hubo un fraude ejecutado por el exministro Arturo Zaldívar, pues dijo que de los 27 candidatos que pasaron la tómbola, 4 trabajaron con Zaldívar, 6 tuvieron cargos administrativos en la CDMX y 6 fueron administrativos del gobierno de AMLO

“16 de 27 están directamente involucrados con Morena (...), Zaldívar sacó directamente de la tómbola a todos los incómodos para que los suyos tuvieran más probabilidades”, pues aseguró que de los 90 que debía haber en la tómbola, solo dejó 39. “Es un nuevo fraude y debemos combatirlo” por lo que anunció que presentará denuncias e impugnaciones.

De opinión similar fue el senador Ricardo Anaya, quien aseguró que Morena en lugar de preparar al país para afrontar a Trump, está “ahí en la playa jugando a las bolitas de la tómbola, despedazando el estado de derecho en México, adueñándose del Poder Judicial”.

Señaló que el Comité Ejecutivo escogió “uno por uno a los suyos, sus incondicionales (...), entonces violando la ley que ellos crearon, meten a la tómbola a sus 39 incondicionales”.

Además destacó los errores que hubo en el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, que causó numerosas pausas y recesos en la transmisión de la tómbola, la cual dijo aprovecharon para alinear sus listas y candidatos.

Quien también se manifestó en contra de la tómbola, fue el dirigente del PRI, Alejandro ‘Alito’ Moreno. Pues el día de la tómbola, que inició el domingo, señaló que la elección judicial era un desastre.

Acusó a Morena de alterar el orden, cambiar las listas y modificar la lista de aspirantes. Y pese a esos ‘errores’ no detuvieron la insaculación: “Se han violado todos los principios de legalidad, transparencia y certeza. Quieren imponer a sus candidatos para favorecer a sus socios criminales. No lo vamos a permitir”, señaló.



Mientras que el dirigente del PAN, Jorge Romero, junto con Gil Zuarth, señaló que se está llevando a cabo un gran fraude: “Es un verdadero desastre y la elección de jueces terminará en un gran fraude”

En un video señaló tres razones por las que consideraba esto:

Los mexicanos no votarán por todos los candidatos a jueces, porque el INE los dividió por distritos y los más importantes quedaron en lugares dominados por Morena

Mandar a cercanos a distritos controlados por el oficialismo

Que candidatos del Comité Judicial serán elegidos por tómbola

<https://politico.mx/2025/02/05/oposicion-acusa-fraude-en-tombola-judicial-por-candidatos-afines-a-la-4t/>



En Cámara de Diputados fueron seleccionados por una tómbola aspirantes al PJ

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN).- Entre críticas, una parodia de la tómbola judicial, Morena y aliados en **Cámara de Diputados** aprobaron a más de mil 400 aspirantes al Poder Judicial. Los seleccionaron por una tómbola, un asunto de suerte, de fortuna, no de preparación y de trayectoria, incluyen perfiles varios, perfiles afines a la 4T.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!19413?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!19413&authkey=!ALiyrA4nc5Sxnql&ithint=video&e=tK1NfM>



Cámara de Diputados de México aprueba lista de candidatos para elección judicial



La lista de candidatos para la elección judicial fue aprobada por 321 votos a favor, 112 en contra y una abstención.
Foto: EFE

Tras su aprobación, la lista será enviada al Senado mexicano para continuar con el proceso de registro de candidatos ante el Instituto Nacional Electoral.

La Cámara de Diputados de México aprobó el miércoles la lista de los 1.412 aspirantes a cargos en el Poder Judicial del país norteamericano.

La lista fue aprobada por 321 votos a favor, 112 en contra y una abstención.

El listado, elaborado por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, será utilizado en las elecciones del 1 de junio de 2025, cuando se someterán a voto popular los cargos de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados y jueces en todo el país.

El proceso de selección de los aspirantes incluyó una insaculación pública evaluados por el comité, lo que, de acuerdo con el diputado Leonel Godoy, del oficialista Movimiento Regeneración Nacional (Morena), «garantizó transparencia».

La lista incluye a 657 mujeres y 755 hombres que aspiran a cargos como ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus salas regionales, magistrados de circuito y jueces de distrito.

Tras su aprobación, la lista será enviada al Senado mexicano para continuar con el proceso de registro de candidatos ante el Instituto Nacional Electoral (INE), de cara a las elecciones judiciales del próximo 1 de junio.



Diputados aprueban las listas de candidatos a la elección del Poder Judicial

Tras el tenso debate entre los dos bloques parlamentarios, los listados fueron aprobados con 321 votos a favor

Por Israel Aguilar Esquivel



Tras un intenso debate entre los dos bloques parlamentarios en la **Cámara de Diputados**, legisladores **aprobaron las listas** con los candidatos que fueron insaculados por el **Comité de Evaluación del Poder Legislativo** y participarán en la contienda para los 881 cargos del **Poder Judicial** que se elegirán el 1 de junio de 2025. En la votación destacó la abstención de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero.

Con la votación de los listados de candidatos en la Cámara Baja, el proceso de organización para la elección de jueces, magistrados y ministros ha ingresado en su recta final. El siguiente paso consiste en su **envío** al **Senado** de la República para que dicha entidad las remita al Instituto Nacional Electoral (**INE**), a más tardar el 12 de febrero de 2025.

El listado fue aprobado con el **voto a favor de 321 legisladores**, aunque hubo **112 que no avalaron su constitución**. Cabe recordar que en el documento se incluyeron los nombres de personas que buscan ocupar cargos como ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**), magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**), magistradas y magistrados de circuito y jueces y juezas de distrito.

[Diputados aprueban las listas de candidatos a la elección del Poder Judicial - Infobae](#)



Portada / Actualidad /

Forbes Staff
 febrero 5, 2025 @ 7:32 pm

Diputados aprueban lista de candidatos para elección judicial

La oposición critica la selección al argumentar que favorece a personas allegadas a Morena y que representa un intento de captura del Poder Judicial.



Foto: tomada de <https://comunicacion-social.diputados.gob.mx/>

La Cámara de Diputados aprobó la lista de 1,412 aspirantes a cargos en el Poder Judicial de la Federación (PJF).

Con 321 votos a favor, 112 en contra y una abstención la lista elaborada por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo será utilizada en las elecciones programadas para el 1 de junio, cuando se someterán a voto popular los cargos de ministros de la Suprema Corte, magistrados y jueces en todo el país, entre otros.

El proceso de selección incluyó una insaculación pública de los aspirantes evaluados por el comité, lo que, según el diputado Leonel Godoy, de Morena, “garantizó transparencia”.

Sin embargo, partidos de oposición, como el PAN y PRI, criticaron la selección, al argumentar que favorece a personas allegadas al partido de la presidenta Claudia Sheinbaum y representa un intento de captura del Poder Judicial.

La lista aprobada incluye a 657 mujeres y 755 hombres que aspiran a cargos como ministros de la Suprema Corte, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus salas regionales, magistrados de circuito y jueces de distrito.



Refrenda combate a cualquier forma de corrupción

Envía la Presidenta al Congreso reformas para poner fin a relección y nepotismo

Reformas contra relección y nepotismo

ALMA E. MUÑOZ

ENVIADA
QUERÉTARO, QRO.

Con la consigna de “sufragio efectivo, no relección!”, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que enviará al Congreso dos reformas constitucionales para poner fin al nepotismo y a la permanencia en cargos públicos.

En la ceremonia por el 108 aniversario de la promulgación de la Constitución, resaltó la reforma al Poder Judicial que permite la elección de ministros, magistrados y jueces. Mención especial hizo de la asistencia de las ministras Lenia Batres, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel –sentadas en la primera fila del Teatro de la República–, después de que no invitó a la ceremonia a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña.

La Presidenta recordó que hace un año Andrés Manuel López Obrador, envió al Congreso diversas iniciativas de reformas constitucionales para recuperar

y ampliar el sentido social y nacionalista de la Constitución de 1917, y una de las más importantes y profundas, es –sostuvo– la reforma al Poder Judicial.

Subrayó: “con base en el artículo 39, que establece que todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste, él decidió que las y los jueces, magistrados y ministros sean electos por los ciudadanos. Así que este primero de junio habrá elección en nuestro país”.

La mandataria mencionó que otras reformas de gran calado son “hacer derechos los programas de bienestar, garantizar que el salario no disminuya en términos reales, la recuperación del ferrocarril y de las empresas públicas de energía; la recuperación y el rescate de Pemex y CFE como empresas públicas”.

Y una mayor y más justa, agregó: el reconocimiento de los dere-

chos para los pueblos originarios y afromexicanos del país.

Sheinbaum Pardo recordó que su gobierno agregó una reforma más, “también profunda: la llegada de las mujeres a la Constitución de la República”. Y este 5 de febrero, indicó, “no puedo dejar pasar la fecha, así que estoy enviando al Congreso de la Unión dos nuevas reformas constitucionales: la primera, en honor a la Constitución de 1917, la no relección a ningún puesto de elección popular. ¡Sufragio efectivo, no relección!”, lo que tuvo eco de la concurrencia.

La segunda reforma es “la prohibición expresa de que ningún familiar pueda suceder de manera inmediata a otro tratándose de un puesto de elección popular, es decir, no al nepotismo”.



La Mandataria va contra la reelección y el nepotismo

Envía 2 iniciativas de reforma en su
lucha por la democracia, asegura

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y SALVADOR CORONA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Santiago de Querétaro, Qro.—

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió al Congreso dos iniciativas de reforma constitucional: para la no reelección en ningún puesto popular y la prohibición de que ningún familiar pueda suceder de forma inmediata a otro en un cargo.

En Querétaro, al encabezar la ceremonia del 108 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, la Jefa del Ejecutivo federal manifestó que la lucha por la democracia y contra cualquier forma de corrupción es un asunto de principios.

“Hoy, 5 de febrero, no puedo dejar pasar la fecha, así que estoy enviando al Congreso de la Unión dos nuevas reformas constitucionales: la primera, en honor a la Constitución de 1917, la no reelección a ningún puesto de elección popular. ¡Sufragio efectivo, no reelección!

“La segunda. La prohibición expresa de que ningún familiar pueda suceder de manera inmediata a otro tratándose de un puesto de elección popular, es decir, no al nepotismo.

“Nuestra lucha por la democracia y contra cualquier forma de corrupción son un asunto de principios”, manifestó.

En el Teatro de la República, en la capital queretana, la Jefa del Ejecutivo federal afirmó que —tras el proceso revolucionario— México fue el primer país en tener una Constitución que reconoce los derechos individuales y sociales como la educación pública, universal, científica, laica y gratuita; la propiedad originaria de la nación sobre las tierras, aguas y recursos naturales, así como los derechos laborales, la jornada de ocho horas, el salario mínimo, el derecho de huelga y la seguridad social.

Sin embargo, acusó que a partir del llamado periodo neoliberal —1982 a 2018— la Carta Magna perdió su visión social y nacionalista, puesto que a través de cerca de 500 reformas se privatizaron los bienes públicos y recursos naturales; se subordinó el desarrollo del país a intereses externos y se desmanteló gran parte del Estado de bienestar. ●

500

REFORMAS

a la Carta Magna (de 1982 a 2018) privatizaron los bienes públicos y recursos, dijo la Presidenta.



Va CSP contra reelección y nepotismo en cargos de elección



La **Presidenta Claudia Sheinbaum** anunció que enviará al **Congreso** dos **reformas a la Constitución**.

Una para la **no reelección** en ningún puesto de elección popular y otra para que **ningún familiar pueda suceder a otro en un cargo**.

"Hoy 5 de febrero no puedo dejar pasar la fecha así que estoy enviando al Congreso de la Unión dos nuevas reformas constitucionales", anunció la Presidenta.

"La primera, en honor a la Constitución de 1917, la no reelección a ningún puesto de elección popular. **Sufragio efectivo, no reelección**".

"La segunda, la prohibición expresa de que ningún familiar pueda suceder de manera inmediata a otro tratándose de un puesto de elección popular. Es decir, **no al nepotismo**".

Previamente, al recordar las reformas propuestas por el **ex Presidente Andrés Manuel López Obrador**, **Sheinbaum** destacó la del Poder



Judicial y presumió que el 1 de junio de este año habrá elección de jueces, magistrados y Ministros.

"Quizá una de las más importantes y profundas reformas que se enviaron, y que hoy es parte de la **Constitución**, que todos honramos en respetar es la reforma al poder judicial", recordó.

"Con base en el artículo 39, que establece que todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de este, el pueblo decidió que las y los jueces, magistrados y Ministros sean electos por el pueblo de México, así que este primero de junio habrá elección en nuestro País", expresó.

Aunque no invitó a la presidenta de la **Suprema Corte, Norma Piña**, al iniciar su participación, Sheinbaum agradeció la presencia de los representantes de los Poderes y mencionó: "A las Ministras de la Corte", porque asistieron **Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz**.

Ya durante su discurso, la Mandataria federal también habló de las otras reformas enviadas por **AMLO** y la que ella mandó al llegar al Gobierno.

"Otra reforma es hacer derechos los programas de derechos, los programas de bienestar, garantizar que el salario no disminuyen términos reales la recuperación del ferrocarril y de las empresas públicas de energía, la recuperación y el rescate de Pemex y CFE como empresas públicas, una mayor más grande y más justa el reconocimiento de todos los derechos para los pueblos originarios y afromexicanos de México", afirmó.

"Cuando llegamos agregamos una nueva reforma, también profunda, la llegada de las mujeres a la Constitución de la República".

<https://www.reforma.com/va-csp-contrareeleccion-y-nepotismo-en-cargos-de-eleccion/ar2948943?v=4>



Presidenta de México envía dos reformas constitucionales para prohibir reelección y nepotismo



POR ASSOCIATED PRESS

Updated 1:44 PM GMT-6, February 5, 2025

CIUDAD DE MÉXICO (AP) — La presidenta mexicana Claudia Sheinbaum anunció el miércoles el envío al Congreso de dos nuevas reformas constitucionales para prohibir la reelección a cualquier cargo de elección popular, algo que hasta ahora solo afectaba al presidente y a los gobernadores, y para evitar el nepotismo.

Sheinbaum no detalló ninguna de las propuestas, pero en el caso de la segunda iniciativa dijo que conllevaría “la prohibición expresa de que ningún familiar pueda suceder de manera inmediata a otro tratándose de un puesto de elección popular”.

“No nepotismo”, declaró.

Sin embargo, esta propuesta podría dejar abierta la posibilidad de que Andrés Manuel López Beltrán, [hijo del expresidente Andrés Manuel López Obrador](#), que en septiembre se incorporó a la directiva del partido oficialista Morena, pudiera postularse sin problemas a futuras elecciones presidenciales como algunos críticos y opositores al gobierno sugirieron porque, según las palabras de Sheinbaum, lo prohibido sería la sucesión “inmediata”.

[Presidenta de México envía dos reformas constitucionales para prohibir reelección y nepotismo |](#)

[AP News](#)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1,39	6/2/25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Política
y Sociedad

Sheinbaum presenta dos iniciativas de reformas constitucionales

- En el marco del aniversario de la Constitución, la presidenta envió dos reformas contra reelección y nepotismo en funcionarios de elección popular.

• PÁG. 39



FOTO: ESPECIAL

Cambios buscan reforzar principios democráticos del país

Presenta Ejecutivo federal reformas en contra de reelección y nepotismo

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

En el marco del 108 aniversario de la Constitución de 1917, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, anunció el envío de dos nuevas reformas constitucionales al Congreso de la Unión: la prohibición de la reelección en cualquier cargo de elección popular y la prohibición expresa del nepotismo en la sucesión inmediata de familiares en dichos puestos.

Durante su discurso, Sheinbaum destacó que estas reformas buscan honrar el espíritu de la Constitución y reforzar los principios democráticos del país. “¡Sufragio efectivo, no reelección! Nuestra lucha por la democracia y contra cualquier forma de corrupción son un asunto de principios”, comentó la mandataria mexicana.

Además, la presidenta resaltó

la reciente reforma al Poder Judicial, que establece la elección popular de jueces, magistrados y ministros.

“Hace justamente un año, hace un año, el entonces presidente envió al Congreso diversas iniciativas de reformas constitucionales para recuperar y ampliar el sentido social y nacionalista de la Constitución de 1917 (...) Quizá una de las más importantes y profundas reformas que se enviaron, y que hoy es parte de la Constitución que todos honramos en respetar, es la reforma al Poder Judicial”, comentó.

Sheinbaum Pardo también subrayó la importancia de otras reformas de gran calado impulsadas en la actual administración, como la consolidación de los Programas de Bienestar como derechos constitucionales, la recuperación del ferrocarril y de las empresas públi-

cas de energía, así como el fortalecimiento de Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Defiende la soberanía

La titular del Ejecutivo federal subrayó la soberanía e independencia del país, además rechazó cualquier intento de intervención extranjera y destacó la fortaleza del pueblo mexicano para defender sus derechos.

“¡No somos colonia de nadie ni protectorado de nadie! Podrán amenazarnos con cometer cualquier atropello, pero jamás permitiremos que violen nuestra soberanía y pisoteen la dignidad de nuestro pueblo y de nuestra patria”, afirmó.

Además indicó que cualquier intento de afectar el derecho a ser una nación libre se “topará con un pueblo valiente que sabe luchar para defender sus derechos y su patria”.



El gobernador apoya las reformas antireeleccionistas

Respalda Armenta reformas de presidenta Sheinbaum

El gobernador de Puebla, Alejandro Armenta, comparte la visión antireeleccionista de la presidenta, Claudia Sheinbaum para acabar con la corrupción y saqueo contra el pueblo.

Al asistir al 108 aniversario de la promulgación de la Constitución Mexicana que se llevó a cabo en el Teatro de la República, el mandatario se pronunció a favor de las reformas constitucionales anunciadas por la presidenta de México para acabar con el nepotismo en cargos de elección popular y eliminar la reelección.

“Hoy 5 de febrero no puedo dejar pasar la fecha, así que estoy enviando al Congreso de la Unión dos nuevas reformas constitucionales, la primera, en honor a la Constitución de 1917, la no reelección a ningún puesto de elección popular. La segunda, la prohibición expresa de que ningún familiar pueda suceder de manera inmediata a otro tratándose de un puesto de elección popular, es decir, no al nepotismo”, señaló la presidenta, Claudia Sheinbaum.

El gobernador de Puebla coincidió con el proyecto de profundizar la democracia a través de reformas antirree-



El titular del ejecutivo estatal asistió al 108 aniversario de la promulgación de la Constitución Mexicana y refrendó su compromiso con ella.

leccionistas que afiancen la soberanía popular. “Hoy la presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, ha dado un mensaje valiente, profundo, con un sentido de nacionalismo y patriotismo y de defensa plena de la soberanía de nuestros hermanos migrantes”, afirmó Armenta.

En su mensaje, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que México es un país libre, soberano e independiente, y que no se trata de una colonia, ni protectorado de nadie.

Aseveró que la Constitución es el escudo para defender a la nación ante cualquier amenaza de la soberanía.



Sheinbaum enviará reformas contra la reelección y el nepotismo

En el marco de un aniversario más de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la presidenta Claudia Sheinbaum reiteró este miércoles desde el Teatro de la República, en Querétaro, que enviará hoy al Congreso dos nuevas reformas constitucionales para su aprobación y eventual publicación y que son las concernientes a la no reelección y la de no nepotismo.

Sheinbaum subrayó que cumplirá su promesa de campaña sobre estos dos puntos y ante asistentes a la ceremonia por un aniversario más de la Carta Magna, dijo que en honor a la Constitución de 1917, establecerá que no exista la reelección para ningún puesto de elección popular, incluyendo la presidencia de la República.

“Sufragio efectivo no reelección”, subrayó ante su gabinete que la acompañó e insistió en que la no reelección se buscará sea una realidad y se aplique a partir del 2030, y en los estados e instituciones tan pronto co-

mo sea aprobada.

La segunda reforma, en contra del nepotismo, resaltó. buscará eliminar el amiguismo y relaciones familiares como factores relevantes al momento de asignar posiciones en el gobierno o instituciones del Estado y que estos puestos sean ocupados por las personas “más calificadas” y no por sus relaciones personales.




108 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN

Sheinbaum anuncia fin de la reelección

ATZAYACATL CABRERA Y KAREN MUNGUÍA
Diario de Querétaro

La Presidenta dijo que envió sus iniciativas de reforma; no habrá reelección de ningún puesto de elección popular

QUERÉTARO. Desde el Teatro de la República, en Santiago de Querétaro, donde hace 108 años se firmó y promulgó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Claudia Sheinbaum envió al Congreso de la Unión dos reformas constitucionales para eliminar la reelección y el nepotismo en todos los puestos de elección popular.

“Hoy 5 de febrero, no puedo dejar pasar la fecha, así que estoy enviando al Congreso de la Unión dos nuevas reformas Constitucionales: la primera en honor a la Constitución de 1917, la no reelección de ningún puesto de elección popular. Sufragio efectivo no reelección.

“La segunda, la prohibición expresa de que ningún familiar pueda suceder de manera inmediata a otro, tratándose de un puesto de elección popular, es decir, no al nepotismo”, destacó la mandataria federal al encabezar el aniversario de la Carta Magna.

El evento se realizó por primera vez sin la representación oficial del Poder Judicial de la Federación, pero estuvieron de invitadas las ministras de la suprema Corte cercanas a la *Cuatroté*: Lenia Batres, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel, quienes tuvieron lugares de primera fila en el Teatro de la República.



“La ministra Loretta Ortiz, la ministra Lenia Batres y su servidora somos parte del Poder Judicial, estuvimos presentes, estuvimos invitadas conmemorando este aniversario (de la Constitución)”, respondió Yasmín Esquivel Mossa cuando se le preguntó sobre la ausencia de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, y los otros siete ministros, a quienes la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, no invitó. “Así es como están las cosas en este momento, estamos en un proceso de transformación judicial”, declaró Esquivel Mossa.

La Presidenta se refirió a la mayoría legislativa con la que actualmente cuenta Morena, y sus fuerzas aliadas del Partido del Trabajo y el Partido Verde. Dicha coalición legislativa, aprobó sólo entre septiembre y diciembre 14 reformas constitucionales que promovió el exmandatario López Obrador.

Recordó que, en 1917, el entonces Congreso constituyente redactó en 62 días la Constitución Mexicana que actualmente rige la política del país. Destacó que con la promulgación de la Carta Magna, México se puso a la vanguardia en el mundo porque se reconocieron los derechos sociales.

Sin embargo, narró que en 1982 “inició

la larga noche neoliberal” que restó visión social y nacionalista a la Constitución.

“La visión social y nacionalista de la Constitución cambió con cerca de 500 reformas. Se privatizaron bienes públicos y recursos naturales, se subordinó el desarrollo del país a intereses externos, se dismanteló gran parte del estado de bienestar, se debilitaron las conquistas sociales y se empobreció a la mayoría de los mexicanos.

“Por fortuna (...) no se atrevieron a cambiar el artículo 39 de la Constitución”, dijo, y el cual refiere que “La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”, expuso.

Envió, además, un mensaje a quienes amenazan al país con cometer atropellos de que no se permitirá que se viole la soberanía nacional ni se pisotee la dignidad del pueblo mexicano ni de la patria. Mencionó que cualquier intención de afectar el derecho de México a ser un pueblo libre, independiente y soberano se topará con un pueblo valiente que sabe luchar para defender sus derechos.

Aseveró que la Constitución es el escudo para defender a la nación, por lo que consideró que es momento de recordar la historia de México. “No somos colonia de nadie ni protectorado. Nada de injerencismo, ni intervencionismo”, exclamó.



1982

EL AÑO que inició "la larga noche neoliberal" que restó visión social y nacionalista a la Constitución, según la mandataria





Ceremonia de conmemoración del 108 aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



VAN REFORMAS CONTRA REELECCIÓN Y NEPOTISMO

POR ELIA CRUZ CALLEJA

ADELANTA LA PRESIDENTA que enviará al Congreso de la Unión las 2 nuevas reformas constitucionales

LA PRIMERA PLANTEA LA no reelección en ningún puesto de elección popular, señala CSP

LA SEGUNDA PROHÍBE QUE ningún familiar pueda suceder de manera inmediata a otro. **P. 4**

Envía CSP reforma contra reelección y nepotismo

ESTUVIERON

PRESENTES Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf

POR ELIA CRUZ CALLEJA

naclon@contrarepública.mx

Al grito de “¡sufragio efectivo, no reelección!”, constituido desde la promulgación de la Constitución de 1917, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que enviará al Congreso de la Unión la reforma de no reelección y contra el nepotismo para que ningún familiar de un actual jefe del Ejecutivo, federal, estatal o municipal, pueda heredar el cargo en una administración inmediata posterior.

“Hoy 5 de febrero, no puedo dejar pasar la fecha, así que estoy enviando al Congreso de la Unión dos nuevas reformas Constitucionales: la primera en honor a la Constitución de 1917, la no reelección de ningún puesto de elección popular. Sufragio efectivo, no reelección. “La segunda, la prohibición expresa de que ningún familiar pueda suceder de manera inmediata a



La mandataria recordó que éstas se suman al paquete de 20 de AMLO. **Cuartoscuro**

otro, tratándose de un puesto de elección popular, es decir, no al nepotismo”, subrayó ante los aplausos de los asistentes al Teatro de la República de Querétaro, donde acudió para encabezar la ceremonia del 108 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917.

La presidenta recordó que estas dos reformas se suman al paquete de 20 que el ahora expresidente Andrés Manuel López Obrador presentó hace un año, precisamente el 5 de febrero de 2024, y que tenía como principal motivación recuperar el sentido social y nacionalista de la Carta Magna.

Teniendo como invitadas en pri-

mera fila a las tres ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) afines a la Cuarta Transformación: Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf, porque decidió no invitar a la presidenta del Poder Judicial, Norma Piña Hernández.

“Con base en el artículo 39 (...) el pueblo decidió que las y los jueces, magistrados y ministros sean electos por el pueblo de México”, dijo, tras señalar que “la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”. •



**SHEINBAUM REPUDIA EL
INTERVENCIONISMO; ENVÍA
REFORMAS CONTRA
NEPOTISMO Y REELECCIÓN**

CSP repudia el intervencionismo; envía iniciativas contra reelección y nepotismo

Por Redacción / *El Independiente*

Con un contundente mensaje de defensa nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo hizo un enérgico llamado a la unidad y la defensa de la soberanía del país durante la conmemoración del 108 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En forma contundente, la mandataria afirmó: “nos podrán amenazar, pero no violarán nuestra soberanía”. En el evento realizado en la ciudad de Querétaro, en el histórico Teatro de la República, escenario emblemático donde se firmó la Carta Magna en 1917, Sheinbaum Pardo destacó que tenemos dignidad contundente refirió las amenazas, puntualizó que no somos colonia de nadie, ni protectorado de nadie.

Acompañada por integrantes del Poder Legislativo, gobernadores, y miembros de su gabinete legal y ampliado, Sheinbaum no escatimó palabras para responder a las recientes amenazas del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, rechazando cualquier forma de injerencia e intervencionismo.

La presidenta de México insistió ante legisladores, gobernadores y políticos que la llegada de López Obrador a la Presidencia de la República en el 2018 representó el inicio de “un nuevo rumbo”, “construido con base en la verdad y la democracia”.

Sheinbaum recordó que hace un año su antecesor, Andrés Manuel López Obrador, envió al Congreso de la Unión una serie de reformas, en las que se encuentra la iniciativa para elegir por el mecanismo de voto popular a los jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial, así como la eliminación de siete organismos autónomos, anunciado por el expresidente dentro del evento del aniversario de la Constitución Mexicana.

La mandataria, con tono enérgico: “Hoy 5 de febrero, no puedo dejar pasar la fecha, entonces estoy enviando al Congreso de la Unión dos nuevas reformas constitucionales. La primera, en honor a la Constitución de 1917, la no reelección a ningún puesto de elección popular, sufragio efectivo no reelección”.

De esta manera en caso de ser aprobadas estas iniciativas, serían válidas a partir del año 2030.

En su primer discurso oficial en esta ceremonia desde que asumió la Presidencia, Sheinbaum subrayó el papel central de la Constitución como escudo de la nación y símbolo de resistencia ante cualquier amenaza externa o interna.

Además, resaltó que a lo largo de generaciones, el pueblo mexicano ha luchado por construir un país justo, libre y soberano.

Enfatizó que no hay marcha atrás en este camino y que el presente y el futuro pertenecen al pueblo. A pesar del llamado a la unidad, el evento se vio marcado por la ausencia notable del Poder Judicial, lo que generó controversia y cuestionamientos sobre la relación entre los poderes del Estado. La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, no fue invitada al acto oficial, lo que provocó críticas por la aparente falta de reciprocidad y respeto institucional.

La presidenta cerró su intervención con un mensaje de optimismo y orgullo nacional, reiterando su compromiso con la transformación del país y el fortalecimiento de la democracia.

“¡Qué vivan nuestros hermanos migrantes! ¡Qué viva la Constitución! ¡Qué viva México libre y soberano!”

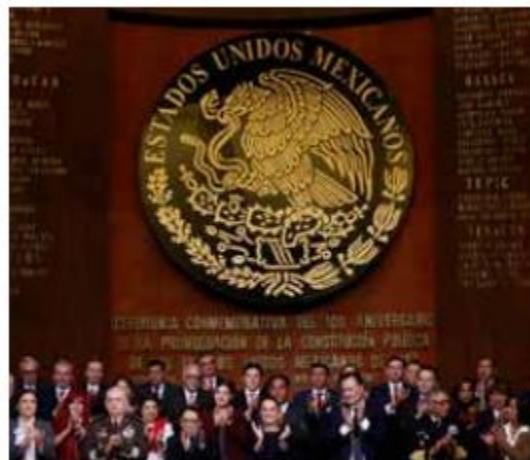
Con esta declaración, Sheinbaum reafirmó su postura frente a los desafíos internacionales y envió un claro mensaje de



unidad y resistencia ante cualquier intento de vulnerar la soberanía mexicana. La ceremonia, aunque solemne, dejó entrever las tensiones políticas internas, pero también la determinación de un gobierno que busca fortalecer sus principios democráticos en un contexto global cada vez más desafiante.



La presidenta Claudia Sheinbaum, durante su mensaje con motivo del 108 aniversario de la Constitución, en el Teatro de la República, Querétaro. (Foto: Cuartoscuro)

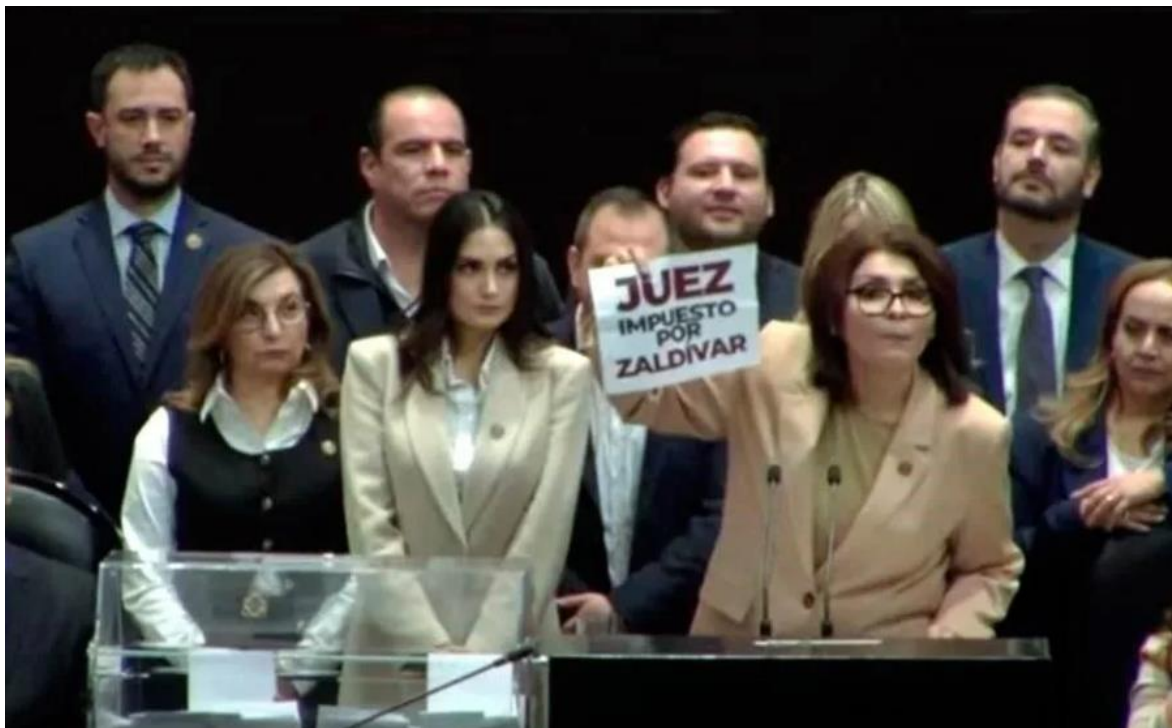


En el Teatro de la República, en la capital queretana. (Foto: Cuartoscuro)



Avala Cámara a aspirantes al PJ entre críticas por tómbola

Con 321 votos a favor y 112 en contra, Morena y sus aliados en la **Cámara de Diputados** avalaron a más de mil 400 aspirantes al **Poder Judicial** insaculados por el **Comité de Evaluación** del Poder Legislativo, donde se encuentran perfiles afines a la 4T.



<https://www.mural.com.mx/avala-camara-a-aspirantes-al-pj-entre-criticas-por-tombola/ar2949180?v=4>



En Aniversario de la Constitución, Sheinbaum anuncia reforma contra reelección y nepotismo

Este **5 de febrero**, en el marco del **Aniversario 108** de la **Constitución Mexicana**, la presidenta **Claudia Sheinbaum** reveló que prepara dos **iniciativas a reforma**, las cuales ya habían sido mencionadas constantemente en sus discursos.

Las propuestas serán próximamente enviadas al **Congreso de la Unión**, es decir a las **Cámaras de Diputados y Senadores**, para su **discusión** y probable **aprobación**.



<https://vanguardia.com.mx/noticias/mexico/en-aniversario-de-la-constitucion-sheinbaum-anuncia-reforma-contra-reeleccion-y-nepotismo-EF14884990>



Diputados avalan el listado de candidatos al proceso electoral del Poder Judicial

Redacción El Economista

mié, 5 de febrero de 2025, 8:03 p.m. CST • 1 min de lectura



El Pleno de la Cámara de Diputados avaló este miércoles el listado de los aspirantes que resultaron **insaculados** para los cargos del Poder Judicial.

Tras una discusión que duró alrededor de cuatro horas, entre reclamos de la oposición, y su aprobación, el listado remitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo fue enviado a la Cámara de Senadores.

Por mayoría calificada con 321 votos a favor, 112 en contra y una abstención se aprobó la lista en cumplimiento a lo establecido en la convocatoria para participar en el proceso de selección de postulaciones para la elección de jueces, ministros y magistrados que se planea realizar en junio de este año.

Los cargos por los que se definieron las candidaturas son de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); de las Salas Regionales del TEPJF, magistradas y magistrados de Circuito; y jueces y juezas de Distrito del Poder Judicial de la Federación.

[Diputados avalan el listado de candidatos al proceso electoral del Poder Judicial](#)



Cámara de Diputados aprobó las listas de candidatos al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- La **Cámara de Diputados** aprobó las listas de aspirantes a jueces, magistrados y ministros que competirán en el mes de junio, en medio de un fuerte choque entre Morena y la oposición, por el proceso de insaculación.

Juan Ignacio Zavala, diputado de MC, criticó el proceso de elección judicial, calificándolo de cochinerero, por las irregularidades y la falta de transparencia. También denunció que el listado de mil 500 candidatos fue entregado solo minutos antes de la votación.

Morena, a través de **Leonel Godoy**, defendió el proceso como democrático y respaldó la decisión de la doctora Claudia Sheinbaum de excluir a Norma Piña de los festejos por la Constitución.

https://drive.google.com/file/d/1MGB_go5jidwOJtPeePyEh_EXm0iMmgaU/view?usp=sharing



POLÍTICA
 Presidenta envía al Congreso reformas contra nepotismo y no reelección

Al grito de "Sufragio efectivo no reelección", en el aniversario 108 de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Claudia Sheinbaum, informó que fueron enviadas al Congreso de la Unión la iniciativa para la no reelección en cualquier puesto de elección popular y acabar con el nepotismo en el país (iniciativa para prohibir que un familiar suceda de manera inmediata a otro en puestos de elección popular).

La presidenta de México también habló de la reforma al poder judicial y de la importancia de que los jueces, magistrados y ministros sean elegidos por voto popular.

Además envió un mensaje a quienes amenazan al país con cometer atropellos de que no se permitirá que se viole la soberanía nacional ni se pisotee la dignidad del pueblo mexicano ni de la patria. Mencionó que cualquier intención de afectar el derecho de México a ser un pueblo libre, independiente y soberano se topará con un pueblo valiente que sabe luchar para defender sus derechos y la patria.

"Podrán amenazarnos con cometer cualquier atropello, pero jamás permitiremos que violen nuestra soberanía y pisoteen la dignidad de nuestro pueblo y nuestra patria. Cooperación sí, subordinación no, colaboración sí, sometimiento no", expresó.

"No somos colonia de nadie ni protectorado de nadie. Nada de injerencismo, ni intervencionismo, tampoco de racismo ni de clasismo. Sí a la defensa de nuestra Constitución, sí a la defensa de nuestras libertades, sí a la defensa de nuestra democracia, sí a la defensa de la patria", agregó.

<https://www.meganoticias.mx/tepic/noticia/presidenta-envia-al-congreso-reformas-contra-nepotismo-y-no-reeleccion/592112>



Reformas Constitucionales Contra Reelección y Nepotismo en México, Retornan a Ideales que le Dieron Vida a México: Arturo Ávila

El diputado Arturo Ávila Anaya, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, celebró el anuncio de la presidenta Claudia Sheinbaum de enviar al Congreso de la Unión nuevas reformas constitucionales para prohibir la reelección y contra el nepotismo; tales normativas terminarán con los actos de corrupción y viejas prácticas que han dañado al país por décadas, destacó.



En el marco de la conmemoración del 108 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Mexicana, refirió que el 5 de febrero de 1917, en el Teatro Iturbide de la ciudad de Querétaro, se promulgó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que actualmente nos rige, por el entonces presidente Venustiano Carranza.

Con ella mencionó, se dio origen al constitucionalismo social, el cual establece: reconocer las garantías individuales, además de ser garante de los derechos sociales, económicos y culturales de las clases populares. En el documento expresó, también están plasmadas los principios y objetivos de la Nación. Se establece la existencia de órganos de autoridad, sus facultades y limitaciones, así como los derechos y obligaciones de los individuos y las vías para hacerlos efectivos. El legislador federal por Aguascalientes recordó que hace un año, el expresidente Andrés Manuel López Obrador anunció diversas iniciativas de reformas constitucionales a fin de ampliar el sentido social y nacionalista de la Carta Magna.

En ese sentido, Ávila Anaya expresó que la mayor parte de las reformas constitucionales del entonces Plan C, se aprobaron en el primer periodo ordinario de sesiones de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, a fin de poner los cimientos jurídicos al Segundo Piso de la Cuarta Transformación.

<https://globalpress.mx/reformas-constitucionales-contra-reeleccion-y-nepotismo-en-mexico-retornan-a-ideales-que-le-dieron-vida-a-mexico-arturo-avila>



Presidenta de México envía dos reformas constitucionales para prohibir reelección y nepotismo



Associated Press

Feb. 5, 2025 2:13 PM PT

La presidenta mexicana Claudia Sheinbaum anunció el miércoles el envío al Congreso de dos nuevas reformas constitucionales para prohibir la reelección a cualquier cargo de elección popular, algo que hasta ahora solo afectaba al presidente y a los gobernadores, y para evitar el nepotismo.

Sheinbaum no detalló ninguna de las propuestas, pero en el caso de la segunda iniciativa dijo que conllevaría “la prohibición expresa de que ningún familiar pueda suceder de manera inmediata a otro tratándose de un puesto de elección popular”.

“No nepotismo”, declaró.

En 2014 se hizo una reforma constitucional que permitió la reelección de diputados federales y locales hasta en cuatro ocasiones consecutivas y la de senadores, alcaldes y cargos municipales hasta en dos.

El argumento utilizado entonces —durante la presidencia de Enrique Peña Nieto— era que al querer ser reelegidos los políticos se verían obligados a rendir cuentas a sus votantes y así se reduciría la corrupción.

[Presidenta de México envía dos reformas constitucionales para prohibir reelección y nepotismo - Los Angeles Times](#)



Presidenta de México envía al Congreso dos reformas constitucionales



Ciudad de México, 5 feb (Prensa Latina) La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, anunció hoy el envío al Congreso de reformas constitucionales contra la reelección y el nepotismo, durante la conmemoración del aniversario 108 de la carta magna de 1917.

“Hoy, 5 de febrero, no puedo dejar pasar la fecha, así que estoy enviando al Congreso de la Unión dos nuevas reformas constitucionales”, aseveró la mandataria durante el acto celebrado en el Teatro de la República de Querétaro.

La primera, explicó, “en honor a la Constitución de 1917, la no reelección a ningún puesto de elección popular. ¡Sufragio efectivo, no reelección!”

“La segunda, la prohibición expresa de que ningún familiar pueda suceder de manera inmediata a otro tratándose de un puesto de elección popular, es decir, no al nepotismo”, manifestó.

Afirmó que la lucha de su gobierno por la democracia y contra cualquier forma de corrupción es un asunto de principios.

Sheinbaum recordó que hace justamente un año el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) envió al Legislativo diversas iniciativas de modificaciones a la carta magna, con el propósito de recuperar y ampliar el sentido social y nacionalista de la constitución.

[Presidenta de México envía al Congreso dos reformas constitucionales - Noticias Prensa Latina](#)



Ni sucesión familiar ni reelección: Sheinbaum propone dos nuevas reformas

Publicado: 5 feb 2025 21:00 GMT



La jefa de Estado se pronunció desde Querétaro por el 108.º aniversario de la Carta Magna de 1917.



La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, comunicó este miércoles que enviará dos reformas al Congreso de la Unión, de mayoría oficialista, para **impedir la reelección y la sucesión familiar** de todos los cargos electos.

"En honor a la Constitución de 1917, la no reelección a ningún puesto de elección popular", indicó desde el Teatro de la República, en la ciudad de Querétaro. "**Sufragio efectivo no reelección**", añadió en referencia a la célebre frase del exmandatario mexicano Francisco I. Madero.

Su segunda propuesta es "la prohibición expresa de que ningún familiar pueda suceder de manera inmediata a otro tratándose de un puesto de elección popular, es decir, **¡no al nepotismo!**", manifestó en medio de aplausos.

"Nuestra **lucha por la democracia y contra cualquier forma de corrupción** son un asunto de principios (...) la Constitución es nuestro escudo para defender a la nación", **agregó.**

[Ni sucesión familiar ni reelección: Sheinbaum propone dos nuevas reformas - RT](#)



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
febrero 5, 2025 @ 1:53 pm

Sheinbaum anuncia reformas constitucionales contra la 'reelección' y el 'nepotismo'

Durante el homenaje por el 108 aniversario de la Constitución mexicana de 1917, Sheinbaum refrendó su compromiso de continuidad con las reformas del Gobierno anterior y confirmó dos nuevas que ya había adelantado a finales de 2024.



La presidenta Claudia Sheinbaum anunció este miércoles dos reformas constitucionales para acabar con la reelección y el “nepotismo”, a la vez que reiteró que la elección judicial sigue en marcha este año, al encabezar su primera conmemoración del Día de la Constitución.

Durante el homenaje por el 108 aniversario de la Constitución mexicana de 1917, Sheinbaum refrendó su compromiso de continuidad con las reformas del Gobierno anterior y confirmó dos nuevas que ya había adelantado a finales de 2024.

“Hoy 5 de febrero, no puedo dejar pasar la fecha, así que estoy enviando al Congreso de la Unión dos nuevas reformas constitucionales”, expuso Sheinbaum en el estado de Querétaro.

Señaló que la primera reforma es para dejar asentado en la Carta Magna “la no reelección a ningún puesto de elección popular”.

[Sheinbaum anuncia reformas constitucionales contra la 'reelección' y el 'nepotismo'](#)



Presidenta de México envía dos reformas constitucionales para prohibir reelección y nepotismo

Associated Press • Miércoles, 05 de febrero de 2025 14:04 EST



MÉXICO-EEUU ARANCELES (AP)

La presidenta mexicana **Claudia Sheinbaum** anunció el miércoles el envío al **Congreso** de dos nuevas reformas constitucionales para prohibir la reelección a cualquier cargo de elección popular, algo que hasta ahora solo afectaba al presidente y a los gobernadores, y para evitar el nepotismo.

Sheinbaum no detalló ninguna de las propuestas, pero en el caso de la segunda iniciativa dijo que conllevaría “la prohibición expresa de que ningún familiar pueda suceder de manera inmediata a otro tratándose de un puesto de elección popular”.

“No nepotismo”, declaró.

Sin embargo, esta propuesta podría dejar abierta la posibilidad de que Andrés Manuel López Beltrán, hijo del expresidente Andrés Manuel López Obrador, que en septiembre se incorporó a la directiva del partido oficialista **Morena**, pudiera postularse sin problemas a futuras elecciones presidenciales como algunos críticos y opositores al gobierno sugirieron porque, según las palabras de Sheinbaum, lo prohibido sería la sucesión “inmediata”.



Sheinbaum envía al Congreso de la Unión reformas contra nepotismo y de no reelección

La presidenta informó que ya entregó oficialmente las iniciativas en materia electoral

Por **Fernanda López-Castro**

05 Feb, 2025 12:20 p.m. MX



Sheinbaum informó que entregó oficialmente las dos iniciativas en materia electoral. | Gobierno federal

La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** informó que ya envió al Congreso de la Unión las reformas en materia electoral, que anunció anteriormente, para evitar el **nepotismo** y la **reelección** en cargos de elección voto popular, en el marco de la conmemoración del Aniversario de la promulgación de la Constitución Mexicana de 1917.

Ante integrantes del gabinete federal, legisladores y políticos de Morena, la mandataria afirmó que no pudo dejar pasar la fecha y decidió enviar las iniciativas, como lo hizo hace un año el expresidente **Andrés Manuel López Obrador** con el paquete de reformas, en las que se incluyó el proyecto para realizar la elección del Poder Judicial.

"Hoy 5 de febrero, no puedo dejar pasar la fecha, entonces estoy enviando al Congreso de la Unión dos nuevas reformas constitucionales. La primera, en honor a la Constitución de 1917, la no reelección a ningún puesto de elección popular, sufragio efectivo no reelección.

[Sheinbaum envía al Congreso de la Unión reformas contra nepotismo y de no reelección - Infobae](#)



Otorga Cámara licencia a Pedro Haces por cuatro días



El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó otorgarle licencia de cuatro días al morenista **Pedro Haces**.

La mayoría avaló que el también Coordinador de Operación Política de la bancada se ausente a partir de este día y hasta el próximo **9 de febrero**.

Su suplente, Erik Ricardo Osornio Medina, rindió protesta ante el pleno y estará en funciones durante los días que se encuentre fuera el legislador.

En noviembre del año pasado, Haces fue acusado de emitir un "**voto fantasma**" durante la aprobación de la reforma en materia de "supremacía constitucional", ya que su voto apareció en el tablero electrónico a pesar de que él mismo reconoció que no estuvo presente en el Pleno.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
VOLANDO ALTA EN MÉXICO

6/2/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En esa ocasión, el PAN acusó que el morenista estaba en Nueva York, en la **Serie Mundial** de los Dodgers contra Yankees. Este año, el **Super Bowl** se llevará a cabo el próximo 9 de febrero.

https://www.reforma.com/otorga-camara-licencia-a-pedro-haces-por-cuatro-dias/ar2949009?utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor

**SE VA AL SUPER BOWL****Dan licencia al diputado de Morena, Pedro Haces**

● En votación económica, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la solicitud de licencia del diputado de Morena, Pedro Miguel Haces Barba.

“Se concede la licencia a Pedro Haces Barba para separarse de sus funciones, a partir de esta fecha hasta el 9 febre-

ro”, aseguró el pleno de la Cámara de Diputados.

El morenista solicitó licencia de su puesto para poder asistir al Super Bowl que se realizará este fin de semana en New Orleans, Estados Unidos, el cual inicia este miércoles 5 y culmina el próximo 9 de febrero. /YALINARUIZ



Otorga Cámara licencia a Pedro Haces por cuatro días

El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó otorgarle licencia de cuatro días al morenista **Pedro Haces**.



<https://www.mural.com.mx/otorga-camara-licencia-a-pedro-haces-por-cuatro-dias/ar2949022?grrecs=1&widget=articulo-trending-mural&reftype=nopageview&ckrecommendationid=RID-de-4604-bf8d-ca6f05816831-CID-35d8cf>



Otorga Cámara licencia a Pedro Haces por cuatro días

El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó otorgarle licencia de cuatro días al morenista **Pedro Haces**.



<https://www.elnorte.com/otorga-camara-licencia-a-pedro-haces-por-cuatro-dias/ar2949021?grrecs=1&widget=articulo-trending-elnorte&reftype=nopageview&ckrecommendationid=RID-5d-4daf-8724-ffe0c107b6ee-CID-35d8cf>



Otorga Cámara licencia a Pedro Haces por cuatro días

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó **otorgarle licencia** de cuatro días al **morenista Pedro Haces**.

La mayoría avaló que el también Coordinador de Operación Política de la bancada se ausente a partir de **este día y hasta el próximo 9 de febrero**.

Su suplente, Erik Ricardo Osornio Medina, **rindió protesta ante el pleno** y **estará en funciones durante los días** que se encuentre fuera el legislador.

En noviembre del año pasado, Haces fue acusado de emitir un **"voto fantasma"** durante la aprobación de la reforma en materia de **"supremacía constitucional"**, ya que su voto apareció en el tablero electrónico a pesar de que él mismo reconoció que no estuvo presente en el Pleno.

https://planoinformativo.com/1054223/otorga-camara-licencia-a-pedro-haces-por-cuatro-dias#google_vignette



Dan licencia al diputado Pedro Haces

Historia de Yalina Ruiz • 14 h •  1 minutos de lectura



[Dan licencia al diputado Pedro Haces](#)

En votación económica, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la solicitud de licencia del [diputado](#) de **Morena**, **Pedro Miguel Haces Barba**.

“Se concede la licencia al **Pedro Haces Barba** para separarse de sus funciones, a partir de esta fecha hasta el 9 febrero”, dijo el pleno de la Cámara de Diputados. La licencia de **Haces Barba** inicia este miércoles 5 y culmina el 9 de febrero.

En contraste, ante la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Luis Fernando Torres Jiménez** y **Erik Ricardo Osornio Medina**, rindieron protesta como diputados federales por Morena e integrantes de la LXVI Legislatura.

En cambio, a la Comisión se envió oficio de la Secretaría del Ramo, sobre los informes que contienen la planeación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, correspondientes al segundo trimestre de 2024.

Se turnó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, documentación de la Secretaría de Cultura referente a los resultados sobre los beneficios económicos y sociales alcanzados al cuarto trimestre de 2024, así como de la contratación por honorarios.

[Dan licencia al diputado Pedro Haces](#)



Pedro Haces pide licencia para ir al Super Bowl

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- El presidente Donal Trump, viajará este domingo a Nueva Orleans para asistir al Super Bowl entre los Jefes de Kansas City y las Águilas de Philadelphia. Será el primer Presidente de Estados Unidos en acudir a un Súper Tazón, es por eso que el Servicio Secreto ya está implementando un dispositivo especial de seguridad. ¿Y quién cree que quiere sentarse cerquita de Trump? El diputado de Morena y millonario líder sindical, **Pedro Haces**, todavía no tiene boleto, pero ya solicitó licencia al Congreso de 4 días para no tener que presentarse.

“No sé, todavía, pero si voy, si llegara a ir lo anuncio, lo anuncio para que luego no anden con sus p...”, señaló el diputado morenista.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!19405?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!19405&authkey=!AOM9FadsEOZtXeo&ithint=video&e=qZ5ZbD>



SHEINBAUM CONMEMORA 108 AÑOS DE LA CONSTITUCIÓN

Invertirán 22 mil mdd para expandir a la CFE

UNA ESTRATEGIA a cinco años prevé desarrollar 51 proyectos de generación para garantizar el abasto de energía; el sector privado colaborará con fuentes renovables

POR XIMENA MEJÍA
Y ARTURO PÁRAMO

El plan para fortalecer y expandir el Sistema Eléctrico Nacional a 2030, de la Comisión Federal de Electricidad, contempla 51 proyectos y una inversión de 22 mil 377 millones de dólares.

Desde la capital de Querétaro, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que se trata de una estrategia ambiciosa y detalló que en dicho estado se reforzará la transmisión de energía eléctrica para el crecimiento industrial y beneficiar a habitantes de la zona serrana.

Entre los proyectos anunciados en la conferencia matutina hay siete eólicos, nueve fotovoltaicos y cinco de ciclo combinado, que son de gas natural. "Estamos



Foto: Karina Tejada

La Presidenta destacó en Querétaro que México es un país libre y soberano, por lo que siempre busca colaboración sin sometimiento.

hablando de 22 mil 674 megawatts, los privados van a contribuir con seis mil 400 y la mayoría con fuentes renovables", explicó. La secretaria de Energía, Luz Elena

González, dijo que el plan tiene el objetivo de garantizar el abasto de energía eléctrica suficiente, sustentable, confiable y asequible para el desarrollo del país.

Después, al conmemorar el aniversario 108 de la Constitución, Sheinbaum afirmó que México no es colonia o protectorado de otro país y rechazó la amenaza de intervencionismo por parte de Estados Unidos.

"Podrán amenazarnos con cometer cualquier atropello, eso sí, jamás permitiremos que violen nuestra soberanía y pisoteen la dignidad de nuestro pueblo y nuestra patria. Cooperación, sí, subordinación, no; colaboración, sí, sometimiento, no. Nada de injerencismo, ni intervencionismo", recalcó.

Anunció el envío de dos iniciativas de reforma: una para prohibir la reelección inmediata en cargos de elección popular y otra para prohibir el nepotismo directo.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5

108 ANIVERSARIO DE LA CARTA MAGNA

“Injerencismo topará con escudo constitucional”

ANTE LA AMENAZA A LA SOBERANÍA NACIONAL por parte del gobierno de Estados Unidos, se debe recordar la historia y grandeza de nuestro país, afirma Claudia Sheinbaum

POR ARTURO PARAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que México no es colonia o protectorado de otro país, y rechazó la amenaza de intervencionismo por parte de Estados Unidos.

Al conmemorar el 108 aniversario de la promulgación de la Constitución, Sheinbaum insistió en que México es un país libre y soberano.

La titular del Ejecutivo federal estuvo acompañada de los gobernadores, de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, senadores y de tres de las ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“En estos tiempos en que aparece la amenaza a nuestra soberanía nacional, en que el espíritu intervencionista asoma a las puertas de nuestra patria, es momento de recordar la historia y la grandeza. México es país libre y soberano, no somos colonia de nadie ni protectorado de nadie.

“Podrán amenazarnos con cometer cualquier atropello; eso sí, jamás permitiremos que violen nuestra soberanía... cooperación, sí, subordinación, no; colaboración, sí, sometimiento, no. Nada de in-

jerencismo ni intervencionismo”, recalcó.

Insistió en que cualquier tentativa de intervenir en la vida interna de México se topará con el que llamó “el escudo de la Constitución”, y se topará con un pueblo fuerte.

Además, anunció que envió al Congreso dos iniciativas de reforma, una para prohibir expresamente la reelección inmediata en cargos de elección popular, la cual rescataría el espíritu del sufragio efectivo, no reelección.

La otra sería para impedir expresamente la elección de parientes directos de gente que tiene un cargo de elección popular, es decir, evitaría el nepotismo, insistió Sheinbaum.

PIDE CERRAR FILAS

En tanto, en su discurso en el Teatro de La República, el gobernador Mauricio Kuri externó su respaldo a la reciente

negociación hecha por la Presidenta con su homólogo de Donald Trump, que culminó con el aplazamiento, durante un mes, de la entrada en vigor de aranceles a productos que México exporta a ese país.

“Es nuestra obligación respaldar a la Presidenta de la República para que, con valentía y convicción, conduzca por el mejor rumbo al país”, destacó.

Si bien asistieron al acto solemne las ministras de la Corte, Lenia Batres, Loretta Ortiz, y Yasmín Esquivel, en los discursos por la conmemoración no hubo representación del Poder Judicial.

Podrán amenazarnos con cometer cualquier atropello; eso sí, jamás permitiremos que violen nuestra soberanía y pisoteen la dignidad de nuestro pueblo y nuestra patria.

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

Es nuestra obligación respaldar a la Presidenta de la República para que, con valentía y convicción, conduzca por el mejor rumbo al país. Presidenta, hacemos un reconocimiento a su serenidad y firmeza, sensatez y capacidad de diálogo para defender los intereses del país.

MAURICIO KURI
GOBERNADOR DE QUERÉTARO



Celebra al "pilar de los derechos"

Al participar en la ceremonia conmemorativa por el 108 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, destacó la importancia de este acto, no sólo como un homenaje a la historia, sino como una reafirmación del compromiso con la justicia social y los principios democráticos de México.

Desde el Teatro de la República, en Querétaro, el mandatario celebró que por primera vez en la historia de nuestro país, una mujer y una mandataria de izquierda encabezan la conmemoración de la Carta Magna.

"Nuestra Carta Magna sigue siendo el pilar de los derechos del pueblo y hoy más que nunca debemos fortalecerla", expresó.

— Guillermo García

Destaca justicia social

La titular de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel, acompañó a la presidenta Claudia Sheinbaum en la ceremonia del 108 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de 1917.

En redes sociales, la encargada de la política social del país recordó que los programas de Bienestar son derechos constitucionales que garantizan justicia social para el pueblo, principalmente para los más pobres.

"Un honor acompañar a la Presidenta en el 108 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de 1917, en Querétaro. Los programas de Bienestar son derechos constitucionales que garantizan justicia social para el pueblo, principalmente para los más pobres", indicó.

— Ernesto Méndez



PRESENTAN PLAN DE EXPANSIÓN

Invertirán 22 mmdd en sistema eléctrico

EN LOS PRÓXIMOS 4 AÑOS se llevará energía eléctrica a más de 500 mil hogares que aún no cuentan con ella, destaca la secretaria de Energía, Luz Elena González

POR XIMENA MEJÍA

lizet.mejia@gmm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó el Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico 2025-2030, que tendrá una inversión estimada de más de 22 mil millones de dólares.

Desde Querétaro, donde realizó su conferencia matutina, la jefa del Ejecutivo Informó que "es un plan ambicioso" y, particularmente, en ese estado se reforzará la transmisión de energía eléctrica hacia la sierra y para el crecimiento industrial de Querétaro.

"Es un programa muy ambicioso. Tiene un financiamiento establecido a través de mecanismos de financiamiento que ha desarrollado CFE y que nos lo permite la nueva legislación, que será aprobada en estos días en el Congreso de la Unión", destacó.

En su intervención, la secretaria de Energía, Luz Elena González, explicó que la estrategia tiene el objetivo de garantizar el abasto de energía eléctrica suficiente, sustentable, confiable y asequible para el desarrollo del país.

"Hoy, presentamos un programa de gran relevancia para nuestro país: el Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional, comandado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con el cual vamos a garantizar el abasto de energía eléctrica para todas y todos los mexicanos: energía suficiente, sustentable, confiable, asequible, para el desarrollo del país y el bienestar del pueblo de México", destacó.

González Escobar explicó que entre las metas de este plan está la de llevar, durante los próximos cuatro años, energía eléctrica a más de 500 mil hogares que aún no cuentan con ella y tener una cobertura de 99% mediante una inversión de 14 mil millones de pesos.

Por último, la directora general de la CFE, Emilia Esther Calleja Alor, precisó que el Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional contempla 51 proyectos, los cuales están divididos en siete proyectos de energía eólica; nueve proyectos fotovoltaicos, que en su pri-

mera etapa se desarrollarán dos en Puerto Peñasco, Sonora; uno en la Central de Carbón II y uno en Río Escondido, Coahuila; uno en Altamira, Tamaulipas, y uno en La Laguna, Durango, con un total de mil 673 megawatts de adición fotovoltaica.

Además, cinco proyectos de ciclo combinado, en Tula, Hidalgo; Altamira, Tamaulipas; Mazatlán, Sinaloa; Salamanca fase II, en Guanajuato, y uno en Jalisco, el cual continúa en estudios de factibilidad, así como uno de combustión interna, el cual generará 240 MW, en Los Cabos, BCS.

Las licitaciones para las obras de Puerto Peñasco Secuencia III y IV, Tula II, Salamanca II y Los Cabos se llevarán a cabo en el primer cuatrimestre de 2025, detalló.



CFE participará con

13,024 MW

en centrales térmicas y de energía limpias.



Sinergia entre CFE y PEMEX para adicionar

2,422 MW

de cogeneración.



Empresas Privadas aportarían al menos

6,400 MW

de capacidad de generación limpia.



Aportación de energía limpia del

38% DEL TOTAL

del SEN y se reduce la emisión de CO2 en un 4.5%

PRIMERAS APERTURAS

Entre los proyectos del plan están 25 que serán inaugurados entre 2025 y 2027, así como uno en operación.

16 Proyectos hidroeléctricos por inaugurar de la CFE (administración anterior)

● Hidroeléctrica

BAJA CALIFORNIA

● González Ortega

SONORA

● San Luis Río Colorado
● Puerto Peñasco Secuencia II

SINALOA

● Santa María
● Picachos
● Amata

GUANAJUATO

● Salamanca

COLIMA

● Manzanillo III

MICHOACÁN

● La Villita (RM)
● Infiernillo (RM)

GUERRERO

● Caracot (RM)

DURANGO

● Lerdo

SLP

10 Proyectos por inaugurar y un proyecto en operación de la CFE (administración anterior)

● Ciclo combinado

● Fotovoltaica

QUERÉTARO

● El Sauz II

HIDALGO

● Zimapán (RM)

PUEBLA

● Mazatepec (RM)
● Portezuelos I y II (RM)

VERACRUZ

● Encanto (RM)
● Minas (RM)
● Tuxpan

YUCATÁN

● Mérida
● Riviera Maya

CHIAPAS

● Chicoasén II
● Angostura (RM)
● Malpaso (RM)
● Peñitas (RM)

Gráfico: Abraham Cruz



Viviendas, proyecto eléctrico y conmemoración de la Constitución

La Presidenta presentó el Plan de Fortalecimiento y Extensión del Sistema Eléctrico Nacional; la inversión: 46 mil 611 millones de dólares

PAG. 7



Sheinbaum presenta ambicioso proyecto para el sector eléctrico

Se invertirán 46 mil 611 millones de dólares para 65 proyectos de la Red Nacional de Transmisión

Cecilia Higuera Albarrán

nacional@cronica.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum encabezó la presentación del Plan de Fortalecimiento y Extensión del Sistema Eléctrico Nacional, en el cual se tiene contemplada una inversión por 46 mil 611 millones de dólares para desarrollar 65 proyectos de ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión (RNT).

Esto permitirá llevar energía eléctrica hasta los lugares más apartados del país, garantizando así, el abasto de energía eléctrica para todas las y los mexicanos, con energía eléctrica suficiente, sustentable, confiable y asequible para el desarrollo del país y el bienestar del pueblo de México.

Al encabezar su habitual conferencia "La Mañanera del Pueblo", desde el estado de Querétaro, ello con motivo del 108 aniversario de la promulgación de

versario de la promulgación de la Constitución Mexicana, resaltó que se trata de un programa muy ambicioso.

"Tiene un financiamiento establecido a través de mecanismos de financiamiento que ha desarrollado la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y que nos lo permite la nueva legislación que será aprobada en estos días en el Congreso de La Unión".

Resaltó que la mayor parte del crecimiento del sector eléctrico será público a través de CFE, con plantas de generación de distinto tipo y una parte muy importante de energía renovables, además del fortalecimiento del sistema en la transmisión de energía eléctrica.

Resaltó que el programa incluye 51 proyectos de electricidad como parte del Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional 2025-2030 de la CFE, y en este caso la inversión estimada será de más de 22 mil 377 millones de dólares, con el objetivo de generar 22 mil 674 megawatts.

Enfatizó que se incluyen siete proyectos eólicos y nueve fotovoltaicos de CFE con su capacidad instalada, todos ellos a cargo de la CFE, 5 de ciclo combinado, que

son de gas natural, entre los que se encuentra la sustitución de la Planta de Tula de combustóleo a ciclo combinado; de combustión interna; baterías que acompañan a las renovables; cogeneración, en el que Pemex va a generar electricidad en sus refinerías principalmente y petroquímicas, "vamos a desarrollar y los proyectos por concluir del gobierno del Presidente López Obrador".

"Se trata, enfatizó, de 22 megawatts, los privados van a contribuir con 6 mil 400 y la mayoría con fuentes renovables de energía, este es el plan de expansión de CFE para los próximos seis años", explicó.

Destacó que el Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional 2025-2030 es un plan ambicioso, a través del cual la mayor parte del crecimiento será público a través de la CFE.

Además, informó que, como parte de este plan de expansión, particularmente en Querétaro, se hará transmisión hacia la sierra y se apoyará al crecimiento industrial del estado. ●



Van por reformas para CFE y Pemex

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum anunció el envío de nuevas reformas a leyes secundarias para el fortalecimiento de Pemex y la CFE al Congreso.

La mandataria señaló que es difícil estandarizar el precio de las tarifas domiciliarias debido a las variaciones de temperatura en las distintas regiones; sin embargo, el subsidio gubernamental asciende a 120 mil millones de pesos.

En lo referente al petróleo, afirmó que este año se alcanzará la autosuficiencia gracias a los proyectos de rescate de las refinerías impulsados por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Aseguró que la política de aranceles de Trump no afecta el precio del petróleo, ya que este es fijado por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

La Presidenta se refirió a la situación de la refinería de Dos Bocas y reconoció que enfrenta un problema que impide su operación a máxima capacidad; sin em-

bargo, sostuvo que "México no exportará petróleo cuando la refinería de Dos Bocas opere a máxima capacidad".

"La refinería Olmecca (Dos Bocas) está terminada. Hoy tiene un pequeño problema: el crudo presenta problemas de salinización, pero está terminada", dijo.

Una vez que opere a su máxima capacidad, prácticamente se dejará de exportar petróleo y toda la producción será destinada al consumo interno, agregó.

Ayer miércoles, el Senado recibió el paquete de reformas a leyes secundarias de la reforma energética enviadas por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Éste busca fortalecer las empresas públicas del Estado, además de ordenar y dar certeza a los agentes privados, aumentar las capacidades de seguimiento de los participantes y mejorar la regulación desde un enfoque técnico.

Está conformado por la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de

Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia y la Ley de la Comisión Nacional de Energía.

La iniciativa, enviada a través de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, plantea reformas a diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización, la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

La Presidenta destacó que las leyes secundarias "fortalecen a las empresas públicas del Estado, dan orden y certeza a los agentes privados, aumentan las capacidades de seguimiento de los participantes y mejoran la regulación". Enfatizó que las reformas "fortalecen la trazabilidad en los procesos y brindan un marco jurídico claro.

EL TIP

CFE INTERNET ofrece módems para conexión en zonas de difícil acceso, pueden ser adquiridos por mil 145 pesos.



Con REFORMA ENERGÉTICA, Pemex y CFE podrán "batear" adeudos con acreedores



RAÚL RUIZ

Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) podrán cancelar los adeudos que tengan con acreedores, si su situación financiera entra en estado crítico.

Los consejos de administración de ambas empresas tendrán facultades para "aprobar políticas generales para cancelar adeudos a cargo de terceros y en favor de la Comisión Federal de Electricidad (o Petróleos Mexicanos), cuando exista inviabilidad económica o imposibilidad práctica de su cobro, así como las políticas para el otorgamiento de mutuos, garantías, préstamos o cualquier tipo de créditos y para la exención de dichas garantías", esto es parte de lo que se explica en el paquete de iniciativas de la reforma secundaria en materia energética que la presidenta Claudia Sheinbaum entregará al Senado para su aprobación.

Por otra parte, también crea el "derecho petrolero para el bienestar" para modificar el nombre de "derecho de utilidad compartida", pero sin alterar el nombre de los contratos de utilidad compartida que existen y cuya figura jurídica se utiliza en todo el mundo. Se reconoce el **Derecho Petrolero para el Bienestar**, como el **nuevo régimen fiscal de Pemex**, el cual **simplifica y reduce la carga fiscal de los proyectos, incrementando su rentabilidad**, aclara

El paquete de reformas consiste en la emisión de ocho decretos de leyes nuevas y reformas a tres leyes más.

Las nuevas leyes son: de la **Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad**; de la **Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos**; del **Sector Eléctrico**; del **Sector Hidrocarburos**; de **Planeación y Transición Energética**; de **Biocombustibles**; de **Geotermia**, y de la **Comisión Nacional de Energía**.

Las reformas se refieren a las leyes del **Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo**; de **Ingresos sobre Hidrocarburos**, y de la **Administración Pública Federal**.

Las leyes referentes a la **CFE y Pemex** son similares en la mayoría de sus disposiciones, como establecer que "pueden celebrar contratos con particulares o esquemas para el desarrollo mixto, incluyendo modalidades que les permitan asociarse o compartir costos, gastos, inversiones, riesgos y demás aspectos de las actividades de los que sea titular", se indica en el documen-

to.

Además, "por primera vez se incorpora el concepto de justicia energética a través del cual se busca mejorar las condiciones de vida y bienestar energético del pueblo de México".

De igual manera, **ambas empresas estatales tienen modificaciones en la integración de su Consejo de Administración**, pues **sólo existirán dos consejeros independientes**, que, tal como ocurre ahora, serán **nombrados por la Presidencia de la República y ratificados por el Senado**; pero tiene un cambio, pues actualmente se necesita el voto de la mayoría calificada para concretar esos nombramientos y **la reforma dice que bastará con la mayoría simple**; es decir, se **excluye a las minorías parlamentarias de esta decisión**.

Otro cambio que resalta es que **ahora ambas empresas estatales deberán ajustarse a los criterios de austeridad**, al grado que **contarán con un Comité de Recursos Humanos, Remuneraciones y Austeridad**.

Destaca que "las remuneraciones del personal se deben calcular de manera equivalente a las existentes en la industria o actividad de que se trate y que permitan que las empresas cuenten y conserven las personas trabajadoras idóneas para cumplir eficazmente con su objetivo, conforme a los tabuladores aprobados".

La **política de recursos humanos** puede prever el **otorgamiento de incentivos o de percepciones extraordinarias** por el cumplimiento de **metas sujetas a la evaluación del desempeño**.

La **política de remuneraciones** tiene como objetivo **reconocer el esfuerzo laboral y la contribución de las personas trabajadoras al logro de los objetivos** de la empresa, conforme a los tabuladores aprobados y en el ejercicio del presupuesto de servicios personales, ordena.

Dice que "la **política de contratación de personal no sindicalizado debe requerir la publicación y recepción de solicitudes**".

En las páginas de internet de ambas empresas, se destaca el contenido de la propuesta.





Presentan plan para garantizar abasto de energía eléctrica

La Comisión Federal de Electricidad (CFE), empresa del Estado mexicano, anunció este miércoles que invertirá al menos cerca de 28.940 millones de dólares en proyectos de generación, transmisión y electrificación de hogares durante la presidencia de Claudia Sheinbaum (2024-2030).

«Contribuyendo al bienestar de toda la población, vamos a continuar iluminando vidas e iluminando a México», declaró Emilia Esther Calleja, directora general de la CFE, al presentar los planes en la conferencia matutina del Gobierno.

Tan solo en generación, detalló, habrá una inversión estimada de 22.377 millones de dólares para 51 proyectos con una capacidad de 29.074 megavatios (MW).

La presidenta anunció estas inversiones tras enviar la semana pasada reformas legales al Congreso para reconocer la “justicia energética” y “normar” la inversión privada en energía.

“Es un programa muy ambicioso. Tiene un financiamiento establecido a través de mecanismo de financiamiento que ha desarrollado CFE y que nos lo permite la nueva legislación que será aprobada en estos días en el Congreso de la Unión, la mayor parte del crecimiento del sector será público», argumentó Sheinbaum ahora.

<https://www.enteratever.com/2023/2025/02/05/presentan-plan-para-garantizar-abasto-de-energia-electrica/>



Sheinbaum se separa de AMLO en apuesta por el gas y detalla plan verde para CFE

La empresa CFE detalló los proyectos eléctricos que desarrollará durante el sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum



Sheinbaum se separa de AMLO en apuesta por el gas y detalla plan verde para CFE(Bloomberg/Susana Gonzalez)

Por Arturo Solís | 05 de febrero, 2025 | 09:48 AM

Ciudad de México — El Gobierno de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, reveló la cartera de proyectos de energía eléctrica que desarrollará la empresa estatal CFE durante su sexenio, un camino diferente al expresidente Andrés Manuel López Obrador, quien apostó por el gas natural.

Emilia Calleja, directora general de CFE, detalló el plan 2025-2030 con plantas eléctricas nuevas por más de 15.000 MegaWatts (MW) de capacidad instalada, de los cuales, 77% corresponde a proyectos con tecnología solar, eólica, cogeneración y baterías de respaldo, mientras que el 33% restante será con centrales que utilizan gas.

El monto de inversión para los 19 proyectos verdes asciende a US\$12.500 millones, mientras que las seis plantas de energía fósil requerirán US\$3.000 millones.

AMLO, como se conoce al exmandatario criticó a las energías renovables por el riesgo de su intermitencia para el sistema eléctrico y por ser costosas, incluso por cuestiones estéticas en el paisaje en el caso de aerogeneradores, aunque a la mitad de su gestión implementó un proyecto de energía solar, la central fotovoltaica Puerto Peñasco, al norte del país.

Luz Elena González, Secretaria de Energía, informó que el 4 de febrero se envió al Congreso la iniciativa de leyes secundarias de la reforma constitucional de octubre del año pasado para darles un carácter de servicio público y eliminar el mercantil que les dio la reforma de 2013.

[Sheinbaum se separa de AMLO en apuesta por el gas y detalla plan verde para CFE](#)



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
 febrero 5, 2025 @ 9:26 am

CFE prevé invertir 28,940 millones de dólares hasta el 2030

CFE invertirá 14,309 millones de pesos en 42,221 obras de electrificación, para alcanzar una cobertura eléctrica para el 99.99% de los mexicanos.



Fotos: CFE

CFE prevé invertir 28,940 millones de dólares hasta el 2030

En este rubro, también habrá una inversión adicional de 3,600 millones de dólares para expandir la distribución, con 86 ampliaciones, modernizaciones y construcción de nuevas subestaciones eléctricas, 63 modernizaciones de transformadores de potencia y alimentadores, y 36,966 electrificaciones en diferentes localidades.

Por último, informó de una inversión de 14,309 millones de pesos (casi 696 millones de dólares) en 42,221 obras de electrificación que beneficiarían a 557,817 habitantes para alcanzar una cobertura eléctrica del 99.99% de los hogares mexicanos.

La presidenta anunció estas inversiones tras enviar la semana pasada reformas legales al Congreso para reconocer la “justicia energética” y “normar” la inversión privada en energía.

“Es un programa muy ambicioso. Tiene un financiamiento establecido a través de mecanismo de financiamiento que ha desarrollado CFE y que nos lo permite la nueva legislación que será aprobada en estos días en el Congreso de la Unión, la mayor parte del crecimiento del sector será público”, argumentó Sheinbaum ahora.



La empresa eléctrica de México invertirá 28.940 millones de dólares en este Gobierno

05 febrero 2025 - 15:52

🕒 2 minutos

Ciudad de México, 5 feb (EFE).- La Comisión Federal de Electricidad (CFE), empresa del Estado mexicano, anunció este miércoles que invertirá al menos cerca de 28.940 millones de dólares en proyectos de generación, transmisión y electrificación de hogares durante la presidencia de Claudia Sheinbaum (2024-2030).

«Contribuyendo al bienestar de toda la población, vamos a continuar iluminando vidas e iluminando a México», declaró Emilia Esther Calleja, directora general de la CFE, al presentar los planes en la conferencia matutina del Gobierno.

Tan solo en generación, detalló, habrá una inversión estimada de 22.377 millones de dólares para 51 proyectos con una capacidad de 29.074 megavatios (MW).

Esto incluye siete proyectos de energía eólica, nueve fotovoltaicos, cinco plantas de ciclo combinado y uno de combustión interna, tres de cogeneración con Petróleos Mexicanos (Pemex) y la conclusión de 26 proyectos que habían comenzado en la Administración de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024).

En este rubro, también habrá una inversión adicional de 3.600 millones de dólares para expandir la distribución, con 86 ampliaciones, modernizaciones y construcción de nuevas subestaciones eléctricas, 63 modernizaciones de transformadores de potencia y alimentadores, y 36.966 electrificaciones en diferentes localidades.

Por último, informó de una inversión de 14.309 millones de pesos (casi 696 millones de dólares) en 42.221 obras de electrificación que beneficiarían a 557.817 habitantes para alcanzar una cobertura eléctrica del 99,99 % de los hogares mexicanos.

La presidenta anunció estas inversiones tras enviar la semana pasada reformas legales al Congreso para reconocer la “justicia energética” y “normar” la inversión privada en energía.

“Es un programa muy ambicioso. Tiene un financiamiento establecido a través de mecanismo de financiamiento que ha desarrollado CFE y que nos lo permite la nueva legislación que será aprobada en estos días en el Congreso de la Unión, la mayor parte del crecimiento del sector será público», argumentó Sheinbaum ahora. EFE



Portada / Infraestructura /

Forbes Staff
febrero 5, 2025 @ 6:13 pm

Proponen que Pemex tenga mejores condiciones y opciones de asociación con privados

Podrá hacer además de contratos de servicios, migraciones a esquemas mixtos y de exploración y extracción en alianzas con la IP, pero no tendrá que pasar por un proceso de licitación, según reforma.



Pemex tendrá más libertad y mejores condiciones en un abanico de posibilidades de alianzas y asociaciones con privados con las que el Gobierno busca dotarla, de acuerdo a modificaciones a leyes del sector energético enviadas el miércoles al Congreso.

Según los textos, Pemex podrá hacer además de contratos de servicios, migraciones a esquemas mixtos y de exploración y extracción en alianzas o asociaciones con privados, en un marco similar al de los llamados “farmouts” de una reforma del 2013/14, puesta en la congeladora por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Pero el cambio sustancial es que Pemex no tendrá que pasar por un proceso licitatorio a través de un regulador para migrar asignaciones a contratos de participación mixta, en las que la estatal mantendrá el derecho exclusivo del área y no tendrá que aportar capital, según los documentos enviados al Senado.

[Proponen que Pemex tenga mejores condiciones y opciones de asociación con privados • Infraestructura • Forbes México](#)



Avala Comisión Imponer De 5 A 10 Años De Cárcel A Quien Coaccione Votos De Personas Indígenas Y Afromexicanas

La Comisión de Reforma Política-Electoral aprobó adicionar un párrafo al artículo 7 Bis de la Ley General en materia de Delitos Electorales, para sancionar con prisión de 5 a 10 años y multa de entre seiscientos y mil doscientos días, cuando se trate de intimidación o se ejerza cualquier tipo de violencia, con el objetivo de coaccionar a integrantes de pueblos y comunidades indígenas o afromexicanos, para que suscriban documentos, avalen decisiones contrarias a su voluntad en el ejercicio de sus derechos políticos y electorales.

El diputado Víctor Hugo Lobo Román (Morena), presidente de esa instancia, señaló que la propuesta, avalada por unanimidad de 16 votos a favor, para incrementar la sanción económica y de prisión, es procedente porque busca blindar y evitar coacciones, violencia o amedrentamiento a las y los votantes de los pueblos originarios.

Afirmó que, aunque es un paso importante, no es el último, porque visibilizar y entender la vulnerabilidad de esta población hace posible fortalecer sus derechos, por lo que aseguró que la Comisión continuará trabajando en ello.

El diputado Pablo Vázquez Ahued (MC) se pronunció a favor de castigar estas conductas, pero consideró que el aumento de sanciones y agravantes no es la solución a los problemas de delitos electorales en México, sino que se debe avanzar hacia modelos de justicia electoral más expeditos.

<https://hojaderutadigital.mx/avala-comision-imponer-de-5-a-10-anos-de-carcel-a-quien-coaccione-votos-de-personas-indigenas-y-afromexicanas/>



Comisión De Hacienda Prepara Foro Con Funcionarios De La SHCP Para Abordar Temas Del Paquete Económico 2025

El diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez (Morena), presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, informó que llevarán a cabo un foro con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), "derivado de los temas que generaron inquietud durante la discusión de la Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025". En reunión de esa instancia legislativa, aclaró que aún falta verificar las fechas y los programas, a fin de dar inicio a este ejercicio que esperan tenga excelentes resultados.

De MC, la diputada Patricia Flores Elizondo consideró que el foro debe ser amplio, con todos los sectores involucrados en el tema de los aranceles, para trabajar y analizar los escenarios a futuro, independientemente de si se cree que seguirán o no pausados, pues la amenaza sigue latente.

A su vez, el diputado Eduardo Castillo López (Morena) planteó que el foro se realice el 13 de febrero y la invitación sea abierta.

El diputado del PRI, Yericó Abramo Masso, pidió que en el foro se incluya la discusión de la Ley de Coordinación Fiscal, donde haya coparticipación de municipios, estados y Federación, a efecto de fortalecer las finanzas públicas en momentos de estrés económico y proporcionar las herramientas de solución.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-hacienda-prepara-foro-con-funcionarios-de-la-shcp-para-abordar-temas-del-paquete-economico-2025/>



Comisión de Hacienda prepara foro con funcionarios de la SHCP para abordar temas del Paquete Económico 2025

El diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez (Morena), presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, informó que llevarán a cabo un foro con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), "derivado de los temas que generaron inquietud durante la discusión de la Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025".

En reunión de esa instancia legislativa, aclaró que aún falta verificar las fechas y los programas, a fin de dar inicio a este ejercicio que esperan tenga excelentes resultados.

De MC, la diputada Patricia Flores Elizondo consideró que el foro debe ser amplio, con todos los sectores involucrados en el tema de los aranceles, para trabajar y analizar los escenarios a futuro, independientemente de si se cree que seguirán o no pausados, pues la amenaza sigue latente.

A su vez, el diputado Eduardo Castillo López (Morena) planteó que el foro se realice el 13 de febrero y la invitación sea abierta.

El diputado del PRI, Yericó Abramo Masso, pidió que en el foro se incluya la discusión de la Ley de Coordinación Fiscal, donde haya coparticipación de municipios, estados y Federación, a efecto de fortalecer las finanzas públicas en momentos de estrés económico y proporcionar las herramientas de solución.

Luis Armando Díaz, diputado del PT, coincidió en que se requiere de una mesa de análisis que aborde el impacto que tendrá en México el tema de los aranceles que impulsa el presidente de Estados Unidos.

De Morena, el diputado José Narro Céspedes dijo que hay una pequeña tregua en cuanto a los aranceles, pero el tema no está resuelto, ya que la excusa del superávit es en realidad por parte de las empresas estadounidenses que invierten en México.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-de-hacienda-prepara-foro-con-funcionarios-de-la-shcp-para-abordar-temas-del-paquete-economico-2025/>



La Comisión De Zonas Metropolitanas Llevará A Cabo El Foro “Metrópoli Activa, Un Llamado A La Acción”

La Comisión de Zonas Metropolitanas, que encabeza la diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez (MC), informó que realizará el próximo 24 de febrero, el primer foro “Metrópoli activa, un llamado a la acción”.

A dicho evento, asistirán presidentas y presidentes municipales, autoridades en materia territorial y urbana, así como académicos, expertas y expertos que ponen sobre la mesa los desafíos de los nuevos gobiernos en materia de ordenamiento territorial y de servicios públicos.

En reunión de trabajo, la instancia legislativa aprobó, en votación nominal, su plan de trabajo para el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, cuyo objetivo es impulsar las reformas necesarias y generar un marco legislativo integral para las metrópolis municipales, zonas conurbadas y megalópolis en el país.

También, dijo la legisladora, se ha propuesto reformar la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, y la legislación relacionada, directa e indirectamente, con la competencia de la Comisión.

Destacó que el escenario plantea desafíos importantes como el incidir en el tema del desarrollo territorial, urbano, ordenamiento, manejo de residuos y movilidad. Informó que, a finales de este año, se pretende tener lista la Ley General de Zonas Metropolitanas, proyecto que trabajarán de manera conjunta todas y todos sus integrantes.

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-zonas-metropolitanas-llevara-a-cabo-el-foro-metropoli-activa-un-llamado-a-la-accion/>



Comisión de Zonas Metropolitanas llevará a cabo el foro “Metrópoli activa, un llamado a la acción”

La Comisión de Zonas Metropolitanas, que encabeza la diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez (MC), informó que realizará el próximo 24 de febrero, el primer foro “Metrópoli activa, un llamado a la acción”.

A dicho evento, asistirán presidentas y presidentes municipales, autoridades en materia territorial y urbana, así como académicos, expertas y expertos que ponen sobre la mesa los desafíos de los nuevos gobiernos en materia de ordenamiento territorial y de servicios públicos.

En reunión de trabajo, la instancia legislativa aprobó, en votación nominal, su plan de trabajo para el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, cuyo objetivo es impulsar las reformas necesarias y generar un marco legislativo integral para las metrópolis municipales, zonas conurbadas y megalópolis en el país.

También, dijo la legisladora, se ha propuesto reformar la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, y la legislación relacionada, directa e indirectamente, con la competencia de la Comisión.

Destacó que el escenario plantea desafíos importantes como el incidir en el tema del desarrollo territorial, urbano, ordenamiento, manejo de residuos y movilidad. Informó que, a finales de este año, se pretende tener lista la Ley General de Zonas Metropolitanas, proyecto que trabajarán de manera conjunta todas y todos sus integrantes.

“Sería un gran legado de la Comisión dejar un ordenamiento que permita tener una ruta de trabajo para presidentas, presidentes municipales, gobernadores y, sobre todo, en un ánimo de que cada día tenemos que tener una mejor gobernanza en materia territorial y de desarrollo urbano”, indicó.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-de-zonas-metropolitanas-llevara-a-cabo-el-foro-metropoli-activa-un-llamado-a-la-accion/>



La Comisión de Zonas Metropolitanas llevará a cabo el foro “Metrópoli activa, un llamado a la acción”

Boletín No. 0806

- Aprueban su programa de trabajo para 2025

La Comisión de Zonas Metropolitanas, que encabeza la diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez (MC), informó que realizará el próximo 24 de febrero, el primer foro “Metrópoli activa, un llamado a la acción”.

A dicho evento, asistirán presidentas y presidentes municipales, autoridades en materia territorial y urbana, así como académicos, expertas y expertos que ponen sobre la mesa los desafíos de los nuevos gobiernos en materia de ordenamiento territorial y de servicios públicos.

En reunión de trabajo, la instancia legislativa aprobó, en votación nominal, su plan de trabajo para el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, cuyo objetivo es impulsar las reformas necesarias y generar un marco legislativo integral para las metrópolis municipales, zonas conurbadas y megalópolis en el país.

También, dijo la legisladora, se ha propuesto reformar la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, y la legislación relacionada, directa e indirectamente, con la competencia de la Comisión.

Destacó que el escenario plantea desafíos importantes como el incidir en el tema del desarrollo territorial, urbano, ordenamiento, manejo de residuos y movilidad. Informó que, a finales de este año, se pretende tener lista la Ley General de Zonas Metropolitanas, proyecto que trabajarán de manera conjunta todas y todos sus integrantes.



“Sería un gran legado de la Comisión dejar un ordenamiento que permita tener una ruta de trabajo para presidentas, presidentes municipales, gobernadores y, sobre todo, en un ánimo de que cada día tenemos que tener una mejor gobernanza en materia territorial y de desarrollo urbano”, indicó.

Externó la importancia de lograr que el presupuesto tenga visión metropolitana. Refirió que trabajan de la mano con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) de tal manera que las reglas de operación que va a emitir cuenten con un eje metropolitano; es decir, la construcción de vivienda social tendrá que ser la misma en las zonas metropolitanas, para tener cerca el transporte, la escuela y el centro de trabajo.

“Estamos por obtener las reglas de operación de todo lo que tendrá que ver la implicación de bajar los recursos en materia de presupuesto para Sedatu, así que, teniendo las reglas de operación, las haremos de su conocimiento para que empecemos a desdoblar a nuestros territorios”, subrayó.

Informó que trabajará con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con quien elaborará un manual de buenas prácticas metropolitanas hemisféricas, tanto a nivel de América Latina como del país. “Será el primer manual y una publicación en conjunto con la Cámara de Diputados”.

Puntualizó que otro eje de trabajo es la Ley de Desarrollo Metropolitano que analizarán con diputadas y diputados de Hidalgo, Ciudad de México y Estado de México.

“Estoy segura que será una Comisión dinámica, participativa y plural, porque estoy convencida que las buenas políticas, y más las legislativas, deben hacerse en plural y en colectivo, así que siempre seré una facilitadora del diálogo, el acuerdo, el consenso y la inclusión, así como para trabajar fuera de cualquier tono o tinte partidista”, finalizó.





Acudirán secretarios federales a Comisión de Puntos Constitucionales para abordar iniciativa en materia de conservación y protección maíz mexicano: Leonel Godoy

El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena), presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, informó que se reunirán con titulares de las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Energía (Sener), Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) para abordar la iniciativa de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, en materia de conservación y protección de los maíces nativos de México.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, detalló que "posiblemente el lunes", la Comisión de Puntos Constitucionales reciba la visita de algunos secretarios; aclaró que no es una comparecencia, sólo es una invitación para conocer sus puntos de vista técnicos.

Explicó que el objetivo "es escuchar sus opiniones técnicas, porque hay un debate interno sobre los conceptos de maíz transgénico y maíz genéticamente modificado y es lo que se va a debatir con la finalidad que salga un dictamen en beneficio del pueblo de México".

"No hay duda de que debe de prohibirse la siembra del maíz transgénico aquí en nuestro país, no hay duda en eso; lo que se busca es ver si se amplía al concepto de maíz genéticamente modificado o si es suficiente como viene en la iniciativa de maíz transgénico exclusivamente", precisó.

Indicó que el concepto de "transgénico" tiene que ver con las modificaciones que el humano ha hecho en un laboratorio; y el "genéticamente modificado" no sólo en laboratorio, sin la transformación natural del maíz criollo que ha habido en nuestro país.

Por otro lado, Godoy Rangel recordó, en el marco de la conmemoración de la promulgación de la Constitución Política de 1917, este 5 de febrero, que durante el periodo neoliberal se hicieron más de 425 reformas a la Carta Magna.

<https://www.tallapolitica.com.mx/acudiran-secretarios-federales-a-comision-de-puntos-constitucionales-para-abordar-iniciativa-en-materia-de-conservacion-y-proteccion-maiz-mexicano-leonel-godoy/#more-304690>



Personas Servidoras Públicas De La Unidad De Evaluación Y Control (UEC) De La ASF, Rinden Protesta Ante La Comisión De Vigilancia

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, diputado Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM), dio a conocer que este miércoles rindieron protesta ante la Junta Directiva de esta instancia personas servidoras públicas de confianza de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Explicó que previamente la Comisión avaló el acuerdo respectivo, cuyo propósito es garantizar la continuidad de las funciones y el desempeño de la Unidad, tras la baja institucional de personas servidoras públicas registrada en octubre de 2024.

Dijo que con base en la evaluación de los perfiles, trayectorias y capacidades se aprobó la propuesta para cubrir de manera definitiva varias de las vacantes, incluyendo las direcciones de Control Interno y Evaluación Técnica y la de Desempeño y apoyo de las funciones de Contraloría Social, así como subdirecciones y coordinaciones.

En ese sentido, dijo, a partir de la aprobación unánime del acuerdo por parte de todos los grupos parlamentarios se procedió a formalizar los nombramientos ante la Junta Directiva de la Comisión, conforme a lo establecido en el Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control.

Al respecto, el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena) expresó su respaldo a la decisión de la Junta Directiva sobre los nombramientos. “Es un personal perfectamente calificado y comprometido con la fiscalización. Doy mi voto de confianza al titular de la UEC y pedirles a los que tendrán su nombramiento que tengan compromiso en esta tarea de fiscalización”.

<https://hojaderutadigital.mx/personas-servidoras-publicas-de-la-unidad-de-evaluacion-y-control-uec-de-la-asf-rinden-protesta-ante-la-comision-de-vigilancia/>



Personas servidoras públicas de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la ASF, rinden protesta ante la Comisión de Vigilancia

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, diputado Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM), dio a conocer que este miércoles rindieron protesta ante la Junta Directiva de esta instancia personas servidoras públicas de confianza de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Explicó que previamente la Comisión avaló el acuerdo respectivo, cuyo propósito es garantizar la continuidad de las funciones y el desempeño de la Unidad, tras la baja institucional de personas servidoras públicas registrada en octubre de 2024.

Dijo que con base en la evaluación de los perfiles, trayectorias y capacidades se aprobó la propuesta para cubrir de manera definitiva varias de las vacantes, incluyendo las direcciones de Control Interno y Evaluación Técnica y la de Desempeño y apoyo de las funciones de Contraloría Social, así como subdirecciones y coordinaciones.

En ese sentido, dijo, a partir de la aprobación unánime del acuerdo por parte de todos los grupos parlamentarios se procedió a formalizar los nombramientos ante la Junta Directiva de la Comisión, conforme a lo establecido en el Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control.

Al respecto, el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena) expresó su respaldo a la decisión de la Junta Directiva sobre los nombramientos. "Es un personal perfectamente calificado y comprometido con la fiscalización. Doy mi voto de confianza al titular de la UEC y pedirles a los que tendrán su nombramiento que tengan compromiso en esta tarea de fiscalización".

También de Morena, el diputado Víctor Hugo Lobo Román solicitó el análisis que realizó el titular de la UEC sobre la presentación de los cargos. "Acompañaremos este acuerdo porque hemos analizado puntualmente el perfil de los candidatos y personas que están involucrados y creemos que los perfiles son idóneos para la actividad que se está realizando".

<https://www.tallapolitica.com.mx/personas-servidoras-publicas-de-la-unidad-de-evaluacion-y-control-uec-de-la-asf-rinden-protesta-ante-la-comision-de-vigilancia/#more-304697>



Personas servidoras públicas de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la ASF, rinden protesta ante la Comisión de Vigilancia

Boletín No. 0811

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, diputado Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM), dio a conocer que este miércoles rindieron protesta ante la Junta Directiva de esta instancia personas servidoras públicas de confianza de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Explicó que previamente la Comisión avaló el acuerdo respectivo, cuyo propósito es garantizar la continuidad de las funciones y el desempeño de la Unidad, tras la baja institucional de personas servidoras públicas registrada en octubre de 2024.

Dijo que con base en la evaluación de los perfiles, trayectorias y capacidades se aprobó la propuesta para cubrir de manera definitiva varias de las vacantes, incluyendo las direcciones de Control Interno y Evaluación Técnica y la de Desempeño y apoyo de las funciones de Contraloría Social, así como subdirecciones y coordinaciones.

En ese sentido, dijo, a partir de la aprobación unánime del acuerdo por parte de todos los grupos parlamentarios se procedió a formalizar los nombramientos ante la Junta Directiva de la Comisión, conforme a lo establecido en el Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control.

Al respecto, el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena) expresó su respaldo a la decisión de la Junta Directiva sobre los nombramientos. “Es un personal perfectamente calificado y comprometido con la fiscalización. Doy mi voto de confianza al titular de la UEC y pedirles a los que tendrán su nombramiento que tengan compromiso en esta tarea de fiscalización”.



También de Morena, el diputado Víctor Hugo Lobo Román solicitó el análisis que realizó el titular de la UEC sobre la presentación de los cargos. “Acompañaremos este acuerdo porque hemos analizado puntualmente el perfil de los candidatos y personas que están involucrados y creemos que los perfiles son idóneos para la actividad que se está realizando”.

La diputada Paola Tenorio Adame (Morena) felicitó a los ratificados. “Tienen mi apoyo. Estoy segura que harán un excelente papel en las finanzas y decirle al titular de la Unidad de Evaluación y Control que tiene todo mi apoyo. Vamos adelante en este gobierno de transformación”.

Acuerdo

El documento indica que se aprueba la propuesta remitida por el diputado Herrera Borunda, relativa a la promoción y movimientos de personas para ocupar, como servidores públicos de confianza, las vacantes de mando de la estructura ocupacional de dicha Unidad, a partir del 5 de febrero de 2025, con los niveles jerárquicos y cargos.

En la Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica, estará José Manuel del Río Virgen. Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de Contraloría Social, Nérida Nayethzy Chavero Becerril. Subdirección de Apoyo en las Funciones de Contraloría Social, Antonio Rolando Sánchez Padilla.

En la Subdirección de Análisis de la Fiscalización del Gasto Federalizado, Federico Valdés Riveroll. En la Subdirección de Análisis de la Fiscalización en Funciones de Desarrollo Social, Edgar David Suárez Morales.

Secretaría Técnica, Arturo Vázquez Espinosa. Coordinación de Evaluación Técnica, Carlos Flores Zarza. Coordinación de Planeación Estratégica, Nayely Lizbet Pérez de la Cruz. Coordinación de Evaluación de la Acción Fiscalizadora, Erik Noé Sánchez Gutiérrez.

Asuntos generales

El diputado Herrera Borunda informó que el 20 de febrero recibirán la tercera entrega de la Cuenta Pública 2023 y los hallazgos de la Auditoría Superior de la Federación.

Comentó que por eso es importante tener completa la Unidad de Evaluación y Control sin vacantes, toda vez que la carga y el cumulo de las auditorías que van a llegar seguramente estarán por arriba de las 1,500 auditorías a revisar.



Dijo que los contralores de los órganos autónomos constitucionales remitirán su informe a la mesa directiva el mismo día 20. “Está ahí entre otros el informe del INE, el último informe del INAI y el informe de Fiscalía General de la República”.

También, indicó que se recibió invitación, para el próximo mes, a la primera auditoría 100 por ciento en Inteligencia Artificial que hará la Auditoría Superior de la Federación a través de un sistema de IA de la empresa Google. “Seremos testigos de manera presencial y virtual, junto con gente a nivel mundial”.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-personas-servidoras-publicas-de-la-unidad-de-evaluacion-y-control-uec-de-la-asf-rinden-protesta-ante-la-comision-de-vigilancia>

Congreso realizó gran aprobación de reformas

CIUDAD DE MÉXICO (FRANCISCO ZEA).- Entre septiembre y diciembre del año pasado, el **Congreso** mexicano experimentó una gran cantidad de reformas, la mayoría del Plan C que dejó el expresidente López Obrador y otras a propuesta de la presidenta Sheinbaum. Fue la etapa más intensa en siete años que acumularon 40 decretos, modificaron 54 artículos de la Constitución, quienes defienden este proceso, celebran la recuperación de los derechos sociales de la Carta Magna y el cambio del Poder Judicial.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZc00_GfXz2ODwBzTA?e=R4pFA5



Confía Claudia en pausa permanente a aranceles

Querétaro. En el aniversario 108 de la Constitución, envía al Congreso iniciativas para acabar con reelección y nepotismo

ARMANDO MARTÍNEZ
Y CARLOS VEGA

QUERÉTARO

Vamos a tener un “buen acuerdo con Estados Unidos” para que los aranceles “queden pausados permanentemente”, confió la presidenta Claudia Sheinbaum.

En su conferencia de prensa matutina, que ayer tuvo lugar en Querétaro, la mandataria previó que las negociaciones con EU sean exitosas. “Confiamos en que vamos a tener un buen acuerdo... y que el tema de los aranceles va a estar pausado permanentemente”, manifestó.

Sobre las remesas que envían mexicanos, explicó que representan “solo el 20 por ciento de lo que generan en aquel país.

“Primero agradecer a las y los paisanos, son mexicanas y mexicanos extraordinarios siempre, pero más ahora, hay que decirlo con más fuerza, son muchos de ellos ya que están ahí de manera legal con permisos de trabajo o de plano con la nacionalidad.

“Los 37 a 39 millones de ori-

gen mexicano que están en Estados Unidos, eso no lo hace cualquiera, por lo que México es solidario fraterno, las familias se mantienen unidas, es única y eso se refleja en las remesas, porque no es que las familias se vayan para allá y allá se olvidan de México y se olvidan de sus familias, sino que les apoyan de manera permanente.

“Y además decir que se estima que estos 65 mil millones de dólares que llegan a México son solo el 20 por ciento de lo que ellos generan; el 80 por ciento se queda en Estados Unidos”.

Más tarde, Sheinbaum encabezó en el Teatro de la Repúbli-

ca la ceremonia por el 108 aniversario de la Constitución. Ahí anunció que envió al Congreso de la Unión dos iniciativas para evitar la reelección y el nepotismo en cualquier puesto de elección popular.

“Hoy (ayer), 5 de febrero, no puedo dejar pasar la fecha, así que estoy enviando al Congreso de la Unión dos nuevas reformas

constitucionales. La primera en honor a la Constitución de 1917, la no reelección a ningún puesto de elección popular.

“La segunda, la prohibición expresa de que ningún familiar pueda suceder de manera inmediata a otro tratándose de un puesto de elección popular, es decir, no al nepotismo”, anunció la mandataria.

Destacó las reformas implementadas en la gestión del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, como la de programas sociales, salario mínimo y la del Poder Judicial para la elección de jueces, magistrados y ministros.

Sobre esta última dijo: “Quizá una de las más importantes y profundas reformas que se enviaron, y que es parte de la Constitución que hoy honramos en respetar, es la reforma al Poder Judicial. Con base en el artículo 39 que establece que todo poder público viene del pueblo, el pueblo decidió que los jueces, magistrados y ministros sean electos”. —



Sheinbaum y el gobernador Mauricio Kuri a su llegada al Teatro de la República. ESPECIAL



Entrevista / Arturo Ávila (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- “Los 30 días de tregua arancelaria se van a ir rápido, pero me parece oportuno mencionar que la presidenta Claudia Sheinbaum ha logrado un buen acuerdo, un acuerdo que incluso siguió Justin Trudeau, primer ministro de Canadá, y que implica varios acuerdos, por un lado implica mandar 10 mil soldados a la frontera norte como parte de una estrategia para tener dos objetivos fundamentales; uno es disminuir el tráfico de fentanilo a la frontera norte y por el otro lado va a ayudar a México a que se disminuya el ingreso de armas de alto calibre”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1gZc8BZTKcorQ61txyQ?e=KWNTes



México fue designado como país invitado de la Fitur 2026 en Madrid, España: Dip. Salgado

Magda Erika Salgado Ponce, legisladora de Morelos y secretaria de la Comisión de Turismo, se congratuló porque México fue designado como país invitado de la Feria Internacional de Turismo (Fitur) 2026 en Madrid, España, lo cual representa una plataforma de promoción sin precedentes.

En declaraciones a representantes de los medios de comunicación, indicó que “no podemos llegar con improvisaciones, cada estado debe desarrollar estrategias bien estructuradas para ofrecer productos turísticos diferenciados y sostenibles”.

Salgado Ponce comentó que como parte de la preparación tuvo reuniones clave con la Secretaría de Turismo (Sectur) de la Ciudad de México, Alejandra Frausto, para consolidar un proyecto de turismo metropolitano, el cual busca aprovechar el impacto del Mundial 2026, incentivando a los turistas que visiten la capital del país a conocer también Cuernavaca y otros destinos de Morelos.

Llamó a los estados para que preparen estrategias sólidas que destaquen las fortalezas de sus destinos. La globalización y la tecnología han cambiado la forma en que los turistas eligen sus destinos. “México debe diferenciarse no sólo por sus playas, sino por su riqueza cultural, histórica y gastronómica”.

La diputada por Morelos informó que participó en la Fitur 2025, celebrada en Madrid, España, donde se consolidaron alianzas estratégicas para fortalecer la industria turística de México y el crecimiento económico del país.

https://lineapolitica.com/mexico-fue-designado-como-pais-invitado-de-la-fitur-2026-en-madrid-espana-dip-salgado/#google_vignette



México se Prepara para Brillar en la Feria Internacional de Turismo Fitur 2026

México tiene una gran oportunidad para mostrar al mundo su riqueza cultural y turística: el país fue designado como el invitado de honor para la Feria Internacional de Turismo (Fitur) 2026 en Madrid, España. Así lo anunció la diputada Magda Erika Salgado Ponce, secretaria de la Comisión de Turismo en el Congreso, quien destacó la importancia de aprovechar esta plataforma de promoción a nivel global.

La diputada enfatizó que este no es un evento para improvisar, sino una ocasión para que cada estado mexicano presente productos turísticos únicos, bien estructurados y sostenibles. «Cada lugar debe desarrollar estrategias específicas que resalten lo mejor de su cultura, historia y gastronomía», explicó Salgado Ponce en su encuentro con los medios. Además, indicó que México tiene que diferenciarse no solo por sus hermosas playas, sino también por su increíble patrimonio cultural y su oferta gastronómica.

En este contexto, Salgado Ponce también comentó sobre los esfuerzos que está haciendo junto a la Secretaría de Turismo para crear un proyecto de turismo metropolitano que, aprovechando el Mundial de Fútbol 2026, incentive a los turistas a explorar más allá de la Ciudad de México, incluyendo destinos cercanos como Cuernavaca y otros rincones de Morelos. Para ello, la diputada sostuvo reuniones clave con Alejandra Frausto, la secretaria de Turismo de la Ciudad de México, para fortalecer la cooperación entre la capital y los otros estados.

Salgado Ponce, quien participó en la Fitur 2025, compartió su experiencia en la feria de Madrid, donde se lograron alianzas estratégicas para potenciar la industria turística mexicana. En esta edición, se destacaron los esfuerzos conjuntos de México y España para fortalecer el intercambio comercial en el sector turístico, lo cual incluye convenios firmados por la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes y la Asociación Española de Agencias de Viajes.

<https://mayacomunicacion.com.mx/mexico-se-prepara-para-brillar-en-la-feria-internacional-de-turismo-fitur-2026/>

Lamenta diputado que en 2024 no se usará el recurso necesario para salud

Redacción/Xalapa. El diputado federal del PAN integrante de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Éctor Jaime Ramírez Barba, en entrevista para En Contacto, lamentó que el año pasado no se haya destinado el recurso necesario en materia de salud, tan solo en el programa de vacunación únicamente se ejerció al rededor de 5 millones de pesos de 14 mil 300 millones.



<https://www.eldemocrata.com/lamenta-diputado-que-en-2024-no-se-usara-el-recurso-necesario-para-salud/>



“México es un país libre, soberano, independiente, no somos colonia de nadie”

“México es un país libre soberano independiente no somos colonia de nadie ni protectorado de nadie. Podrán amenazarnos con cometer cualquier atropello, pero jamás permitiremos que violen nuestra soberanía y pisoteen la dignidad de nuestro pueblo y de nuestra patria”, sentenció la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Fueron las palabras de la jefa del Ejecutivo Federal, en el marco de la conmemoración del 108 aniversario de la promulgación de la Constitución Mexicana, en el teatro de la República, en el estado de Querétaro.

La mandataria enfatizó, precisamente este 5 de febrero, que la Constitución es nuestro escudo para defender a la nación, “en estos tiempos en los que aparecen amenazas a nuestra soberanía nacional, en los que el espíritu intervencionista asoma a las puertas de nuestra patria es momento de recordar la historia y nuestra grandeza”.

“Cooperación sí, subordinación no; colaboración sí, sometimiento no; nada de injerencia, ni intervencionismo, tampoco de racismo, ni de clasicismos, sí a la defensa de nuestra Constitución, sí a la defensa de nuestras libertades, sí a la defensa de la democracia, sí a la defensa de nuestra patria”.

NO ESTUVO EL PODER JUDICIAL, PERO SÍ ALGUNAS MINISTRAS

Las palabras de la mandataria arrebató aplausos, incluso de pie, de todos los integrantes de su gabinete legal, así como de la clase política del país, destacando los representantes del Poder Legislativo, no así del Judicial, debido a que no fue invitada la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ministra Norma Piña, la presidenta Sheinbaum

Pardo agradeció la presencia de “las ministras”, aunque no las mencionó por sus nombres: Loretta Ortiz, Lenia Batres y Yasmín Esquivel

En este 108 aniversario de nuestra Constitución, sostuvo queremos declarar, “que se oiga fuerte y que se oiga lejos que: cualquier intención de afectar nuestro derecho de ser un pueblo libre, un país independiente, una tierra soberana, más se topará con un pueblo valiente, que sabe luchar para defender sus derechos y a su patria”.

MÉXICO, UNIDO PARA EL FUTURO

La mandataria sostuvo que el de México es un pueblo que está unido, y listo para entrar en el futuro que nos depara el destino, en estos tiempos que nos ponen a prueba como nación y como pueblo, “México es una gran nación, México y su pueblo siempre estarán listos para defender a la patria”.

En este contexto, la presidenta enfatizó la herencia de nuestros ancestros para dar lo mejor de nosotros en la defensa de México, y siempre cerca del pueblo, “somos una nación libre, independiente y soberana, México tiene un pueblo valeroso que sabe estar siempre en la altura de los retos, que nos ha impuesto la historia y el porvenir”, insistió.

En estos tiempos de cambio que vive el país, resaltó que el ex presidente López Obrador, el año pasado envió al Congreso diversas iniciativas de reformas constitucionales “para recuperar y ampliar el sentido social y nacionalista de la Constitución de 1917.

El 2 de junio de 2024 pueblo de México no tuvo dudas y mayoritariamente dijo que siga la transformación y que llegue la primera mujer presidenta. (Cecilia Higuera Albarrán)



PAN declara simbólicamente muerta la Constitución de 1917

Morena convirtió la ceremonia conmemorativa de la promulgación de la Constitución, en un acto partidista en el que prácticamente se declara la muerte de la Carta Magna de 1917, asegura la vice coordinadora de los diputados del PAN, Noemí Luna.

“Han terminado con la República, estamos conmemorando 108 años de una Constitución que ellos han reformado a modo. Ahora tenemos un nuevo ordenamiento jurídico totalmente afín a los intereses del régimen morenista, lo cual es sin precedentes, nunca había sucedido que no se invitara a los tres poderes de la unión, a la conmemoración de la promulgación de la Constitución”.

Por ello reprobó el trato que le han dado a la ministra presidenta de la Suprema Corte, quien fue excluida de esta ceremonia por no haberse plegado a los intereses de la 4T.

“Queda claro que no llegamos todas, como tantas veces lo han dicho, porque la presidenta Norma Piña también es mujer, también es la primera presidenta de un poder de la Unión”.

(Por Arturo García Caudillo)

<https://www.notisistema.com/noticias/pan-declara-simbolicamente-muerta-la-constitucion-de-1917/>



Demandan diputados del PAN no partidizar aniversario de la Constitución

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- Los diputados del PAN demandaron a la presidenta Claudia Sheinbaum no partidizar el aniversario de la Constitución. La vicecoordinadora de la bancada **Noemí Luna**, calificó como una rabieta la decisión de la mandataria federal y afirmó que es terrible la decisión de no invitar al Poder Judicial que encabeza la ministra Norma Piña a la ceremonia para conmemorar el aniversario de la Constitución, porque de acuerdo a la Carta Magna, el gobierno está conformado por tres poderes, no solo por dos, ni mucho menos por poderes al antojo del mandatario o mandataria en turno.

[https://drive.google.com/file/d/1oWb33YvvV6N7ryaPCAfYBfKq7TWcJZmh/vi
ew](https://drive.google.com/file/d/1oWb33YvvV6N7ryaPCAfYBfKq7TWcJZmh/vi<u>ew</u>)

La Constitución 'ha muerto', lamenta PAN en la Cámara de Diputados



La Constitución cuya promulgación se conmemora este 5 de febrero “ha muerto”, advirtió la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados.

La vicecoordinadora Noemí Luna sentenció que el país vive ya en el autoritarismo donde el régimen en funciones no respeta la “nueva” Carta Magna.

En redes sociales, la legisladora emitió una serie de consideraciones sobre las condiciones en que el país llega a un aniversario más de la promulgación del texto constitucional.

“Hoy #5DeFebrero es un día para recordar que la #ConstituciónQuerétaro ha muerto. Vivimos ya bajo un régimen autoritario y una nueva Constitución que ni el mismo oficialismo respeta. Un pueblo sin ley se gobierna bajo la ley de la selva. Hoy no hay nada que conmemorar”, lamentó en su cuenta en la red social X, antes Twitter, @NoemiLuna_Zac.

Luna Ayala también hizo referencia a la ceremonia oficial alusiva a la promulgación de la Constitución, al condenar que el acto cuyo carácter republicano era característico, haya sido utilizado por el partido en el Gobierno Federal como un evento de tipo político partidista.

Consideró una “vergüenza”, que el sentido del ceremonial se haya desvirtuado de tal modo. “Inédito y vergonzoso. Convirtieron lo que era un acto republicano, solemne, apartidista y de unidad en un evento Morenista de matraca y porra para los suyos. Los que rogaban por “unidad nacional” se enorgullecen de destruir el #PoderJudicial y la Constitución”, anotó en uno de diversos mensajes.

El pronunciamiento de la excoordinadora y ahora vicecoordinadora del albiazul en San Lázaro se replicó en la Tribuna del recinto, durante la votación de las listas de aspirantes al Poder Judicial. También sobre los pronunciamientos sobre la relación México-Estados Unidos.

Distintos integrantes de la fracción panista lamentaron la exclusión de la representación formal del Poder Judicial en la ceremonia realizada en Querétaro, a cargo de la ministra Norma Piña.

En contraparte, legisladores de la bancada morenista y del Partido del Trabajo (PT) arremetieron repetidamente contra la ministra Piña Hernández y la mayoría de los integrantes de la Suprema Corte.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2025/2/5/la-constitucion-ha-muerto-lamenta-pan-en-la-camara-de-diputados-677362.html>



PROGRAMA TV

Poder Judicial no fue invitado a celebración de la **Constitución**



ROBERTO MELÉNDEZ S.

La conmemoración del 108 aniversario de la promulgación de la Constitución, acto realizado en la ciudad de Querétaro, fue convertida en una "fiesta particular" de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien excluyó de la celebración a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández, y a seis ministros, pero sí invitó a las conocidas como "ministra del pueblo", aliadas del Movimiento de Regeneración Nacional, Yasmín Esquivel Mossa, Loreta Ortiz y Lenia Batres Guadarrama, quienes, se da como un hecho, serán ratificadas en sus cargos en las elecciones de junio próximo para "renovar", mediante una tómbola, el Poder Judicial Federal, el que ha sido "sepultado", al igual que la Carta Magna, por la Cuarta Transformación, encabezada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

"La división de poderes ha pasado a la historia para dar paso a la hegemonía del Poder Ejecutivo Federal, ahora encabezado por Claudia Sheinbaum Pardo, heredera del poder y autoritarismo de López Obrador, lo que ocasiona un grave daño al Estado de derecho, a la legalidad y la justicia", ya que el Poder Legislativo Federal, así como las tres ministras de la Corte, están al servicio incondicional de la inquilina de Palacio Nacional, ratifican los penalistas Alberto Woolrich Ortiz y Enrique Fuentes Ladrón de Guevara, en tanto la maestrada Edna Lorena Hernández puntualizó que "la Constitución no tiene la culpa de que quienes la están modificando, la están usando, la están vilipendiando, la Constitución es materia viva y una fuerza motora en el ámbito jurídico y que sigue imponiendo límites al poder público. Es grave desairar e ignorar al Poder Judicial

Federal, a los ministros, jueces, magistrados, que tendríamos que ser los primeros en estar invitados por ser quien todos los días aplicamos y ordenamos a todas las autoridades que la respeten", lo anterior fue comentado en el noticiario estelar de unomásuno, **Cambiando de Tema**, por Raúl Ruiz Venegas, Eduardo Maraz y José Luis Sustaita, quienes, bajo la dirección de nuestro presidente editor, Naim Libien Kauí, destacaron que la mandataria federal, quien durante la celebración en Querétaro "Janzó tres vivas" en pro de los migrantes, la Constitución y la soberanía, confía en que la pausa a la implantación del gravamen de 25 por ciento a las exportaciones de México a Estados Unidos —actualmente de un mes— sea de manera permanente, como se lo expuso al presidente Donald Trump. "Ahorita está pausado, no hay que estar especulando sobre lo que va a pasar dentro de un mes. Confiamos que vamos a tener un buen acuerdo con el gobierno de los Estados Unidos y que el tema de los aranceles va a quedar, ahora sí, como le dije al presidente Trump, pausado permanentemente".

De igual manera, los periodistas expusieron que Sheinbaum Pardo envió dos iniciativas, a efecto de que en los cargos de elección popular no haya reelección, o bien, sean "heredados" a familiares. **Cambiando de Tema**, el gobierno del estado de Morelos hizo manifiesta su inconformidad porque migrantes indocumentados de la entidad, expulsados de Estados Unidos, arribaron esposados al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, lo que es una violación flagrante a los derechos humanos que debe ser sancionada. Durante su estancia en Querétaro, en la que estuvo acompañada del gobernador Mauricio Kuri González; la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez; el secretario de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla Trejo; gobernadores, diputados y senadores, la mandataria destacó que en 2028 entrará en funcionamiento el tren México-Querétaro y que una

de sus principales apuestas es el transporte ferroviario. "Pensamos que el tren va a ser una gran alternativa para el transporte de pasajeros, va a ser más rápido, mucho más ágil, seguro, viajar en tren que viajar en carretera. Y también estamos trabajando con los concesionarios de carga para fortalecer el transporte de carga por tren", acotó la presidenta, quien recibió el apoyo absoluto de legisladores federales y estatales. **Cambiando de Tema**, los periodistas expusieron que las autoridades asistenciales afirmaron que a mediados de marzo todas las farmacias del sector salud, particularmente los institutos nacionales, IMSS e ISSSTE, contarán con 100 por ciento de los medicamentos requeridos por los derechohabientes, lo que es considerado como "poco probable", de acuerdo con experiencias anteriores, entre ellas las de la farmacía o el desaparecido Inasabi, del que no se "sabi nada". En estos momentos, se aseguró, se ha surtido más de 70 por ciento de los medicamentos recetados a los pacientes. ¿Será?, se preguntaron los conductores del noticiario, en el que se concluyó que la superfarmacia de López Obrador, al igual que el Tren Maya, la Refinería Dos Bocas y el AIFA son "verdaderos elefantes blancos", a pesar de que en ellos se mal invirtieron cientos de miles de millones de pesos del llamado pueblo bueno y sabio. **Cambiando de Tema**, en el mundo deportivo, nuestro cronista, Ricardo Cuervo, destacó la llegada de Santiago Giménez al legendario equipo de fútbol Milán, hecho que ha causado gran revuelo entre los hinchas del equipo rososonero. De igual manera, comentó la enorme demanda de aguacate mexicano durante la celebración del Super Bowl, a jugarse este domingo, entre Jefes de Kansas City y Águilas de Filadelfia, donde los primeros son favoritos por punto y medio, por lo que se espera un encuentro por demás cerrado. Mil gracias. Sea feliz y recuerde su cita, a las 14:30 horas, en otro **Cambiando de Tema**.

Eduardo Meraz, José Luis Sustaita, Raúl Ruiz y Ricardo Cuervo, en **Cambiando de Tema**



A un año del Plan C de López Obrador: 5 de febrero, el día en que se selló el destino de México

El 5 de febrero del año pasado, el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador presentó su paquete de 20 reformas constitucionales, el denominado Plan C, en el marco de la conmemoración del 5 de febrero, Día de la Constitución, y que terminó por definir un nuevo rumbo para el país.



Todo comenzó en abril de 2022 con la presentación ante el Congreso de una reforma a la Constitución para modificar el sistema electoral de México, que contemplaba la desaparición del Instituto Nacional Electoral como tal, así como los plurinominales y los Organismos Públicos Locales, entre otros cambios sustanciales.

Consciente de que no tendría la mayoría necesaria para que la reforma fuera aprobada, lo que efectivamente sucedió en diciembre de ese año, el exmandatario se anticipó a este hecho y a finales de ese año presentó otra



reforma electoral que afectaba sólo a leyes secundarias. Fue lo que denominó el Plan B.

La reforma fue aprobada gracias a que Morena y aliados sí contaban con los votos suficientes para modificar leyes secundarias. Una primera parte quedó lista en diciembre de ese año, y la otra en marzo de 2023.

Sin embargo, ambas tandas de leyes fueron objeto de controversias constitucionales por la celeridad en su aprobación, y a sabiendas de que era probable que la Suprema Corte de Justicia de la Nación podría invalidarlas, López Obrador anunció ese mes su Plan C: obtener en la próxima elección federal la mayoría suficiente para modificar la Constitución.

Y como se anticipaba, la Suprema Corte invalidó en mayo de ese mismo año la primera tanda de leyes de la reforma electoral, y en junio la segunda. Pero el golpe decisivo para el mandatario llegaría el 1 de febrero de 2024, cuando la Suprema Corte invalidó la reforma energética, vigente desde marzo de 2021.

Fue así que cuatro días después, el 5 de febrero, presentó la contraparte del "carro completo" del Plan C: un paquete de 20 reformas constitucionales que incluía la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular, en lo que fue interpretado como una venganza contra el Poder Judicial por la anulación de la reforma energética.

El paquete también incluía la eliminación de diversos organismos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), al que en ocasiones anteriores ya había evadido al declarar vía decreto que las obras públicas del Ejército constituían un tema de seguridad nacional, de tal forma que la información relacionada con ellas pasó a ser reservada.

Al momento de la entrega del paquete de reformas ante la Cámara de Diputados el 5 de febrero, Morena y sus aliados no contaban con la mayoría necesaria, pero el Plan C fue presentado en el marco proceso electoral en el que se eligieron a los integrantes de la Cámara de Diputados y Senadores.



Tras conseguir la mayoría calificada en el Congreso federal en las elecciones del 2 de junio, necesaria para modificar la Constitución, el expresidente López Obrador supo que sus 20 reformas serían aprobadas, entre las que también estaban contempladas la integración de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, otorgar becas a los estudiantes y a adultos mayores, así como el derecho de uso de las vías férreas para el transporte de pasajeros.

Morena tiene mayoría calificada en el Congreso

Durante el arranque de la nueva Legislatura, 1 de septiembre, cuando Morena ya contaba con dos terceras partes en la Cámara de Diputados, se inició el debate del paquete de reformas de López Obrador con el análisis y discusión de la elección de jueces, magistrados y ministros a través del voto popular.

La reforma al Poder Judicial provocó la huelga de los trabajadores, críticas y recomendaciones de diferentes sectores de la población y debates dentro de las Cámaras, en especial en el Senado, en donde el voto del senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez marcó la diferencia para avanzar en la aprobación de la reforma judicial.

Las Cámaras también aprobaron, ya en el gobierno de Claudia Sheinbaum, la desaparición de siete órganos autónomos, como el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

De acuerdo con el dictamen, las funciones de estos organismos serán trasladadas a diferentes dependencias del gobierno federal y se estableció que los presupuestos que ejercerían los siete organismos autónomos que desaparecieron a partir del 1 de enero del 2025 deberán ser canalizados al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Otra de las reformas constitucionales de López Obrador proponía permitir al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) ejercer como arrendador de inmuebles que sean de su propiedad y también



como constructor de viviendas. El cambio constitucional fue recientemente aprobado por ambas cámaras.

En temas ambientales, se contempló que en México no se comercialice maíz genéticamente modificado, dar preferencia al consumo de agua personal y doméstico, así como impedir prácticas que dañen los ecosistemas, como la minería a cielo abierto o el “fracking”.

Aunque también está prevista la reforma electoral, su aprobación no parece estar entre los planes de Sheinbaum, que se ha enfocado en los cambios relacionados con los programas sociales, que constituyen la fuente de su apoyo popular.

Sin embargo, con la aprobación de la reforma judicial y la eliminación de los organismos autónomos, hechos considerados como un retroceso democrático al desaparecer los contrapesos que ponen límites al poder presidencial, se ha configurado un nuevo modelo de país: el que López Obrador acuñó un día como hoy, hace un año.

<https://latinus.us/mexico/2025/2/5/un-anio-del-plan-de-lopez-obrador-de-febrero-el-dia-en-que-se-sello-el-destino-de-mexico-134220.html>


CONFIRMA DOS REFORMAS
**'NO PERMITIREMOS
INJERENCISMOS NI
INTERVENCIONISMOS'**

QUERÉTARO. "Podrán amenazarnos con cometer cualquier atropello, pero jamás permitiremos que violen nuestra soberanía", afirmó la presidenta Sheinbaum. **PÁG. 37**

CEREMONIA DEL ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN

Sheinbaum sostiene que "no permitiremos injerencismos"

La Presidenta afirma que impedirá que amenazas externas "violan la soberanía"

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum advirtió que, ante amenazas externas, su gobierno no permitirá injerencismos ni intervencionismos, porque México, reiteró, "no es colonia ni protectorado de nadie".

Al conmemorar el 108° Aniversario de la Promulgación de la Constitución en el Teatro de la República, en Querétaro, la mandataria alertó que el espíritu intervencionista asoma a las puertas de la patria.

"Podrán amenazarnos con cometer cualquier atropello, pero jamás permitiremos que violen nuestra soberanía y pisoteen la dignidad de nuestro pueblo y de nuestra patria. Cooperación sí, subordinación no; colaboración sí, sometimiento no. Nada de injerencismo, ni intervencionismo,

tampoco de racismos, ni de clasismo", soltó.

Acompañada en el presidium sólo por representantes del Poder Legislativo, integrantes del gabinete y gobernadores, la mandataria confirmó que enviará al Congreso las reformas constitucionales para la no reelección a ningún puesto de elección popular y la prohibición expresa de que ningún familiar pueda suceder a otro en ningún puesto de elección popular.

Ante las ministras morenistas Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Lenia Batres, sentadas en primera fila, y la ausencia de la presidenta de la Corte, Norma Piña, Sheinbaum aseguró: "La Constitución es nuestro escudo para defender a la nación".

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, por su parte, expresó su respaldo al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, señalado por sus presuntos nexos con el narcotráfico, aunque le cambió el nombre: "Quisiera dar un saludo especial a mi amigo, compañero de lucha, gobernador Ricardo (sic) Rocha Moya, todo mi reconocimiento", manifestó el legislador, quien hizo un particular llamado a la unidad.

"Unidad nacional sí, nunca con el fascismo, nunca con el racismo, nunca con el clasismo, a esos males de la humanidad se les combate, hasta lograr su erradicación", agregó.

El gobernador de Querétaro, el panista Mauricio Kuri, consideró que la unidad demanda congruencia y coherencia, por lo que no se debe estar unidos hacia afuera y divididos hacia adentro.

"La unidad nacional reside en la riqueza de la pluralidad. No somos fuertes por pensar igual, sino por pensar diferente, por emitarnos diversos, por ser incluyentes, sin mezquindades ni descalificaciones. Si el respeto al derecho ajeno es la paz, el respeto a las ideas ajenas es la unidad. No nos equivoquemos, sin unidad, no habrá soberanía", estimó.



YAZMÍN, LORETTA Y LENIA, EN PRIMERA FILA

QUERÉTARO. “La ministra Loretta Ortiz, la ministra Lenia Batres y su servidora somos parte del Poder Judicial, estuvimos presentes, estuvimos invitadas conmemorando este aniversario (de la Constitución)”, respondió Yasmín Esquivel Mossa cuando se le preguntó sobre la ausencia de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, y los otros siete ministros, a quienes la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, no invitó. “Así es como están las cosas en este momento, estamos en un proceso de transformación judicial”, declaró Esquivel Mossa. **Pág. 4**

YAZ

QUER

Judicial
respon
Corte d
Claudia
transfor


108 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN

Sheinbaum anuncia fin de la reelección

ATZAYACATL CABRERA Y KAREN MUNGUÍA
Diario de Querétaro

La Presidenta dijo que envió sus iniciativas de reforma; no habrá reelección de ningún puesto de elección popular

QUERÉTARO. Desde el Teatro de la República, en Santiago de Querétaro, donde hace 108 años se firmó y promulgó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Claudia Sheinbaum envió al Congreso de la Unión dos reformas constitucionales para eliminar la reelección y el nepotismo en todos los puestos de elección popular.

“Hoy 5 de febrero, no puedo dejar pasar la fecha, así que estoy enviando al Congreso de la Unión dos nuevas reformas Constitucionales: la primera en honor a la Constitución de 1917, la no reelección de ningún puesto de elección popular. Sufragio efectivo no reelección.

“La segunda, la prohibición expresa de que ningún familiar pueda suceder de manera inmediata a otro, tratándose de un puesto de elección popular, es decir, no al nepotismo”, destacó la mandataria federal al encabezar el aniversario de la Carta Magna.

El evento se realizó por primera vez sin la representación oficial del Poder Judicial de la Federación, pero estuvieron de invitadas las ministras de la suprema Corte cercanas a la *Cuatroté*: Lenia Batres, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel, quienes tuvieron lugares de primera fila en el Teatro de la República.



“La ministra Loretta Ortiz, la ministra Lenia Batres y su servidora somos parte del Poder Judicial, estuvimos presentes, estuvimos invitadas conmemorando este aniversario (de la Constitución)”, respondió Yasmín Esquivel Mossa cuando se le preguntó sobre la ausencia de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, y los otros siete ministros, a quienes la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, no invitó. “Así es como están las cosas en este momento, estamos en un proceso de transformación judicial”, declaró Esquivel Mossa.

La Presidenta se refirió a la mayoría legislativa con la que actualmente cuenta Morena, y sus fuerzas aliadas del Partido del Trabajo y el Partido Verde. Dicha coalición legislativa, aprobó sólo entre septiembre y diciembre 14 reformas constitucionales que promovió el exmandatario López Obrador.

Recordó que, en 1917, el entonces Congreso constituyente redactó en 62 días la Constitución Mexicana que actualmente rige la política del país. Destacó que con la promulgación de la Carta Magna, México se puso a la vanguardia en el mundo porque se reconocieron los derechos sociales.

Sin embargo, narró que en 1982 “inició

la larga noche neoliberal” que restó visión social y nacionalista a la Constitución.

“La visión social y nacionalista de la Constitución cambió con cerca de 500 reformas. Se privatizaron bienes públicos y recursos naturales, se subordinó el desarrollo del país a intereses externos, se dismantló gran parte del estado de bienestar, se debilitaron las conquistas sociales y se empobreció a la mayoría de los mexicanos.

“Por fortuna (...) no se atrevieron a cambiar el artículo 39 de la Constitución”, dijo, y el cual refiere que “La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”, expuso.

Envió, además, un mensaje a quienes amenazan al país con cometer atropellos de que no se permitirá que se viole la soberanía nacional ni se pisotee la dignidad del pueblo mexicano ni de la patria. Mencionó que cualquier intención de afectar el derecho de México a ser un pueblo libre, independiente y soberano se topará con un pueblo valiente que sabe luchar para defender sus derechos.

Aseveró que la Constitución es el escudo para defender a la nación, por lo que consideró que es momento de recordar la historia de México. “No somos colonia de nadie ni protectorado. Nada de injerencismo, ni intervencionismo”, exclamó.



1982

EL AÑO que inició "la larga noche neoliberal" que restó visión social y nacionalista a la Constitución, según la mandataria





Ceremonia de conmemoración del 108 aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



SHEINBAUM DEFIENDE SOBERANÍA

La Constitución es un escudo para proteger a la nación, dice. Envía reformas anti nepotismo y reelección; confía en que pausa a los aranceles sea permanente


**CARLOS NAVARRO
Y RODRÍGO MÉRIDA**

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, hizo un llamado a la unidad nacional al destacar que la Constitución es un "escudo" para proteger a la nación y reafirmó que México es un país libre, soberano e independiente.

La mandataria defendió la soberanía del país frente a posibles amenazas de intervencionismo durante la ceremonia por el 108 Aniversario de la Constitución Mexicana, realizada en el Teatro de la República, en Querétaro.

"La Constitución es nuestro escudo para defender a la nación. En estos tiempos, en los que aparecen amenazas a nuestra soberanía y el espíritu intervencionista asoma a las puertas de nuestra patria, es momento de recordar nuestra historia y grandeza. México es un país libre, soberano e independiente; no somos colonia de nadie, ni protectorado de nadie", afirmó Sheinbaum.

La titular del Ejecutivo subrayó que México está preparado para defender a su pueblo y lanzó vivas a los migrantes y a la soberanía nacional. "Somos una nación libre e independiente, con un pueblo valeroso. México y su pueblo siempre estarán listos para defender a la patria. ¡Que vivan nuestros hermanos migrantes! ¡Que vivan la soberanía y la Constitución! ¡Que viva México libre y soberano!", expresó ante los asistentes.

En su discurso, Sheinbaum Pardo también anunció el envío de dos reformas constitucionales al Congreso de la Unión. La primera busca eliminar la reelección en todos los puestos de elección popular, en línea con el principio de "Sufragio efectivo, no reelección", establecido

en la Constitución de 1917. La segunda propuesta tiene como objetivo prohibir el nepotismo, impidiendo que cualquier familiar directo suceda a otro en un cargo de elección popular.

"No puedo dejar pasar esta fecha sin anunciar que estoy enviando al Congreso de la Unión dos nuevas reformas constitucionales. La primera, en honor a la Constitución de 1917, establece la no reelección en ningún puesto de elección popular. La segunda prohíbe expresamente que ningún familiar pueda suceder a otro en un cargo de elección popular. Nuestra lucha es por la democracia", enfatizó.

El evento, que contó con la presencia de funcionarios federales, estatales y locales, así como de representantes de la sociedad civil, reforzó el mensaje de unidad y defensa de los valores constitucionales en un contexto global complejo. Sheinbaum reiteró su compromiso con la democracia, la justicia y la soberanía nacional, pilares fundamentales de su gobierno.

**CONFÍA EN LLEGAR A UN
BUEN ACUERDO CON EU**

En la *mañana*, la titular del Ejecutivo federal mostró su confianza para que los aranceles de Estados Unidos a las exportaciones mexicanas sean suspendidos permanentemente.

"Ahorita, están pausados. No hay que estar especulando sobre lo que va a pasar dentro de un mes. Nosotros confiamos que vamos a tener un buen acuerdo con el gobierno de los Estados Unidos y que el tema de los aranceles va a quedar, ahora sí que como le dije al presidente Trump: pausado permanentemente", afirmó en el Campo Militar de la 17/a Zona Militar, en Querétaro. ●

**LISTOS, PARA
REINTEGRACIÓN**

- 1 ● **Titular de la SEP, Mario Delgado, ofreció lugar en escuelas a hijos de deportados.**
- 2 ● **El funcionario afirmó que el objetivo del plan es para evitar el rezago en la materia.**



CARTA DE MÉXICO

136

- Artículos tiene en la actualidad la Carta Magna de la nación mexicana.

18

- Iniciativas tiene el Plan C del gobierno federal, en varias materias.

2

- Nuevas iniciativas envió la Presidenta al Congreso de la Unión.



- **FESTEJO.** La presidenta Claudia Sheinbaum es flanqueada por los titulares de Sedena, Ricardo Trevilla, y de Semar, Raymundo Pedro Morales, ayer, en Querétaro.


ARTICULA CIERRE DE FILAS EN DEFENSA DE LA PATRIA

Claudia: Podrán amenazar, pero no violar la soberanía ni pisotear la dignidad

YULIA BONILLA,
EN QUERÉTARO

La Presidenta afirma que cualquier intento de atropello se topará con un pueblo valiente que sabe defender sus derechos; "no somos protectorado de nadie"

Anuncia iniciativas contra reelección y nepotismo; en aniversario de la Constitución la reconocen con tres minutos de aplausos por negociación con Trump



LA PRESIDENTA, ayer, en Querétaro arropada por gobernadores y su gabinete.



Encabeza 108 aniversario de la Constitución

“Podrán amenazar, pero no violar la soberanía del país”: Sheinbaum

LA PRESIDENTA asegura que no se puede, desde el exterior, pisotear la dignidad del pueblo; no somos un protectorado, sino un país independiente, señala; defiende elección judicial

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx
En Querétaro, Qro.

Al encabezar el 108 aniversario de la Constitución Política, la Presidenta Claudia Sheinbaum advirtió que no permitirá que las amenazas vertidas desde el exterior atropellen o violen la soberanía nacional o la dignidad de la población mexicana.

“México es un país libre y soberano, independiente. No somos colonia de nadie ni protectorado de nadie. Podrán amenazarnos con cometer cualquier atropello, pero jamás permitiremos que violen nuestra soberanía y pisoteen la dignidad de nuestro pueblo y de nuestra patria”, exclamó.

**EL
DATO**

LA MANDATARIA dijo que, tras la Revolución, México fue el primer país en reconocer en su Constitución derechos individuales y sociales como la educación pública.

Frente a los amagos de Estados Unidos de imponer arances a los productos que importa desde México si el país no impide la entrada de migrantes y de drogas como el fentanilo, la mandataria se expresó por mantener una relación de coordinación, mas no de subordinación.

“Cooperación, sí; subordinación, no. Colaboración, sí; sometimiento, no. Nada de injerencismo ni intervencionismo; tampoco de racismos, ni de clasismos. Sí a la defensa de nuestra Constitución. Sí a la defensa de nuestras libertades. Sí a la defensa de la democracia. ¡Sí a la defensa de la patria!

“En este 108 aniversario de nuestra Constitución, queremos declarar fuerte, y que se escuche lejos, que cualquier intención de afectar nuestro derecho de ser un pueblo libre, un país independiente, una tierra soberana, se topará con un pueblo

valiente que sabe luchar para defender sus derechos y a su patria”, dijo.

Al advertir intenciones injerencistas en contra de la independencia nacional, llamó a ver en la Carta Magna una protección para defender a la nación. Por eso, en estos tiempos, en los que aparecen amenazas a nuestra soberanía nacional, en los que el espíritu intervencionista asoma a las puertas de nuestra patria, es momento de recordar la historia y nuestra grandeza”.

En el contexto enmarcado por los diferendos comerciales con los socios norteamericanos, así como el de la puesta en marcha de diversos proyectos para sacar adelante al país, mencionó que se viven “tiempos que nos ponen a prueba como nación”, frente a lo cual vale recordar la promulgación de la Carta Magna para emprender la defensa del país.

“Somos una nación libre, independiente y soberana. México tiene un pueblo valeroso que sabe estar siempre a la altura de los retos que nos ha impuesto la historia y el porvenir. México es una gran nación. México y su pueblo siempre estarán listos para defender a la patria”, remarcó.

Otro mensaje central en su discurso fue para la comunidad migrante: “México es imponente, por nuestros hermanos y hermanas que viven del otro lado de la frontera, y que añoramos y reconocemos como nadie, porque nos une, más allá de nuestro vínculo sanguíneo, el amor a nuestra bandera”.

Mencionó que en 1982 inició la “larga noche neoliberal” que se acompañó de más de 500 reformas en donde se privatizó la mayoría del recurso nacional y se instauró un “neoporfirismo” cargado de privilegios, lo cual, dijo, cambió en el 2018, con la llegada del presidente Andrés Manuel López Obrador, cuya mención desató una ola de aplausos.

Defendió las reformas que emprendió su antecesor, al señalar que el fin de los cambios promedio ha sido el de “recupe-

rar y ampliar” el sentido social y nacionalista de la Constitución de 1917.

Consideró que la reforma para la renovación del Poder Judicial ha sido una de las más importantes y profundas, donde se exalta lo que dicta el artículo 39 constitucional en cuanto a que todo poder público dimana de la población.

“El pueblo decidió que las y los jueces, magistrados y ministros, sean electos por el pueblo de México. Así que este 1 de junio habrá elección en nuestro país”, dijo.

De igual manera, hizo un repaso por otros proyectos legislativos que se echaron a andar, como el de convertir a los programas sociales, la pensión y becas del Bienestar, en derechos; también, la de garantizar que el salario no disminuya en términos reales, la que recuperó los trenes de pasajeros y la que convirtió a la Comisión Federal de Electricidad y a Pemex en empresas públicas.

Pero, más allá de éstas, destacó la reforma con la que se reconocieron los derechos de los pueblos originarios y afromexicanos. Tras recordar los pasos que se dieron para contar hoy con una Constitución que dicta derechos, resaltó la diversidad y riqueza cultural del país.

“Nuestra cultura y nuestra identidad tienen sus profundas raíces en las transformaciones de nuestra República. A lo largo de generaciones, hemos construido y luchado por este hermoso país y lo seguiremos haciendo. No hay marcha atrás, el presente y el futuro son del pueblo y, con ello, se fortalece la patria. Todo por el pueblo, todo con el pueblo. Nuestra razón de ser: servir al pueblo”, dijo.

“MÉXICO es un país libre y soberano, independiente. No somos colonia ni protectorado de nadie. Podrán amenazarnos con cometer cualquier atropello, pero jamás permitiremos que violen nuestra soberanía y pisoteen la dignidad de nuestro pueblo”

“COOPERACIÓN, sí; subordinación, no. Colaboración, sí; sometimiento, no. Nada de injerencismo ni intervencionismo; tampoco de racismos, ni de clasismos. Sí a la defensa de nuestra Constitución. Sí a la defensa de nuestras libertades”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México



Presenta 2 iniciativas de reforma

Presidenta busca frenar nepotismo y reelección

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, presentó dos iniciativas de reforma constitucional, en contra de la reelección y el nepotismo en el país.

En el marco del 108 Aniversario de la Constitución, la mandataria federal anunció la presentación de dos proyectos legislativos para modificar la Carta Magna como parte de la lucha contra cualquier forma de corrupción, dijo.

**EL
DATO**

LA PRESIDENTA también anunció en enero que se enviará a la Cámara baja otra reforma sobre las listas plurinominales y la reducción del presupuesto a los partidos.

“Nuestra lucha por la democracia y contra cualquier forma de corrupción son asuntos de principios”, mencionó desde el Teatro de la República, en el estado de Querétaro.

La primera de las reformas, que aseguró honra a la Constitución de 1917, buscará prohibir la reelección a cualquier puesto de elección popular, es decir, cargos como alcaldes, gobernadores, diputados o senadores.

LA MANDATARIA destaca que los cambios a la Constitución buscan fortalecer la democracia del país; que no se hereden plazas a familiares, señala

La segunda plantea prohibir expresamente el nepotismo para que no se hereden plazas a familiares, más cuando éstas se obtuvieron por voto.

“La prohibición expresa de que ningún familiar pueda suceder de manera inmediata a otro tratándose de un puesto de elección popular, es decir, no al nepotismo”, dijo.

De esta forma, ambos proyectos constituyen el sexto y séptimo proyecto para modificar la Carta Magna que propone la mandataria federal desde que inició su sexenio en octubre de 2024, mencionó la mandataria federal.

A lo largo del mensaje, Sheinbaum Pardo recordó los pasos que se dieron para llegar a la Constitución que hoy regula los derechos y obligaciones del país.

Así, recalcó que frente a los “nuevos retos” es momento de recordar los aprendizajes para sacar lo mejor de la población y seguir adelante.

Destacó que México es un país libre, soberano e independiente por lo que siempre buscará colaboración sin subordinación ni sometimiento.

Además, agregó: “Hoy más que nunca, en estos tiempos interesantes que nos ha tocado vivir, en estos tiempos de transformación y nuevos retos, tenemos que rescatar las lecciones de nuestra historia y potenciar lo mejor de nuestro pueblo para seguir caminando erguidos con nuestra querida patria.

Recordó que el 5 de febrero marca históricamente la promulgación de las dos principales Constituciones Políticas de México: la de 1857 y la de 1917”.

“Sin embargo, es pertinente decir, tener presente, que fue José María Morelos y Pavón el humanista, el visionario, el valiente, el que hizo posible que se diera la primera Constitución, la de la América Mexicana, la Constitución de Apatzingán que, aunque nunca entró en vigor, fue un proyecto de nación que guio a muchas generaciones de mexicanos en la defensa de la independencia y la soberanía”, recalcó.

En tanto, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, dijo que se han aprobado 14 reformas constitucionales y diversas a leyes secundarias.



“**(LA REFORMA)** expresa de que ningún familiar pueda suceder de manera inmediata a otro tratándose de un puesto de elección popular, es decir, no al nepotismo”

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta de México

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum en el Teatro de la República, en Querétaro, ayer.



Claudia Sheinbaum Pardo:

México no es colonia de nadie

CEREMONIA CONMEMORATIVA DEL 108 ANIVERSARIO
DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917





RAÚL RUIZ-ROBERTO MELÉNDEZ

La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, conmemoró ayer miércoles la promulgación de la Constitución de 1917, en Santiago de Querétaro, Querétaro, un estado que fue testigo de la firma de este importante documento y por lo que asistieron integrantes del gabinete estatal, federal e incluso miembros de la oposición.

Al sentirse arropada, la mandataria federal abordó el tema de la intervención de Estados Unidos en territorio mexicano, al tiempo de reconocer a los migrantes que radican en dicha nación, subrayando que el país no es colonia de nadie.

Iniciativas de reforma

En la ceremonia, la jefa del Ejecutivo federal señaló que **no podía dejar pasar esta fecha, por lo que la eligió para enviar estas dos iniciativas de reformas constitucionales**. "Hoy 5 de febrero no puedo dejar pasar la fecha, así que estoy enviando al Congreso de la Unión dos nuevas reformas constitucionales: La primera, en honor a la Constitución de 1917, la no reelección a ningún puesto de elección popular. ¡Sufragio efectivo, no reelección!", manifestó. La segunda, la prohibición expresa de que ningún familiar pueda suceder de manera inmediata a otro tratándose de un puesto de elección.

¡No al nepotismo!, dijo ante el aplauso unánime de los asistentes en el Teatro de la República. La presidenta recordó la historia que llevó a la promulgación de nuestra Carta Magna; incluso en el marco de la negociación con Estados Unidos por los aranceles y la polémica que se ha dado tras el cambio de nombre de golfo de México a Golfo de América, la presidenta recordó que gran

Claudia Sheinbaum Pardo:

México no es colonia de nadie



parte del territorio estadounidense fue de México.

Insiste en que México no es colonia

La titular del Poder Ejecutivo Federal **hizo hincapié en las amenazas que México ha tenido que afrontar, no sólo en el pasado, sino en la actualidad, por lo que, con un porte de valentía, insistió en que México es un país libre, soberano y no es, ni será, colonia de nadie**.

"En estos tiempos, en los que aparecen amenazas a nuestra soberanía nacional, en los que el espíritu intervencionista asoma las puertas de nuestra patria, es momento de recordar la

historia y nuestra grandeza: **México es un país libre, soberano e independiente, no somos colonia de nadie ni protectorado de nadie**.

"Podrán amenazarnos con cometer algún atropello, pero jamás permitiremos que violen nuestra soberanía y pisoteen la dignidad de nuestro pueblo y de nuestra patria. Coordinación, sí; subordinación, no. Colaboración, sí; sometimiento, no; nada de injerencias, ni intervencionismo, tampoco de racismo ni de clasismos.

"Sí a la defensa de nuestra Constitución, sí a la defensa de nuestras libertades, sí a la defensa de la democracia, sí a la defensa de la patria", dijo tras finalizar el evento.



Constitución Mexicana: ¿Cuántas reformas ha sufrido en cada sexenio?

En los poco más de cuatro meses que lleva la **administración de Claudia Sheinbaum**, la **Constitución Mexicana** ha sido reformada un total de 11 ocasiones, de acuerdo con un [documento](#) publicado por la Cámara de Diputados.

El último cambio reformativo, que fue hecho en materia de protección a la salud, y que por decreto se adicionó un párrafo quinto al artículo 4o. y un párrafo segundo al artículo 5º, fue publicado el pasado 17 de enero del presente año.

En el marco de la celebración de los 108 años de la **Carta Magna**, el documento acumula 271 reformas constitucionales y alrededor de 770 modificaciones desde su promulgación en 1917.

<https://lasillarota.com/nacion/2025/2/5/constitucion-mexicana-cuantas-reformas-ha-sufrido-en-cada-sexenio-521741.html>



Gobernadores cierran filas con la presidenta Sheinbaum

En el marco de la conmemoración de la Constitución de 1917, la Conferencia Nacional de Gobernadoras y Gobernadores cerró filas con la presidenta Claudia Sheinbaum, al apuntar que la Carta Magna continúa modificándose para fortalecer la justicia.

“Hoy, integrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadoras y Gobernadores se sumaron a nuestra presidenta Claudia Sheinbaum en el 108 Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos”, expresó la Conago en un comunicado.

A través de redes sociales, la Conferencia de Gobernadores, resaltó que a más de un siglo, la Constitución sigue modificándose para fortalecer la justicia, igualdad y el desarrollo en

cada rincón del país, ello para garantizar los derechos y el bienestar de la ciudadanía.

“Desde la Conago, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar unidos para hacer de estos principios una realidad en la vida de cada mexicana y mexicano”, expresó.

En contraparte, partidos de oposición reprocharon la ausencia oficial del Poder Judicial en la ceremonia, al ser un acto republicano.

Alejandro Moreno Cárdenas, senador y dirigente nacional del PRI, destacó que la Constitución es el pilar de la democracia mexicana, un legado de todos los mexicanos y no patrimonio de ningún partido.

Refirió que la Carta Magna del país no se trata de “un instrumento al servicio del poder,



RECUERDO. La Presidenta se tomó una selfie con gobernadores invitados al evento.

sino la base sobre la que se construye un México justo y libre”.

Mientras que Noemí Luna, vicecoordinadora de los diputados del PAN, señaló que “la Constitución ha muerto” y que hay “un pueblo sin ley, que gobierna bajo la ley de la selva. Hoy no hay nada que conmemorar”. /**ARMANDO YEFERSON, KARINA AGUILAR Y YALINA RUÍZ**



A lo largo de su historia, nuestra Carta Magna ha sido reformada para responder a las demandas de justicia social y bienestar del pueblo mexicano”

MARA LEZAMA, gobernadora de Quintana Roo



(La Presidenta) mostró templanza, firmeza y propuesta, cuente con las y los queretanos para cumplir con los compromisos que a suscritos por el bien de los país”

MAURICIO KURI, gobernador de Querétaro



El Espacio Cultural San Lázaro conmemora el 108 aniversario de la Constitución de 1917

La Cámara de Diputados, en coordinación con el Espacio Cultural San Lázaro, que dirige el maestro Elías Robles Andrade, organizó el conversatorio “Conmemoración Constitución de 1917; un ordenamiento fundamental, social y de derechos”, en el marco del 108 aniversario de la Carta Magna.

Al dar la bienvenida, el diputado Gilberto Herrera Ruiz (Morena), secretario de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, recordó que el 5 de febrero de 1917, en el Teatro Iturbide de Querétaro, se promulgó la Constitución que actualmente nos rige, y dio origen al constitucionalismo social, que establece que la máxima ley de un pueblo no solo debe fijar la base organizativa del Estado y reconocer las garantías individuales, sino ser garante de los derechos sociales, económicos y culturales de las clases populares.

En la biblioteca legislativa de San Lázaro, destacó que la Constitución es célebre por haber sido la primera en incorporar los derechos sociales, laborales, educativos y a la propiedad colectiva de la tierra. A partir de entonces, se han agregado otros derechos económicos, culturales y ambientales, así como la salud, la seguridad social, vivienda, alimentación y medio ambiente sano.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/el-espacio-cultural-san-lazaro-conmemora-el-108-aniversario-de-la-constitucion-de-1917/>



Reclaman Coparmex y sindicatos por no ser consultados

Arriesgan 350 mmdp de Infonavit, alertan

Preocupa manejo de recursos sin controles y en opacidad

VERÓNICA GASCÓN

Empresarios y líderes del sector obrero advirtieron ayer que de aprobarse la reforma a la Ley del Infonavit se pondrían en riesgo 350 mil millones de pesos que tiene el organismo en recursos circulantes, pues en la legislación que se analizará en el Senado no se contemplan mecanismos de supervisión para esos fondos.

En conferencia de prensa, líderes del sector privado y representantes sindicales cuestionaron que, a pesar de que han presentado observaciones a la reforma, éstas no se han tomado en cuenta. Advirtieron de posibles movilizaciones si la iniciativa no es modificada. La Ley fue aprobada en la Cámara de Diputados con la mayoría oficialista y votos de Movimiento Ciudadano y se turnó al Senado para su sanción definitiva.

Juan José Sierra, presidente de Coparmex, explicó en conferencia de prensa acompañado de dirigentes sindicales, que el Infonavit cuenta con 800 mil millones de pesos en dinero circulante, de los cuales se utilizarían 350 mil millones en la construcción de vivienda, en todo el sexenio.

Este monto es el que se pone en riesgo debido a que no se contemplan mecanismos de supervisión para el uso de estos recursos.

“El Infonavit es una enti-

dad financiera y como tal, se deben salvaguardar los recursos”, consideró el líder patronal.

Los representantes de la Concamin y Concanaco Servytur, además de líderes sindicales como Francisco Hernández Juárez, del gremio telefonista, advirtieron que la reforma que se discutirá en el Senado debilita a la Institución.

Demandaron la intervención de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), además de la Secretaría de Hacienda (SHCP), en la fiscalización de los recursos del Infonavit.

“Proponemos que la CNBV y la SHCP supervisen la totalidad de la operación del Infonavit, no sólo la parte crediticia. Actualmente, las facultades de ambas instituciones son potestativas; sin embargo, es necesario que sean obligatorias para garantizar una supervisión integral.

“La CNBV cuenta con un conocimiento especializado en materia financiera, crediticia y contable del Instituto, así como de su complejidad derivada de su naturaleza sui generis, reconocida por la Suprema Corte”, indicaron en un pronunciamiento conjunto.

Tanto el líder de los telefonistas como Rodolfo González, líder de la CROM, exigieron también la supervisión de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En su consideración, este organismo podría operar como un esquema complementario al sistema de supervisión y control dentro de Infonavit.



LEY DEL INFONAVIT

Se inconformarán por reforma



Foto: Elizabeth Velázquez

Juan José Sierra Álvarez,
presidente de Coparmex.

Representantes del sector patronal y sindical aseguran que las reformas aprobadas en la Ley del Infonavit no contribuyen a fortalecer a la institución y lamentaron que sus demandas no fueran consideradas en la iniciativa aprobada en Diputados, por lo que, en caso de aprobarse en sus términos, acudirán a instancias como la Organización Internacional del Trabajo. > 5

REFORMA INFONAVIT

Los empresarios recurrirán a instancias internacionales

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

lindsay.hernandez@gjmm.com.mx

Los representantes del sector patronal y sindical aseguran que las reformas aprobadas en la Ley del Infonavit no contribuyen a fortalecer la institución emblemática con más de 50 años, que ha garantizado el acceso a la vivienda de millones de trabajadores cuyos recursos provienen de las aportaciones de los empleadores.

Para el sector empresarial y sindical dicha ley rompe con el tripartismo del instituto y deja de lado la supervisión y vigilancia de los 800 mil millones de pesos en dinero circulante.

Lamentaron que sus demandas no fueron tomadas en cuenta en la iniciativa aprobada por la Cámara de Diputados, por lo que, en caso de aprobarse en sus términos esta reforma, acudirán a instancias como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) o la Comisión Nacional de Derechos Humanos, pues los recursos del instituto son del trabajador no del gobierno.

En un posicionamiento, el gremio sindical y patronal planteó al menos seis cambios urgentes a la Ley del Infonavit, que abone a la transparencia.

Entre las propuestas, se destaca la participación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en toda la operación del Infonavit, pues cuenta con conocimiento especializado en materia financiera, crediticia y contable del instituto.



El programa de financiamiento para proyectos habitacionales que permite a las empresas desarrolladoras construir viviendas... son recursos de los trabajadores, no del Presupuesto de Egresos de la Federación."

JUAN JOSÉ SIERRA

PRESIDENTE DE COPARMEX

También plantean que la función de la Asamblea General sea como máximo órgano de gobernanza y que el nombramiento del director general sea mediante asamblea y no por designación.

SUPERVISIÓN A CONSTRUCTORA

Para los empresarios, la empresa constructora de vivienda operará sin estar sujeta a la supervisión del Infonavit, a

pesar de manejar recursos de los trabajadores derechohabientes para la construcción de viviendas.

Se estima que 300 mil millones se destinarán para la construcción de vivienda; además, tendrá la facultad de contratar a otras empresas, lo que contradice la reforma en materia de subcontratación.

"El programa de financiamiento para proyectos habitacionales que permite a las empresas desarrolladoras construir viviendas, se trata de una atribución directa del Consejo de Administración en términos del artículo 16 de la Ley del Infonavit, pero son recursos de los trabajadores no del presupuesto de egresos de la federación", dijo el presidente de la Coparmex, Juan José Sierra.

Por ello, proponen que el patrimonio de esta empresa filial forme parte del instituto, ya que se trata de recursos de los trabajadores derechohabientes y que opere bajo los mismos controles y supervisión que el instituto.

Destacaron que "es fundamental definir con claridad el régimen fiscal y legal del Infonavit, así como su participación accionaria. Los estatutos sociales deben ser aprobados tanto por el Consejo de Administración como por la Asamblea General".



Piden defender los recursos del Infonavit, tras ley

Ante la reforma al Infonavit, organizaciones de trabajadores y cámaras empresariales pidieron fortalecer al Infonavit y resguardar los recursos de los trabajadores y acusaron que se les dejó fuera de la reforma al respecto.

Rodolfo González, secretario general del Comité Central de la CROM, comentó que previo a la discusión de la reforma en la Cámara de Diputados, los organismos empresariales sostuvieron una reunión en Gobernación, la Consejería Jurídica de Presidencia y el director del Infonavit, donde acordaron anexar sus peticiones a la iniciativa, sin embargo, no fue así.

“Antes de la discusión (en la Cámara de Diputados), las organizaciones solicitamos un diálogo con la presidenta (Claudia Sheinbaum), fuimos recibidos por la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, la consejera jurídica Ernestina Godoy y el director del Infonavit. En la reunión acordamos puntos, sin embargo... no se incorporaron”.

El presidente nacional de Coparmex, Juan José Sierra, comentó que una de las peticiones era que la constructora de vivienda fuese sujeta a supervisión por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y que operara bajo los mismos controles del Infonavit, por ello llamó a redefinir el régimen de vivienda.

“Las organizaciones empresariales y sindicales que estamos aquí ahora defendiendo al instituto y los recursos de los trabajadores, somos fundadores del Infonavit y queremos un Infonavit dedicado a mejorar la vida de los trabajadores”, dijo. /**ARMANDO YEFERSON**



LLAMADO. Cámaras empresariales y sindicatos alzan la voz por cambios en vivienda.


EMPRESARIOS Y TRABAJADORES EXIGEN AUDITORÍAS Y SUPERVISIÓN

Ven en peligro 800 mmdp por la reforma al Infonavit

Creación de una filial constructora genera preocupación entre los expertos

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La reforma al Infonavit, que permitiría la creación de una filial constructora, encendió las alarmas en el sector empresarial y laboral por el riesgo de subcontratación irregular y falta de transparencia en

el manejo de 800 mil millones de pesos de los trabajadores.

Expertos advierten que las pequeñas constructoras podrían ser arrastradas a prácticas informales, mientras sindicatos y empresarios presionan por auditorías y vigilancia en las operaciones del instituto.

Eduardo Ramírez Leal, secretario general de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin), alertó que, aún no queda clara la transparencia que tendrá el Instituto para construir vivienda, pues

según estimaciones, para construir alrededor de 500 mil viviendas a un costo de 700 mil pesos, se necesitará invertir más de 58 mil millones de pesos anuales.

Explicó que el fondo administra cerca de 2.4 billones de pesos, sin embargo alrededor de 800 mil millones de pesos de las cuentas de los trabajadores son los que estarían en riesgo para el manejo de la nueva constructora del Infonavit, pues aún no es claro cómo será su uso.

Señaló que esto podría arrastrar a empresas formales a prác-

ticas informales, que no tengan la capacidad para construir y cumplir la meta de construir entre 80 mil y 90 mil viviendas al año.

“Sí hay un riesgo, pero esperamos que en los cambios a favor que sí quedaron en el dictamen, que podamos poder hasta dónde puede generar esta constructora, en no generar vicios”, dijo.

El sector laboral y patronal, en representación de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) señalaron que esperarán a que se decida en el Senado la aprobación de la reforma que permitirá al infonavit construir y rentar, para tomar otras acciones, que podrían contemplar quejas ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y manifestaciones de más de 2 millones de trabajadores.

Se complica

La filial del Infonavit podría promover la subcontratación de pequeñas empresas.

Opacidad

No ven transparencia en el Infonavit Constructor.

Complicado

Para construir alrededor de 500 mil viviendas, se necesitará invertir más de 58 mil mdp al año.

Subcontratación

Expertos indican que podría crearse un ambiente no propicio para las empresas más pequeñas.

58

MIL MDP ANUALES
se requerirían para construir
500 mil viviendas.

Fuente: Concamin



Por fraudes en Infonavit, diputados federales presentan denuncia ante la FGR

Dicha denuncia fue presentada por el Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados por las irregularidades en el Infonavit, las cuales **incluyen múltiples ventas de las mismas propiedades, construcciones inconclusas, pagos indebidos a altos funcionarios y cobros por viviendas no entregadas**, así como contratos con despachos privados por sumas millonarias sin justificación.

Comentó que “cada uno de estos pagos requeriría la autorización de funcionarios del instituto, lo que implica responsabilidades penales directas”.

“Es inaceptable que el dinero de los trabajadores haya sido desviado y que los responsables continúen sin enfrentar consecuencias. La corrupción en el Infonavit no puede quedar impune, por lo que es momento de que el gobierno deje de proteger a los corruptos y de que Morena demuestre si realmente está a favor de la justicia y en contra de la corrupción o sólo es un discurso vacío”.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2025/por-fraudes-en-infonavit-diputados-locales-presentan-denuncia-ante-la-fgr.html>



Exigimos castigo por fraudes en INFONAVIT: diputada federal Vero Pérez (PAN).

El Grupo Parlamentario del PAN ha presentado una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) para exigir una investigación sobre los fraudes en INFONAVIT. Según la Diputada Federal [Verónica Pérez](#), se han detectado diversas irregularidades que han afectado directamente a los trabajadores.

Según datos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) en 2012, a través de juicios masivos se afectaron a 373 mil derechohabientes que fueron demandados de manera irregular, de los cuales 249 mil perdieron su propiedad; se trata de una red de corrupción que debe castigarse.

Fraudes en INFONAVIT afectan a trabajadores

Desde 2012, en el Instituto se han registrado casos graves de corrupción en INFONAVIT, entre ellos:

- Venta repetida de las mismas propiedades.
- Construcciones inconclusas que fueron cobradas como terminadas.
- Pagos indebidos a altos funcionarios.
- Cobros por viviendas nunca entregadas.
- Contratos millonarios con despachos privados sin justificación.

«Es inaceptable que los fondos de los trabajadores sean desviados sin consecuencias para los responsables», declaró la diputada Pérez.

<https://notigram.com/durango-estado/local/exigimos-castigo-por-fraudes-en-infonavit-diputada-federal-vero-perez-pan-20250205-1421778>



Anuncian reforma para que Fovissste pueda construir vivienda



El diputado del PT, **Antonio López Ruiz**, anunció que presentará una iniciativa de reforma constitucional para permitirle, ahora al **Fovissste**, adquirir suelo y construir vivienda social.

La propuesta modifica el artículo 123 de la Constitución para señalar que el Fondo de Vivienda de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado deberá establecer un sistema encaminado a garantizar el derecho a la **vivienda** adecuada para los trabajadores.

"El fondo establecerá un sistema de vivienda con orientación social para las personas trabajadoras derechohabientes que permitan obtener crédito barato y suficiente para su adquisición o mejora; también podrá adquirir suelo y construir vivienda, en términos que fije la ley", indica la propuesta.



El texto señala que la ley secundaria establecerá los términos y condiciones para que las personas trabajadoras puedan acceder a vivienda en arrendamiento social que serán propiedad del fondo, el derecho de adquirirlas en propiedad y que la mensualidad del arrendamiento social no exceda el 30 por ciento del salario de las y los trabajadores.

De acuerdo con la propuesta, el objetivo es homologar las facultades que ya fueron otorgadas al Infonavit, organismo homólogo de seguridad social en materia de vivienda para personas trabajadoras.

Datos del Fovissste indican que hay 2.5 millones de **trabajadores** que cotizan en él y de ellos casi 900 mil cuentan con un crédito activo.

Para 2024, agrega, dispone de 43 mil 733 millones de pesos para atender las necesidades patrimoniales de sus derechohabientes.

En octubre pasado, la **Cámara de Diputados** aprobó la reforma constitucional que le permite al Infonavit adquirir suelo y construir vivienda que podrá ser rentada y posteriormente adquirida por los trabajadores.

El 1 de febrero pasado, el Pleno avaló una reforma a la Ley del Infonavit que lo faculta a usar los recursos bajo su administración para la construcción de vivienda social a través de una empresa filial que deberá crear para ese fin.

https://www.reforma.com/anuncian-reforma-para-que-fovissste-pueda-construir-vivienda/ar2949162?utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor



Plantean que Fovissste pueda edificar vivienda

MARTHA MARTÍNEZ
Y NADIA ROSALES

El diputado Antonio López Ruiz, del PT, anunció que presentará una iniciativa de reforma constitucional para permitir que ahora el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste), pueda adquirir suelo y construir vivienda social.

La propuesta modifica el artículo 123 de la Constitución para señalar que el organismo deberá establecer un sistema encaminado a garantizar el derecho a la vivienda adecuada para los trabajadores.

“El fondo establecerá un sistema de vivienda con orientación social para las personas trabajadoras derechohabientes que permitan obtener crédito barato y suficiente para su adquisición o mejora; también podrá adquirir suelo y construir vivienda, en términos que fije la ley”, indica la propuesta.

Señala que la ley secundaria establecerá los términos y condiciones para que las personas trabajadoras puedan acceder a vivienda en arrendamiento social, que

será propiedad del fondo, el derecho de adquirirla en propiedad y que la mensualidad del arrendamiento social no exceda 30 por ciento del salario de los trabajadores.

De acuerdo con la propuesta, el objetivo es homologar las facultades que ya fueron otorgadas al Infonavit, organismo homólogo de seguridad social en materia de vivienda para los trabajadores.

Datos del Fovissste indican que 2.5 millones de trabajadores cotizan en él, y de ellos casi 900 mil cuentan con un crédito activo.

Para 2024, agrega, dispone de 43 mil 733 millones de pesos para atender las necesidades patrimoniales de sus derechohabientes.

En octubre pasado, la Cámara de Diputados aprobó la reforma constitucional que permite al Infonavit adquirir suelo y construir vivienda que podrá ser rentada y posteriormente adquirida por los trabajadores.

El 1 de febrero, el pleno avaló una reforma a la Ley del Infonavit, que lo faculta a usar los recursos bajo su administración para la construcción de vivienda social a través de una empresa filial que deberá crear para ese fin.



Especial

■ Antonio López Ruiz, diputado del PT, propuso que el Fovissste, igual que el Infonavit, construya viviendas.



José Antonio López presenta iniciativa para que el Fovissste construya viviendas y otorgue arrendamiento social

En conferencia de prensa, el diputado federal del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), José Antonio López Ruiz, dio a conocer que presentó una iniciativa que tiene como finalidad que el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste), pueda adquirir suelo, construir vivienda y dar en arrendamiento social inmuebles de su propiedad.

Al respecto, el legislador petista recalcó que, con su propuesta, el Fovissste entraría al plan de vivienda impulsado por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, que consiste en la construcción de un millón de viviendas en nuestro país, al tiempo de garantizar que los trabajadores al servicio del Estado, puedan acceder a una adecuada y asequible.

El congresista puntualizó que se busca homologar lo que ya se hizo en el caso del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit). Afirmó que es momento de modernizar el sistema de vivienda en México, ya que no basta solamente con otorgar créditos, es fundamental que el Fovissste tenga las herramientas necesarias para construir y ofrecer vivienda en arrendamiento social.

“Hoy, el Partido del Trabajo, da un paso importante en modificaciones para el Fovissste y favorecer la vivienda de los trabajadores. Si ya aprobamos en materia de Infonavit, para que pudiera construir, adquirir suelo y pudiera arrendar viviendas, de igual manera pedimos que el Fovissste haga lo mismo, para favorecer definitivamente la vivienda de las y los trabajadores de México”, finalizó.

<https://www.tallapolitica.com.mx/jose-antonio-lopez-presenta-iniciativa-para-que-el-fovissste-construya-viviendas-y-otorgue-arrendamiento-social/#more-304712>



Ven peligro para el manejo de 800 mil mdp de los trabajadores por reforma a la Ley del Infonavit

La reforma al Infonavit, que permitiría la creación de una filial constructora, ha encendido alarmas en el sector empresarial y laboral por el riesgo de subcontratación irregular y falta de transparencia en el manejo de 800 mil millones de pesos de los trabajadores.



Alertan la IP y sindicatos riesgo para 800 mil mdp de Infonavit

Reforma. Piden certeza en la supervisión de los recursos

GISELLE SORIANO

CIUDAD DE MÉXICO

De aprobarse la reforma al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) por el pleno del Senado, 800 mil millones de pesos corren el riesgo de perderse, alertó el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Juan José Sierra.

En conferencia conjunta con diversos sindicatos, el líder de la iniciativa privada advirtió que es necesario protegerlos, pues de esta cantidad podrán usar 350 mil millones de pesos para la construcción de vivienda, pero el problema es que no hay claridad sobre quién mantendrá una supervisión del dinero y si estos recursos regresarán a las personas.

“Tenemos que cuidar los 800 mil millones de pesos que son de Carlos, de María, de Juana, que son recursos de los trabajadores, por lo tanto, en donde estamos de acuerdo los empresarios y los sindicatos es pedir la transparencia de adónde van y cómo se van a invertir esos recursos, y si es posi-

ble su retorno”.

“Lo importante es determinar si el dinero que se otorgará proviene de los recursos de los derechohabientes. Esto es clave porque, si no se cobran los créditos ni los intereses correspondientes, los fondos utilizados para la inversión en viviendas terminarán deteriorándose”, añadió.

Mencionó que hay trabajadores que aún no hacen uso de ese crédito, por esa razón es la importancia de proteger el recurso.

Juan José Sierra resaltó que es necesario que se tengan las reglas claras de operación y supervisión, a fin de saber cómo se invertirán el dinero, así como las condiciones en que se hará.

Por lo anterior, el secretario general de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), Francisco Hernández, propuso que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) intervengan en la fiscalización de los recursos del Infonavit.

Esto con el objetivo de que supervisen la operación de manera

integral de este organismo.

“La Comisión Nacional de Valores cuenta con un conocimiento especializado en materia financiera, crediticia y contable, así como de su complejidad derivada de su naturaleza, reconocida por la Suprema Corte de Justicia, así mismo la atención de la Auditoría Superior de la Federación”, expresó. —

Y ADEMÁS

Superdomingo con 8 millones de plazas

Hay 8 millones de empleos en México detrás de los productos que se consumen más en el país durante el Super Bowl, de acuerdo con el Consejo de la Comunicación. Por ejemplo, la industria de la cerveza genera más de 2 millones 600 mil empleos, mientras que los restaurantes emplean a más de 4 millones 300 mil colaboradores y colaboradoras.



Estuvieron líderes de Coparmex, Concamin y CROM, entre otros. ESPECIAL



Inconformidad de los sectores obrero y patronal por *madruguete* a la ley Infonavit

Los sectores patronal y obrero protestan por los cambios realizados en la Cámara de Diputados a la Ley del Infonavit, porque no fueron respetadas sus aportaciones para enriquecer la iniciativa y asegurar la ejecución de los recursos depositados por patrones y trabajadores.

En una conferencia de prensa conjunta en la que estuvieron presentes por la parte patronal el secretario general de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), Eduardo Ramírez, y el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Juan José Sierra Álvarez.

Y por la parte de los trabajadores el dirigente nacional del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), Francisco Hernández Juárez, y el secretario general de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), Rodolfo González, destacaron que defenderán sus propuestas de los cambios a la Ley del Infonavit, para que las incluyan.

Los líderes del sector empresarial y obrero coincidieron en que el trabajo conjunto entre los diferentes sectores productivos y el gobierno es fundamental, con el fin de lograr los objetivos de estabilidad económica y laboral en la reforma que se hace a la Ley del Infonavit.

El dirigente de la Coparmex, Juan José Sierra Álvarez consideró importante que se mantenga el tripartismo paritario en el Infonavit, para que se haga una correcta aplicación de los recursos depositados para la construcción de vivienda digna.

El líder empresarial señaló la necesidad de tener un diálogo directo con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, ya que los puntos acordaron con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, la con-

sejera jurídica de Presidencia, Ernestina Godoy, y el director del Infonavit, Octavio Romero, no se respetaron por los diputados federales en la discusión y aprobación de la iniciativa.

Obreros saldrán a la calle para protestar

El secretario general de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), Rodolfo González Guzmán advirtió que si el Senado de la República aprueba los cambios hechos por diputados saldrán a la calle entre 2 y 3 millones de trabajadores para exigir el respeto del tripartismo paritario en la Ley del Infonavit.

También, informó que se analiza la posibilidad de acudir a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para buscar el respeto a las reglas y mantener sano, como se logró durante últimos 53 años, los más de 12 millones de créditos otorgados a las y los trabajadores.

Por su parte, el dirigente nacional del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), Francisco Hernández Juárez, apoyó la defensa de los trabajadores a la vivienda y el respeto a los recursos que tiene el Infonavit, que es un derecho de los trabajadores de México.

Obreros y empresarios desconocen planes del titular del Infonavit

El secretario general de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), Eduardo Ramírez Leal aclaró que los planes dados a conocer por el director del Infonavit, Octavio Romero, no son del conocimiento del sector patronal y del obrero.

Explicó que son órganos de consulta para el gobierno y no fueron consultados, ni los conocemos, incluso desconocen si existen, quién lo hizo, así como si reúnen las condiciones de desarrollo urbano.



“Trabajamos en blindar fondos y derechos de los trabajadores en Reforma al Infonavit”: Patricia Mercado

En entrevista con Enfoque Noticias, Patricia Mercado, diputada federal por Movimiento Ciudadano habló de la reforma al Infonavit.

Comentó que fue unánime la reforma a favor de la construcción de vivienda social para renta, reconociendo la necesidad de mujeres, personas con discapacidad, jóvenes no tienen acceso a la vivienda a bajo costo y las que hay están lejos de los centros de trabajo.

Explicó que en el Senado MC voto en contra, porque no hubo discusión y se perdía la paridad en la toma de decisiones, que los órganos de transparencia, visoria, fiscalización fuesen órganos tripartitos.

“No se voto ese día, nos fuimos a receso y hubo reuniones con el sector empresarial y los sindicatos, eso cambio radicalmente y todas las instancias son paritarias”.

<https://enfoquenoticias.com.mx/podcast-entrevistas-mario/trabajamos-en-blindar-fondos-y-derechos-de-los-trabajadores-en-reforma-al-infonavit-patricia-mercado/>



Segundo Posicionamiento De La CONDUSEF En Relación Con El Dictamen Aprobado Por La Cámara De Diputados Sobre El Crédito De Nómina Con Cobranza Delegada

Con fecha 22 de marzo de 2022, el entonces Presidente de la República señaló su desacuerdo con la reforma legal relacionada con el “crédito a la nómina con cobranza delegada”, refiriendo el efecto práctico de embargo al salario de los trabajadores y la posibilidad de que pudiesen apropiarse de la nómina del trabajador, indicando puntualmente que el gobierno no debe prestarse a convalidarlo. La iniciativa quedó suspendida en el mes de marzo de 2023.

No obstante, desde la presentación del Dictamen en el Senado, hemos planteado consideraciones dirigidas a proteger los intereses de los trabajadores-usuarios de los créditos de nómina con cobranza delegada, que actualmente operan al margen de cualquier disposición. En particular, respecto del dictamen aprobado hemos señalado que:

1. Es contrario al principio de progresividad establecido en el artículo 1º Constitucional, en el cual se establece que los derechos no pueden limitarse, restringirse, eliminarse o desconocerse (regresividad) de forma alguna en perjuicio de los ciudadanos, siendo que éste contiene disposiciones que van en contra de lo previsto por los artículos 97 y 110 de la Ley Federal del Trabajo y 38 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (tope de endeudamiento del 30%), así como los criterios del Poder Judicial que tutelan los derechos de protección al salario del trabajador.

<https://hojaderutadigital.mx/segundo-posicionamiento-de-la-condusef-en-relacion-con-el-dictamen-aprobado-por-la-camara-de-diputados-sobre-el-credito-de-nomina-con-cobranza-delegada/>



Frontispicio de la Cámara de Diputados se ilumina de naranja por el Día Mundial contra el Cáncer

Ciudad de México. - El frontispicio de la **Cámara de Diputados** fue iluminado de color naranja por el **Día Mundial contra el Cáncer**, que se conmemora el 4 de febrero de cada año.

El acto fue encabezado por el diputado **Éctor Jaime Ramírez Barba** (PAN), secretario de la Comisión de Salud, quien destacó la importancia de contar con un sistema de salud que garantice a cada persona atención oportuna, eficaz y de calidad.

Informó que este martes se celebró, en San Lázaro, un foro para conmemorar esta fecha, y los resultados del mismo serán difundidos por las y los legisladores en el Congreso, ya que contaron "con expertos de todos los niveles".

El objetivo, resaltó, no sólo es colocar al paciente en el centro de la atención médica, sino financiar un sistema de salud de calidad.

https://www.hoytamaulipas.net/notas/582917/Frontispicio-de-la-Camara-de-Diputados-se-ilumina-de-naranja-por-el-Dia-Mundial-contra-el-Cancer.html#google_vignette



Presentan en la Cámara de Diputados “El Cuerpo Invisible. Perfo-conferencia sobre la escenógrafa Félida Medina”

El Espacio Cultural San Lázaro, bajo la dirección de Elías Robles Andrade, organizó la presentación escénica de “El cuerpo invisible. Perfo-conferencia sobre la escenógrafa Félida Medina”, actuada y dirigida por María Sánchez, con el apoyo y diseño de iluminación de Aris Pretelin Esteves, quien fue su alumna.

Robles Andrade indicó que el propósito fue conmemorar los cuatro años del fallecimiento de Félida, una de las mujeres pioneras en incursionar en el ámbito de la escenografía y la iluminación.

En el evento, que tuvo como sede la Biblioteca General de la Cámara de Diputados, ubicada en el Centro Histórico de la Ciudad de México, el director del Espacio Cultural explicó que la importancia de hacer ese reconocimiento radica en que esta destacada mujer logró abrir brecha en un momento en que disciplinas como tramoyistas, iluminadoras y creadoras escénicas, eran actividades ejecutadas exclusivamente por hombres.

Afirmó que Félida Medina, quien falleció el 24 de marzo de 2020 en el contexto de la pandemia, fue la mejor escenógrafa que ha dado nuestro país, por lo que con este tipo de eventos “se busca poner en alto el nombre de mujeres que como en ella han puesto a su vez en alto a México”.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/presentan-en-la-camara-de-diputados-el-cuerpo-invisible-perfo-conferencia-sobre-la-escenografa-felida-medina/>



Pide Hacienda parar minuta en Senado

Busca Morena revivir reforma para el cobro de deudas vía nómina

● La iniciativa fue propuesta por Pedro Haces, actual mano derecha de Monreal en San Lázaro

El Senado retoma y luego congela discusión de la cobranza delegada

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) pidió al Senado parar la minuta que propone la cobranza delegada, consistente en que el empleador retenga del salario del trabajador el monto que adeude, para entregarlo directamente al acreedor.

La pretensión de revivir esta propuesta causó polémica ya que en su momento fue rechazada por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, quien declaró que la vetaría, de ser aprobada, por los daños que causaría a los trabajadores.

Los grupos parlamentarios de PAN y PRI anunciaron su voto en contra y senadores de Morena también expresaron en lo individual su desacuerdo con el documento, pues metería a los asalariados en muchos problemas.

La Comisión de Hacienda tenía previsto analizar el tema en una reunión citada para ayer por la tarde, la cual se canceló de última hora y se postergó hasta nuevo aviso.

El presidente de esta instancia, Cuauhtémoc Ochoa (Morena), dio a conocer que la SHCP pidió que

se parara la minuta. Apuntó que hoy se reunirá con funcionarios de la dependencia para revisarla y después se abordará el tema en la comisión a su cargo.

Ochoa explicó que la comisión retomó el dictamen porque era uno de los que estaba pendiente.

El senador morenista y dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Alfonso Cepeda, explicó que los maestros ya vivieron la experiencia de tener un mecanismo de ese tipo, por lo que a veces sus cheques quincenales llegaban de 50 pesos.

Al recordar que se pidió al expresidente López Obrador cancelar todas las claves que había para que a los docentes se les descontaran directamente de sus cheques los adeudos que tenían, consideró que el acreedor debe negociar con el trabajador el pago, y no hacer que el empleador retenga parte del sueldo para que se lo entreguen.

Por su lado, el coordinador del PAN, Ricardo Anaya, consideró muy delicada la propuesta, pues es violatoria de la Constitución la cual señala que el salario mínimo es inembargable.

“Una pregunta que nosotros ponemos sobre la mesa es si la Pre-

sidenta está enterada de esto... es una minuta que en su momento se votó en la Cámara de Diputados y el ex presidente se pronunció abiertamente en contra.

“Entonces, nosotros queremos entender en qué momento el régimen cambió de opinión o será que esa es en parte la razón por la que lo quieren sacar como un albazo.”

La iniciativa original fue propuesta por los ex senadores morenistas Pedro Miguel Haces Barba, Miguel Ángel Navarro Quintero y Casimiro Méndez Ortiz. En marzo de 2022, la Cámara de Diputados la aprobó y la regresó al Senado.



► La Comisión de Hacienda causó revuelo al retomar ayer el tema de la cobranza delegada .
Foto Cristina Rodríguez

Acusan interés de Haces en 'cobranza delegada'



La senadora priista Claudia Anaya acusó al morenista Pedro Haces de estar detrás de la iniciativa que prevé la figura de "cobranza delegada" y faculta a un "embargo" del salario de los trabajadores por créditos de nómina.

Ante ello, propuso a los empleados asalariados evaluar la posibilidad de que se amparen contra el abuso que puede representar que su salario sea susceptible de un "embargo" para cubrir créditos.

Horas antes de que fuera cancelada la sesión de comisiones en la que se revisaría este dictamen, Anaya aseguró que el líder sindical está vinculado a una Sofom.

"Habrá que ver si es posible emprender después acciones legales para que los trabajadores puedan ampararse contra este abuso que es un negocio de Pedro Haces y hay que decirlo así. Es una iniciativa que él promovió, él está vinculado a una Sofom y él es a quien le interesa que sea más fácil la cobranza", sostuvo.

"La gente tiene que estar pendiente de lo que haga Morena y de que se vayan buscando los mecanismos de defensa judicial".

La senadora dijo que era posible que Morena hubiera hecho compromisos políticos con el sindicato de Pedro Haces o con algunas otras empresas que quieren facilitar sus cobranzas y se quieren ir directo sobre las nóminas.

<https://www.reforma.com/acusan-interes-de-haces-en-cobranza-delegada/ar2949278?v=3>



Frenan a Haces y PVEM por cobros vía nómina

MAYOLO LÓPEZ

El Senado canceló ayer de manera sorpresiva una reunión de la Comisión de Hacienda que pretendía votar una reforma propuesta por el morenista Pedro Haces y el legislador del Verde Luis Armando Melgar, para permitir la “cobranza delegada”, lo que implica el “embargo” del salario de los trabajadores para cobrar créditos de nómina.

La posibilidad de que los trabajadores pudieran ser afectados en su salario, aguinaldo, utilidades o indemnizaciones por algún crédito, generó polémica dentro y fuera del Senado.



■ Pedro Haces

Lo que pretendía votarse ayer era una minuta que iba a ser reactivada en comisiones, y que había sido aprobada por los diputados en marzo de 2022; sin embargo se congeló, luego de que AMLO dijo que era abusiva y advirtió con vetarla.

“Lo vemos con enorme preocupación, porque están queriendo dar un albazo y no nos parece correcto que quieran sacar una cosa tan delicada a esta velocidad. Y podría ser violatorio, tanto de la Constitución como de la Ley Federal del Trabajo”, advirtió el coordinador de la bancada del PAN, Ricardo Anaya.


CANCELAN REUNIÓN EN SENADO

Frenan proceso para crear *tiendas de raya*

Se buscaba que los patrones descontaran del salario de los trabajadores las deudas que tengan con diversos acreedores

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

El grupo parlamentario de Morena detuvo el proceso legislativo para aprobar la reforma que crea una moderna *tienda de raya*, para que los patrones descuenten del salario de los trabajadores las deudas que tengan con diversos acreedores.

Las comisiones unidas de Hacienda y Estudios Legislativos Segunda del Senado estaban citadas a las 18:00 horas de este miércoles para aprobar la minuta de la Cámara de Diputados, pero momentos antes de concretarse la cita cancelaron la reunión.

El grupo parlamentario del PAN, encabezado por su coordinador Ricardo Anaya, anunció que el voto albiazul será en contra y pidió al oficialismo retirarla definitivamente. Interrogado sobre los posibles motivos del morenismo para revivir una reforma que incluso fue rechazada

EL DATO

Aprobada en 2022 en la Cámara de Diputados, esta reforma fue congelada por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador e incluso hizo pública su posición en contra.

por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, el panista aseguró que existen fuertes presiones de grupos económicos.

Aprobada en 2022 en la Cámara de Diputados, esta reforma fue congelada por López Obrador e incluso hizo pública su posición en contra.

“No estoy de acuerdo con esa reforma, no creo que deba de embargarse el salario de los trabajadores, bajo ninguna circunstancia (...) Muchas veces esa era la costumbre, no se leían bien las iniciativas y algunos podían pensar que era algo en beneficio de los trabajadores. No creo que nadie consciente, un legislador apruebe eso, creo que no se profundizó en el tema. Afortunadamente hay tiempo para que se revise bien esa iniciativa”, dijo el expresidente cuando la Cámara de Diputados la aprobó.



Frenan reforma a cobro de créditos de nómina

JAVIER DIVANY

Las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda, cancelaron la reunión de ayer para discutir la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, conocida como "cobranza delegada", con la que se pretende extraer en automático del sueldo de los trabajadores el pago de créditos de nómina, sin la necesidad de autorización del empleado.

Senadores del PAN y PRI acusaron a Morena y sus aliados del PT y del PVEM de pretender aprobar una ley con la que busca embargar el sueldo de los trabajadores a través de su nómina, promovida por el diputado y líder sindicalista Pedro Miguel Haces Barba. Esta reforma fue aprobada por el Congreso desde 2022 y se espera que el Senado avale los cambios realizados a la minuta por la anterior legislatura, pero el expresidente Andrés Manuel López Obrador la frenó.

La minuta sería discutida ayer en comisiones de la Cámara Alta antes de pasar al pleno, pero la sesión se suspendió hasta nuevo aviso.

Los senadores Ricardo Anaya del PAN y Claudia Anaya del PRI, coincidieron por separado que esta minuta afectará gravemente a los trabajadores.



Morena da marcha atrás a reforma para embargar hasta 40% de salario a trabajadores por créditos de nómina

El PAN en el Senado recriminó que Morena y aliados pretendan dar un "albazo" con esta a ley

Alejandro Páez
 nacional@cronica.com.mx

Entre una lluvia de críticas e inconformidades, las comisiones unidas de Hacienda y Estudios Legislativos, Segunda del Senado, aplazaron de forma indefinida, la reunión programada para esta tarde donde se dictaminaría una minuta de la Cámara de Diputados que embarga hasta el 40 por ciento del salario de los trabajadores para pagar créditos de nómina que hayan solicitado, y evitar que estos se conviertan en cartera vencida.

En medio de la polémica y molestia generó en diversos sectores de la población, se informó que esta reunión se suspendió hasta nuevo aviso.

De hecho, la oposición en el senado ya había adelantado su voto en contra de la minuta sobre Cobranza Delegada aprobada en



Bancada de Morena en Cámara de Senadores.

la Cámara de Diputados a propuesta del morenista Pedro Haces, y que desde marzo del 2022 está congelada, ante el amago del entonces presidente López Obrador de vetarla, por ser contraria a los intereses de los trabajadores.

El PAN en el Senado recriminó que Morena y sus aliados del PVEM y PT pretendan dar un "albazo" con esta a ley y acusaron que esta medida nos regresa a las

tiendas de raya, donde los trabajadores estaban condenados a pagar eternamente.

El coordinador del blanquiazul en el Senado, Ricardo Anaya aseguró que el salario mínimo es inembargable, salvo cuando se trata del pago de la pensión alimenticia y lo que plantea esta reforma es que, si un trabajador pide un crédito, el patrón le puede descontar en automático; pero lo más grave, que,

una vez firmado el documento, el acuerdo es irrevocable.

"Ahora resulta que los patrones y el gobierno le van a hacer el trabajo a los bancos, al sistema financiero, fíjense el 75 por ciento de los trabajadores en México viven al día, esto podría provocar un sobreendeudamiento de los trabajadores y llevar a la catástrofe económica de las familias mexicanas", explicó.

Por su parte, la senadora del

PRI, Claudia Anaya, criticó que con esta ley prácticamente todo el sueldo de algún trabajador puede ser embargado, literalmente, porque se permite que la nómina, que el patrón tiene que entregar al empleado, sea parte de la cobranza. "En ese sentido, puede ser que un trabajador le llegue en ceros", auguró.

La priista dijo que para eso existe el buró de crédito para que no vuelvas a endeudarte más allá de tu capacidad crediticia, pero llegar a embargar los sueldos de los trabajadores es ir en contra de los derechos laborales.

Acuso que el diputado, Pedro Haces, es uno de los impulsores, ya que pretenden facilitar el cobro de adeudos, que irían en contra de la propia ley federal del trabajo.

La reforma establece la figura de "Crédito de Nómina con Cobranza Delegada" y fue aprobada en marzo de 2022 por la Cámara de Diputados y remitida a la Cámara Alta. La minuta establece que si un trabajador pide un crédito, el patrón le puede descontar en automático de su salario el monto para garantizar el cobro de la deuda. La oposición adelantó su voto en contra.



Morena propone embargar hasta 40% del salario de trabajadores que solicitaron créditos de nómina

Por Alberto Valderrábano

Se canceló la intentona de las comisiones unidas de Hacienda y Estudios Legislativos, Segunda del Senado, de aprobar una minuta de la Cámara de Diputados que embarga hasta el 40 por ciento del salario de los trabajadores para pagar créditos de nómina que hayan solicitado, y evitar que estos se conviertan en cartera vencida.

En marzo de 2022, la Cámara Baja avaló reformas a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, a la Ley de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y a la Ley de Protección de Defensa al Usuario de Servicios.

Además de que aprobó modificaciones a una sección tercera de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito denominada "Del Crédito de Nómina con Cobranza Delegada".

En la minuta se establece que el denominado "Crédito de Nómina con Cobranza Delegada" no se encuentra normado en el sistema jurídico, por lo cual cualquier regulación derivada de la reforma tendrá que realizarse a partir del inicio de su vigencia.

Podrá ser materia de libranza, el pago fraccionado o a plazo de primas por pólizas de seguros u otros servicios financieros que ofrezcan las entidades acreditantes a que se refiere la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

En este caso, agrega, los contratos de seguro y los asegurados respectivos tendrán el mismo tratamiento que los contratos de nómina con cobranza delegada y personas acreditadas, respectivamente.

La minuta señala que no se considerarán como Créditos de Nómina con Cobranza Delegada, los créditos que se otorguen conforme a las leyes aplicables a las operaciones que realizan con sus derechohabientes, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y

Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

Puntualiza que únicamente serán fuentes de pago de un Crédito de Nómina con Cobranza Delegada, los montos en dinero que correspondan a la persona acreditada por cualquier de estos conceptos: el salario devengado que derive de las relaciones de trabajo de la persona acreditada, las percepciones extraordinarias de carácter laboral, las indemnizaciones de igual naturaleza y conceptos afines, así como honorarios devengados asimilados a salarios.

Añade que los créditos que se otorguen con cargo a las pensiones que regulan la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se regirán por esta legislación y su normatividad aplicable.

Puntualiza que la falta de pago derivado de la libranza no limita a la persona acreditante el derecho al cobro en los términos que establecen las leyes aplicables y el contrato de crédito o servicio que corresponda.

Indica que para que el Contrato de Crédito de Nómina con Cobranza Delegada tenga validez, será requisito la previa celebración de un convenio entre la persona acreditante del crédito y la persona empleadora. Estos convenios serán denominados convenios de cumplimiento de pago.

Los convenios de cumplimiento no podrán ser celebrados por personas diversas del empleador, tales como sindicatos, cámaras de comercio u otras instancias de buena fe similares a las anteriores, ni comparecer estas personas a su celebración.

Por su parte el coordinador de la fracción del PAN en el senado, Ricardo Anaya, se pronunció en contra de esta iniciativa, al argumentar que daña el patrimonio del trabajador.

Cabe resaltar que la mayoría oficial de Morena y sus aliados del partido del Trabajo y Verde Ecologista, aprobaron esta iniciativa en la cámara de diputados.



FRENAN REVISIÓN DE 'COBRANZA DELEGADA'. En el Senado fue cancelada la sesión de comisiones unidas para abordar una minuta proveniente de la Cámara de Diputados, la cual modifica la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y permite embargar hasta el 40% del salario de los trabajadores para pagar créditos de nómina que hayan solicitado, y evitar que éstos se conviertan en cartera vencida. El PAN la consideró violatoria de la Constitución.



REVIVEN PROPUESTA VETADA POR AMLO PARA EMBARGAR SALARIOS

ADVIERTE HACIENDA PERJUICIO A TRABAJADORES

Descongela iniciativa para embargar salario a empleados

Proyecto. Plantean hasta un 40% de descuento a los sueldos para pagar créditos de nómina y evitar una cartera vencida

KARINA AGUILAR

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Condusef, advirtió del perjuicio que tendrían los ciudadanos en caso de que el Senado de la República apruebe el dictamen por el que se permite a los empleadores embargar hasta el 40% del salario de los trabajadores para pagar créditos de nómina que hayan solicitado, y evitar que estos se conviertan en cartera vencida.

La dependencia federal consideró que el dictamen es contrario al principio de progresividad establecido en el artículo 1 Constitucional, en el cual se establece que los derechos no pueden limitarse, restringirse, eliminarse o desconocerse (regresividad) de forma alguna en perjuicio de los ciudadanos.

Este miércoles, las Comisiones Unidas de Hacienda y Estudios Legislativos del Senado tenían convocada una reunión a las 18:00 horas, para dictaminar una iniciativa que en 2022 fue aprobada en la Cámara de Diputados y rechazada por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador.

No obstante, la reunión fue pospuesta "hasta nuevo aviso". Posteriormente Hacia-

da emitió un comunicado en el que señaló "los serios inconvenientes y posibles afectaciones a la economía de los trabajadores, de autorizarse un esquema legal que, si bien regula, no lo hace de forma equitativa y salvaguardando el interés primordial de los usuarios de servicios financieros, en este caso la economía familiar de los trabajadores".

En la propuesta actual, el Artículo 310 Bis 2 señala que, "la persona acreditada deberá instruir mediante la libranza a su persona empleadora, para que disponga de las fuentes de pago que tenga derecho a recibir el propio

empleador y entregue a su nombre y cuenta a la persona acreditante, el monto adeudado en términos del contrato de crédito de nómina con cobranza delegada que tenga celebrado, con la periodicidad y en los términos establecidos y sin costo para la persona acreditada".

Además, dicha libranza será irrevocable de acuerdo con el Artículo 310 Bis 3. "La libranza será irrevocable para la persona acreditada en tanto exista adeudo a su cargo, salvo en los casos expresamente previstos por esta Ley".

Senadores de oposición advirtieron que de aprobarse el dictamen, se estaría dando un abuso en contra de los trabajadores.

RECUENTO

Dicha iniciativa ya se había planteado y votado años atrás. Sin embargo, no se institucionalizó. Actualmente los senadores de Morena revivieron el proyecto de embargo:

- **En febrero de 2021** el Senado aprobó la iniciativa de Pedro Haces, Miguel Ángel Navarro y Casimiro Méndez. El 17 marzo de 2022 la Cámara de Diputados avaló el proyecto
- **El 18 marzo de 2022** el expresidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los

legisladores leer lo que aprobaban y se detuvo la discusión

- **Este año, el 5 febrero**, el presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, el morenista Cuauhtémoc Ochoa, citó a dictaminar. No obstante, se canceló la reunión



APLAZAN.

La reunión a la cual se había convocado, este miércoles, en el Senado para discutir el proyecto, fue pospuesta "hasta nuevo aviso".



Frenan reforma a cobro de créditos de nómina

JAVIER DIVANY

Las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda, cancelaron la reunión de ayer para discutir la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, conocida como "cobranza delegada", con la que se pretende extraer en automático del sueldo de los trabajadores el pago de créditos de nómina, sin la necesidad de autorización del empleado.

Senadores del PAN y PRI acusaron a Morena y sus aliados del PT y del PVEM de pretender aprobar una ley con la que busca embargar el sueldo de los trabajadores a través de su nómina, promovida por el diputado y líder sindicalista Pedro

Miguel Haces Barba. Esta reforma fue aprobada por el Congreso desde 2022 y se espera que el Senado avale los cambios realizados a la minuta por la anterior legislatura, pero el expresidente Andrés Manuel López Obrador la frenó.

La minuta sería discutida ayer en comisiones de la Cámara Alta antes de pasar al pleno, pero la sesión se suspendió hasta nuevo aviso.

Los senadores Ricardo Anaya del PAN y Claudia Anaya del PRI, coincidieron por separado que esta minuta afectará gravemente a los trabajadores.



Senado alista reforma que permite embargar nómina de trabajadores

Las comisiones unidas de Hacienda y Estudios Legislativos, Segunda del **Senado**, prevén aprobar este miércoles una minuta de la Cámara de Diputados que contempla el embargo de hasta el 40 % del salario de los trabajadores para pagar créditos de nómina que hayan solicitado, y evitar que estos se conviertan en cartera vencida.

La reforma impulsada en su momento por los entonces senadores por **Morena** Pedro Haces, Miguel Ángel Navarro y Casimiro Méndez, fue avalada en marzo del 2022 por la Cámara de Diputados, quien realizó modificaciones al proyecto original que modifica la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, la Ley de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y la Ley de Protección de Defensa al Usuario de Servicios.

Asimismo, contempla modificaciones a una sección tercera de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito denominada "Del Crédito de Nómina con Cobranza Delegada".

La minuta que regresó al **Senado** tres años después y que en su momento fue criticada por el entonces presidente López Obrador, establece que el denominado "Crédito de Nómina con Cobranza Delegada" no se encuentra normado en el sistema jurídico, por lo cual cualquier regulación derivada de la reforma tendrá que realizarse a partir del inicio de su vigencia.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/senado-alista-reforma-que-permite-embargar-nomina-de-trabajadores/1895652>



Alistan comisiones del Senado aprobación de reforma para embargar salario de trabajadores con créditos bancarios morosos

Carlos Guzmán | Corresponsal CDMX | VentanaVer.- Las comisiones unidas de Hacienda y Estudios Legislativos, Segunda del Senado, aprobarán esta tarde una minuta de la Cámara de Diputados que embarga hasta el 40 por ciento del salario de los trabajadores para pagar créditos de nómina que hayan solicitado, y evitar que estos se conviertan en cartera vencida.

En marzo de 2022, la Cámara Baja avaló reformas a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, a la Ley de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y a la Ley de Protección de Defensa al Usuario de Servicios.

Además de que aprobó modificaciones a una sección tercera de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito denominada "Del Crédito de Nómina con Cobranza Delegada".

En la minuta se establece que el denominado "Crédito de Nómina con Cobranza Delegada" no se encuentra normado en el sistema jurídico, por lo cual cualquier regulación derivada de la reforma tendrá que realizarse a partir del inicio de su vigencia.

<https://ventanaver.mx/principal/alistan-comisiones-del-senado-aprobacion-de-reforma-para-embargar-salario-de-trabajadores-con-creditos-bancarios-morosos/>



Condusef alerta por iniciativa de reforma que autoriza embargo al salario de trabajadores: “Afecta economía”

En el Senado reavivaron la iniciativa sobre cobranza delegada, aunque el expresidente Andrés Manuel López Obrador llegó a desaprobala

Por Israel Aguilar Esquivel



En el **Senado de la República** retomaron la minuta que plantea la **cobranza delegada**, iniciativa que en su momento causó polémica y llegó a ser desaprobada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**). Luego de que en la Cámara Alta convocaran a legisladores para su dictaminación, la Condusef alertó sobre su contenido y sus posibles riesgos para los trabajadores.

A través de un comunicado, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (**Condusef**) advirtió que la reforma sobre cobranza delegada en créditos de nómina podría considerarse como un **esquema de cobro inequitativo** y, por tanto, **atentar contra la economía de los trabajadores**.

Aunque en la Cámara Alta citaron a legisladores para discutir la minuta, horas después la sesión en comisiones fue cancelada. De igual manera, la Presidenta Claudia Sheinbaum no se ha posicionado en torno a la polémica iniciativa impulsada en su momento por Pedro Miguel Haces Barba.

[Condusef alerta por iniciativa de reforma que autoriza embargo al salario de trabajadores: “Afecta economía” - Infobae](#)



En marcha, medidas para prohibir siembra de maíz transgénico

BRAULIO CARBAJAL

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo solicitó al Congreso de la Unión que instale mesas de trabajo para analizar el proyecto constitucional que busca prohibir la siembra de maíz transgénico en México; en tanto, la Secretaría de Economía (SE), en acato al panel perdido con EU a finales de 2024, echó atrás el decreto que prohibía la importación de grano genéticamente modificado.

“Le pedimos al Congreso, a través de la consejera jurídica (del Ejecutivo federal, Ernestina Godoy), que se hicieran mesas de trabajo, porque hay algunas personas que han participado en el movimiento Sin maíz no hay país que quisieran que se reforzara la reforma que enviamos”, dijo desde Querétaro la primer mandataria.

Dichas mesas tienen el objetivo de enriquecer el proyecto de reforma constitucional con el que se prohíbe la siembra de maíz transgénico en territorio mexicano.

En esas discusiones, dijo Sheinbaum Pardo, participarán los secretarios de Estado involucrados en la legislación, que propone reformar los artículos 4 y 27 de la Constitución, y contempla también fomentar las técnicas agroecológicas.

Revierte México restricciones

Este miércoles, el gobierno revirtió las restricciones que impuso a las importaciones de maíz transgénico, en cumplimiento con el fallo de la solución de controversias que perdió a finales del año pasado contra Estados Unidos en el marco del (T-MEC).

Por medio de la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación, la Secretaría de Economía informó que queda sin efecto el decreto publicado el 13 de febrero de 2023, en el que el país prohibía la importación de maíz genéticamente modificado, usado para el consumo humano.

De esta forma, se elimina el decreto que prohibía importar maíz genéticamente modificado destinado al consumo humano. Asimismo, se suspenden las acciones para la sustitución del maíz genéticamente modificado en los sectores de consumo animal, industrial y humano.

Con este acuerdo, México garantiza el cumplimiento de los compromisos asumidos en el T-MEC, evitando posibles represalias comerciales. El panel encargado del caso determinó que nuestro país no pudo comprobar científicamente que el maíz genéticamente modificado es dañino para la salud humana.


TRANSGÉNICOS

Paso atrás en decreto de AMLO; se cumple con panel de maíz.

PÁG. 5
MARCHA ATRÁS A DECRETO

Eliminan restricción sobre maíz transgénico

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

En cumplimiento con la resolución emitida por el Panel de Solución de Controversias del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el Gobierno de México publicó ayer en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un acuerdo que elimina disposiciones clave del decreto presidencial de 2023, el cual buscaba restringir el uso de maíz genéticamente modificado (GM) en el país.

El Acuerdo, expedido por la Secretaría de Economía, deja sin efecto los artículos Sexto, fracción II, Séptimo y Octavo del Decreto publicado el 13 de febrero de 2023.

Dichos artículos establecían la revocación de autorizaciones para el maíz GM destinado al consumo humano y promovían su sustitución en los sectores de consumo animal, industrial y humano. La resolución entra en vigor a partir de este jueves 6 de febrero.

Con esta decisión, el gobierno de México da un paso atrás en

FOCOS

Decreto. De 2023, impulsado por AMLO, formaba parte de su estrategia para promover la autosuficiencia alimentaria y proteger las variedades nativas de maíz.

Sin fundamento. La medida fue criticada por productores, y socios comerciales. El panel de resolución de controversias resolvió que los argumentos de México no fueron técnicos.

su política de restricción al maíz transgénico, una medida que había generado tensiones comerciales con Estados Unidos, principal proveedor de este grano.

La resolución del panel del T-MEC, emitida en diciembre de 2024, determinó que las restricciones impuestas por México carecían de fundamento científico y violaban los compromisos comerciales establecidos en el tratado comercial.



Con mesas de trabajo se analizará reforma contra maíz transgénico: Sheinbaum

Para enriquecer el proyecto de reforma constitucional para prohibir la siembra de maíz transgénico, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reveló que pidió al Congreso de la Unión que instale mesas de trabajo para analizar dichos cambios.

“Le pedimos al congreso, a través de la Consejera Jurídica (del Ejecutivo federal) que se hicieran mesas de trabajo, hay personas que han participado en el movimiento Sin maíz no hay país que quisieran que se reforzara la reforma que enviamos”.

En esas discusiones, dijo, participarán los secretarios de Estado involucrados en la legislación, que propone reformar los artículos 4 y 27 de la Constitución, y contempla también fomentar las técnicas agroecológicas.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/02/05/politica/con-mesas-de-trabajo-se-analizara-reforma-contra-maiz-transgenico-sheinbaum-5033>



1,048 actividades en 10 días de la 46° Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería en CDMX

“Nos acusaron mucho de que era la feria más cara, pero nunca nadie se quejó de que fuéramos a la feria más larga, que ofrecíamos por el mismo precio dos días adicionales de ventas”, expresó el director de la FIL.

FIL de Minería con dos días menos, pero más actividades: Macotela

La 46 edición se realizará del 21 de febrero al 2 de marzo y el estado invitado es Oaxaca. Serán mil 48 eventos, entre los que destacan 10 actividades sobre inteligencia artificial, seis sobre cine y 16 relacionadas con temas de género

FIL DE MINERÍA

Eleana Herrera Montejano

@EleanaHerrera

A pesar de reducirse 2 días, la 46 Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería ofrecerá un programa de 1,048 actividades, durante 10 días, en el Centro Histórico de la CDMX.

“Nos acusaron mucho de que era la feria más cara, pero nunca nadie se quejó de que fuéramos a la feria más larga, que ofrecíamos por el mismo precio dos días adicionales de ventas”, expresó Fernando Macotela Vargas, director de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería.

En conferencia para anunciar los detalles y programación de la FIL Minería, que se realiza del 21 de febrero al 2 de marzo, el director del evento indicó que esos dos días costaban mucho dinero de horas extras del personal de base y más, pero resalta que se ha logrado programar más actividades que en ninguna edición anterior.

De acuerdo con el anuncio de Fernando Macotela Vargas ahora participan 53 entidades de la UNAM. En actividades culturales participan 45 editoriales y otras 34 instituciones aportan actividades culturales.

Habrán 10 actividades sobre inteligencia artificial, seis sobre cine y 16 actividades relacionadas con temas de género, subrayó el director y dijo que en 2025 que habrá varios ciclos de conferencias.

“Como siempre, han servido para hacer de esta feria algo diferente de otras ferias, porque fuimos los primeros en salirnos del ámbito estrictamente literario. Vamos por el las jornadas juveniles número 20, por el ciclo 18 de divul-



gación científica, el ciclo 16 de divulgación económica, el ciclo el ciclo 12 de cultura de la legalidad, el ciclo número 13 de salud pública, el reto de la divulgación científica en la era de la salud global y como ciclos literarios tendremos los Ciclos “Críticos recomiendan”, la jornada de novela negra, jornada de literatura de horror a 180 años de la publicación de El cuervo de Edgar Allan Poe, el ciclo número 16 de poesía nacional, el ciclo 12 de jornada de cómic organizado como siempre por nuestro estimado BEF y el tercer ciclo Boulevard Arcofiris, que siempre ha coordinado -antes con otro nombre- la poeta Odette Alonso”, añadió.

Además, en esta ocasión la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería (FILPM), conmemorará los centenarios de Rosario Castellanos, Emilio Carballido, Luis Spota, Ana María Matute, Ernesto Cardenal y Yukio Mishima; así como 90 años de Sergio Mondragón.

También se recordará a la canadiense Alice Munro, Premio Nobel de Literatura 2013.

“Es inútil que lea la selección de autores, tan solo aquí tengo 40 y es sólo una selección”, comentó Fernando Macotela Vargas.

Añadió que participarán 53 dependencias de la Universidad Nacional Autónoma de México. También habrá otras 34 instituciones que inscribieron actividades culturales.

La programación completa se puede consultar en la página web filmineira.unam.mx y se invita a los asistentes a descargar el programa a través de la aplicación.

PARTICIPANTES

“El precio de los stands se redujo en un 30% para esta edición, tomando como base el precio normal, lo que ha permiti-



**Se conmemorará los
centenarios de Rosario
Castellanos, Emilio Carballido,
Luis Spota, Ana María Matute,
Ernesto Cardenal y Yukio
Mishima**

tido que haya nuevas editoriales”, anunció Rubén García Morales, responsable del área de prensa de la FIL.

Sin embargo, a pesar de esta reducción de costos, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO); el INE; el Museo de Historia Natural; la Cámara de Diputados y el Instituto Nacional de Estudios de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) son algunas de las instituciones que por recortes de presupuesto gubernamental no podrán asistir a esta edición de la FIL Minería.

Además, se hizo silencio en la confirmación de las editoriales Fondo de Cultura Económica (FCE) y Planeta, a quienes se mandó la invitación para participar en la Feria, pero no hubo respuesta, según informó Rubén García Morales.

“La feria abre una convocatoria general, nosotros mandamos nuestras bases de participación a todas las editoriales y son ellas las que deciden si atender o no”, detalló.

Desde su perspectiva, la FIL se erige sobre ciertas editoriales muy fuertes que son pilares y otras que van rotando.

“En esta ocasión, por primera vez, participan 27 editoriales nuevas y 11 son independientes, lo que nos da una

perspectiva de que la reducción de costos pudo impulsar la participación de nuevas editoriales que no habían estado en la feria, así que me parece que ha funcionado bastante bien”, consideró.

Por otra parte, por primera ocasión, la FIL Minería se acompaña de dos exposiciones: “Oaxaca tendrá un pequeño salón donde hará una exposición de arte de Oaxaca y también tendremos en el patio central una participación especial”, detalló Rubén García Morales.

Asimismo, junto con la Asociación Civil Busca la Paz// Peace one day se trabaja en un proyecto que se llama Mafalda Promesa de Paz, en la que Mafalda, una pequeña escultura aprobada por Quino se exhibirá para que los asistentes de la Feria se acerquen a conocer el proyecto.

INVITACION

Para los jóvenes y más pequeños habrá una serie de actividades en las que participan personajes como Juan Gedovius, Mario Iván Martínez, Uriel Reyes, Dara Cabushtak, Alex Toledo, Guillermo Ferrera, en el marco de las Jornadas Infantiles y Juveniles, que integra conversatorios y talleres

El ciclo “Las posibilidades del Libro y la Poesía .07” comenzará el 24 de febrero con un conversatorio sobre libros y experiencia artística LGBTQ+.

La edición anterior de la FIL Minería contó con 82mil asistentes, aproximadamente.

“¿Cuántos van a venir en esta edición? Vamos a suponer que los mismos 80mil, pero no es un tema que nos esté angustiendo en este momento y realmente creemos que nuestro trabajo se enfoca en la difusión de la cultura, del libro, de la lectura, de la escritura. Ese es el objetivo de esta Feria”, señaló el responsable del área de prensa de la FIL, Rubén García Morales. ●



#GERTZMANERO

DESIGNA A FISCAL ELECTORAL

El pleno del Senado debe ratificar el nombramiento de Facundo Santillán

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, nombró a Facundo Santillán Julián como nuevo titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos

20

DÍAS PARA QUE OBJETEN LA PROPUESTA.

Electorales (Fisel), cargo que antes ocupaba José Agustín Ortiz Pinchetti.

En un oficio enviado al Senado, Gertz Manero notificó el cambio en dicha fiscalía y afirmó que Santillán Julián cuenta con amplia experiencia en la administración pública, docencia y el sector privado.

Facundo Santillán fue titular de la Unidad de Política Policial, Penitenciaria y Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

En 2022 fungió como titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la SSPC.

Anteriormente trabajó como subdirector de amparos en una secretaría de seguridad pública estatal.

El Pleno del Senado, presidido por Gerardo Fernández Noroña, conoció ayer del aviso. Sin embargo, se abrió un periodo de 20 días para que cualquier legislador pueda objetar el nombramiento del nuevo titular de la Fisel, o en dado caso, que proceda a la aprobación en el Pleno de la Cámara alta. ●

ALGUNOS CARGOS

1
• Es licenciado en derecho y tiene una maestría por la UNAM.

2
• Fue asesor de la Oficialía Mayor en la entonces PGR.

3
• Laboró durante 10 años en la procuraduría capitalina.



FOTO: ESPECIAL



- **PRESENCIA.** Santillán (izq.) fue asesor de la Presidencia del Poder Judicial de la CDMX.



Piden modificar la ley migratoria

Comar, rebasada en solicitudes: expertos

ADVIERTEN QUE tarda hasta un año en procesar las peticiones debido a la falta de personal y presupuesto; ante las restricciones en EU, hondureños buscan llegar a México



POLÍTICA MIGRATORIA
EXTREMA CONTENCIÓN EN EU

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

Expertos en temas migratorios aseguraron que la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) no tiene la capacidad para recibir y procesar miles de solicitudes de refugio, debido a que no cuenta con presupuesto, ni recursos humanos para ello.

En entrevista con *La Razón*, Luis García, director del Centro de Dignificación Humana, aseguró que las recientes declaraciones de los migrantes explican que el proceso de refugio tomará un año para conocer si procede o no su trámite, debido a que se encuentran rebasados y les dan largas para una cita de respuesta.

"Nosotros tenemos cientos de testimonios de personas que nos dicen que sólo para que les manden el correo para la cita de entrevista, les está tardando tres meses, después de ello, les dan otra cita y así se la van llevando un año de mínimo, aunque si se desbordan las solicitudes pueden tardar mucho más", explicó.



MIGRANTES denuncian que se siguen vendiendo los espacios en las filas de la comisión para obtener una cita; los precios llegan a estar hasta en mil 600 pesos.

Las autoridades deben proporcionar mayor presupuesto a esa dependencia para que pueda afrontar la crisis humanitaria que se viene, dijo, por las miles de personas que se van a quedar en México y que no podrán pasar a Estados Unidos por las nuevas restricciones.

Indicó que, pese a las restricciones, se acaba de formar un chat de migrantes en Honduras que aseguran saldrán en caravana el próximo 15 de febrero desde San Pedro Sula, ya que señalan que el sueño americano, "se volvió" el sueño mexicano, y que la mayoría ya no tiene como destino Estados Unidos.

"Ellos ya no ven el sueño americano, sino el sueño mexicano, porque saben que ya no van a cruzar; el problema es que van a aumentar gravemente las solicitudes de refugio y nadie les va a responder, porque no hay capacidad de atención", dijo.

El presupuesto de la Comar para 2025 es de 48 millones de pesos, aunque en 2024 tuvo que modificar sus protocolos para evitar que más personas solicitaran iniciar su trámite, con filtros en las entrevistas y no aceptar a más personas, aparte que, en 2023 se llegó al pico con 140 mil 720 solicitudes, lo que puso a la dependencia en números rojos por la falta de recursos y personal.

Por su parte, el investigador del Colegio de la Frontera Norte (Colef), José María Ramos, aseguró que la Comar no tiene la capacidad para atender "el panorama que se viene", ya que no puede procesar miles de solicitudes de refugio, pues ello,

dijo, implica un reajuste presupuestal que las autoridades no van a hacer.

"Es un poco difícil, pero eso implica más dinero que no le van a dar, aunque haya un panorama en el que miles de migrantes no van a poder pasar a Estados Unidos y van a buscar la manera de quedarse en México, ya sea de manera regular o irregular", explicó el académico.

Señaló que los migrantes que tengan recursos van a buscar pasar con un polletero a Estados Unidos, o de lo contrario, se van a quedar deambulando en el país, lo que aumentará su presencia en varios estados, como la misma Ciudad de México, donde ya se asientan desde hace meses de manera paulatina.

El investigador indicó que se requiere una nueva Ley Migratoria para lo que se viene, ya que el país debe prepararse para el panorama que se viene de concentración de migrantes, tras aceptar la contención en el norte y la falta de cuidado o vigilancia en el sur.

En el Valle de México ha ido en aumento el flujo de migrantes a las oficinas de la Comar en el municipio de Naucalpan, Estado de México, y la alcaldía Iztapalapa, en la Ciudad de México, debido a que las personas buscan agilizar sus trámites en el centro del país, para aprovechar y quedarse, de acuerdo a los activistas, debido a que ven mayores oportunidades de desarrollo en esta parte del país.

“ ELLOS YA NO ven el sueño americano, sino el sueño mexicano, porque saben que ya no van a cruzar; el problema es que van a aumentar gravemente las solicitudes de refugio”

LUIS GARCÍA

Director del Centro de Dignificación Humana



VENDIMIA EN SAN LÁZARO



Especial

MARTHA MARTÍNEZ
Y NADIA ROSALES

Previo al inicio de la sesión en la que se discutió la lista de candidatos al Poder Judicial, la diputada morenista Anaís Burgos armó una vendimia en las curules de San Lázaro. La mexiquense llevó al

salón rebozos y huipiles que, dijo, son originarios de Tenancingo y fueron hechos por artesanas de su estado. A un precio de mil 200 pesos, la morenista ofertó las prendas.

“Llévele, llévele. A ver, pásenme lo que no se van a llevar, porque si no, pierdo”, lanzaba Burgos.



Diputada de Morena instala tianguis legislativo en el pleno para vender rebozos a mil 200 pesos



La diputada morenista Anaís Miriam Burgos Hernández instaló este miércoles un improvisado puesto entre las curules del pleno para vender rebozos confeccionados en el municipio de Tenancingo a mil 200 pesos cada uno.

Originaria del municipio de Chalco, la morenista llegó a ocupar su curul acompañada de dos asistentes, uno de ellos cargaba una enorme maleta de la que comenzó a sacar las prendas para ofrecerlas a los legisladores.

Varias diputadas de Morena la apoyaron a ofrecer los rebozos a los demás legisladores, como su compañera de bancada, Miriam Granillo Velazco, donde se instaló parte del llamado “tianguis legislativo”.



En Tenancingo, los artesanos de ese municipio ofrecen los rebozos desde los 500 a los 5 mil pesos, según la calidad del hilo, la complejidad del dibujo, además de la finura y el tamaño de sus puntas.

Burgos Hernández, quien el pasado 26 de noviembre presentó una iniciativa para “establecer el lenguaje incluyente relativo a las personas legisladoras” con reformas a tres artículos de la Constitución, comenzó la venta antes del comienzo de la sesión.

La exdiputada local ofrecía las prendas mientras su asistente anotaba el primer abono a los legisladores o asesores que prometieron pagar el resto posteriormente.

“¡Pásenme lo que no se van a llevar porque si no pierdo!”, exigió cuando los rebozos comenzaron a brincar de una curul a otra.

“¡Ora, Ora!”, gritó un legislador.

Burgos Hernández ha sido diputada local y actualmente es diputada federal de mayoría relativa por el distrito 33 del municipio de Chalco.

Luego de hacer su compra de contado, un legislador regresó a preguntar si podían darle “por lo menos una bolsita por los mil varos que me costó”.

La diputada extendió la mano para entregar una bolsa de papel al diputado.

Cuando se le preguntó por qué la venta entre curules, la diputada de Morena respondió: “Me gusta que su artesanía ande en todos lados”.

“Son rebozos de Tenancingo, el más famoso del Estado de México”, resaltó.



“La vamos a llevar a Nueva York, la diputada es la mejor promotora”, comentó otro legislador.

“¿Ese cuánto vale?”, preguntaron a la diputada de Morena, por lo que una de las compañeras de Burgos Hernández le comentó “a ver póngáselo”.

“¡No, cómo!”, rechazó el diputado, quien preguntó si había descuento por compra masiva.

En la discusión del dictamen con las listas de los aspirantes insaculados a la elección de junio próximo, la diputada Burgos Hernández no participó, ni tampoco lo hizo para posicionar a su bancada este miércoles sobre la relación de México y Estados Unidos.

<https://latinus.us/mexico/2025/2/5/diputada-de-morena-instala-tianguis-legislativo-en-el-pleno-para-vender-rebozos-mil-200-pesos-134333.html>



Consejería Jurídica alista nuevas denuncias

Morelos: apuntan hacia otros cercanos a Blanco

ÉDGAR MALDONADO, titular del área, señala que se investiga corrupción en las secretarías de Movilidad y Sustentabilidad; cesan a coordinador de Transporte por irregularidades

Por Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

El consejero jurídico de Morelos, Édgar Maldonado Ceballos, afirmó que ya se prepara un nuevo paquete de denuncias penales por posibles actos de corrupción en contra de funcionarios de la anterior administración estatal.

En entrevista colectiva, Maldonado Ceballos indicó que las nuevas imputaciones apuntan hacia exservidores públicos de las Secretarías de Movilidad y Transporte y Sustentabilidad.

Mencionó que no se tiene una fecha específica de cuándo serán presentadas las denuncias, pues se continúan recabando los elementos correspondientes, como parte de la investigación.

"Es importante hacer del conocimiento público los hechos irregulares, es lo que importa en el Gobierno del estado en la actualidad, no es un tema mediático, no es un tema de generar 100 denuncias por generar, queremos hacer las cosas bien y para eso necesitamos hacer un trabajo profesional", dijo el funcionario.

**EL
DATO**

LA VENTA ILEGAL de terrenos en el Lago de Tequesquitengo a servidores públicos es un punto central de las carpetas abiertas por corrupción en Morelos.

Hasta el momento han sido presentadas ocho denuncias penales ante la Fiscalía Anticorrupción de Morelos, entre las que destacan las relacionadas con desvío de recursos en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) y

el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo.

Cuando se presentaron las cuatro primeras, el pasado 13 de enero, la contralora estatal, Alejandra Pani, informó que, tras los procedimientos de entrega-recepción realizados al inicio de la actual administración, se identificaron irregularidades en todas las secretarías y organismos de la administración pública estatal.

Entre las dependencias que mencionó por su nombre están la Secretaría de Movilidad y Transporte, hoy llamada Coordinación General de Movilidad y Transporte (CGMyT), y la Secretaría de Sustentabilidad.

En tanto, quien era el nuevo titular de la CGMyT, Josué Fernández Fernández, fue cesado el pasado martes, al igual que otros cuatro servidores públicos, al detectarse que en la dependencia se seguían cometiendo actos de corrupción.

Sobre este asunto, el secretario de Gobierno de Morelos, Saúl Salgado Brito, comentó ayer: "Esto es una muestra de que ninguno de los funcionarios está exento de ser destituido si se encuentran evidencias de corrupción... nadie está exento de ser relevado".

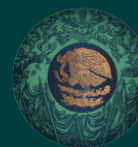
De esta manera, Josué Fernández se convirtió en el primer funcionario de alto nivel de la actual administración que es despedido, a cuatro meses de iniciado el nuevo Gobierno, encabezado por Margarita González Saravia.



Sin embargo, Josué Fernández aseguró que su renuncia a la titularidad de la CGMyT fue "absolutamente voluntaria" y lamentó "mucho" la información que circula en medios y redes sociales.

"Sabemos completamente que la gobernadora pondrá a la persona idónea para este cargo y tomará las mejores decisiones", dijo Josué Fernández, en un videomensaje que subió a sus redes sociales.

24

Expedientes tiene abiertos la Secretaría de la Contraloría de Morelos



  Con aranceles, y el Estado de derecho destruido por la mal llamada "reforma judicial", ¿quién va a querer invertir en México?

Morena está destruyendo al país.

Ricardo Anaya Cortés

Senador del PAN



...Y avanza en el Senado entre reproches y críticas

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

EL SENADO de la República aprobó por mayoría calificada el listado de personas aspirantes que resultaron insaculadas, tras el sorteo del Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL).

Tras dos horas de debate y críticas por parte de la oposición ante el desaseo y hasta calificativos de "plurinominales" a las personas emanadas del azar, la mayoría del bloque de la Cuarta Transformación se impuso con 83 votos a favor y 38 en contra de 121 senadores presentes.

El listado de aspirantes insaculados en días previos por el CEPL, tras su aprobación, será enviado al comité como parte del proceso formal. A más tardar el 8 de febrero, los tres comités remitirán sus listados al Senado, que los concentrará y enviará al Instituto Nacional Electoral (INE).

En el debate, Carolina Viggiano, vicecoordinadora del PRI, aseguró que la reforma al Poder Judicial es para "tener el control" de dicho poder: "Han sido capaces de hacer lo que sea con la ayuda del INE, con la ayuda del

Tribunal Electoral. Ustedes, el oficialismo, aprobaron reformas constitucionales y reformas que hoy han violado, han violado ustedes mismos".

Insistió que la ciudadanía "no elegirá" a ningún juez, "lo eligieron los comités que están integrados por el oficialismo". Las personas insaculadas no son candidatos, afirmó, "son plurinominales al Poder Judicial, ellos ya están dentro".

En contraparte, Geovana Bañuelos del PT, señaló que la insaculación realizada por el CEPL fue el "resultado de un mecanismo transparente y equitativo que buscó evitar cualquier sesgo político en la selección de quienes administrarán justicia en nuestro país. La designación de ministras y ministros, magistradas, magistrados, juezas y jueces es una tarea que no podemos tomar a la ligera".

"Hoy tenemos la oportunidad de consolidar una reforma que marcará un antes y un después en la historia judicial de México. Estamos cumpliendo una vez más con esta histórica y profunda transformación del sistema político mexicano", mencionó la petista.

EL TIP

EL SENADO deberá enviar las listas del Legislativo, Ejecutivo y Judicial al INE a más tardar el 12 de febrero.



Avala el instituto electoral otras 11 mil casillas aún sin aumento a su presupuesto

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

En la elección judicial del próximo primero de junio, el Instituto Nacional Electoral (INE) instalará 83 mil 997 "casillas seccionales", donde los ciudadanos depositarán en una sola urna las boletas de todas las contiendas en disputa, tanto de nivel federal como local.

También se determinó buscar a los ciudadanos cuyo primer apellido inicie con la letra "J" para invitarlos a ser funcionarios de casilla.

El número de mesas receptoras del voto fue calculado con la perspectiva de que el INE recibirá una ampliación presupuestal de 800 millones de pesos, como planteó la presidenta Claudia Sheinbaum en una reunión privada con los 11 consejeros, realizada el mes pasado.

Durante la sesión de ayer, dos consejeras advirtieron que el INE todavía no tiene el recurso adicional en su cuenta.

Carla Humphrey señaló que no hay "respuesta formal" de la Secretaría de Hacienda y, por tanto, no hay certeza "que nos indique hacia dónde debe caminar este instituto".

Dijo que si bien es correcto aprobar el modelo de casilla y otros elementos, como la impresión de la documentación comicial, aún no hay "respuesta oficial", por lo que no deberían "aventurar" el número de casillas a instalar.

Claudia Zavala pidió que no se dé por hecho el incremento de casillas hasta que se tenga el dinero en la cuenta del INE. Tras el recorte de la Cámara de Diputados al presupuesto del instituto, la previsión original era instalar 73 mil seccionales.

Norma de la Cruz, integrante de la comisión organizadora, dijo que ella sí confía en la palabra" de la presidenta Sheinbaum, y el instituto garantizará que cada casilla cuente con los mismos estándares de fácil ubicación y accesibilidad, como en anteriores elecciones.

Anadió que el INE prevé que las casillas tendrán la suficiente capacidad para recibir la votación de toda la lista nominal; en un tipo de entre 100 y mil electores, y en la más grande, entre mil uno y 2 mil 250.

El órgano instalará también casillas especiales para ciudadanos en tránsito, donde habrá mil boletas por cada contienda, aunque en ese caso, según el lugar en el que se encuentre el elector, le dirán por cuántos cargos puede sufragar.

El modelo incluye en esta ocasión "urna única"; aunque la consejera Dania Ravel propuso que hubiera dos, una para la judicial federal y otra para la local (en las 17 entidades donde elegirán a los integrantes del Poder Judicial local), esta alternativa no pasó, con el argumento de que de esta forma se evitarán cuellos de botella y confusiones.

Por primera vez, los funcionarios de casilla no contarán el sentido expresado en cada voto; sólo clasificarán las boletas por tipo de elección, contarán las depositadas en la urna e invalidarán las no utilizadas. Hubo otras propuestas; por ejemplo, que al ciudadano se le marcara o se le entintara el índice o se le devolviera su credencial hasta después de votar, a fin de evitar la práctica de robo de boletas, pero no pasaron.

Eligen la letra "J"

El sorteo de la letra "J" se complementa con la selección realizada el 20 de diciembre, relacionada con los meses de nacimiento (febrero y mayo) de los potenciales integrantes de las mesas; las visitas a los domicilios, para hacer esta invitación, serán del 9 de febrero al 31 de marzo.



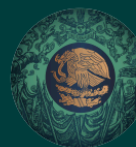
◀ En sesión extraordinaria, el instituto electoral sorteó ayer la letra inicial del apellido de quienes serán funcionarios de casilla. Foto Cuartoscuro



ELECCIÓN JUDICIAL

INE: funcionarios de casilla, con letra “J”

El INE determinó que la ciudadanía con primer apellido que inicie con “J” y que haya nacido en febrero y mayo será convocada para integrar las mesas directivas de casilla en la elección judicial. También aprobó el modelo de casillas seccionales, en las que no habrá conteo, sino solo clasificación de las boletas.



En elección judicial habrá sólo una urna para todos los votos

El escrutinio de sufragios estará a cargo de los Consejos Distritales; ciudadanos con letra "J", nacidos en febrero y mayo, serán elegibles como funcionarios de casilla



El INE determinó que en cada casilla podrán votar un máximo de 2 mil 500 electores.

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del INE aprobó el modelo de casillas que se utilizarán en la elección del Poder Judicial de la Federación (PJF), que contempla urna única para depositar todos los votos, así como que el escrutinio no será realizado por los funcionarios de casilla, sino por los Consejos Distritales.

Con una votación dividida, se determinó la implementación de una urna única para facilitar a las personas electoras la correcta colocación de los votos y así reducir el tiempo en la casilla, aunque algunas consejeras pidieron que fueran dos, distinguiendo entre elección federal y local.

"Se dispondrá de una sola urna o hasta dos en el centro, de tal forma que los electores deposi-

CONSEJO GENERAL DEL INE

"Se dispondrá de una sola urna o hasta dos en el centro, de tal forma que los electores depositarán sus votos en esas únicas urnas"

tarán sus votos en esas únicas urnas sin distinguir tipo de elección, tampoco si es del ámbito federal o local", detalló.

En cada casilla podrán votar un máximo de 2 mil 250 electores, que estarán divididos entre una a tres listas nominales, según sea el caso.

Debido al número de cargos

NORMA DE LA CRUZ

Consejera electoral

"Para estas elecciones, los funcionarios de mesa directiva de casilla no contarán cada uno de los votos depositados en la urna"

por boleto, el INE determinó que no habrá escrutinio de votos por los funcionarios de casilla, sólo clasificarán las boletas por tipo de cargo y contarán el número de boletas depositadas.

"Lo anterior tiene como propósito el reducir el tiempo de preparación del expediente para su pronta entrega a los Consejos

Distritales, donde serán responsables de realizar el cómputo en las instalaciones de la sede distrital", expone el acuerdo.

Para el flujo de la votación, la persona electora pasará una sola vez a la mesa directiva de casilla donde será identificado, recibirá sus boletas, se le marcará su credencial para votar y se le marcará el dedo pulgar con el líquido indeleble, es decir, al finalizar su votación ya no regresará a la mesa directiva.

La consejera Norma de la Cruz dijo que la urna única busca agilizar el flujo interno de la casilla, evitando cuellos de botella y confusiones, además de que mejorará el tiempo de escrutinio con respecto al modelo tradicional de votación.

"Para estas elecciones, los funcionarios de mesa directiva de casilla no contarán cada uno de los votos depositados en la

urna, únicamente los clasificarán por tipo de elección, contarán las boletas depositadas extraídas e inutilizarán las que no se usen", explica.

En tanto, la consejera Carla Humphrey señala que se plantea un total de 83 mil 997 casillas; sin embargo, considera que este cálculo es prematuro, ya que aún no se tiene una respuesta sobre la ampliación presupuestal que se solicita.

"Todavía no tenemos una respuesta formal que nos indique hacia donde debe caminar este instituto, entonces creo que se puede aprobar el modelo de casillas, pero no en lo referente a cuantas si no tenemos certeza, creo que no podemos aventurarnos a aprobar cuánta será la cantidad de las casillas", apunta.

El acuerdo establece que se dispondrá de la cantidad necesaria de urnas vacías en la casilla seccional para poder sustituir la que se encuentre a su máxima capacidad de votos, previa indicación verbal de la presidencia de la mesa directiva de casilla.

Las casillas podrán instalarse en los lugares donde se ubicaron las utilizadas en procesos electorales anteriores, siempre y cuando el espacio sea el suficiente para el equipamiento previsto para atender a la ciudadanía electora.

En el caso de las elecciones locales de Durango y Veracruz, podrán instalarse en el mismo domicilio, en espacios diferentes, siempre que se garanticen las dimensiones suficientes para el equipamiento y operación de cada modalidad de casilla.

"Las casillas seccionales serán equipadas con la cantidad de materiales electorales necesaria para garantizar su correcta operación. En caso de elección concurrente, los OPL deberán proporcionar los materiales electorales necesarios", detalla el INE. ●



Durante la discusión, el Consejo General rechazó una propuesta de colocar dos urnas; una para elección local y otra para federal. FOTO: CUARTOSCURO

De acuerdo con la consejera Norma Irene de la Cruz Magaña, el modelo de casilla que será utilizado en la elección judicial presentó retos importantes, ya que consistió en armonizar las elecciones de los integrantes de los seis órganos judiciales nacionales, con los comicios que se realizarán a nivel estatal en donde también se estarán eligiendo a las y los integrantes del Poder Judicial local.

Durante la discusión de este tema, fue rechazada la propuesta de la consejera Dania Ravel, quien propuso colocar dos urnas; una urna para la elección local y otra para la elección federal.

Casillas

Por otro lado, el INE también avaló la instalación de 83,997 casillas para esta elección, lo cual fue calificado como un cálculo prematuro por parte de la consejera Carla Humphrey Jordan, ya que advirtió que no cuentan con los recursos prometidos por el gobierno federal.

El INE también llevó a cabo el sorteo de la letra, a partir de la cual, con base en el primer apellido, se seleccionará a la ciudadanía que integrará las Mesas Directivas de Casilla para la elección judicial.

Luego del procedimiento la letra seleccionada, fue la "J". Previamente, el 20 de diciembre del 2024, determinó también mediante sorteo, que los meses de febrero y mayo sean tomados como base para la insaculación de las ciudadanas y ciudadanos.

Argumentan agilizar flujo interno en casilla

Aprueban urna única para votos en elección judicial

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Con una votación dividida, el Consejo General del INE aprobó la instalación de la urna única durante la elección del Poder Judicial, esto quiere decir que los votantes depositarán todas las boletas en una sola caja, sin importar el cargo o el color de la boleta.

Al avalar los modelos de casillas, así como el diseño e impresión de la documentación electoral federal que será utilizada en la lección de diversos cargos del Poder Judicial, las y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), señalaron

que esta modalidad de votación tiene como fin agilizar el flujo interno de la casilla evitando cuellos de botella y confusiones que podrían alentar la votación.

También se argumentó que este modelo acortará el tiempo de escrutinio respecto al modelo tradicional, pues el análisis no será realizado por los funcionarios de casilla, sino por los consejos distritales.

Asimismo, se dispondrá de una sola urna, o hasta dos, en caso de llenarse, en el centro de votación, de tal forma que las personas depositarán sus votos en esas únicas urnas sin distinguir tipo de elección, tampoco si es del ámbito federal o local.



#ELECCIÓN JUDICIAL

AGILIZAN VOTACIÓN EN CASILLAS

El INE aprobó colocar una urna única para depositar los sufragios y así reducir el tiempo

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el modelo de casilla electoral y la forma en cómo van a trasladar los paquetes electorales para la elección judicial y las elecciones locales de este año.

En la sesión ordinaria, se aprobó implementar la urna única para la elección judicial, con la finalidad de que todos los votos para juzgadores sean depositados en esta urna y reducir el tiempo de votación.

“Se colocará una sola urna, o en su caso, atendiendo al número de personas electoras, dos, en el centro de la casilla, a la que se les colocará un forro, de tal forma que las personas electoras depositarán sus votos en esa

única urna sin distinguir tipo de elección, tampoco si es del ámbito federal o local. Se dispondrá para cada casilla seccional la cantidad necesaria de urnas vacías para sustituir la que se encuentre a su máxima capacidad de votos”, indica el resolutivo.

En el caso de los estados que tendrán también elecciones locales, se pondrán las dos urnas, es decir la que se refiere a la elección judicial y la que corresponde a la elección local que se va a desarrollar.

En el caso de los votos para la elección judicial, tras el cierre de la votación, las personas funcionarias de casillas realizarán únicamente la clasificación y conteo de votos, sin que se haga el escrutinio y cómputo por candidatura. Esta urna ya cerrada será enviada al consejo distrital que corresponde, donde comenzará el conteo de votos para la elección de ministros, magistrados y jueces.

También se aprobó que el traslado de los paquetes electorales a los órganos competentes deberá recaer preferentemente en las personas presidentas y secretarios de las mesas directivas de las casillas seccionales, y excepcionalmente en alguno de los escrutadores que no haya sido de los tomados de la fila.

En el modelo se prevé que se aprueben hasta 83 mil 997 casillas seccionales a nivel nacional.

Asimismo, el Consejo General aprobó, mediante sorteo, que los integrantes de las mesas directivas de casilla serán los ciudadanos cuyo primer apellido inicie con la letra “J”. Ellos también cuidarán las elecciones locales y del Poder Judicial. El 20 de diciembre del 2024, el Consejo General determinó que los meses de febrero y mayo seantomados como base para la insaculación de los funcionarios de casilla. ●

VOTOS

1

Las boletas electorales serán de diferentes colores.

2

Esto servirá para diferenciar el tipo de elección de juzgadores.



FOTO: ESPECIAL



- **URNAS.** El INE sorteó la letra "J" para la selección de personas funcionarias de casilla.



Realiza INE sorteo para funcionarios de casilla

PATRICIA RAMÍREZ

Los ciudadanos cuyo primer apellido inicie con la letra J podrán ser llamados para integrar las mesas directivas de casilla para las elecciones de jueces, ministros y magistrados, programadas para el 1 de junio.

El consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) realizó su propia tómbola para determinar la letra del abecedario que, con base en el primer apellido, servirá para seleccionar a las personas ciudadanas que fungirán como funcionarios y funcionarias de casilla y la afortunada resultó ser la letra J.

El INE recordó que el 20 de diciembre del 2024 el consejo general determinó también mediante sorteo, que los meses de febrero y mayo sean tomados como base para la insaculación de las ciudadanas y ciudadanos que fungirán como personas funcionarias de las mesas directivas de casilla de los referidos procesos.

Tras la elección de los meses y letra del apellido, este 6 de febrero de 2025, en se-

sión pública conjunta con los consejos y juntas distritales ejecutivas, se insaculará de la Lista Nominal de Electores, con corte al 15 de enero de 2025, al 13 por ciento de las personas inscritas en cada sección electoral, sin que en ningún caso el número de las personas ciudadanas sorteadas sea menor a 50.

Posteriormente, se llevará a cabo la etapa de sensibilización, en la que se realizará la visita, notificación y capacitación de la ciudadanía seleccionada, del 9 de febrero al 31 de marzo de 2025.

A partir de la letra sorteada se seleccionarán a las personas funcionarias requeridas y, con base en el criterio de escolaridad de cada una, se designará el cargo que desempeñarán el día de la jornada electoral.

1 DE JUNIO

ES LA FECHA en que deberá celebrarse la elección para diferentes cargos en el PJF.



Personas con apellido J contarán los votos

FERNANDO MERINO

El Instituto Nacional Electoral (INE) definió por sorteo que las personas cuyo apellido paterno inicie con la letra J, y hayan nacido en los meses de febrero y mayo, serán seleccionadas para integrar las mesas directivas de casillas para la elección judicial y las elecciones locales de Durango y Veracruz del próximo 1 de junio de 2025.

El INE realizó este miércoles el sorteo para obtener la letra a partir de la cual, con base en el primer apellido, se seleccionará a la ciudadanía que integrará las mesas de casilla en las elecciones que se renovará la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), dos magistraturas de la Sala Superior y la totalidad de las magistraturas de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), además de elegir a los integrantes del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial.

“La insaculación se realizará tomando como base el mes que resultó del sorteo

del Consejo General para este proceso y, posteriormente, se llevará a cabo la etapa de sensibilización, en la que se realizará la visita, notificación y capacitación de la ciudadanía seleccionada, del 9 de febrero al 31 de marzo de 2025. A partir de la letra sorteada por el Consejo General, se seleccionarán a las personas funcionarias requeridas y, con base en el criterio de escolaridad de cada una, se designará el cargo que desempeñarán el día de la Jornada Electoral”, informó el INE a través de comunicado.

Ahora, el Instituto podrá seguir con la organización de la elección judicial con la revisión de las listas de candidatos y candidatas para verificar que cumplen con los requisitos marcados por la ley para aparecer en las boletas.

El próximo primero de junio también se renovarán 212 ayuntamientos de Veracruz y 49 de Durango.

El 20 de diciembre, el INE eligió por sorteo los meses de febrero y mayo como base para la insaculación de la ciudadanía que será funcionaria de casilla, descartando los meses de marzo y abril, pues de estos meses se eligió a los funcionarios de casilla para la elección presidencial del pasado 2 de junio y no se pueden repetir meses en este tipo de encomienda.



FUNCIONARIOS DE CASILLA

EL INE eligió por sorteo los meses de febrero y mayo como base para la insaculación de la ciudadanía que será funcionaria de casilla



Personas con apellido J contarán los votos

FERNANDO MERINO

El Instituto Nacional Electoral (INE) definió por sorteo que las personas cuyo apellido paterno inicie con la letra J, y hayan nacido en los meses de febrero y mayo, serán seleccionadas para integrar las mesas directivas de casillas para la elección judicial y las elecciones locales de Durango y Veracruz del próximo 1 de junio de 2025.

El INE realizó este miércoles el sorteo para obtener la letra a partir de la cual, con base en el primer apellido, se seleccionará a la ciudadanía que integrará las mesas de casilla en las elecciones que se renovará la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), dos magistraturas de la Sala Superior y la totalidad de las magistraturas de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), además de elegir a los integrantes del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial.

“La insaculación se realizará tomando como base el mes que resultó del sorteo

del Consejo General para este proceso y, posteriormente, se llevará a cabo la etapa de sensibilización, en la que se realizará la visita, notificación y capacitación de la ciudadanía seleccionada, del 9 de febrero al 31 de marzo de 2025. A partir de la letra sorteada por el Consejo General, se seleccionarán a las personas funcionarias requeridas y, con base en el criterio de escolaridad de cada una, se designará el cargo que desempeñarán el día de la Jornada Electoral”, informó el INE a través de comunicado.

Ahora, el Instituto podrá seguir con la organización de la elección judicial con la revisión de las listas de candidatos y candidatas para verificar que cumplen con los requisitos marcados por la ley para aparecer en las boletas.

El próximo primero de junio también se renovarán 212 ayuntamientos de Veracruz y 49 de Durango.

El 20 de diciembre, el INE eligió por sorteo los meses de febrero y mayo como base para la insaculación de la ciudadanía que será funcionaria de casilla, descartando los meses de marzo y abril, pues de estos meses se eligió a los funcionarios de casilla para la elección presidencial del pasado 2 de junio y no se pueden repetir meses en este tipo de encomienda.



FUNCIONARIOS DE CASILLA

EL INE eligió por sorteo los meses de febrero y mayo como base para la insaculación de la ciudadanía que será funcionaria de casilla



INE avala modelos de casilla para la elección

EL CONSEJO General aprobó una sola urna para las casillas únicas, a fin de que la ciudadanía pueda fácilmente introducir las 6 boletas de la elección judicial en la misma, así como el cambio del momento en que se regresará la credencial de elector al votante y se le pintará el dedo con la tinta indeleble.



Entrevista / (Diputado – Erubiel Alonso Que (Diputado - PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- “Ha sido el ejercicio con el desaseo más grande, una improvisación terrible.

No hay un proceso organizativo ni del Instituto Nacional Electoral ni de la Comisión Permanente que estuvo a cargo del tema, es decir, desde origen hay fallas en esta gran simulación. Los ministros, los magistrados, los magistrados de circuito, los jueces de distrito, en total vamos a elegir un gran número, 10 mil 877. No hay una forma, no hay las condiciones de seguridad para que el electorado pueda participar. Por eso nosotros, en el PRI, lo hemos dejado claro, esto es una gran simulación y farsa”.

[https://drive.google.com/file/d/1dUUxXThcTVUbNck22d5vmOE1uoJDD_jJ/vi
ew](https://drive.google.com/file/d/1dUUxXThcTVUbNck22d5vmOE1uoJDD_jJ/vi
ew)



Los ministros ‘no merecen estar aquí’

El presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, consideró que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que no fueron invitados al 108 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, “no merecen estar aquí”.

Entrevistado previo al inicio de la ceremonia en el Teatro de la República, de la ciudad de Querétaro, Fernández Noroña consideró que la división de Poderes exige respeto “y el Poder Judicial no respeta. Ha actuado de manera facciosa, irresponsable, ruin, tramposa, buscando descarrilar el proceso de elección de las personas juzgadoras”.

Dijo que el recinto donde se llevó a cabo la ceremonia, a la que acudieron integrantes del Gabinete, gobernadores, legisladores y las ministras consideradas afines a la 4T, “es un lugar de mucha honra, es nada menos que donde se juzgó a Maximiliano y donde hace 108 años se hizo una profunda reforma a la Constitución de 1857”. / **KARINA AGUILAR**



#LENIABATRES

DEFIENDE RESOLUCIÓN

DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La ministra Lenia Batres defendió la resolución de la Suprema Corte de mantener el autofinanciamiento de campañas en la elección judicial. Señaló que al no invalidar el artículo 522, párrafo 1, de la Ley General de Instituciones

3

MINISTRAS
AFINES A
LA 4T EMI-
TIERON SU
VOTO.

y Procedimientos Electorales (LGIPE), se frenó un nuevo intento por obstaculizar el proceso para que el pueblo de México pueda elegir por voto popular a sus impartidores de justicia.

Recordó que en la sesión del martes dijo que pretender prohibir que los candidatos puedan sufragar por sí mismos sus gastos de transportación y "viáticos" (alimentación, gasolina, hospedaje) "durante" la campaña electoral, sería prácticamente impedir la posibilidad misma de realizar campaña.

Dijo que aprobar la inconstitucionalidad de este artículo implicaría declarar ilícita cualquier actividad de campaña, pues se estarían prohibiendo todos los gastos personales de los candidatos.



M+

“INCOMPETENTE”

Ministro, por revés a Tribunal Electoral

El ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena plantea que la Corte ordene a las autoridades, incluido el INE, acatar las suspensiones dictadas contra la reforma judicial como “un requisito mínimo de vivir en Estado de derecho”, pues el Tribunal Electoral “es incompetente” para opinar sobre amparos y sus sentencias son “opiniones de una mayoría”.



Analizará Corte suspensiones judiciales vs. la elección judicial

El ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena presentará un proyecto que exhorta a las autoridades a cumplir con las suspensiones judiciales contra la elección de juzgadores del próximo 1 de junio.

Sin embargo, el mismo proyecto da 24 horas a los juzgados de amparo para que valoren si siguen vigentes las suspensiones contra la reforma judicial, pues se estableció que la etapa de los comicios son materia electoral, lo que no se puede suspender mediante juicio de amparo.

De acuerdo con el proyecto, que será debatido este jueves en el Pleno del Alto Tribunal, las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre que la elección de jueces, ministros y magistrados no puede ser detenida por jueces de amparo ni por ningún otro Poder del Estado mexicano, representan solo una opinión de ese órgano jurisdiccional y no invalidan otras resoluciones.

“Se exhorta a las autoridades responsables a cumplir con las suspensiones que hayan dictado las personas juzgadas de amparo en su contra. Este es el requisito mínimo de vivir en un Estado de Derecho”, indica el proyecto de sentencia, cuya copia tiene **24 HORAS**.

Otra de las conclusiones es que “más allá del cumplimiento de las suspensiones, si las autoridades responsables pretenden controvertir estas medidas cautelares se les exhorta a que lo hagan dentro del marco institucional y en las cadenas impugnativas que prevé la propia Ley de Amparo”.

De aprobarse dicho exhorto y el Instituto Nacional Electoral lo tome en cuenta, se debería suspender la organización judicial, hasta que se resuelvan los cientos de suspensiones vigentes.

“En todo momento las autoridades responsables podrán plantear la revocación de la suspensión decretada y podrán impugnar la determinación con la que conteste la persona juzgada de amparo. También podrán solicitar la atracción a esta Suprema Corte de sus respectivas impugnaciones”.

/ÁNGEL CABRERA





PROPONE ACATAR RECURSOS CONTRA REFORMA JUDICIAL. El ministro Alfredo Gutiérrez presentará hoy al pleno de la SCJN un proyecto que da un revés a las determinaciones del TEPJF y exhorta a todas las autoridades federales a acatar las suspensiones emitidas por jueces contra la implementación de la enmienda, además de dar a los juzgadores 24 horas para revisar que las sentencias que emitieron se ajustan a lo establecido en la Ley de Amparo.



Magistrados y jueces afectados por reforma judicial van por **nuevo partido**



RAÚL RUIZ/TANYA ACOSTA

Jueces y magistrados que prefirieron renunciar a sus cargos antes que participar en la reforma judicial, decidieron aventurarse en la creación de un nuevo partido político que pretende llamarse "Ciudadanía YA", y que tendrá como lema y misión, "restablecer el Estado de derecho" en el país.

Reynaldo Reyes Rosas, quien fue el responsable de presentar el primer amparo en contra de la reforma judicial, que encabezó mítines y protestas, y que renunció a su cargo apenas el 31 de diciembre tras negarse a ser parte de la elección judicial, **confirmó que es él quien impulsa este nuevo partido.**

Además de apoderado legal y representante de cualquier trámite ante el INE, será el portavoz del llamado a la ciudadanía, base trabajadora del Poder Judicial, jueces y magistrados en retiro, para sumarse a esta nueva opción política.

"Me separé del cargo, mi último día fue el 30 de diciembre y el 31 empecé a reflexionar sobre qué es el paso a seguir porque la lucha continúa. Estuvimos meditando, somos ajenos a la historia política de nuestro país, salvo esta

lucha que a nivel personal empecé con motivo de la reforma.

"Ya la reforma se materializó, es desastrosa y sus consecuencias serán históricas, pero la lucha para recobrar el Estado derecho sigue vigente, por eso opté junto con un grupo de amigos, ciudadanos honestos, honrados, de gran autoridad moral, llevar a cabo este sueño".

El 28 de enero entregaron su documentación como Ciudadanía YA, A.C. y notificaron que, de pasar a la siguiente etapa, **recabarán firmas con reuniones distritales en todo el país.**

Al preguntarle si consolidarán una estructura nacional con nombres de jueces y magistrados relevantes en cada distrito, pidió **esperar a que el INE les dé el visto bueno para poder detallar más nombres de integrantes.**

Sin embargo, debido a que la Ley General de Partidos Políticos prohíbe que las fuerzas políticas estén representadas por algún ministro, juez o magistrado del Poder Judicial federal o local, Reyes Rosas aseguró que ninguno de estos cargos de primer nivel en activo participará en la organización, pero reconoció que sí se apoyarán de la base trabajadora que continúe con "espíritu de lucha" tras la imposición de la elección judicial.


Reynaldo Reyes Rosas

"Sería clase trabajadora, si magistrados en retiro, si jueces en retiro, pero no magistrados en activo ni jueces en activo ni menos aún ministros en activo. Es un tema que se debe cuidar, tendremos que ser muy cuidadoso es la ley".

También aprovechó para aclarar que, desde ya, **se desmarcan de cualquier partido político, sin importar "que simpatice o no simpatice con Morena",** pues consideró que **luego de que la oposición no logró frenar la reforma,** quedó claro que **la vía que les queda sólo es "con gente pura y no corrupta".**

"Y no abanderamos una ideología en particular, la finalidad es recobrar el Estado de derecho, y para eso hay una conjunción de hombres y mujeres y de cualquier persona, porque no tenemos la visión de discriminar ni excluir ni marginar, aquí se requiere de gente ciudadana, personas, hombres mujeres, lesbianas, bisexuales, católicos, no católicos, el requisito únicamente es gente honorable, gente honesta, gente no corrupta, gente que no esté viciada ni siquiera con la política, porque la visión que tenemos es que en este país no se ejerce política, se ejerce grilla".

La próxima semana, **el Consejo General del INE deberá notificar a cada una de las 89 organizaciones que registraron su intención de ser partido político, si pueden avanzar a la siguiente etapa** para que durante un año, realicen al menos **200 asambleas distritales** con un mínimo de **300 personas asistentes** a cada una o **20 estatales con tres mil asistentes.**

Y cerrar con al menos **256 mil 30 personas** que hayan aceptado afiliarse a este nuevo partido político y en el **primer trimestre de 2026,** saber **si podrán o no, participar en la elección federal intermedia de 2027.**



Suman más de 400 impugnaciones

Cientos de suspensiones de última hora, incluida la del ex senador panista Roberto Gil Zuarth, llevaron a que la sesión pública del Tribunal Electoral prevista como todos los miércoles a las 12:00 horas, se pospusiera hasta nuevo aviso. Con corte al inicio de la sesión, el TEPJF ya registraba más de 400 impugnaciones contra las listas de idoneidad y las tómbolas.



T-MEC será
modificado por
reforma judicial,
no por aranceles:
Larry Rubin





Larry Rubin

T-MEC será modificado por reforma judicial, no por aranceles: **Larry Rubin**

RAFAEL ORTIZ

Larry Rubin, presidente de la American Society México, señaló que el T-MEC tendrá modificaciones por la implementación de la reforma judicial y no por la amenaza arancelaria del presidente Donald Trump.

Lo anterior, luego de que el presidente estadounidense acordara con **Sheinbaum Pardo** y **Justin Trudeau** pausar por un mes el aumento de **25 por ciento** en los productos de exportación de ambas naciones.

"No vemos riesgo, pero sí vemos que va a ser una negociación intensa en donde la posición de

México se tendrá que fortalecer debido a cambios estructurales que México ha tenido, incluyendo la reforma judicial, y sin duda será urgente la implementación total del **Tratado de Libre Comercio**, para asegurar que estas intensas negociaciones no tengan ningún factor adicional, que haga más compleja la negociación", indicó el empresario.

A su vez, **Rubin reiteró que a Estados Unidos le preocupa el Estado de derecho en México**, y que el tema estará presente en la revisión del tratado: "La implementación total de estas reformas llevará tiempo, y es un tema que estaremos monitoreando de cerca, junto con el **Poder Judicial**".

Por otro lado, el empresario destacó que la migración o el fentanilo estarán presentes en una posible revisión adelantada del Tratado.

Los dichos del representante de los empresarios estadounidenses se dan a un día de que el presidente **Trump** anunciara que se suspende el aumento de aranceles a **México** y **Canadá** como sanción porque "no han hecho lo suficiente" para detener el tráfico de fentanilo y migrantes a su territorio.

Por su parte, **Marcelo Ebrard Casaubón**, titular de la **Secretaría de Economía (SE)**, adelantó que las pláticas en torno a la revisión podrían comenzar en unas semanas.

"Hay una orden ejecutiva para apresurar un poco la revisión. El presidente **Trump** pidió un reporte y ordenó que se iniciaran los pasos para hacer la evaluación del tratado, cómo ha funcionado para **Estados Unidos** y preparar la revisión. Eso es exactamente lo que ordenó. Eso significa que vamos a estar antes de mediados de año en una evaluación nosotros también", apuntó.

Desde el punto de vista de **Marcelo Ebrard**, el hecho de que exista una orden ejecutiva del presidente **Trump** para que sus funcionarios comiencen con la revisión del T-MEC es una buena noticia, dado que mientras más rápido terminen las dudas en torno a la revisión y se logre un mejor acuerdo, será mejor para todos.

"Que lo adelante no me afecta para nada, porque cierras el espectro de incertidumbre, porque entre más duren estas negociaciones más incertidumbre hay en los mercados y eso puede frenar las inversiones. Entonces, si se llega a un acuerdo antes, mucho mejor para México", indicó.

No obstante, aclaró que no es que se esté adelantando la revisión tripartita, sino los procesos, de modo que se llegue a mediados de 2026, fecha marcada para la revisión oficial, con un escenario claro.

"Si no nos ponemos de acuerdo este año, será muy difícil pensar que la revisión será tersa", adelantó **Ebrard Casaubón**.





Buscan descalificar fallos sobre elección judicial

Acusa Ministro daño a Estado de derecho

Darían 24 horas para revisar suspensiones contra cambios

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia listó para hoy un proyecto que descalifica las sentencias del Tribunal Electoral para sacar adelante la elección judicial, pero también da 24 horas para revisar, y seguramente revocar, todas las suspensiones que Jueces de amparo han concedido para intentar detenerla.

Fuentes de la Corte, sin embargo, estimaron que la discusión del proyecto seguramente se aplazará para la siguiente semana, pues está pendiente recibir informes que debe rendir el Tribunal Electoral para terminar de integrar este expediente.

El Ministro Alfredo Gutiérrez propuso a sus colegas declarar que todos los Jueces y Magistrados, tanto de amparo como electorales, así como las autoridades que han ignorado selectivamente sus órdenes, han actuado indebidamente ante esta reforma, provocando una grave erosión gradual del Estado de derecho desde que fue publicada en septiembre.

Los Jueces de amparo, porque admitieron demandas en materia electoral, que además impugnan el contenido de la Constitución, y por otorgar suspensiones contra un cambio a la Carta Mag-

Deciden hoy si aprueban lista

VÍCTOR FUENTES

El pleno de la Corte tendría que decidir hoy si aprobará las candidaturas para la elección judicial que le envió el Senado, pese a que resultaron de un proceso que no fue el determinado por el Máximo tribunal.

Se trata de las candidaturas que, por orden del Tribunal Electoral, fueron insaculadas por el Senado, luego de la renuncia del Comité de Evaluación del PJE, y son las que el Poder Judicial tendría que enviar para su registro por el INE, en

paralelo a las de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Existe la posibilidad de que una mayoría de Ministros rechazaré la intervención del Tribunal Electoral, lo que podría llevar a que también rechacen la legitimidad de la insaculación del Senado, máxime que ésta se llevó a cabo sin evaluar la idoneidad de los aspirantes.

Si se supera este tema, el Acuerdo General 4/2024 del pleno de la Corte indica que la aprobación de las candidaturas, y su integración en duplas y ternas, se tiene que hacer en sesión

pública. El viernes es la fecha límite para enviar las listas aprobadas al Senado.

Está previsto un mecanismo por el que Ministros y Ministras tacharán el nombre de aspirantes a los que no aprueban.

La aprobación requiere ocho votos. Con este candado, por ejemplo, el bloque de tres Ministras afines al Gobierno tiene poder para vetar a cualquier candidato.

De los mil 46 aspirantes, que el Comité de Evaluación declaró elegibles, sólo quedaron 955 luego de la insaculación del Senado.

Proyecto del Ministro Alfredo Gutiérrez

/// A través de diferentes sentencias, comunicados y pronunciamientos públicos, diversas autoridades han normalizado lo que debería ser impensable: el desacato selectivo de resoluciones judiciales”.

na, aunque el proyecto aclara que estas órdenes debieron ser obedecidas, mientras no fueran revocadas por tribunales competentes.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJE), por su parte, por excederse al pretender revocar suspensiones dictadas en amparo, materia en la que no tie-

ne jurisdicción alguna, creando para ello un procedimiento que no existe legalmente.

Gutiérrez manifiesta en el proyecto su alarma por el constante desacato a órdenes judiciales y el desmoronamiento del orden jurídico.

“A través de diferentes sentencias, comunicados y pronunciamientos públicos,

diversas autoridades han normalizado lo que debería ser impensable: el desacato selectivo de resoluciones judiciales, la invención de competencias inexistentes, la subordinación del derecho a consideraciones políticas”, dice el proyecto.

Presentado para resolver controversias planteadas por Jueces y Magistrados desde octubre pasado, el proyecto también exhorta a otras autoridades como el Congreso de la Unión, el Instituto Nacional Electoral y el Ejecutivo federal, a litigar contra los amparos por las vías legales y no mediante reclamos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal.



SCJN permite que candidatos a elección judicial financien sus campañas

GILBERTO GARCÍA

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dejó intactos los llamados "superpoderes" que el Congreso de la Unión otorgó a Guadalupe Tadei Zavala al frente del Instituto Nacional Electoral (INE) y la reforma a una ley secundaria que permitirá a los candidatos a participar en la elección judicial poner dinero propio para sus campañas.

Esto ocurrió luego de que las ministras Yasmín Esquivel Mossa, Lenia Batres Guadarrama y Loretta Ortiz Ahlf votaron en contra de modificar las reformas a la ley electoral, en materia de elección judicial, por lo que por primera vez en la historia se elegirán cargos de jueces, magistrados y ministros por voto popular de todo el país.

De esta manera, con seis votos a favor y tres en contra -con la ausencia de la ministra Margarita Ríos Farjat- el proyecto del ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo no alcanzó los votos necesarios para echar abajo los llamados "superpoderes" que se le otorgaron a la consejera presidenta del INE y el tema del financiamiento de campañas.

Durante la sesión, el Pleno de la Corte discutió esta impugnación promovida por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC) en contra de las reformas realizadas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.

El primer tema que provocó la división en el Pleno, fue la invalidez del artículo 45, numeral 1, incisos e y p, en los cuales agregaron los "superpoderes" a la presidencia del INE, por la que ahora puede "proponer al Consejo General el nombramiento del secretario ejecutivo" y "designar a los directores ejecutivos y demás titulares de unidades técnicas del instituto".

Vale recordar que en este apartado, seis ministros determinaron que debía declararse

SCJN permite que candidatos a elección judicial financien sus campañas

inválido, dado que "la propia norma es contradictoria", pues en el mismo artículo se establece que ese tipo de decisiones se deben tomar por todos los consejeros del INE, señaló la ministra Norma Piña Hernández, presidenta de la Corte.

En contraste, las ministras Esquivel, Batres y Ortiz determinaron votar en contra de cualquier modificación.

La ministra Lenia Batres argumentó su voto al asegurar que estas atribuciones no limitan las facultades de los demás consejeros e incluso equiparó la situación con la Suprema Corte, donde también rige un órgano colegiado de 11 ministros, pero en el que la ministra presidenta toma decisiones y determina nombramientos.

La votación quedó seis a favor y tres en contra, por lo que no se alcanzó la mayoría calificada requerida para echar abajo tal disposición.

El Pleno de la Corte también entró a debate sobre el artículo 522, numeral 1, donde la reforma establece que "las personas candidatas podrán erogar recursos con la finalidad de cubrir gastos personales, viáticos y traslados dentro del ámbito territorial que corresponda a su candidatura dentro de los periodos de campaña respectivos".

En otras palabras, el proyecto de la Corte proponía invalidar el artículo 522 de la LGIPE por el que se crearon los "gastos personales", por ser contrario a la Constitución, que sólo contempla dos tipos de financiamiento de candidaturas: público y privado.

Este tema fue abordado por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá al advertir que "es injusto que una persona por el simple

hecho de tener más dinero que sus adversarios, gane una elección".

No obstante, las ministras Esquivel, Ortiz y Batres, que estarán en las boletas del próximo 1 de junio, impidieron que esto se aprobara, con su voto en contra.

Esta situación provocó que el ministro Javier Laynez Potisek cuestionara sobre si ellas deberían votar o declararse impedidas, pues son parte del proceso electoral que se estaba debatiendo en la Corte.

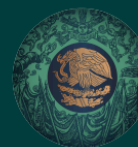
"¿No tendría que haber un impedimento para evitar que se vote por la disposición que directamente beneficia a quienes son candidatas?", cuestionó Laynez.

Sin embargo, este punto no prosperó debido a que para discutir un impedimento este debe ser propuesto por los mismos ministros, previo a la sesión para después ser votado por el Pleno.

Las ministras Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres Guadarrama incluso advirtieron que si analizaron la posibilidad, pero insistieron en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sido constante en que los impedimentos son excepciones muy puntuales y en la discusión de normas generales "normalmente" no aplica.

Finalmente, el último asunto a discutir fue respecto a la ley de medios de impugnación, pues el proyecto planteaba dejar inválidos aquellos preceptos que dejaban inexistente la apelación en segunda instancia, pero la votación quedó nuevamente seis a tres.

De esta manera, pese a las posturas de seis de los nueve presentes, la Corte dejó intactas las reformas a las leyes secundarias electorales en materia de la llamada elección judicial.



Fideicomisos judiciales agónicos

La Suprema Corte de Justicia de la Nación tenía en total seis fideicomisos que debían ser extinguidos; sin embargo, hasta ahora solamente uno de ellos ha sido cancelado, mientras que el resto continúa existiendo en acatamiento de mandamientos judiciales





#ReformaJudicial

POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

Los fideicomisos que posee la Suprema Corte de Justicia de la Nación y cuya extinción continúa aplazándose por la existencia de impugnaciones jurídicas que así lo mandatan, aún resguardan una bolsa significativa de recursos públicos por varios miles de millones de pesos, misma que deberá ser transferida hacia el Gobierno federal, según lo instruye la reforma judicial.

En efecto, la reforma judicial que introdujo la elección popular como el nuevo método mediante el cual deberán ser seleccionados todos los juzgadores del país a partir de ahora, incluyó también una instrucción para los órganos judiciales que los obliga a extinguir todos aquellos fideicomisos que posean y que carezcan de un soporte legal.

Este mandamiento específico se encuentra plasmado de esta manera, en el decreto de dicha reforma judicial, publicado el 15 de septiembre de 2024: "Los órganos del Poder Judicial de la Federación y, en su caso, de las entidades federativas, llevarán a cabo los actos y procesos necesarios para extinguir los fondos, fideicomisos, mandatos o contratos análogos que no se encuentren previstos en una ley secundaria, por lo que tendrán un plazo máximo de noventa días naturales posteriores a la entrada en vigor del presente decreto para enterar la totalidad de los recursos remanentes en dichos instrumentos, así como los productos y aprovechamientos derivados de los mismos, a la Tesorería de la Federación o de las entidades federativas, según corresponda".

Se trata del artículo Décimo transitorio que también establece que los recursos públicos en estos fondos que tengan un origen fede-

FIDEICOMISOS JUDICIALES AGÓNICOS

La Suprema Corte de Justicia de la Nación tenía en total seis fideicomisos que debían ser extinguidos, según lo establece la reforma judicial; sin embargo, hasta ahora solamente uno de ellos ha sido cancelado, mientras que el resto continúa existiendo en acatamiento de mandamientos judiciales; estos fondos aún resguardan una bolsa multimillonaria

ral podrán destinarse entonces a la elección judicial.

"Los recursos federales a que se refiere el párrafo anterior deberán ser concentrados por concepto de aprovechamientos en la Tesorería de la Federación y se destinarán por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la implementación del presente Decreto y a los demás fines que esta determine".

La Suprema Corte de Justicia de la Nación tenía en total seis fideicomisos con las características ahudadas en el artículo transitorio citado y, por lo cual, debían ser todos extinguidos; sin embargo, hasta ahora solamente uno de ellos ha sido cancelado, mientras que

el resto continúa existiendo, debido a que impugnaciones judiciales vigentes están impidiendo que estos fondos sean eliminados, según lo expuso esa institución vía transparencia.

"Al respecto, se informa que en lo relativo al fideicomiso 2125 'Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia (Fondo Jurica)', la señora ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de este Alto Tribunal, en cumplimiento a la autorización del Tribunal Pleno, instruyó el pasado 9 de diciembre del año en curso a la Unidad Fiduciaria del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, para que

se concentraran la totalidad de los recursos remanentes con el fin de que el día 10 de diciembre de 2024 se realizara el entero a la Tesorería de la Federación, lo cual, se llevó a cabo en tiempo y forma en la fecha señalada, por un monto total de \$853 millones 913 mil 710.00".

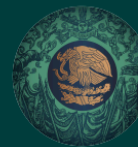
Fideicomisos sobrevivientes

La Suprema Corte asegura que ya se giraron las instrucciones correspondientes para que los recursos económicos que continúan depositados en los cinco fideicomisos restantes, sean transferidos hacia las arcas del Gobierno de México, como lo mandata la

La presidenta de la Corte y algunos ministros siguen utilizando el espacio que tienen para evitar que se dé la elección al Poder Judicial, han hecho tres acciones en contra de la reforma constitucional: La primera es aceptar o interponer los amparos para que no se cobre el recurso de los fideicomisos, no se integre el recurso de los fideicomisos a la Tesorería; cuando la Constitución es clara de que así debe ser"

Claudia Sheinbaum
Presidenta de México





La reforma judicial incluyó una instrucción para los órganos judiciales que los obliga a extinguir todos aquellos fideicomisos que posean y que carezcan de un soporte legal

reforma judicial; no obstante, los juicios que están en curso contra la misma estarían obstaculizando la entrega del dinero, de acuerdo con la respuesta que proporcionó dicha institución.

"En cuanto a los cinco fideicomisos restantes, y de la misma forma arriba descrita, la ministra presidenta instruyó a la Dirección Fiduciaria de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, para que el día lunes 9 de diciembre del año en curso, se concentrara la totalidad de los recursos remanentes de los fideicomisos 80687, 80688, 80689, 80690 y 80691, para efectos de que el martes 10 de diciembre se llevara a cabo el entero a la Tesorería de la Federación (Folio 330030524002456).

"En este caso no fue posible efectuar los enteros correspondientes a la Tesorería de la Federación en la fecha programada, toda vez que la Dirección Fiduciaria de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, manifestó por escrito encontrarse impedida legalmente para dar cumplimiento a la instrucción, informando que debe acatar las suspensiones definitivas que se encuentran firmes y vigentes dentro de múltiples juicios de amparo indirecto promovidos por personal del Poder Judicial de la Federación en contra del Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación".

Los montos

Fideicomisos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación existentes

Nombre	Saldo
80691 Pensiones Complementarias para M. S.*	954,770,358.76
80690 Pensiones Complementarias para M.M. y P.O.**	3,415,189,810.92
80688 Plan de Prestaciones Médicas	166,023,243.21
80689 Manejo del Producto de la Venta de Publicaciones CD'S y Otros Proyectos.	208,223,132.80
80687 Remanentes Presupuestales	1,596,383,087.95
Total	6,340,589,633.64

Fuente: Suprema Corte de Justicia de la Nación. *Mando Superior. **Mandos Medios y Personal Operativo.

Mega-bolsa judicial

Esos cinco fideicomisos que continúan existiendo aún resguardan una bolsa total de recursos económicos valuada en 6 mil 340 millones 589 mil 633.64 pesos, y teniendo como su mayor fondo al identificado como "80690 Pensiones Complementarias para M.M. y P.O.", que todavía dispone de 3 mil 415 millones 189 mil 810.92 pesos.

Su nombre completo es: "80690 Pensiones complementarias para mandos medios y personal operativo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación". También destaca el fideicomiso "80687 Remanentes Presupuestales", cuyo saldo reportado asciende a mil 596 millones 383 mil 087.95 pesos.

El 17 de enero de 2025, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, interpretó la persistencia de estos fideicomisos judiciales como una táctica de la Suprema Corte para obstaculizar la realización de la próxima elección popular de juzgadores.

"La Corte está buscando, o sea, sigue la presidenta de la Corte y algunos ministros utilizando el espacio que tienen para evitar que se dé la elección al Poder Judicial, han hecho tres acciones en contra de la reforma constitucional: La primera es aceptar o interponer los amparos para que no se cobre el recurso de los fideicomisos, no se integre el recurso de los fideicomisos a la Tesorería; cuando la Constitución es clara de que así debe ser".





El TEPJF aplaza sesión; debe analizar ya alud de quejas de aspirantes al PJJ

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

De manera sorpresiva y sin dar cuenta de los motivos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informó que pospone “hasta nuevo aviso” la sesión pública programada para ayer a las 12 del día, la cual al cierre de esta edición no tenía hora de reanudación.

Los asuntos contemplados en la lista publicada en su página oficial sumaba 20 impugnaciones de diversos temas que serían analizadas en el pleno de la sala superior, por lo que se vislumbraba una sesión sin mayores debates, pero sin aviso, esta sala empezó a incluir en el listado los más de 200 recursos contra los listados de candidatos a juzgadores elegibles determinados por los comités de evaluación de los poderes Ejecutivo y Legislativo

el pasado 30 y 31 de enero.

De ese modo, se prevé que hoy se realice la sesión pública, en la que se analizarán los juicios interpuestos contra ambos comités por parte de los mismos aspirantes a juzgadores que habían sido incluidos en el primer filtro, pero no llegaron a la relación final de elegidos para participar en la insaculación.

Según fuentes del tribunal, este fue el motivo por el que se pospuso la sesión pública de ayer, dado que es urgente resolver estas impugnaciones antes de que los poderes Ejecutivo y Legislativo den el visto bueno a los candidatos sorteados, ya que a más tardar el sábado los listados finales deberán ser remitidos al Senado, que a su vez tiene como fecha límite el día 12 para enviar las listas de candidatos a ministros, magistrados y jueces al Instituto Nacional Electoral, como establece el artículo 501 de la Ley General de Instituciones y Proce-

dimientos Electorales.

Felipe de la Mata y Reyes Rodríguez, magistrados de la sala superior, adelantaron algunos de los proyectos de sentencia relativos a estas impugnaciones que presentarán ante el pleno, donde proponen desechar las demandas, al considerar inviables los efectos pretendidos por los inconformes que buscaban ser incluidos en la insaculación pública.

“

Consideraba en su página 20 asuntos, luego incluyó 200



SCJN DISCUTE PROYECTO HOY

Fallos del TEPJF sobre elección judicial deben considerarse opiniones, propone ministro

IVÁN EVAIR SALDAÑA
Y FABIOLA MARTÍNEZ

De lograrse una mayoría simple de seis votos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobaría hoy un proyecto del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena que plantea dejar en el terreno de las “opiniones” las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra de las suspensiones de jueces de distrito que ordenan frenar la elección judicial; además, exhorta a que toda autoridad, incluidas las electorales, acaten las medidas judiciales.

“Sus sentencias (del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación) no pueden tener la capacidad de incidir de manera alguna en las determinaciones de los juzgadores de amparo; no funcionan como instancia de revisión y su pretensión de anular los efectos de las suspensiones simplemente carece de cualquier efecto dentro

de nuestro orden jurídico”, señala el proyecto.

También ordena a los jueces de distrito que hayan emitido suspensiones contra la reforma judicial que en un plazo de 24 horas revisen de oficio todas las medidas cautelares con base en el criterio de la Corte, lo que podría derivar en que sean revocadas.

Omisiones

El proyecto de Ortiz Mena, listado para la sesión de hoy del Pleno, resuelve las solicitudes de la facultad prevista en la fracción XVII del artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial la Federación, que promovieron actores como la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación.

Dicha asociación pidió al alto tribunal determinar si las medidas suspensionales de jueces pueden ser analizadas o incluso revocadas por la Sala Superior del Tribunal

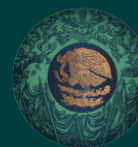
Electoral del Poder Judicial de la Federación, o si más bien son los tribunales colegiados de circuito o esta Suprema Corte los que cuentan con dicha facultad.

Ante ello, el proyecto de Ortiz Mena critica al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y a las autoridades como el Instituto Nacional Electoral (INE) de ser omisas ante las suspensiones definitivas.

“Lo que une a todos los actores en esta controversia es su pretensión de soberanía y superioridad frente al derecho.

Su ambición de salirse del derecho para decidir sobre el contenido mismo del derecho. En otras palabras, su búsqueda de ser aquel que decide cuándo se le aplica una excepción al derecho”, señala.

Además, enfatiza que “los órganos garantes del estado de derecho no pueden permitirse participar de acciones que socaven esos fundamentos básicos del orden constitucional que pretendemos defender, so pena de sepultarlo”.



Juicios obligan al TEPJF a aplazar sesión

PATRICIA RAMÍREZ

La diferencia en los proyectos para resolver los últimos casos de candidatos a jueces, ministros y magistrados que impugnaron su exclusión de las listas avaladas por los poderes provocó que la sesión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación fuera pospuesta por los magistrados electorales.

Entre los recursos interpuestos está el del panista Roberto Gil Zuarth, quien fue excluido de la tómbola del Legislativo argumentando que no era idóneo para llegar

a la Suprema Corte y que deberán resolver los magistrados.

Sin embargo, ante el cúmulo de recursos presentados, se acordó que los magistrados desahoguen los que les corresponden y hagan la fundamentación correspondiente, ante los diversos criterios que se han utilizado.

Sin embargo, la mayoría de los magistrados que votan en bloque, se manifiestan a favor de que todos sean rechazados, argumentando que son materialmente irreparables, al haber concluido los procesos de insaculación y estar ya completas las listas para las elecciones del 1 de junio.

Y aunque la sesión todavía no ha sido programada, este jueves se vence el plazo para que todos los poderes remitan sus listados finales para pasar el proceso final y enviarlas al INE a más tardar el 12 de febrero.



HOY VENCE EL PLAZO PARA QUE APRUEBE LA LISTA

Muy buenos perfiles en el Ejecutivo para elección judicial: Sheinbaum

A más tardar el sábado tiene que enviar al Senado la relación de seleccionados // El día 12, límite para que llegue al INE

DE LA REDACCIÓN

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo consideró que el comité de evaluación del Poder Ejecutivo federal seleccionó “muy buenos perfiles” que propondrá para disputar los 881 cargos a jueces, magistrados y ministros en la elección popular del primero de junio.

Durante la mañana de ayer, que se realizó en la ciudad de Querétaro, se preguntó a la mandataria si había tenido oportunidad de dialogar con el presidente del comité, el ministro en retiro Arturo Zaldívar, a propósito del proceso en que se eligió, mediante sorteo, el listado de seleccionados que el Ejecutivo presentará para la elección judicial, el cual deberá tener el aval de la Presidenta.

Al respecto, Sheinbaum admitió que no ha tenido la oportunidad de hablar con los integrantes del comité ni con la consejera jurídica del Ejecutivo federal, Ernestina Godoy, debido a la carga de trabajo de días recientes –en los que se dio el anuncio de la imposición de aranceles de 25 por ciento a exportaciones mexicanas de parte del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y la posterior negociación para pausarlos durante un mes–.

“Creo que se seleccionaron muy buenos perfiles, hombres y mujeres, para formar parte de todos los puestos de elección popular por los que vamos a votar este primero de junio”, señaló.

El domingo, luego de un proceso de poco más de siete horas, el comité de evaluación del Ejecutivo federal eligió por sorteo a los candidatos que presentará para participar en la elección judicial.

La lista de seleccionados fue enviada a la mandataria, quien debe aprobarla antes que venza el plazo, hoy 6 de febrero.

De dar su aval, la Presidenta tiene que enviar al Senado la relación de aspirantes a más tardar el sábado. La Cámara alta los integrará a los de los comités de los poderes Judicial y Legislativo, y con plazo hasta el 12 de febrero los remitirá al Instituto Nacional Electoral, a efecto de que organice el proceso comicial.



Exalta Presidenta reforma judicial

ROLANDO HERRERA
Y CLAUDIA GUERRERO

QUERÉTARO.- Tras hacer un repaso histórico de la Constitución de 1917, la Presidenta Claudia Sheinbaum destacó ayer la reforma al Poder Judicial como uno de los logros más destacados que han sido plasmados en la Carta Magna.

En la ceremonia del 108 aniversario del documento redactado por el Constituyente de 1917, dijo que la elección de juzgadores se llevará a cabo por voluntad del pueblo.

“El 2 de junio de 2024 el pueblo de México no tuvo dudas y mayoritariamente dijo: ‘Que siga la transformación y que llegue la primera mujer Presidenta’. Y si lo pensamos profundamente, también eligió a un nuevo Congreso Constitu-

yente. Y quizá una de las más importantes y profundas reformas que se enviaron, y que hoy es parte de la Constitución que todos honramos en respetar, es la reforma al Poder Judicial.

“Con base en el artículo 39, que establece que todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste, el pueblo decidió que las y los jueces, magistrados y ministros sean electos por el pueblo de México”, indicó.

Por primera vez en esa ceremonia, considerada uno de los principales actos republicanos, no estuvo la representante del Poder Judicial, en este caso la ministra Norma Piña, debido a que no fue invitada.

Las únicas ministras de la Corte presentes fueron Yasmín Esquivel, Lenia Baires y Loretta Ortiz, quienes

son afines al Gobierno y su partido.

En el recorrido histórico que hizo Sheinbaum, identificó diversos pasajes de transformación que ha tenido la Carta Magna, al uno de los cuales lo denominó como la larga noche del neoliberalismo, durante el cual, dijo, se quitaron derechos y se despojó al país de sus bienes.

“Se privatizaron bienes públicos y recursos naturales, se subordinó el desarrollo del país a intereses externos, se desmanteló gran parte del Estado de bienestar, se debilitaron las conquistas sociales y se empobreció a la mayoría de los mexicanos; al tiempo que se abandonó la planta productiva nacional y privó la antidemocracia cargada de fraudes electorales”, dijo.



Organizaciones civiles han llamado a fortalecer al Instituto de Migración ante los amagos de Trump.

FOTO: ESPECIAL

Recursos a partidos cuadruplican a los de INM y Comar

Sebastián Díaz Mora
politica@eleconomista.mx

El financiamiento que se le dará en 2025 a los partidos políticos es más de cuatro veces superior al presupuesto aprobado para el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), instancias relacionadas con la aten-

ción a las diásporas que cruzan por México en busca del “sueño americano”.

Para este 2025, los seis partidos políticos con registro a nivel nacional (PAN, PRI, Morena, Movimiento Ciudadano, PT y PVEM) tendrán a su disposición, en conjunto, 7,564 millones de pesos.

Mientras que al INM, el Congreso de la Unión le aprobó un


presupuesto de 1,700 millones de pesos para este año, un recorte de 14% respecto a lo aprobado el año anterior.

Para la Comar, el presupuesto aprobado en 2025 fue de 48 millones de pesos, un 10% menos que el año anterior.

Por ley, el financiamiento a los partidos se obtiene de multiplicar el número de ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral del año previo por el 65% del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA). De ese total, el 30% se reparte de forma igualitaria y el otro 70% se da de forma proporcional a partir de los resultados de la última elección federal.

El oficialismo en el Congreso de la Unión ha afirmado que de ser necesario se realizarán ajustes al presupuesto público federal, en específico, para atender a los miles de migrantes que se espera sean deportados desde EU a México.

José Luis Clavellina, investigador del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), dijo que históricamente, cuando se hacen reasignaciones del gasto se suele recortar la inversión pública, esto a pesar de las consecuencias negativas que ello implica para el crecimiento económico del país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	41	6/2/25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Por ley,
el Ejecutivo
puede hacer
una reasigna-
ción de gasto
sin necesi-
dad de que
haya un pro-
ceso legisla-
tivo siempre
y cuando lo
reassignado
no rebase
el 10% del
presupuesto.



Sheinbaum impulsará dos reformas contra la reelección y el nepotismo en México | Video

hace 9 horas (actualizado: hace 3 horas)



© AP Photo / Marco Ugarte

La presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, envió este 5 de febrero al Congreso de la Unión dos iniciativas de reforma con las que busca prohibir la reelección a todos los puestos elegidos por voto popular, así como eliminar el nepotismo en las instituciones del país latinoamericano

Durante la ceremonia del 108 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917 —celebrada en el estado de Querétaro (centro)—, la mandataria compartió que no podía desaprovechar lo simbólico de la efeméride para enviar las propuestas.



"Estoy enviando al Congreso de la Unión dos nuevas reformas constitucionales: la primera en honor a la Constitución de 1917, la no reelección a ningún puesto de elección popular. ¡Sufragio efectivo, no reelección!", sostuvo la jefa de Estado.





La Cámara de Diputados aprueba lista de candidatos para elección judicial en junio de 2025

Ciudad de México, 5 feb (EFE).- La Cámara de Diputados de México aprobó este miércoles, con 321 votos a favor, 112 en contra y una abstención, la lista de 1.412 aspirantes a cargos en el Poder Judicial de la Federación (PJF).

La lista, elaborada por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, será utilizada en las elecciones programadas para el 1 de junio de 2025, cuando se someterán a voto popular los cargos de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados y jueces en todo el país, entre otros.

El proceso de selección incluyó una insaculación pública de los aspirantes evaluados por el comité, lo que, según el diputado Leonel Godoy, del oficialista Movimiento Regeneración Nacional (Morena), «garantizó transparencia».

Sin embargo, partidos de oposición, como Acción Nacional (PAN) y el Revolucionario Institucional (PRI), criticaron la selección, al argumentar que favorece a personas allegadas al partido de la presidenta Claudia Sheinbaum y representa un intento de captura del Poder Judicial.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





SE LOGRARÁN ACUERDOS CON WASHINGTON, SOSTIENE

Confía la Presidenta en que los aranceles quedarán pausados

Reubicación de efectivos no afecta la seguridad del país

DE LA REDACCIÓN

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo expresó ayer su seguridad de que la orden de su par estadounidense, Donald Trump, de imponer aranceles de 25 por ciento a las mercancías mexicanas será detenida de forma permanente y se mostró convencida de que ambos gobiernos lograrán acuerdos.

“Nosotros confiamos en que vamos a tener un buen acuerdo con el gobierno de Estados Unidos y que el tema de los aranceles va a quedar, ahora sí que como le dije al presidente Trump: pausado permanentemente”, sostuvo la mandataria en su conferencia de prensa diaria realizada esta vez en la sede de la 17 Zona Militar de la ciudad de Querétaro.

Subrayó que la medida de Trump ha sido pausada, por lo que “no hay que estar especulando sobre lo que va a pasar dentro de un mes”.

Enfatizó que el despliegue de 10

mil efectivos de la Guardia Nacional en la frontera con Estados Unidos, acordado con Trump, no significa un descuido de la seguridad del resto del país.

Al preguntarle sobre ese tema, la mandataria expuso que “una parte de los elementos ya estaban en el norte del país y otra viene de los estados en donde ha habido disminución de los índices delictivos”.

Aseguró que “el plan que se hizo no pone en riesgo evidentemente la seguridad en el resto del territorio”.

Por otra parte, mencionó que este jueves está prevista la inauguración del puente ferroviario de la empresa Canadian Pacific, en Nuevo Laredo, Tamaulipas. Opinó que esta infraestructura es un símbolo de las relaciones sociales y económicas con Norteamérica. Al señalar que está invitada a la ceremonia pero que no sabía si podría asistir, señaló que este puente significa “la posibilidad de llevar mercancía desde el centro del país

de México hasta Canadá. Esto es el símbolo del Tratado Comercial entre los tres países y de cómo la mercancía se mueve de México a Estados Unidos y Canadá” y viceversa.

Destacó también que las remesas de los connacionales que viven y trabajan en Estados Unidos rompieron el año pasado un nuevo récord, al alcanzar 64 mil 675 millones de dólares. Agradeció a los paisanos y subrayó que es una muestra de la fraternidad y solidaridad del pueblo de México.

Sostuvo que esa cifra representa 20 por ciento de lo que los mexicanos generan en Estados Unidos, mientras el resto se queda en la economía de aquel país.

De su lado, el gobernador panista Mauricio Kuri felicitó a Sheinbaum Pardo porque “demostró temple, firmeza y propuesta” al alcanzar acuerdos con Trump. “Le agradecemos infinitamente haber demostrado temple y dignidad para nuestro país”, manifestó.



#DELAFUENTEYRUBIO

CONTINÚAN DIÁLOGO MÉXICO-EU

Hablan sobre seguridad, migración y comercio; es seguimiento a acuerdos

POR: NOEMÍ GUTIÉRREZ
FOTOS: CUARTOSCURO Y AFP

El canciller Juan Ramón de la Fuente Ramírez conversó con el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, sobre temas de migración, comercio y seguridad,

10
• Mil elementos de la Guardia Nacional desplegados en la frontera.

y destacó la importancia de mantener el diálogo directo con pleno respeto a las soberanías.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que la llamada es para dar seguimiento a los acuerdos alcanzados el lunes entre la presidenta Claudia Sheinbaum y su homólogo estadounidense, Donald Trump, de frenar, durante un mes, la imposición de aranceles de 25% a nuestro país. Recordó que Estados Unidos acordó evitar el traficar de armas a México.

En tanto, Karoline Leavitt, secretaria de Prensa de la Casa Blanca, afirmó que con la "audaz diplomacia" de Trump con México y Canadá "se tomaron medidas inmediatas para aliviar la migración ilegal de extranjeros y el flujo de drogas letales, en particular el fentanilo, hacia nuestro país".

Incluso, señaló que "la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, acordó suministrar permanentemente 10 mil soldados mexicanos a la frontera con Estados Unidos, que estarán específicamente designados para detener el fentanilo y el ingreso de extranjeros delincuentes a nuestro país".

El lunes, Sheinbaum dijo que el despliegue de la GN era para frenar el tráfico de drogas, no a migrantes. ●

**SIN FECHA
PRECISA**

Marco Rubio
dijo que próximamente se reunirá con el canciller Juan Ramón de la Fuente.

México cuenta
con plan A, B, y C ante imposición de aranceles de Estados Unidos.



- **REFUERZAN.** El canciller mexicano y el secretario de Estado de EU hablaron vía telefónica sobre los acuerdos.



Perfilan en gasolinas el control de precios

BENITO JIMÉNEZ
Y CLAUDIA GUERRERO

QUERÉTARO.- Primero fue con el gas LP y luego con la canasta básica, ahora el Gobierno federal perfila pactar un control de precios para las gasolinas.

Luz Elena González, Secretaria de Energía, anunció ayer en la conferencia presidencial mañanera que está por concretarse un acuerdo nacional para estabilizar el precio de la gasolina en el País.

“Estamos por arribar a un acuerdo nacional que permita la estabilidad del precio de la gasolina, pero siempre desde el diálogo. Hemos estado en contacto con ellos (con franquiciatarios), analizado el problema de sus costos y problemas operativos que tienen, y hemos logrado ya llegar a

algunos acuerdos que se podrán reflejar a la brevedad, en lo que esperamos sea un acuerdo”, dijo la funcionaria.

El pasado martes, la Presidenta Claudia Sheinbaum pidió lograr “de manera voluntaria, un precio máximo, de tal manera que no tengamos

que estar ahí en la persecución de las gasolineras que están con precios extremadamente altos”.

El acuerdo voluntario, aseguró, era para evitar que algunos gasolineros obtuvieran 6

pesos de cada litro “cuando el máximo que pudiera llegar a sacar es 2 pesos y ya estamos hablando de mucho”.

Pidió definir “entre todos hasta dónde puede valer la gasolina y a partir de ahí, que haya la competencia y que el consumidor elija dónde va a cargar la gasolina”.



PROMETEN
ACUERDO



Destinan 22 mil mdd para sector eléctrico

El plan contempla 51 proyectos de plantas, gestionados por la Comisión Federal de Electricidad; entre ellos, 7 eólicos, 9 fotovoltaicos; 5 de ciclo combinado, incluyendo la sustitución de la Planta de Tula; uno de combustión interna; baterías que acompañan a las renovables; y 3 de cogeneración entre la CFE y Pemex

NEGOCIOS P. 15

EN ABRIL INICIA CONSTRUCCIÓN DEL TREN MÉXICO-QUERÉTARO: SHEINBAUM

Apostarán 22 mil mdd para el sector eléctrico nacional

Abasto. Buscan garantizar que haya luz en el país para impulsar el "Plan México" hacia adelante, explicó Luz Elena González

LUIS VALDÉS

El Gobierno de México presentó el Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico que incluye 51 proyectos entre 2025-2030, el cual contará con una magna inversión de 22 mil 377 millones de dólares y se espera la generación de 22 mil 674 Megawatts (mw).

De gira por Querétaro, en el marco del 108 Aniversario de la Constitución, Claudia Sheinbaum indicó que de los 51 proyectos de plantas, gestionados por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), siete son

eólicos, nueve fotovoltaicos; cinco de ciclo combinado -que incluye la sustitución de la Planta de Tula; 1 de combustión interna; baterías que acompañan a las renovables; y tres de cogeneración entre la CFE y Petróleos Mexicanos (Pemex).

Además de que se van a desarrollar y concluir los proyectos iniciados en el sexenio de López Obrador.

"Estamos hablando de 22 mil 674 megawatts, donde los privados van a contribuir con 6 mil 400 y la mayoría provienen de fuentes renovables de energía, este es el plan de expansión de CFE para los próximos seis años", celebró.

Por su parte, la titular de Energía, Luz Elena González, explicó que el



plan busca garantizar el abasto de electricidad, la soberanía energética, y la capacidad para surtir del recurso según las necesidades del Plan México. “Hoy podemos afirmar, con este plan, con orgullo, que México ha recuperado el control de su sistema eléctrico y que la CFE vuelve a ser una gran palanca del desarrollo nacional y protagonista de nuestra soberanía”, destacó.

Por su parte, la directora de la CFE, Emilia Esther Calleja, anunció que en el primer cuatrimestre de este año se licitarán las obras de Puerto Peñasco Secuencia III y IV; Tula II; Salamanca II, y Los Cabos.

Mientras que, con respecto a las plantas de ciclo combinado que se iniciaron en la administración anterior, serán inauguradas en los próximos años, entre otros varios.

“Y con eso tendríamos una adición de 6 mil 992 megawatts que se añadirían a nuestro a Sistema Eléctrico Nacional... con una inversión de 5 mil 920 millones de dólares”, agregó.

INICIA EL MÉXICO-QUERÉTARO

Además, la Presidenta de México informó que en abril inicia la construcción del Tren México-Querétaro y actualmente los ingenieros de la Secretaría de la Defensa Nacional desarrollan estudios de ingeniería básica, se elabora la Manifestación de Impacto Ambiental y se definen las estaciones del nuevo sistema ferroviario.

Explicó que también se proyectan dos puentes vehiculares en la zona de San Juan del Río, Querétaro y se colaborará en el desarrollo de una obra de reúso de agua otorgando los permisos por parte de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

AHÍ VIENE EL TREN...

- La Presidenta informó que en abril inicia la construcción del sistema ferroviario México-Querétaro, donde trabaja la Secretaría de la Defensa Nacional en estudios de ingeniería básica, y se elabora la Manifestación de Impacto Ambiental.

51

proyectos se realizarán en el país para energía hasta 2030



PLAN. Quiere la Presidenta impulsar el Plan México... con energía.



SE DUPLICA CON DURAZO CRIMEN EN SONORA

EN SAN LUIS Río Colorado, donde hubo una escalada violenta, homicidios pasan de 285 a 586 entre 2022 y 2024; también crecen otros 4 delitos de alto impacto. **pág. 14**

DELITOS AL ALZA

	2019-2021	2022-2024
HOMICIDIO	285	586
ABUSO SEXUAL	99	204
ROBO A CASA	148	163

Cifras en número de carpetas

Fuente: **SESNSP**



Se duplican asesinatos en San Luis Río Colorado con Durazo

ENTRE 2022 y 2024 se registran 586 homicidios en este municipio, contra 285 del mismo periodo anterior; se demostró que el gobernador no domina el tema de seguridad, dice ONG

| Por Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

En San Luis Río Colorado, en donde en días pasados se vivió una escalada de violencia que incluyó la ejecución de siete personas, los asesinatos se duplicaron durante los tres años completos que han transcurrido de la administración de Alfonso Durazo Montaña como gobernador de Sonora, en comparación con el mismo periodo anterior.

De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), entre el 2022 y el 2024 se abrieron 586 carpetas de investigación por homicidio doloso en el citado municipio, contra 285 del periodo 2019-2021, lo que representa un incremento de 105 por ciento.

Este delito tuvo un comportamiento sostenido al alza año con año a partir del 2020, en la primera gestión del alcalde morenista Santos González Yescas, quien gobernó esta demarcación durante dos periodos consecutivos, del 2019 al 2024.

En el 2020 se registraron sólo 62 asesinatos en San Luis Río Colorado, pero al año siguiente la cifra se disparó a 125. Y a partir de entonces siguió la escalada, año con año. En el 2022 se reportaron 159 homicidios dolosos; en el 2023, 189 y en el 2024 238, lo que representa un alza de 25 por ciento entre el año pasado y los 12 meses anteriores.

En los tres años que han transcurrido de la administración estatal también crecieron otros cuatro delitos de alto impacto en este municipio fronterizo, como

son secuestro, robo a casa habitación, extorsión y abuso sexual.

En el primer caso el aumento fue de 400 por ciento, toda vez que entre el 2019 y el 2021 sólo se registraron tres casos de privación ilegal de la libertad en el municipio, mientras que la cifra llegó a 15 en los tres años posteriores, ya con el morenista Alfonso Durazo al frente del Gobierno estatal.

La incidencia del delito de abuso sexual presentó un aumento de 106 por ciento, ya que los expedientes pasaron de 99 entre el 2019 y el 2021 a 204 en los tres años posteriores.

En el caso de la extorsión, cuyas principales víctimas son comerciantes establecidos e irregulares, a quienes el crimen organizado cobra derecho de piso, pasó de tener sólo un caso en 2019-2021 a 11 en 2022-2024, lo que significa un alza de 1,100 por ciento.

En tanto, el delito de robo a casa habitación creció 10 por ciento, al pasar las averiguaciones previas de 148 a 163 entre los dos periodos analizados, según las cifras del SESNSP.

Entre el pasado fin de semana y el inicio de ésta, la cabecera municipal de San Luis Río Colorado se vio envuelta en una ola de violencia, que dejó 11 muertos en distintos ataques armados y que provocó pánico entre la población.

La zona norte del estado de Sonora, a la que pertenece este municipio, es terreno en constante disputa entre los princi-



pales cárteles del crimen organizado del país, los cuales utilizan a grupos delictivos locales para facilitar sus actividades ilícitas, como la venta de droga.

El pasado 3 de junio, el jefe de la Policía Municipal, Gerardo Camacho Ramírez, y su escolta, el agente Horacio Ortiz Covarrubias, fueron asesinados luego de que un comando armado los interceptara en el centro de la localidad y les disparara en repetidas ocasiones.

Respecto a este fenómeno, el director general del Observatorio Nacional Ciudadano, Francisco Rivas Rodríguez, dijo a *La Razón* que, el aumento en la percepción de inseguridad en algunas ciudades de Sonora, como lo revela la más reciente ENSU del Inegi, tiene que ver con el aumento de delitos que son muy cercanos al ciudadano.

Mencionó que, a pesar de que el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, estuvo al frente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno federal, se demostró que es un tema que no domina.

"En el caso del doctor Durazo, decía conocer el tema de seguridad, pero en realidad, cuando estuvo al frente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, demostró que era un tema que no dominaba", dijo.

Añadió que, cuando busca la gubernatura, hacía pro-

mesas de campaña, "pero no había una correspondencia que pudiera hacernos pensar que efectivamente se iban a lograr mejores resultados en su Gobierno".

Francisco Rivas alertó sobre un eventual aumento de la violencia en la región fronteriza de Sonora por la llegada de más migrantes, vía las deportaciones o las caravanas.

Explicó que, por un lado, se incrementará la tropa de los grupos de la delincuencia organizada que operan en la zona, pues éstos reclutarán a extranjeros irregulares, pero por otro, habrá un alza en los delitos comunes, sobre todo en los robos.

Apuntó: "Los migrantes son víctimas de los grupos delictivos que se dedican al tráfico o a la trata de personas; muchos están escapando de sus hogares por la falta de oportunidades y, al ser personas que no cuentan con instrumentos jurídicos, fácilmente pueden ser reclutados voluntaria o forzosamente por parte de la delincuencia".

El activista indicó que en la región operan los dos principales grupos criminales de México, que que son el Cártel Jalisco Nueva Generación y el Cártel de Sinaloa, así como diferentes agrupaciones de menor relevancia, pero que generan violencia, y que se dedican al tráfico de personas, a la extorsión, al trasiego de drogas y al narcomenudeo.

EL DATO

EL PASADO 3 de junio fueron asesinados el director de la Policía Municipal de San Luis Río Colorado, Gerardo Camacho, y su escolta, Horacio Ortiz.

7

Hombres fueron ejecutados el lunes en la cabecera municipal



LA CRISIS EN NÚMEROS

A partir del 2020 la incidencia del delito de homicidio doloso mantuvo un comportamiento al alza año con año.

Cifras en carpetas

Fuente: SESNSP

POR AÑO

Delito	2019	2020	2021	2022	2023	2024
HOMICIDIO	97	62	126	159	189	238
SECUESTRO	0	0	3	0	6	9
ABUSO SEXUAL	24	28	47	73	65	66
ROBO A CASA	4	30	114	83	59	21
EXTORSIÓN	1	0	0	2	3	6

POR PERIODO

Delito	2019-2021	2022-2024	Alza %
HOMICIDIO	285	585	105
SECUESTRO	3	15	400
ABUSO SEXUAL	99	204	106
ROBO A CASA	148	163	10
EXTORSIÓN	1	11	1,100

Alertan sobre más violencia en Sonora



INCAUTAN MÓDEM A REOS EN CULIACÁN

Tenían internet satelital... en prisión

POR JESÚS BUSTAMANTE

Corresponsal

CULIACÁN.— La Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa decomisó un módem de Starlink dentro del penal de Culiacán, luego de un operativo sorpresa la madrugada del miércoles en el que también incautaron bebidas alcohólicas y varios tipos de armas blancas.

Starlink es una empresa

global propiedad de Elon Musk que brinda servicio de internet satelital de gran velocidad, sin importar el lugar donde se encuentre el usuario.

El pasado 17 de enero, en otra revisión de rutina en dicho penal, las autoridades estatales aseguraron armas largas, pistolas, cargadores, municiones y equipo táctico.

PRIMERA | PÁGINA 12

TELEFONÍA SATELITAL EN CULIACÁN

Hallan a reos equipo Starlink de Elon Musk

COMO PARTE DE LOS OPERATIVOS, se han incautado armas largas, bebidas alcohólicas y cargadores en el penal de la capital de Sinaloa, de acuerdo con autoridades

POR JESÚS BUSTAMANTE

Corresponsal

nacional@gimm.com.mx

CULIACÁN.— Las autoridades aseguraron un módem Starlink para telefonía satelital, de la compañía de Elon Musk, luego de un operativo sorpresa efectuado la madrugada del miércoles al interior del penal de Culiacán, además de bebidas alcohólicas y armas blancas.

La Secretaría de Seguridad Pública informó que la inspección se realizó por elementos de la Policía Estatal Preventiva, con apoyo de las fuerzas federales, buscando prevenir hechos violentos dentro del mismo.

Como resultado, localizaron y aseguraron un sistema Starlink, tres botellas con bebidas alcohólicas, 10

cuchillos, un machete, una navaja y dos tijeras, además de tres desarmadores y dos martillos.

“Todos estos objetos prohibidos fueron puestos a disposición de la autoridad ministerial competente para que se lleven a cabo las diligencias correspondientes y se deslinden responsabilidades”, informaron.

Las antenas Starlink permiten tener internet satelital de gran velocidad, sin importar el lugar donde se encuentren, a diferencia de las compañías tradicionales, que requieren una instalación fija.

Apenas el 17 de enero, en otra revisión de rutina, las autoridades aseguraron ar-



mas largas, pistólas, cargadores, municiones y equipo táctico, dentro del Penal de Culiacán.

En esa ocasión, reportaron haber encontrado; 2 fusiles tipo AK-47 con 8 cargadores normales y uno de disco, un fusil M4 calibre 5.56 mm con 9 cargadores, 2 pistolas Glock calibre 9 mm con 4 cargadores y

una pistola .38 súper con 3 cargadores, todos ellos abastecidos.

Además de 10 armas blancas, 2 chalecos tácticos, 9 equipos de radiocomunicación, 6 celulares y 16 chips nuevos.

Los operativos al interior del centro penitenciario comenzaron a finales del año anterior.

10

CUCHILLOS,

un machete, una navaja, dos tijeras y 3 desarmadores fueron incautados.

3

BOTELLAS

de bebidas alcohólicas, así como el sistema satelital de telefonía fueron incautados a los reos.



Foto: Especial

Las autoridades decomisaron armas, bebidas y el sistema de telefonía satelital a los reos del penal de Culiacán, Sinaloa.



EU AGRADECE ENVÍO DE TROPAS

Militar dice que no detendrán a migrantes

JORGE SALCEDO Y MARIELA MACAY

El Sol de Tampico

Un soldado desplegado en Matamoros para la operación Frontera Norte narra que solo apoyan a Migración con labores de vigilancia

TAMPICO. Los soldados y guardias nacionales que participan en la operación Frontera Norte —con la que el gobierno de Sheinbaum pactó una pausa a los aranceles impuestos por Estados Unidos a México— no realizarán detenciones de migrantes, sólo apoyan con actividades de vigilancia, narra un soldado desplegado desde hace algunos meses en la ciudad de Matamoros, en Tamaulipas.

“Nosotros no hacemos detenciones (de migrantes), sólo hemos apoyado con vigilancia. Este hecho no es tan nuevo

que digamos; lo que hacemos es colaborar con las autoridades de migración, realizar patrullajes de reforzamiento y coordinarnos con las fuerzas estatales”, explicó el militar, quien pidió reservar su nombre.

Señala que el despliegue del operativo Frontera Norte, que movilizó a 10 mil militares y guardias nacionales a las ciudades de la frontera México-Estados Unidos, será similar a cuando el gobierno de la Unión Americana puso fin, el 11 de mayo de 2023, a la aplicación del Título 42 —normativa que permitía la expulsión inmediata de migrantes por razones sanitarias—, con la que se ex-



**“Nosotros no
hacemos
detenciones,
sólo apoyamos
con vigilancia”**

**MILITAR DESPLEGADO
EN MATAMOROS**

pulsaron o se le negó la entrada a EU a poco más de 2.8 millones de inmigrantes indocumentados.

“Pienso que podría ser igual que cuando fue lo del Título 42, ¿te acuerdas?, en aquel momento había muchísima gente en la frontera”, apuntó el soldado.

Trump implementó en marzo de 2020, durante su primer mandato, la aplicación del Título 42 para prohibir la entrada a migrantes o expulsarlos del país con el pretexto de la pandemia de Covid-19. La medida se mantuvo hasta mayo de 2023 cuando la administración de Joe Biden le puso fin, haciendo que decenas de miles de migrantes se lanzarán a la frontera con la falsa idea de que se les permitiría el paso a EU.

“Llegaban por cientos y se lanzaban a cruzar de día o de noche. Ahí la Guardia Nacional apoyó con vigilancia, pero la operación era de compañeros de migración”, recuerda el elemento castrense que estuvo entonces en esa frontera.

El entrevistado rememoró que en aquella crisis fue personal del Instituto Nacional de Migración el que trató de disuadir a la gente de lanzarse al Bravo, así como de impedir que cruzaran con niños durante la noche.

“Fueron días de mucho movimiento, pero finalmente, del lado mexicano, no hubo pérdidas. Eso es lo importante. Pienso que ahora será similar; con mayor presencia se pueden frenar cruces

y otros actos ilegales. Habrá que esperar”, dijo.

EU AGRADECE

El martes inició el despliegue de 10 mil militares en la frontera como parte del plan para frenar la migración ilegal y el tráfico de fentanilo hacia Estados Unidos, cuyo secretario de Estado, Marco Rubio, agradeció a su homólogo mexicano, Juan Ramón de la Fuente.

Rubio llamó ayer al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores mientras se encontraba en Costa Rica, punto final de su primera gira por Centroamérica y en la que no fue incluida México.

Marco Rubio se comprometió con Juan Ramón de la Fuente a trabajar “juntos como vecinos y socios”, según informó el portavoz del Departamento de Estado, Tammy Bruce.

Según Bruce, ambos funcionarios discutieron acciones concretas para asegurar la frontera y hablaron sobre cómo “desmantelar las organizaciones criminales transnacionales y detener la migración ilegal y el flujo de fentanilo y precursores químicos de China”.



ARCHIVO JOSÉ LUIS TAPIA /EL SOL DE TAMPICO

**Soldados** patrullan ciudades de la frontera norte



Superan envíos de México a EU 500 mil mdd

Cierre 2024. Repite el país como primer socio comercial y principal proveedor

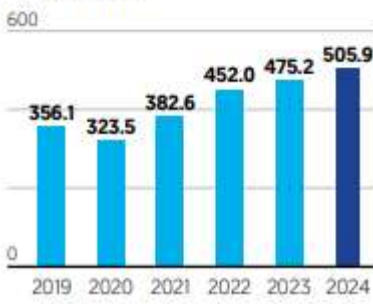
En 2024 México se consolidó como la economía con las más altas exportaciones a Estados Unidos, que ascendieron a 505 mil 850 millones de dólares y crecieron en 6.4 por ciento respecto al año previo.

Según cifras de la Oficina del Censo, esto permitió a México alcanzar una participación de 15.5 por ciento en el total de las importaciones estadounidenses, superando a China y Canadá.

Por segundo año consecutivo, México no sólo fue el primer proveedor de EU, sino también su principal socio comercial. —J. Valdelamar/PÁG. 4

Exportaciones de México a EU

■ Monto acumulado en miles de mdd a diciembre



Fuente: Oficina del Censo de EU.



CONSOLIDA LIDERAZGO EN 2024

Alcanzan ventas de México a EU medio billón de dólares

Al cierre de 2024, las exportaciones mexicanas crecieron 6.4% contra el año anterior

El comercio total entre ambos países alcanzó además un récord histórico en el periodo

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Por segundo año consecutivo, México se consolidó como el principal proveedor de mercancías a Estados Unidos, al exportar bienes por un valor de 505 mil 850 millones de dólares (mdd) en 2024, lo que representó un alza del 6.4 por ciento respecto al año anterior, de acuerdo con la Oficina del Censo de EU.

Este monto permitió al país alcanzar una participación del 15.5 por ciento en el total de las importaciones estadounidenses, superando a China (13.4 por ciento) y Canadá (12.6 por ciento), sus principales competidores en el mercado norteamericano.

Por otra parte, en 2024, las importaciones de mercancías provenientes del vecino del norte cerraron con un monto de 334 mil 041 mdd, lo que representó un aumento del 3.5 por ciento respecto al año anterior.

Con esta cifra, México se posicionó como el segundo mayor destino

de las exportaciones estadounidenses, con una participación del 16.2 por ciento del total, solo por debajo de Canadá (16.9 por ciento) y muy por encima de China, que se quedó rezagada con el 7.0 por ciento.

RÉCORD BILATERAL

El comercio total entre EU y México, que incluye importaciones y exportaciones, alcanzó un monto histórico de 839 mil 892 mdd en 2024, lo que representó un crecimiento del 5.3 por ciento anual.

Con esta cifra, México no solo mantuvo su liderazgo como principal socio comercial de EU, sino que amplió su participación al 15.8 por ciento del total del comercio exterior estadounidense, frente al 14.9 por ciento registrado en 2023.

Sectores como el automotriz, electrónico y agrícola han sido clave para mantener este liderazgo, aprovechando las ventajas del T-MEC, que continúa facilitando el flujo de bienes y servicios en la región.

RESILIENCIA EN LA REGIÓN

Para Daniel Covarrubias, director del Texas Center for Border Economic and Enterprise Development, en la Texas A&M International University, el liderazgo de México en el comercio se traduce en una integración sin precedentes, don-

de "el *nearshoring* y el T-MEC han sido catalizadores fundamentales, permitiendo que México provea el 68 por ciento de los insumos utilizados en bienes manufacturados en EU". Esta interdependencia, según Covarrubias, refuerza la resiliencia económica de la región frente a desafíos globales.

En la misma línea, Ramsé Gutiérrez, vicepresidente sénior y codirector de inversiones en Franklin Templeton México, destacó que, a pesar de una caída en las exportaciones estadounidenses hacia México en diciembre, "el comercio bilateral alcanzó niveles récord cada mes del año, consolidando un 2024 histórico".

Agregó que si bien existen desafíos por las nuevas políticas comerciales agresivas de EU y un cierto enfriamiento en su mercado laboral que podría reducir su crecimiento, la solidez de las cadenas de producción integradas entre ambos países sigue siendo un factor clave.

"Esta interdependencia resalta las ventajas competitivas de cada país en la región y continuará impulsando el crecimiento, a pesar de los retos coyunturales", afirmó.



Por su parte, Víctor Ceja, economista en jefe de VALMEX, calificó como positivo que México se mantenga como el principal socio comercial de EU, ya que ello "impulsa el crecimiento económico, la generación de empleo y el atractivo para la inversión extranjera".

INCERTIDUMBRE DE CORTO PLAZO

Daniel Covarrubias advirtió sobre los retos con la renegociación del T-MEC en 2026 y las crecientes tensiones en migración y seguridad.

"Las amenazas de aranceles y medidas proteccionistas generan incertidumbre, pero también abren la puerta a soluciones integrales que fortalezcan la relación comercial",

y enfatizó la importancia de sectores emergentes como los semiconductores y la energía limpia, donde existen oportunidades de inversión y colaboración regional.

Ceja enfatizó que en el corto plazo es posible que continúe la incertidumbre por el riesgo de que el gobierno del presidente Trump imponga aranceles, lo cual disminuiría los flujos comerciales.

"Si se adelanta la negociación del T-MEC, inicialmente programada para julio de 2026, la incertidumbre disminuirá y los flujos comerciales podrían mejorar", aseguró.

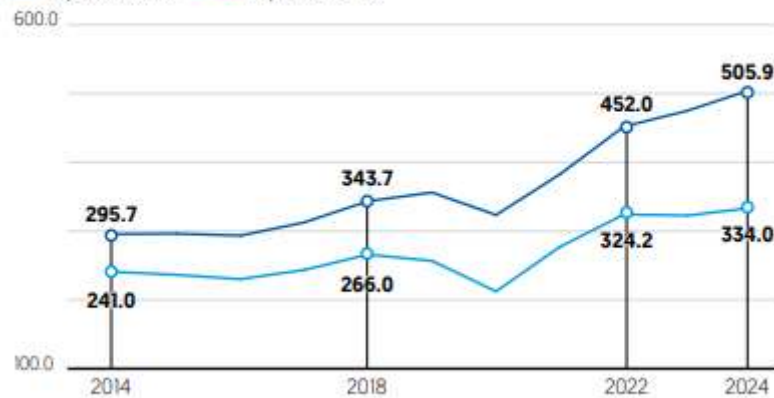
Mejor cliente

México se mantuvo en 2024 como el principal socio comercial de EU, al aumentar sus exportaciones 6.4 por ciento, en tanto que las importaciones repuntaron 3.5 por ciento.

Intercambio comercial de México con EU

■ Cifras anuales, en mdd

— Exportaciones — Importaciones

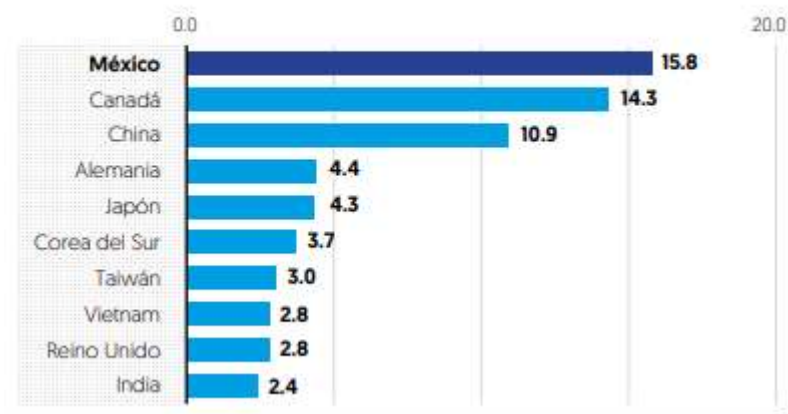


Fuente: Oficina del Censo (EU)



Principales socios comerciales de EU

■ Como porcentaje del intercambio comercial total en 2024





Saldo a favor, cifra récord de 171,809 mdd

Superávit comercial de México con EU aumentó casi 13% durante el 2024

- México consolidó su liderazgo como principal socio comercial de EU y su mayor abastecedor de mercancías y servicios.
- El valor de los productos mexicanos comprados por EU sumó casi 506,000 millones de dólares.

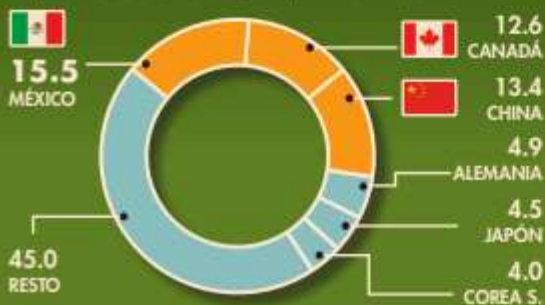
Roberto Morales

pg. 4-5

México, proveedor principal

De las importaciones de Estados Unidos, los tres principales países que le suministran mercancías son México, Canadá y China; en conjunto, aportan 41.5% del total.

Principales socios comerciales de EU en sus importaciones en 2024 | PARTICIPACIÓN %



FUENTE: BURÓ DEL CENSO DE EU

México | Superávit comercial con EU | MILES DE MDD




Creció 12.7%

Superávit comercial de México con EU alcanzó nuevo máximo en el 2024

• En medio de las críticas del presidente estadounidense Donald Trump por los desequilibrios comerciales de su país, el saldo a favor de México ascendió a 171,809 millones de dólares el año pasado

Roberto Morales

roberta.morales@eleconomista.mx

El superávit comercial de México con Estados Unidos rompió récord en 2024, al crecer a una tasa interanual de 12.7% y alcanzar los 171,809 millones de dólares.

Esta tendencia adquiere mayor relevancia porque el presidente estadounidense, Donald Trump, tiene la intención de generar políticas públicas internas o negociaciones con terceros países para reducir el saldo negativo de Estados Unidos en su balanza comercial de productos.

Considerando su comercio con todo el mundo, las importaciones de productos a Estados Unidos fueron de 3.3 billones de dólares en 2024, y las exportaciones desde este mismo país totalizaron casi 2.1 billones de dólares, lo que arrojó por consiguiente un déficit de alrededor de 1.2 millones, un saldo negativo que creció 14% a tasa anual.

Tras su toma de posesión, Trump firmó el memorando de la política comercial America First, que identifica una serie de acciones que deben completarse antes del 1 de abril de 2025, incluidas la de investigar las causas de los “déficits comerciales de bienes de los Estados Unidos, así como las implicaciones y riesgos económicos y de seguridad nacional resultantes de dichos déficits”, y recomendar “medidas de respuesta”.

El comercio de Estados Unidos con México y Canadá representa casi 30% de las importaciones del país, lo que convierte a esta relación en un objetivo para la agenda nacionalista del presidente Trump.

Trump ha criticado a los países con los que Estados Unidos tiene un gran déficit comercial, argumentando que el país se encuentra en una situación de desventaja que necesita corregirse mediante aranceles. Sin embargo, de acuerdo con JP Morgan, la elasticidad

de sustitución de muchas de las principales importaciones estadounidenses de México y Canadá es inferior a la media, lo que significa que los posibles aranceles probablemente conducirían a precios internos más altos.

En 2024, Estados Unidos registró déficits en su comercio de productos de 63,336 millones de dólares con Canadá y de 295,402 millones de dólares con China. Además, tuvo saldos negativos con Vietnam, India, Taiwán, Corea del Sur y la Unión Europea a niveles récord.

Desde la perspectiva de JP Morgan, si bien los déficits comerciales son centrales en las críticas de Trump a Canadá y México, hay otras cuestiones en cada relación bilateral que será clave vigilar en caso de que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (T-MEC) se use, como ya ocurrió, a manera de palanca para abordar



En 2024, Estados Unidos registró déficits en su comercio de productos de 63,336 millones de dólares con Canadá y de 295,402 millones de dólares con China. Además, tuvo saldos negativos con Vietnam, India, Taiwán, Corea del Sur y la Unión Europea a niveles récord.

preocupaciones no comerciales.

Trump ha criticado la dependencia de Canadá del apoyo militar estadounidense, abogando por compartir los costos. En su administración anterior, también criticó el sistema de gestión del suministro de productos lácteos de Canadá, argumentando que imponía aranceles injustamente altos a los productos lácteos estadounidenses y creaba barreras para los agricultores estadounidenses.

En la relación entre Estados Unidos y México, los principales problemas son el comercio, la inmigración y la seguridad. En 2019,

el presidente Trump amenazó con aumentar los aranceles a las importaciones de productos mexicanos, si México no controlaba la inmigración de América Central y del Sur a través del país hacia Estados Unidos, lo que llevó en parte a la creación del T-MEC en 2020.

De forma similar, es probable que el acuerdo se use una vez más como palanca para negociar políticas de inmigración más estrictas con México y un mayor enfoque en la seguridad fronteriza. Para JP Morgan, lo que es diferente esta vez es la declaración de “emergencia nacional” en la frontera entre Estados Unidos y México.

Anatomía del déficit

En general, hay un consenso entre economistas en que los aranceles constituyen una herramienta de

poca utilidad la para revertir el déficit comercial de un país, ya que estos son causados por fenómenos macroeconómicos estructurales.

Un déficit comercial refleja un exceso de demanda interna que no alcanza a ser satisfecho por los bienes y servicios producidos localmente.

Este exceso puede ser ocasionado por un déficit fiscal (una situación en la que el gobierno gasta o consume más de lo que recauda) y/o por un desequilibrio entre la inversión productiva y el ahorro interno, en donde existe una insuficiencia de este último.

En presencia de desequilibrios macroeconómicos como estos, la imposición de aranceles hacia una o varias economías en particular solo redistribuirá el saldo del déficit comercial entre otros países.

En el caso de los Estados Unidos, luego del inicio de su guerra comercial con China en el 2018, su déficit comercial con el país asiático se redujo, pero simultáneamente creció su déficit con México y, más aceleradamente, con otros países asiáticos como Corea del Sur, Vietnam y Taiwán.

Solo con estos tres países, el desequilibrio comercial de Washington sumó 263,000 millones de dólares, cifra en la que Vietnam participa con casi la mitad.



1.2

BILLONES DE
DÓLARES

fue el monto del déficit comercial de EU en el 2024.



295,400

MILLONES DE
DÓLARES

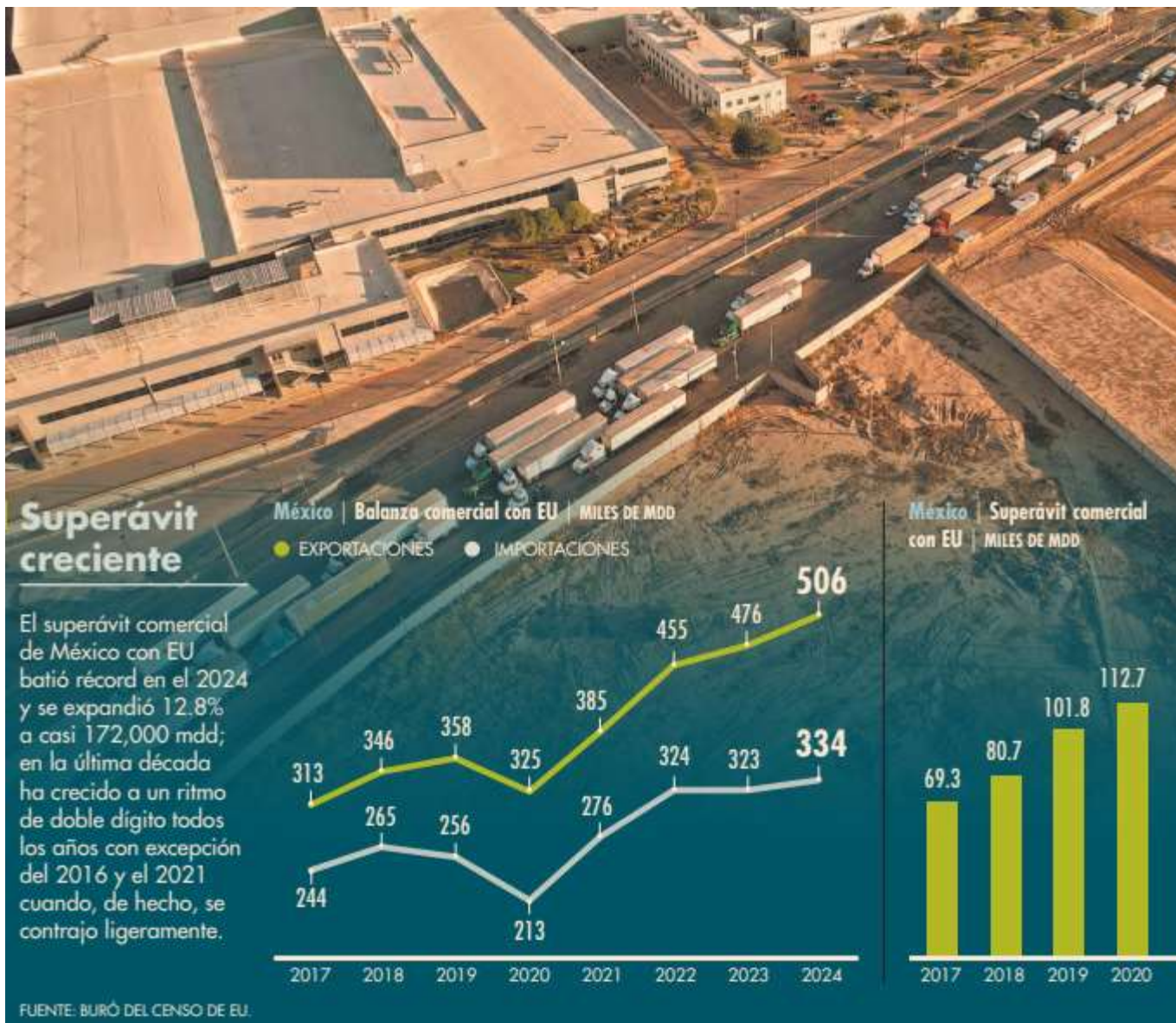
fue el monto del déficit comercial de EU con China en el 2024.



2

BILLONES DE
DÓLARES

fue el monto de las exportaciones estadounidenses en el 2024, mientras que sus importaciones ascendieron a 3.2 billones.





El "método Trump" y lo que el acuerdo con México tras la amenaza de aranceles dice de la forma de negociar del presidente de EE.UU.



Redacción
BBC News Mundo

"¡Es hora de que paguen un precio muy alto!".

Con esta frase escrita a fines de noviembre, cuando aún faltaban casi dos meses para su regreso a la Casa Blanca, Donald Trump concretaba el primer paso de su método de negociación: la amenaza.

"Como una de mis muchas primeras órdenes ejecutivas, firmaré todos los documentos necesarios para cobrar a México y a Canadá un arancel del 25% sobre TODOS los productos que ingresan a los Estados Unidos y sus ridículas fronteras abiertas", agregó entonces el político republicano en su cuenta en la red Truth Social.

El sábado 1 de febrero, menos de dos semanas después de asumir un nuevo mandato como presidente de Estados Unidos, Trump concretó su amenaza y dispuso la imposición de aranceles de 25% a sus dos vecinos de Norteamérica.

Pero no duró mucho.



La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, acordaron el lunes con el mandatario estadounidense una pausa de 30 días a ese impuesto a las importaciones.

A cambio, ambos le prometieron a Trump medidas concretas para frenar el ingreso a través de la frontera de migrantes indocumentados y el tráfico de fentanilo.

"Es el arte del trato, como él lo llamó: amenazar, negociar, sacar ventaja y ver qué puede conseguir", explica Joshua Sandman, profesor emérito de relaciones internacionales de la Universidad de New Heaven especializado en las presidencias de Trump, a BBC Mundo.

"El arte del trato" (*The Art of the Deal*) es el título de un libro que Trump publicó en 1987 junto con el periodista Tony Schwartz en el que el magnate contó su vida y dio consejos sobre cómo negociar.

"Amenaza a Canadá con aranceles severos y Canadá luego dice que está dispuesto a negociar. Lo mismo con México", agrega Sandman.

"Saca ventaja con la amenaza para que acepten lo que él quiere que hagan o, con suerte, que se acerquen a lo que él quiere", señala.

Es el "método Trump", el mismo que utilizó en su primera presidencia (2017-2021) cuando amenazó a México con imponer un arancel de 5% a sus productos que iría creciendo hasta 25% si no hacía nada para frenar las caravanas de migrantes.

"Le gusta negociar desde una posición de fuerza y establecerse como el negociador alfa en la sala. Su herramienta elegida para lograrlo es la incertidumbre, creando la sensación de que está un poco loco y luego usando la herramienta de los aranceles para poner a su socio negociador en desventaja, poniéndolo a la defensiva", describe Pamela Starr, profesora de Relaciones Internacionales en la Universidad de Southern California, a BBC Mundo.



"No siempre está claro lo que quiere, pero su estrategia consiste siempre en adoptar una posición extrema y negociar a la baja con la idea de que así conseguirá más de lo que quiere o más de lo que el otro estaría dispuesto a ceder de otro modo", asegura.

En aquel momento, en el último minuto, Trump dio de baja el nuevo impuesto al acordar con el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador que México enviaría 6.000 agentes de seguridad a la frontera con Guatemala para evitar que los migrantes que subían por el continente desde Centroamérica siquiera llegaran a territorio mexicano.

De todas formas, Starr nota una intensificación de este manual en su segundo mandato. "No era tan agresivo en su primera presidencia como lo es ahora", apunta.

"Concesiones triviales"

Sheinbaum prometió desplegar 10.000 agentes de la Guardia Nacional en la frontera con Estados Unidos para prevenir el ingreso de migrantes indocumentados y el tráfico de fentanilo, un analgésico sintético 50 veces más potente que la heroína cuyo uso se ha extendido en los últimos años en EE.UU. y se ha convertido en un gran problema de salud.

Según su versión, EE.UU. se comprometió a "trabajar para evitar el tráfico de armas de alto poder a México". La Casa Blanca no hizo referencia a este punto en su comunicado.

En el caso de Canadá, Trudeau señaló tras una conversación telefónica con Trump que está implementando un plan de fronteras 1.300 millones de dólares canadienses (unos US\$900 millones), algo que ya había anunciado en diciembre.

Agregó que nombrará un "zar del fentanilo" y que destinará 200 millones de dólares canadienses (US\$140 millones) a la lucha contra el crimen organizado y el tráfico de fentanilo.



"Se empieza a ver un patrón: Trump hace algunas amenazas estúpidas; otros ofrecen concesiones triviales; Trump declara una victoria (falsa); los problemas subyacentes siguen sin resolverse. Siguiendo fase: otros empiezan a hacer acuerdos alternativos y se echan atrás, sabiendo que su capacidad de atención es limitada, y algunos de ellos lo desafían" a que concrete sus amenazas, escribió Stephen Walt, profesor de Relaciones Internacionales de la Universidad de Harvard, en la red social Bluesky.

Según Starr, México ya había adoptado medidas para frenar a los migrantes durante el primer gobierno de Trump que luego continuaron en el de Joe Biden, pero ahora Trump insiste "porque compitió por la presidencia diciendo que la frontera está fuera de control".

"Dado que creó esa percepción entre los votantes, tenía que responder de manera tal que existiera ese desafío, a pesar de que las detenciones de migrantes y el paso de fentanilo disminuyeron significativamente en el último año", sostuvo la académica, que está especializada en las relaciones entre México y EE.UU.

Cómo negociar con Trump

Uno de los conflictos que se desató en los primeros días de Trump en la Casa Blanca en este 2025 fue con Colombia, luego de que el presidente del país sudamericano, Gustavo Petro, rechazara recibir dos aviones militares con deportados.

Petro argumentó que no permitió el aterrizaje de esos aviones porque sus connacionales estaban siendo transportados como criminales.

Su actitud desató la furia de Trump, que amenazó con imponer de inmediato aranceles del 25% a las importaciones de productos colombianos y una posterior subida a 50%.



Tras urgentes conversaciones diplomáticas en Washington, se logró desescalar el conflicto. Colombia se comprometió a recibir a los migrantes deportados siempre y cuando no fueran enviados en aeronaves militares y Trump retiró los aranceles de la mesa.

Pero la agresividad de su respuesta a quien se le oponga ya estaba demostrada.

"La caricatura de Trump como un monstruo unidimensional e irracional está tan arraigada que muchos olvidan que, cuando le conviene, puede ser inteligente en sus transacciones", escribió el ex primer ministro de Australia Malcolm Turnbull - quien estaba en el poder en la primera presidencia de Trump- en un artículo publicado el año pasado en la revista *Foreign Affairs*.

"Como la mayoría de quienes hacen *bullying*, siempre que puede, doblegará a los demás y, cuando no puede, tratará de llegar a un acuerdo. Pero para llegar a esa etapa, los homólogos de Trump primero tienen que hacer frente a la intimidación", agregó.

A diferencia de Petro, Sheinbaum se movió con serenidad y jugó en el campo de la negociación.

"La forma en que la presidenta mexicana ha tratado con Trump es un muy buen ejemplo de cómo tratar con él. Simplemente no respondió a la mayor parte de su retórica, mantuvo la cabeza fría y siguió siendo diplomática", sostiene Starr.

"Trump obtuvo algo a cambio, pero también es una maniobra teatral. No creo que fuera necesario amenazar con un arancel del 25% para conseguir los acuerdos que obtuvo, pero ese es el estilo de negociación de Trump. Cree que no puede conseguir nada si no amenaza con un desastre para sus contrapartes", añade.

Sandman afirma que "hay que darle algo, dejar que se muestre como ganador y seguir adelante".

Para la profesora de la Universidad de Southern California, Trump "tiene que ser el ganador", una imagen que -según Sandman- sabe crear muy bien porque "es un maestro de los medios de comunicación y de cómo controlar el relato".



"Gane o no, él siempre es el ganador", añade el profesor emérito.

¿Quedarán de lado los aranceles?

Queda flotando aún la incógnita respecto a sus intenciones reales con los aranceles, ya que en numerosas ocasiones ha mencionado su preocupación por el déficit de la balanza comercial, en especial con sus vecinos, con China y con Europa.

Anthony Zurcher, corresponsal en Norteamérica de la BBC, señala que si efectivamente Trump quiere corregir ese déficit mediante aranceles, no hay controles fronterizos ni incautaciones de droga que alcancen.

"Trump también ha dicho que considera los aranceles no solo como una herramienta para alcanzar objetivos de política, sino como una fuente permanente de ingresos para EE.UU. y un medio para financiar programas gubernamentales y reducir el déficit presupuestario. Y si ese es su objetivo final, entonces los aranceles a los principales socios comerciales de EE.UU. pueden ser la única respuesta eficaz", afirma Zurcher.

A China, con quien tiene un déficit comercial anual de casi US\$300.000 millones, le impuso aranceles del 10% a todos sus productos y el gobierno de Xi Jinping respondió con aranceles selectivos, en un enfrentamiento que -por ahora- no parece tener retorno.

[El "método Trump" y lo que el acuerdo con México tras la amenaza de aranceles dice de la forma de negociar del presidente de EE.UU. - BBC News Mundo](#)



E Los ataques de Trump precipitan una renovación adelantada del TMEC

La amenaza arancelaria supone una redefinición de la relación comercial. Ante las presiones proteccionistas, México defenderá el tratado en las mesas de trabajo con EE UU que se han concertado tras la suspensión



Camiones esperando en el puente fronterizo Zaragoza-Ylana para cruzar a Estados Unidos, en Ciudad Juárez, México, el 21 de enero. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ (REUTERS)



KARINA SUÁREZ

México - 06 FEB 2025 - 05:00CET



Desde su primer mandato, Donald Trump ha usado los aranceles como un arma para ganar batallas en otras trincheras. En el caso de México, el tráfico de drogas, incluido el fentanilo, y la migración. La decisión del republicano de aplazar un mes el arancel del 25% sobre todas las importaciones mexicanas es un balón de oxígeno para México. El Gobierno de Sheinbaum ha ganado tiempo para encarar varios frentes sin el batacazo económico que hubiese supuesto las tarifas en activo. La segunda economía de América Latina tiene menos de 30 días para sacudirse la amenaza arancelaria. En gran medida, eso significará redefinir su relación comercial con Estados Unidos, amparada bajo el paraguas del [Tratado de Libre Comercio \(TMEC\)](#). La revisión del acuerdo comercial está agendada para julio de 2026, sin embargo, los constantes amagos arancelarios de Trump y la evaluación interna que ha pedido Trump sobre el acuerdo han orillado de facto al Gobierno mexicano a ponerse a trabajar ya en su propio plan para salvaguardar el TMEC. La revisión del tratado es en 2026, pero fuentes oficiales no descartan que esta crisis precipite que ya este año inicien las negociaciones.



En sus primeros días de Gobierno, Trump publicó una serie de órdenes comerciales proteccionistas. En uno de estos memorándums solicitó al Departamento de Comercio el inicio de las consultas públicas de cara a la revisión del TMEC, agendada para julio de 2026, y hacer una evaluación del impacto del tratado para los trabajadores, agricultores y empresarios en general de ese país. “El secretario de Comercio y el Secretario de Seguridad Nacional de EE UU evaluarán la migración ilegal y los flujos de fentanilo desde [Canadá, México, China](#) y cualquier otra jurisdicción pertinente y recomendarán medidas comerciales y de seguridad nacional adecuadas para resolver esa emergencia”, indica el documento.

Altagracia Gómez, el enlace entre el empresariado y el Gobierno de Sheinbaum, coincidió este martes que el mecanismo denominado como “cuarto de junto”, cuya finalidad es apoyar al Gobierno de México en las renegociaciones del TMEC, será la herramienta para fortalecer las propuestas del país, de cara a las mesas de diálogo con los gobiernos de Canadá y Estados Unidos. “Oficialmente, la revisión es en 2026, pero las negociaciones pueden empezar en 2025 y México está listo, el equipo está listo, las y los empresarios están listos y entusiasmados”, comentó.

El Gobierno de Sheinbaum ha asegurado que en las próximas mesas de trabajo con EE UU defenderá las condiciones actuales del TMEC, [antes TLCAN](#). El acuerdo comercial, firmado en 1994 por México, Estados Unidos y Canadá, y renovado en 2020, ha sido piedra angular para incrementar el flujo de envíos mexicanos al otro lado del Río Bravo y convertir a México en el principal importador de EE UU. Las exportaciones suponen más de una tercera parte del PIB mexicano. El año pasado, México exportó a Estados Unidos más de 505.805 millones de dólares en bienes y productos, un crecimiento de un 6,5% respecto al año



anterior. Por otra parte, México recibió unos 334.00 millones de dólares en importaciones estadounidenses. El déficit comercial de Estados Unidos con México se ha profundizado este año al rebasar los 171.000 millones de dólares. Este desbalance comercial ha sido uno de los principales argumentos de Trump para amargar con un muro arancelario y solicitar a su gobierno una evaluación, a fondo, sobre el TMEC.

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, declaró esta semana que su tarea será convencer a Estados Unidos del éxito del TMEC. “Es el más exitoso del mundo. Este mes es más que suficiente para llegar a un acuerdo en estos temas. La legislación en EE UU establece un proceso interno de evaluación del tratado. Lo nuevo es que Trump pidió para el 1 de abril una evaluación más amplia. Nosotros tenemos que trabajar de aquí a esa fecha para que esa evaluación tome en cuenta los argumentos de México”, dijo.

Alfredo Coutiño, director para América Latina de Moody's Analytics, explica que tanto el amago arancelario como la medida en pausa preparan el terreno para que el Gobierno de EE UU llegue a la mesa de negociación con una posición fortalecida frente a México y Canadá. “La narrativa, hasta ahora manejada por Trump, es más que nada una amenaza para poder obtener concesiones de las otras dos partes. Ese argumento de terminar con el acuerdo comercial ya lo usó durante su primera presidencia, pero él sabe, y sus asesores lo tienen bien claro, que romper el acuerdo implica un daño autoinfligido para la economía estadounidense. Por lo que creo que la probabilidad de acabar el acuerdo es pequeña.

El analista indica que los tiempos establecidos en la revisión marcan la fecha hasta el 1 de julio de 2026 y la Administración Trump requiere tiempo para escuchar las demandas de sus productores y empresas para poder armar una lista de demandas para los otros socios. “La modificación a esperar es



que EE UU logre una mayor concesión de Canadá y México, e incluso, puede utilizar el argumento de pretender terminar con el TMEC para debatir la posición de los otros dos socios comerciales. Espero que el grupo de negociadores se haya preparado bien y hayan hecho la tarea completa, porque el ambiente de negociación va a ser muy ríspido y lleno de amenazas arancelarias y de ruptura del acuerdo”, argumenta Coutiño.

José Ignacio Martínez Cortés, coordinador del Laboratorio de Comercio, Economía y Negocios de la UNAM, afirma que en esta nueva Administración, Trump buscará que el TMEC pase de ser un acuerdo puramente comercial, a un convenio supeditado a temas de seguridad y migración. “Estados Unidos va a transitar de un acuerdo comercial a un acuerdo de seguridad comercial, en el que, además de cuestiones comerciales, financieras y laborales, se abordarán asuntos de seguridad, en torno a cárteles, migración y drogas”.

Los especialistas coinciden en que la atención de Trump se centrará en bloquear la llegada de importaciones chinas a su territorio vía México. Para ello, pedirá elevar el contenido regional de Norteamérica para limitar la participación de las importaciones chinas en los productos que exporta México hacia EEUU así como la homologación arancelaria de México, respecto al mercado estadounidense.



Corte de EU frena fallo a demanda de México contra tráfico de armas

Una sentencia favorable sentaría un precedente judicial que forzaría a Estados Unidos a combatir el crimen organizado asumiendo su parte de culpa

La Corte Suprema de Estados Unidos se está haciendo del rogar con una sentencia llamada a hacer historia, ya que podría cambiar radicalmente el rumbo de la guerra contra el narcotráfico —que el crimen organizado lleva medio siglo ganando— o podría perpetuar la estrategia fallida de la DEA, empeñada en ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el suyo, y cuya consecuencia la sufre directamente México con miles de muertos cada año.

El 4 de octubre de 2024, un



mes antes de las elecciones presidenciales en EU, la máxima corte estadounidense aceptó una solicitud de Interstate Arms y Smith & Wesson, dos fabricantes de armas demandadas por México hace cuatro años, para que se pronuncie sobre si las reclamaciones del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador suponen una violación a la soberanía y a las leyes de ese país que blindan a las armadas de pleitos legales.

Un fallo favorable no sólo abriría la puerta a que el EU reclame 10 mil millones a los fabricantes por vender armas a criminales, también tendría que reconocer su responsabilidad en el fracaso internacional contra el narcotráfico. **PAG. 6**



Venta de armas al narco: la Corte de EU demora fallo sobre la demanda de México

Una sentencia favorable sentaría un precedente judicial que forzaría a EU a combatir el crimen organizado asumiendo su parte de culpa

La Corte Suprema de Estados Unidos se está haciendo de rogar con una sentencia llamada a hacer historia, ya que podría cambiar radicalmente el rumbo de la guerra contra el narcotráfico — que el crimen organizado lleva medio siglo ganando—, o por el contrario, podría perpetuar la estrategia fallida de la DEA, empeñada en ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el suyo, y cuya consecuencia la sufre directamente México con de miles de muertos cada año.

El 4 de octubre de 2024, un mes antes de las elecciones en presidenciales en EU, la máxima corte estadounidense aceptó una solicitud de Interstate Arms y Smith & Wesson, dos de las fabricantes de armas demandadas por México, para que se pronuncie sobre si la querrela de México supone una violación a la soberanía y a las leyes estadounidenses que, según alegan, blindan a las armerías de pleitos legales.

¿QUÉ ESTÁ EN JUEGO?

Un fallo favorable a la demanda de México no sólo abriría la puerta a que el Estado pueda reclamar 10 mil millones a los fabricantes estadounidenses por vender armas a los grupos criminales desde hace décadas, sino que sentaría un precedente judicial ya que la justicia del vecino del norte reconocería, por primer vez, la responsabilidad criminal de su propia industria armamentística en el fracaso internacional contra el narcotráfico, y forzaría a las autoridades del vecino del norte a endurecer el control de armas.

Por el contrario, un fallo favorable a los fabricantes de armas arroparía de legalidad sus ventas opacas, con el efecto perverso añadido de que se sentirían animados a fabricar armas más letales y a precios más competitivos, en nombre del derecho sagrado “y patriótico” a respetar la Segunda Enmienda.

¿SE PUEDE INTUIR A QUÉ BANDO SE INCLINA LA BALANZA?

La Corte Suprema está conformada por primera vez por una mayoría súper conservadora de cinco jueces, tres de los cuales fueron elegidos por Donald Trump en su primer mandato (2017-2021); mientras que en el bando progresista, sólo hay tres mujeres, a las que algunos llaman con acierto “el trío con el trabajo más frustrante del país”, ya que todos los fallos los gana el otro bando.

De hecho, la única vez que ha intervenido el Supremo sobre el contencioso de México con las armerías fue, precisamente, para dar la razón en octubre a los dos fabricantes que pidieron a la máxima corte que se pronunciara sobre el fallo de la Corte de Apelaciones de Massachusetts, que en enero de 2022 dio la razón a México, cuando en un fallo histórico sentenció que tenía derecho a demandar a las armerías.

El regreso al poder de Trump, arropado por una gran victoria electoral y con un discurso más agresivo e intimidatorio que nunca, no hace sino crear un ambiente más proclive a que el tribunal se incline por dar la razón a las empresas. Sin embargo, en un Estado de derecho, la sentencia no está escrita hasta que lo está, y las partes pueden hasta la última audiencia presentar todos los argumen-

tos que crea necesario.

¿CUÁLES SON LOS ARGUMENTOS DE MÉXICO?

Acostumbrados a que sean ellos los que hacen las acusaciones e imponen los castigos, las autoridades estadounidenses se vieron sorprendidas en agosto de 2021 por una demanda del gobierno de Andrés Manuel López Obrador contra 11 compañías de la industria armamentística de EU.

Según la demanda presentada por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en un tribunal federal de Boston (Massachusetts) la venta ilegal de estos fabricantes y distribuidores estuvo detrás de al menos 17,000 asesinatos en 2019 y que del 70% al 90% de las armas decomisadas en su territorio vienen de Estados Unidos.

“Los demandados no sólo diseñan sus armas como armas de grado militar; también los comercializan como tales”, en ese sentido la demanda señala que las técnicas de marketing empleadas resultan “desproporcionadamente probables de que atraigan a grupos que albergan tendencias militaristas, ambiciones, como los cárteles mexicanos”. Además, agrega, “son conscientes de que sus productos son traficados y utilizados en actividades ilícitas en contra de población civil y autoridades de México”.



En dicho alegato se sostiene que los acusados “no se presentan como actores accidentales o involuntarios en esta tragedia; más bien, son participantes deliberados dispuestos a cosechar ganancias en el mercado criminal, suministrando conscientemente sin tener en cuenta las devastadoras consecuencias para México y sus ciudadanos”.

En consecuencia, el gobierno mexicano exige una indemnización de 10 mil millones de dólares, el equivalente al 2% del PIB mexicano, más o menos lo que cuesta al erario público la violencia armada en el país.

¿CUÁLES SON LOS ARGUMENTOS

DE LAS COMPAÑÍAS?

El clavo al que se aferran las empresas de armas es la Ley de Protección al Comercio Legal de Armas (PLCAA), una norma impulsada durante la Administración de George W. Bush, que protege a las empresas de cualquier reclamo que llegue a los tribunales bajo el argumento de la seguridad nacional.

Este ha sido el escudo que ha arrojando de inmunidad a la poderosa industria de las armas contra las demandas de activistas en numerosos tiroteos, y estas cinco siglas son las que esperan que espera les vuelva dar la razón (para siempre) cuando se pronuncie definitivamente la Corte Suprema ●



La Corte Suprema de Estados Unidos abordó el tema del control de armas en octubre de 2024.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





¿Unidad o unanimidad?

**DUDA
GENUINA**
**MIRIAM
CASTILLO**


@micmoya

Había un dicho entre las filas de los priistas de antaño, donde decían que la unanimidad es sospechosa. En un grupo amplio de posturas políticas, que todos tengan exactamente la misma opinión como si fuera uniforme escolar, daba a entender que quienes estaban de acuerdo no lo hacían público y la disidencia vendría sin avisar.

Otra cosa es la unidad, que se entendía como la capacidad de ubicar un mismo objetivo o una ruta hacia dónde caminar, casi siempre por un bien común. Ahí cabían otros puntos de vista, formas de alcanzar el objetivo.

No quiero que se confunda, las oposiciones no fueron una graciosa concesión. Muchas fueron ocupadas a punta de sudor y a veces sangre. Por eso creo que las disidencias y las voces distintas en los poderes que conforman un país son indispensables para medir la salud de una democracia.

Por eso la ceremonia de ayer del 108 aniversario de la Constitución de 1917 que se llevó a cabo en Querétaro, no es una ceremonia de festejo.

Hubo unidad con los gobernadores. Había diversidad de partidos y todos por igual reconocieron el trabajo de la Presidencia frente a la amenaza de los aranceles.

Nadie podría escatimar el logro y la pericia en las negociaciones que tuvo la Presidencia de México frente al reto. El reconocimiento a la presidenta Claudia Sheinbaum era

merecido y tuvo congruencia el mensaje de unidad con un frente común a Estados Unidos, con Donald Trump con decisiones atolondradas.

Sin embargo, en la política interna hubo mensajes que borraron cualquier dignidad en disentir. Estar completamente de acuerdo con el régimen actual es la virtud principal en un partido que se creó en la oposición y de machacar las diferencias con quienes estaban en el poder (y que muchos apreciamos ese aporte).

Una muestra. El presidente de la Cámara de Diputados, como representante de un Poder, y no de una bancada, pronunció orgulloso:

“Cada que vamos a votar un tema en la Cámara de Diputados, en el tablero electrónico se refrenda el compromiso de la mayoría del pueblo”, dijo el diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara.

La maravilla de la Cámara de Diputados, al parecer, es su mayoría apabullante. No importa cómo o qué tienen que decir las oposiciones, incluso en asuntos de procedimiento, el ideal es un triunfo aplastante en una caja de voces como debería ser el Congreso.

Otro premio a la unanimidad fueron las tres ministras de la Suprema Corte que están compitiendo por repetir en el cargo. Estaban en primera fila, flanqueadas por el gabinete. No en el presidium, porque el resto del Poder Judicial estaba castigado.

Y aquí la duda genuina: ¿todos tenemos que llegar al bienestar del país por el mismo camino? ¿No podemos pensar que hay decisiones distintas a las que toma el partido en el poder? La intención general está clara: queremos un país fuerte y próspero. No estoy segura que solo haya un camino para llegar a él. Deberíamos poder escuchar a los otros que también vienen caminando.



BAJO RESERVA

La llamada de Palacio que frenó un "negocito" en el Senado

:::: Al cuarto para las 12, Morena pospuso "hasta nuevo aviso" la sesión de comisiones del Senado en la que aprobaría la minuta para permitir la "cobranza adelantada", es decir, embargar hasta 40% del salario de los trabajadores para que paguen sus créditos de nómina. Nos comentan que esta iniciativa ya había sido rechazada en el gobierno anterior, e incluso el entonces presidente **Andrés Manuel López Obrador** se manifestó en contra. Algunos opositores señalan que se trata de "un negocio" del diputado morenista, dirigente sindical y empresario **Pedro Haces Barba**, mientras que otros hablan además de presiones de la banca comercial para hacer realidad ese viejo propósito. Senadores del oficialismo aseguran que a última hora llegó el mensaje de Palacio Nacional de dar marcha atrás. Incluso la Secretaría de Hacienda, a través de Condusef, salió a advertir que la propuesta es contraria al principio de progresividad consagrado en la Constitución. De quien haya sido el negocito de cobrarse los créditos a la mala, ayer tuvo una mala tarde.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Pedro Haces

¿Qué hace Haces en sus días de licencia?

:::: Nos platican que el diputado de Morena **Pedro Haces** pidió licencia en la Cámara de Diputados, para separarse del cargo del 5 al 9 de febrero. En la carta, dirigida al presidente de la Cámara, su compañero de bancada, **Sergio Gutiérrez Luna**, no detalla los motivos. Algunos miembros de su bancada dicen que don Pedro hace bien en avisar que no estará en funciones, pues la vez pasada que se ausentó, sorprendió cuando votó a favor de la llamada reforma de "supremacía constitucional", pese a que no estaba en San Lázaro, y eso sucedió justo cuando se jugaba la Serie Mundial y, como este domingo se jugará el Super Bowl, no vayan a creer los mal pensados que dejó su curul para ir a la final de la NFL.

Monreal mueve sus piezas en San Lázaro

:::: Nos cuentan que ayer la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, nombró a ocho funcionarios, entre los que se encuentran cercanos a **Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada morenista. En la Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica nombró a **José Manuel del Río Virgen**, quien fue su operador y secretario técnico en el Senado. En la Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de Contraloría Social nombró a **Nérida Nayethzy Chavero Becerril**, quien fue su encargada de compras y recursos materiales cuando fue delegado en Cuauhtémoc. A unos días de que se entregue el segundo informe de auditorías de la ASF, don Ricardo mueve sus peones en el tablero.

Salmón fresco para los funcionarios de la UIF

:::: En días pasados les informamos que el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) había entregado un contrato para la adquisición de alimentos, entre ellos, cortes como tampiqueña, costilla de res y camarones; sin embargo, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) buscó un menú un poco más saludable al lanzar una licitación para la adquisición de insumos para el comedor de los funcionarios. Nos detallan que entre los productos que se comprarán están salmón fresco, falda y costilla de res, cecina, pechuga de pollo, entre otros. Nos afirman que, con estas proteínas, los funcionarios podrán detectar mejor los movimientos financieros sospechosos. Además, es bueno para la salud incluir salmón, y también es muy bueno para los bolsillos de los funcionarios, pues ese pescado y el resto de los alimentos se pagan con el dinero de los ciudadanos cumplidos que pagan sus impuestos. Buen provecho.



Respaldo

PRIMA FACIE
**RICARDO
MONREAL ÁVILA**


ricardomonreal@yahoo.com.mx / @RicardoMonrealA

La confianza es la piedra angular de cualquier economía que se precie de ser sólida. En tiempos de incertidumbre, cuando las amenazas externas buscan minar la estabilidad de una nación, la unidad entre el Gobierno y el sector empresarial se vuelve un factor determinante.

Esto es, precisamente, lo que ha ocurrido en México en los últimos días: un cierre de filas, sin precedente, con la presidenta Claudia Sheinbaum por parte de los principales actores económicos del país, a fin de fortalecer la economía nacional y enfrentar con firmeza las negociaciones con Estados Unidos.

Más de 300 líderes empresariales refrendaron su respaldo a la Presidenta y su compromiso con el desarrollo nacional. Esto no es un hecho menor, constituye la muestra palpable de que el liderazgo de la mandataria mexicana es reconocido en el ámbito político y goza de la confianza del sector privado.

Este respaldo es fundamental para que nuestro país mantenga su crecimiento y fortalezca su posición en la economía global, sobre todo en el contexto de la pausa acordada con el presidente estadounidense Donald Trump, respecto a su decisión de imponer aranceles del 25 por ciento a pro-

ductos mexicanos.

El mensaje del Gobierno de México es claro: el país está unido y decidido a defender sus intereses con diálogo, pero con firmeza. Cada minuto de esta pausa se está aprovechando para consolidar la confianza de inversionistas y del empresariado, perfilando una estrategia en la que van de la mano el desarrollo económico y la sobe-

Otro objetivo en este proceso es acelerar la implementación del Plan México, que busca aumentar la inversión y el contenido nacional en los productos que se fabrican en el país. La marca Hecho en México es clave para dicha estrategia, pues no sólo promueve el orgullo por los bienes nacionales, sino que fortalece el mercado interno y nos consolida como un socio estratégico confiable.

La titular del Ejecutivo federal ha sido contundente en su llamado: en democracia puede haber diferencias, pero lo que nos une debe ser más fuerte. Su convocatoria gira en torno a seguir trabajando en unidad, con visión de futuro y la certeza de que el bienestar de México debe estar por encima de cualquier interés.

El panorama es desafiante, pero sigue llenándose de certezas, como resultado de la cabeza fría, el temple y el liderazgo de nuestra mandataria, que han sido reconocidos tanto en América Latina como en el resto del mundo.

Cabe señalar que también quedó demostrada la fortaleza de la economía nacional, hecho que se vio reflejado en la estabilidad del peso frente al dólar estadounidense. Por ello, el pueblo de México también percibe esa seguridad y respalda a su Presidenta para seguir avanzando con paso firme.



MC, aliado favorito de Morena

El diputado morenista Leonel Godoy, rodeado por sus compañeros de bancada, hacía encendida defensa de las listas de aspirantes a la elección judicial que envió el Comité de Evaluación del Poder Legislativo y de repente, se quejó en plena tribuna legislativa de que los diputados de Movimiento Ciudadano no estaban para escucharlo y buscando entre el pleno, descubrió a la diputada naranja Laura Ballesteros que alzó la mano y le dijo “aquí estoy”.

La referencia pareciera ser menor pero no es así; al pasar lista ante el diputado Godoy Rangel, pareciera que Ballesteros no quería que el morenista se quedara con una mala impresión no solo de ella, sino de toda la bancada.

Esto porque no se puede soslayar que Movimiento Ciudadano, cuyo dueño es Dante Delgado pero ahora está



**ADRIANA
MORENO
CORDERO**

COLUMNA INVITADA

en manos de quien no se hace a la idea de dejar de ser una especie de “patiño”, Jorge Alvarez Maynez, el pasado fin de semana matizó su color para empaparse del guinda del oficialismo al votar junto con Morena y sus rémoras la reforma al Infonavit que impulsaron los morenistas, con lo que quedó más que claro su adhesión a Morena.

Como se sabe, dicha reforma no es más que la oportunidad para el oficialismo de que pueda quedarse con cuantiosos recursos, -2.4 billones de pesos-, del ahorro de los trabajadores porque ya no



hay dinero que alcance para los programas sociales, disfrazado de promoción de construcción y arrendamiento de vivienda social.

Y fue precisamente en dicha sesión cuando Movimiento Ciudadano abiertamente evidenció sus aspiraciones de convertirse en el aliado favorito del oficialismo.

De tal forma que por más que el recién nombrado líder nacional del partido naranja, Álvarez Máynez, pretenda convencer que son ellos y nadie más la alternativa opositora, los hechos echan por tierra la versión de quien se sentía presidenciable porque después de las elecciones del 2 de junio del año pasado, por las redes circularon videos de niños llorando porque no ganó el candidato “de la cancioncita”. Vaya bono electoral

que tuvo el líder de MC, porque a los niños, ya se les olvidó eso.

La única oposición que ha demostrado serlo es el PRI, cuyo presidente es Alejandro Moreno Cárdenas, por la simple y sencilla razón de que el instituto político tricolor ha sido consecuente y congruente en su trabajo legislativo por más intentos y rumorología de Morena y aliados por anularlo.

El mismo día de la votación, Alito Moreno evidenció a los naranjas que por lo visto, seguirán fingiendo ser oposición mientras “en la oscuridad pactan para saquear a México”.

De lo anterior bien puede inferirse que en cuanto a las convocatorias que la oposición le ha hecho a Movimiento Ciudadano para hacer una gran alianza opositora, éste siempre se negó.

•Periodista.
morcora@gmail.com

**Ricardo Monreal**

IA, la nueva munición mundial

Debido a las restricciones a las exportaciones de semiconductores a China, las acciones de NVIDIA y AMD, líderes en la producción de chips, han fluctuado enormemente, pero en días pasados vimos que la empresa de origen chino DeepSeek sacó al mercado mundial su versión gratuita de chatGPT, lo cual hizo que algunas compañías, sobre todo de Estados Unidos (EU), tuvieran pérdidas instantáneas y muy significativas.

En la última década, la inteligencia artificial (IA) emergió como el campo de batalla más crucial en la guerra comercial y tecnológica entre EU y China. Esta competencia no sólo redefine el futuro de la innovación global, sino que también tiene un impacto profundo en las bolsas de valores y en la economía mundial. La carrera por la supremacía en IA ha llevado a ambos países a invertir miles de millones de dólares en investigación, desarrollo y aplicación de tecnologías disruptivas, desde vehículos autónomos hasta sistemas de reconocimiento facial y algoritmos predictivos.

Estados Unidos, con su ecosistema de Silicon Valley y un sector privado altamente innovador, ha liderado históricamente el desarrollo de IA. Empresas como Google, Microsoft y OpenAI fueron pioneras en avances como los modelos de lenguaje generativo y la computación cuántica. Sin embargo, China no se quedó atrás. Con un enfoque más dirigido por el Estado, el gigante asiático logra avances significativos en áreas como vigilancia masiva, robótica y automatización industrial. Empresas como Huawei, Baidu y Tencent están compitiendo agresivamente por una porción del mercado global.

Esta rivalidad ha llevado a una serie de medidas proteccionistas y restricciones comerciales. EU impuso sanciones a empresas chinas de tecnología, limitando su acceso a componentes críticos, como los semiconductores. El Gigante Asiático, por su parte, respondió con políticas que fomentan la autosuficiencia tecnológica, como el plan Made in China 2025. Estas tensiones crearon incertidumbre en los mercados financieros, afectando a sectores enteros, desde los tecnológicos hasta los de manufactura.



Además, la guerra tecnológica ha impulsado una reconfiguración de las cadenas de suministro globales. Muchas empresas están trasladando sus operaciones a países como Vietnam, India y México para evitar las tensiones entre Estados Unidos y China. Esta reubicación genera oportunidades de inversión en mercados emergentes, pero también aumenta los costos operativos y la complejidad logística.

En este contexto, la inteligencia artificial se convirtió en un activo estratégico. Quien domine esta tecnología controlará el futuro de la innovación, pero además tendrá una ventaja competitiva en la economía global. El Gobierno de México entiende esto y se mantiene atento para aprovechar las oportunidades que esta guerra tecnológica sin duda nos dará. Para inversionistas, esto significa que las empresas que lideren en IA serán las más atractivas a largo plazo, aunque también las más sensibles a los vaivenes geopolíticos.

México tiene una oportunidad estratégica única para capitalizar la guerra tecnológica entre EU y China. En un mundo donde la competencia por el liderazgo en inteligencia artificial, 5G y otras tecnologías emergentes es cada vez más feroz, nuestro país puede posicionarse como un centro clave para la producción y el desarrollo tecnológico.

Nuestros desafíos son tan grandes como nuestras oportunidades, pero sin duda el gobierno de México, liderado por la presidenta Claudia Sheinbaum, estará —como hasta hoy— a la altura de los desafíos geopolíticos y comerciales en una era sin precedentes históricos, por la rapidez de sus cambios y fluctuaciones tecnológicas y económicas.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: [@RicardoMonrealA](#)

**Ricardo Monreal**

IA, la nueva munición mundial

Debido a las restricciones a las exportaciones de semiconductores a China, las acciones de NVIDIA y AMD, líderes en la producción de chips, han fluctuado enormemente, pero en días pasados vimos que la empresa de origen chino DeepSeek sacó al mercado mundial su versión gratuita de chatGPT, lo cual hizo que algunas compañías, sobre todo de Estados Unidos (EU), tuvieran pérdidas instantáneas y muy significativas.

En la última década, la inteligencia artificial (IA) emergió como el campo de batalla más crucial en la guerra comercial y tecnológica entre EU y China. Esta competencia no sólo redefine el futuro de la innovación global, sino que también tiene un impacto profundo en las bolsas de valores y en la economía mundial. La carrera por la supremacía en IA ha llevado a ambos países a invertir miles de millones de dólares en investigación, desarrollo y aplicación de tecnologías disruptivas, desde vehículos autónomos hasta sistemas de reconocimiento facial y algoritmos predictivos.

Estados Unidos, con su ecosistema de Silicon Valley y un sector privado altamente innovador, ha liderado históricamente el desarrollo de IA. Empresas como Google, Microsoft y OpenAI fueron pioneras en avances como los modelos de lenguaje generativo y la computación cuántica. Sin embargo, China no se quedó atrás. Con un enfoque más dirigido por el Estado, el gigante asiático logra avances significativos en áreas como vigilancia masiva, robótica y automatización industrial. Empresas como Huawei, Baidu y Tencent están compitiendo agresivamente por una porción del mercado global.

Esta rivalidad ha llevado a una serie de medidas proteccionistas y restricciones comerciales. EU impuso sanciones a empresas chinas de tecnología, limitando su acceso a componentes críticos, como los semiconductores. El Gigante Asiático, por su parte, respondió con políticas que fomentan la autosuficiencia tecnológica, como el plan Made in China 2025. Estas tensiones crearon incertidumbre en los mercados financieros, afectando a sectores enteros, desde los tecnológicos hasta los de manufactura.



Además, la guerra tecnológica ha impulsado una reconfiguración de las cadenas de suministro globales. Muchas empresas están trasladando sus operaciones a países como Vietnam, India y México para evitar las tensiones entre Estados Unidos y China. Esta reubicación genera oportunidades de inversión en mercados emergentes, pero también aumenta los costos operativos y la complejidad logística.

En este contexto, la inteligencia artificial se convirtió en un activo estratégico. Quien domine esta tecnología controlará el futuro de la innovación, pero además tendrá una ventaja competitiva en la economía global. El Gobierno de México entiende esto y se mantiene atento para aprovechar las oportunidades que esta guerra tecnológica sin duda nos dará. Para inversionistas, esto significa que las empresas que lideren en IA serán las más atractivas a largo plazo, aunque también las más sensibles a los vaivenes geopolíticos.

México tiene una oportunidad estratégica única para capitalizar la guerra tecnológica entre EU y China. En un mundo donde la competencia por el liderazgo en inteligencia artificial, 5G y otras tecnologías emergentes es cada vez más feroz, nuestro país puede posicionarse como un centro clave para la producción y el desarrollo tecnológico.

Nuestros desafíos son tan grandes como nuestras oportunidades, pero sin duda el gobierno de México, liderado por la presidenta Claudia Sheinbaum, estará —como hasta hoy— a la altura de los desafíos geopolíticos y comerciales en una era sin precedentes históricos, por la rapidez de sus cambios y fluctuaciones tecnológicas y económicas.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: [@RicardoMonrealA](#)



Confidencial

Entablan ya cooperación

Sigilosa, pero ya se nota la colaboración de funcionarios mexicanos con sus contrapartes estadounidenses para poner en marcha la 'operación cicatriz' y tratar de evitar los aranceles. Primero, el canciller **Juan Ramón de la Fuente** habló con el secretario de Estado, Marco Rubio, quien le agradeció el envío de 10 mil militares a la frontera norte. Al mismo tiempo, el aún titular del INM, **Francisco Garduño**, se reunió con el subsecretario de Asuntos Internacionales del Departamento de Seguridad Nacional, Christopher Pratt, para abordar temas de atención al flujo migratorio entre ambos países.

"Un saludo a mi amigo Ricardo..."

Pese a los señalamientos de vínculos con el crimen, y como para que no se interprete que él está pidiendo revocación de mandato —como pareció haber sugerido la víspera—, **Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado, hizo mención especial, por qué no, del mandatario de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**. "Un saludo especial a mi amigo Ricardo Rocha Moya". Sí, el morenista le cambió el nombre y ni cuenta se dio. Pero más allá de la pifia, ¿qué tenía que ensalzar, en un discurso solemne por la Constitución de la República, a un gobernante tan cuestionado y por los propios sinaloenses? Él sabrá.

¿Chihuahua busca un mejor trato?

Muy complacientes con la Presidenta se mostraron los gobernadores de oposición que acudieron a la conmemoración del 5 de febrero en Querétaro. Del mandatario anfitrión, Mauricio Kuri, ya no sorprenden los halagos, pero la que sí llamó la atención con el saludo efusivo a Sheinbaum fue la panista **Maru Campos**, gobernadora en Chihuahua. ¿Intención de recomponer la desgastada relación que tuvo con López Obrador?

Alerta oposición contra embargo de salarios

La bancada del PAN tronó contra el oficialismo por intentar estresar el periodo ordinario de sesiones con un "albazo y atraco", pues se pretende sacar de la congeladora la iniciativa de la llamada cobranza delgada para embargar el salario de los trabajadores ante cualquier adeudo que tengan. Dicha iniciativa será una votación "clave", como aseguró **Adán Augusto López Hernández**, coordinador de Morena, durante su reunión plenaria del lunes.

Deportados "llegan esposados" al AIFA

Hablando de flujos migratorios, resulta que los deportados que llegan a México desde Estados Unidos, contrario a lo que se ha dicho, sí llegan como delincuentes, esposados. Al menos es lo que aseguró la gobernadora de Morelos, **Margarita González Saravia**. "No nos gustó la manera como los trajeron, porque los trajeron esposados hasta el AIFA y ahí se les recibió. No estamos de acuerdo de la manera como nos han tratado", reclamó la morenista. ¿Algo que decir al respecto, señor canciller?

Tómbola, sin "mano negra"

Para no incurrir en la desconfianza ni en la descalificación, como lo hiciera el senador Fernández Noroña, el diputado **Ricardo Monreal** aseguró que en la tómbola no hubo 'mano negra'. "No hay mano negra, no hay estrategias de preselección, no hay estrategias de favoritismo. Yo creo y confío en que los comités de evaluación hicieron su trabajo e hicieron lo correcto, y la insaculación para mí es el método más democrático". ¡Lotería!



ASTILLERO

Imprudente respaldo a Rocha Moya // En ceremonia republicana // Demagogia, invocar revocación // Sheinbaum evidencia tensiones

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL PRESIDENTE DE la mesa directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aprovechó su oportunidad al micrófono ayer, en la protocolaria ceremonia republicana conmemorativa de la promulgación de la Constitución vigente, para encajar un mensaje personal o grupal o partidista de apoyo al impugnado gobernador de Sinaloa, el morenista Rubén Rocha Moya (a quien, por cierto, mencionó como “Ricardo”, tal vez por evocación involuntaria del notable periodista Ricardo Rocha Reynaga, fallecido en junio de 2023).

CON SUS PALABRAS, el directivo senatorial propició en el queretano Teatro de la República, ante la presidenta Claudia Sheinbaum y parte de la nueva clase política 4T, un reconocimiento y aplausos a Rocha Moya que no se condolieron de la sostenida crisis sinaloense que ha generado protesta social por la violencia y la impunidad.

TAMPOCO HUBO MEDICIÓN prudente del momento difícil que se vive en relación con Estados Unidos por la acusación hasta ahora sostenida de “alianza intolerable” de cárteles con el gobierno federal y, de manera extendida, con gobiernos estatales, entre los cuales el de Sinaloa está en la mira formal declarativa de Washington y en la cuasibélica de vuelos espías y buques de guerra en las inmediateces de tal estado emblemático.

EL CÍCLICO RITUAL constitucionalista contó esta vez con la exclusión de la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, acusada desde Palacio Nacional de ser irrespetuosa con los otros dos poderes y con la propia Carta Magna, pero contó con la presencia, subrayada con mención explícita, de las tres ministras del

máximo tribunal de la nación que son entendidas como afines al proyecto de la Cuarta Transformación (Batres, Ortiz y Esquivel) y que, a la vez, son candidatas a continuar en la Corte a partir de la elección de personas juzgadoras que partidos y comentaristas opuestos a la hegemonía morenista aseguran está cargada a favor de figuras predeterminadas, varias de ellas, acusan, relacionadas con Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, que terminaría siendo el verdadero poder tras el trono judicial federal.

INTERRUMPIDA EN VARIAS ocasiones por aplausos de los presentes, entre quienes hubo un expreso reconocimiento a su liderazgo, la presidenta Sheinbaum reiteró las líneas retóricas sostenidas ante los embates del magnate desquiciado (es decir, según una de sus acepciones: trastornado, descompuesto o exasperante).

MÉXICO, INSISTIÓ, ES una nación libre, soberana e independiente y no es colonia ni protectorado. Pero añadió consideraciones que, aun cuando pueden quedar sólo para consumo nacional, dan cuenta de tensiones en el proceso de negociación con el poder vecino desatado: “podrán amenazarnos con cometer cualquier atropello”, “jamás permitiremos que violen nuestra soberanía”, “sometimiento, no; nada de injerencismo ni intervencionismo, tampoco de racismo ni de clasismo”, “en estos tiempos que nos ponen a prueba como nación y como pueblo”, y una arenga final: “¡Que vivan nuestros hermanos migrantes!”

EN EL MISMO acto queretano, la presidenta Sheinbaum confirmó su propuesta de reformas legislativas que prohíban formas de reelección y de nepotismo aunque, según había anticipado el líder morenista en San Lázaro, Ricardo Monreal, entrarían en vigor hasta 2030, es decir, en el último año de la administración federal en curso (<https://goo.su/pU71b>).



Astillas

ES DEMAGÓGICO BLANDIR el recurso del proceso de revocación de mandato en el caso Sinaloa-Rocha Moya, pues la modificación constitucional estatal se aprobó en enero de 2024 y no puede tener aplicación retroactiva; además, el 31 de enero del año en curso feneció el plazo para solicitarlo: “el inicio del proceso de revocación de mandato podrá solicitarse, por una sola ocasión, durante los tres meses posteriores a la conclusión del tercer año del periodo constitucional de quien ostente la titularidad del Poder Ejecutivo estatal por votación popular” (<https://goo.su/AMxycy>); Rocha Moya cumplió tres años en el poder el 1º de noviembre pasado. ¡Hasta mañana!



▲ El gobernador de Sinaloa, el morenista Rubén Rocha Moya, asistió ayer a la ceremonia

conmemorativa de la promulgación de la Constitución. Foto Luis Castillo


**GUADALUPE
LOAEZA**

gloaezatovar@yahoo.com



Sheinbaum no invitó a la ministra presidenta de la Corte al 108 aniversario de la Constitución de todos los mexicanos, qué mala onda.

¡Mala onda!

Cuando se dice que alguien es “mala onda” es cuando actúa de mala fe, a sabiendas que su comportamiento perjudica intencionalmente a otra persona. Por lo general, alguien mala onda se regodea con su acción, cuyo único objetivo es la venganza o el abuso del poder. Por ejemplo, la señora presidenta Claudia Sheinbaum no le dio la gana invitar al 108 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, a la ministra presidenta, Norma Lucía Piña Hernández, la máxima autoridad del Poder Judicial, no obstante, ella, la mala onda, sabe perfectamente que el Poder Judicial es uno de los tres Poderes de la Unión de nuestra Carta Magna, tal como lo dicta nuestra Constitución vigente. Cuando le preguntaron a la Presidenta mala onda por qué no estaba invitada la ministra Piña a esta celebración, se limitó a decir que la respuesta “es obvia”. Más adelante agregó: “La Corte debe respetar al Ejecutivo y al Legislativo, y debe respetar la Constitución”. Hemos de decir que la doctora Sheinbaum, en cambio, sí invitó a sus ministras favoritas, de la misma mala onda: la tramposa y plagiadora Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, y la “ministra del pueblo”, como le gusta que la llamen: Lenia Batres. Cómo contrasta esta actitud con la que tuvo, la víspera, con Donald Trump; entonces sí, en muy buenísima onda, le cumplió prácticamente todos los deseos al presidente de Estados Unidos, lo cual prueba que no le quedaba otro remedio, en cuanto a los aranceles del 25% con los que continuamente amenaza Trump.

Lo que sí fue muy mala onda es que la Presidenta siempre tenga que mencionar a su antecesor, quien seguramente con su dedo flamígero le advirtió que no olvidara en esta celebración mencionarlo: “En 2018, el pueblo tomó una decisión: iniciar un nuevo rumbo, un nuevo camino, construido con base en la verdadera democracia, la justicia social y la libertad. Con la llegada del presidente Andrés Manuel López Obrador inició La Cuarta Transformación de la República”. Hemos de decir que también el ex Presidente ha sido muy mala onda, por el estado tan lamentable en que dejó al país.

En un post que ya fue eliminado en muy mala onda, y enviado por “Mujeres en Plural”, se lee únicamente el principio:

“Por primera vez en México, dos mujeres presiden el Poder Ejecutivo y el Judicial. Presidenta @Claudiashein nos parece un grave error, que por diferencias con la Ministra Presidenta de la @SCJN se le excluya de la conmemoración del aniversario de nuestra Constitución”. En este mismo tenor, desde hace dos días se han publicado centenas de críticas y protestas. La que más me gustó por directa y contundente fue el mensaje que envió la doctora Kenia López, diputada del PAN. El texto no tiene desperdicio de allí que me permita transcribirlo íntegramente; estoy segura que muchas lectoras estarán de acuerdo con esta abogada y ex senadora mexicana: “Presidenta @Claudiashein: Usted dijo que ‘llegamos todas’ y al parecer no es así. Usted decidió no invitar a la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Ministra Norma Piña, al aniversario de la Constitución de todos los mexicanos. Le pido como mujer y como política que corrija esa decisión. El 108 aniversario de la Constitución nos obliga a respetar nuestra Carta Magna y a buscar una reconciliación nacional ante los retos que enfrentamos frente a las decisiones internacionales. Presidenta, no se cuestre un acto republicano para convertirlo en un acto ideológico o partidista. México merece altura ética. Usted, yo, la Ministra Presidenta y todas las mujeres en el servicio público merecemos no ser invisibilizadas. No haga, Presidenta, algo que no quiere para usted o para cualquiera de sus compañeras de lucha. México debe estar hoy más unido y eso implica a los tres Poderes de la Unión. Por ello se hace indispensable que la máxima autoridad del Poder Judicial forme parte de uno de los más importantes actos republicanos de nuestro país. La pluralidad y el equilibrio de poderes es indispensable para una democracia. Lo obvio, Presidenta, es la unidad y no la división. Ojalá rectifique su decisión”.

Además, de muy mala onda con las mujeres, Claudia Sheinbaum no es una Presidenta republicana, es una Presidenta autoritaria y muy arrogante. Ella tomó la decisión de no invitar a la ministra Piña, como si la celebración de la Constitución hubiera sido su fiesta personal, y la de su movimiento.

¡Eso sí que fue no nada más de muy mala onda, sino también de muy mala leche!



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



CLAUDIA SHEINBAUM ANUNCIA PLAN DE FORTALECIMIENTO Y EXPANSIÓN DE CFE

La presidenta **Claudia Sheinbaum** le está apostando a garantizar la generación eléctrica en los próximos años y ya está poniendo “manos a la obra” para lograr su objetivo. Ayer anunció 51 proyectos de electricidad como parte del Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional 2025-2030 de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el cual tendrá una inversión estimada de más de 22 mil 377 millones de dólares (mdd), con el objetivo de generar 22 mil 674 megawatts (MV). La mandataria sabe bien que se tiene que promover las energías limpias y en este sentido explico: “Son siete eólicos de CFE; nueve fotovoltaicos de CFE con su capacidad instalada; cinco ciclos combinados que son de gas natural, entre los que se encuentra la sustitución de la Planta de Tula de combustóleo a ciclo combinado; de combustión interna; baterías que acompañan a las renovables; cogeneración, que es que Pemex va a generar electricidad en sus refinerías principalmente y petroquímicas, que vamos a desarrollar y los proyectos por concluir del gobierno del Presidente López Obrador”. “Estamos hablando de 22 mil 674 mw, los privados van a contribuir con 6 mil 400 y la mayoría con fuentes renovables de energía, este es el plan de expansión de CFE para los próximos seis años”, explicó.

SENADOR ADÁN AUGUSTO LÓPEZ LISTO PARA TEJER ACUERDOS EN TORNO A LAS LEYES SECUNDARIAS EN MATERIA ENERGÉTICA

Quien ya se encuentra listo para analizar las leyes secundarias en materia energética que envió la presidenta Sheinbaum al Senado es el coordinador de Morena, **Adán Augusto López Hernández**. El legislador iniciará con la búsqueda de acuerdos de todas las fuerzas políticas para que lo más pronto posible se logre su aprobación. Recordemos que el paquete de leyes secundarias de la reforma energética propuesto por la presidenta Claudia Sheinbaum, busca fortalecer a las empresas públicas del Estado, dar orden y certeza a los agentes privados, aumentar las capacidades de seguimiento de los participantes, y mejorar la regulación desde un enfoque técnico. El documento menciona que la reforma de 2013 “representó una falsa ilusión de libre competencia, beneficiando únicamente a empresas privadas extranjeras y perjudicando el acceso a la electricidad como un servicio público. Esta reforma priorizó un desarrollo meramente económico”. Refiere que como resultado de estas políticas la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex), fueron debilitadas y se favorecieron los intereses privados. “La reforma energética formalizada en 2013 transfirió la riqueza petrolera y eléctrica en manos privadas, despojando a los mexicanos de estos bienes estratégicos y transformando la infraestructura de servicios públicos en una fuente de beneficios para unas cuantas empresas, sin atender las necesidades del pueblo ni el desarrollo de la nación”, afirma. También acusa que los gobiernos anteriores a 2018, “endeudaron a Pemex a más del doble, la producción petrolera cayó a niveles alarmantes, lo que llevó a México a convertirse en importador de crudo ligero y combustibles refinados entre 2021 y 2018.

RICARDO MONREAL DA A CONOCER QUE NO SE ENCONTRARON IRREGULARIDADES EN SU GESTIÓN AL FRENTE AL SENADO

Para evitar cualquier mal entendido y ante los señalamientos que en diciembre le hizo su homólogo en el Senado, **Adán Augusto López**, de haber otorgado contratos irregulares cuando estuvo al frente de la Junta de



Coordinación Política en el Senado, en la anterior Legislatura. **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, dio a conocer documentos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en los que se reporta que no hay observaciones por solventar de su administración en el Senado. Monreal aseguró que mantiene un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. “Todas y todos los ciudadanos y autoridades, debemos presentar las denuncias que correspondan cuando se presuman irregularidades. Es una convicción de una responsabilidad”, expresó en uno de los pronunciamientos al respecto. Refrendó que la ASF revisó las cuentas que dejó después de presidir la Junta de Coordinación del Senado en el periodo de 2018 a 2024 y determinó que las observaciones formuladas fueron aclaradas. 11 auditorías al Senado

Reiteró que desde el 13 de diciembre del año pasado pidió al organismo fiscalizador entregarle detalles de la revisión a su administración. La Auditoría le envió una respuesta donde establece que se realizaron 11 auditorías a la sede senatorial entre los años 2018 y 2023, en materia de gestión financiera, contrataciones y cumplimiento en tecnologías de la información. Recordemos que hace unos días el senador **López Hernández** respondió a preguntas de la prensa, que investigaran en las fiscalías correspondientes si se presentaron o no denuncias contra Monreal Ávila.

EL PRESIDENTE DEL SENADO, GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA CONSIDERA QUE EL PODER JUDICIAL HA SIDO FACCIOSO

El presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña** arreció sus críticas contra el Poder Judicial y desde el Teatro de la República en Querétaro, aseguró que la división de poderes exige respeto, pero el Poder Judicial ha actuado de manera facciosa, irresponsable, ruin y tramposa para descarrilar el proceso de elección de las personas juzgadoras. Al ser cuestionado sobre la decisión de la titular del Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo, de no invitar a ningún integrante del Poder Judicial a la Conmemoración del 108 Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917, el legislador de Morena tajante respondió: “Voy a decir algo duro: no merecen estar aquí”, agregó. Fernández Noroña destacó que el Teatro de la República, ubicado en la ciudad de Querétaro, fue donde se juzgó a Maximiliano y donde hace 108 años se hizo una profunda reforma a la Constitución de 1857. E su discurso, durante la conmemoración del 108 Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917 y ante la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el senador destacó que de septiembre a diciembre de 2024 fueron aprobadas 14 reformas constitucionales y una docena de leyes secundarias, y en este Periodo Ordinario de Sesiones “vamos por más de medio centenar de reformas a leyes secundarias”. Fernández Noroña afirmó que esta “revolución sin violencia” ha puesto de pie a los pilares de la Constitución: la educación pública, laica y gratuita; la recuperación de los recursos naturales como los minerales, el agua o el petróleo; los derechos de los trabajadores; y el Estado laico.

SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES RECONOCE TRIUNFO DE SHEINBAUM EN NEGOCIACIONES CON TRUMP Y SE SUMA AL LLAMADO A LA UNIDAD

Como dice el dicho: honor a quien honor merece y el senador **Manlio Fabio Beltrones Rivera** si que lo aplica muy bien, lo que demuestra su congruencia y su altura política. Y es que el legislador detalló que durante la reunión que encabezó en el Estado de México con personajes de la talla de **Beatriz Paredes, Arturo Montiel, Enrique de la Madrid, Rubén Figueroa, Enrique Burgos, Ramón Aguirre, Norberto Núñez, Fernando Lerdo de Tejada, Carolina Monroy, Humberto Benítez, Alfonso Navarrete Prida y Víctor Manuel Tinoco**, entre otros, celebraron que el gobierno mexicano y la presidenta entraron en negociaciones para evitar la afectación de México. Consideró que el acuerdo que alcanzó Sheinbaum con Trump es exitoso, pero reconoció que solamente es una tregua de 30 días, por lo que consideró que esto nos exige que muchos de nosotros, sin importar el partido al que pertenezcan, otra vez tengamos reuniones conjuntas para ver de qué forma participamos con algunas experiencias, opiniones que pudieran ayudar a que dentro de 30 días todo lo demás



se normalice. Además, consideró que el gobierno de México ha actuado con prudencia, al no responder al señalamiento de Donald Trump en relación con la supuesta alianza del gobierno con el crimen organizado. Beltrones calificó estos dichos como un agravio y confió en que, en las próximas reuniones entre los funcionarios de ambos países, se ponga en la mesa cuál es la razón de sus dichos. “Porque si hay elementos y sustento para ello, pues habrá que obrar en consecuencia, pero si no los tienen, pues habrá que demandar de que seamos más serios en el futuro”. También calificó como una equivocación la postura del líder del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas quien ha descalificado los llamados a la unidad del gobierno Federal.

SENADOR IGNACIO MIER DESTACA QUE, A 108 AÑOS, HOY LA CONSTITUCIÓN ES MÁS JUSTA

El vicecoordinador de Morena en el Senado, **Ignacio Mier** estuvo muy atento al discurso que pronunció la presidenta Claudia Sheinbaum durante la conmemoración del 108 Aniversario de la Constitución Política de 1917, en Querétaro. El legislador resaltó que la presidenta recordó la gran lucha que inició su movimiento con el pueblo de México en 2018 para acabar “con la larga noche oscura del neoliberalismo y dar paso a la Cuarta Transformación de la República, que logró recuperar y ampliar el sentido social y nacionalista de la Constitución de 1917”. Mier reconoció que el trabajo realizado por la presidenta se ha hecho bien y por eso el 2 de junio de 2024, el pueblo no tuvo dudas y mayoritariamente dijo que siga la transformación y que llegue la primera mujer presidenta. Hoy, agrego, México cuenta con una mejor y más justa Constitución, que recupera, entre otros derechos: Los programas de bienestar; que el salario no disminuya en términos reales; la recuperación y el rescate de Pemex y CFE como empresas públicas; el reconocimiento de todos los derechos para los pueblos originarios y fromexicanos y el reconocimiento al importante papel de las mujeres en la Constitución de la República.

DIPUTADO DE MORENA, ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR LOGRA LIBERACIÓN DE RECURSOS PARA PRODUCTORES DE FRIJOL DE ZACATECAS

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar debe estar muy contento, porque está cumpliendo con su palabra a los productores de frijol y es que, gracias a sus gestiones, ante el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), **Julio Berdagué Sacristán**, se liberaron más de 410 millones de pesos para cubrir adeudos con frijoleros zacatecanos registrados hasta el 29 de enero. En una primera etapa, se informó, más de 1 mil 500 productores fueron beneficiados, pero la derrama económica aumentará con el compromiso de pagar y cubrir adeudos a todos los productores de frijol en la entidad. **Fernando Galván Martínez**, líder de productores de frijol, informó que llegaron 410 millones de pesos a la entidad para cumplir con los pagos que tenía pendientes la Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), tras el acopio de la leguminosa. Explicó que, tras su manifestación en el Congreso del Estado, donde no obtuvieron respuesta, solicitaron apoyo de Alfonso Ramírez, quien se comunicó con Julio Berdegué para agilizar las reglas de operación, pues sin éstas no se podía dispersar el recurso. Enhorabuena.

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA CALIFICA COMO “MAL MENSAJE” EXCLUSIÓN DE MINISTROS A CONMEMORACIÓN DEL 108 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN

Fiel a su carácter de opositor, el líder parlamentario de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, **Rubén Moreira** consideró que la exclusión a la representación del Poder Judicial por parte de la Presidencia de la República, en el acto oficial para conmemorar la promulgación de la Constitución es un mal mensaje, porque en momentos difíciles como los que enfrenta el país, se requiere



promover la unión en la República y la titular del Ejecutivo Federal no lo está haciendo. Lo anterior, luego de que la presidenta Sheinbaum justificara su decisión de no invitar a la presidenta de la Suprema Corte y sólo hacerlo con las ministras afines a Morena a las actividades oficiales de este 5 de febrero, alusivas a la promulgación de la Carta Magna. “Pues es muy malo porque no es un evento que se organice por las personas, sino por las instituciones, porque debería ser una reunión de la República en estos momentos, ¿a qué me refiero?, a que estuvieran los gobernadores, los líderes camerales, de las Cámaras, estuvieran los líderes de los partidos políticos y estuvieran los tres poderes de la Unión”, enfatizó. Moreira Valdez subrayó que, en momentos de apremio y presiones internacionales sobre el país, la República y todos sus representantes deberían de agruparse y mostrarse unidos. En otro asunto, Moreira Valdez, pidió a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que preside Ricardo Monreal llamar a comparecer a los titulares de las secretarías de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla Trejo; de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch; y de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente Ramírez. Lo anterior, indicó, con el fin de que informen al Pleno sobre la situación de violencia e inseguridad que se vive en el país, así como de los acuerdos realizados entre la presidenta de México, Claudia Sheinbaum y el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, estaremos atentos.

JORGE ROMERO, LIDER DEL PAN, CONSIDERA QUE LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL SERÁ UN FRAUDE

Jorge Romero Herrera, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), arreció sus críticas en contra del proceso para renovar al Poder Judicial que ya está muy avanzado. Afirmó que la elección de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial, que se realizará por primera vez el próximo 1 de junio, “terminará en un gran fraude” tras la selección de candidatos. Tras recordar que su partido siempre estuvo en contra de esto, el líder panista calificó como un desastre la reforma judicial y junto con Roberto Gil Zuarth, exaspirante a candidato a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), explicó sus argumentos para acusar fraude en el proceso de la elección judicial. Como primer punto, acusó que el Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que los principales juzgados serán elegidos en zonas controladas por Morena, incluyendo a los jueces que se encargarán de sancionar a las organizaciones criminales. Jorge Romero aseveró que “en otro nuevo atraco en lo que queda de constitución”, los políticos de Morena “quieren poner a los candidatos que le correspondía elegir al Poder Judicial”, reprochando que era la única facción en la que se podía proponer a candidatos con carrera judicial y ahora serán elegidos por una tómbola.

RUBÉN ROCHA ACOMPAÑA A LA PRESIDENTA SHIENBAUM A LA A CONMEMORACIÓN DEL 108 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN, EN QUERÉTARO

Muy cercano a la presidenta Claudia Sheinbaum se le vio al gobernador **Rubén Rocha Moya**, durante el evento de conmemoración del 108 Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, evento que se celebró en el histórico, el Teatro República, en Querétaro, donde el Constituyente de 1917 promulgó la Carta Magna de nuestro país. El gobernador Rocha acompañó a la presidenta de México en el presidium, junto con las demás gobernadoras y gobernadores de las restantes 31 entidades federativas, además de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México; secretarías de Estado del gabinete presidencial, los presidentes de las Mesas Directivas de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados, y los titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional, y de la Secretaría de Marina. Antes, en entrevista, Rocha Moya, aseguró que la situación en el estado “va caminando bien” y expuso que la revocación de mandato es un mecanismo “para cuando se requiera”. Eso sí el mandatario sinaloense, dejó en claro que dicho mecanismo estipula que “si el pueblo pone, el pueblo quita”. ¿Usted qué opina?



SENADORES DEL PRI ALEJANDRO MORENO Y MANUEL AÑORVE PROPONEN ELIMINAR EL IEPS A LAS GASOLINAS

Ya con el periodo ordinario de sesiones en marcha, los senadores del PRI, **Alejandro Moreno** y **Manuel Añorve**, no pierden el tiempo para fijar los temas que les interesa promover. Y es que los legisladores presentaron una iniciativa para eliminar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) al precio de la gasolina. La propuesta reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. En la exposición de motivos de su iniciativa, Moreno y Añorve refieren que el precio de los combustibles es un factor determinante en la economía mexicana, ya que impacta no solo a los consumidores individuales, sino también a la productividad y competitividad de diversos sectores.

Destacan que, durante la campaña presidencial de 2018, Andrés Manuel López Obrador prometió una reducción en el precio de la gasolina y la eliminación de impuestos que encarecen los combustibles. No obstante, lejos de cumplir esta promesa, su administración mantuvo, e incluso, incrementó el precio de los combustibles mediante el sostenimiento del IEPS. Mencionan que la gasolina en México es 43 por ciento más cara que en Estados Unidos y ante esta realidad, Morena sigue mintiendo al decir que “no hay gasolinazos”. Hoy las familias mexicanas pagan la gasolina más cara, el 40 por ciento son impuestos. Manifiestan que desde 2017, año desde que se tiene registro, la cuota cobraba por IEPS por cada litro de gasolina regular o Magna era de 4.30 peso. Para este 2025 se ha incrementado hasta 6.46 pesos por litro, es decir, 2.16 pesos más, debido a que por ley se tiene que actualizar año con año conforme a la inflación. Esto ha provocado un encarecimiento de la gasolina en los últimos años. En enero de 2017, la gasolina Magna se vendía en promedio a nivel nacional en 15.99 pesos, según datos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE). Mientras que, para enero de este año, se vende en 24.07 pesos por litro, es decir, un aumento de 8.08 pesos o de 50.53 por ciento. Con la actualización del 2025, la cuota del IEPS para la gasolina Premium alcanzará los 5.45 pesos por litro, lo que significa que en los últimos nueve años se ha incrementado también en 50 por ciento.

SENADOR LUIS ARMANDO MELGAR DEL PVEM RECONOCE COORDINACIÓN ENTRE EDUARDO RAMÍREZ, GOBERNADOR DE CHIAPAS Y OMAR GARCÍA HARFUCH PARA ENFRENTAR A LA DELINCUENCIA

Consciente de que la seguridad es una de las mayores preocupaciones de los chiapanecos, el senador **Luis Armando Melgar** resaltó que, gracias a una estrategia integral de seguridad, basada en operativos coordinados y una política de cero impunidad, se han logrado avances significativos en municipios clave del estado. Subrayó que el modelo implementado en Chiapas está siendo observado a nivel nacional como un caso de éxito en la lucha contra la delincuencia y la recuperación del tejido social. El senador reiteró su reconocimiento al gobernador Eduardo Ramírez y aseguró que desde el Senado continuará respaldando las estrategias que fortalezcan la seguridad y el bienestar para todas y todos los chiapanecos, además destacó el reconocimiento que Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, hiciera al gobernador Eduardo Ramírez por los avances logrados en materia de seguridad en Chiapas.

MARCO RUBIO Y JUAN RAMÓN DE LA FUENTE REVISAN ACCIONES PARA REFORZAR LA FRONTERA

El secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente está cumpliendo a cabalidad la encomienda para encontrar puntos de coincidencia con Estados Unidos y por ello habló con el secretario de Estado de Estados Unidos, **Marco Rubio**, para revisar las acciones destinadas a reforzar la seguridad en la frontera entre



ambos países, combatir las organizaciones penales transnacionales, contener la migración irregular y frenar el tráfico de fentanilo y precursores químicos procedentes de China. “Discutimos acciones concretas para asegurar la frontera entre Estados Unidos y México, desmantelar organizaciones penales transnacionales, declaró Rubio, quien además agradeció la decisión de México de desplegar 10 mil soldados adicionales en la frontera binacional. “El secretario Rubio y el secretario De la Fuente afirmaron su compromiso mutuo de trabajar juntos, como vecinos y socios”, señaló un comunicado difundido por el Departamento de Estado. Rubio valoró especialmente la participación de las fuerzas mexicanas en la disuasión de la migración irregular y el combate contra el narcotráfico, con énfasis en la producción y traslado de fentanilo, una droga sintética que ha causado estragos en Estados Unidos.

TRUMP FIRMA ORDEN EJECUTIVA PARA PROHIBIR MUJERES TRANSEXUALES EN DEPORTES FEMENINOS

En un ataque más a la comunidad LGBT el presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, firmó un decreto que prohíbe a las atletas transgénero participar en deportes femeninos. Cabe recordar que esta medida busca cumplir con una de sus promesas de campaña, pues prometió que “mantendría a los hombres fuera de los deportes femeninos”. Además, anunció que Estados Unidos denegará los visados a mujeres transgénero deportistas, lo que podría afectar a la participación de algunos equipos de los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028. Explicó que el secretario de Estado, Marco Rubio, trasladará al Comité Olímpico Internacional (COI) que deben rechazar la “locura transgénero”. “Queremos que cambien todo lo relacionado con los Juegos Olímpicos y con este tema absolutamente ridículo, que ni siquiera deberíamos estar discutiendo”, afirmó.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



REDES DE PODER



Las iniciativas con sello

Como lo hiciera hace un año el expresidente **López Obrador**, la presidenta **Claudia Sheinbaum** también eligió el marco de la conmemoración de la **Constitución de 1917** para anunciar y enviar dos **iniciativas** de reforma que tienen todo su sello y que ya había **anunciado** desde la **campana**, ambas en

materia **electoral**: la primera para eliminar la **reelección** en cualquier puesto de **elección popular** y la segunda para evitar el **nepotismo** en los mismos.

Eso sí, al menos de momento, no se ha **formalizado** la **propuesta** que también **eliminaría** o en su caso, reduciría, el número de **legisladores plurinominales**, un debate que, como han reconocido

los propios **actores políticos**, ha generado **división** al interior de la **4T**.

El propio líder de la bancada morenista en **San Lázaro**, **Ricardo Monreal**, reconocía que había **posturas**, sobre todo entre los grupos del **PT** y del **Verde**, que no avalaban esta **posibilidad**. ¿Veremos en el corto o mediano plazo qué se materialice esta **iniciativa**?

Carambola electoral

Si la ruptura entre **Morena** y el **PT** en **Veracruz** se espera que pueda tener repercusiones a nivel **nacional**, el quiebre entre el **PAN** y el **PRI** en la entidad también ya está cambiando aceleradamente

el panorama de futuras **alianzas** entre estos partidos.

Y es que las **diferencias** ya se veían muy **evidentes** desde la conclusión de la **elección** de junio de **2024** pero si ya había muchas dudas de mantener la coalición rumbo a **2027**, parece que las formas en que se gestó el fracaso de una alianza en Veracruz parece que podrían acelerar el proceso. Y más porque en el panismo, al parecer ya están en acercamientos con otro partido, de color naranja.

Medida de presión

Nos cuentan que los movimientos de barcos y aviones de las **Fuer-**

zas Armadas estadounidenses en las costas del **Golfo de California** en los últimos días, fueron interpretados por algunos integrantes del **Gabinete de Seguridad** federal más como un método de presión que como el inicio de las operaciones en territorio que tanto advierte **Donald Trump**, algo que iría en la línea de cómo le gusta operar al mandatario estadounidense.

Nos comentan que ahora, la prioridad es **intensificar la labor** y dar al menos un gran resultado en el combate al narco antes de la **próxima negociación** del 1 de marzo. Atentos.



EDITORIAL

Constitución: principios recuperados

Durante el acto conmemorativo por el aniversario de la Constitución de 1917, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que remitió al Congreso una iniciativa de reforma constitucional para prohibir la relección en todos los puestos de elección popular, con lo cual se honra el principio de no relección, consagrado hace 108 años, así como otra para erradicar el nepotismo en los comicios mediante la “prohibición expresa de que cualquier familiar pueda suceder de manera inmediata a otro tratándose de un puesto de elección popular”. Está claro que ambas propuestas suponen un avance democrático inestimable, si bien es necesario esperar a que se dé a conocer el alcance del veto al nepotismo con la precisión de si alcanza a cónyuge o sólo a parientes consanguíneos y, en este caso, hasta qué grado.

La democracia no está intrínsecamente peleadada con la relección de los gobernantes y los representantes; de hecho, hay democracias ejemplares donde se practica. Sin embargo, en nuestro país la historia demostró que permitir la permanencia de los funcionarios elegidos por el voto popular más allá de un término genera más problemas que benefi-

cios y se convierte fácilmente en un peligro para la supervivencia de la República. El ir y venir de Antonio López de Santa Anna entre Palacio Nacional, el exilio y las conspiraciones golpistas; las más de tres décadas del sanginario porfiriato; el caciquismo del Maximato, e incluso la manera en que Benito Juárez demeritó su figura histórica al mantenerse en el poder, dejaron una huella indeleble en la memoria del pueblo mexicano y convirtieron el principio de no relección en un precepto irrenunciable.

Esta sabiduría emanada de la experiencia fue traicionada por los partidos del mal llamado Pacto por México, quienes entre 2013 y 2014 emprendieron el desguace de la Carta Magna y culminaron tres décadas de neoliberalismo con el desmantelamiento del espíritu social de la Constitución de 1917. Debe recordarse que ésta fue la más adelantada de su época al incorporar derechos sociales como la protección de los trabajadores, la educación gratuita, o la tenencia colectiva de la tierra; logros alcanzados gracias a que ese documento encarnó las demandas del pueblo alzado en armas para acabar con la tiranía del dictador Porfirio Díaz y del usurpador Victoriano Huerta.



Recordar la historia es entender que la iniciativa de la presidenta Sheinbaum, como otras promovidas por ella y su antecesor, no surgen en un vacío político ni mucho menos de un capricho personal, sino que representan la reivindicación y restauración de las conquistas populares que permitieron el nacimiento de México y su posterior conformación en un Estado social cuyo propósito es el bienestar de los ciudadanos; es decir, lo contrario del Estado mínimo neoliberal, limitado al saqueo de los bienes públicos y a la represión.

De este modo, el gobierno federal busca recuperar lo más valioso del texto original de nuestra Carta Magna al mismo tiempo que mantiene o amplía los derechos de nueva generación que escaparon al horizonte histórico de los constituyentes de Querétaro, como la igualdad entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la diversidad sexogenérica, la tolerancia, el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derecho o la protección del medio ambiente. En suma, no puede exagerarse la importancia de esta propuesta, y cabe desear que prospere en el Congreso hasta concretarse en leyes para beneficio de la vida política del país y del fortalecimiento de la democracia.



LOS TRES PODERES

Juan López Miquel



ANIVERSARIO 108 DE LA CONSTITUCIÓN: ¡INÉDITO!, CON AUSENCIA DEL PODER JUDICIAL; SHEINBAUM, CONTRA REELECCIÓN Y NEPOTISMO

Emblemática efeméride para millones de mexicanos, hay que decirlo en tiempo y forma, está de luto.

Como en los peores tiempos de la dictadura porfirista, cuando la voluntad de una sola persona, se imponía sobre la República, sus leyes y normas sociales, ayer, quedó claro que, reviven esa dictadura, con el discurso triunfalista de reformas constitucionales que, empoderan un partido oficial y su clase política.

Obliga remembranza de comparar la dictadura previa al Constituyente de 1917 y el poder en turno que hoy, se impone en la República.

Nuestros diputados constitucionalistas de aquel año, ¡jamás!, vislumbraron que un partido político, su clase política en el poder, producto de virulenta revolución del odio, rencor, confrontación, venganza, autoritarismo, terminaría con los artículos que, ellos, sí sopesaron antes de su redacción y plasmarlos en el documento social que fue ejemplo mundial en la época.

¡Jamás!, imaginaron que un partido político, con cuestionamientos en la elección de sus representantes populares, integraría una mayoría que terminaría con reformas, como la brutal, virulenta extinción del Poder Judicial de la Federación.

Producto del odio, rencor, en siniestros personajes, que también fueron producto de aberrante pacto para tener el poder y ejercerlo como en las



peores dictaduras, soviética, la de Corea del Norte o la se impone en China, Cuba, Nicaragua, por los siglos de los siglos.

Los Constituyentes del 17, en su patriotismo nacionalista, ¡jamás!, presagiaron que un partido político un siglo después, accedería al poder, para terminar con la división de Poderes, ensayar revocaciones de mandato, consultas populares de ficción o elección de representantes del Poder Legislativo, plagadas de un cochinerero electoral.

División de Poderes que ya contemplaba la Constitución de 1857 que, en 1917, los hombres de leyes de la época, la conservan en el nuevo Código Supremo de la nación, bajo el principio de que es fundamental, la división de Poderes, en la organización del Estado.

Durante 1917, los mexicanos sabios en leyes, nunca imaginaron que, en siguientes años, la efeméride, se conmemoraría en la sede constitucional, Teatro de la República, en la ciudad de Querétaro, con la asistencia de los titulares del Poder Ejecutivo Federal y Poder Legislativo Federal.

En ellos, no cabía la idea de que una cosa así, sucediera, como ayer, en el 108 aniversario de nuestra Ley de leyes, cuando los organizadores de la fiesta cívica -emblemática para millones de mexicanos-, con su revolución del odio, rencor, revancha, de avasallante poder, no contemplaron acudir al evento republicano, no partidista ni en honor de una sola persona, a la representación del Poder Judicial.

Una ceremonia de Estado, que no lo fue, y de manera vergonzante, deleznable, la “transformaron”, en una fiesta de la clase política del poder en turno, en torno a una persona: la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo.

¡Ni Carlos Salinas de Gortari!, perfiló siniestra ceremonia de un aniversario constitucional, como la que se llevó ayer, en la ciudad de Querétaro, con el antecedente de la elección del 88.

Diatribas, bravatas, odio, abuso de poder, fue lo que se vio y escuchó en la ceremonia oficial por el 108 aniversario de nuestra Ley de leyes.



Ausencia de la representación del Poder Judicial, fue notoria y relevante, toda vez que, hay que decirlo en tiempo y forma, ese Poder, es el que tiene que ver con la Constitución y las leyes que de ella emanen.

Precisamente, en la sede de Pino Suárez 2, Centro Histórico CDMX, está la sede que tiene como función constitucional, interpretar, aplicar y defender la Constitución, cual ilustra a este espacio, destacado hombre de leyes, molesto por la perversa visión que hay en el oficialismo, y el siniestro estilo con el que interpretan nuestro legado Constituyente.

El sentido común en millones de mexicanos, de enterarse que no invitaron al Poder Judicial al festejo constitucional, no es otro, sino el de que la clase política en el poder, adelantó extinción de ese contrapeso constitucional, para iniciar la era de un solo Poder en este país, el Ejecutivo Federal, al mejor estilo de las dictaduras en las que no impera más que la voluntad del dictador, valga redundancia.

Aberrante, que, en el estilo personal de ejercer el poder de la clase política en turno, sea de manera lapidaria contra sus enemigos políticos, como el trato que dieron al Poder Judicial y su presidenta, al ministro, Norma Lucía Piña Hernández.

Más aberrante, el que los que se dicen “constitucionalistas”, entre hombres y mujeres del régimen, callen, practiquen la política del avestruz, y no protesten por la brutal omisión de excluir a un Poder constitucional,

Brutal ¡violencia de género, pues!, la que ejercieron contra la ministro presidenta del Poder Judicial Federal, en momentos que, de la Presidente de la República para abajo, invocan unidad nacional, ante la agresión al país que hacen desde la Casa Blanca, en materia de aranceles, migración y seguridad nacional.

Al menos, en ese sentido, es el discurso de los últimos días, en la titular del Poder Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo y el diputado **Ricardo Monreal Ávila.**



Convocatoria laxa, porque no es casualidad ni coincidencia, en política no es, que diputados y senadores del partido en el poder, aprobaron listas de aspirantes a los cargos de ministros, magistrados y jueces, electos por el dedazo de “ysq”, y que hoy lo llaman “tómbola”.



Una vergüenza para México, sus hombres de leyes, que en el mundo, se enteren que el nuevo Poder Judicial, de este país, a modo, fue producto de una “tómbola”, de un montaje y un cochinerero, peor que el que organizó Manuel Bartlett Díaz en el 88.

Con esas listas, en el Poder Legislativo Federal, “festejaron” ayer, el 108 aniversario de la Constitución de 1917. Y solo falta esperar que algún legislador del frente oficial, presente iniciativa para “regular” la figura de la “Tómbola”, en la Constitución, que ya manosearon y ultrajaron a su gusto y necesidades.

Puyante, la reacción de la diputada del PAN, Noemí Berenice Luna Ayala, al comentar ausencia de la representación oficial del Poder Judicial Federal, en la ceremonia que se llevó ayer, en el Teatro de la República, de la ciudad de Querétaro, por el 108 aniversario del legado que dejó al país, el Constituyente de 1917.

-“Me parece una incongruencia total que, con una mano soliciten unidad, no en torno a los intereses del país, unidad en torno a la figura de la Presidenta de la República. Y, por otro lado, se desaire a la presidente, también mujer, también con a, de la Suprema Corte de Justicia, en este homenaje a la Constitución”.

Acusa que el grupo en el poder, terminó con la Constitución del 17 y, en el 108 aniversario, lo que tiene el país, es una Constitución a modo.



-“Ahora tenemos un nuevo ordenamiento jurídico totalmente afín a los intereses del régimen morenista, lo cual, es sin precedentes. Eso, ¡nunca!, había sucedido, que no se invitara a Los Tres Poderes de la Unión, a la conmemoración de la promulgación de la Constitución”.

-“Lo reprobamos y, pues queda claro que no llegamos todas, como tantas veces lo han dicho, porque la presidenta Norma Piña, también es mujer, también es la primera presidenta de un Poder de la Unión”.

La paisana del diputado Ricardo Monreal Ávila, refirió dos coincidencias, que el bloque oficial aprobó listas de aspirantes a un encargo judicial y el agravio del Ejecutivo, contra la presidente de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández.

-“Y también coincide con aquel acto de dignidad de la ministra, que desembocó en el capricho del Presidente (“eqyf”), de reformar el Poder Judicial, no en búsqueda de una mejor impartición de justicia, sino en desbaratar a uno de los Poderes”.

En la ceremonia oficial que organizó el Poder Ejecutivo Federal en Querétaro, no el Poder Judicial, ni mucho menos el Poder Legislativo, el presidente en Cámara de Diputados, **Sergio Carlos Gutiérrez** Luna, fue contundente, en alusión que hizo a la crisis México-EU, por aplicar aranceles y forzar medidas migratorias contra indocumentados en nuestro país, que buscan pasar a territorio estadounidense.

-“Conmemorar la promulgación de nuestra Constitución Política, es reconocer nuestro compromiso con el Estado de derecho y con la defensa de nuestra soberanía e integridad territorial”.



-“Ante cualquier reto que enfrentemos como nación, Presidenta, las legisladoras y los legisladores de la República, estamos con usted”, ofreció el representante popular de Veracruz, a la titular del Ejecutivo Federal.



Ilustró a la clase política en poder que recibieron invitación para estar en el Teatro de la República de la ciudad de Querétaro, que en el Congreso

de la Unión, concretaron 38 reformas constitucionales.

-“Para reafirmar nuestra República, como una República democrática, participativa, incluyente y con un enorme compromiso con la igualdad sustantiva, con la seguridad pública y con el desarrollo y equilibrio regional y ambiental”.

El presidente del Senado, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, reportó:

-“Y, en este último periodo que hemos tenido el privilegio de formar parte de la Cámara de Senadores y presidirla, nuestro Congreso mexicano ha hecho 14 reformas constitucionales, una docena de leyes secundarias, vamos por más de medio centenar de reformas a leyes secundarias en los tiempos por venir”.

Con vehemencia, controversial senador, recurrió a exacerbada retórica mediática, la cual, reiteramos, no viene al caso, porque se trató de una ceremonia constitucional, no personal, lo cual, hace quedar mal a Fernández Noroña, por no conocer o no querer recurrir a otro tono de discurso que no sea el de quemar incienso.



¡Repudio total a la falta de respeto al Poder judicial!, cuando el fascismo, clasismo y racismo oficial, avasalló con brutal abuso de poder, a uno de los Poderes, esencia de nuestra Constitución y que es fundamental en la organización del Estado, en su división de Poderes: el Poder Judicial Federal.

¡Caramba!

EN EL CHACALEO

Jajajajajajaja, la falta de oficio, sensibilidad, visión de Estado y enanismo mental, se demostró en la organización de la ceremonia constitucional de ayer, en el Teatro de la República de la ciudad de Querétaro, cuando sí invitaron a Rubén Rocha Moya, gobernador todavía, en Sinaloa... Este fulano, debería estar en algún reclusorio de alta seguridad en el país o de los Estados Unidos, por los presuntos señalamientos que tiene en su trayectoria pública... Desde ese foro constitucional, la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo, confirmó enviar al Congreso de la Unión, iniciativas en materia de no reelección y contra el nepotismo, las cuales, se espera, las presente con el carácter de preferentes, es decir, cual mandata artículo 71 en Ley de leyes, se deben desahogar en el actual periodo ordinario de sesiones... Con ella, se impedirá reelección consecutiva de todos los cargos de elección popular y la elección inmediata de familiares en esos encargos... En la primera iniciativa, la Presidente de este país, expuso en el Teatro de la República, que es para regresar a la esencia constitucional, de hacer valer el principio maderista: Sufragio Efectivo. No reelección... Hasta el próximo sexenio, o sea, en el 2030, entrará en vigor la de no reelección... Y ya no harán de las suyas en un encargo popular, el eterno dirigente en el PT, el senador Alberto Anaya Gutiérrez; el senador del PAN, Marko Antonio Cortés Mendoza; “el tal amlito”; como también impedirá que salte de un cargo a otro, al senador Manuel Velasco Coello... Y la de nepotismo, perjudicará al controversial gobernador de SLP, Ricardo Gallardo Corona -hecho en México, en el PRD-, quien promueve en el Verde, que su esposa, sea la candidata del bloque oficial a sucederlo en la gubernatura... También afecta al senador Félix Salgado Macedonio, quien ya se ve como el sucesor de su hija Evelyn, en el



gobierno de Guerrero y así gobernar su familia, por los siglos de los siglos, una de las entidades que está en el “pico” de violencia y delincuencia... ¡Viva México! ¡Viva!... La Cámara de Senadores ratificó por unanimidad, 114 votos, el nombramiento de José Gabriel Cuadra García, como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México, a partir de ayer y hasta el 31 de diciembre de 2032... De esa manera, en tiempo y forma, cual señalamos este asunto en este espacio, se cubre esa vacante en la institución... Cuadra García, fue propuesta de la titular del Ejecutivo Federal, luego que el 31 de diciembre pasado, venció el periodo por el que se nombró a Irene Espinosa Cantellano... ¡Enhorabuena!... Cámara de Senadores recibió comunicación de la FGR, en la que informa designación en favor de Facundo Santillán Julián, como titular de la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales, a partir del 1 de enero pasado... El documento se turnó a la comisión de Justicia... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Nuestro Sitio... <https://los3poderes.com/>... Medios Alternos... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCju0an3poderes)... Instagram: [ju0an3poderes](https://www.instagram.com/ju0an3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...



¿Nepo qué?

LA DIVISA DEL
PODER

ADRIÁN
TREJO



enranev@yahoo.com.mx// @adriantrejo

Habría que preguntar a la presidenta **Claudia Sheinbaum** el alcance de las iniciativas contra la reelección y el nepotismo, pues seguro la definición que tiene ella de ambos conceptos no la tienen sus subalternos.

Si no, échele un ojito a lo que está pasando en Oaxaca.

El gobernador (es un decir), **Salomón Jara**, decidió que su hija, **Shunaxhi-Nabaany Magdalena Jara Bolaños**, sea la delegada del Infonavit en el estado.

Eso, además de los cargos partidistas que repartió entre su familia.

La Presidenta no especificó los detalles de la iniciativa contra el nepotismo, tan criticado en las administraciones del PAN y el PRI, pero con ejemplos puntuales en Morena, como los casos de la familia Alcalde o Batres, por citar solo dos.

Muchos dirán que lo pasado, pasado y que las nuevas reglas regirán a partir de su aprobación en el Congreso, aunque se sabe que

ambas iniciativas, de ser aprobadas, entrarían en vigor ¡en el 2030!

O sea que todavía hay tiempo para colocar en posiciones de poder a parientes, no importa de qué nivel.

En el caso de la no reelección, la Presidenta dijo que aplicará para todos los puestos de elección popular, todos.

La intención es que ningún familiar “pueda suceder a otro en un cargo”, pero no dijo si esto es inmediatamente, es decir, un gobernador saliente no podría permitir que su hermano (a), hijo (a), esposa o pareja, pueda sucederlo al término de su mandato o tendrán la oportunidad de acceder al poder después de un periodo determinado.

Ayer preguntamos directamente al senador **Saúl Monreal** si no veía en la iniciativa una dedicatoria (que igual podría ser para la gobernadora **Evelyn Salgado**, cuyo padre, el senador **Félix Salgado Macedonio** ya se ve sucediéndola), pero aseguró que no, pues “el espíritu de la iniciativa es para aquellos improvisados.

“Es decir, porque hay gobernadores que simplemente por ser hijo, esposa o esposo, hermano o hermana sin tener una trayectoria política (llegan a los cargos)”, precisó.

Por eso es importante que antes de aplaudir dichas reformas, se conozcan no solo “el espíritu”, sino el contenido de los documentos.

Capaz que todos tenemos un concepto diferente de nepotismo y reelección al que tienen la Presidenta y su partido.

••••

Hablando de los **Monreal**, el hermano mayor, **Ricardo**, presidente de la Junta de Coordina-

ción Política de la Cámara de Diputados, publicó ayer la respuesta de la Auditoría Superior de la Federación a su petición de transparentar el resultado de las auditorías a su gestión cuando fue líder del Senado.

Y es que, dice el zacatecano, continúan “la especulación y la calumnia” sobre su gestión al frente del Senado y, aunque no dijo nombres, claramente su respuesta va dirigida a **Adán Augusto López**, quien lo acusó de tener “negocios” oscuros en la Cámara Alta.

La respuesta de Monreal fue hasta cierto punto sorpresiva, pues después de que Adán Augusto reventó el escándalo, ambos se reunieron con la secretaria de Gobernación y la Presidenta, por lo que se pensó que el pleito había acabado.

Al parecer, desde el sureste le están atizando más al bracero.

••••

Solo en México un líder sindical promueve una ley mediante la cual los acreedores de los trabajadores pueden cobrarse créditos a lo chino, directo de la nómina.

El empresario, diputado de Morena y dueño de la central obrera (?) CATEM, **Pedro Haces**, promovió una iniciativa en el 2022 denominada “cobranza delegada”, que no es otra cosa que los patronos puedan descontar del salario y prestaciones los créditos otorgados a los trabajadores por instituciones financieras.

Hasta López Obrador la bateó y ahora la quieren resucitar.



Cobranza delegada: “tienda de raya” o contratos más claros

Activo empresarial,
José Yuste > 2



Cobranza delegada: “tienda de raya” o contratos más claros

El 22 de marzo de 2022 fue el mismo **López Obrador**, siendo presidente, quien llamó a la cobranza delegada un embargo en contra del trabajador, que permitía a sus acreedores apropiarse de la nómina del mismo sin que éste pudiera hacer nada.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) no se quedó atrás. De plano calificó la cobranza de nómina delegada como “una tienda de raya moderna”.

La iniciativa fue puesta en el *congelador* por el gobierno obradorista, cuando todavía **Luisa María Alcalde** era secretaria de Trabajo.

En el 2022 fueron los senadores de Morena **Pedro Haces** (dirigente de la CATEM), **Miguel Ángel Navarro** y **Casimiro Méndez Ortiz** quienes pedían realizar esta cobranza delegada de nómina mediante la reforma a varias leyes: la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y la Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros.

NO PODRÍAS CAMBIARTE A OTRA INSTITUCIÓN

¿En qué consiste este cobro? En que una Sofome, que son financieras no bancarias, pueda cobrar un crédito a través de la nómina del trabajador. El cobro del crédito pasaría de inmediato a la Sofome sin mediar con el trabajador ni con el patrón.



La Condusef, a cargo de **Oscar Rosado**, ha solicitado que el nuevo dictamen de la cobranza delegada le permita al trabajador cambiarse de institución o de tipo de crédito.

Pero también que no lo endeude en más del 35% de sus ingresos netos, de tal manera que pueda cumplir con la deuda.

La Condusef también considera que el sobreendeudamiento de los trabajadores públicos, ya sea del gobierno federal, estatal o municipal, les ha traído un ingreso por debajo del de subsistencia.

Además, la Condusef señala que las Sofom (Sociedades Financieras de Objetivo Múltiple) tienen créditos muy por encima del de otras instituciones, poniendo en aprietos al trabajador.

QUE EL CONTRATO SEA CLARO

Sin embargo, dentro de la propia Secretaría de Hacienda existe otra corriente de opinión.

Para el equipo hacendario, el crédito de nómina con cobranza delegada sí puede ser una herramienta financiera útil para evitar el sobreendeudamiento de los trabajadores.

Con los cambios que se le han hecho, la cobranza delegada, dicen en Hacienda, podría traer un marco de transparencia, donde el trabajador pueda evitar endeudarse de más.

Alrededor del 35% de los trabajadores con préstamos en nómina han tenido problemas para pagar. De ahí que si la cobranza delegada trae contratos transparentes, más detallados, le ayudarían al empleado a tomar mejor decisiones.

Y dicen que, con los nuevos cambios, la Condusef podría intervenir de manera más oportuna. ¿Será o nos quedamos con la definición de la Condusef sobre los créditos de nómina?: Son el regreso de las tiendas de raya del porfiriato.

RAMÍREZ DE LA O EN LA ABM, ¿YO POR QUÉ?

Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda, no tuvo mucho que ver con la decisión del gremio bancario. El secretario va a comer con los banqueros a su reunión mensual, ahí les presenta los datos macroeconómicos y, desde luego, considera que los dos banqueros en cuestión para poder ser candidatos a presidir el gremio son totalmente válidos.

Hablamos de **Raúl Martínez Ostos**, de Barclays, y de **Emilio Romano**, de Bank of America. Ambos son conocidos por su buen nivel de interlocución y operación. Son buenos banqueros. Y ambos, curiosamente, comenzaron su carrera en Hacienda.

Se dice que **Raúl** ya no iría como candidato porque tiene el veto hacendario. En Hacienda rechazan la versión. Ahora se dice que **Emilio** podría ser el candidato de unidad, lo cual también sería buena noticia.

En cualquiera de los escenarios, son bancos sin sucursales, pero con directivos que entienden bien la problemática financiera y bancaria. Y tanto **Raúl** como **Emilio** tienen el aval de los grandes bancos. Pero sí ha sido raro que, teniendo un candidato que parecía de consenso, lo bajen de la contienda argumentando que el secretario de Hacienda está en su contra y que ahora llegue otro banquero con una institución de similar perfil.





Se necesita pensar
 Es una buena señal que se haya detenido en el Senado la discusión de la cobranza delegada.
 Análisis superior, David Páramo > 3

En estos temas es necesario que se quiten las posiciones radicales y poco documentadas.




Análisis superior
 David Páramo
 david.paramo23@igamm.com.mx

Se necesita pensar

Es una buena señal que se haya detenido en la Comisión de Hacienda del Senado de la República la discusión sobre lo que se conoce como cobranza delegada; ojalá que haya sido por las mejores razones y no por una lealtad a **Andrés Manuel López Obrador**, quien, evidentemente, ya no es el presidente.

Cuando esta iniciativa fue presentada en 2022 en la Cámara de Diputados, el entonces presidente amenazó con que vetaría la ley, puesto que a él no le parecía correcto que se pudiera embargar a los trabajadores de su salario. Parecería que en aquel momento pesó más la opinión del presidente que los argumentos formales. El asunto, como nació, falleció en el Congreso y parecía que se trataba de un asunto cerrado; sin embargo, un grupo de senadores de Morena, que tienen como **coordinador en la Cámara baja a Ricardo Monreal**, tratan de revivir esa iniciativa con algunos cambios que resultan fundamentales para el *Padre del Análisis Superior*.

Esta legislación tiene como objetivo bancarizar a quienes, a pesar de estar en un trabajo formal, no tienen acceso al crédito porque no cuentan con garantías suficientes. En países como Brasil, los créditos de nómina llegan al 2% del PIB.

Es un hecho que la ABM, presidida por **Julio Carranza**, ha tratado de acercarse a estos segmentos, pero no ha tenido éxito, lo que resultaría deseable para los trabajadores.

Se trata de que, por medio de la cobranza delegada, se puedan aumentar las garantías para que el trabajador obtenga el financiamiento por la vía de terminar aquello de que, quien presta los recursos, los perdería a través de figuras que existen dentro del sistema financiero regulado.

Hoy, si un cliente no paga su crédito bancario, la institución de crédito puede disponer de todos los recursos que lleguen a su cuenta; esta regulación lo limita al 40% del ingreso, lo que, sin duda, es menor para el acreditado.



A diferencia de la versión pasada, que bien vale la pena leer, la iniciativa permite la inclusión de medios digitales que le puedan dar otra clase de servicios financieros e incluye la participación de las autoridades financieras y, en el fondo, lo verdaderamente importante es que se le da un acceso diferente al crédito a los trabajadores.

Al PAS le parece correcto que esta iniciativa sea discutida en sus méritos, es decir, que se busque dar oportunidad a aquellas personas que hoy fácilmente son atrapadas por los agiotistas. Es necesario que se quiten las posiciones radicales y poco documentadas para entrar en una discusión seria y suficiente a través de la cual se logre dar servicios financieros a un grupo de trabajadores que hoy están excluidos.

REMATE PREOCUPADO

Por más que legisladores como **Alfonso Ramírez Cuéllar**, vicecoordinador de los diputados de Morena, les den atole con el dedo a ingenuos que les creen que no hubo ningún cambio fundamental en el Infonavit porque se mantiene como un organismo tripartito y que los 2.4 billones de pesos de los trabajadores (no del gobierno, no de los patrones) están seguros porque están en fideicomisos y seguramente **Octavio Romero** los gestionará con transparencia y efectividad, la realidad es que la iniciativa privada no les cree.

Los líderes del organismo que preside **Francisco Cervantes** se sienten muy preocupados porque los legisladores le dejaron al director del instituto, que ahora será nombrado directamente por el jefe del Ejecutivo, demasiado poder y a los órganos de control los colocan como simples figuras decorativas... eso sí, paritarias.

REMATE ELECTORAL

Los miembros de la ABM todavía no se ponen de acuerdo en quién será el sucesor de **Julio Carranza** como presidente de este gremio. A pesar de que parecía que **Raúl Martínez Ostos** era el más abocado para tomar la representación gremial, retiró definitivamente su intención. **Tomás Ehrenberg**, director de Ve por Más, contendrá sólo por la vicepresidencia, pero del grupo A y, hasta el momento, **Emilio Romano**, CEO de Bank of America México, aún no ha manifestado su intención formal de inscribirse. Los muy optimistas dicen que todavía hay tiempo porque, según los estatutos, tienen hasta el 13 de febrero. A estas alturas, quizá sería mejor que **Carranza** se quedara otro periodo para que, en una de éstas, termine logrando el cambio en los estatutos. Un tema que lleva ya seis años atorado.

REMATE PRONOSTICADO

Más allá de los brincos de volatilidad que ha tenido el tipo de cambio, lo más probable es que la Junta de Gobierno del Banco de México determine una disminución de 50 puntos base en la tasa de referencia, puesto que, como lo ha explicado la gobernadora **Victoria Rodríguez** en entrevistas con el *Padre del Análisis Superior*, estamos en un proceso sostenido de desinflación, que ya se encuentra en los límites autoimpuestos por el instituto central, además de que se mantendría en terreno restrictivo.



Constitución (y jiribilla)

Claudia Sheinbaum no sólo conmemoró los 108 años de la Constitución de 1917: reinventó su legado. En el Teatro de la República de Querétaro, escenario histórico donde se promulgó la Carta Magna, la Presidenta tejó un discurso que combina el hierro de la soberanía con el acero de la reforma política. Entre aplausos cruzados del oficialismo y la oposición, lanzó dos iniciativas que podrían redefinir el ADN de la política mexicana: eliminar la reelección en todos los cargos de elección popular y prohibir el nepotismo en la sucesión de puestos públicos.

El mensaje fue claro: "Sufragio efectivo, no reelección", gritó **Sheinbaum**, rescatando la consigna de **Francisco I. Madero**, pero con un giro moderno. No se trata sólo de romper con el pasado prista de perpetuación en el poder, sino de enviar una señal a su propio partido: Morena no será un refugio para caciques disfrazados de transformadores. La segunda iniciativa –contra el nepotismo– es igualmente contundente: "Ningún familiar sucederá de inmediato a otro en cargos públicos". Una estocada a dinastías políticas que, irónicamente, han brotado incluso en las filas morenistas.

El acto no fue sólo simbólico. Mientras **Trump** amenazaba con aranceles, **Sheinbaum** eligió el aniversario constitucional para recordarle al mundo –y a sus críticos internos– que México "no es colonia ni protectorado de nadie". Su discurso, cargado de guiños históricos, conectó la resistencia ante invasiones extranjeras del siglo XIX con las presiones comerciales actuales: "Podrán amenazarnos, pero jamás permitiremos que pisoteen nuestra dignidad". Hasta el panista **Mauricio Kuri**, gobernador de Querétaro, aplaudió: "Su ejemplo nos recuerda que nadie puede vencer a los mexicanos defendiendo la patria".

Pero detrás de la retórica patriótica hay una jugada maestra. Al vincular su lucha contra **Trump** con estas reformas, **Sheinbaum** logra dos objetivos: proyectar unidad nacional (hasta la oposición aplaude) y enviar un mensaje veloz a Morena: el tiempo de los liderazgos eternos y las herencias políticas se acaba.

La advertencia tiene jiribilla. Para quienes aún no entienden: en un partido donde algunos imaginan candidaturas vitalicias o sueñan con traspasar curules a primos y cuñados, estas reformas son un ultimátum elegantemente envuelto en constitucionalismo. **Sheinbaum**, con calculada ironía, usa el legado revolucionario para sepultar prácticas que Morena criticó en otros, pero que algunos de sus miembros empezaban a adoptar como nuevas costumbres.

¿Por qué funciona? Por *timing* y por audacia. En plena negociación con **Trump** –donde prometió despliegue militar en la frontera a cambio de pausar aranceles–, la Presidenta demuestra que su agenda no se limita a apagar incendios diplomáticos. Con estas reformas, posiciona a Morena como el partido que se "renueva o muere", mientras fuerza a sus bases a elegir entre el pragmatismo del pasado o la reinvencción.

Eso sí: la iniciativa tiene más de un lance. Al prohibir sólo la sucesión "inmediata" de familiares, deja abierta la puerta para que un **López Beltrán** (por decir un nombre) llegue años después. Pero incluso esa ambigüedad es estratégica: mantiene la tensión entre el discurso purista y la realidad política, asegurando así que ningún grupo dentro de Morena se sienta demasiado cómodo.

En un México, donde 65% de los legisladores reelectos son morenistas, según Animal Político, el mensaje es disruptivo. **Sheinbaum** no sólo desafía a la oposición: redefine las reglas de su propia casa. Si el movimiento de Morena quiere ser la Cuarta Transformación, deberá empezar por transformarse a sí mismo. Y a quien no le guste, que se atreva a nadar contra la corriente... pero cuidado con la jiribilla que acecha.

Al final, el mayor logro de **Sheinbaum** fue convertir el aniversario constitucional en un espejo: México ve reflejada su resistencia histórica, mientras Morena enfrenta su propia imagen. Quedó claro: en esta era, o evolucionas o te fosilizas. Y la Presidenta, con su mezcla de idealismo constitucional y tactical político, parece decidida a liderar ambas batallas.

ADDENDUM: Al no invitar a los todavía ministros de la SCJN, la presidenta **Sheinbaum** hizo una demostración previa de poder: que nadie dude que no le tiembla la mano para hacer un "borrón y cuenta nueva".



PULSO POLÍTICO



CONSTITUCIÓN, ESCUDO DE DEFENSA: SHEINBAUM

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Ante la amenaza que dijo que se cierne sobre México, en clara alusión a la del presidente y el gobierno de Estados Unidos que encabeza Donald Trump —aunque sin mencionarlos— la Presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo en la ceremonia de aniversario de la Constitución que ésta es su escudo para defender a la nación y que podrán amenazar, pero no violar la soberanía ni jamás permitirá que se pisotee la dignidad del pueblo por “el espíritu injerencista que asoma a las puertas de la patria”.

En el mismo Teatro de la República de la ciudad de Querétaro en el que se promulgara la Carta Magna, en ausencia de la presidenta de la Suprema Corte, Norma Lucía Piña Hernández, y de siete ministros que no fueron invitados, la titular del Poder Ejecutivo Federal reiteró, a poco más de 48 horas de haber sostenido una conversación con su homólogo estadounidense en la que acordaron pausar la aplicación de aranceles, que México no es colonia ni protectorado de nadie.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

La Presidenta Sheinbaum envió ayer mismo, desde la capital de Querétaro, desde la capital de Querétaro, dos iniciativas de reforma constitucional que seguramente motivarán reacciones de inconformidad en las propias filas de su partido: una, para prohibir la reelección a cargos de elección popular y, otra, para acabar con el nepotismo y que ningún familiar pueda suceder a otro en esos mismos, que por años desde que Morena fuera PRD, al igual que en otros partidos políticos, ha sido práctica frecuente, legislatura tras legislatura.

No cesa el enfrentamiento entre los líderes de las bancadas de Morena en el Congreso, ahora por parte de **Ricardo Monreal**, quien ayer en San Lázaro dio a conocer un oficio de la Auditoría Superior en el que ésta informa haber solventado las 11 observaciones del Senado cuando lideró la bancada guinda, como respuesta a su colega Adán Augusto López, quien acusó al zacatecano de “negocitos añejos”.

Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana del Gobierno federal, reconoció en la plenaria de la bancada del PVEM que la estrategia de seguridad de la Presidenta Sheinbaum es la misma que la de su antecesor, López Obrador, después de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, decretara calificar de terroristas a los cárteles de la droga.

Eso vuelve a motivar especulaciones acerca del contenido de aquel documento que llegó al Senado, cuya autoría algunos atribuyen al expresidente, advirtiendo que no deberá cambiarse su política de “abrazos no balazos” porque habría “brotes de insurrección”, que en su momento motivó distintas reacciones y críticas acerca de ese texto.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
 @MXPulsoPolitico



Carlos Puente Salas

El primero de febrero iniciamos el segundo periodo ordinario de sesiones. Ese mismo día, las y los diputados federales discutimos y aprobamos una reforma que beneficiará a las y los trabajadores derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

Mucho se ha escrito sobre esta reforma en diferentes medios y, también hay que decirlo, se han difundido varias mentiras o información sesgada con la finalidad de espantar a la y los trabajadores. Así, es primordial señalar que el fondo y el ahorro de los trabajadores para vivienda están seguros, son y seguirá siendo parte de su patrimonio y son inviolables. Los trabajadores que decidan no comprar, remodelar o rentar una vivienda pueden retirar los recursos de su cuenta con los rendimientos que se hayan generado hasta esa fecha.

Otro aspecto importante es que antes de aprobar la reforma, se dialogó con los sectores involucrados: la clase trabajadora, los empresarios y los funcionarios representantes del Infonavit. Fue un diálogo que enriqueció la reforma y sirvió para hacer los ajustes necesarios.

La reforma a la Ley del Infonavit contempla: 1) garantizar el derecho a una vivienda; 2) crear un esquema para ofrecer vivienda en renta a bajo costo; 3) crear una empresa pública que podrá construir, comprar o remodelar vivienda, 4) establecer prórrogas para el pago de los créditos de vivienda en caso de desempleo; 5) reducir impuestos y trámites para facilitar y abaratar la construcción de vivienda; 6) propiciar la compra consolidada de materiales; 7) fiscalizar y vigilar al Infonavit a través de la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de Hacienda y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; 8) mantener en los órganos de decisión del Infonavit -como la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Vigilancia, entre otros- la composición tripartita, con igual número de representantes de los trabajadores, los patrones y el Gobierno; 9) contribuir a la generación de empleos en los estados y municipios y, 10) impulsar el crecimiento regional y la economía nacional.



La reforma sienta las bases para hacer realidad el plan de construir un millón de viviendas durante los próximos seis años.

Futuro Verde: Expreso mi reconocimiento a nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo por los acuerdos alcanzados con el Presidente de Estados Unidos. La Presidenta actuó como Jefa de Estado y demostró liderazgo, responsabilidad, templanza y visión de futuro. Las y los diputados federales del Partido Verde, junto con nuestros aliados de Morena y el Partido del Trabajo, impulsaremos a través de las diferentes herramientas que tenemos como las iniciativas de ley, la diplomacia parlamentaria y el presupuesto, las soluciones requeridas en materia de migración, seguridad y comercio. El objetivo es fortalecer la posición de México ante la renegociación del T-MEC y convertir a la región de América del Norte en uno de los polos de desarrollo, seguridad y bienestar más importantes del mundo.



Los aranceles



Rubén Moreira

Diputado federal
@rubenmoreiravdz

Una llamada nos cambió el semblante. Como en la prepa, la suspensión del examen del día siguiente nos hizo olvidarnos de las preocupaciones y volver a nuestro presente irreal e irresponsable.

México tiene graves problemas, y el primero de ellos es que vive atrapado en la narrativa de lo irracional.

Actitud frecuente en la sociedad posmoderna, donde triunfan los valores relativos, la sociedad se siente cómoda con las fórmulas milagrosas y la polarización que culpa a los demás de los males propios.

El hombre posmoderno es capaz de creer cualquier cosa que lo libere de la realidad del raciocinio.

En un mismo barco viajan los tipos que niegan las vacunas y aquellos que usan el "detente" como solución para enfrentar una pandemia. No hay diferencia entre cambiar el nombre al Golfo de México y el generar una controversia por "la conquista".

Detrás del discurso americano de la supremacía blanca y cristiana, se instala el derecho a gobernar el mundo. Como antídoto se invoca el "masiosare" y a un pasado que no existió en los términos en los cuales se narra.

En la tragedia mexicana, los coros cantan triunfos dudosos y sus versos se mezclan con los de personajes que claman vaticinios tremendistas. No hay a quién irle, y se la pasa uno con el "Jesús en la boca".

En la polarización, unos desean los peores males para con ello descalificar al gobierno, mientras otros, "los quedabien", sin rubor alguno, justifican las calamidades que vivimos.

Para ganar su elección, el señor Trump instaló en su electorado la narrativa de un México indolente, que se aprovechó de la buena fe de los demócratas para burlar a los americanos.

Lo cierto es que, en materia económica, actuamos conforme a un tratado firmado y jugamos un papel importante en la lógica de un mundo que compite por regiones.

También es real que hemos tenido gobiernos bastante permisivos e indolentes. En los pasados seis años se dejó de combatir al crimen, se abandonó la política exterior y se renunció a una que abordara el problema de la migración.

Por ideas y fanatismos se debilitó la economía del país y las finanzas públicas del gobierno.

Por más que guardemos la figura, lo cierto es que nos traen a "trapazos" y no dejamos de hacer "changuitos" para que los vecinos agarren a otro de carrilla.

Cuentan que un sultán le concedió un último deseo a un reo: hacer hablar en un año a un caballo. El verdugo increpó al sentenciado sobre el disparate y este le contestó: mira, en un año, igual se le olvida al sultán, o me perdona, o me muero, bueno, y con suerte hasta el pinche caballo habla.

Así andamos, con un detente en la mano y esperando lo imposible.

Optemos por una ruta donde impere la razón y no las fórmulas mágicas.



Donald Trump fijó en su electorado la narrativa de un México indolente, que se aprovechó de la buena fe de los demócratas para burlar a los americanos.



La democracia es el bien superior y por ninguna razón se puede colaborar en la destrucción de ella

La tarea de dismantlar el Poder Judicial avanza con total descaro. La reforma no va a mejorar la justicia y su objetivo real, ya cada vez más visible, es una venganza del régimen sobre los juzgadores que se opusieron a sus tropelías.

Más allá de lo anterior, y sin olvidar que la *chambonería* es la marca morenista, se advirtió que el diseño y la redacción de la reforma eran de mala calidad.

Muchos de los dispositivos no son propios de una Constitución y su ubicación correcta es dentro de textos secundarios.

Con una legislación pésima y sin presupuesto, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral enfrentan la obligación de realizar y sancionar el proceso de selección de juzgadores.

Los dos organismos, cuyo prestigio es fundamental para una sana vida democrática, decidieron ponerse al servicio del régimen y asumir la responsabilidad histórica de una farsa.

La lista de engaños es larga, enumerarlos y describirlos requiere de un volumen completo, pero no le quede duda al lector: es falso que el ciudadano va a elegir



EL INE, EN APRIETOS

RUBÉN MOREIRA VALDEZ / COORDINADOR DEL PRI EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS / @RUBENMOREIRAVDZ

a sus juzgadores.

Hace unos días, el órgano electoral resolvió sobre las boletas y el proceso de votación, los consejeros admitieron la incapacidad de cumplir con la ley, pero avalaron seguir con la mascarada.

Las boletas, tanto por su cantidad como por su diseño, son un problema.

Por la premura, la falta de presupuesto y las falacias, que son imposibles de operar en la práctica, se decidió incumplir con la Constitución.

Por ejemplo, en la Ciudad de México, no obstante que los jueces tienen jurisdicción en toda ella, de manera artificial se generaron 11 áreas de votación.

La boleta sólo servirá para seleccionar a una pequeña porción de los funcionarios.

Más claro: en la metrópoli hay 64 jueces y el votante sólo podrá participar en la elección de 6 o 7.

La prensa relata afirmaciones del debate de las y los consejeros.

Arturo Castillo dijo: "Deja especialidades sin candidaturas

electas, y todavía más grave, facilitarían la concentración de los votos de cada uno de los electores en solo una o más especialidades".

Carla Humphrey: "Al no separar los cargos a elegir por especialidades, se generaría inequidad en los votos a recibir por cada

especialidad y por cada cargo".

Hace unos meses, millones de mexicanos salieron a defender la autonomía del INE; varios consejeros no entendieron que el mandato popular no da opciones.

La democracia es el bien superior y por ninguna razón se puede

colaborar en la destrucción de ella.

Vi a varios miembros del órgano colegiado votar a favor, bajo el argumento de que no queda tiempo.

Lo propio era hacerlo en contra e incluso renunciar.

A Morena no le interesa la justicia, busca la narrativa que oculte la construcción de la dictadura.

"Hace unos días los consejeros admitieron la incapacidad de cumplir con la ley y, sin embargo, avalaron seguir con la mascarada".



OPINIÓN

La disyuntiva panista: cambiar o dejarse llevar

Por Armando Reyes Vigueras

La pasada elección federal de 2024 nos dejó dos datos importantes que ahora deben ser tomados en cuenta para revisar que puede suceder en el futuro cercano. Uno de esos datos es la votación obtenida por el PAN, que con sus 10 millones de votos se mantuvo como la segunda fuerza electoral del país, con un debate acerca de sus posibilidades futuras y críticas por su estrategia electoral.

Otro dato a tomar en cuenta es que si quitamos del escenario político nacional al blanquiazul sólo quedan partidos que se conciben como de izquierda -no tomamos en cuenta al Verde

por su pragmatismo-, lo que ubica al panismo como el principal representante de la derecha en México.

No es un dato menor que a pesar de errores propios, de ataques y campañas en contra,

de una votación que va a la baja si revisamos lo sucedido en las últimas elecciones, el PAN se mantenga como uno de los partidos con más votos en México.

Luego del resultado de los pasados comicios presidenciales y para renovar el Congreso, al interior del panismo se criticó la política de alianzas y el resultado de las mismas en la pérdida de votos, así como haber

dejado de lado banderas políticas que históricamente se han defendido desde dicho partido, la falta de una propuesta novedosa que

Para el PAN llegó el momento de definiciones, ante el surgimiento de un competidor electoral que le puede robar votantes, además de que necesita un cambio para no seguir perdiendo sufragios.



atraiga a nuevos electores y otros temas más que se tratan de discutir en los pasillos azules.

Para algunos militantes, haber contado con candidatos que dejaron de lado la defensa de la vida y que toleran el aborto y asuntos similares, fue causa del alejamiento de los votantes que tradicionalmente han apoyado al PAN, por lo que plantean la urgencia de retomar dichas banderas. En tanto, para otros, es precisamente el mantener esas posiciones las que han alejado a nuevos votantes o hacen de esta fuerza política poco atractiva para buena parte de la ciudadanía, que acepta cambios como el aborto legal o el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Es un debate que se abordaba de manera lenta en un panismo que parece más interesado en mantener sus prerrogativas que en promover un cambio -en cualquier dirección- para no seguir con la tendencia a la baja en cuanto a sufragios recibidos en los últimos procesos electorales.

Y en eso estábamos cuando aparece Vida, el partido que tiene a Eduardo Verástegui como principal figura y que retoma buena parte del ideario conservador, atacando al PAN y a otros partidos de oposición con acusaciones de ineficacia y simulación, que el panorama se complica para el blanquiazul.

El debate no resuelto y el probable surgimiento de un competidor electoral que le dispute el voto del sector que históricamente ha simpatizado con el PAN, hace que surja la pregunta de si el blanquiazul se verá obligado -por fin- a un cambio, ya sea peleando las banderas que históricamente le dieron perso-

nalidad o le va a dejar ese sector a un partido que -por las declaraciones de su principal promotor- se ubicará en la extrema derecha del espectro político mexicano, o pensará que mantenerse en el imaginario centro es lo que más le conviene.

En 2012 el PAN obtuvo en las elecciones de ese año 12.7 millones de votos y en las de 2024 sólo 10 millones, así que la respuesta la deben encontrar pronto, de lo contrario podrían seguir el camino de su exaliado, el PRD.



Foto: Cuartoscuro



El castigo a la Corte y la izquierda neoliberal

La izquierda mexicana se está traicionando. Es proestadunidense, promercado, defensora del Tratado de Libre Comercio que firmó **Carlos Salinas de Gortari**, afirma el diputado del PAN **Germán Martínez**. “La defensa que han hecho de ese tratado es de una fiereza neoliberal”, subrayó, mordaz.

Sostuvo que, ideológicamente, el modelo de un gobierno que se dice de izquierda ya es insostenible: militarización, libre mercado, ausencia de impuestos...

En charla celebrada en el salón de sesiones del Palacio Legislativo habló también del “choque” entre el maíz originario y el maíz transgénico: El tema pisaba callos. La presidenta **Sheinbaum** envió al Congreso una iniciativa de ley para prohibir la importación y la siembra del maíz transgénico.

El detalle es que el maíz transgénico es utilizado por el Grupo Minsa, propiedad de la familia de **Altagracia Gómez**, coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico y Relocalización.

“**Monreal** ya está arrastrando los pies”, comentó **Germán**, quien ve contradicciones en el actual modelo de gobierno “cómo se las vería **Lenin** o **Mao Tse-Tung**”.

Este apunte del legislador del PAN se concretó horas después de la entrevista. El oficialismo retiró la iniciativa. No habrá prohibición al maíz transgénico.

Ya encarrerado, el diputado **Martínez** mencionó también las contradicciones entre el senador de Tabasco, **Óscar Cantón Zetina**, y el secretario de Gobierno de ese estado, **José Ramiro López Obrador**, hermano del expresidente.

Ambos morenistas tabasqueños se dan con todo por lo que se ha filtrado sobre el muy violento grupo criminal La Barredora, que ha sembrado dolor y muerte en el estado, y sus supuestos vínculos con **Hernán Bermúdez**, exsecretario de Seguridad Pública cuando **Adán Augusto López Hernández** gobernaba la entidad.

* Los ministros de la Suprema Corte que no se han alineado con el gobierno de la cuatroté fueron excluidos de la conmemoración del 108 aniversario de la promulgación de la Constitución, celebrada en el Teatro de la República de Querétaro.

Por decisión de la presidenta **Sheinbaum**, sólo fueron invitadas las tres ministras incondicionales de su gobierno: **Yasmín Esquivel**, **Loretta Ortiz** y la autonombra “ministra del pueblo”, **Lenia Batres**.

Mucho antes de la ceremonia, **Sheinbaum** expuso los motivos para castigar a la Corte. Dijo: “Es un acto republicano, pero la Corte también debe respetar al Ejecutivo y al Legislativo y debe respetar la Constitución entonces, en esta ocasión tomé la decisión. Es un acto que organiza el Ejecutivo, vamos a estar dos Poderes”. La pregunta aquí es: ¿quién asesora a la Presidenta? ¿Quién la aconseja a ser excluyente? ¿Nadie le dijo que con eso no se hace historia de la buena?

Lo de ayer no fue un acto republicano, sino un triste cumpleaños que nos ubica en la autocracia en la que vivimos.

El desaire provocó el espontáneo apoyo en redes a **Norma Piña**, presidenta de la SCJN. El hashtag #YoCierroFilasConNormaPiña tuvo miles de clics. También produjo críticas en el mundo académico y entre la mermada oposición.

“Quien no sigue los designios del régimen suele ser castigado o maltratado”, acusó el ministro **Javier Laynez**.

Ricardo Anaya, coordinador de los senadores del PAN, calificó de “gravísimo” que no se haya invitado a la presidenta de la SCJN. Precisó: “No por la persona, sino porque están celebrando la Constitución, que establece la división de Poderes...”

“Es insensible y torpe, desde el punto de vista político, que en momentos tan graves para la República, cuando se requiere unidad nacional frente a una amenaza extranjera (**Trump**), se pongan a polarizar, a dividir”, puntualizó.

En el mismo sentido se pronunció **Rubén Moreira**, jefe de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados. Dijo: “En momentos difíciles como los que enfrenta el país, se requiere promover la unión en la República y la titular del Ejecutivo federal no lo está haciendo”. Y **Germán**: “No me extraña. Ya no es una Constitución de la República, es una Constitución del movimiento. Tienen mayoría para moverla y allí no están establecidos los mandatos y las normas que regulan nuestra convivencia, sino los deseos de la Presidenta”.

* Ya que estamos. La Corte dio su aval a la consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, para que nombre a los titulares de las direcciones ejecutivas del instituto, a fin de evitar discrepancias al interior del Consejo General. Hasta ahora existen nueve encargados de despacho en funciones de titulares. El aval de la SCJN le da a **Taddei** la posibilidad de ratificarlos o no. La pregunta que se hacen en los corredores del INE es: ¿a quién sí y cuándo?



Querétaro: diferencias en dos años

Dos años. 2023-2025. Mismo recinto, realidad hipercontrastante. 24 meses atrás, en primera fila del presidium del Teatro de la República, un diputado opositor y la presidenta del Poder Judicial. Ayer, ésta cancelada, las sillas de honor solo para los del régimen. ¿Avanzamos?

El anfitrión de entonces y ahora es Mauricio Kuri. Del PAN. Este miércoles él apela a la concordia. La presidenta Claudia Sheinbaum agradece discurso y presencia al gobernador. La cortesía partidista termina ahí. La oposición no existirá más. O sí, para denigrarla.

Hace dos años, la ministra Norma Piña, que llevaba un mes como presidenta de la Suprema Corte, como cabeza del Poder Judicial, dio la nota. ¿Algún día explicará bien por qué no se levantó cuando llegó el entonces presidente?

Piña se quedó sentada mientras el exmandatario hacía su arribo. Robó cámara. Así se estrenaba en actos patrios la primera mujer en presidir la Suprema. El ego herido del tabasqueño es ya leyenda. ¿Piña perdió todo ese día? Quizá solo adelantó su destino.

Dos años atrás, el régimen se dolía cada mañana de su impotencia. Desde 2021, la oposición en el Congreso le apagaba la mecha. La elección intermedia fue un tropiezo, una derrota convertida en acicate para un movimiento que a partir de entonces encendió las turbinas.

Quien vea en Piña a la culpable de lo que ocurrió un año después con el Poder Judicial, será injusto. Morena —pregunten al Ricardo Monreal del segundo semestre del 2018— tenía ganas de dar una “sacudida” al PJF. Lo dijeron. Y cuando pudieron, procedieron. Piña ni lo vio venir. Pero no nos adelantemos.



¿Qué nos dice que hace dos años sí fueron invitados, por el mismísimo creador de Morena, la titular del Judicial y un panista (Santiago Creel) como representante legislativo? ¿mero formalismo? Quizá. O quizá solo es que esta película aún no avanzaba hasta la escena en que ni esos formalismos se cubrirían.

Las formas de dos años después son muy otras. Sin descartar, quién puede hacerlo, que la desinvitación de la presidenta Sheinbaum a Piña sea más que una descortesía a ella, una cortesía a distancia al serenísimo líder, el significado de la cancelación de Norma es múltiple.

La presidenta, en su explicación, que no explicaba razones para no invitar a la ministra a la que sí saludó hace cuatro meses al tomar posesión, exhibió que se asume, sin ser abogada ni mucho menos juzgadora, en la intérprete de la Constitución, en

el poder de poderes.

Para que no quedara duda de la discrecionalidad y de que se asume presidenta parcial no nacional, al iniciar ayer su discurso, Sheinbaum saludó a las ministras a las que sí invitó; sí, a esas que ustedes saben que, más que funcionar para la ley, son funcionales al movimiento.

Dos años de más claridad, de más transparencia. La ministra no se paró aquel 5 de febrero y se volvió el blanco de la inquina de tantas y tantos que nunca se atrevieron, ni se atreven hoy, a disentir de quien les susurraba cada mañana. Y ayer hasta la presidenta se la cobró.

No fue el único gesto de la mandataria con el ex. Hay palabras de 2023 y de 2025 que, sin ser idénticas, son igualitas. Las líneas sobre el porfirismo, incluidas las de eso que llaman neoporfirismo. Aunque más que igualitas, habría que decir que las de ahora están más cargadas.

En 2023 parecía que la República tenía varios colores y, así fuera con formalismos, esas variopintas ideologías cabían en el queretano Teatro de la República. ¿Y en 2025? Ustedes saben la respuesta.

Hace dos años, la presidenta de la Suprema Corte se quedó sentada, mientras AMLO arribaba. Robó cámara.

La desinvitación de Sheinbaum a Piña es más que una descortesía, es una cortesía al serenísimo líder.



Dicen por ahí...

» **INSÓLITO: EBRARD NO ES ADULADOR.** El campeón de las adulaciones por experiencia política ha sido **Marcelo Ebrard Casaubón**, pero ahora dice que no es adulador y se aventó en dos días dos adulaciones históricas sobre la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**. El problema no es que lo sea, sino que la adulación es una estrategia de distracción cuando no se tiene nada que informar.

» **IP.** En la competencia de adulaciones, el sector privado mexicano se está llevando el súper tazón por sus elogios a la presidenta, pero en ningún momento ha presentado un verdadero proyecto para reconstruir la industrialización de México que destruyó el tratado de **Salinas** y que subordinó la economía mexicana a la estadounidense. Si las adulaciones fueran estrategias, México sería la primera potencia del mundo.

» **SÍ, PERONO.** Mal mensaje dejó la presidenta **Sheinbaum** en un momento en que se requiere la unión de todos los sectores nacionales con la exclusión de la ministra **Norma Piña Hernández**, todavía presidenta de la Suprema Corte de Justicia y jefa del Poder Judicial, en la ceremonia del 108 aniversario de la Constitución. El presidium ofreció una imagen del viejo PRI: solo los aduladores tuvieron lugar.

» **ARMAS AQUÍ.** **Ebrard Casaubón** fue el estratega de la tesis que culpa a Estados Unidos del contrabando de armas a México, sin reconocer que como Estado bélico la Casa Blanca estimula obviamente la venta legal e ilegal de armas. Pero el problema de las armas que gobierno mexicano dice que están en poder del narcotráfico tuvieron que pasar por las aduanas mexicanas y allí está el principal problema del contrabando. Si la Guardia Nacional ahora en la frontera norte cumple sus funciones, sin duda que el contrabando de armas no solo disminuirá sino que entregará a responsables arrestados.

» **CÁLMATE, MOLÉCULA.** Más por inexperiencia política que por estrategia de ataque, el senador **Adam Augusto López Hernández** fue descolocado por una pregunta sobre aquel anuncio de que iba a demandar penalmente al diputado **Ricardo Monreal Avila** por fraude presupuestal. El senador mandó al reportero investigar en la Fiscalía y la prensa quedó con la idea de que sí existe esa denuncia y que el pleito va para el largo.

» **DIGO..., ES PREGUNTA:** ¿Ya comenzaron a desarticular y destruir las instalaciones del cártel Jalisco y del cártel de Sinaloa? ¿Ah, todavía no? ¿Ah, tienen 30 días?



Confiamos en que amenaza de EU de imponer aranceles quede pausada permanentemente

Presidenta Sheinbaum, al segundo día del plazo de 30 días que concedió Trump.



FAMOSAS ÚLTIMAS PALABRAS



CANELA FINA

Esas tómbolas sí saben



POR RUBÉN CORTÉS

La tómbola de Noroña eligió a María Estela Ríos, consejera jurídica de López Obrador como candidata a estar en la

Corte junto a Lenia Batres, tras la elección judicial del próximo 1 de junio. Ah, y a un sobrino de Olga Sánchez Cordero para el Tribunal Electoral.

A la par que la mano santa de Noroña decidía la suerte, en favor de allegados a López Obrador para decidir el destino jurídico de México; en Estados Unidos repartieron una guía para empresarios sobre la reforma judicial de México.

Y, encima de la tómbola y la guía, la Casa Blanca evaluará mensualmente al gobierno de México, para decidir si impone aranceles de 25%, a cambio de que le mantenga miles de militares en la frontera, para frenar la migración y el tráfico de drogas.

O sea, que la vida nacional está un poco en una tómbola, en buena parte de sus facetas.

El Centro Cyrus R. Vance por la Justicia Internacional, con sede en Nueva York, difunde la "Guía para empresas sobre la reforma judicial en México: implicaciones y riesgos".

El documento circula entre empresarios vinculados o con interés en México.

Dice la guía:

La sustitución completa de todas las personas juzgadas federales y locales que tendrá lugar en 2025 y 2027, así como la modificación estructural a la composición de todas las judicaturas a nivel nacional elimina la experiencia de juezas y jueces que poseen años de conocimiento técnico sobre sus materias, sobre la legislación procesal, sobre los precedentes construidos a lo largo del tiempo, y lo sustituye con personas que no tienen experiencia jurisdiccional en la materia que ejercerán en el cargo.

Es una manera fina de referirse a la tómbola, en la que tuvieron suerte, Jaime Santana y José Artemio Zúñiga, involucrados en la investigación abierta contra el exministro Arturo Zaldívar, por presuntos actos de co-

A la par que la mano santa de Noroña decidía la suerte, en favor de allegados a López Obrador para decidir el destino jurídico de México; en Estados Unidos repartieron una guía para empresarios sobre la reforma judicial de México



Foto Cuartoscuro

rrupción dentro del Poder Judicial Federal. Y de María Gabriela Sánchez García, excompañera del senador Enrique Insunza, vinculado con el gobernador Rubén Rocha, de Sinaloa, el cual fue señalado directamente por el Mayo Zambada de tener vínculos con él mismo, y otros grupos del crimen organizado.

O Maday Merino, relacionada con el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López, desde el 2018, cuando era consejera-presidenta del Instituto Estatal Electoral en Tabasco, donde fue acusada de favorecer a Adán Augusto en la elección estatal.

También están Ana Patricia Briseño, vinculada con el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, y su esposa; y Jorge Emilio Sánchez Cordero, sobrino de la diputada y exsecretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.

El Centro Cyrus R. Vance pregunta cómo afectaría la reforma a los inversores. Pero no debería de preocuparse. A estos, alguien les dirá que hacer.





MÉXICO SA

Trump, desquiciado: va por Palestina // EU, coautor del genocidio // Israel y su Anschluss en Medio Oriente

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

DESQUICIADO, CON UN sonriente genocida a su lado, Donald Trump parece decidido a desatar una guerra a escala mundial, ante la ignominiosa pasividad de la comunidad de naciones y organismos supuestamente dedicados al equilibrio y la paz mundiales, que con tal actitud reivindican su condición de siervos del imperio. Con apenas 15 días al frente de la Casa Blanca, el magnate ha agredido a todos y no tiene llenadera.

SU MÁS RECIENTE barbaridad, que no la última, tiene a Palestina en la mira y al Estado de Israel como beneficiario, con el genocida Netanyahu a la cabeza y frotándose sus manos expansionistas. Para Trump, la “solución” a este conflicto histórico es sencillo, según proclama: “nos adueñaremos de la franja de Gaza (en donde Israel asesinó a 47 mil palestinos e hirió a más de 100 mil) y seremos responsables de desmantelar todas las peligrosas bombas sin detonar (lanzadas por la aviación sionista) y otras armas (la mayoría de procedencia estadounidense) que hay en el lugar, nivelaremos el terreno y vamos a deshacernos de los edificios destruidos (por el ejército israelí, con el aval de Estados Unidos), a crear desarrollo económico que proporcione una cantidad ilimitada de empleos y viviendas para la gente de la zona (¿cuál?, porque pretende expulsar a los palestinos). Jordania y Egipto deben acoger a los palestinos que habitan en Gaza; nos adueñaremos del enclave costero y no creo que la gente deba volver a Gaza; Estados Unidos se hará cargo de la franja” (*La Jornada*).

EN TÉRMINOS LLANOS, el propósito real del magnate es que el citado genocida anexe Gaza y sean otros quienes paguen por la destrucción y el asesinato por él causados. Aberrante, ignominioso e irracional, porque lo que Trump pretende hacer por sus imperiales pelotas es una suerte de *Anschluss* hitleriano, pero ahora

en Medio Oriente, a favor de Israel y expulsando a los palestinos de su territorio histórico, y como al primero nadie lo detuvo (con las consabidas consecuencias), el magnate está cierto de que a él no lo tocarán. Y es tan grande su ego que sin recato alguno ha declarado que “todas las personas con las que he hablado (por todas se refiere a Netanyahu) les encanta la idea de que Estados Unidos posea ese terreno y lo desarrolle; será magnífico; los palestinos están ahí porque no tienen alternativa. ¿Qué es lo que tienen? Ahora mismo es un montón de escombros. ¿Por qué querrían volver? El lugar ha sido un infierno” (financiado e impulsado por la Casa Blanca).

NI SIQUIERA BUSCA mejorar las condiciones de vida de los permanentemente agredidos habitantes originales de ese “terreno” (como inmobiliariamente lo concibe Trump), sino que su “gran idea” es hacer “la Costa Azul de Medio Oriente” (sin palestinos, obviamente) y de paso que sea propiedad del genocida Estado de Israel.

NO HAY MUCHO que esperar de ellas, pero dependerá de la comunidad de naciones y de los organismos internacionales detener las barbaridades de Trump y Netanyahu (entre delincuentes se entienden de maravilla); de otra suerte, en la puerta estaría un conflicto de alcance mundial.

HASTA AHORA, SÓLO declaraciones condenatorias: Brasil (en voz de Lula: “lo sucedido en Gaza es un genocidio; no sé si Estados Unidos, que forma parte de todo esto y lo incentivó, sería el país adecuado para cuidar de Gaza”); Cuba (“la única alternativa es reconocer un Estado palestino independiente dentro de fronteras anteriores a 1967”); Colombia (Gustavo Petro: “con ese plan, los estadounidenses van a prender la peor guerra; se creen el pueblo de Dios”); México (Claudia Sheinbaum: “tenemos una posición desde hace años: reconocimiento del Estado Palestino y, al mismo tiempo, del Estado de Israel, y construir una salida pacífica”) y Chile (“oposición a cualquier desplazamiento forzado”).



OBVIAMENTE, SE HA manifestado la Autoridad Palestina (“no hay poder en la tierra que nos expulse de nuestra patria”), Arabia Saudita, Egipto, Turquía, y otras naciones árabes, más China, Rusia, Francia, Gran Bretaña, Alemania, España, Australia y el florero, la ONU (“cualquier traslado forzoso o deportación de un territorio ocupado está estrictamente prohibido; la autodeterminación es un principio fundamental del derecho internacional y debe ser protegido por todos los Estados”) (con información de *La Jornada*).

BIEN, PERO HAY que actuar, no sólo declarar. Tras décadas de impunidad y silencio, ¡basta!

Las rebanadas del pastel

¿QUIÉNES SON LOS “morenistas” que en el Legislativo intentan revivir la “cobranza delegada”. Sus iniciales son **R(icardo) M(onreal) y P(edro) H(eces)**.

X: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Ayer cientos de manifestantes se reunieron frente al Capitolio del estado de California para

protestar contra el presidente Donald Trump.
Foto Ap



La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Los amigos de Arturo Zaldívar

Como era de esperarse, Morena y sus rémoras ejercieron por enésima ocasión su aplanadora y por 321 votos a favor y 112 en contra, en la **Cámara de Diputados**, las **bancadas del oficialismo** avalaron a más de mil 400 aspirantes al **Poder Judicial** insaculados en esas aburridas y largas tómbolas guindas por el **Comité de Evaluación** del Poder Legislativo, y la gran mayoría de los perfiles, ¡qué sorpresa!, resultaron ser afines a los de Morena, pero más allá, el “azar” benefició ni más ni menos que al expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN), **Arturo Zaldívar**, que al final resultó uno de los mayormente beneficiados de un capricho presidencial.

Así, quedó al descubierto que para poder aspirar a formar parte de esta aberrante elección, había que estar al gusto del ministro en retiro del que se dice, cobra alrededor de medio millón de pesos de pensión. ¿Será?

Ya lo decía **Roberto Gil Zuarth** que aspiró a un lugar en la Corte: el requisito indispensable era arrodillarse, - así, de plano-, ante Morena y desde luego, gozar del privilegio de ser amigo o amiga de Zaldívar.

El caso es que ya en la Cámara de Diputados, los de Morena y sus rémoras hicieron de la sesión, un evento partidista, al igual que la presidenta **Claudia Sheinbaum**, desde Querétaro, se había reservado el derecho de admisión al Teatro de la República, vetando a la presidenta de la Suprema Corte, la ministra **Norma Piña**, y poniendo en primera fila a la “pirata” **Yazmín Esquivel**; la que dice ser del pueblo “bueno y sabio”, **Lenia Batres** y **Loretta Ortíz**, las tres, presumiendo que habían sido invitadas por el gobierno federal.

En el colmo, la señora Esquivel de Rioboó, con cierta dosis de soberbia, aseveró que no hizo falta para nada el mensaje de la presidenta de la SCJN, **Norma Piña Hernández**, como representante del Poder Judicial, porque es de oposición a esta burda reforma al Poder Judicial y ya se sabe cuál es su posición.

O sea, Esquivel aprovechó para destilar el odio que le tiene a la ministra Piña Hernández. No le perdona que ésta última se haya convertido en la primera presidenta mujer del máximo tribunal que por cierto, está viviendo sus últimos días.



Quien se aventó “hasta la cocina”, fue quien presidió en San Lázaro dicha sesión, la diputada **María de los Dolores Padierna**, -porque **Sergio Gutiérrez Luna** y **Ricardo Monreal** andaban prestos y diligentes en Querétaro-, al sentenciar que uno de los objetivos de Morena, era cambiar la Constitución.

No sobra recordar que desde los tiempos de **Andrés Manuel López Obrador**, éste manoseó la Carta Magna a su antojo, así que en el segundo piso de esta errada y llamada cuarta transformación las cosas podrían ser peores y luego con un Poder Judicial a modo, pues...

En Estados Unidos, por ejemplo, la carta Constitucional se ha cambiado solo en 27 ocasiones.

El coordinador de la fracción parlamentaria del PRI, **Rubén Moreira**, adelantó el voto en contra de sus diputados porque para variar, Morena y sus rémoras hicieron todo vía fast-track, o como dijo el coahuilense: “todo es a tropezones, todo es enmendando cosas, creo que este país no se merece lo que está sucediendo”.

Ya en la sesión, el priista **Emilio Suárez** acusó que la reforma judicial y la elección de personas juzgadoras cristaliza un ejercicio de desmantelamiento del Poder Judicial mediante un proceso plagado de irregularidades e inconsistencias. En resumen, el oficialismo no permitió que accedieran como candidatos a estas elecciones del primer domingo de junio, perfiles aptos y calificados que reunían todos los requisitos.

Por su parte, la diputada **Nadia Navarro**, exhibió algunas de las muchas fallas que tuvieron Morena y sus rémoras en este proceso:

“Qué lamentable que ante la falta de interés para inscribirse en los concursos, hayan alertado al sistema estatal para llenar las listas de gente que están muy lejos de conocer la práctica de la impartición de justicia. Lamento aún más la falta de atención de algunos compañeros y de compañeras diputadas, porque ni siquiera entienden la importancia y la trascendencia de lo que hoy se discute en esta Cámara de Diputados. La obediencia perfecta sí existe, y es la de ustedes. La obediencia perfecta sí existe, y es con la falta de dignidad con la que ustedes han estado legislando desde que se permitió esta mal llamada Reforma Judicial”.

morcora@gmail.com



TRASCENDIÓ

Que la secretaria de Energía, **Luz Elena González**, ya tiene lista una estrategia completa y con visión a futuro para transformar el sector eléctrico hacia las opciones alternativas de manera ordenada, asequible y sustentable en el amplio sentido de la palabra, ya que no solo acerca a México a sus metas medioambientales, sino que lo hace de forma incluyente, tanto por la meta de llegar a los grupos poblacionales que más lo necesitan, como por la participación del sector privado como aliado de la CFE.

Que el morenista **Pedro Haces**, brazo operativo de **Ricardo Monreal** en la Cámara de Diputados, solicitó y obtuvo licencia para separarse del cargo por cinco días, desde ayer y hasta el próximo domingo, sin confirmar ni desmentir la versión de que ha dejado encargada su curul para asistir libremente al Supertazón este fin de semana en Nueva Orleans. No vaya a ser que le ocurra lo mismo que

en octubre pasado, cuando el tablero electrónico registró un *voto fantasma* del también dirigente sindical, estando él ausente y presuntamente a más de tres mil kilómetros disfrutando del quinto juego de la Serie Mundial de beisbol en NY.

Que **Fernando González**, yerno de la maestra **Elba Esther Gordillo**, irá por su segunda vuelta en la conformación de un partido después de que hace seis años, con Redes Sociales Progresistas, emprendió la aventura y ni con polémicos candidatos como **Alfredo Adame** pudo mantener el registro en las elecciones de 2021. Ahora ya avanzó en el proceso ante el INE para volver al escenario político.

Que mañana viernes, por cierto, los juzgadores federales del Colectivo Artículo 41, conformado por más de mil 500 integrantes, fijarán su postura sobre las intenciones de otro grupo de impartidores de justicia que han renunciado a sus cargos y que encabeza el magistrado **Reynaldo Reyes Rosas**, quien busca crear el partido político Ciudadanía Ya, con la misión de “restablecer el estado de derecho”, como dio a conocer la reportera **Jannet López Ponce** ayer en MILENIO. Ya veremos. ■



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



¡AH, CARAY! Se suponía que la **reforma del Infonavit** ya había sido enmendada y que todo el mundo estaba de acuerdo en darle pa' delante. De ahí que sorprende enormemente la grave advertencia que ayer hicieron tanto representantes de los **sindicatos** como del **sector privado**.

EN POCAS PALABRAS dijeron que la reforma que va a aprobar la aplanadora de **Morena en el Senado** carece de mecanismos de **control y supervisión** del uso del dinero. Con este hueco, estarían en riesgo, de entrada, **350 mil millones de pesos** que el gobierno federal planea tomar para construir vivienda.

DEL LADO de la administración federal, el equipo de **Octavio Romero** ha insistido en acusar tanto al sector sindical como al patronal de haber incurrido en diversas transas... en sexenios anteriores. En eso se fundamentó la idea de reducir el **espíritu tripartita** del Infonavit, lo cual al final fue omitido.

PERO AHORA que se suponía que los ánimos estaban calmados, resulta que siempre no y que, por extraño que parezca, representantes sindicales y empresariales están uniéndose para tratar de resistir el embate gubernamental.

• • •

SÚBITAMENTE la iniciativa de cobranza delegada, que había sido congelada por orden de **AMLO** hace dos años, fue retomada ayer en el **Senado** para su aprobación en comisiones.



LOS COORDINADORES SENATORIALES del PRI, **Manuel Añorve**, y del PAN, **Ricardo Anaya**, alertaron sobre la jugarreta y advirtieron que esa iniciativa que pretende descontar pagos de créditos a los trabajadores antes de entregar la nómina, podían ser inconstitucionales.

CUANDO TODO parecía encarrerado para su aprobación en una iniciativa impulsada por el sindicalista **Pedro Haces** y el pevemista **Luis Armando Melgar**, vino el freno intempestivo.

EN EL SENADO corrieron la versión de que la **Secretaría de Hacienda** había descongelado la iniciativa en acuerdo con los bancos, pero si hubiera sido una orden gubernamental no cuadra por qué fue detenida.

• • •

POR CIERTO que casualmente el diputado federal **Pedro Haces** decidió pedir licencia justo el día en que su iniciativa de cobranza delegada iba a ser votada en el **Senado**.

Y ES QUE RESULTA muy contradictorio que un sindicalista (con todo y que es empresario) promueva una ley que le pega donde más le duele a los trabajadores: en el salario.

EL LEGISLADOR traía puestas las hombreras porque viajó al **Súper Bowl en Nueva Orleans**. Ya en noviembre pasado fue a la **Serie Mundial** de beisbol en plenas sesiones legislativas y su voto apareció como si hubiera estado en la sesión, lo que fue descubierto y cuestionado por la oposición.

SON COSTUMBRE esos viajes que seguramente se paga con su salario mínimo de humilde obrero. Y en la bancada morenista andan más que enojados no sólo con su proceder, sino porque viaja con autorización de su coordinador **Ricardo Monreal**. Y pues sí, lo volvieron a atrapar atrás de la línea de golpeo.



Póker político

Matías Pascal

¡Lo que faltaba!: Morena, ahora va contra los asalariados con un all in de cobranza obligada



En la mesa del Senado, Morena está apostando fuerte con una jugada que pocos vieron venir. La llamada cobranza delegada es el nuevo "as bajo la manga" de los legisladores afines a la 4T, una medida que permitirá a los bancos cobrar créditos directamente de la nómina de los trabajadores, antes de que estos siquiera vean su dinero. En términos de póker, los mexicanos estamos en *all in* sin haber decidido jugar.

Lo curioso es que esta iniciativa ya había sido puesta en la mesa por Pedro Haces en 2022, pero el propio AMLO la vetó por considerarla injusta. Ahora, con la mano de Adán Augusto López en la partida, Morena la revive como si se tratara de una estrategia bien calculada. ¿Será que esta vez tienen mejores cartas o simplemente creen que los ciudadanos no prestarán atención al farol?

Esta reforma convierte a los trabajadores en *small blind* forzados, apostando parte de su salario sin posibilidad de retirarse. Si un empleado adquiere un crédito, su patrón descontará automáticamente los pagos antes de que el dinero llegue a su cuenta. Y no sólo aplica para préstamos, sino también para seguros y otros servicios financieros adquiridos con crédito de nómina. Es decir, los

bancos siempre ganan, sin importar la mano que tenga el trabajador.

La pregunta es: *¿con qué cara verán los legisladores de Morena a los ciudadanos que sí trabajan, producen y pagan impuestos?* Porque mientras ellos reparten las fichas entre las instituciones financieras, los empleados se quedan sin opción de foldear. *No se trata de evitar pagar deudas, sino de garantizar que cada trabajador tenga control sobre su dinero y su capacidad de pago.*

Lo interesante, es que el partido en el poder, mediante su grupo legislativo revive una iniciativa del actual líder de la central obrera del régimen, *CATEM*, y mano derecha de **Ricardo Monreal** en la Cámara de Diputados, el también diputado **Pedro Haces** que fue vetada en 2022 -cuando estos dos últimos eran senadores, por cierto-, por el propio líder del morenismo, **Andrés Manuel López Obrador**, quien la calificó de injusta.

Pero, estimado lector, apreciada lectora, *¿quiere usted saber qué implica la reforma?* Pues bien, en el caso de que un trabajador pida un crédito, su patrón podrá descontar el pago del préstamo directamente de su salario y prestaciones antes de que el dinero llegue a su cuenta.

Esta medida también aplicará a seguros y otros servicios financieros adquiridos mediante crédito de nómina. Y en el caso de que esta reforma se apruebe, *quedará claro que en la mesa del poder, los legisladores no juegan con el pueblo, sino contra él.* Y en ese caso, lo único que queda es que los ciudadanos dejen de apostar por quienes siempre los dejan con las peores cartas.

¡Ciaooo!



Ricardo Monreal Ávila



CLAUDIA SHEINBAUM Y LA DIGNIDAD COMO BANDERA

JULIO CÉSAR MORENO
DIPUTADO DE MORENA
@JCMORENO

La oposición intentó hacer leña del árbol caído cuando más se necesitaba la unidad nacional en el momento

Como un hecho insólito, la comunidad internacional ya reconoce el acto heroico de la Presidenta Claudia Sheinbaum de retrasar la aplicación de aranceles a productos que ingresen a los Estados Unidos desde México, ella logró lo que nadie había conseguido hasta ahora.

Y es que, lo insólito de postergar la imposición de aranceles radica en que, el presidente de los Estados Unidos se ha caracterizado por rechazar todo tipo de diálogo e incluso romper acuerdos importantes, como el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, el Acuerdo Nuclear con Irán y el Pacto Mundial para la Migración, entre otros, acuerdos que se habían mantenido durante décadas.

Si bien la Casa Blanca vuelve a difamar al asegurar que México tiene lazos con el crimen organizado y así justificar los aranceles, la Presidenta Sheinbaum no tardó en responder con firmeza y fue categórica, no sólo al negar dicha acusación, sino que pidió a las autoridades de ese país "no tjar su mirada en México sino en su propia nación, en donde no han hecho nada para frenar la venta ilegal de drogas".

Por si fuera poco y muy fieles a una postura cargada de odio, la oposición intentó hacer leña del árbol caído cuando más se necesitaba la unidad nacional ya que, el PAN, lamentó que la "falta de acciones" ante el crimen organizado haya sido la causa de la política arancelaria impuesta por Estados Unidos...

Sin duda una declaración que raya en lo absurdo toda vez que, la prueba que presenta el presidente Donald Trump sobre vínculos con narcotraficantes fue el caso de Genaro García Luna, funcionario fortalecido en el régimen de Acción

Nacional y hoy sentenciado en ese país.

Por ello, es de reconocerse la postura y *cabeza fría* de la Presidenta de México, pues no sólo enfrentó la embestida de Donald Trump, sino que, al interior del país, tuvo que poner en su lugar a un PAN lleno de cinismo y que desde su creación, ha traicionado a la República y basta recordar que su fundador, Manuel Gómez Morín, fue un abogado que siempre defendió los intereses de las compañías petroleras afectadas por la Expropiación Petrolera de Cárdenas.

De igual forma, el PRI a través de su presidente nacional Alejandro Alito Moreno se fue de boca, al dar recomendaciones sobre seguridad y combate al narcotráfico sin recordar que este cáncer se expandió en sexenios priistas.

Lo bueno es que Sheinbaum Pardo ha mostrado ser una mujer firme al recordarles a los estadounidenses que si en algún lugar existen alianzas con organizaciones criminales, éstas, están en las armerías de ese país con el crimen organizado a quienes le venden armas de alto poder y de uso exclusivo del ejército.

Declaración que reafirma su responsabilidad con la dignidad y respeto de nuestro país y deja claro que bajo su liderazgo ha quedado atrás la política neoliberal del PRIAN de mostrar sumisión presidencial ante las exigencias de los norteamericanos.

Vivimos momentos difíciles con un socio que durante más de 30 años sólo habíamos tenido acuerdos y tratados comerciales y por ello, es momento de *cerrar filas* por la defensa de la soberanía nacional, un principio fundamental que todos deberíamos practicar y Claudia Sheinbaum ya puso el ejemplo al mostrar a Trump, el nuevo rumbo de un México que no se arrodilla, que no teme y que está listo para enfrentar cualquier reto siempre con dignidad.

"Por ello es momento de cerrar filas por la defensa de la soberanía nacional, un principio fundamental que todos deberíamos practicar".



GERMÁN MARTÍNEZ CAZARES

¡¡Trump: a México se la pelas!!

A sí, con esa consigna falocéntrica, machista y francamente rupestre sin ningún ingenio, se subieron algunos diputados del oficialismo, el sábado pasado, a la tribuna del Congreso a gritar arengas nacionalistas contra el gobierno norteamericano, mientras cantaban el himno nacional, para dizque defender con fiereza neoliberal, el acuerdo comercial norteamericano que firmó en 1992, Carlos Salinas de Gortari.

Estos días hemos visto a la izquierda más pronomercado, pronorteamericana, proconsumo, de toda la historia de México. Festejan un periodo de gracia de un mes a la imposición de aranceles, esas barreras-tarifas-impuestos al intercambio de bienes o servicios, que ellos pidieron siempre desde Miguel De la Madrid. La hipocresía de Morena abreva del peor nacionalismo, ese que ve en Estados Unidos la fuente de agravios y resentimientos para engordar nuestra mediocridad; y nada mejor que mentarles la madre a los gringos para justificar nuestra impericia, incapacidad en mejorar la calidad de nuestros productos, elevar el nivel de nuestra educación, calificar mejor nuestra mano de obra, o en combatir con puntualidad y certeza al crimen. “Narcoestado” le dijo a México hasta el compinche zurdo español, Pablo Iglesias (24.04.17); y entonces, calladitos los acólitos de Marx que en su cuarta transformación parecen pajes de la Casa Blanca. Mientras a Salinas le condicionaron para firmar el TLC, crear una Comisión Nacional de Derechos Humanos, que llegó a elevar la voz y proteger a miles de migrantes, ahora a Sheinbaum le exigen y, solicita entrega, miles de soldados para que retiemblen en su centro la frontera, al sonoro rugir del cañón (yanqui).

Quedó protegido un mes el Consejo Coordinador Empresarial, ¿y los trabajadores temporales, sujetos a deportaciones?

Izquierdistas de opereta. Dijeron que protegerían el maíz originario del transgénico y ya están poniendo pretextos. ¡Sin maíz no hay país! (para Minsa y Altigracia Gómez). Claudia Sheinbaum protegió el acuerdo con Estados Unidos exclusivamente comercial, dinerario, con la famosa prórroga de un mes. ¿Y quién protege a los mexicanos en territorio estadounidense que son víctimas de las crueles redadas en Los Ángeles? ¿Quién protege a los mexicanos que “a salto de mata” van a un Wal-Mart a Chicago a cambiar

su cheque, mandar su dinero a México, y comprar para comer? Quedó protegido un mes el Consejo Coordinador Empresarial, ¿y los trabajadores temporales, sujetos a deportaciones? Quedó protegida la tarjeta bancaria para los viáticos y el *shopping* del genuflexo de Francisco Cervantes y pueda cómodamente seguir cruzando la frontera, ¿y los michoacanos, oaxaqueños o zacatecanos “sin papeles”, qué? ¿Humanismo científico empresarial, neoliberal?

“Si hay un país que haya tenido, tenga y tendrá la necesidad de estudiar a Estados Unidos, ese país es México —escribió Daniel Cossío Villegas—. Sin embargo, uno de los rasgos más desconcertantes del mexicano es el olímpico desdén intelectual que siente por Estados Unidos, al cual envidia en secreto, al tiempo que le echa la culpa de todos sus males y al que nunca ha tratado de entender”. El gobierno de Trump será la nueva coartada para atrapar incautos, presas fáciles de un antinorteamericanismo primitivo y elemental. La nación mexicana se extiende más allá de nuestras fronteras territoriales y exige diplomacia profesional, útil; ni bravatas, ni lambisconerías. Tutela efectiva a mexicanos.

¿La convocatoria a la unidad nacional es contra ese nuevo Hernán Cortés, y formarnos tras la petulancia del vulgar “Trump: a México se la pelas”? Jactancia de la nada. Ignorancia de la historia. ¿A dónde se dirigía el cura Hidalgo cuando lo atraparon? ¿En dónde se refugiaron Benito Juárez, Ricardo Flores Magón y Francisco I. Madero, cuando los persiguieron? ¿A quién le pidió crédito Zedillo para salvar la crisis de 1994? ¿A quién le vendemos coches, sol, playa, aguacates? ¿Dónde estudió la presidenta Claudia Sheinbaum? Bueno, hasta del fundador de Estados Unidos, Alexander Hamilton y la Constitución norteamericana de 1787, copiamos nuestro fuerte sistema presidencialista y los llamados a la unidad en defensa de la Nación. A Hamilton lo mató, en un duelo, otro padre fundador de los Estados Unidos. La Presidenta haría bien en llamar primero a la unidad a sus huéspedes, capaces de retarse en la calle —como Burr y Hamilton— para gritarse, unos a otros la nueva y culta proclama morenista: “Me la pelas”. ●

Diputado federal



[¿SERÁ?]

Sin maíz no hay...

Un decreto publicado en el *Diario Oficial* canceló la prohibición de la importación de maíz transgénico y al uso del glifosato, como lo resolvió el panel que en el marco de T-MEC promovió Estados Unidos. Aunque la presidenta Claudia Sheinbaum y el secretario de Agricultura, Julio Berdegué, aseguraron que le darían la vuelta a esa resolución. Parece que, finalmente no se pudo... Dicen que al parecer Trump ha obtenido varias cosas en los últimos días, no solo tropas en la frontera. ¿Será?

Negociador o negociadora, con "a"

Ahora que ya está en puerta el adelanto de la revisión de T-MEC, muchos se preguntan quién estará al frente de las negociaciones, una posición con mucha responsabilidad, pero también con reflectores. Algunos analistas y políticos cuatrotrosos ven a Marcelo Ebrard como el personaje ideal para ese cargo, lo cual pueden refutar muy pocos, aunque en el equipo de la Presidenta se ha hablado de la posibilidad de que haya un negociador, o, parafraseando a la mandataria, negociadora, con "a". ¿Será?

Olvidan migrantes

Por cierto, aunque en México se aplaudió mucho en las filas de la 4T que el presidente de Colombia, Gustavo Petro, haya enfrentado a Trump y logrado que los migrantes colombianos no lleguen a ese país encadenados, hasta el momento no se han escuchado esas voces exigiendo al gobierno mexicano que defienda a sus migrantes para que tampoco lleguen con cadenas puestas, como sucedió el martes, según reveló la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia... A ver quién dice algo. ¿Será?

¿Es o no es campaña?

Aunque todavía no es tiempo de campañas para quienes participarán en la elección del Poder Judicial, hay ya varios haciendo promoción anticipada para ganar adeptos. Por ejemplo, la actual ministra Loretta Ortiz Ahlf promueve en sus redes sociales recorridos que realiza por diferentes sitios populares, vestida en tonos guinda -alusivos a la autollamada cuarta transformación-, y en los que invita a la ciudadanía a acudir a espacios como heladerías y mercados como lo suelen hacer los políticos en campaña. ¿Será?

Suertudota

Hablando de campañas anticipadas para la elección del Poder Judicial, una de las colaboradoras cercanas al exministro Arturo Zaldívar también comenzó con la autopromoción en sus redes sociales. Se trata de Grecia Rocha Soriano, que aspira a un cargo como magistrada de Circuito; específicamente, la exsecretaria de la ponencia de Zaldívar compartió un video de producción profesional en el que cuenta su historia, formación académica y la transformación institucional que implicará la aplicación de la Reforma Judicial... En caso de denuncia por campaña anticipada, ¿procedería? ¿Será?

Trampa electoral

La mayoría de consejerías del INE aprobaron la instalación 83 mil 997 casillas para la elección judicial, pero hay una trampa... ya que dicha cifra depende de que Hacienda autorice la ampliación presupuestal. A esa tribulación, se suma el revoltijo de votos, pues habrá una sola urna para todas elecciones, ya sea locales o federales, por lo que hay quien dice que, como reinará el abstencionismo en esos comicios, no habrá muchos votos que contar y clasificar. ¿Será?

Golpe a los trabajadores

Todo parece indicar que la iniciativa que permite embargar hasta el 40% del salario de los trabajadores para pagar su cartera vencida, sí pasará. Nos cuentan que por presión de los banqueros ayer se suspendió la reunión de las Comisiones Unidas de Hacienda y Estudios Legislativos en el Senado, aunque ya llegaron a un acuerdo, por lo que ahora hay que convencer al sector obrero. Por ello, este jueves está citado en la Secretaría de Hacienda, el presidente de dicha comisión, el morenista Cuauhtémoc Ochoa, porque la reforma "va por que va". ¿Será?



Prepara EU palo a México por las armas

TELÉFONO ROJO
**JOSÉ
UREÑA**

joseurena2001@yahoo.com.mx



México está próximo a perder un arma ante **Donald Trump**. La pelea iniciada en el Gobierno mexicano por frenar el flujo de armas desde Estados Unidos hacia el sur difícilmente alcanzará el fin deseado.

La demanda contra las armerías de ese país, emprendida por el ex canciller **Marcelo Ebrard**, ha perdido apoyo con el magnate.

Tiene todo a favor: su gran caudal de votos, mayoría en las dos cámaras -de Representantes y del Senado- y también en la Suprema Corte.

Es en esta instancia donde se resolverá en definitiva esta pelea de tantos años con tumbos en primera instancia, avances en algún momento y ahora en espera de la sentencia definitiva.

Sería el golpe definitivo para reclamar decenas de miles de millones de dólares de varias marcas -**Barrett, Smith & Wesson, Century Arms, Colt, Glock, Ruger, Beretta**- en indemnización también por decenas de miles de muertos en el territorio nacional.

Una recompensa estimada en 250 millones de dólares anuales.

Como si estuviéramos en el Viejo Oeste.

NADA A LA OFENSIVA

Una sentencia en ese sentido tendría doble efecto.

Por un lado, se le quitaría una parte de la presión a Estados Unidos y por la otra el gobierno de **Claudia Sheinbaum** aparecería más débil.

Pero también le arrancaría el único elemento con el cual ha tomado la iniciativa México sin ver, hasta el momento, otro as para argumentar y negociar.

Seguirá a la defensiva, pues deberá demostrar en un mes su gran disposición, su efectividad en el combate al narcotráfico, su freno a la exportación de fentanilo y el control de las

corrientes migratorias.

Poco tiempo para atender tan magnas exigencias pero inevitables, a fin de evitar aranceles de 25 por ciento a gran parte de sus exportaciones mexicanas.

La afectación sería sobre más de medio billón de dólares anuales -impuestos por más de 125 mil millones-, según datos reportados por ambos países.

Con otra espada pendiente de caer en la renegociación del T-MEC, como ha adelantado el presidente de la American Society de México, **Larry Rubin**: respeto a la ley amenazada con la reforma judicial.

MÁS VIDA PARA ANDY

Durante años la izquierda peleó por posiciones políticas.

Eso la llevó a conseguir, en negociaciones durante sexenios pasados y en especial el de **Enrique Peña Nieto**, la reelección de legisladores, alcaldes, senadores, diputados y otros cargos de elección.

Ahora dará marcha atrás.

Ayer, **Claudia Sheinbaum** confirmó en el aniversario de la Constitución lo prometido en su toma de posesión: no ratificación de cargos y tampoco herencia directa de los mismos.

Vuelta a los orígenes de 1917.

La consigna de **Sufragio efectivo, no reelección** sin duda es popular, porque es parte de la democracia y ayuda a la regeneración de la clase política.

Pero la propuesta contra el nepotismo tiene aspectos cuestionables.

En primera instancia hay dos imágenes: **Félix Salgado Macedonio** y **Ruth Miriam González** están en ruta para suceder, respectivamente, a su hija **Evelyn Salgado** en Guerrero y a su esposo **Ricardo Gallardo** en San Luis Potosí.

Les afectaría porque es sucesión inmediata, pero se deja abierta una aspiración: la de **Andrés Manuel López Beltrán**, enfilado hacia la candidatura presidencial de 2030.

Con un dato adicional: las reformas en puerta obligarán a alternar en los cargos a hombre-mujer en aras de la equidad de género y después de **Claudia Sheinbaum** seguirá él.

¿La quiere más cantada?



Tiraditos

MORENA CON EL CONTROL DE ELECCIONES DEL PODER JUDICIAL

• Al final de camino, Morena hizo valer su peso y poder en la Cámara de Diputados, donde se aprobaron las listas para candidatos de los poderes ejecutivo, federal y judicial, a candidatos a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia, en los que, como mencionó la oposición, el equipo del exministro **Arturo Zaldívar** lleva mano en la aparición de las boletas y seguramente en la votación. Con ello, Morena ratificará su control sobre las decisiones importantes en el país, principalmente en materia judicial, que son de las más relevantes, porque en el caso de la Corte son la última palabra en juicios. A la oposición sólo les queda las redes sociales para denunciar las irregularidades o abusos que ellos consideren, porque a la hora de votar será avasallados.

LA CONSTITUCIÓN Y EL RESPETO A MÉXICO

• Quien se llevó las palmas fue la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, con su discurso con motivo de la celebración del 108 aniversario de la Constitución de México, evento en el que aprovechó para dejar en claro que nuestro país no cederá a las presiones extranjeras y, por el contrario, cerrará filas para dar cara a los cuestionamientos que vengan. Pero antes de envolvernos en la bandera mexicana, hay que estar pendientes de los 30 días que otorgó el presidente **Donald Trump** para la aplicación de aranceles, en los que ojalá y como dice la mandataria mexicana no se apliquen más; no obstante, hay que estar pendientes y que los 10 mil



elementos de la Guardia Nacional logren contener el flujo migratorio, porque de lo contrario el impacto económico será mucho mayor.

LA CORTE Y EL PODER EJECUTIVO

- Cómo leer la presencia de las ministras **Yasmín Esquivel**, **Lenia Batres** y **Loretta Ortiz** en la celebración del 108 Aniversario de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y, por el otro lado, dejar fuera a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Piña**. En un primer análisis es fácil entender que la presidenta de la Corte determinó enfrentar al poder ejecutivo y con quien no habrá ningún acercamiento; pero la presencia de las tres ministras en Querétaro, dejan ver que buscan un poder judicial a modo, algo que no beneficia a nadie y, por el contrario, se requieren de contrapesos importantes para garantizar los equilibrios en el país.



OPINIÓN

Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



Contra la reelección y el nepotismo

La presidenta Sheinbaum comienza a promover la transformación legislativa propia de su gobierno, el del Segundo Piso, con temas que le interesan personalmente desde hace tiempo. Temas que busca convertir en ley como la no reelección y la prohibición expresa del nepotismo en los cargos de elección popular.

Son asuntos de gran calado sobre los que hay opiniones diversas, incluso dentro de la coalición gobernante. Para la mandataria el lema “sufragio efectivo, no reelección” mantiene vigencia y debe ascender, por lo mismo,

al texto constitucional.

La segunda es que ningún familiar puede suceder a otro de forma inmediata en un puesto de elección popular, como ha ocurrido, lo que la presidenta considera una forma de corrupción.

Soberanía y Constitución

El gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, no solo fue el anfitrión de la ceremonia oficial por un aniversario más de la promulgación de la Constitución de 1917 en el histórico Teatro de la República, sino que pronunció un discurso sustancioso que vinculó al texto consti-

tucional con la defensa de la soberanía.

Kuri dijo ante buena parte de la República reunida en Querétaro que la Constitución de 1917 nos define como una nación soberana. Es decir, somos un Estado libre, que define su propio destino y que no ha estado, no está, ni estará dispuesto nunca a someterse a los designios de otro.

Nuestra soberanía no depende de nadie más que del pueblo mexicano, sentencia Kuri. Del pueblo emana y al pueblo sirve. Y eso no va a cambiar. No vamos a permitir que cambie.

Juan Ramón y Marco

El diálogo permanente es la fórmula que puede terminar con las amenazas y transformar una pausa de un mes en una acción permanente de cooperación.

El encuentro entre el canciller De la Fuente y el secretario de Estado de la Unión Americana, Marco Rubio, permite que ambos gobiernos pongan sobre la mesa sus inquietudes e intereses y no se llegue cada rato a la orilla del abismo.

Ya quedó claro que descarrilar la relación bilateral a golpe de aranceles no solo no sirve para objetivo inmediato de detener el trasiego de fentanilo, que tiene una lógica diferente, sino que opera a favor de los intereses

de potencias comerciales de oriente que están esperando que el T-MEC implusione.

El objetivo es que cada país sepa lo que pretende el otro y cómo, a través de la cooperación de pueden alcanzar objetivos más grandes.

Sí se puede trabajar en equipo

Coahuila y Texas muestran de manera cotidiana que se puede trabajar en temas de interés compartido como tener fronteras seguras y combatir a bandas criminales, sin que esto afecte la relación comercial entre ellos, que es clave en el bienestar las familias de ambos pueblos.

El gobernador Manolo Jiménez dio un dato contundente: el 50 por ciento de las empresas instaladas en Coahuila son de origen estadounidense, que se sienten protegidas en la entidad y entregan a sus directivos y accionistas del otro lado de la frontera indicadores positivos.

Claro que hay áreas de oportunidad en las que se puede avanzar más. Dijo que un contingente de 300 elementos policíacos se sumará a la vigilancia de los cruces fronterizos, en particular en sitios estratégicos que el gobierno estatal tiene bien identificados.



SUBE Y BAJA


**Alejandro
Armenta**
*Gobernador de
Puebla*

Impulsa la alta capacitación en universidades de la entidad,

como en el sector automotriz, donde estaría considerado para el proyecto de autos eléctricos Olinia.


**Gerardo
Fernández
Noroña**
Senador

Arremetió contra ministros del Poder Judicial a quienes acusó

de no respetar la división de poderes, por lo que en el aniversario de la Constitución, dijo, "no tiene derecho a estar aquí".



Ricos y poderosos

Marco A. Mares

✉ marcomaresg@gmail.com

Infonavit, en la encrucijada

Infonavit, la más importante financiera hipotecaria del país, que administra 2.4 billones de pesos, está en una encrucijada.

El gobierno quiere reconvertirla en una entidad constructora de vivienda.

Empresarios y sindicatos se oponen. Acusan que estaría en riesgo el dinero de los trabajadores, integrado por sus ahorros más las aportaciones de los patrones.

El gobierno propone un ambicioso Plan de Vivienda. La iniciativa de reforma prevé cambios sustanciales operativos, de representatividad, supervisión y vigilancia, del Infonavit. Dispone la creación de una filial de Infonavit que gestionará la construcción de vivienda.

Empresarios y sindicatos reclaman no haber sido consultados y aunque sí fueron escuchados, sus propuestas no fueron integradas a la iniciativa de reforma que ya aprobó la Cámara de Diputados.

Aseguran que previo a la discusión en el Congreso, pidieron audiencia con la presidenta Claudia Sheinbaum.

No los recibió. Se reunieron con la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, la consejera jurídica, **Ernestina Godoy**, y el director general del Infonavit, **Octavio Romero**.

Acordaron con ellos puntos irreductibles que serían integrados en el dictamen final de la Cámara de Diputados.

Pero al final, el pleno de la Cámara de Diputados, aprobó las reformas sin incorporar los cambios acordados.

Frente al avance en Diputados y la exclusión de sus propuestas, empresarios y sindicatos alzaron la voz.

La aprobación de la reforma a la Ley del Infonavit en la Cámara de Diputados y su tránsito a la Cámara de Senadores, provocó la unión de

fuerzas tradicionalmente antagónicas: los empresarios y los sindicatos, en oposición a las modificaciones propuestas por el gobierno porque, desde su punto de vista, ponen en riesgo los ahorros de los trabajadores, vulneran la representatividad paritaria de la institución y evade la transparencia en el manejo de los 2.4 billones de pesos que administra la más importante financiera hipotecaria del país

La Coparmex, encabezada por **Juan José Sierra**; Concamin, de **Alejandro Malagón** y Concanaco, de **Octavio de la Torre** y 15 poderosas organizaciones sindicales, entre ellas el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, la CROM, la CROC, la CTM, el Congreso del Trabajo, ASPA y ASSA, se

pronuncian en contra de la iniciativa de reforma a la Ley del Infonavit.

Proponen el fortalecimiento integral del organismo y cuidar los recursos de los derechohabientes.

Específicamente, ponen sobre la mesa seis puntos:

1.- Que la asamblea y el consejo del Infonavit designe a su director; es decir, que no lo designe la Presidenta de México.

2.- Que la CNBV y la SHCP supervisen la totalidad de la operación del Infonavit, no solo la parte crediticia. Y que la ASF se mantenga como un mecanismo estrictamente complementario en la supervisión y control del organismo.

3.- Que la asamblea general sea el máximo órgano de gobernanza.

4.- Que la constructora filial de Infonavit sea parte del instituto

5.- Que las direcciones sectoriales y representatividad estén adscritas al consejo de administración y rendirles cuentas directamente.

6.- Que de acuerdo al tripartismo paritario, la designación del director general se lleve a cabo en la asamblea del Infonavit.

Por su parte, el vicecoordinador de la fracción parlamentaria del partido Morena en la Cámara de Diputados,



Alfonso Ramírez Cuéllar, asegura que con las modificaciones a la Ley del Infonavit el organismo continuará bajo la supervisión de las autoridades financieras y los ahorros de los trabajadores no correrán riesgos.

Dice que la empresa filial será una sociedad mercantil gestora y compradora de los materiales de construcción.

Que utilizará una parte de los recursos que actualmente dispone Infonavit para administración y que buscará reducir el costo de construcción de 600 mil a 400 mil pesos, para dar acceso a la vivienda a los trabajadores de menores ingresos.

El legislador dice que los recursos de los trabajadores están seguros y continuarán siendo invertidos y administrados por Infonavit.

Son las posiciones de uno y otro lado.

Infonavit está en una encrucijada. De las modificaciones legales que se aprueben dependerá el futuro y destino de la institución, pero sobre todo del ahorro de los trabajadores.

Las preocupaciones y propuestas de los empresarios y trabajadores, debieran ser escuchadas e integradas a la iniciativa de ley.

Si el objetivo es construir vivienda accesible, y se van a utilizar los recursos de los propios trabajadores y aportaciones de los empresarios, ambos sectores, deberían no solo ser escuchados, sino integrados en la reconstitución del organismo.

El riesgo de no hacerlo es que se pretenda dar un uso presupuestal gubernamental a recursos que no son del gobierno.

Al tiempo.



FRENTE POLÍTICOS

1. Audacia. La presidenta **Claudia Sheinbaum** se plantó con determinación ante cualquier insinuación de intervencionismo, recordando que México es un país soberano y no aceptará imposiciones externas, mucho menos de **Donald Trump**. Su discurso en la conmemoración de la Constitución refuerza un mensaje de dignidad nacional, en un momento donde la relación con Estados Unidos enfrenta tensiones. Además, su propuesta para prohibir la reelección inmediata y cerrar el paso al nepotismo en cargos públicos busca consolidar la democracia y la equidad en la política. Ya sólo falta que lo lleve del dicho al hecho y entonces sí. Al tiempo.

2. Ese apoyo sí se ve. **Mauricio Kuri González**, gobernador de Querétaro, hizo un llamado a la unidad nacional para respaldar a la Presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum**. En el marco de la conmemoración del 108 Aniversario de la Constitución de 1917, reconoció la serenidad, firmeza y sensatez para tratar el tema de los aranceles con Estados Unidos: "Su ejemplo nos recuerda que nada ni nadie puede vencer a los mexicanos cuando se trata de defender la dignidad nacional". De acuerdo con el mandatario queretano, sin unidad, no habrá soberanía, "la República demanda, hoy, lo mejor de sus hijos". Ojalá que la oposición tome nota.

3. Sin pretextos. En el apoyo a los estudiantes, **Andrés Mijes Llovera**, alcalde morenista de Escobedo, Nuevo León, va en sintonía con el gobierno federal. Acompañado del rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, **Santos Guzmán López**, entregó seis mil becas del programa Becarios de la Capital de la Transformación. Mi Prepa en Escobedo, que tiene el objetivo de ayudar a los jóvenes a continuar con sus estudios y evitar la deserción. En Escobedo, miles abandonan la escuela para trabajar y aportar a la economía familiar. Esta beca, de dos mil pesos semestrales, se suma a los apoyos del gobierno federal. Ahora, los beneficiarios deben enfocarse al estudio y lograr sus metas.

4. Legítima abstención. La Cámara de Diputados aprobó con 321 votos a favor, 112 en contra y una abstención el listado de aspirantes seleccionados en la tómbola del Comité de Evaluación del Poder Legislativo para la elección judicial. La abstención fue de la ministra **Olga Sánchez Cordero**, debido a que su hija es candidata y, así, evitar ser juez y parte. Por supuesto, la oposición manifestó su molestia, pues dicen que entre los elegidos quedaron personajes cercanos a la 4T, por lo que el diputado morenista **Leonel Godoy** los desmintió. El balón será enviado al Senado para su aprobación.

5. En el mejor momento. El Instituto Mexicano del Seguro Social, cuyo director es **Zoé Robledo**, anunció cifra récord de empleo permanente en 12 años. Al 31 de enero, el IMSS registró 22 millones 311 mil 546 puestos de trabajo, de los cuales el 87% son empleos permanentes, la cifra más alta de los últimos 12 años. Frente a presiones exteriores e interiores, la presidenta **Claudia Sheinbaum** y su gabinete se abocan a dar resultados tangibles para impulsar la creación de empleos formales. Y, claro, son buenas noticias para los trabajadores, pues, al estar en la formalidad, tienen acceso a la seguridad social que ofrece el IMSS.



MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette
Leyva Reus**

@LeyvaReus



Octavio Romero y todo el poder del Infonavit

Los cambios aprobados en el **Infonavit** que lleva **Octavio Romero Oropeza** dependen con el cristal con que se mire, lo que es un hecho, es que la reforma aprobada al final, hace que el derecho de veto sobre las resoluciones del Consejo de Administración o de la Comisión de Vigilancia queden en manos del director.



Octavio Romero Oropeza

La reforma aprobada en pleno fin de semana, con la mayoría que cuentan de legisladores, y en medio de los anuncios del 25 por ciento de los aranceles impuestos y hoy pausados por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, hicieron que varios puntos no fueran revisados, y que los ahorros de los trabajadores puedan estar en riesgo, a decir de los especialistas de la industria vivandera, y también de quienes manejan esos recursos.

Al final, si bien se hicieron algunos cambios que el sector empresarial y financiero pidió, sigue habiendo preocupación, un ejemplo, es que en el primer borrador de la reforma aprobada, se hacen cambios que implican que el

Infonavit deje de cumplir con los requisitos que le pide la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y eso, si bien en lo aprobado el sábado se cambió y se incluyó que será Hacienda vía la CNBV la forma en que se cumpla la entrega de información, para el sector financiero que trabaja con el Infonavit, genera dudas, pues al no estar detallado la interpretación es que no pueden dar más financiamiento bajo el esquema de Cofinavit.

El Cofinavit que es el crédito que da en conjunto la banca con el Infonavit, con la reforma aprobada algunas instituciones tienen dudas de si hay o no violación de reglas, por lo pronto, es un tema que esperan que Hacienda deje aún más claro.

Pero un tema, que todavía tiene mucho de que hablarse, es la constructora creada, pues dado el esquema hecho, si ahí se van los recursos de un trabajador para la construcción y la vivienda no fue pagada, el dinero aportado por el ahorro de los trabajadores no sería recuperado; este esquema, más allá de que ahora tendrán una empresa para construir, preocupa a quienes revisan los temas del ahorro si éste será recuperado y sobre todo, si tendrá una tasa de rendimiento como ahora lo tiene.

Reforzar el control y la fiscalización del Infonavit es algo que esperan todos, pero hoy la palabra incertidumbre es la que domina la plática sobre cómo serán aplicados estos cambios en la institución.

Vuelos a la alza

Cuatro años han tenido que pasar para que el sector aéreo registre mejores datos de los vuelos, pues el año pasado tuvo ya más de 119 millones de pasajeros, con lo que se recuperó la proporción de que la mitad fueran en vuelos nacionales y la otra en internacionales.

Si bien el mercado nacional sufrió una disminución del 3.3 por ciento con respecto al 2023, ésta caída fue compensada por un aumento de 5.8 por ciento en vuelos desde y hacia el extranjero.

Las cifras de la **Agencia Federal de Aviación (AFAC)** que lleva



Miguel Vallín Osuna



Miguel Vallin Osuna muestran que ahora las tres grandes aerolíneas nacionales, **Volaris**, **Viva** y **Aeroméxico** dominan ya el mercado ya que atendieron casi 7 de cada 10 vuelos, mientras que las internacionales mantienen su participación.

Como le adelanté, **Volaris** es quien más pasajeros transportó con un total de 26.8 millones de pasajeros, seguida

de **Viva** con 26.1 millones y **Aeroméxico** con 25 millones, aunque no hay que olvidar que dedica el 33 por ciento de sus vuelos a otros países, lo que la hace una de las más fuertes en esa área.

Eso sí, hay rutas cuyo crecimiento en el último año fue más que el promedio como México-Madrid con un 12 por ciento, Toronto-Cancún 30 por ciento, México-Houston 5.5 por ciento y Los Angeles-Guadalajara 6.5 por ciento y todo indica que varias de ellas seguirán creciendo.

Aunque se espera que este año las aerolíneas domésticas aceleren el paso para recuperar el crecimiento, las internacionales compiten permanentemente. En el mercado Estados Unidos-México destacan **American Airlines**, **United** y **Delta**, y en **Canadá**, **Air Canada** y **West Jet**. En Latinoamérica el liderazgo lo tienen **Copa Airlines** y **Latam**, y en Europa se consolidaron **Iberia**, **Air France** y **British Airways**.

Los riesgos y turbulencias internacionales que se asoman este año podrían beneficiar la llegada de turistas a nuestro país si se deprecia el tipo de cambio, y paralelamente afectar a los mexicanos que han optado por destinos turísticos europeos en los últimos años, por lo que en el tema aéreo hoy nada está escrito con el ambiente de incertidumbre que se vive en México.

Arca y la sostenibilidad

Es una de las empresas más importantes y que ha trabajado mucho en los últimos años en temas de sostenibilidad, por lo que **Arca Continental** que lleva **Arturo Gutiérrez** fue incluida en el Sustainability Yearbook de la calificadora Standard & Poor's Global (S&P) por tercer año consecutivo.



Arturo Gutiérrez

Arca Continental es uno de los embotelladores de Coca-Cola más importantes del mundo y el ser reconocido en materia de sostenibilidad corporativa y su impacto en los

ámbitos ambiental, social y de gobierno corporativo a nivel internacional es considerado un gran paso, ya que como bien dicen en la empresa, el crecimiento empresarial debe ir de la mano con la sostenibilidad.

Actualmente, la empresa es presidida por **Jorge H. Santos**, y dirigida por Arturo Gutiérrez y han trabajado por mejorar en los criterios ESG, ya que también recientemente se le incluyó en el Dow Jones Sustainability World Index (DJSI World) como una de las 300 empresas a nivel global que cotizan en bolsa más destacadas en las áreas de gobernanza corporativa, ética, gestión de riesgos, así como en prácticas ambientales y sociales. También, obtuvo el mejor puntaje en sostenibilidad otorgado por la Bolsa Mexicana de Valores, y ha sido incluida por seis años consecutivos en el DJSI MILA y FTSE4Good, todo indican van por buen camino.

Relevo listo en CNA

Todo está listo para que se dé el relevo en el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) que aún preside **Juan Cortina** y que entregará a **Jorge Esteve** el próximo lunes 17 de febrero.



Jorge Esteve Recolons

Jorge Esteve Recolons asumirá la dirección del Consejo para el

periodo 2025-2027 y es reconocido en el sector por su trabajo en el ámbito agroindustrial global, al haber sido director General y accionista de ECOM Agroindustrial, y ha estado al frente de operaciones en más de 40 países, siendo uno de los principales comerciantes mundiales de *commodities* agroindustriales.

Durante la Asamblea General Ordinaria que se llevó a cabo en noviembre pasado, el próximo presidente de la CNA aseguró que trabajará en el sector, pero sobre todo en enfrentar los desafíos actuales del sector agroalimentario mexicano y aprovechar las oportunidades emergentes, que dado el ambiente que se vive hoy, el trabajo por delante es amplio.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Sacapuntas

RUBIO CONTACTA AL CANCELLER



JUAN RAMÓN
DE LA
FUENTE

› Entabló contacto el secretario de Estado de EU, **Marco Rubio**, con el canciller de México **Juan Ramón de la Fuente**, como habían acordado la presidenta **Claudia Sheinbaum** y el presidente **Donald Trump**. En llamada telefónica hablaron sobre acciones para combatir al crimen organizado, frenar la migración ilegal y, sobre todo, detener el flujo de fentanilo. De paso, el estadounidense agradeció al mexicano el despliegue de 10 mil agentes de la Guardia Nacional para reforzar la frontera.



LUZ ELENA
GONZÁLEZ

PREVEN PRONTO ACUERDO

› Nos cuentan que a más tardar la próxima semana se anunciará el acuerdo del gobierno federal con empresarios gasolineros para evitar precios excesivos en el combustible. La titular de Energía, **Luz Elena González**, lleva la negociación, especialmente con los franquiciatarios de Pemex, y muy pronto se estaría concretando ese pacto.



ZOÉ ROBLEDO

AVANZAN CONQUISTAS DE MUJERES.

› En el reciente reporte mensual de empleo dado a conocer por el IMSS, dirigido por **Zoé Robledo**, el salario de las mujeres trabajadoras alcanzó la cifra histórica de 573.8 pesos, un incremento anual del 8.1%. En términos reales ha mejorado en los últimos años, nos comentan, y con ello se avanza en la reducción de la brecha salarial.


**ALEJANDRO
MORENO
CÁRDENAS**
**AUTO VA DE
OBSERVADOR
A ECUADOR**

▶ Va el dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas**, como observador electoral de los comicios presidenciales en Ecuador, donde el actual mandatario **Daniel Noboa** busca reelegirse. El campechano va en su calidad de presidente de la COPPPAL, y encabezará una misión internacional de 15 integrantes.


**JOSÉ GABRIEL
CUADRA
GARCÍA**
**YA ES
SUBGOBERNADOR**

▶ Rindió protesta ante el Senado como subgobernador del Banco de México **José Gabriel Cuadra García**. Luego de que la Comisión de Hacienda y Crédito Público aprobó su nominación, el pleno ratificó su nombramiento, con 114 a favor, incluida la oposición. Él se comprometió a usar su experiencia para garantizar la estabilidad inflacionaria.


**ESTEBAN
VILLEGAS**
LO VEN CON RECELO

▶ Por cierto, nos dicen que en la sede del tricolor hay mucha desconfianza hacia el gobernador de Durango, **Esteban Villegas**, de cara a la elección en el estado para renovar 39 presidencias municipales. Tienen fuertes sospechas de que, igual que otros mandatarios emanados del PRI, permitirá el avance electoral de Morena y la 4T.


**ROBERTO GIL
ZUARTH**
**ROBERTO GIL SE
INCONFORMA**

▶ Impugnó **Roberto Gil Zuarth** la decisión del Comité de Evaluación del Poder Legislativo que lo declaró "no idóneo" para contender por un lugar en la Suprema Corte, en la elección judicial. A su parecer, lo dejaron fuera por "arbitrariedad y cobardía", y acusó que se eliminó de la competencia a quienes son o eran adversarios de Morena.



— REPÚBLICA H —



#OPINIÓN

SALGADO Y
GALLARDO
YA TIENEN
SALIDA

Las propuestas de Sheinbaum buscan erradicar las prácticas de herencias políticas familiares, como desde hace tiempo se acostumbran

T

ras el anuncio de la **Presidenta** sobre las iniciativas que buscan eliminar la **reelección** y **prohibir que familiares inmediatos sucedan en el poder**, muchos **políticos** han puesto sus **barbas a remojar**. El mensaje es claro: **¡Sufragio efectivo, no reelección! ¡No al nepo-**

tismo! Sin embargo, para algunos políticos, lo que se dice públicamente y lo que se maquila en privado, suelen ser mundos aparte.

Tomemos el caso de **Guerrero. Félix Salgado Macedonio**, tras la llegada al poder de su hija, no ha abandonado sus aspiraciones de gobernar el estado. Aunque no puede



sucedería directamente, esto no lo detiene. Según fuentes, está considerando que la gobernadora deje el cargo "por cuestiones personales" y que su aliada, **la senadora Beatriz Mojica**, asuma la gubernatura. De esta manera, en 2027, **Félix podría competir sin impedimentos legales** y recuperar el control frente a los reflectores, como tanto ansía.

En **San Luis Potosí**, **Ricardo Gallardo** también ha sido evidente. Su esposa, **Ruth González Silva**, asumió recientemente un escaño en el Senado, impulsada por una maquinaria política que, curiosamente, fue orquestada por su esposo, el gobernador, con el objetivo de que la dinastía **Gallardo** se perpetúe.

Las propuestas de la presidenta **Claudia Sheinbaum** buscan erradicar las prácticas de herencias políticas familiares, como desde hace tiempo se acostumbran. En San Lázaro me dicen que será aprobada rápidamente, incluso la oposición podría votar a favor de la misma y con ello lograr la primera coincidencia en materia legislativa.

HIDALGO: CRISIS EN LA EDUCACIÓN Y UN RECTOR DORMIDO. Otra crisis en la educación superior de Hidalgo. Esta vez, los estudiantes de la **Universidad Politécnica de Pachuca (UPP)** dijeron "¡basta!". Con un paro de actividades y bloqueos, exigen la destitución del rector **Francisco Marroquín Gutiérrez**. Las condiciones deplorables en las que tiene la institución es una de las causas principales: sin agua en los baños, sin insumos en Medicina y sin transparencia en el manejo de los recursos, la indignación creció hasta estallar.

Los estudiantes salieron a las calles porque dicen que el **rector ni los escucha ni le importa**. Peor aún: en plena reunión, **se quedó dormido**. Y mientras en la UPP **el caos crece**, las autoridades hacen lo que mejor

saben hacer: nada. La Secretaría de Educación Pública estatal sigue en modo **espectador**, observando cómo la universidad se *hunde* en la opacidad y la negligencia.

Pero esto no es nuevo. En 2023, los estudiantes de la UAEH y del **Instituto Tecnológico de Pachuca** también salieron a las calles con la misma exigencia: mejores condiciones y administraciones *opacas*. **El patrón se repite**, la educación pública en Hidalgo está en crisis.

Los estudiantes han advertido que no levantarán los bloqueos hasta que sus demandas sean atendidas. Mientras tanto el rector, *¡dormido en sus laureles!*

¿Será que el gobernador Julio Menchaca también hace como que no ve, no escucha y no dice nada?

EN CORTO: Me cuentan que apenas inició el segundo periodo ordinario en **San Lázaro**, y en el grupo parlamentario de **Morena** las tensiones internas se acrecientan. La diputada **Gabriela Jiménez** enfrenta críticas por su pre-

sunta afiliación simultánea a **Morena** y a la agrupación "**Que Siga la Democracia**", que busca convertirse en partido político. Aunque **Jiménez** asegura haberse deslindado de dicha agrupación desde 2023, algunos morenistas desconfían de su versión, señalando que su esposo, **Édgar Francisco Garza Ancira**, continúa vinculado a la organización. La diputada defiende su postura, enfatizando su lealtad a **Morena**. Sin embargo, las divisiones internas persisten, y algunos advierten que, *las cosas cada vez se pondrán peor*.

Nos vemos a las 8 por el 8

@SOFIGARCIA MX

Félix podría competir sin impedimentos legales



La medida provocará turbulencias en todos los partidos, pero también la oportunidad de renovar cuadros o aliarse



NO REELECCIÓN AUTOMENSAJE

EDUARDO SADOT
COLABORADOR
@EDUARDOSADOT

Con motivo del aniversario de la Constitución de 1917, en la ciudad de Querétaro, la presidenta Claudia Sheinbaum, rodeada sólo de ministras incondicionales del actual Poder Judicial, anunció la abolición de la reelección en cualquier cargo de elección popular.

Independientemente de que se apruebe y publique la iniciativa con fundamento en el artículo 14 Constitucional que refiere la irretroactividad de la ley en perjuicio de persona alguna, nadie podría reelegirse.

Los presidentes municipales que ya han ocupado esos cargos y que plantean su reelección y se preparan para contender por el mismo cargo en Veracruz y Durango, donde en algún periodo ocuparon cargos de presidentes, regidores o síndicos, no podrán volver a buscarlo.

Pero el tema impacta y cimbra a Morena; algunos diputados y senadores aceptaron ser legisladores y no integrarse al equipo de Claudia Sheinbaum Pardo con la promesa de

reelegirse, pero ya no será así. En otros casos, es una manera limpia de sacudirse compromisos –si los hubo– ahora ya en ejercicio de la Presidencia de la República.

La decisión, acertada, revierte el vicio de perpetuarse en el Poder Legislativo con el pretexto de formar cuadros especializados, que cierran la oportunidad de renovación generacional y de cuadros políticos.

Los partidos políticos quizá volverán al modelo de una vez ser diputados, otra senadores y así *ad perpetuam*, pues con la iniciativa se acabó.

Ello provocará revuelo entre los partidos aliados con Morena. Partido Verde Ecologista de México y del Partido del Trabajo. daban por hecho que, aunque no estuvieran cerca de la Presidenta, permanecerían en el poder judicial.

La medida provocará

turbulencias en todos los partidos, pero también la oportunidad de renovar cuadros o aliarse para detener la iniciativa de la Presidenta. Abrir frentes donde no los hay, sumar frentes a los ya abiertos en el exterior, no es una buena decisión.

Lo que debe ocupar a la clase política en el poder debe ser el fortalecimiento de la unidad nacional. A nivel internacional las críticas pueden venir muy fuertes si al lado de la Presidenta no se encuentra también la oposición, elemento importante y definitorio para dar un frente de unidad nacional.

En el exterior, con las recientes declaraciones desde la Casa Blanca, habrá de construirse la unidad nacional y enviar mensajes de democratización nacional, de consolidación del Estado de derecho, un reto por atender, luego de la reforma judicial.

“En el exterior, con las recientes declaraciones desde la Casa Blanca, habrá de construirse la unidad nacional y enviar mensajes de democratización”.


**COLUMNA
INVITADA**
**RÚBEN
GUAJARDO***

**SUFRAGIO EFECTIVO
¿REELECCIÓN?**

*EL AUTOR ES DIPUTADO DEL CONGRESO DE SLP

Antes de la última reforma constitucional que fue en el año 2014, si se permitía a una persona reelegirse, solo que no podía por el mismo cargo

• **LA REELECCIÓN CONSECUTIVA, QUE YA ESTÁ EN LA MAYORÍA DE LOS PAÍSES DEMOCRÁTICOS, AYUDA PARA QUE LA CIUDADANÍA PUEDA EVALUAR Y CALIFICAR EL TRABAJO DE LA PERSONA QUE FUE ELECTA, Y QUE ELLOS DECIDAN SI QUIEREN QUE CONTINÚE O CAMBIAR DE OPCIÓN**

La frase tan popular mexicana de "Sufragio efectivo, no reelección" fue en un contexto político totalmente diferente al que tenemos hoy. En 1909, Francisco I. Madero fundó el Partido Nacional Antireeleccionista, oponiéndose al presidente en turno, Porfirio Díaz, que había ocupado la presidencia desde 1877, con un paréntesis de cuatro años de 1880 a 1884, y donde la reelección presidencial no tenía control alguno. Es cuando se promulgó el Plan de San Luis, con el lema "Sufragio efectivo, no reelección".

El sufragio es el derecho político y constitucional al voto para votar por los cargos públicos electos, y antes de pasar a la no reelección, ¿no sería mejor hacer un análisis de si realmente en México tenemos un sufragio efectivo?

Ayer, 5 de febrero, fue el 108 aniversario de la Constitución de 1917, y la presidenta Claudia Sheinbaum, quien no invitó a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo celebró en Santiago de Querétaro y anunció que se enviaría dos iniciativas de reforma: la no reelección a ningún puesto de elección popular y la prohibición expresa de que ninguna familia pueda suceder de forma inmediata a otro en un puesto popular.

La frase tan popular mexicana de "Sufragio efectivo, no

Ahora, abordando el tema de la no reelección, habría que hacer algunas consideraciones porque la reelección siempre ha existido en México, solo que no se podía de forma consecutiva para el mismo cargo. Antes de la última reforma constitucional que tenemos al día de hoy en materia electoral, que fue en el año 2014, sí se permitía a una persona reelegirse, solo que no podía por el mismo cargo.

Entonces habría que analizar en qué sentido viene la reforma de la presidenta para ver si solo se limita a la reelección consecutiva o en ninguna posibilidad.

Suponiendo sin conceder que regresemos a como estábamos antes del 2014, creo que sería un retroceso para la democracia. La reelección consecutiva, que ya está en la mayoría de los países democráticos, ayuda para que la ciudadanía pueda evaluar y calificar el trabajo de la persona que fue electa, y que ellos decidan si quieren que continúe o cambiar de opción. Igual lo correcto sería que solo se pueda reelegir por el mismo cargo siempre y cuando seas de mayoría relativa y no de representación proporcional, hablando de legisladores.

Despierta suspicacia que el oficialismo esté a favor de la revocación de mandato, y ahora esté en contra de la reelección consecutiva; ambos son instrumentos de participación ciudadana para poder evaluar el trabajo de una persona electa.

La segunda reforma electoral, mejor conocida como No al nepotismo, parece ser que, más que dirigirla a las fuerzas políticas opositoras, va dirigida al mismo oficialismo, y creo que esta será más compleja de aplicar, ya que, en México, hay muchos ejemplos en materia electoral para darle vuelta a la ley.

Sin lugar a duda estas reformas pasarán, y harán un cambio en el tablero político en todo el país, bien dice el famoso refrán mexicano: "El hombre pone, Dios dispone, llega el diablo y todo descompone".



Constitución de 1917: los mínimos para un estado democrático de derecho

MARIO PATRÓN

En tiempos de alta tensión e incertidumbre política y económica por las reconfiguraciones de todo tipo que suceden a escala global, merece la pena mirar hacia nuestro texto constitucional, cuya redacción —que se produjo también en un momento nacional y mundial en trance de cambios muy profundos, tras casi dos décadas de una turbulenta revolución social en nuestro país y en plena Primera Guerra Mundial— brindó certezas para la consolidación de un orden sociopolítico organizado alrededor de los ejes de la democracia y la garantía de los derechos humanos. Ayer, 5 de febrero, se conmemoró el 107 aniversario de la promulgación de la Constitución Política del país, documento normativo cuyos términos procuraron sintetizar en mayor o menor medida los intereses de los grupos participantes del conflicto revolucionario, y cuyo diálogo permitió la consolidación de un nuevo contrato social acorde con los tiempos y necesidades del país.

Desde hace meses y hasta hoy, 107 años después de la culminación de los trabajos del Congreso Constituyente, nuestra Carta Magna ha estado en el centro del debate público como tema recurrente en el escenario nacional, especialmente tras haberse consumado la posibilidad de reformarla radicalmente por una fuerza política, gracias a la hegemonía obtenida en los comicios de mediados del año pasado tanto en el Poder Ejecutivo como en el Legislativo. No

obstante, la enorme importancia que en nuestro proceso social ha tenido el texto constitucional, merece tomar distancia al menos un momento de las volatilidades y radicalismos del presente para recuperar y ponderar los grandes aportes en las dimensiones social, política y económica que trajo la Constitución del 17, cuya pertinencia se mantiene vigente; sin que por ello dejemos de señalar los vacíos y desafíos de la Carta Magna ante las necesidades y urgencias actuales.

La Constitución de 1917 fue pionera a escala mundial en términos de derechos humanos y sociales. Si bien los derechos humanos, especialmente los civiles y políticos, ya eran reconocidos en otros marcos legales en el mundo y en la propia Constitución de 1857, el texto de 1917 incorporó de manera definitiva las garantías que en materia laboral y de propiedad colectiva —por señalar algunas— seguían disputándose en el resto de países desde las bases obreras y campesinas. La gratuidad y laicidad de la educación, la seguridad social, el trabajo digno y la jornada máxima de ocho horas; la propiedad y redistribución de la tierra, la soberanía nacional y la consolidación del Estado democrático con sufragio universal y división de poderes, son las principales aportaciones con las que la Carta Magna mexicana se situó a la vanguardia en el constitucionalismo mundial.

Este carácter garantista y democrático de la Constitución de 1917 hoy experimenta tanto reafirmaciones como retrocesos en la reforma constitucional que ha estado en curso durante los años recientes. Las reformas progresivas en materia de derechos colectivos; la consagración



normativa de derechos sobre el maíz y el agua, o un conjunto de importantes programas sociales, son ejemplos de reformas que, aunque insuficientes o con vacíos por zanjar, sin duda fortalecen y ponen al día el espíritu del proceso constitucionalista de 1917 y lo ponen al día de cara a las nuevas necesidades del país. Sin embargo, ocurre lo contrario con las reformas en torno del Poder Judicial, los órganos constitucionales autónomos y la prisión preventiva oficiosa que inocultablemente contravienen el sentido democrático de nuestra Constitución.

Justo en clave democrática es tema de debate si una mayoría calificada debería disponer de atribuciones de tal calado para reformar los mínimos irrenunciables que establece la Constitución. La Carta Magna sienta las bases de nuestro estado democrático de derecho, por lo que cualquier reforma que debilite los equilibrios democráticos supone una contradicción con el espíritu de la misma. De cara a nuestra actual situación histórica, lo que parece más pertinente es crear espacios de debate ciudadano en que se discutan las justas medidas de blindaje de estos mínimos irrenunciables de nuestra Carta Magna sobre derechos humanos y fortalecimiento democrático, para evitar que las fuerzas hegemónicas de un cierto momento histórico, sea cual sea su signo, socaven el sentido democrático y garante de justicia social que inspiró un texto constitucional de vanguardia.

Como respuesta inicial se antoja no desechar sino, por el contrario, subrayar y reivindicar la vigencia del espíritu vanguardista en materia de derechos

humanos que caracterizó a la Constitución Política de 1917. Necesitamos también, desde luego, un Poder Legislativo atento a los signos de los tiempos, que defienda la progresividad de los derechos reconocidos, que actualice los términos de la soberanía nacional frente al escenario geopolítico y económico actual y que refrende el valor democrático de la Constitución como pilar fundamental e irrenunciable de nuestro sistema político. Necesitamos, asimismo, un tribunal constitucional —como la SCJN— fortalecido para la defensa de los derechos de todos en apego al espíritu y sentido de ser de la Carta Magna. Así, en la revisión ya en curso de los términos de la relación México-Estados Unidos con motivo de la crisis migratoria, debería tenerse como preocupación central evitar las implicaciones atentatorias de los derechos humanos de medidas como la militarización de nuestras fronteras.

El aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917 es buen motivo para honrar sus aportes y avances, al tiempo que no renunciamos a pensar en las condiciones normativas que hoy necesitamos para vivir y relacionarnos con condiciones de dignidad y justicia. Es importante recordar que en México tenemos más de 120 mil personas desaparecidas, se cometen 82.1 homicidios diarios, de acuerdo con Global Witness; México es el cuarto lugar mundial con mayor cantidad de defensores del ambiente asesinados, así como el tercer país más letal contra la prensa y el que mayor número de desapariciones de periodistas concentra, según Reporteros Sin Fronteras.


EN PRIVADO
**JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA**
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com


El avión espía y los barcos

*La irracionalidad de los mitos
políticos es el verdadero peligro.*
Florestán

Ayer le contaba del avión espía del gobierno de Estados Unidos que voló las costas de Sinaloa y Sonora, sin entrar en nuestro espacio aéreo, que no necesitaba, para recolectar señales de radio y comunicaciones *enemigas*, que para el gobierno de Donald Trump son los cárteles mexicanos del crimen organizado que ha declarado *organizaciones terroristas*, e irá contra ellas.

A ese Boeing RC-135V Rivet Joint, que voló el corredor del Mar de Cortés en ese pasillo internacional frente a costas de Sinaloa y Sonora, en dos ocasiones se registró en forma simultánea, que no coincidente, que tres buques de la Armada de Estados Unidos se fondearon frente a costas de Baja California, en línea recta con Ensenada, en aguas internacionales.

Estoy hablando del portaaviones de propulsión nuclear USS Nimitz, con capacidad de 64 aviones y 6 mil de tripulación, que operó en la crisis de los rehenes en Teherán, 1979-1980; la Tormenta del Desierto, 1991, y los conflictos de Irak y Afganistán, un símbolo del poderío naval estadounidense.



Al portaviones lo escolta un destructor clase Arleigh Burke, el USS Curtis Wilbur, claro, también fondeado ahí. Este es un buque de misiles guiados, con sistema de lanzamiento vertical, incluidos los Tomahawk y tubos lanzatorpedos.

Los respalda un buque tanque de reabastecimiento, el USS Henry J. Kaiser, con capacidad de 180 mil barriles de combustible.

La Secretaría de Marina confirmó que estaban en aguas internacionales y que no era la primera vez que se fondeaban por esa zona.

Pero sí es la primera que en el gobierno de Donald Trump se localizan en esas coordenadas y, en forma simultánea, que no coincidente, con el vuelo de un avión espía en costas de Sinaloa y Sonora, territorios del crimen organizado ya declarados oficialmente, le decía, *organizaciones terroristas*.

Como dirían, *too much* para ser casualidad.

RETALES

1. TRIADA. La presidenta Sheinbaum canceló al Poder Judicial para la ceremonia, ayer en Querétaro, del aniversario de la Constitución, pero en primera fila, y al centro del lunetario de la Corregidora, sentaron a las ministras de López Obrador que sí invitaron: Lenia Batres, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel, de las que saldrá la próxima presidenta de la Corte de la 4T;

2. PALO. Sheinbaum envió sus dos primeras iniciativas de reforma constitucional, hasta antes todas habían sido de López Obrador. La primera elimina la reelección en cualquier puesto de elección popular y la segunda que ningún familiar pueda suceder a otro en un cargo de elección popular. Bien; y

3. CIFRAS. Presidenta, no haga caso de las cifras de los dirigentes empresariales. Uno de ellos, Francisco Cervantes, del CCE, quien le dijo que había 50 mil empleos para migrantes, luego le bajaron a 35 mil y ayer a 20 mil. El cuento siempre por delante. ■

Nos vemos mañana, pero en privado


POLÍTICA ZOOM
**RICARDO
RAPHAEL**


@ricardomraphael

Félix Salgado no será jamás gobernador

Amigo cercano de Andrés Manuel López Obrador, polémico senador de Morena, padre de Evelyn Salgado, la actual gobernadora de Guerrero, aspirante a sucederla en su cargo: todo eso es Félix Salgado Macedonio, quien tendrá que vivir con la imposibilidad constitucional para colmar sus aspiraciones.

El martes 14 de enero festejó su cumpleaños número 68 con un evento político donde asistieron sus afines, quienes

corearon sin cansarse la palabra “gobernador” para anunciar que, en 2027, Salgado Macedonio podría presentarse a los comicios estatales para sustituir a su hija Evelyn.

Fue un acto anticipadísimo de campaña que quiso despejar dudas o ambigüedades respecto al proceso sucesorio en Guerrero. Un llamado también a la revancha frente aquellos que le arrebataron, en 2021, una candidatura que había ganado gracias a las encuestas de su partido.

Entonces Salgado cometió un error al no cumplir con la ley electoral que obliga a los precandidatos a presentar informes financieros de campaña y también prevé la cancelación de las candidaturas en caso de incumplimiento.

Hubo quien interpretó la aplicación de esta sanción por parte del Tribunal Electoral como un acto deliberado de los opositores a la Cuarta Transformación, que cobraron revancha contra Salgado por motivos ajenos al supuesto incumplimiento.

Este episodio llevó a que Evelyn Salgado, hija del senador, saltara de ser una desconocida a convertirse en la abanderada de Morena y sus aliados para la gubernatura de Guerrero. La mancuerna hija-padre ha significado un gobierno singular desde hace tres años, el cual ha merecido críticas de nepotismo.

Estavez el veto contra la candidatura a gobernador de Salgado Macedonio provendrá de la Presidencia de la República. Ayer Claudia Sheinbaum anunció una reforma constitucional que pretende

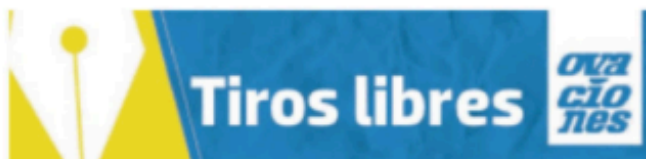
impedir a los familiares sucederse en cargos de elección popular.

No podrán heredarse puestos entre cónyuges, de padres o madres a hijas e hijos y,

cabe suponer, tampoco de hijas a padres.

Zoom: La mala suerte persigue a Salgado Macedonio; antes perdió la gubernatura por un descuido con respecto a los criterios fijados por la ley electoral y en 2027 volverá a suceder debido a la reforma anunciada el día de ayer durante el 108 aniversario de la Constitución de 1917. ■

Esta vez el veto contra su candidatura provendrá de Presidencia



Ausencias que ayudan

En el Senado, la oposición pudo frenar la lista de candidatos judiciales de Morena, pero cuatro senadores no llegaron a la votación. ¿Casualidad o algo más? Con 83 votos a favor y 38 en contra, la mayoría oficialista impuso su lista para jueces, magistrados y ministros. Solo faltaban cuatro votos para bloquearla. Pero **Gina Campuzano** (PAN), **Alito Moreno** (PRI), **Carolina Viggiano** (PRI) y **Manlio Fabio Beltrones** (sin partido) desaparecieron. ¿Amenazas, carpetazos o cañonazos en cash? Morena no ganó solo con votos, también con silencios estratégicos.

Se les olvidó la unidad

Apenas la semana pasada, cuando la sombra de los aranceles cubría amenazante al país, el oficialismo se llenaba la boca con sus llamados a la unidad; ayer, con un poco de oxígeno tras lograr una pausa... de ¡un mes!, se dio el lujo de excluir, en una ceremonia re-pu-bli-ca-na, a uno de los tres poderes de la Unión, el Poder Judicial, cuya presidenta es la ministra **Norma Piña**. Se trata de un paso más en la aniquilación y sometimiento de una Corte que alguna vez osó rechazar, por inconstitucionales, distintas reformas del expresidente **López Obrador**. Así pues, en pleno Día de la Constitución, la '4T' nos deja claro que el nuevo régimen es para las Lenias, Yasmines y Loretas, que la de aplaudir sí se la saben.

En peligro, la luna de miel

La animosidad con que han arropado empresarios a la presidenta **Claudia Sheinbaum** podría deteriorarse, si es que no acabarse, si el Senado de la República aprueba, en sus términos, las reformas a la Ley del Infonavit que avaló la aplandadora de Morena el pasado sábado en la Cámara baja. Es más, organizaciones laborales ya advierten la movilización de alrededor de 3 millones de trabajadores, con la anuencia de varias cámaras y confederaciones empresariales. Otra vez... ¿y la cacareada unidad?



¿Y la exigida dignidad?

La gobernadora de Morelos, **Margarita González**, reveló que en esta entidad han recibido a alrededor de 70 migrantes deportados de Estados Unidos, los cuales, dijo, llegaron esposados hasta el AIFA; "no estamos de acuerdo de la manera en que los han tratado. Queremos que sea una repatriación digna", afirmó. ¿Y si la presidenta **Sheinbaum**, tal como lo ha advertido, reclama al vecino país por esta situación? ¡Mejor no!, nos advierten. ¡No vaya a hacer un **Petro!**

Austeridad abrasiva

Cómo estará la cosa de los dineros en el gobierno capitalino que la austeridad republicana está tocando la puerta de los empleados de algunas alcaldías morenistas, como la de Izta-palapa, en donde a unos ya les bajaron y a otros más de plano les quitaron el llamado tiempo extra, que se paga a los trabajadores de base con dígito sindical. La preocupación ahora entre los trabajadores es si, ya encarrerados, les quiten incentivos como el pago por puntualidad y asistencia o la ayuda para pasajes, entre otros.


**CARLOS LORET
DE MOLA**

HISTORIAS DE REPORTERO



Lo que esconde Clara Brugada en la Ciudad de México

Siguendo el ejemplo de Claudia Sheinbaum que a su vez sigue el ejemplo de López Obrador, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, presentó un informe de seguridad con cifras alegres. La narrativa es también idéntica: la estrategia funciona, los homicidios van a la baja.

En estas Historias de Reportero hemos realizado varias entregas en los últimos días que denuncian la sospecha de que los gobiernos de López Obrador y Sheinbaum han maquillado las cifras de seguridad: están escondiendo asesinatos catalogándolos como desapariciones.

Por eso mientras bajan los homicidios dolosos se disparan las desapariciones. Por eso si sumamos todos los delitos que matan —asesinatos, feminicidios, “otros delitos que atentan contra la vida” y desapariciones—, lo que vemos es que, contrario a la narrativa oficial, 2024 fue el año más violento de la historia y que en el arranque del gobierno de Sheinbaum la tendencia sigue al alza.

Haciendo el mismo ejercicio con los datos de la Ciudad de México se obtienen las mismas conclusiones: las cifras oficiales muestran que los homicidios dolosos han disminuido,

pero se han disparado salvajemente las desapariciones y también han subido los “otros delitos que atentan contra la vida” (en la capital, los feminicidios muestran altibajos).

Así que si hacemos el mismo ejercicio y sumamos estos 4 delitos que cuestan la vida, encontramos algo mucho más sospechoso que lo obvio. Sí, se han maquillado los asesinatos, pero sobre todo, desde que llegó Clara Brugada a la Jefatura de Gobierno se han disparado ¡70% estos delitos!

Van los datos. En el sexenio de Claudia Sheinbaum al frente de la capital del país, el promedio diario de estos cuatro delitos que matan fue de 7 al día. En los primeros tres meses de Clara Brugada esta cifra escaló a 12 al día.

Al profundizar en este incremento me sorprendió la cifra de las desapariciones. El incremento de los últimos años en el número de “desaparecidos no localizados” es escandaloso. En 2019, el primer año de Sheinbaum, hubo 519. Después de ir a la baja en 2020 (333) y 2021 (279), en 2022 subió a 571. Y siguió subiendo: 50% de incremento para 2023 (856 casos). Y se duplican en 2024

Si sumamos estos 4 delitos que cuestan la vida, encontramos que se han disparado ¡70%!

(1,697). Entre todo lo que presumió Brugada como logros, no dijo una palabra de que en los cuatro meses que lleva en el gobierno hay 771 desapariciones registradas.

¿Está fuera de control la delincuencia en la Ciudad de México, o le maquillaron las cifras a Claudia Sheinbaum para su campaña y ahorita Clara Brugada las está poniendo al corriente? De eso hablaremos en la siguiente entrega de esta columna. Es un escándalo.

SACIAMORBOS

¿Qué está pasando en la Universidad Autónoma de Coahuila? En la gestión 2018-2022 la Auditoría Superior de la Federación hizo observaciones por más de 2 mil millones de pesos. ¡El 15% de su presupuesto bajo sospecha! Y aún faltan los ejercicios 2023 y 2024. ¿Andarán inquietos el exrector Hernández Vélez y su cercano y sucesor, el actual rector Octavio Pimentel? ¿O andarán... en una flotilla de nuevas camionetas SUV? ●



Cuenta regresiva

HECHOS Y SUSURROS
DOLORES COLÍN


lola-colin@hotmail.com // @rf59

Sin duda, la conversación telefónica entre el presidente Donald Trump y la presidenta Claudia Sheinbaum, permitió alcanzar una tregua a la amenaza latente sobre la aplicación de aranceles a los productos mexicanos.

La estrategia de la primera presidenta de México, ha sido prudente. Sin embargo, el personal estilo de gobernar de Trump, enciende los focos de alerta. No se puede bajar la guardia.

Desde la campaña, Trump amenazó. Y el sábado uno de febrero, el republicano firmó la orden ejecutiva para imponer el 25% de aranceles a México, Canadá y un 10% a China. Los tres países son los principales socios comerciales de EE.UU., y representan el 40% de los bienes importados por ese país en 2024.

El presidente republicano argumentó, poco después, que los aranceles fueron anunciados “a través de la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA), debido a la gran amenaza de los extranjeros ilegales y las drogas mortales que matan a nuestros ciudadanos, incluido el fentanilo”. Y lanzó una acusación al gobierno mexicano de tener ligas con el crimen organizado, tema del que ya no señalaron nada, los presidentes Trump y Sheinbaum.

La doctora Sheinbaum respondió en un video que su gobierno no tiene vínculos con los narcotraficantes. Sin embargo, ella debe exigir una disculpa o las pruebas que demuestren la acusación.

Por parte del gobierno mexicano las acciones acordadas se están cumpliendo, pero, ¿cuál será al concluir el plazo de 30 días la evaluación de Trump, para cancelar la aplicación de aranceles a nuestro país?

SUSURROS

1. En un acto histórico, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur), presidida por Octavio de la Torre, y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), encabezada por Esperanza Ortega Azar, acordaron conformar una alianza estratégica, que refuerza la unidad y el compromiso con el crecimiento económico de México. Este nuevo logro de Octavio de la Torre como líder de la Concanaco Servytur será de mucha ayuda y convertirá al nuevo organismo en un valioso aliado del gobierno ante los embates de Donald Trump, ya que contar con 5.2 millones de empresas que los respalden, es una fuerza que se debe tomar en cuenta.

2. Más de 500 integrantes de la cadena de valor de la industria automotriz de vehículos pesados se congregarán en la Vigésimo Primera Edición de Expo Transporte, que este año se llevará a cabo en Guadalajara. Organizada por la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT), de Rogelio Arzate, el evento multitudinario se ha consolidado como el más importante del sector en Latinoamérica, y es que además de reunir a expositores de diversas latitudes del mundo, también será lugar de análisis y avances hacia la movilidad del futuro, ya que se llevarán a cabo unos 100 foros especializados con participación de todos los niveles de gobierno, academia y sociedad civil. Los beneficios serán también para Jalisco, de Pablo Lemus, pues se espera una amplia derrama y dinamismo económico del 12 al 14 de noviembre.



LA ESQUINA

A recoger lo cultivado con paciencia y a mantener la línea de comunicación abierta, eso es lo que puede decirse de los primeros contactos entre el canciller Juan Ramón de la Fuente y Marco Rubio. Lo que vendrá a continuación, a diferencia del arranque de la crisis bilateral, se dará después de escuchar a la contraparte. De allí la confianza de que la suspensión de aranceles se tornará permanente


RIESGOS Y RENDIMIENTOS

TelevisaUnivision tienen los derechos de los JO

Julio Brito A.
juliobrito@cronica.com.mx


Vaya hit que logró TelevisaUnivision al conseguir los derechos, en exclusiva para México, de los Juegos Olímpicos por 8 años. En una licitación pública muy competida, organizada por el Comité Olímpico Internacional (COI), su propuesta logró imponerse a la de Claro Sports, que hasta ahora detentaba esos derechos.

Pero, además, triunfó sobre otros competidores como TV Azteca, Fox y Amazon. Cabe recordar que históricamente los derechos de los JO en México los tuvo Claro Sports en los últimos años, ahora ellos y los demás interesados tendrán que recu-

rrir a TU para transmitirlos en México, ya que el contrato en cuestión lo posibilita, al acordarse el sub-licenciamiento de esos derechos dentro de México.

Lo interesante del acuerdo es que por primera vez se otorgan todos los derechos en exclusiva, en todas las plataformas, a una sola empresa, TelevisaUnivision. Algo totalmente inédito. Solo los derechos de radio no son exclusivos.

Bien por TelevisaUnivision, que trae tras de sí una racha de logros muy interesante, particularmente en EU, en donde las audiencias latinas siguen con mucho interés sus contenidos.

RESULTADOS.- De acuerdo con las cifras publicadas por el INEGI, en enero de 2025 la venta de vehículos ligeros nuevos fue de 119,811 unidades, 5.9% mayor al número de unidades comercializadas en enero de

2024. Nissan se mantiene en el primer lugar de ventas con el 16.9% de participación de mercado. Le sigue General Motors con el 13.1%. En cuanto a desempeño negativo está Chirey que cayó 27.6%, a solo 1,833 unidades ofertadas. Lo notable es que la industria mantiene su desempeño positivo al iniciar el año.

RECORTE.- Según los analistas, la mesa está puesta para que el Banco de México recorte las tasas de interés en 50 puntos base, para establecerse en 9.75%, que entraría al rango de un dígito. Se prevé que la inflación entre al rango de 3.5 a 4.5%, aunque el riesgo de incrementar los aranceles pegaría a la estrategia de reducción del rédito.

ENVIOS.- De acuerdo a un reporte del Centros de Estudios Económicos de BBVA que dirige Carlos Serrano, México recibió

64 mil 745 millones de dólares en remesas en 2024, +2.3% respecto a 2023 cuando se recibieron 63 mil 319 md. Las remesas alcanzan un nuevo máximo histórico en 2024 y acumulan una racha de 11 años consecutivos de crecimiento, iniciada en 2014. "En 2024 se registraron 13.7 millones de transacciones de envío de remesas, con un remesa promedio de 393 dólares. El 99.1% de las remesas a México llegaron mediante transferencia electrónica y solo el 0.7% en efectivo y en especie".

PAUSA.-El plazo que dio el presidente Donald Trump para aplicar aranceles compensatorios a México y que vence el primero de marzo es sólo un respiro señalaron empresarios. Parece que se irá mes a mes revisándose los objetivos para disminuir el riesgo de una guerra comercial. La imposición o no de aranceles depende directamente del cumplimiento del gobierno mexicano de combatir el narcotráfico así como el flujo de migración ilegal.

- *Se mantiene el crecimiento en ventas de autos*
- *Récord en remesas en 2024, pero es incierto 2025*



Languidecer en el golfo

Ciudad del Carmen está íntimamente ligada a la industria petrolera del país. De allí era originario **Rudesindo Cantarell**, el pescador que un día encontró petróleo flotando en el mar.

Primero creyó que la mancha era aceite producto de algún naufragio. “Me dio por tirarle el equipo de pesca, pensando que era un barco o algún chalán hundido, pero el fondo salió limpio”, le dijo al periodista **Ignacio Ramírez**, de la revista *Proceso*, quien lo entrevistó en 1983.

Años después de la observación, **Rudesindo** llevó a personal de Petróleos Mexicanos hasta el lugar. Y así fue como se descubrió el megayacimiento –bautizado Cantarell, en su honor–, que motivó al presidente **José López Portillo** a decirles a los mexicanos que tendrían que aprender a administrar la abundancia.

A casi medio siglo de que Pemex desembarcó para explotar aquel gigantesco manto petrolero, Ciudad de Carmen, Campeche, vive la resaca de aquella bonanza. Negocios que generaban dos millones de pesos en un fin de semana hoy están cerrados.

La abundancia de camarón hace mucho que se esfumó. Hoy casi todos los carmelitas dependen de los ingresos de las empresas que directa o indirectamente dan servicio a Pemex. El problema es que hace meses que la petrolera dejó de pagar.

En noviembre pasado, el adeudo con los proveedores ascendía a 105 mil millones de pesos, me dijo ayer **Alejandro Esquivel**, miembro de la directiva del Consejo de Hombres y Mujeres de Negocios de Ciudad del Carmen, en entrevista para *Imagen Radio*.

“En diciembre, después de mucha insistencia, nos pagaron una pequeña parte, apenas para cubrir aguinaldos y algunos salarios atrasados. Nos aseguraron que a principios de año nos darían el resto. Ya estamos en febrero. En una conferencia matutina, la Presidenta dijo que sería a más tardar en marzo, pero, acá, radio pasillo dice que va a ser en abril, si bien nos va. La verdad, ya no aguantamos más”.

Esquivel describió un panorama desolador. Empresas que tienen que hacer recortes de personal. Trabajadores especializados, con años de experiencia, que renuncian y abandonan la ciudad para probar suerte en otros estados. Requerimientos por parte del IMSS y del SAT para cubrir cuotas e impuestos atrasados. Impago de obligaciones que descalifica a las empresas para participar en nuevas licitaciones de Pemex. Un círculo vicioso en el que languidece una urbe de 230 mil habitantes.

—¿Quién es su interlocutor? —le pregunté.

—En Pemex, ya no nos reciben. Hemos acudido con el gobierno del estado, que está haciendo lo que puede. Gracias a su intervención, recibimos lo que nos dieron en diciembre. Ya no sabemos qué más hacer.

El problema es que quizá vienen peores noticias en camino. Una iniciativa de ley del Ejecutivo, enviada ayer al Senado de la República –en el 108 aniversario de la Constitución–, permitirá a Pemex y a la CFE no pagar sus deudas.

Leo la nota publicada ayer en *Excelsior*, bajo la firma de la reportera **Leticia Robles de la Rosa**:

“Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad podrían cancelar los adeudos que tengan con acreedores, si su situación financiera entra en un estado crítico.

“Los consejos de Administración de ambas empresas tendrán facultades para ‘aprobar políticas generales para cancelar adeudos a cargo de terceros (...) cuando exista inviabilidad económica o imposibilidad práctica de su cobro’, dice el paquete de iniciativas de la reforma secundaria en materia energética que la presidenta **Claudia Sheinbaum** entregará al Senado para su aprobación”.

Si esto avanza y se convierte en ley, dichas empresas estatales podrán contratar servicios y no pagarlos, con sólo alegar incapacidad financiera. Con razón Pemex y la CFE han podido durar tanto tiempo. Durante décadas han acumulado pérdidas multimillonarias, pero siguen funcionando gracias a cuantiosas inyecciones de recursos públicos. Ahora, además, tendrán una facultad con la que no cuentan ninguna persona o empresa privada: borrar de un plumazo sus deudas.

No sé qué pensaría **Rudesindo Cantarell**, si pudiera ver hoy su ciudad. Quizá que no debió dar aviso de nada y seguir pescando camarón.



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

La otra agenda de Trump

• Elon Musk y su equipo están reestructurando el gobierno con el mismo sistema que usó el empresario cuando compró Twitter y lo convirtió en X: despidos masivos, una orientación ideológica diferente...

Los temas migratorios, el tráfico de fentanilo, México, Canadá, Groenlandia, Panamá y la Franja de Gaza son temas que, por supuesto, están en la agenda de **Trump**, pero creo que en buena medida terminan siendo, con toda su importancia y en ocasiones irracionalidad, la cortina de humo ideal para los profundos cambios internos que está realizando en la estructura de gobierno de los Estados Unidos.

Elon Musk y su equipo están reestructurando el gobierno con el mismo sistema que usó el empresario cuando compró Twitter y lo convirtió en X: despidos masivos, una orientación ideológica diferente, con una estructura mucho menor, donde se desecharon desde controles de contenido hasta cuotas de género, raciales e incluso políticas sobre presunto o real acoso. Lo mismo se está haciendo en el gobierno: lo políticamente incorrecto es la norma, tanto como el rechazo a la diversidad: no sólo el presidente **Trump** está acusado de acoso, también su nuevo secretario de la Defensa, **Pete Hegseth**; el secretario de Salud, **Robert Kennedy Jr.**, y varios otros más. La secretaria de Homeland Security, **Kristi Noem**, se hizo famosa en la campaña porque reconoció haber matado de un tiro a su perro porque no le gustaba, y la lista podría continuar. En ese sentido, han aprovechado el movimiento pendular que han provocado las posiciones ultras, extremistas, irracionales de muchos sectores del movimiento (la religión, la llama **Jean-François Braunstein**) woke, o del movimiento trans, para dar un giro de 180 grados, tan irracional como a lo que se opone.

Pero es en la estructura de gobierno, sobre todo de justicia, donde ha habido más cambios: se ha despedido a los agentes del FBI que participaron en las investigaciones contra **Trump**; en otras agencias de seguridad habrá cambios profundos y se ha extendido la oferta de abandonar prematuramente sus empleos a las propias agencias, incluida la CIA; también se ha despedido, o relegado, a fiscales que investigaron a **Trump** o a su equipo; se disolvió en los hechos USAID, la agencia de apoyo a iniciativas sociales y humanitarias, donde terminarían despedidos 10 mil especialistas y trabajadores; dejó el Pacto de París, lo que va de la mano con el abandono de las políticas ambientales que había impuesto **Biden** y sobre todo con la propuesta de sobreexplotación petrolera y de gas que impulsa el nuevo gobierno; salió de la OMS, y el secretario de Salud, **Kennedy Jr.**, propone cambios radicales, en todo, desde la aplicación de vacunas hasta el despido de numerosos funcionarios que fueron claves en la lucha contra la pandemia y la creación de vacunas; salió del Comité de Derechos Humanos de la ONU, coincidentemente con su política antimigratoria.

Pero también **Trump** despidió vía tuit a la presidenta de un organismo que sería el equivalente a nuestra Junta de Conciliación y Arbitraje, porque dijo que los despidos de **Musk** estaban violando las leyes laborales.

Un área que está fuera del interés público, pero en el centro de atención del área que encabeza **Musk**, es la Oficina del Servicio Fiscal. Forma parte del Departamento del Tesoro, y está integrada por funcionarios de carrera que operan un sistema que canaliza alrededor de 90% de los pagos para el gobierno de Estados Unidos, unos 6.75 billones de dólares, según el *NYT*. Esa oficina tiene toda la información sobre los beneficiarios de apoyos federales, información fiscal y contratos del gobierno. Históricamente, dada la sensibilidad de la información, el acceso a ella estaba limitado sólo a un pequeño grupo de funcionarios de carrera. Según una investigación del *NYT*, **Musk** y su equipo tuvieron acceso la semana pasada al sistema de pagos, lo que les permitió comenzar a ver cada operación que realiza el gobierno. Eso incluye datos personales, los números de Seguro Social de quienes reciben beneficios federales e información de cuentas bancarias de personas y contratistas.

Un funcionario de carrera del Departamento del Tesoro, **David Lebryk**, renunció después de que lo presionaron para que diera ese acceso al sistema de pagos al equipo de **Musk** (la mayoría jóvenes menores a los 25 años y recordemos que **Musk** no es siquiera un funcionario federal, con responsabilidades legales, sino un simple colaborador que mantiene todas sus empresas e intereses económicos vigentes). El secretario del Tesoro, **Scott Bessent**, dio la autorización. Ahora toda esa información está en manos del empresario más rico del mundo, incluso la de sus competidores y puede disponer de ella para hacer cambios en el gasto del gobierno o para su usufructo personal.

No sé si **Trump** se saldrá con la suya en los numerosos cambios globales que propone, pero el hecho es que mientras se agita la bandera en el terreno global, en el doméstico la transformación, si termina concretándose, será mucho mayor y la estructura de gobierno de la Unión Americana podrá quedar en manos de unos pocos intereses privados poderosísimos.

LA CONSTITUCIÓN

¿Qué Constitución celebramos ayer? Porque de la de 1917 no queda nada y con los cambios del llamado plan C, incluso muchas de sus bases, como la división de Poderes, han sido vulnerados. Esta Constitución a la que se le ha agregado de todo y, de cualquier manera, nada tiene que ver con aquella que promulgó **Venustiano Carranza**. El mismo que dos años después fue derrocado por las fuerzas obregonistas. Desde entonces la Constitución es invocada para cambiarla o violarla, de acuerdo con intereses coyunturales, algunos legítimos, otros no.

PETRO

El presidente de Colombia, **Gustavo Petro**, defendió públicamente el consumo de cocaína, dice que "no es más mala que el whisky". Sigue hundiéndose solo.



Arranca consulta para integrar el pliego nacional de demandas del SNTE

Luego de la borrachera que provocó la pírrica victoria de la presidenta Claudia Sheinbaum sobre su contraparte norteamericana, regresamos a los asuntos nacionales que tienen que ver con acciones que generan mejores condiciones para los trabajadores de México, en el entendido de que, más allá de las relaciones comerciales internacionales, está la riqueza que se produce al interior del país por parte de los ciudadanos comprometidos con el desarrollo y mejor equidad social.

En este contexto destaca el arranque de la Consulta Nacional que lleva a cabo el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) para integrar su Pliego Nacional de Demandas (PND) 2025, en el entendido de que se trata de recoger la voz directa de las bases del magisterio y no de la cúpula como se hacía en tiempos pasados, lo que garantiza hacer realidad las peticiones de los maestros de todo el país, sobre todo en materia de condiciones salariales, prestaciones, laborales y profesionales.

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Al presentar la convocatoria a la 7ª Consulta Nacional para integrar el PND 2025, el secretario general del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, destacó que el objetivo es “fortalecer la democracia participativa y la horizontalidad en la toma de decisiones, abrir espacios de comunicación directa con las y los agremiados, así como consolidar la unidad y la estructura sindical”.

La susodicha consulta se aplica desde el día de ayer y concluirá el próximo 12 de febrero, con la participación presencial y en línea de todas las secciones sindicales que integran al sindicato más grande de América Latina.

Hay que recordar que, en el primer ejercicio, efectuado en

2019, hubo una participación del 59% y cada año se ha incrementado, hasta alcanzar el 85% en 2024, por lo que esta vez se espera que la cifra sea mayor.

El dirigente nacional del magisterio detalló que entre las principales demandas expresadas en las seis consultas anteriores se encuentran: perfeccionamiento de los procesos de promoción horizontal y vertical, otorgamiento de licencias y cambios de adscripción, mejora de condiciones de pago y jubilaciones, aumento de oferta y disponibilidad de cursos de actualización para reconocimiento a la promoción, además de cursos y talleres de capacitación en manejo de tecnologías y plataformas digitales.

También se instalaron mesas de trabajo permanentes para atender la problemática derivada de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, que sustenta la USI-CAMM, unidad que ha dañado gravemente los derechos de los docentes.

En este último punto, Cepeda Salas adelantó que, gracias a



la disposición de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, se ha avanzado en la revisión de cada uno de los artículos de dicha ley, y confía en que en los próximos meses quede lista la reforma correspondiente para eliminar “la nefasta USICAMM”.

Al explicar los distintos procesos que se llevarán a cabo para la consulta, la profesora Yolanda Martínez Mendoza, coordinadora del Colegiado Nacional de Organización, subrayó que con este ejercicio “se busca conocer desde cada centro de trabajo las necesidades, intereses y demandas de los agremiados, para lograr una mejora sustantiva en las condiciones de los trabajadores de la educación”.

La presentación de la convocatoria fue a través de una conferencia virtual, en la que Cepeda Salas estuvo acompañado por los integrantes del Colegiado Nacional de Organización.

Se enlazaron los secretarios generales de las secciones en el país, sus comités ejecutivos; los representantes del Comité Ejecutivo Nacional en las secciones y las comisiones organizadoras de la consulta.

En la conferencia surgió la inquietud de los participantes por conocer el contenido de la reforma a la Ley del ISSSTE, pro-

puesta por el gobierno federal. El senador Cepeda Salas expuso algunas de las modificaciones que se contemplan para aumentar las pensiones de los trabajadores al servicio del Estado que se jubilen, así como facilitar las condiciones en el otorgamiento de los diversos préstamos y adquisición de vivienda.

En cuanto a servicios de salud, resaltó el programa “La Clínica es Nuestra”, con el que se asignarán recursos para mejorar la infraestructura y el equipamiento de las unidades médicas, así como para contratar personal suficiente.

Aunque en este punto, se enfrentan a un gran escollo en la persona de Martí Batres, quien, pese a su deseo de apoyar al magisterio, la realidad es que no tiene los recursos presupuestales ni la experiencia para catapultar los servicios médicos que presta el Instituto al nivel de calidad y suficiencia que requiere la creciente demanda.

Este ejercicio democrático de consulta abierta a militantes que emprende el SNTE anualmente, debería replicarse en otras centrales obreras y sindicatos de trabajadores para darle mayor fuerza a la agrupación de la que son parte, amén de reforzar la unidad y el sentido de pertenencia.



Tres en raya



Verónica
Malo

@MALOZMANVERO



¿CUÁLES SON LOS
MÍNIMOS QUE NO
ESTARÍAN SUJETOS A
NEGOCIACIÓN?

Los términos para la renegociación del T-MEC

Pasó una primera prueba. Faltan otras muchas; tantas cuantas se le antojen al anaranjado personaje; todo sea para que su gobierno llegue en plena forma a su objetivo fundamental: la renegociación del T-MEC. ¿Listos? Bien que la presidenta Sheinbaum pidiera apresurar el Plan

México que, aunque no estará listo en un mes, no por ello es menos necesario —al menos en teoría; las bondades del mentado Plan aún no se las encuentro.

¿Qué sigue en la lista de Trump? Mientras lo averiguamos (y en tanto nuestra Secretaría de Relaciones Exteriores da a conocer los detalles de la conversación telefónica entre Juan Ramón de la Fuente y Marco Rubio), vamos poniéndonos las pilas. Lo que más apura: ¿nuestras autoridades ya pensaron en la renegociación del T-MEC y cómo hacerlo? ¿Cuáles son los mínimos que no estarían sujetos a negociación?

Al momento, ni Rogelio Ramírez de la O, ni Marcelo Ebrard han compartido esos mínimos; tampoco —que se sepa— han hecho cabildeo, pero más importante, entre el Congreso americano y los empresarios gringos. La única que algo ha mencionado es Altagracia Gómez, enlace con empresarios, quien dijo que el “Cuarto de Junto” para la renegociación del T-MEC, “tendrá una evolución”. Ella espera que las negociaciones se adelanten a este año.

Pero más allá de lo dicho por Altagracia, el gobierno ya está en eso, ¿verdad? No perdamos de vista que los temas sobre aranceles, migrantes y fentanilo son realmente Trump renegociando el T-MEC, según los intereses de su electorado. De hecho, las acciones encubiertas de la CIA en México, espionaje al gobierno federal, gobiernos locales y empresarios, son para darle a Trump ventajas en las negociaciones (palabras más, palabras menos, dijo *The Wall Street Journal*).

Por primera vez la renegociación del acuerdo comercial de Norteamérica prioriza lo NO comercial. Y aquí es donde hace sentido clasificar al narco mexicano como terrorista, así como incluir un apartado exclusivamente relativo a combatir —sí, combatirla— la migración.

Si se piensa de esa forma, el mecanismo multinacional puede resultar mucho más rico, y de cierta manera acercarse más a un tratado integral como es el de la Unión Europea.

El papel que desempeñará Canadá también será distinto en esta ocasión: va a exigir a México exactamente lo que no exija Estados Unidos. Todo lo que Trump ha hecho y todo lo que seguirá haciendo será para llegar a la renegociación antes de tiempo y en los mejores términos para su aparato productivo, empresarial, de inversiones y laboral. Esa es la única clientela a la que Trump trata de agradar.

En ese mismo sentido, ¿qué es lo que el gobierno de México ha propuesto para sus trabajadores, obreros, empresarios, contribuyentes? ¿Qué está vislumbrando para que las ramas productivas de este país puedan obtener y crecer con el T-MEC versión Trump II? La renegociación del T-MEC empezó el 2 de noviembre; hace tres meses ya.



Omnia



**Eduardo
R. Huchim**

@EDUARDOORHUCHIM



ES PERTINENTE QUE LA
PRESIDENTA LE HAYA
HABLADO A TRUMP DEL
PROGRAMA PREVENTIVO

Drogas: abatir el consumo

S

i los miles de elementos de la Guardia Nacional que envía México a su frontera norte lograran sellarla e impedir el paso de fentanilo, jure usted que, aun así, el fentanilo seguiría llegando a los consumidores de Estados Unidos, sólo que más caro porque sería más largo el trayecto a

su destino final. No se requiere mucha perspicacia para augurar tal cosa porque sólo es un asunto de oferta y demanda. Incluso si el trasiego de fentanilo se frenara, el consumidor optaría por otras drogas. Es decir, mientras exista consumo, la demanda será satisfecha.

Eso es lo que no entiende el huésped de la Casa Blanca, empecinado en imponer aranceles no sólo a sus socios comerciales más importantes, México y Canadá, sino a otras partes del mundo. Aquí debe destacarse que, efectivamente, la presidenta Claudia Sheinbaum actuó con cabeza fría y, en vez de fijar de inmediato aranceles *espejo*, esperó dos días y dejó que los mercados hablaran -un lenguaje que Donald Trump sí entiende- y su voz fue de pérdidas en Wall Street y en el valor de las criptomonedas.

Con esa reacción bursátil, más el rechazo a los aranceles por parte de empresas, gobernadores y congresistas de EU, la conversación telefónica de Sheinbaum y Trump derivó en un acuerdo cuyos contenidos centrales son poner pausa de un mes a los aranceles anunciados y enviar 10 mil guardias nacionales a la frontera. La parte débil del acuerdo es el carácter general de los compromisos verbales de Trump, pues sólo ofreció "trabajar" para evitar el tráfico de armas a México. Quizá pudo México plantear algún referente de cumplimiento, pero, comoquiera, la Presidenta tuvo éxito al frenar el arbitrario arancel violatorio del T-MEC.

La mandataria contó con el respaldo generalizado social, empresarial y político, con la sola excepción de algunos dirigentes opositores que, sin embargo, no deben ser calificados de "traidores a la patria" y sí dejarlos inmersos en su *miopía* y su pequeñez política.

Volviendo a los estupefacientes, Trump intenta endilgarle a México toda la responsabilidad de las muertes por sobredosis de fentanilo y otras drogas, pero el papel de víctimas inocentes que sucumben ante la malevolencia de los narcotraficantes no se ajusta a la realidad. Esas "víctimas" son el origen -no sólo el destino- del narcotráfico. Si ellos no la compraran, no habría tráfico de drogas. Así las cosas, es clara la urgencia de que EU intensifique su propia lucha contra las drogas, no sólo en lo policial y en lavado de dinero -rubros en que no ha tenido éxito-, sino también en la asistencia a sus consumidores, con programas de prevención y rehabilitación amplios y eficaces. Es pertinente por ello que la presidenta Sheinbaum le haya hablado a Trump del programa preventivo mexicano y que le envíe, a petición del mandatario, información sobre esa incisiva campaña mexicana.

PLUS DIGITAL: EU, CORRESPONSABLE



Irrealismo lógico



NO SABEMOS QUÉ
DISPARATES SE LE VAN A
OCURRIR MAÑANA
A TRUMP

La estafa del sueño americano

Donald Trump y sus secuaces tratan de convencernos de que el deterioro de su país ha sido provocado por un cierto tipo de migrante, por el tráfico de fentanilo y por los grupos criminales que asolan a algunas regiones en México. Pero no. Lo que está detrás de los amagos arancelarios es la gran estafa que ha resultado “la expresión más acabada de la sociedad de consumo neoliberal” (como dice la docente Alba Carosio): *the american way of life*. Primo hermano del ‘sueño americano’, he aquí algunos números que sugieren indicios del engaño que es:

El 1% de la población, 3.3 millones de personas, concentra la riqueza de Estados Unidos. Siete de cada 10 dólares que adeudan los estadounidenses son para abonar a la hipoteca; con el resto sobrellevan los préstamos automotrices y los pagos de tarjetas o colegiaturas. La cifra de personas sin hogar aumentó 18% en comparación con 2023. Es primer lugar en obesidad; 37% de las personas consumen comida *chatarra* todos los días. Más de 100 millones adeudan servicios de salud. Tiene 25% de la población carcelaria del planeta. Hay 120 armas de fuego por cada 100 habitantes, lo que significa que es el único país con más armas que ciudadanos. En 2024 ocurrieron 487 tiroteos masivos con un saldo de 15 mil 998 víctimas. Las sobredosis de fentanilo (8.5 muertes por hora) y de opioides autorizados por la FDA, el suicidio y el homicidio (5.5 por hora), entre las principales causas de muerte en 43 de los 50 estados, para el mismo corte etario, entre 2020 y 2021. En 1960, la participación de EU en el Producto Bruto Global era del 40%; en 2024 alcanzó 25.95%. En 1977, el dólar era la moneda predominante en las reservas del 85% del mundo; ahora es de 59%. Además, EU no se encuentra dentro de los primeros 20 países más felices del planeta.

Diría el clásico: “¡la economía, estúpido!”.

El neoliberalismo que implementó Ronald Reagan en la década de 1980 trajo consigo que la riqueza dejara de distribuirse de forma equitativa, que se privatizara la salud, que se cancelaran otros derechos sociales, que la clase media se endeudara para sostener estándares imposibles de consumo o que abundaran los empleos marginales, entre otras consecuencias negativas que fomentaron, en términos de la filósofa Nancy Fraser, “un neoliberalismo progresista” que deterioró el bienestar interno. Esta decadencia explica, en gran medida, por qué Trump ganó por segunda vez: porque el trumpista cree que su presidente atenderá las contradicciones del modelo económico, pero a Trump qué carajos le va a importar que su votante pueda pagar la tarjeta de crédito. Él gobierna para la oligarquía y para desmantelar lo que queda del Estado. Por eso crea enemigos: porque sus medidas son más proteccionistas que estructurales y necesita ganar la narrativa, aunque ponga al mundo en vilo. No sabemos qué disparates se les va a ocurrir mañana a Trump y a sus amigos fascistas (estamos de acuerdo de que son tontos pero bandidos).



AGENDA DE PODER



**POR HUMBERTO
BLIZZARD**

@BETOBLIZZARD

Tributo o Tregua: El Juego de Trump con México

Aunque todavía el gobierno de nuestro país "celebra" el que los famosos aranceles de Donald Trump no se hayan aplicado a partir de esta semana, casi de inmediato, el mismo lunes pasado, habrán tenido que dejar el festejo y de inmediato comenzar a replantear una serie de estrategias. Los aranceles se pospusieron, no se cancelaron. En 30 días -ya menos- México tendrá que armar una propuesta en materia de combate al tráfico de fentanilo -principalmente- que satisfaga a los EEUU o, de lo contrario, el escenario se repetirá: amagues, amenazas, tensión.

Pero ¿qué podemos realmente esperar al final de este mes de "tregua" que Trump brindó al país?

Hay dos tesis que se han instalado en estos últimos días en el círculo de colaboradores cercano a la presidenta Claudia Sheinbaum.

La primera, es el escenario optimista. Trump regresó a la Casa Blanca hace dos semanas y lo hizo totalmente encarrerado en ejecutar varias de sus promesas de campaña, una de ellas, el tema arancelario, junto con el migratorio y comercial. Mediáticamente, el que los primeros días de su gobierno los dedicara, entre otras cosas, a amenazar a México y a Canadá con los aranceles y que, eventualmente, pudiera declara públicamente: "México y Canadá cedieron. Nos otorgaron soldados, más vigilancia en la frontera, etc." es algo que lo fortalece en la opinión pública, principalmente, en su sector de votantes y seguidores más duro.

Pero conforme pasan los días, los frentes de batalla del gobierno de EEUU se diversifican, los problemas a atender se multiplican y, en la misma forma, la atención de la opinión pública se divide entre varios temas. Según la tesis de este posible escenario, el asunto de la amenaza arancelaria terminará por "enfriarse" y, aunque no se disipará del todo, tampoco volverá con la fuerza o vehemencia que mostró Trump en días atrás, cuando llegó a mostrar una certeza absoluta de que los aranceles "serían aplicados". En otras palabras, la amenaza o riesgo más grande de que México sea tasado con un impuesto a sus exportaciones a los EEUU, habría ya pasado.

El segundo escenario es completamente opuesto: el pesimista. En esta hipótesis Donald Trump habría encontrado el camino para mantener un amague a nuestro país casi, casi permanente durante los cuatro años de su gobierno, brindando siempre nuevas fechas de aplazamiento a fin de obtener, al vencimiento de cada una de ellas, otras dádivas o beneficios en su favor. Una especie de pago o "tributo" mensual, trimestral, o según los tiempos que el propio Trump vaya aceptando o dictando.

De ocurrir este escenario, significaría que Trump tendría al gobierno de México constantemente con la "pistola en la cabeza", esperando a apretar el gatillo tan pronto

no aceptásemos cumplir con alguno de sus designios, o bien, que esos "tributos" de los que hablo, no fuesen suficientes para él.

Yo, particularmente, creo existe una tercera opción que toma partes de las dos anteriores: no veo a un Trump desistiendo de sus amenazas arancelarias, y sí lo veo en cierta forma empoderando, con la sensación de haber tomado ya la medida -hasta ahora- al gobierno de México, pero también al de Canadá, este último, a quien también debemos incluir en esta ecuación. Pero sí creo que las probabilidades de volver a caer en un escenario como el que recién vivimos, a solo horas de que nuestros productos fuesen tasados con un impuesto del 25%, son ya bajas.

Pero este mismo escenario que planteo, tendría un componente que aún no está del todo claro, pero es posible inferir: ¿qué más negoció México con EEUU esta semana o qué otras cosas, a futuro, ofreció nuestro país o demandó Trump, en la llamada del pasado lunes con Sheinbaum?

¿Por qué pregunto esto? Porque durante el sexenio

de López Obrador, con la misma amenaza, Trump logró que el gobierno mexicano enviara tropas a la frontera sur de nuestro país. Según AMLO habrían sido 15 mil soldados. Según Trump, casi 30 mil. En cualquier caso, un número mayor a los 10 mil anunciados esta semana. Y no perdamos de vista que el Trump de ahora es mucho más agresivo que el de hace cuatro años. Que, ahora, aceptase un número menor de soldados para cumplir sus planes, parecería difícil de creer. A menos que se hubiese negociado algo más...

La presunción no es menor: apenas horas después de anunciado este acuerdo, se supo que al menos un avión y tres buques, todos del ejército de los EEUU, incluido un portaviones, fueron vistos, presuntamente, en aguas internacionales, aunque muy, muy cerca de territorio mexicano.

¿Tiene relación esto con lo que negociaron Sheinbaum y Trump el pasado lunes?, ¿se viene algún movimiento militar de EEUU en suelo mexicano, como muchos políticos de aquel país han exigido a su gobierno?, o, el avistamiento de tropas estadounidenses tan cerca de tierras mexicanas, ¿es solamente una coincidencia de "timing"? ¿son acaso movimientos "normales" y "comunes" de la milicia de EEUU que simplemente desconocíamos? No tengo dudas: en breve, lo sabremos... Nos vemos la próxima semana. Tenemos una cita con el Poder. Agendado.

Pero ¿qué podemos realmente esperar al final de este mes de "tregua" que Trump brindó al país? Hay dos tesis que se han instalado en estos últimos días en el círculo de colaboradores cercano a la presidenta Claudia Sheinbaum



Foto: Cuartoscuro



Días Presidenciales

Por Armando Reyes Vigueras

Desde el sexenio pasado se estableció que conceptos como popularidad, aceptación, percepción, envueltos en contextos como narrativas o discursos, eran parte importante de la política de gobierno que se lleva a cabo desde la administración federal.

Por lo anterior, no era difícil que ante cada coyuntura complicada en Palacio Nacional se respondiera con datos de encuestas que mostraban la aprobación o popularidad del gobernante en turno, como si eso fuera lo único importante para el país.

Pero ahora, considerando este marco de referencia, para la presidenta Sheinbaum es difícil enfrentar a Donald Trump porque juega en la misma cancha y utilizando los recursos de un gobierno basado más en la propaganda que en resultados.

Muchas de las promesas que Trump hizo durante su pasada campaña electoral encontraron apoyo incluso entre los grupos sociales que se verían afectados por las mismas, como es el caso de los latinos y el inicio de una criminalización por el simple hecho de hablar español.

Acusar sin bases, como en el reciente accidente aéreo en Washington, o difundir sólo las partes que le convienen de conversaciones con mandatarios de otros países son historias que ya conocimos en nuestro país, en especial el sexenio pasado.

Además, avasallar a los adversarios con señalamientos y pasar por encima de la ley, sin importar las consecuencias, es un com-

portamiento que ya vimos que se hizo desde Palacio Nacional el sexenio anterior.

Así que será complicado para la presidenta lidiar con un jugador más avanzado en eso de gobernar por apariencias y con el apoyo de las redes sociales, hablando principalmente para su base electoral y presumiendo sus índices de aprobación, como seguramente veremos en poco tiempo que se difunde en las conferencias de prensa de la Casa Blanca.

No por otro motivo en dicha instancia se están removiendo a medios de comunicación tradicionales -y críticos- para que su lugar sea ocupado por los afines, en especial del ámbito digital, para que difundan noticias más de acuerdo a la narrativa presidencial.

Y es que en esto no sólo debemos resaltar las coincidencias, sino también el cono-

cido refrán de que para que la cuña apriete debe ser del mismo palo.

APUNTES ELECTORALES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ratificó la modificación legal que facultó a la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei para que pueda hacer nombramientos de la estructura orgánica del Instituto sin la participación del Consejo General.

Con lo de los aranceles poco se ha hablado de las elecciones locales de Durango y Veracruz para este año. En el segundo estado las cosas se están empezando a calentar tanto por las acusaciones del PT hacia Morena, como en el interior del PAN en donde siguen buscando que los Yunes ya no sigan influyendo en las decisiones del partido, a pesar de que padre y uno de los hijos ya fueron expulsados.

• **X (Twitter) y Threads:** @AREyesVigueras
 • **en BlueSky** areyesvigueras.bsky.social



Foto: Gobierno de México



SACACORCHOS

- Lo que está haciendo Elon Musk con el presupuesto del gobierno estadounidense recuerda lo hecho por otros políticos de corte populista, que ven el gasto público de la misma manera que ven su cartera.
- En Argentina, Javier Milei aplicó lo que él llamó como "motosierra" para recortar programas, dependencias oficiales y plazas de su gobierno, algo que ha provocado tanto críticas como protestas.
- En México, desde el sexenio pasado vemos la desaparición de organismos autónomos, recortes en sectores como salud, ciencia y tecnología o participaciones federales.
- Ahora en Estados Unidos el programa USAID ya está sentenciado para desaparecer, así como algunos programas de la oficina federal de impuestos, todo de la mano de un desatado Elon Musk, que también enfrenta críticas y protestas.
- Y es que algunos de los programas que buscar eliminar con motosierra enfrentan la resistencia de los empleados que perderán sus trabajos y a un Congreso que era la instancia que manejaba los presupuestos, un órgano por el que está pasando por encima el dueño de X/Twitter.



ARTICULISTAS INVITADOS



DELPHINE BORIONE Y
CLEMENS VON GOETZE*

Ella y su movimiento Defensoras Digitales no han dejado de brindar un acompañamiento valioso a víctimas de violencia y su trabajo ha servido de ejemplo en muchos otros países

Olimpia: Francia y Alemania reconocen su lucha

La activista Olimpia Coral Melo, víctima en 2008, a sus 18 años, de una campaña de odio y de acoso digital tras la difusión dolosa de un video sexual, recibió ayer el Premio Franco-Alemania de Derechos Humanos Gilberto Bosques 2025.

Frente a defensores de derechos humanos, funcionarios, representantes diplomáticos y de organismos internacionales reunidos en la residencia alemana, reconocimos su lucha valiente contra la violencia digital hacia las mujeres. Su lucha permitió un avance mayor, el que se aprobara en 2021 en México un conjunto

de reformas legislativas para prevenir y sancionar prácticas violentas de sus derechos.

En los últimos 11 años, Olimpia y su movimiento Defensoras Digitales no han dejado de brindar un acompañamiento valioso a víctimas y han dedicado horas y horas a capacitar a quienes están obligadas a protegerlas, logrando cambios en la atención a las mismas. Su trabajo ha servido también de ejemplo y de modelo en muchos otros países. Pero aún falta mucho por hacer.

La irrupción masiva de la Inteligencia Artificial a nivel mundial ha provocado que, en todos los países y continentes del mundo, se generen y compartan libremente videos manipulados con contenidos



sexuales, victimizando mayoritariamente niñas y mujeres.

La Cumbre sobre la Inteligencia Artificial, que se llevará a cabo en París los días 10 y 11 de febrero, constituirá una cita internacional crucial para construir juntos respuestas jurídicas y legales ante los desafíos de la IA en la era digital.

Alemania, Francia y México, países aliados y amigos, están plenamente comprometidos con esta lucha. Los tres países tienen una política exterior feminista. El pasado 14 de noviembre de 2024, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó, a propuesta de Francia y de Países Bajos, una resolución reafirmando la necesidad de proteger y promover los derechos de las niñas y mujeres en la esfera digital, su derecho a la vida privada y a la libertad de expresión. Recibió el apoyo de 168 países, incluyendo a Alemania y México.

Asimismo, se lanzó, en el marco de la 78 sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Laboratorio para los derechos de las mujeres en línea. Esta iniciativa multiactor constituye, por una parte, una plataforma internacional de colaboración sobre los desafíos del género en la era digital y, por la otra, es una incubadora de proyectos concretos dedicados a erradicar nuevas formas de violencia que han surgido como consecuencia de ciertas tecnologías.

No cabe duda de que México tiene una voz importante en estos debates. La movilización de la sociedad civil será un factor fundamental para cambiar realidades y promover cambios, a pesar de las resistencias que persisten.

Ese es el mensaje que queremos brindar con el otorgamiento del Premio Gilberto Bosques, un premio que se creó en 2013 con motivo del 50 aniversario de la firma del Tratado del Eliseo por Charles De Gaulle y Konrad Adenauer, que selló la reconciliación entre nuestros países desde de la Segunda Guerra Mundial.

Lo han recibido extraordinarios activistas y defensores de derechos humanos mexicanos que siguen luchando por los derechos de niñas, mujeres, minorías, pueblos indígenas, comunidades LGBTI, migrantes, periodistas y familias de desaparecidos.

En esta séptima edición otorgamos también menciones especiales a las asociaciones Cimac y al albergue FM4 Paso libre en Guadalajara por su gran labor.

¡Enhorabuena a todas, todos y todes! Seguiremos a su lado para lograr un mundo libre de violencias digitales y de todo tipo. Nuestras sociedades merecen un mundo más justo y más inclusivo. ■■■

* EMBAJADORES DE FRANCIA
Y ALEMANIA



M+

“INCOMPETENTE”

Ministro, por revés a Tribunal Electoral

El ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena plantea que la Corte ordene a las autoridades, incluido el INE, acatar las suspensiones dictadas contra la reforma judicial como “un requisito mínimo de vivir en Estado de derecho”, pues el Tribunal Electoral “es incompetente” para opinar sobre amparos y sus sentencias son “opiniones de una mayoría”.

ELECCIÓN JUDICIAL

INE: funcionarios de casilla, con letra “J”

El INE determinó que la ciudadanía con primer apellido que inicie con “J” y que haya nacido en febrero y mayo será convocada para integrar las mesas directivas de casilla en la elección judicial. También aprobó el modelo de casillas seccionales, en las que no habrá conteo, sino solo clasificación de las boletas.

AVANZA EN REGISTRO

Somos México ya va por 256 mil afiliados

Con la asesoría de ex funcionarios del INE, la asociación “Somos México”, creada por el Frente Cívico que impulsó la candidatura presidencial de Xóchitl Gálvez, logró el primer aval para avanzar en el proceso de convertirse en partido. De 89 solicitudes recibidas, el INE notificó a ocho como procedentes para pasar a la siguiente etapa, que es afiliar al menos 256 mil 30 personas.



COBRANZA DELEGADA: TU QUINCENA EN RIESGO

En tiempos de Porfirio Díaz, los trabajadores no recibían sueldos en billetes o monedas, sino en fichas que solo podían gastar en los negocios de sus propios patrones. Eran las Tiendas de Raya, un sistema diseñado para mantenerlos atrapados en la deuda: cobraban, compraban y se endeudaban más. Nunca salían del ciclo.

Más de un siglo después, Morena intentó revivir este esquema con otro nombre. Ayer, mientras la atención estaba en la crisis entre México y EEUU, en el Senado se buscó aprobar en sigilo una reforma que permitiría a entidades financieras meter mano en la nómina de los trabajadores, antes de que vean un solo peso de su sueldo.

Su nombre es cobranza delegada. Pero su impacto real es otro: **una tienda de raya moderna.**

EL ENGAÑO

Cuando solicitas un crédito a la nómina, tienes control sobre cómo y cuándo pagarlo, dentro de los términos acordados con la institución financiera. La reforma de Morena pretende cambiar

eso. Con la cobranza delegada, tu jefe **descontaría el préstamo directamente de tu salario**, antes de que recibas tu pago. Esto no afecta a los créditos de instituciones públicas como Infonavit o Fovissste, sino a aquellos otorgados por **Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes)**, empresas privadas que otorgan préstamos con **tasas de interés que pueden superar el 100% anual.**

El negocio es millonario. Solo en 2023, se otorgaron **2.9 millones de créditos de nómina** en México, con un saldo total de **224 mil 461 millones de pesos**. El monto promedio de estos préstamos es de 85 mil pesos, pero las tasas de interés pueden triplicar la deuda inicial.

La **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef)** alertó que las Sofomes cobran tasas más altas que los bancos, a pesar de que el riesgo de impago es menor, ya que el sueldo del trabajador sirve como



garantía.

Hoy, **nadie puede tocar tu salario**, salvo para el pago de pensión alimenticia. Así lo dice la ley. Pero **la reforma rompería esa protección** y daría prioridad a los Sofomes sobre el dinero de los trabajadores. La Condusef lo ha dicho con claridad: es **un embargo encubierto**.

Si enfrentas una emergencia, **tu deuda seguirá cobrándose sin importar tu situación**. No podrías cambiar tu crédito a otra institución con mejores condiciones, y hasta el **40% de tu sueldo podría ser descontado automáticamente**. Morena intentó vender la reforma como un mecanismo para evitar que te endeudes de más, pero lo que en realidad hace es entregar tu nómina a las Sofomes y sus intereses abusivos.

¿QUIÉN ESTÁ DETRÁS?

El principal impulsor de la reforma es **Pedro Haces**, diputado federal de Morena y líder sindical. En 2020,

cuando aún era senador, promovió la iniciativa. En 2022, la reforma avanzó en la Cámara de Diputados y quedó lista para ser discutida en el Senado. Sin embargo, el propio **AMLO la rechazó** porque atenta contra los derechos de los trabajadores. Quedó congelada.

Ahora, en 2025, Haces volvió a la carga. La senadora **Claudia Anaya** lo dijo claro: "Pedro Haces está vinculado a una Sofom y es a quien le interesa que sea más fácil la cobranza".

No es casualidad. Las Sofomes buscan que el **cobro de sus créditos** a la nómina esté blindado por ley. Y Morena estuvo a punto de concederles el favor, pero desistieron por ahora.

Ayer no solo conmemoramos la Constitución. Vimos cómo el partido en el poder intentó legalizar un mecanismo de **endeudamiento sin salida**. Pero esta vez fallaron. Pero si no se les pone un alto definitivo, pronto volverán a intentarlo.

[@Juan_OrtizMX](#)



QUEBRADERO



**POR JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER**

solorzano52mx@
yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

"OBVIO"

Es definitivo que la reforma al Poder Judicial no tiene camino de regreso. Podrán seguir presentándose amparos e inconformidades, pero está muy claro que no hay manera de que se recule o algo parecido.

En esta etapa final probablemente se tendrán que hacer cambios, producto de lo inédito del proceso, y porque ha estado cargado de ocurrencias que tendrán secuelas.

La reforma va porque va. Desde que Morena y sus aliados consiguieron la mayoría quedó claro su destino al igual que el de muchas otras que están en discusión y su futura aprobación.

Siendo que la reforma es un hecho, no habría necesidad de que se ejerciera una suerte de rudeza innecesaria en contra de quienes hoy todavía encabezan diversas instancias del Poder Judicial, como es el caso de la Corte.

López Obrador y la Presidenta se han dedicado a señalar de manera ruda al Poder Judicial. En muchos casos tienen razón, lo que está visto es que algunos de sus argumentos carecen de bases, porque queda la impresión de que no saben cuáles son las condiciones reales en que trabajan las y los juzgadores en México; el diagnóstico sobre el Poder Judicial fue el gran ausente.

En muy poco tiempo el Poder Judicial fue perdiendo credibilidad y respeto, insistimos que no se soslayan los muchos problemas derivados de la discrecionalidad y corrupción, ante la cual no hubo intento alguno por erradicarla en estos años.

Lo que se buscó fue atomizar al Poder Judicial. Se trató de desacreditarlo para "transformarlo", lo cual se hizo a imagen y semejanza de lo que quería López Obrador. Los cambios que sufrió el proyecto original fueron en la gran mayoría de los casos de forma, más que de fondo.

No se hizo referencia a las cargas de trabajo que tienen las y los juzgadores. Se les señaló, desacreditó, e incluso se metieron en la vida privada de más de alguno. Entramos en los terrenos en donde desde el poder político la narrativa se fundaba en transparentar todas las actividades en todos los órdenes, pero pareciera que vale siempre y cuando no sean las propias.

Al ser la reforma un hecho y tener todo el poder para defenderla, dentro y por momentos fuera de la ley, no tiene sentido seguir bajo la confrontación interminable. Sin embargo, es claro que así nos iremos hasta el final, probablemente todo terminará en cuanto tomen posesión las y los nuevos juzgadores, pero cuente que a partir de ese momento el pasado será el pretexto y el fantasma.



No es tan "obvio" el porqué la Presidenta no invitó a las y los ministros de la Corte a la ceremonia del 5 de febrero. En la expresión de la mandataria quedó claro el desdén hacia los ministros, que si bien pueden haber provocado problemas serios en su gestión, pareciera que lo que motiva la narrativa y la crítica es una suerte de venganza, producto de muchos asuntos en que llegaron a conclusiones que no eran lo que se quería desde el poder político.

Con la Presidenta las cosas no cambiaron en esta materia en comparación con López Obrador. En alguna ocasión Claudia Sheinbaum sugirió la importancia de debatir a profundidad la reforma, pero a los pocos días reuló y se echó para adelante. Quizá tenga razón el ministro Javier Laynez: "Quien no sigue los designios del régimen suele ser castigado".

En lo que tuvo cuidado la Presidenta fue en invitar a sus ministras favoritas, dos de ellas están en el escándalo por su formación académica, y una de ellas por haber hecho de su trabajo en la Corte parte de su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con el poder que tiene la Presidenta bien caería aplicar aquello de entre más poderosa más generosa, y más por la forma en que la han arropado en el jolgorio en estos días sus seguidores; pareciera que se consumó la venganza.

CON EL PODER
que tiene la Presidenta bien caería aplicar aquello de entre más poderosa más generosa

RESQUICIOS.

Sigue siendo un enigma qué tendría que hacer el Gobierno mexicano para que la amenaza de los aranceles sea cancelada. Inevitablemente se ubica a personajes que pudieran ser algo así como moneda de cambio; Sinaloa sigue estando en el centro.



El legado

JUEVES DE ENCIERRO

**JULIO
PATÁN**

@juliopatan09



Agarras y dejas un récord de asesinatos en el sexenio y otro número grandote de desaparecidos, con amplias franjas del territorio o de plano controladas por el crimen organizado, o al menos sometidas a su violencia, más varios gobernadores sospechosos de complicidad con las mafias y, en todo caso, de una incompetencia sencillamente inigualada que vale para que las susodichas mafias anden tan campantes por todos lados. Esa cosa que bautizaste como: “Abrazos, no balazos”.

Al mismo tiempo, te bajas a saludar a la madre del capo de capos, a la que tuteas; visitas Badiraguato como si fuera la capital del mundo, y no del *narco*, hasta siete veces; liberas a Ovidio de manera por lo menos rara; dices con todas sus letras que los criminales son pueblo y no los vas a reprimir y, para rematar, le agradeces a los mentados criminales que en las elecciones se hayan portado tan bien. Cosa que sí, porque le echaron la mano a Morena en varios estados.

Por otro lado, dejas una aberración como la llamada reforma al Poder Judicial, con sus tómbolas y sus extorsiones mafiosas para

sacarla adelante, con lo que garantizas que cualquier persona con dos dedos de frente y dos dólares en la cartera se la piense 20 veces antes de invertir en estas tierras.

Asimismo, dejas en ruinas el sistema de salud, con un récord de pacientes no atendidos, una farmaciota que no surte ni saludos, un desabasto que no se había visto nunca y 800 mil muertos por Covid.

Sin mencionar que también quedaron la CFE entre apagones y con unos números rojos que nunca tuvo y Pemex con una producción récord, por lo baja, y unas pérdidas que andaban en los muchos cientos de miles de millones de pesos.

En tus ratos libres, sacas a los agentes de la DEA y llamas “departamentito” al Departamento de Estado, para caerles rebién a los gringos, mientras recibes una medalla en Cuba, a la que subvencionas con muchos millones y de muchas maneras, recibes como compas al propio Díaz-Canel y a Maduro y te niegas a condenar a Putin.

Luego, ovacionado por las cámaras, la mentocracia a sueldo y tu equipo, le entregas el *changarro* a tu sustituta, que ahora *lidia* con el tiradero pero sin lana, porque te la acabaste, y, contra tu costumbre, desapareces de la faz de la tierra, en un riguroso silencio y suponemos que a un amable retiro, entre libros, no sabemos si ceibas o puestos de suadero de la Toriello Guerra y soldados a cargo de tu seguridad.

Es lo que se conoce como “El legado”.


EL CRISTALAZO SEMANAL

La calentura ajena

Rafael Cardona

Twitter: @CardonaRafael



Si alguna vez lo fue, el cinco de febrero y su tradicional conmemoración de la distorsionada Constitución de 1917 ya no es una fiesta cívica. Es un acontecimiento de endogamia política para celebrar partidariamente hechos del pasado cercano.

Uno de ellos: la cobranza de una falta de cortesía de la señora Norma Piña presidente (sin A y todavía) de la Suprema Corte de Justicia y representante del Poder Judicial de la Federación, quien en fecha similar osó permanecer sentada mientras el hoy historiador de Palenque llegaba al Teatro de la República en la ciudad de Querétaro.

La otra, el paquetazo legislativo presentado a la Nación, también en fecha similar, por el cual se distorsionó la estructura del Poder Judicial, cuyos vicios de antaño serán sustituidos por los de ahora, como se podido observar con los espectáculos rupestres y montaraces en la conformación de las listas y preparación electoral de candidatos a puestos de jueces, magistrados y ministros.

Para desquitarse y vengar el agravio contra el fundador de la 4-T, injuriado en su investidura por la presidente (sin A) de la judicatura, se le negó el acceso a la fiesta de ayer en la capital queretana.

—¿Por qué?

Textualmente por irrespetuosa, aun cuando esa falta de urbanidad (¡Ay!, Carreño) no haya sido cometida en contra de quien ahora la segrega.

“...Somos republicanos y somos respetuosos, pero también pedimos respeto. Es una relación mutua de respeto de un lado y de otro.

“Entonces, hasta ahora, la Corte, ¿qué es lo que ha estado haciendo, o la mayoría de los ministros de la Corte? (pregunta sin respuesta).

“...Entonces en esta ocasión, sí, tomé la decisión de que, es un acto republicano, pero la Corte también debe respetar al Ejecutivo y al Legislativo, y debe respetar la Constitución (¿?); entonces, en esta ocasión está... tomé la decisión, es un acto que organiza el Ejecutivo, de que vamos a estar dos Poderes...”

Cuando se invoca a la República se debería recordar el artículo 41 de esta festejada Constitución (o el actual adfesio parchado) porque dice así:

Artículo 41. El pueblo ejerce su so-



“
Para desquitarse y
vengar el agravio
contra el fundador
de la 4-T, injuriado en
su investidura por la
presidenta (sin A) de la
judicatura, se le negó el
acceso a la fiesta de ayer
en la capital queretana.
—¿Por qué?
Textualmente por
irrespetuosa...
”

beranía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los de los Estados y la Ciudad de México, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de cada Estado y de la Ciudad de México, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal”.

Si la depositaria (no propietaria) del Poder Ejecutivo --el único unipersonal--, está dispuesta a mutilar la tercia de la Unión, no le cobra el irrespeto a Norma Piña por el viejo desplante contra Andrés Manuel, pasa por alto el concepto de la Unión jurídica y política de la Nación.

Y en cuanto a la astracanada de la elección de juzgadores, por no hablar ya del procedimiento insaculatorio y la selección azarosa con una tómbola de kermesse, no puedo decir nada. Mejor le dejo la oda al vate Fernández Noroña, presidente del Senado, cuya fama lo

describe:

“...Estamos abriendo camino para la humanidad desde México.

“El pueblo de México será el primer pueblo del mundo que el domingo 1o. de junio de 2025 elija por el voto universal, secreto y directo a las personas juzgadoras. Esto es una aportación para la humanidad desde México”.

Ya de sus otros errores, pues no tiene mucho caso hablar, pero por imperdible señalemos este maravilloso dislate:

“...Quiero que me permitan saludar, en general, al Gabinete, a las gobernadoras, gobernadores. Y quisiera dar un saludo especial a mi amigo, compañero de lucha, gobernador Ricardo Rocha Moya, todo mi reconocimiento...”

En fin, cada partido político se refleja en sus grandes personalidades. A Morena le alcanza con éste quien no puede cumplir la encomienda defensiva del impresentable RRM, con algo más allá de una metida de pata.

--¡Gerardo, Gerardo!, se llama Rubén, no seas “Burrén”.



Columna Invitada

Felipe de la Mata Pizaña

Los errores de Stanford

El Laboratorio de Impacto sobre el Estado de Derecho de la Universidad de Stanford hizo pública una declaración en la que se refirió a recientes determinaciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Afirmó que “violó un mandato cautelar de la Suprema Corte”, “excluyó las nominaciones del Comité de Evaluación del Poder Judicial” y, con esto, “concedió a los poderes políticos el control exclusivo de los nombramientos”. Asimismo, expresó “una profunda preocupación por el intento del Tribunal Electoral de subvertir el Estado de derecho”.

Ninguna de las anteriores y graves aseveraciones tiene fundamento alguno, ni en la verdad de los hechos y menos en las resoluciones del TEPJF.

El TEPJF revocó dos acuerdos del Comité de Evaluación que suspendían la continuación del proceso electoral. Lo hizo porque la Constitución (arts. 29 y 41) ordena que, tanto los derechos humanos en materia político-electoral, como los procesos electorales, no pueden suspenderse.

El TEPJF no desacató ninguna medida cautelar de la SCJN. La Corte no tiene competencia en materia electoral, salvo las acciones de inconstitucionalidad establecidas en el artículo 105 constitucional. Ciertamente existe un acuerdo admisorio de la SCJN a una solicitud que realizó el Comité del PJP para analizar un conflicto de competencias (artículo 11, fracción XVII, de la LOPJF). Ahí, la SCJN estableció que “no se actualizará en los integrantes del Comité las medidas de apremio o la actualización de delitos por posible desacato de mandatos judiciales”.

Al TEPJF no le fue ordenada ninguna acción y por el contrario expresamente se dijo que no se suspendía ningún procedimiento judicial electoral. En todo caso, se tomó en cuenta la medida cautelar decretada por SCJN para que no se impusiera sanción alguna a los integrantes del Comité.



Así, a fin de cumplimentar su sentencia y garantizar la continuidad del proceso, el TEPJF dictó medidas para el cumplimiento de su sentencia en dos sentidos: asumió plena jurisdicción para materializar ese cumplimiento (según precedentes desde 2001) y estableció los efectos del mismo. Para ello, vinculó a la mesa directiva del Senado de la República para que procediera a la insaculación de las personas que puedan ser candidatas a cargos judiciales, dada la rebeldía del Comité de Evaluación.

¿Qué se quiere decir con esto? Que muy lejos de lo señalado por el Laboratorio de Stanford, en el sentido de que el TEPJF atenta contra el Estado de Derecho, con estas acciones buscó la realización efectiva, precisamente de ese Estado de Derecho. Con estas medidas, el TEPJF busca hacer cumplir su sentencia y, con ello, los mandatos de la propia Constitución.

Tampoco es cierto que Tribunal “dejó a los poderes políticos el control de las candidaturas”. En nuestra resolución se estableció que los aspirantes que insaculara el Senado debían obtenerse “entre la lista de aspirantes que el Comité de Evaluación del PJF estimó que cumplieron los requisitos y los que la Sala Superior ordenó incluir en la lista”. No se dejó al arbitrio del Senado la decisión de las candidaturas, sino al azar, que es el método constitucionalmente establecido.

Contrario a lo dicho por el Laboratorio de Standford, es el cumplimiento cabal, tanto de la Constitución como del Estado de Derecho, lo que rige las actuaciones del TEPJF.

Es una tristeza que una universidad de ese prestigio haya sido “chamaqueada” con información parcial del problema jurídico y del derecho aplicable. Por ello, 3 de los magistrados de Sala Superior la invitamos la semana pasada de manera pública a acercarse al TEPJF, a fin de proporcionarle la información completa para que así pueda razonablemente hacerse un juicio objetivo e independiente.



La gran depresión

Enrique Campos Suárez

✉ ecampos@eleconomista.mx

Día de la Constitución, el México de hace un año

Hace un año, en la conmemoración de la expedición de la Constitución de 1917, el expresidente, Andrés Manuel López Obrador, lanzaba, desde lo profundo de sus dogmas y sus rencores, una decena de iniciativas de cambios a la Carta Magna.

Parecía el coletazo de quien veía el final de su mandato, pero realmente era parte de un plan electoral ya en marcha que acabó por dar los resultados que, al costo que fuera, tenía en mente el propio López Obrador.

Que nadie le regatee sus habilidades políticas, pues lo logró. El reclamo viene por las consecuencias de muchos de esos cambios constitucionales que hoy tienen a México en un panorama muy diferente del que había hace un año.

Por lo pronto, el 108 aniversario de la Constitución de 1917, el de ayer, fue una fiesta privada donde uno de los tres poderes se reservó el derecho de admisión y eso es una consecuencia del nuevo enfoque del desequilibrio de poderes.

Hasta la conmemoración del 5 de febrero del año pasado se veía a un México resiliente, de reglas claras, capaz de soportar un sexenio de crecimiento perdido y malas decisiones de políticas públicas.

Nunca fue una preocupación para nadie la continuidad del régimen en el Poder Ejecutivo, la candidata oficialista tenía buenas calificaciones. Había más temor por un triunfo opositor y la eventual reacción colérica del derrotado.

Sin embargo, el escenario de una mayoría calificada en el Poder Legislativo no estaba en el radar y menos que se construyera de manera artificial con la complicidad de la autoridad electoral.

En ese México inesperado la batería de iniciativas presidenciales del 5 de febrero del 2024 le cambió la cara, para mal, a las expectativas nacionales.

Como indicativo de ese cambio en las expectativas de no pocos agentes económicos, ahí está uno de los indicadores más populares, el tipo de cambio.

Hace un año, el México estable, resiliente, tenía una tasa de cambio con el dólar de 17.11 pesos, un año después, 20.60, una depreciación de más de 20 por ciento.

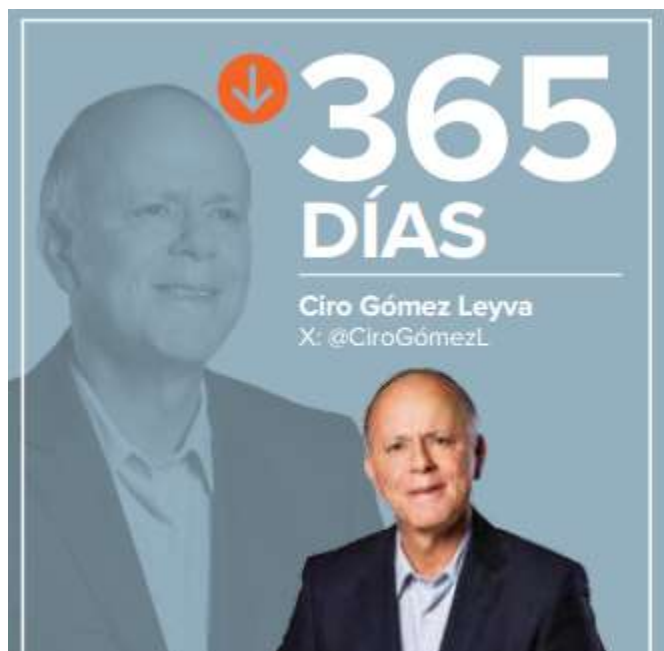
Claro que en ese año de referencia también tiene cabida el regreso de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos con todos los efectos, básicamente negativos, para la economía mexicana.

Pero lo que ha pesado más son esos factores internos, la concreción de aquellos caprichos de cambio a la Constitución de López Obrador hoy materializados en una evidente destrucción institucional que se ejemplifica en ese lujo de marginar a uno de los tres poderes de la Unión.

Un año después del paquetazo de iniciativas de López Obrador, la presidenta Sheinbaum lanza otras dos propuestas de cambio a la Constitución, ambas con una impecable corrección política y que parecen atacar los males de su propio movimiento: no al nepotismo, no a la reelección.

Sin embargo, las consecuencias de lo que un año atrás se veía como una ocurrencia, como un coletazo del saliente Presidente, hoy es parte de lo que a este país le ha costado en niveles de credibilidad y confianza.

Y todo, con el añadido, totalmente externo e incontrolable de tener que lidiar con una presidencia como la de Donald Trump en Estados Unidos.



La derrota catastrófica de Norma Piña

Disminuida al punto de la inanición, arrinconada, sin espacio para moverse, sin discurso ni capacidad de convocatoria, concluye la era de **Norma Piña** —presidenta de la Suprema Corte—. Perdió en cada partida estratégica. Una derrota catastrófica, por la dimensión y consecuencias. La bofetada de la presidenta **Sheinbaum** al excluirla de la fiesta de ayer fue sólo el remate de una masacre. La derrota de **Norma Piña** es también de los ministros **Aguilar,**



● Norma Piña

González Alcántara, Gutiérrez Ortiz Mena, Laynez, Pardo, Pérez Dayán y Ríos Farjat. Se dirá que en lo público no hay derrotas definitivas, sí, pero no veo cómo esta generación remonte los dos años de humillaciones inagotables (“corruptos, podridos”), la reforma judicial consumada, la supremacía constitucional, las tómbolas. Es una derrota histórica y ustedes la encarnaron, le digo al ministro **Laynez.** “Yo creo que sí, sería absurdo que tratara de contestarte de otra manera”, concede. “Pero no es la derrota de los ministros, es del Poder Judicial en conjunto, que, desestabilizado, aporta muy poca certeza jurídica en un momento en que el país requeriría exactamente de lo contrario. Y esto, por desgracia, creo que va a durar muchos años”. La derrota. Con adjetivos.



Luis de la Barrera Solórzano

Expresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

lbarrera@unam.mx

Sólo los incondicionales

Una curiosa insaculación puso en la boleta electoral a aspirantes afines a la 4T para competir por el cargo de ministro de la SCJN. La Corte, concluida la farsa que se nos quiere presentar como elección popular, ya no será un tribunal constitucional independiente defensor de los derechos humanos de todos los gobernados, sino una novena de ministros dóciles a los designios del Ejecutivo.

Una majadería insólita, sin precedente: la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, no invitó a la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, a la ceremonia conmemorativa del 108 aniversario de la Constitución en el Teatro de la República de Querétaro.

El motivo, explicó la doctora Sheinbaum, es que nuestro máximo tribunal no ha respetado a los poderes Ejecutivo y Legislativo ni a la Carta Magna. Extraña explicación porque lo que ha hecho el alto tribunal es defender la Constitución contra decretos e iniciativas claramente inconstitucionales, y esos dos poderes han decidido disolver a la propia Corte y demoler a todos los poderes judiciales del país.

La grosería y su pretendida justificación son claros indicadores de que, como advierte Sergio Sarmiento, “un poder judicial independiente no tiene cabida en este nuevo régimen” (*Reforma*, 5 de febrero). Sheinbaum no invitó a la ceremonia a Norma Piña ni a la mayoría de los ministros, pero sí a tres de ellos: Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, las incondicionales del gobierno.

Una curiosa insaculación —la tómbola tomó partido— puso en la boleta electoral a aspirantes afines a la 4T para competir por el cargo de ministro de la Suprema Corte. La Corte, concluida la farsa que se nos quiere presentar como elección popular, ya no será un tribunal constitucional independiente defensor de los derechos humanos de todos los gobernados, sino una novena de ministros dóciles a los designios del Poder Ejecutivo. Algo similar ocurrirá respecto del resto de los juzgadores excepto los que se atreven a saltarse las trancas corriendo el riesgo de ser guillotinado.

Me causa náusea imaginar una Suprema Corte con Zaldívar, Lenias, Lorettas, Yasmínes, unos ministros que serán como el hongo que ataca a las hormigas y al introducirse en ellas comienza a controlar su cerebro, luego su cuerpo, para después forzarlas a morder compulsivamente las hojas de los árboles hasta hacerlas morir.

Adiós al derecho de acceder a una justicia imparcial, objetiva y de calidad. Todos nuestros demás derechos quedarán

al arbitrio del gobierno, un gobierno hostil a todos los que no son sus adeptos y que pretende justificar todos sus actos con la cantaleta de que obedecen a la voluntad popular.

El gobierno de Claudia Sheinbaum no tendrá contrapesos: ése es uno de los legados funestos de su antecesor. El nacionalpopulismo (el término es de Carlos Marín) ha capturado a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, al Instituto Nacional Electoral, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y, mediante un burdo fraude electoral, al Congreso, gracias a lo cual capturará también a los poderes judiciales.

No olvidemos ese grotesco fraude: los votos no le dieron a Morena y sus partidos aliados el porcentaje de curules de los que se apropiaron. Una votación de poco más de 50% la transformaron en casi tres cuartas partes de los escaños, lo

que les dio la holgada y espuria mayoría calificada necesaria para reformar la Constitución.

Las boletas electorales contendrán numerosos nombres que a los ciudadanos no les dirán nada. ¿Quién sabrá qué candidato es el más idóneo para ser juez en cada una de las materias? ¿Quiénes querrán acudir a las urnas a votar a ciegas? No se requieren las dotes de Casandra para prever que lo que sucederá será un descarado acarreo de las huestes de la 4T para que crucen las boletas exactamente por los candidatos que se les indique.

No será una elección popular, sino una puesta en escena destinada a consumir el golpe a la democracia que conducirá a un régimen sin división auténtica de Poderes, a un Estado sin Estado de derecho. Pero, aunque fuese de verdad una elección popular, estamos ante una operación de aniquilamiento de los poderes judiciales. Los juzgadores deben ser los más preparados, los más aptos para esa delicada función, y no han de deberle su cargo a una votación, sino a sus propios méritos demostrados en su trayectoria y en concursos de oposición.

La elección de juzgadores no engaña a nadie: es una vía para someter a los juzgadores, para que no salgan con el cuento de que la ley es la ley. Y si no lo entienden, un tribunal inquisitorial los hará entender, incluso destituyéndolos y denunciándolos penalmente.

**No será una
elección popular,
sino una puesta
en escena
destinada a
consumar el golpe
a la democracia.**



— PERISCOPIO —



#OPINIÓN

La Carta Magna se convirtió en el instrumento maleable para intentar retener el poder político y el control sobre los bienes nacionales

LA CONSTITUCIÓN, EN MANOS DE VARGUITAS

Excesivo manoseo a contentillo del presidente o presidenta en turno ha marcado la historia reciente de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que ayer cumplió 108 años de haber sido promulgada.

Sobre todo, desde que inició la transición democrática de México, cuyo fin estamos presenciando en estos días con la agonía del Poder Judicial, el ex último de los tres Poderes de la Unión no alineados con la cuatroté.

De haber sido el pilar y baluarte del pacto político y social del país, **la Carta Magna se convirtió en el instrumento maleable para intentar retener el poder político** y el control sobre los bienes nacionales y sobre las conciencias de sus ciudadanos.

Y desde 1917, año de su promulgación, a septiembre del año pasado, se le habían hecho 842 modificaciones, 399 de ellas, casi la mitad, en los últimos 20 años.

Fue **a partir de la presidencia de Felipe Calderón cuando se desató esa reformitis constitucional**, con la que hasta ahora se busca cimentar no sólo las bases de los regímenes en turno, sino los proyectos personales de los titulares del Ejecutivo.

Desde 1917, 842 modificaciones, 399 de ellas, casi la mitad, en últimos 20 años



Durante la gestión del entonces panista Calderón se reformaron 110 artículos, casi el triple de los de su antecesor, **Vicente Fox**. Luego, con el priista **Enrique Peña Nieto**, fueron 156 artículos los modificados.

Con **Andrés López Obrador** la cifra llegó a 96, una gran parte de

ellos para echar atrás reformas de sus antecesores porque las consideró neoliberales y, por ende, nocivas para su proyecto político.

Ahora, en lo que va de la gestión de la presidenta **Claudia Sheinbaum, de octubre de 2024 a la fecha, el Congreso ha realizado casi 40 modificaciones a la Constitución**, un promedio de unas 10 por cada mes que lleva gobernando.

Todos estos ajustes a la Constitución de los años de la transición superan por mucho a los realizados previamente: Con Zedillo, fueron 78; con Salinas, 55; con Miguel de la Madrid, 66; con José López Portillo, 34; con Luis Echeverría, 40; con Gustavo Díaz Ordaz, 19; con Adolfo López Mateos, 11.

Con Adolfo Ruiz Cortínez, 2; con Miguel Alemán, 20; con Manuel Ávila Camacho, 18; con Lázaro Cárdenas, 15; con Abelardo L. Rodríguez, 22; con Pascual Ortiz Rubio, 4; con Emilio Portes Gil, 2; con Plutarco Elías Calles, 18; y con Álvaro Obregón, 8.

Si bien es cierto que todas las constituciones del mundo se tienen que ir ajustando a nuevas realidades y circunstancias para mantener el pacto social y político que representan, lo cierto es que **en nuestro país se ha vivido un literal des-cuartizamiento de la Carta Magna** para imponer visiones particulares de país y hasta caprichos, como aquello de prohibir los vapeadores, impulsado por Andrés López. Parece que la Constitución, y sobre todo su cumplimiento, incomoda a las clases políticas, y es más fácil someterla a cirugías mayores, sin piedad contra el espíritu de los constituyentes, que acatarla.

Como *Varguitas*, el de *La Ley de Herodes* (1999).

RAYMUNDO@HERALDODEMEXICO.COM / @R_SANCHEZP



POLÍTICA PARA GUAPOS



POR ALBERTO
TAVIRA

TWITTER: @BETOTAVIRA

La nepo-utopía de Claudia Sheinbaum

Suena muy bonita. Muy romántica, casi como poesía pero, en realidad, es una utopía. La reciente reforma a la Constitución que la presidenta Claudia Sheinbaum envió al Congreso de la Unión, el pasado 5 de febrero, para prohibir el nepotismo en el servicio público se ha quedado muy corta para la larga tradición de la herencia del poder en México.

Desde Querétaro, durante el evento conmemorativo del 108 aniversario de la promulgación de la Constitución mexicana, la Jefa del Ejecutivo presumió que esta iniciativa se refiere a "la prohibición expresa de que ningún familiar pueda suceder de manera inmediata a otro tratándose de un puesto de elección. ¡No al nepotismo!"

Todos le aplaudieron. Incluso los nepotistas de rancio abolengo que, a través de generaciones, han sofisticado el cambio de estafeta perpetuando sus apellidos en la política pues, en estricto sentido, el "de manera inmediata" es algo con lo que esas castas han aprendido a sobrevivir por los siglos de los siglos.

¿De verdad la presidenta cree que evitar la sucesión de manera consecutiva es la solución para erradicar el nepotismo? ¿Qué información sobre los agremiados de Morena tiene la doctora Sheinbaum como para querer poner sólo una curita a una quemadura de tercer grado? ¿Lo cortoplacista y Soft de la reforma lleva dedicatoria a Félix Salgado Macedonio para la próxima elección en Guerrero? ¿Le dijeron a la mandataria que varios de su círculo cercano provienen del privilegio de la genética?

A bote pronto algunos ejemplos: Manuel Velasco Coello –a quien los guapos recordamos como al que Sheinbaum le besó la mano más que como el esposo de Anahí– fue gobernador de Chiapas al igual que su abuelo Manuel Velasco Suárez. No se necesitó una entronización inmediata para que el apellido volviera a gobernar en el mismo lugar.

La misma historia –toda proporción guardada–, le corresponde a la (ahora) morenista Layda Sansores San Román. Y es que la gobernadora de Campeche es hija de Carlos Sansores Pérez quien... chan chan chan chan... ¡También fue gobernador de Campeche!

Siguiendo en el terreno de los feligreses del Movimiento de Regeneración Nacional está doña Luisa María Alcalde Luján, quien tras el nacimiento de su hija Leonora unirá su dinastía a la de Zoé Robledo, quien quiso ser gobernador de Chiapas como su papá Eduardo Robledo Rincón. Luisa María ha heredado el mando de Morena de su mamá Bertha Luján Uranga. Lui-

sa María, como presidenta nacional; Bertha, como secretaria general (primero) y como presidenta del Consejo Nacional de Morena (recientemente).

Antes de Bertha Luján el mero mero del Consejo Nacional de Morena fue Andrés Manuel López Obrador (quien ocupó ese cargo de 2012 a 2015), actualmente, su hijo, Andrés Manuel López Beltrán es secretario de organización de Morena, lo quiera que eso signifique. Ya lo he dicho anteriormente: "No hay herencia más rentable que un buen apellido". Ahora debo agregar: "no importa si es de manera inmediata o no".

Cuando el heredero natural de un político llega a la política, a falta de un currículum competente, lo importante siempre será su Acta de Nacimiento. Aristocracia mata Licenciatura, dinastía mata experiencia en el puesto. Seamos honestos, el charolazo con la frase "El hijo de" se pronuncia más veces que El Padre Nuestro un 19 de septiembre en la colonia Roma. Y ahí es donde entra sin disimulo el nepotismo nuestro de cada día.

Por eso opino que la reforma a la Constitución de la presidenta Sheinbaum para evitar el nepotismo le ha quedado a deber a la verdadera solución. Evitar la sucesión de un cargo entre parientes, de manera inmediata, termina siendo sólo un deseo. Y es que simplemente se incentiva la virtud de "saber esperar"; se incentiva la creati-

Desde Querétaro, durante el evento conmemorativo del 108 aniversario de la promulgación de la Constitución mexicana, la Jefa del Ejecutivo presumió que esta iniciativa se refiere a "la prohibición expresa de que ningún familiar pueda suceder de manera inmediata a otro tratándose de un puesto de elección. ¡No al nepotismo!"



Foto: X @GobiernoMX



vidad para "saber esquivar"; y se incentiva a las parejas para "aprender a negar" (como el caso de Manuel Bartlett Díaz y Julia Abdala donde el ex director de la CFE aseguró no tener matrimonio ni concubinato pero sí una "Afortunada relación" desde hace 20 años).

En México los nepo-babies no se crean ni se destruyen, sólo se adaptan. Los guapos sabemos que si se quiere descubrir cómo evadir una Ley sólo basta con que aparezca escrita de manera oficial para buscar todos los caminos habidos y por inventarse para darle la vuelta. En eso, en México sí somos de Primer Mundo.

Para concluir, la nepo-ley de Claudia Sheinbaum es en realidad una nepo-utopía. En la forma se verá chulísima en la Constitución, pero en el fondo será sólo una broma para la feroz fauna política dispuesta a proteger con garras y colmillos los que verdaderamente despierta su instinto de sobrevivencia: el poder y el dinero.



La silla vacía que desnudó la confrontación entre poderes

Desde el Congreso

José Antonio Chávez

Si creía usted que la política mexicana no podía volverse más tensa, prepárese para el siguiente nivel: En el reciente festejo del 5 de febrero—conmemoración de la Constitución—la invitación más importante de todas, la de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, simplemente no llegó. ¿El resultado? Una silla vacía en el Teatro de la República que gritó más fuerte que cualquier discurso oficial.

La presidenta, Claudia Sheinbaum, optó por dejar fuera a la titular del Poder Judicial de un evento que, en teoría, simboliza la unidad y el respeto entre los tres poderes de la nación.

Anote esto como una consecuencia del choque frontal entre el Ejecutivo Federal y el Poder Judicial a raíz de la reciente reforma aprobada para elegir a jueces, magistrados y ministros por voto popular.

Mientras algunos proclaman que la iniciativa “acerca la justicia al pueblo”, la oposición y gran parte del Poder Judicial ven el gesto como un peligroso atentado contra su independencia.

Lo más escandaloso es que, en la historia moderna de México, nunca se había registrado un desaire tan evidente a la cabeza del Poder Judicial en una ceremonia de esta magnitud. La ausencia de Norma Piña en un evento cargado de simbolismo constitucional dejó un vacío no solo en el escenario, sino en la narrativa oficial de “respeto” a la división de poderes.

Por supuesto, la oposición en las voces de Alejandro Moreno, “Alito”, y Ricardo Anaya, hizo todo menos quedarse callada: denunció un golpe severo al frágil equilibrio entre el Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Por si fuera poco, esto no se limita al 5 de febrero: deja un tufo a vendetta política que, a decir de muchos, pondrá al Ejecutivo y a la SCJN en una colisión constante en los próximos meses. Con un ambiente polarizado, la imagen de la silla vacía se ha convertido en el nuevo ícono de la confrontación; un recordatorio de que la lucha por el control del Poder Judicial va más allá de las formalidades y amenaza con convertirse en la saga política de la temporada.

Dicen los que saben que las formas son tan importantes como el fondo, ignorar a la presidenta de la SCJN en la fiesta más solemne para la democracia mexicana no es un simple desliz protocolario, es un mensaje muy claro: La separación de poderes se tambalea y el conflicto entre grupos políticos se mantiene.



El tiempo dirá si este episodio se queda como la anécdota de una silla vacía o se convierte en el trato constante entre el Ejecutivo y el Poder Judicial, por lo pronto, los ciudadanos de a pie, tendremos que sentir las consecuencias—para bien o para mal—de un conflicto innecesario.

<https://indicepolitico.com/la-silla-vacia-que-desnudo-la-confrontacion-entre-poderes/>



EL ASALTO A LA RAZÓN

**CARLOS
MARÍN**

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



El endeble “escudo” de la Constitución

Con la grosera exclusión de la titular del Poder Judicial o alguien que la representara en la ceremonia, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo ayer en Querétaro:

“La Constitución es nuestro escudo para defender a la nación”.

Por desgracia esa salvaguardia se ha vuelto poco confiable, porque el obradorato ha sumido a México en la peor crisis constitucional de su historia.

En su guerra insensata, la mandataria no excluyó a una persona sino a uno de los Poderes de la Unión, convirtiendo el acto en una celebración personal: se asume como quien puede definir qué Poder funciona o no (por afinidad política e ideológica, impensable que lo mismo hiciera con el Legislativo y sus lacayunas mayorías).

No se entiende que haya invocado la Constitución si para ella el Poder Judicial es prescindible, lo cual es un disparate mayúsculo, porque al asumir el cargo protestó cumplir y hacer cumplir la Constitución.

En el cumpleaños de la Carta Magna se deshonró no solo el nombre Teatro “de la República”, porque no fue convocado uno de los Poderes que la definen, sino que se ofendió también a la *soberanía popular* que describe el Artículo 41 de la Constitución: “*El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los de los Estados y la Ciudad de México, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente*



En su guerra insensata, la 4T no excluyó a una persona sino a un Poder de la Unión

establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de cada Estado y de la Ciudad de México, *las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal*".

La sobada "soberanía del pueblo" estuvo representada únicamente en dos terceras

partes, "en estos tiempos en los que aparecen amenazas a nuestra soberanía nacional, en los que el espíritu intervencionista asoma las puertas de nuestra patria, es momento de recordar la historia y nuestra grandeza. México es un país libre, soberano, independiente. No somos colonia de nadie ni protectorado de nadie", según dijo la presidenta.

Y para que no haya duda de la *politización facciosa de la impartición de justicia* que pretende el oficialismo, *si fueron invitadas las tres ministras incondicionales de la 4T* (Loretta Ortiz, Lenia Batres y Yasmín Esquivel), a quienes acomodaron en asientos de primera fila para que no quede duda del resuelto apoyo presidencial a que sean electas por los devotos del morenismo.

Mentira contumaz:

"Estamos unidos, estamos listos para encarar el futuro que prepara el destino, en estos tiempos que nos ponen a prueba como nación y como pueblo, queremos recordar la promulgación de nuestra Constitución y la herencia de nuestros ancestros para dar lo mejor de nosotros en la defensa de México y siempre cerca del pueblo...".

Por protocolaria que haya sido la conmemoración y por mucho que el Ejecutivo sea quien organizó la ceremonia, ésta fue tan ajena a lo "republicano" que se antoja imposible imaginar que en la toma de protesta de la doctora no hubiera estado presente la digna ministra Norma Lucía Piña Hernández... ■



UNO HASTA EL FONDO

GIL
GAMÉS

gilgames@milenio.com



La victoria y el odio

La verdad sea dicha (muletilla patrocinada por todo Morena), la titular de la Corte, Norma Piña, ha sido en estos tiempos una defensora de la democracia, una ministra de una pieza ante los ataques infames del ex presidente Liópez...

Decía el clásico que todas las victorias engendran odio. Menos común es que el odio provenga de los vencedores. Nuestra historia reciente cuenta esta trama, los ganadores de todas, todas, odian a los vencidos, los persiguen, los exhiben, los maltratan.

Gillo leyó en su periódico MILENIO en una nota de Rubén Mossó: “Un nuevo desencuentro se suscitó entre la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, y la ministra Lenia Batres. Esto ocurrió mientras el Pleno analizaba la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que permite a los candidatos a jueces, magistrados y

ministros poner dinero de su bolsillo para sus campañas”.

¿Qué opinó el Pleno sobre la reforma a la LGIPE? La mayoría de los ministros coincidió en que permitir que cada candidato ponga dinero de su bolsillo genera inequidad, porque no todos perciben el mismo sueldo, además que la Constitución prohíbe el financiamiento privado. ¿Cómo ocurrió el desencuentro entre las funcionarias?

No obstante, el roce entre las ministras derivó de la pregunta que planteó el ministro Javier Laynez Potisek, quien cuestionó si tendría que haber algún impedimento, porque las tres ministras afines a la cuarta transformación —Lenia Batres,



Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz—son candidatas.

Batres dijo que hay un criterio de la Corte que establece que tratándose de normas generales no procede el impedimento. Después, la ministra Loretta Ortiz manifestó que no hay nada que impida pronunciarse sobre el tema. La ministra Norma Piña le preguntó al ministro si con las respuestas había quedado aclarada su inquietud.

Pinten su raya

Lenia Batres manifestó que el Poder Judicial ha intentado bloquear el proceso de reforma judicial: “Si no se planteara un tema tan, digamos, relevante para la posibilidad del proceso mismo, tal vez podríamos estar considerando en serio lo de los impedimentos; sin embargo, como ha sido una constante no solo en este Pleno, sino en el Poder Judicial el tratar de obstruir el proceso (de reforma judicial), como podría, incluso, interpretarse en una declaración de inconstitucionalidad de esta norma, yo creo que no podríamos estar renunciando a opinar sobre esto”.

Norma Piña dio la palabra a otros ministros, y cuando terminaron de hablar, la presidenta de la Corte manifestó: “Yo rechazo los adjetivos hacia el Poder Judicial, de la ministra Batres, incluso, creo que no es un tema de debate en este asunto, pero cada quien es libre de expresar lo que considere conveniente dentro del respeto que nos merecemos todos. Tome votación...”.

Y Lenia Batres al ataque: “Perdón, ministra. Por alusiones, yo rechazo cualquier—nuevamente— cualquier insinuación de que la suscrita le falta al respeto a este Ple-

no y sigo manifestando y reivindicando que tengo el derecho de externar los puntos de vista y de responder también a la discusión que se hace sobre este tema, ministra Presidenta”.

Y Norma Piña reviró: “Sí, creo que entendió mal, porque no me refería en esta ocasión a usted”.

Lenia Batres: “¿A quién se refería, perdón?”.

Norma Piña: “En general, al respeto que nos debemos unos a otros”.

Lenia Batres: “Está bien”.

La verdad sea dicha (muletilla patrocinada por todo Morena), Norma Piña ha sido en estos tiempos una defensora de la democracia, una ministra de una pieza ante los ataques infames del ex presidente Liópez.

Tercia de reinas

Las ministras Lenia Batres, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel se presentaron en el evento por el aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, que se realizó en el estado de Querétaro y fue encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, quien había asegurado que no había invitado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Obvio: las tres ministras asistentes son aliadas al proyecto de la Presidenta, y se sentaron en las primeras filas de asientos del Teatro de la República, recinto donde se realizó la ceremonia protocolaria a la que no fue convocada la ministra presidenta Norma Piña. En fon.

Todo es muy raro, caracho, como diría Balzac: “Si quieres triunfar, sé discreto, no seas ostensiblemente demostrativo”. —

Gil s'en va

Balzac: “Si quieres triunfar, sé discreto, no seas ostensiblemente demostrativo”



ROZONES

Cierran pinza contra Cuau

Poco a poco se va cerrando la pinza de la investigación sobre actos de corrupción cometidos durante el sexenio de **Cuauhtémoc Blanco** en Morelos. Ayer, el consejero jurídico, **Édgar Maldonado**, informó que se alista un segundo paquete de denuncias por actos de corrupción durante la pasada administración. Ahora la mira está puesta en las áreas de Movilidad y Sustentabilidad, en donde se detectaron diversas irregularidades, algunas de las cuales pueden ser constitutivas de delitos. Son varios los cercanos colaboradores del Cuau que están en capilla, sin descartar que el propio exmandatario lo esté también, ante la eventualidad de que el fuego lo alcance. Por cierto, ayer se informó que el titular de la Coordinación General de Movilidad y Transporte, **Josué Fernández**, fue cesado, debido a que continuaron los actos de corrupción en dicha área. Muchos creen que esto demuestra que la gobernadora **Margarita González Saravía** va en serio en el combate a la impunidad. Pendientes.

Indicadores de empleo

Salieron los datos de empleo del IMSS, institución a cargo de **Zoé Robledo**, correspondientes al primer mes del año y vale la pena considerar un par de elementos. Para empezar, el hecho de que el salario base de cotización se ubica en \$617.5, la cifra más alta de toda la historia, con un incremento anual de 7.7%. Por otro lado, en la proporción de trabajadores permanentes y temporales, los primeros representan el 87%, el indicador más alto de los últimos 12 años, en tanto que los segundos representan el 13%. Pero van los datos fríos: al cierre de enero, hay 22 millones 311 mil 546 puestos de trabajo, entre los que ya se encuentran los 73 mil 167 generados ese mes. Así, en los últimos 12 meses se observa un repunte de 178 mil 139 puestos, que representan una tasa anual de aumento de 0.8 por ciento. Mientras que la cifra de patrones registrados es de un millón 49 mil 430. Ahí pues el estado del empleo en un momento de importancia para la economía nacional.

La huella de Durazo

Nos comentan que, al paso que va, **Alfonso Durazo** dejará una huella imborrable en Sonora, por el incremento en la incidencia de delitos de alto impacto en ciertas regiones. Es el caso del municipio de San Luis Río Colorado, en donde la ejecución de siete personas, el pasado domingo, fue sólo la punta del *iceberg* de una crisis de violencia que se vive en esta demarcación a partir de que Durazo asumió el cargo de gobernador del estado. Las cifras oficiales revelan que, durante los tres años completos que han transcurrido del sexenio del político morenista, los asesinatos se duplicaron en el municipio que nos ocupa. En el periodo 2022-2024 se presentaron 586 crímenes de este tipo, contra 285 de los tres años anteriores. Y entre un periodo y otro también crecieron otros delitos de alto impacto, como el secuestro, que se disparó en 400 por ciento, el robo a casa habitación, la extorsión y el abuso sexual. Durazo demostró que la seguridad no es lo suyo. De hecho, nunca lo fue. Uf.

Tabasco hundido en crimen

Y de plano no hay día en el que Tabasco, entidad gobernada por el morenista **Javier May**, no sea noticia y no precisamente buena. Y es que una nueva jornada violenta cobró ayer ocho vidas, entre ellas las de dos policías. Ya desde la mañana se habían reportado cuatro ejecuciones en los municipios de Centro, Comalcalco y Huimanguillo. Pero con el transcurso de las horas ocurrieron más homicidios. Fue cerca de las 18:00 horas que delincuentes atacaron a balazos una patrulla que resguardaba un predio que fue asegurado en días pasados al estallar ahí una bodega de huachicol, ahí mataron a los agentes. No fueron los únicos hechos que generaron zozobra, también se reportó que en distintas carreteras de Villahermosa habían sido puestos ponchallantas. Está más que claro que el gobierno de May no ha podido controlar los hechos de violencia. Tampoco ha sido capaz de frenar la caída de la entidad en los indicadores sobre criminalidad a causa del aumento de los homicidios. Y menos ha impedido que se hunda cada vez más entre sus ciudadanos la percepción de seguridad.



Sin cabeza y rumbo a momentos críticos

Quienes conocen las entrañas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados cuentan que es muy probable que llegue al cargo de titular de esa institución una mujer que, incluso, ya trabaja en esa dependencia. Y es que, durante más de cuatro meses, esa instancia, que ha cobrado relevancia ahora que muchos migrantes extranjeros que se encuentran en México de manera irregular piensan echar raíces aquí, se ha mantenido sin cabeza, en plena crisis migratoria. Y precisamente por la crisis que se ha generado a raíz del aumento de migrantes que llegan al país, unos de manera voluntaria a través de la frontera sur y otros deportados por la frontera norte, las organizaciones exigen a una persona que tenga experiencia en cargos similares o en el tema, ya que se avizoran muchos problemas en los siguientes meses, por la falta de capacidad operativa e institucional para ofrecer un trato humanitario a las personas que planean permanecer en México. Por lo pronto, pendientes.

Jalón de orejas para todos

Y si a causa de la reforma al Poder Judicial la confrontación entre la Corte y el Tribunal Electoral ya estaba más que prendida, habrá que ver cómo se toma el proyecto del ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** en el que, se ha informado, propondrá descalificar las resoluciones que el TEPJF ha emitido, pero también dará un plazo para que los jueces que han emitido suspensiones a la reforma judicial y sus etapas las revisen y en su caso revoquen. Esto significa, nos dicen, que les pondrá un tache tanto a quienes han emitido suspensiones en juicios de amparo contra contenidos electorales y constitucionales, como a las instancias judiciales electorales que se han excedido al crear procedimientos que legalmente no existen, para que las suspensiones no se apliquen. El resolutivo incluirá también un jalón de orejas a instituciones como el INE que en vez de litigar las resoluciones judiciales se fueron a la ventanilla del Tribunal Electoral para darles la vuelta.



ANTROPOCENO



ELECCIÓN JUDICIAL, POLARIZACIÓN FORZADA

POR BERNARDO BOLAÑOS

Ya aprobada como experimento en el que la estabilidad de México se juega a la ruleta, la elección judicial debería ser una pasarela de abogados con una diversidad de estilos de interpretación de las leyes.

¿Voto por el originalista o defensor del sentido primigenio de la Constitución? ¿Por el textualista o partidario del respeto a la letra de la ley? ¿O quizá apoyo a la defensora de la existencia de una Constitución viva y evolutiva? Ello se lograría si vemos en las boletas abogados con perfiles técnicos, conocidos gracias a sus publicaciones o a sentencias conocidas y que resuman en algún eslogan su filosofía: "Reglas claras, justicia segura". "¡Jueza impermeable a presiones políticas!".

Sin embargo, la elección pinta para desarrollarse de acuerdo a afinidades partidistas, forzando a la sociedad a polarizarse aún más. ¿Voto por los colaboradores de Zaldívar, por las ministras 4T, por el asesor de Batres o por la exprocuradora de Calderón?

Las consecuencias nefastas de que se elija a los jueces según el tribalismo típico de la política partidista son claras: si alguien sabe que un togado decidirá siempre en favor de su grupo, entonces preferirá no ir a los tribunales sino buscar justicia por propia mano. En cambio, cuando las personas confían en los juzgadores, porque éstos tienen criterios quizá algo cuadrados, pero constantes, entonces sí delegan allí los conflictos sociales.

Por lo tanto, es probable que la Reforma Judicial no pacifique al país, sino que lo polarice más, "que agudice las contradicciones de clase", como diría, relamiéndose el bigote, un candidato estalinista.

Aunque el exministro Arturo Zaldívar rechazó que haya dedazo en el proceso de insculación de candidatos, la sombra de las lealtades políticas es obvia. Faltan candidatos con posiciones interpretativas claras (el filósofo que pesa los argumentos en su balanza, el formalista a rajatabla, el que estudió análisis económico del derecho, etcétera).

¿Y por qué faltan en las boletas juristas independientes, profesores de derecho y litigantes famosos? La respuesta es sencilla, aunque incómoda: los abogados sin lealtades políticas claras generan incertidumbre. Y la clase política mexicana no quiere incertidumbre. Prefiere colocar en los tribunales a quienes conoce, a quienes han demostrado lealtad, no independencia. Al hacerlo, insisto, somete a la sociedad a una polarización artificial, a una división forzada entre "cuatroteros" y "opositores" que no nos merecemos.

¿Exagero? Las decisiones del pasado de quienes estarán en las boletas están en expedientes privados, no las conocemos. O nunca han ejercido como jueces. No sabemos cuáles son sus criterios, sólo intuimos su falta de independencia (por ser oficialistas u opositores). Así, nos están pidiendo elegir a algún abogado o abogada no neutro, en una reducida paleta de achichincles de diferentes machuchones (con honrosas excepciones, claro). Ojalá que, en las campañas, las y los candidatos muestren su independencia y nos expliquen su filosofía del derecho, su teoría de qué es la justicia, su visión de ese antiguo oficio que es ser juzgador. Pero no está fácil.

bernardo.bolanos@razon.com.mx / @bernardobolanos



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



La presidenta Sheinbaum anunció dos nuevas iniciativas de reforma a nuestra Constitución. Seguir parchando la Carta Magna no la va a mejorar.

Parchada Constitución

"La Constitución es nuestro escudo para defender a la nación".

Claudia Sheinbaum

Fue una triste ceremonia, reminiscente de los tiempos del partido hegemónico, pero ni siquiera en esas épocas se negó la invitación al Poder Judicial. No parece que el gobierno quiera regresar a un partido hegemónico, quiere un régimen de partido único.

En vez de los debates, del respeto a las diferencias, de los contrapesos al poder, ayer vimos una clase política monolítica volcada a ese culto a la personalidad que promovió López Obrador y que hoy acepta acriticamente la presidenta Sheinbaum. Cada párrafo de su discurso fue interrumpido por aplausos y gritos de "Pre-si-den-ta". Al término del mitin, ya no celebración republicana, el coro de los grillos se unió para cantar "Mucha Presidenta". Imposible no recordar las ceremonias de Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría o José López Portillo. Hemos retrocedido medio siglo o más en apenas un año.

¿Un año? Sí, el 5 de febrero de 2024 López Obrador se abstuvo de acudir a la tradicional ceremonia republicana de Querétaro para lanzar desde Palacio Nacional un ataque a los fundamentos de la Constitución. Anunció una veintena de iniciativas, 18 constitucionales, para demoler las instituciones democráticas. Las iniciativas iban

desde lo biensonante pero innecesario, como "reconocer a los pueblos y comunidades indígenas y a los pueblos afroamericanos como sujetos de derecho público", cuando todos los mexicanos y extranjeros en territorio mexicano han sido siempre reconocidos como sujetos de derecho, hasta lo hipócrita, como "garantizar la atención médica integral de manera gratuita a todos los habitantes de México", cuando ha sido la 4T la que ha despojado de ese derecho a millones de mexicanos. Llegó a lo ridículo al prohibir los vapeadores en la Constitución. La peor de estas reformas, la más perversa, sin embargo, fue la destinada a destruir la independencia del Poder Judicial.

La presidenta Sheinbaum anunció ayer dos nuevas iniciativas de reforma a nuestra tan parchada Constitución: "La primera, en honor a la Constitución de 1917, la no reelección a ningún puesto de elección popular. Sufragio efectivo, no reelección". Nadie se atrevió a aclararle que este lema de Francisco I. Madero solo se refería a la reelección presidencial. La prohibición a la reelección legislativa no solo no se incluyó en la Constitución de 1917, sino que fue producto de una enmienda promulgada en 1933 por Abelardo L. Rodríguez, pero que provenía de Plutarco Elías Calles, quien buscaba debilitar la independencia de los legisladores y dar un control absoluto sobre la vida política al Partido Nacional Revolucionario, antecesor del PRI.

La segunda enmienda de

Sheinbaum sería la prohibición de que algún familiar suceda a otro en un cargo de elección. "No al nepotismo", gritó. En todo caso sería una enmienda mucho menos importante, pero no evitaría el nepotismo que estamos viendo en Guerrero, donde Evelyn Salgado reemplazó a su padre Macedonio Salgado como candidata de Morena al gobierno, ni el de las familias Batres, Alcalde o Taddei cuyos integrantes se repiten en tantos cargos públicos.

Seguir parchando la Constitución no la va a mejorar. Nuestra Carta Magna lleva más de 700 enmiendas en 108 años; la de Estados Unidos, 27 desde 1789; la española, tres desde 1978. Nuestra Constitución no es, como debería ser, un documento que defina los principios básicos del gobierno y los derechos fundamentales de los gobernados, sino un caldero en que los políticos mezclan ideologías con ocurrencias.

Es loable que la Presidenta describa a la Constitución como un escudo para la nación. Pero un escudo debe ser sencillo, sólido y accesible a todos. Ella quiere una Constitución parchada, frágil y que defienda solo a quienes simpatizan con su movimiento político.

• GAZA

Trump es otro que gobierna con ocurrencias. Su propuesta de desalojar a los habitantes palestinos de Gaza para construir un desarrollo turístico es una tontería monumental. Viola el derecho internacional y generaría más violencia en la región.


**AZUCENA
URESTI**

FILA CERO



Volvamos al elefante en la sala

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, tiene presos al “Chapo” y al “Mayo”, líderes de dos células de uno de los cárteles más poderosos de México y del mundo, el de Sinaloa, y con ello, la historia del narcotráfico y sus vínculos con los gobiernos.

Ismael Zambada García, quien por mucho tiempo se pensó era un capo incapturable, se movió como una sombra en el mundo del narcotráfico desde los años setenta; primero con el Cártel de Guadalajara, luego con el de Juárez y después con el Cártel de Sinaloa —conocido por la vieja es-

cuela como Cártel del Pacífico—, cuyo liderazgo hoy es disputado por los Chapitos y los Mayitos. En sus más de 50 años como narcotraficante vio pasar a cinco presidentes priistas, dos panistas y uno morenista. Algo sabrá ese hombre que fue entregado a las autoridades norteamericanas por su ahijado, Joaquín Guzmán López, el 25 de julio de 2024.

Algo sabe también la Casa Blanca, pues el sábado afirmó que el gobierno mexicano mantiene “alianzas intolerables” con el crimen organizado. Este señalamiento pasó a segundo plano an-

te la atención mediática que acaparó el anuncio de la presidenta, Claudia Sheinbaum, quien logró conseguir una tregua de 30 días para librar a México de los aranceles a cambio, entre otros acuerdos, de enviar 10 mil elementos del Ejército y la Guardia Nacional a la frontera para frenar el tráfico de fentanilo y migrantes, como reveló Donald Trump. Pero ¿y la acusación clara de que el gobierno tiene lazos con el crimen? ¿Va a quedar ahí? ¿Nos hacemos como que aquí no pasa nada?

La fallida estrategia de “abrazos y no balazos” del sexenio anterior fue interpretada por amplios sectores dentro y fuera México como una alianza pública con los cárteles, en especial con el de Sinaloa. Grupo que hoy amenaza con ampliar el infierno si el “Mayo” es condenado a muerte en Texas.

Así que es momento de que cada quien tome su lugar y hable sin eufemismos, adivinanzas o vagas referencias.

Gobernador Javier May, ¿es o no responsable del gobierno ante-

rior, encabezado por Adán Augusto López, el aumento de homicidios en Tabasco en un 252 por ciento de 2023 a 2024? ¿252 por ciento!

Gobernador Victor Manuel Castro, ¿por qué en Baja California Sur, el estado que usted gobierna, los asesinatos aumentaron 155 por ciento en un año?

Fiscal Alejandro Gertz Manero, ¿se está investigando o no al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, quien sorprendentemente lidera todavía un estado donde las ejecuciones aumentaron 87 por ciento en los últimos 12 meses con un repunte a partir de septiembre?

Y, por cierto, ¿qué tiene que decir Morena sobre su diputado Cuauhtémoc Blanco, exgobernador de Morelos, acusado, entre otros delitos, de intento de violación contra su media hermana?

Ya es momento también de llamar a cuentas a la gobernadora de Guanajuato, Libia Denisse García, pues, aunque va llegando al cargo, su estado ha liderado la lista de homicidios prácticamente durante todo el sexenio pasado y lo que va de este. Debajo figuran Baja California, Estado de México, Chihuahua, Jalisco, Nuevo León, Guerrero y Morelos como las entidades más violentas del país.

¿Dónde están los gobernadores? ¿Dónde el pacto intolerable con el crimen organizado?

El elefante está en la sala. Hay que hablar de él. ●

@azucenau

La tregua de 30 días con EU acaparó la atención mediática, pero ¿y la acusación clara de que el gobierno tiene lazos con el crimen? ¿Va a quedar ahí? ¿Nos hacemos como que aquí no pasa nada?



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





**JORGE
SUÁREZ-VÉLEZ**
@jorgesuarezv



La impredecibilidad de Trump se suma a la incertidumbre que proviene de nuestra errada política económica que disuade a la inversión privada.

El daño está hecho

La economía de México creció 0.87% en promedio durante el sexenio de López Obrador. Es el segundo peor desempeño en casi 100 años. De hecho, decrecimos en términos per cápita. Es decir que el pastel creció menos de lo que crecieron los comensales sentados a la mesa. El sexenio que comienza arrastra el lastre de una recesión técnica, pues decrecimos en el cuarto trimestre de 2024 y eso se iba a repetir este trimestre, con o sin aranceles. El magro crecimiento no fue por la pandemia. EU creció 2.5 veces más que nosotros y prácticamente todas las economías de la OCDE se recuperaron mejor.

La amenaza arancelaria de Trump nos toma muy mal parados. Si hubiéramos aprovechado la histórica oportunidad del *nearshoring*, hoy muchas empresas e industrias abogarían por mantener abiertas sus cadenas de suministro. En vez de eso, demolimos órganos autónomos, violando el T-MEC, impulsamos una “reforma” judicial que arrasa con nuestro Estado de derecho, le pusimos una camisa de fuerza a la generación privada de energía al limitarla a 46% con un gobierno sin recursos para explotar su 54%, cancelamos inversión estratégica como la del NAIM prefiriendo tirar recursos vitales en obra pública cara y absurda, incrementamos salarios mínimos a pesar de que nuestra productividad va a la baja, e hicimos poco para detener el cáncer criminal que amenaza a la inversión, al turismo y

a la actividad económica en general.

El proteccionismo blindará al ineficiente a costa de los consumidores. A menor comercio, menos crecimiento mundial. Los globalofóbicos finalmente podrán medir su ignorancia en dólares. Una guerra comercial dañaría a todas las economías del mundo. Pero, entre éstas, quizá la de EU sería la menos afectada, aunque el Peterson Institute estima que la liberalización del comercio mundial que inició en los 50 elevó el PIB de EU en 2.6 millones de millones de dólares. Sus exportaciones representan sólo 11% del PIB, y 16% de éstas van a parar a México, 1.8% del PIB. Para nosotros, son 43% y 83% van a EU, 35% del PIB. Nuestro dolor es 20 veces mayor. Para Canadá, es 10 veces el de EU. Países como Alemania, que dependen fuertemente de exportar, saldrán más afectados, mientras que EU y China dependen menos.

Sí, ponernos aranceles afectará a las cadenas de suministro de productos que EU le exporta al resto del mundo, automóviles por ejemplo. Si, perderían competitividad si repatrian la capacidad industrial que tienen en nuestro país, aunque compensarán parcialmente robotizando al máximo. Pero quizá el mayor daño vendría a mediano plazo, pues los aranceles alimentarían inflación en un momento crítico, cuando les urge reducir el costo de su abultada deuda, bajando tasas de interés. Las deportaciones tendrán el mismo efecto inflacionario pues su desem-

pleo está a niveles históricamente bajos. Por primera vez, el año pasado EU pagó más por intereses sobre su deuda que por gasto militar. Si las tasas de interés en EU no bajan, el mercado accionario saldrá afectado y el dólar podría fortalecerse, cosas que Trump no quiere.

Pero mucho del impacto en EU no sería instantáneo. Cuando Trump le puso aranceles al acero en 2022, se crearon alrededor de 4 mil empleos en su sector siderúrgico, que empleaba a 278 mil trabajadores. Pero después se perdieron 75 mil en sectores para los que el acero era el principal insumo, y donde 2 millones trabajaban, y en otros con uso menos intensivo y 10 millones de trabajadores más. Ese golpe no fue evidente o inmediato.

Para México el daño está hecho, aun si la suspensión en la aplicación de aranceles se prolonga. ¿Quién va a invertir en una planta en México si a la incertidumbre hecha en casa le agregamos la impredecibilidad de Trump?

Estamos perdidos si los aranceles nos vuelven a venir “como anillo al dedo” para justificar nuestra falta de crecimiento. Nuestro estancamiento es grave y hecho en México. Evitemos declaraciones patrioterías y envolvernos en la bandera. No podemos cambiar a Trump, pero cambiemos lo que sí podemos, usando esta amenaza como catalizador para decisiones pragmáticas y para ponerle la mesa a inversión privada que desde hace rato nos urge.


**DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES**
CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx


*Se contradice la presidenta
Sheinbaum al pedir unidad en estos
tiempos y luego actuar en contrario.*

Contradicciones

Fue un Teatro de la República sin República. Fue un festejo anticonstitucional de la Constitución. El hecho de que la Presidenta no haya invitado a la ministra Piña a la celebración del aniversario de la Carta Magna fue no sólo un acto inurbano e incivil, sino un atentado contra la unidad que en estos tiempos ha de privar en México y entre todos los mexicanos, más aún entre quienes ocupan cargos de poder en la nación. Se contradice Sheinbaum al pedir esa unidad y luego actuar contra ella. Peor todavía: aparece de nueva cuenta como una continuadora de las actitudes vindicativas, de exclusión y autoritarias de su predecesor. Me apena lo sucedido, pues había advertido en la mandataria algunos visos, siquiera fuesen mínimos y cautelosos, de independencia personal frente al jefe máximo, pero una acción como la que cometió este 5 de febrero pone a la Presidenta en la misma afrentosa y personalista tesitura de AMLO, y la asemeja al cacique en el desprecio a la legalidad y a las instituciones y en la cerril hostilidad a quienes no se someten a su voluntad. A la ofensa añadió Sheinbaum la injuria cuando sí invitó a las ministras adictas al régimen, atentas y seguras servidoras de la 4T

en la Corte. Unánime ha sido la condena de la falta cometida por la Presidenta; sólo la han justificado quienes en forma acrítica –eufemismo para no decir servil– alaban sistemáticamente sus acciones y cierran los ojos ante el continuo derrumbamiento del país. Inútil es decir que por su parte la Presidenta hará oídos sordos a los reproches que le ha acarreado su descortesía, la cual va mucho más allá de una mera falta al protocolo, pues hace violencia grave al espíritu de la Constitución, al republicanismo y a la unidad nacional... Sedaré con algunos relatos de humor lene el desánimo que puso en mí esa culpable omisión. Desde ahora le comunico a la doctora Sheinbaum que la próxima vez que haga yo en mi casa una carne asada no la voy a invitar, pa' que vea lo que se siente... Don Poseidón era hombre rústico, poco hecho a los usos del mundo y sin ningún roce social. El novio de su hija se apersonó ante él y le dijo: "Vengo a pedirle la mano de Glafira". "¿La mano nada más? –frunció el entrecejo el rupestre genitor–. Así nunca van ustedes a tener familia"... Los caballeros de Lancashire iban a partir a la Cruzada. El herrero del pueblo les vendía los cinturones de castidad para sus es-

posas a la cuarta parte del precio que pedían los herreros de otros pueblos. Explicaba: "Donde gano es en la venta de las llaves a las damas"... Babalucas no es hombre de negocios. Puso uno y de inmediato fracasó. Era una sala de masajes de autoservicio... Vendado de pies a cabeza igual que momia egipcia estaba en el hospital un infeliz. Fueron a visitarlo sus amigos, y uno de ellos le hizo la obligada pregunta: "¿Qué te sucedió?". Con voz apenas audible respondió el lacrado: "Vionos". Inquirió el otro: "¿Es eso un letal virus o bacteria fatal que te postró en el lecho?". "No –aclaró el doliente–. Estaba yo en ilícito trance con mujer casada; llegó el marido y vionos"... Don Cucurulo, señor con más años que dos pericos juntos, cortejaba discretamente a Himenia, célibe otoñal. Ella lo invitó a merendar en su casa y le ofreció un ameno piccolabis de galletas de animalitos con una soda colorada sabor de ponche tropical. Animado por dos tragos de tequila que ocultamente le había dado a una nalguerita le dijo don Cucurulo con emotivo acento a su anfitrión: "¡Amiga mía! ¡La veo y palpito!". "¡Caballero! –se ruborizó la señorita Himenia–. ¡Yo no soy pa' eso!". (No le entendí)... FIN.



HÉCTOR DE MAULEÓN

EN TERCERA PERSONA



El narco de los terrenos sagrados

La reciente inclusión de Fausto Isidro Meza Flores, El Chapo Isidro, en la lista de los diez hombres más buscados por el FBI, no puede desvincularse de la búsqueda de acuerdos que los líderes del Cártel de Sinaloa, Ismael El Mayo Zambada y Joaquín Guzmán López, detenidos desde junio pasado, están intentando establecer con el gobierno de Estados Unidos.

El FBI acaba de ofrecer una recompensa de 5 millones de pesos por El Chapo Isidro y lo acusa de asociación delictiva para traficar metanfetamina y distribuir cocaína, heroína y marihuana en Estados Unidos.

Los movimientos de un avión espía de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, especializado en inteligencia, reconocimiento e interceptación de señales, que hace pocos días sobrevoló las costas del Golfo de California, así como áreas del norte de Sinaloa, han sido leídas por expertos en seguridad como

una muestra del interés que el gobierno estadounidense tiene por el antiguo lugarteniente de los Beltrán Leyva: un narcotraficante cuyos territorios jamás pudieron ser penetrados por los ejércitos de su enemigo mortal, Joaquín Guzmán Loera, el otro Chapo.

Estos territorios son El Fuerte, Sinaloa de Leyva, Guasave, Choix y Los Mochis. Ya lo dice el corrido que le dedicaron Los Tucanes de Tijuana: "Sus terrenos son sagrados en Los Mochis y Guasave...".

En su región de influencia, que abarca también parte del Triángulo Dorado, así como extensos territorios de Baja California, El Chapo Isidro pone y quita candidatos, funcionarios, policías.

Es un problema más en la lista inagotable del ya de por sí emproblemaado gobernador Rubén Rocha Moya, y de algunos de los mandatarios sinaloenses que lo precedieron.

Tras la oscura operación que dejó al Mayo Zambada y a Joaquín Guzmán López en manos del gobierno de los Estados Unidos, y desató la sangrienta guerra entre Chapos y Mayos, El Chapo Isidro tomó partido por estos últimos y se alió con Ismael Zambada Sicauros, El Mayito Flaco. Informes de seguridad reporta que células de sicarios enviados por él "bajaron" hacia la zona de Culiacán para reforzar los ejércitos de La Mayiza.

Para los políticos sinaloenses, los motivos de preocupación sobran. Desde hace más de una década, en 2013, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos incluyó al Chapo Isidro en su lista de cabecillas de organizaciones extranjeras dedicadas al tráfico de drogas. Ya desde un par de años antes se había revelado que la organización a cargo del Chapo Isidro era abastecida de armamento y equipo táctico por ex oficiales del Ejército, quienes además entrenaban a sus sicarios.

Prácticamente desde sus inicios en el narcotráfico —es de la generación de El Mayito Flaco y de Iván Archivaldo Guzmán—, Meza Flores formó parte de la organización criminal de los hermanos Beltrán Leyva, misma que rompió en 2008 con El Chapo Guzmán y llevó al Cártel de Sinaloa a su primera crisis verdaderamente seria.

El Chapo Isidro llegó a ser considerado brazo derecho de Héctor Beltrán Leyva. A la captura de este, en octubre de 2014, se había convertido ya en un



narcotraficante que tenía a su cargo vastas regiones y estaba al frente de la guerra contra El Chapo Guzmán.

La Marina se lanzó con todo contra él en julio de 2014. La inteligencia de Estados Unidos había detectado un tráfico intenso de barcos sospechosos

en la zona donde El Chapo Isidro tenía su santuario. Ese año la Marina diseñó un operativo para capturarlo y sostuvo en Guasave un enfrentamiento que duró varios días y dejó al menos 12 muertos. Pero no lo hallaron.

Su historial incluye el escape de varios operativos, asesinatos a manos llenas de rivales y policías ministeriales, la asistencia a una supuesta cumbre de capos en la que también estuvieron presentes Vicente Carrillo Leyva, del Cártel de Juárez; Omar Treviño Morales, el Z-42, líder de los Zetas, y Nemesio Oseguera, jefe del Cártel Jalisco Nueva Generación, y el reparto de juguetes, medicinas, dinero en los sitios de su dominio.

Al ser capturado, uno de sus lugartenientes informó que El Chapo Isidro se había convertido en líder del Cártel de los Beltrán y de los grupos conocidos como Los Mazatecos y La Oficina.

Bajo el control de su organización están caminos, carreteras, sierras, costas, ejidos, sindicaturas y poblados. Sin embargo, es uno de los narcotraficantes que protegió mejor su identidad a nivel nacional. Sobre todo en Sinaloa, su inclusión en la lista de más buscados tendrá a varios temblando, y con fuertes dolores de cabeza. ●

La inclusión del Chapo Isidro en la lista de más buscados tendrá a varios temblando.


DÍA CON DÍA
**HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN**
hector.aguilarcamin@milenio.com


La negociación que viene

México y Canadá llegan en posición de debilidad al mes de negociaciones de alto nivel que obtuvieron del presidente Trump.

No sabemos lo que traerá Trump a la mesa, pero sí que lo hará en una lógica de poder.

Pregunté a distintos especialistas cuáles serán las prioridades de Estados Unidos en esas mesas.

Un consenso en las respuestas es que se trata de una definición de lide-

rato político sobre sus vecinos, a quienes Trump tiene contra la pared, con castigos arancelarios en pausa, pero ya definidos en órdenes ejecutivas.

Los vecinos no han resistido mal este avasallamiento, pero es claro que concederán más de lo que ganarán en unas negociaciones iniciadas con la espada de Damocles de Trump sobre la cabeza.

La respuesta común que oí en mi ronda consultiva es que Trump quiere definir con sus vecinos, y en el mundo, lo que un viejo político mexicano quiso establecer al inicio de su gobierno: *quién manda aquí*.

La segunda cuestión más comentada por mis consultados es que, tratándose esto de una definición de hegemonía política, un asunto central será el de definir la seguridad de la región, bajo los criterios establecidos por Estados Unidos, incluida su capacidad de intervenir territorialmente si, a su juicio, no hay resultados en migración y en el combate a los cárteles de la droga, a los que considera organiza-

ciones terroristas, igual que va a considerarlos Canadá.

Otra exigencia clave sería que México acepte sin reparo a todos los mexicanos que Estados Unidos deporta, y *también a los no mexicanos*.

En el curso de esas conversaciones de alto nivel habría también una especie de negociación adelantada de los cambios que Trump quiere en el T-MEC, donde una cuestión central

será la vacuna contra el paso de China por el T-MEC para llegar al mercado estadounidense.

Uno de los expertos más técnicos consul-

tados mencionó dos asuntos en particular: una revisión adelantada de la reforma eléctrica, restrictiva y estatista, que impulsa este gobierno, y una discusión sobre la incertidumbre jurídica que pueda traer al T-MEC la reforma judicial mexicana en camino.

Un aspecto político clave para México será cómo hacer concesiones en todo esto sin perder la cara. ■

Trump quiere definir con sus vecinos *quién manda aquí*



CARTA DE VIAJE

**CARLOS
TELLO DÍAZ**

Investigador de la UNAM (Cialc)
ctello@milenio.com



Un país no confiable

México fue el blanco de los ataques de Donald Trump desde el día que asumió la presidencia de Estados Unidos. Declaró una emergencia en la frontera, que implicó la movilización de mil quinientos efectivos del ejército hacia el sur; ordenó que las bandas criminales del país fueran designadas organizaciones terroristas extranjeras (*foreign terrorist organizations*), con lo que sugirió el derecho de su gobierno a la acción militar unilateral en México; decidió dejar abandonados a su suerte a miles de migrantes varados en el país, muchos de los cuales (cubanos, venezolanos,



haitianos, nicaragüenses) esperaban poder entrar legalmente como refugiados políticos a Estados Unidos; instruyó a las instituciones del gobierno federal llamar *Golfo de América* al Golfo de México, algo que ya ocurre allá, por ejemplo en el gobierno del estado de Florida. Trump también amenazó con deportar a todos aquellos que viven sin papeles en Estados Unidos: cinco millones de ellos son originarios de México. Y resucitó la política llamada *Remain in Mexico*, que obliga a nuestro país a dar albergue a todos los que tramitan sus solicitudes de asilo en Estados Unidos, política que había sido ya cancelada por el gobierno de Biden y que no es aceptada por la presidenta Sheinbaum.

En fin, Trump anunció también, este sábado, tarifas del 25 por ciento a los productos de México. Fue después acordada una pausa de un mes, a cambio de la movilización de diez mil elementos de la Guardia Nacional a la frontera con Estados Unidos. La pausa significó un respiro para el gobierno de México. Pero el hecho es que, con el anuncio de las tarifas, Trump puso en tela de juicio la vigencia del T-MEC, que es un tratado basado, justamente, en el principio del libre comercio en América del Norte. No sólo eso. “Las organizaciones mexicanas que trafican droga”, dijo su oficina, “tienen una alianza intolerable con el gobierno de Mé-

xico”. Así está escrito en el documento dado a conocer el sábado en Washington por la Casa Blanca. El gobierno mexicano es un aliado de los criminales: les ha dado protección y les ha cedido el control de una parte del territorio.

No es claro qué tipo de relación vamos a tener los dos países. “Estados Unidos ha dejado de ser un socio confiable para México en el largo plazo”, escribió Leo Zuckerman en su columna de *Excelsior*. “México debe pensar qué hacer para comenzar a desvincular su crecimiento económico de la integración comercial con Estados Unidos”. Estados Unidos, en efecto, ha dejado de ser un socio confiable. También un aliado confiable. La elección de Trump en 2016 no fue una aberración, un error que pasó a la historia; los americanos volvieron a votar por él, sabien-

México debe empezar a desvincular su crecimiento económico de EU

do lo que era, lo que había hecho, lo que quería hacer en su país y en el mundo. Estados Unidos ha dejado de ser confiable. Su presidente quiere comprar Groenlandia. Acaba de anunciar que planea tomar el control de Gaza, tras el traslado de todos los palestinos hacia los países vecinos en Medio Oriente. ¿Está roto ya —roto por Estados Unidos— el orden internacional que emergió en 1945, tras el fin de la Segunda Guerra Mundial? Es algo que pronto quedará claro, en el curso de este año. ■



DINERO

Aterrados terroristas // Se oyó en Washington:

“no somos colonia ni protectorado...”

// Peso devaluado aligera el tarifazo

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

D ICEN, ATERRADOS, ALGUNOS terroristas de la pluma y el micrófono que hay barcos y aviones enviados por Trump acechando a la República Mexicana con intenciones aviesas. Quizá es el resultado del prolongado ayuno de *chayote*. Comparto con ustedes las observaciones de un hombre de mar, Carlos Hussong, ensenadense, fue presidente de la Cámara Nacional de las Industrias Pesquera y Acuícola y participante activo en su momento de la defensa contra el embargo atunero: “Como sabemos, San Diego, California, es un puerto de importancia en el Pacífico para la Marina de Guerra de Estados Unidos. Los buques a que se refieren las notas, como muchos otros navíos de guerra de diversos tipos, con frecuencia se encuentran en la bahía de San Diego”.

“PUEDES ESTAR DISFRUTANDO –agrega Carlos Hussong– al mediodía de un sábado soleado, de una docena de ostiones en su concha, con una copa de Sauvignon Blanc bien fría en la terraza del Fish Market, frente a la bahía, y a no mucha distancia puede estar atracado un portaviones como el que se describe en las notas. Es algo cotidiano. Además, las aguas de las costas de California y San Diego son de un volumen intenso de tráfico marítimo. Ver barcos de guerra de Estados Unidos navegando por la zona no es nada extraño. Tiene razón la Marina Armada de México, que tiene una Comandancia de Zona en Ensenada, cuando sin ninguna alarma confirma su presencia y asegura que ‘están en aguas internacionales’. Todo por aquí en calma. Todo normal. Me parece una noticia amarillista, infundada, que especula partiendo de una situa-

ción inexistente. Siendo benévolos, describen una situación fuera de contexto”. Así es, San Diego es un puerto comercial y turístico, pero alberga una base militar de Estados Unidos de enorme importancia.

“No somos colonia ni protectorado...”

“MÉXICO ES UN país libre y soberano, independiente; no somos colonia de nadie ni protectorado de nadie; podrán amenazarnos con cometer cualquier atropello, pero jamás permitiremos que violen nuestra soberanía ni la dignidad de nuestro pueblo y de nuestra patria. Cooperación, sí, subordinación, no; colaboración, sí, sometimiento, no. Nada de injerencismo ni intervencionismo; tampoco de racismo ni de clasismo”. Estas palabras son la parte medular del mensaje de la presidenta Claudia Sheinbaum en la ceremonia del 108 aniversario de la promulgación de la Constitución en Querétaro. Retumbaron en la oficina oval de la Casa Blanca en Washington.

No es invencible

LA JUEZA FEDERAL Deborah Boardman bloqueó el decreto de Trump que intenta poner fin a la ciudadanía por derecho de nacimiento, diciendo que es probablemente inconstitucional y “va en contra de los 250 años de historia de nuestra nación de ciudadanía por nacimiento”. Millones de mexicanos la han obtenido por esa vía. Ya antes el juez federal John Coughenour, a instancias de cuatro estados con gobiernos demócratas, había emitido una orden de restricción temporal impidiendo aplicar el decreto que firmó en su primer día en el cargo.



Díselo a Claudia

Asunto: peso devaluado vs aranceles

HAY ALGO QUE quiero comentarle acerca de un aspecto de los aranceles que Estados Unidos quiere imponer a México: la devaluación del peso mexicano. De acuerdo a xe.com, el peso mexicano se ha devaluado 20 por ciento en los últimos 12 meses, y con aranceles es probable que se devalúe arriba de 25 por ciento. ¿Acaso esa devaluación simplemente borra los efectos de los aranceles? Después de todo, la industria de exportación mexicana era altamente competitiva aun a 16.35 pesos por dólar.

Gerardo Delgado/Cdmx

Twitterati

ROBERT DE NIRO sobre Donald Trump: "He pasado tiempo estudiando a los hombres malos. He examinado sus características, sus gestos y su crueldad. Hay algo diferente en Trump. Cuando lo miro, no veo a un hombre malo. Veo a un malvado".

Guillermo Le-Fort Ya @GuillermoLeFort

Facebook, TikTok, Twitter: *galvanochoa*
 Correo: *galvanochoa@gmail.com*

CIERRAN FILAS CON LA PRESIDENTA EN QUERÉTARO



▲ Los secretarios de la Defensa, Ricardo Trevilla, y de Gobernación, Rosa Icela

Rodríguez, en la ceremonia del 108 aniversario de la Constitución. Foto Luis Castillo



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opiniar.com.mx

De lo que no se habla

• Claudia Sheinbaum, a diferencia de sus antecesores, tiene el poder que se necesita para lograr el apoyo de los sindicatos. No se trata de pelearse con ellos, sino de incorporarlos a un proceso de cambio.

Recapitulo los principales argumentos de mis dos últimos artículos. Primero, Estados Unidos ha dejado de ser un socio confiable para México. Ergo, nuestro país tiene que buscar un nuevo modelo de desarrollo económico que vaya más allá de la integración comercial con el vecino del norte. Este asunto debe debatirse de inmediato, pero, lo que es un hecho es que, si México quiere superar la "trampa de los países de renta media", debe apostarle fuertemente a la educación. Esto con el objetivo de elevar la productividad de sus trabajadores y el número de científicos que innoven e inventen nuevas tecnologías.



Si tuviera que resumir, y parafraseando a **Bill Clinton**, diría: "Es la educación, estúpido".

El problema es que este tema ha desaparecido de la agenda pública.

Parece que a nadie le importa la educación.

Ni al gobierno ni a los maestros ni a los padres de familia ni a los empresarios ni a los medios de comunicación.

¿De verdad estamos tan contentos con lo que tenemos?

Yo no.

Llevo años, desde que comencé mi carrera en los medios, tratando de posicionar el tema educativo como prioridad nacional. Reconozco que el gobierno de **Peña** se atrevió a hacer cambios importantes. Introdujo un sistema meritocrático para el reclutamiento de los maestros y la posterior carrera magisterial. Le dio un gran énfasis a la evaluación como instrumento clave para tomar decisiones. Impulsó las escuelas de tiempo completo. Sacó al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) de los puestos directivos que había colonizado en la Secretaría de Educación Pública (SEPE). Enfrentó a la poderosísima **Elba Esther Gordillo**, lideresa del SNTE, a quien metió a la cárcel.

Oblviamente, esta reforma tocó intereses muy poderosos, sobre todo de los líderes sindicales, tanto los del SNTE como los de la disidencia radical agrupados en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Hoy sabemos que estos grupos apoyaron la candidatura presidencial de **López Obrador**, quien, después de ganar en 2018, desmontó por completo la reforma educativa de **Peña**.

La educación se volvió a politizar. Porque ésa ha sido la enfermedad educativa en nuestro país. Lo que les importa a los gobiernos es llevar la fiesta en paz con los maestros sindicalizados y beneficiarse de su apoyo político.

Llevo años, desde que comencé mi carrera en los medios, tratando de posicionar el tema educativo como prioridad nacional.

Como por arte de magia, las protestas magisteriales terminaron durante el sexenio de **López Obrador**. Se restableció la alianza política de maestros con el gobierno en turno.

Hace poco, en el evento de los primeros 100 días de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, lo vimos con claridad. Una parte importante del Zócalo capitalino estaba ocupada con maestros de la SNTE, quienes demostraron su apoyo a la mandataria como en las viejas épocas del PRI.

No puedo dejar de mencionar que, aparte de dismantelar la reforma de **Peña**, **López Obrador** modificó el modelo educativo e introdujo nuevos contenidos en los libros de texto gratuito. El asunto generó controversia porque, en pleno siglo XXI,

se privilegió un currículum de adoctrinamiento ideológico en detrimento de los temas científicos y matemáticos.

Por lo que se ve, **Sheinbaum** ha decidido no entrarle al tema educativo. Parece a gusto con el *statu quo*. Como titular de la SEP escogió a un político, nada menos que al exdirigente nacional de Morena, demostrando así sus prioridades.

Es una pena.

Primero, por el perfil de la Presidenta. Siendo una científica, con larga carrera universitaria, uno esperaría que tuviera un especial interés por mejorar la educación. Si alguien entiende la importancia de ésta para la movilidad social, es ella.

Ni se diga para enfrentar los retos del siglo XXI con sus nuevas tecnologías como la inteligencia artificial. Agréguese el enorme desafío económico que tenemos enfrente. Retomo el momento que estamos viviendo. Estados Unidos ha dejado de ser un socio confiable y debemos superar la trampa de los países de renta media. México, por tanto, tiene que apostarle a la educación como instrumento para mejorar su productividad y competitividad.

Claudia Sheinbaum, a diferencia de sus antecesores, tiene el poder que se necesita para lograr el apoyo de los sindicatos. No se trata de pelearse con ellos, sino de incorporarlos a un proceso de cambio. Dirán que no está en su interés cuando el principal tema de la agenda pública es enfrentar a **Trump**. Cierto. Pero el reto del presidente de Estados Unidos implica buscar nuevas alternativas de desarrollo económico y eso, inevitablemente, pasa por mejorar la educación en el país. Aunque nadie quiera hablar de eso.





Arde el grupo del Peje

Un mal acuerdo político de López Obrador con su grupo ha hecho de Tabasco, que era un edén, un infierno.

El grupo político e íntimo de Andrés Manuel López Obrador que lo acompañó por un cuarto de siglo en su aventura que culminó con la Presidencia está en guerra abierta, y el daño colateral son los tabasqueños. Un mal acuerdo político de López Obrador con su grupo ha hecho del edén, como se le conoce a Tabasco por sus bellezas naturales, un infierno. La violencia es incontenible en ese estado que en unos cuantos meses se pintó de rojo. El dato sin precedente nacional e increíble a la vez es que, entre 2023 y 2024, cuando López Obrador definió las candidaturas, se llevó a cabo la campaña para gobernador y la elección, los homicidios dolosos subieron ¡308%!

La experiencia mexicana ha enseñado que cuando esto sucede es que se rompieron los acuerdos explícitos o implícitos con las organizaciones criminales y no se renovaron. El país está descuadrado. Dos de los gobernadores más cercanos a López Obrador, Javier May y Rubén Rocha, de Sinaloa, tienen un problema de violencia estructural en sus estados. Rocha Moya va para cinco meses de sobrevivir en medio de la implosión del *Cártel de Sinaloa*, que ha mostrado que su exlíder era quien gobernaba el estado, y que los gobernantes eran sus títeres.

Con distinto abordaje, May está diciendo lo mismo de sus dos antecesores inmediatos, pero no como marionetas de los cárteles, sino de colusión y entendimiento con ellos. May ha imputado a Adán Augusto López Hernández, coordinador de Morena en el Senado, porque su brazo derecho en seguridad durante su gobierno fue líder de *La Barredora*, brazo operativo del *Cártel Jalisco Nueva Generación*, que es una de las grandes organizaciones criminales en Tabasco. López Hernández y Carlos Merino, el interino que lo sucedió cuando López Obrador lo nombró secretario de Gobernación, ha dicho el gobernador sin mencionarlos por nombre; deben rendir cuentas porque los criminales se asentaron en el estado sin resistencia oficial.

En el caso de Sinaloa y Tabasco hay diferencias significativas. Sinaloa era un estado controlado por el *Cártel de Sinaloa*, que tenía como su facción más fuerte la encabezada por los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán, con cuya familia tenía grandes deferencias López Obrador —incluso se refería con respeto al exlíder de la misma organización como “señor”— al tiempo que, a través de los altos funcionarios estatales, negociaba puestos de elección popular con Zambada. En el de

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



Tabasco no hay un sometimiento ante los criminales, sino que el conflicto está dado entre dos políticos muy cercanos al expresidente, cuya disputa por el poder tiene como derivada la violencia que tiene incendiado al estado.

La consultora TResearch International, que lleva un registro diario de la violencia en México con información del INEGI y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ubicó en 270 los homicidios dolosos en 2023, contra 919 en 2024. Hasta el martes, la suma de homicidios dolosos en el año era de 107. Tabasco se convirtió en el segundo estado más violento del país en cuanto a homicidios dolosos, ligeramente debajo de Guanajuato, donde las organizaciones que buscan controlar el multimillonario negocio del combustible robado

—mucho más alto que el tráfico de cocaína— se burlaron de la guerra contra el *huachicol* que dijo haber emprendido López Obrador, y que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum tampoco ha podido contener.

El expresidente es política e indirectamente responsable de la pesadilla que están viviendo los tabasqueños por la forma como acomodó los procesos sucesorios, sin tomar en cuenta que, una vez fuera de la Presidencia, reventarían los acuerdos. López Obrador, que vivió en la casa de López Hernández en Villahermosa al regresar de un escondite en Veracruz para esconderse de un acto de violencia en el que lo involucraron, lo incorporó en la charada de las famosas *corcholatas*, como definió a quienes aspiraban a sucederlo.

López Hernández, como hizo también con Marcelo Ebrard, que era su canciller, fue utilizado como simulación para afirmar que Sheinbaum, por quien hizo precampaña presidencial por tres años, había sido ungida mediante un proceso democrático. En el armado sucesorio, quien perdiera iba a tener posiciones en la siguiente administración, por lo que López Hernández llegó a la coordinación de los senadores. Su amigo fraternal y compañero de batallas desde principios de siglo y que aceptó el tinglado de la candidatura presidencial, siguió recibiendo descolones políticos. López Obrador lo bloqueó en Tabasco, donde no tuvo voto en la elección del candidato a gobernador, y tampoco le abrió la puerta en Chiapas, donde, junto con su cuñado Rutilio Escandón, quería poner sucesor.



Haber escogido a May fue un puñetazo en la nariz de López Hernández. May, a quien paseó López Obrador por varios cargos federales en su sexenio, formaba parte del grupo político que se construyó a finales de los 80 en su tierra y que se volvió su equipo de confianza cuando encabezó el PRD estatal. El lugarteniente de López Obrador en ese grupo era Octavio Romero Oropeza, a quien hizo director de Pemex y luego exigió a Sheinbaum que le dieran el Infonavit.

López Obrador sobrestimó su poder y subestimó a sus cercanos, políticos finalmente. El sometimiento que utilizó como método contra propios y extraños tenía como brazo el dinero y el poder. Una vez fuera de Palacio Nacional, el músculo ya no le alcanza. López Hernández, fuerza y poder en Tabasco, a diferencia de May, que es poco conocido y políticamente débil. Ni puede con la violencia, ni tiene peso su palabra.

Las denuncias públicas que ha hecho no han movido a Sheinbaum para actuar rotundamente. Hace unos días, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, dijo ante legisladores de Morena que era una ilusión negociar con criminales, una declaración directa al corazón de López Obrador, y cuyo saco cabría a varios políticos del poder. Pero no pasó nada. Sheinbaum dijo ayer que "pronto" informará sobre el reforzamiento de la seguridad en Tabasco. ¿Pronto? Quizás no estamos viendo bien las cosas y en Tabasco, como en Sinaloa, carece de recursos para resolver la violencia.



Signos vitales

Alberto Aguirre

✉ alberto.aguirre@eleconomista.mx

Audiencias olímpicas

La cuenta regresiva para la ceremonia inaugural de los Juegos Olímpicos está en marcha. Faltan 40 meses para la próxima cita de los mejores atletas del mundo, que ocurrirá en Los Ángeles y la organización avanza, sin pausas, para ofrecer una experiencia óptima para las delegaciones y los aficionados que acudan a la mega urbe californiana.

Justo hace dos años han transcurrido desde su designación. Desde entonces, LA28 ha incorporado nuevos deportes, se están considerando nuevas disciplinas y se han construido nuevas instalaciones. El Comité Olímpico Internacional también designó a Brisbane, Australia, como sede para 2032 y para 2036 prevalecen Polonia, Turquía, Indonesia y la India, tras del retiro de la candidatura de México, anunciada por el entonces canciller **Marcelo Ebrard**. La prioridad, ahora mismo, es la organización de la Copa Mundial de Fútbol 2026, torneo que por primera vez tendrá sedes en tres naciones; las de Norteamérica.

Esos eventos, cada cuatro años, rompen los récords de audiencia. Y los derechos de transmisión también se cotizan al alza. Los Juegos Olímpicos de París 2024 fueron vistos por casi 50 millones de personas que siguieron la cobertura de *TelevisaUnivision* a través de sus distintas plataformas.

Por los derechos de transmisión hubo una reñida puja entre *TU*, *Claro Sports*, *Amazon* y *Fox Deportes*, aunque las recientes dificultades que enfrenta esta última cadena para cubrir sus compromisos con la NFL y la Concacaf, minaron su propuesta.

La comparación de los últimos dos eventos (Tokio 2021 y París 2024) marcó la pauta. El COI seleccionó la cobertura integral propuesta por *TelevisaUnivision*, que combina su señal de televisión abierta, servicios de paga y plataformas de streaming. El contrato cubre la transmisión de las olimpiadas de verano LA28 y Brisba-

ne' 32, los Juegos Olímpicos de la Juventud y los Juegos de Invierno Milano-Cortina '26 y Alpes franceses '30. El COI acordó con *TU* la programación de al menos 200 horas de cobertura en televisión abierta.

La asignación de este contrato ofrece una inmejorable oportunidad para el reposicionamiento de la televisora de San Ángel. El mercado ahora es competido —con compañías internacionales de por medio— y las audiencias, más demandantes que nunca. Así, para *TelevisaUnivision* la preparación rumbo al ciclo olímpico ya comenzó, en momentos en que la industria mediática y la del streaming vive una transformación acelerada.

Efectos secundarios

GENTRIFICADOS. Las alcaldías del norponiente de la Ciudad de México enfrentan una creciente crisis de desplazamiento forzado y desarrollo inmobiliario descontrolado. Un caso paradigmático ocurre en el predio ubicado en Salvador Alvarado 61, colonia Escandón. Ese predio fue adquirido por ICM Asset Management, un fondo de inversión con capital canadiense que invirtió en esa torre de 15 niveles que obtuvo los permisos al ser incorporado al SAC Tacubaya. Sin embargo, los vecinos denuncian que el proceso estuvo plagado de irregularidades y abusos, que iniciaron con el desalojo de los inquilinos que habitaban en el inmueble desde hace más de dos décadas. La indignación crece ante otros proyectos similares en la zona, como Minería 145, Río Becerra 396 y Prosperidad 12, donde inversionistas han obtenido cambios de uso de suelo sin consultar a la ciudadanía, permitiendo la construcción de edificios de hasta 12 niveles en zonas.

PENDIENTES. Para Veracruz, las primeras definiciones son determinantes: ni el PRI irá aliado al PAN por las 212 alcaldías que se renuevan dentro de cuatro meses, ni el PT sumará fuerzas con Morena. Y Movimiento Ciudadano también va solo. "Por ahora los Yunes no han manifestado que se quieren venir al Partido del Trabajo", confirmó el líder estatal de esa formación izquierdista, **Vicente Aguilar Aguilar**, "pero cuando lo manifiesten platicaremos con ellos su posible adhesión. Vengan de donde vengan, nosotros no nos vamos a quejar, si vienen de Morena, serán bienvenidos y si vienen del PAN y el PRI también los aceptaremos", dijo.



Línea directa

Ezra Shabot

✉ @ezshabot

Destruir instituciones

La única forma que encuentran los populistas para mantenerse en el poder, es el desmantelamiento de las instituciones propias de la democracia representativa. Utilizar a la democracia como instrumento legítimo para llegar al poder y desde ahí dinamitarla, ha sido el mecanismo utilizado por aspirantes a autócratas cuyo desprecio por el Estado de derecho que limita sus deseos de permanencia indefinida, termina por destruir todo aquello que implique limitación alguna a sus sueños de inmortalidad.

Es exactamente lo que hicieron personajes como Chávez y Maduro en Venezuela y Ortega en Nicaragua, así como López Obrador en México. También Erdogan en Turquía, Orban en Hungría, y **Donald Trump** en su primera versión fallida, pero con la revancha en su segunda aparición al frente de la nación más poderosa del mundo.

En los primeros días de su nuevo mandato Trump gobierna con decretos sin la necesidad de hacer uso de sus mayorías parlamentarias, ni de un Poder Judicial hoy sometido en su totalidad al Ejecutivo. La factible imposición unilateral de aranceles a México y Canadá violando flagrantemente el T-MEC bajo el argumento de narcotráfico e invasión migra-

toria, no es más que un paso hacia la destrucción de la legalidad y la construcción de una presidencia imperial sin contrapeso alguno dentro y fuera de los Estados Unidos.

La institucionalidad democrática norteamericana resistió la primera administración trumpista tanto por la inexperiencia del mandatario, como por la fuerza de aquellas instancias capaces de contener las barbaridades del populista. Hoy el escenario ha cambiado radicalmente y no existe dentro del gobierno voz alguna capaz de confrontar a un Trump ensoberbecido y rencoroso.

Hace unos días el Secretario de Estado, **Marco Rubio**, decía abiertamente que Trump no era un presidente tradicional como los que han existido en la Unión Americana, sino que se trata de un individuo con estilos y formas que rompen con la tradición de una figura incluyente y receptiva. Lo que Rubio describía era al típico líder populista que sustenta el poder en función de su propia voluntad, más allá de leyes e instituciones.

La sociedad norteamericana terminará sufriendo las consecuencias de un autoritarismo nunca visto en su historia moderna. De la capacidad de ésta por resistirse a aceptar medidas que van en contra de su propio interés y por supuesto del planeta entero, depende la posibilidad de contener la embestida trumpista en las elecciones de medio término dentro de dos años.

Son ellos, los norteamericanos, los únicos que pueden evitar la destrucción de su democracia y sus instituciones, aunque toda la humanidad sufrirá un eventual fracaso de este intento.



Redes de Poder GDL



BOMBILLAS Y POLÍTICA

El anuncio hecho ayer miércoles por el **Gobierno de México** sobre la próxima construcción en **Jalisco** de una nueva central **termoeléctrica** representará una encrucijada política compleja para la administración que encabeza el gobernador **Pablo Lemus Navarro**, considerando los antecedentes que dejó **Enrique Alfaro Ramírez** durante su **sexenio** en esta misma **materia**.

En efecto, el "**Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico**" que fue expuesto por **Emilia Esther Calleja Alor**, directora general de la **Comisión Federal de Electricidad**, durante la conferencia de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, contempla la **edificación** de una de estas **centrales** en el territorio **jalisciense**.

"Los cinco **Ciclos Combinados** que estamos mencionando, estamos hablando que: uno estaría instalado en **Tula**, que lo anunció ya con anticipación la **presidenta**, que es parte de un programa muy **ambicioso** que ella nos **propuso**, y en **Altamira**, **Mazatlán**, **Salamanca fase II**, y una **propuesta** que tenemos en el estado de **Jalisco**, para un ciclo combinado, que está aún en estudios de **factibilidad** para determinar el lugar idóneo para su **instalación**".

Además de la polémica **ambiental** que ese nuevo proyecto de **infraestructura** podría detonar próximamente en el estado, también entrañará un **desafío político** interesante para el gobernador **Lemus Navarro**, dado que su antecesor, **Alfaro Ramírez**, canceló durante su mandato otra **central** con características muy **similares**, argumentando que su construcción **obstaculizaría** el cumplimiento de los **compromisos internacionales** que ha adquirido **Jalisco** en materia de reducción de **emisiones** para contener el **cambio climático**.

EL ANTECEDENTE

El 17 de diciembre de 2019, **Alfaro Ramírez** anunciaba la **cancelación** de la planta de ciclo combinado "**La Charrería**", que se ubicaría en **Jua-**



El **Gobierno federal** anunció la edificación de una central termoeléctrica en el estado de **Jalisco**, lo que representa un **desafío político** para el gobernador **Pablo Lemus Navarro**.

nacatlán, señalando: "Queremos el día de hoy dejar perfectamente claro y fijar una postura: el **Gobierno de Jalisco** y el **Gobierno de Juanacatlán** no vamos a permitir el proyecto de la **termoeléctrica** en este municipio. Vamos a hacer un llamado a la **inversión privada** para que se entienda que en **Jalisco** vamos a resolver nuestros problemas de **abasto de energía** apostando a **energías limpias** y que no vamos a seguir **comprometiendo** el futuro de las nuevas **generaciones**".

Fiel a su costumbre y a su estilo de hacer política, **Alfaro Ramírez** aprovecharía también esa coyuntura para marcar distancia del **Gobierno federal** que en ese momento presidía **Andrés Manuel López Obrador**.

"En tiempos **difíciles** en términos económicos, **Jalisco** y **Juanacatlán** están rechazando una inversión de **759 millones de dólares**. Llegó el momento de las **definiciones**: o estamos comprometidos con la **agenda climática** o no lo estamos. El **Gobierno Federal** también tiene que asumir una **posición** al respecto, es así de claro porque no es un momento en el que las medias tintas permitan a los **gobiernos** fijar posturas **ambiguas**".

¿Qué camino tomará entonces el **gobierno** que lidera **Lemus Navarro**?



¿Qué nos queda?

LASCOSAS QUE
NO HACEMOS

FRANCISCO X.
DIEZ MARINA

@petaco10marina



La inteligencia artificial (IA) no es un concepto futurista ni una posibilidad remota; se trata de una realidad que está transformando el mercado laboral con una velocidad sin precedentes. El reciente Informe sobre el futuro de los empleos del Foro Económico Mundial pone cifras concretas sobre la mesa: el 41% de las empresas planea reducir su plantilla debido a la automatización impulsada por la IA antes de 2030. Esta tendencia, lejos de ser un simple ajuste tecnológico, representa un cambio estructural con profundas implicaciones económicas y sociales.

Hasta hace poco, la automatización se limitaba a tareas repetitivas o físicas. Hoy, con la irrupción de la IA generativa, profesiones tradicionalmente consideradas a salvo de la tecnología se encuentran en riesgo, toda vez que un sinnúmero de

herramientas ya pueden replicar tareas que antes requerían habilidades humanas especializadas.

El impacto es innegable: según el Foro Económico, profesiones como los secretarios ejecutivos y operadores de nóminas se encuentran entre las más afectadas, pero también lo están los diseñadores y algunos roles en el sector legal. De modo que la IA no sólo está reemplazando trabajos manuales, sino también aquellos que implican pensamiento crítico y creatividad —un escenario que desafía las nociones clásicas sobre la automatización laboral.

Ante este panorama, los gobiernos enfrentan un dilema: regular la IA para proteger el empleo o fomentar su desarrollo sin restricciones. Por el momento, la Unión Europea avanza con la Ley de Inteligencia Artificial, mientras que en Estados Unidos el enfoque es sectorial. En México, por su parte, aunque aún no se activa la discusión en este ámbito, la necesidad de acciones claras es urgente; pues prevenir, siempre es mejor de reaccionar. Y aún más, cuando las regulaciones velan tanto por las personas como por el progreso y la innovación.

Sin embargo, el reto está en encontrar un punto de equilibrio. La historia muestra que la tecnología no puede frenarse, pero

tampoco puede desarrollarse sin consideraciones éticas y sociales. La solución podría pasar por la capacitación de la fuerza laboral: el 77% de las empresas encuestadas por el Foro Económico planea invertir en la formación de sus empleados para que trabajen con la IA, lo que abre una oportunidad para la reconversión profesional.

Para las empresas, el mensaje es claro: integrar la IA no es una opción, sino una necesidad competitiva. Pero el éxito de esta transición dependerá de cómo se maneje su implementación en la sociedad; ya que ésta o puede ser una aliada de la productividad o un factor de inestabilidad social, dependiendo de las decisiones que se tomen hoy.

Frente a tales circunstancias, no cabe duda que la IA no es ni una amenaza absoluta ni una solución definitiva. Tan sólo es un cambio de paradigma. Por lo que la pregunta no es si la inteligencia artificial transformará el mundo laboral, sino si la sociedad está preparada para afrontar esa transformación sin dejar a nadie atrás.



INDICADOR POLÍTICO

1.- 70 años en 30 días: liquidar cárteles aliados al Estado



POR CARLOS RAMÍREZ

Se entien-
de bien el
compromiso
derivado de la
negociación perso-
nal de la presidenta
Sheinbaum con el
presidente Trump,
México tiene 30 días

para atender el **principal** problema con Estados Unidos, con la espada de Damocles de que en un mes se podría iniciar la **aplicación** de 25% de aranceles si a juicio de la Casa Blanca **no** hay resultados en narcotráfico.

Estados Unidos **no** está pidiendo cifras de decomisos o acodos porcentuales de la inseguridad en México, sino que **acusó** a Palacio Nacional del **narcoestado** que existe en México porque, a **juicio** de la Casa Blanca, hay "una **intolerable alianza**" de los cárteles del narcotráfico "con el **Gobierno** de México". No arrestos, no cargamentos, no cifras, sino evidencias concretas de **destrucción** del aparato físico y territorial de producción de droga en la zona de Sinaloa.

EU tiene en sus **cárceles** al **Chapo** Guzmán como gran capo, a sus hijos como encargados del área de contrabando de fentanilo y al Mayo Zambada como responsable del Cártel de Sinaloa, pero la droga se **sigue** produciéndose en México, continúa contrabandeándose a Estados Unidos, se sigue vendiendo en las calles americanas y las **sobredosis** de adictos aumentan los fallecimientos de americanos.

El **mensaje** enviado desde Estados Unidos con la declaración oficial del presidente Trump en un documento que forma parte de la historia de la administración actual acusa al gobierno mexicano de una "**alianza**" con los narcotraficantes. Es decir, y no se necesita mucho análisis de inteligencia: que las estructuras de producción y contrabando de drogas tienen una capacidad de **gestión** qué, también en las evaluaciones americanas, solo pueden ser posibles con la **complicidad** gubernamental.

La parte más **fácil** de los compromisos de Palacio Nacional con la Casa Blanca fue el **despliegue** de efectivos de la Guardia Nacional de la zona sur a la frontera norte, porque la parte más **complicada** no será aumentar los decomisos ni los arrestos de traficantes-mulas, sino **romper** la alianza narcos-Estado en Sinaloa y otras zonas de la república, si sigue **vigente** la aceptación del actual gobernador Rubén Rocha Moya de que **facto** con el cártel del **Chapo-Mayo** para llegar a la gubernatura.

Lo que pide Estados Unidos es un **cambio** de estrategia en México y lo hace de manera arbitraria como primer afectado del tráfico de drogas que consumen sus **adictos**. Lo más lógico y sencillo sería que la Casa Blanca **criminalizara** —en un acto extremo— el consumo de drogas, pero en los últimos años se **legalizó** la marihuana y se modificaron los porcentajes de posesión de droga para consumo **personal**, dos decisiones que aumentaron la **oferta** de droga para satisfacer la demanda.

El gran **dilema** del Gobierno de la presidenta de Sheinbaum está en la mesa de negociaciones:



Foto EFE

mantener el modelo —con relativa flexibilidad— de "abrazos, no balazos" para **eludir** la violencia delincuentes-fuerzas de seguridad y trabajar con objetivos y resultados de muy largo plazo sobre las **causas** sociales, es decir, la pobreza que permite que el narcotráfico tome el **control** de territorios que pertenecían a la soberanía del Estado para crear **zonas francas** delictivas por la complicidad de funcionarios de los tres órdenes de gobierno.

En términos de las **percepciones** desde Estados Unidos, esta estrategia **no** disminuyó la producción de droga para el consumo en territorio americano, ni siquiera con el arresto de algunos grandes capos. Por ello de alguna manera el Gobierno de Trump ya **adelantó** sus puntos importantes para las negociaciones que se iniciarán dentro de 30 días que vence el plazo: destruir **físicamente** las estructuras del narco mexicano que produce cocaína, heroína y sobre todo fentanilo y **no** examinar las cifras de decomisos o arrestos.

Sobre México penden también como **espada** de Damocles tres decisiones abiertas del Gobierno de Estados Unidos: caracterizar a los **cárteles** del narcotráfico como **terroristas**, ejercer la **extraterritorialidad** que está contenida en la definición de los cárteles como organizaciones criminales **transnacionales** y envío de fuerzas especiales estadounidenses a México para **destruir** físicamente las estructuras del narcotráfico.

Con estos tres puntos y la acusación del Gobierno de Estados Unidos —la Casa Blanca y Trump— de que "**las organizaciones de narcotraficantes mexicanos tienen una intolerable alianza con el Gobierno de México**" será con la que abrirá EU las discusiones en las mesas de negociación que **aceptó** la presidenta Sheinbaum.

En este contexto, México tiene **30** días para iniciar la destrucción física de las posesiones y posiciones del **Cártel de Sinaloa** y del **Cártel Jalisco**. Si Estados Unidos queda **insatisfecho** con los datos que le presenten, pasará a su **Plan B**: acción americana **directa** en territorio mexicano.

Política para dummies: La política a veces va del brazo y por la calle con la fuerza institucional.

Tik Tok y Pregúntale a Carlos Ramírez en <http://elindependiente.mx>

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.



EU tiene en sus cárceles al Chapo Guzmán como gran capo, a sus hijos como encargados del área de contrabando de fentanilo y al Mayo Zambada como responsable del Cártel de Sinaloa, pero la droga se sigue produciéndose en México, continúa contrabandeándose a Estados Unidos, se sigue vendiendo en las calles americanas y las sobredosis de adictos aumentan los fallecimientos de americanos



PLAN MÉXICO Y EL PND: ¿DÓNDE QUEDA EL SECTOR FINANCIERO?

ALVARO VÉRTIZ / SOCIO DGA GROUP / @ALVAROVERTIZ

Las pequeñas y medianas empresas (PyMES), que representan una parte vital de la economía mexicana, dependen del acceso a crédito para poder expandirse

El Plan México junto con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) propuesto por la presidenta Claudia Sheinbaum, representan una hoja de ruta ambiciosa y necesaria que busca transformar al país, centrándose en el bienestar social, el desarrollo sustentable y el fortalecimiento económico. Sin embargo, para que estos objetivos se materialicen de manera efectiva, es crucial que el sector financiero se desarrolle de manera integral y de forma incluyente. Sin este componente, los planes no alcanzarán todo su potencial pues dejarán a una gran parte de la población atrás.

La falta de acceso a servicios financieros en México es un problema profundo. Más de la mitad de la población no tiene acceso. Esto no sólo fomenta el uso intensivo de efectivo, sino que limita las oportunidades de emprendimiento, ahorro, acceso al crédito y a otros instrumentos financieros. Esta exclusión frena el desarrollo económico del país y las oportunidades de inversión.

Si el objetivo es lograr una industrialización efectiva y atraer inversiones extranjeras, el fortalecimiento de un sector financiero robusto y democratizado es imprescindible. Empresas internacionales que ven a México como un pilar de *nearshoring* podrían reconsiderar sus decisiones si la fuerza laboral no tiene acceso a los instrumentos necesarios para su desarrollo.

No obstante, el sistema financiero no sólo es fundamental para las grandes empresas y los inversionistas extranjeros. Las pequeñas y medianas empresas (PyMES), que representan una parte vital de la economía mexicana, dependen del acceso a crédito para poder expandirse. Asimismo, a nivel individual, la falta de acceso a productos financieros básicos aumenta la vulnerabilidad de las personas. Esto también limita el bienestar social y la resiliencia económica del país.



Uno de los principales obstáculos para la inclusión financiera es la dependencia del efectivo. Reducir este uso es esencial para crear un sistema financiero más próspero e inclusivo. Para lograrlo, se necesitan políticas que fomenten el uso de plataformas digitales seguras, herramientas que puedan proporcionar acceso más amplio y seguro a servicios financieros, así como educación financiera y digital para que la ciudadanía acceda a estos servicios. A continuación, algunas acciones que podrían ayudar a la inclusión: Garantizar el acceso con tecnología básica, incentivar el uso de plataformas digitales, incluir e incentivar programas de Educación Financiera y fortalecimiento de las plataformas del Banco del Bienestar.

El marco regulatorio actual tiene importantes áreas de oportunidad en torno al fomento a la innovación y el desarrollo de nuevas ofertas. Un enfoque más flexible podría incluir: Regulaciones adaptadas al sector financiero digital, fomento de la competencia y simplificación de procesos.

El Plan México y el PND son oportunidades únicas para transformar la economía del país. Sin embargo, el éxito de estos planes depende en gran medida de la capacidad del sector financiero para democratizar el acceso a los servicios bancarios.

Con la voluntad y el ecosistema político favorable que se observa actualmente, es tiempo de cerrar esta brecha y construir un sistema financiero verdaderamente inclusivo y equitativo, que potencie el impacto de los esfuerzos de desarrollo nacional.

“La falta de acceso a productos financieros básicos aumenta la vulnerabilidad de las personas. Esto también limita el bienestar social”.



**APUNTES
FINANCIEROS****JULIO
SERRANO
ESPINOSA***juliose28@hotmail.com*

El daño de la amenaza arancelaria de Trump

Al final, las amenazas no se materializaron. Por ahora, nuestras exportaciones a Estados Unidos no enfrentarán un arancel de 25%. ¿Qué logró **Trump** con su desplante de fuerza? ¿Alguien salió ganando?

Antes de que **Trump** diera marcha atrás en su intención de cobrar aranceles a México y Canadá, The Wall Street Journal, un prestigioso diario afín en muchos aspectos a su ideología,



calificó la medida como “la guerra arancelaria más tonta de la historia”. Tiene un punto.

Desde una perspectiva económica, los aranceles no tienen sentido. Perjudican a todas las partes involucradas, incluso los países que los imponen. Puede que tengan alguna función estratégica, como la defensa de la seguridad nacional, pero su uso debe de ser selectivo. Es difícil encontrar la lógica en la propuesta de **Trump** de querer aplicar 25% de aranceles a México y Canadá, dos de sus principales aliados y socios comerciales, mientras que a China, su principal rival geopolítico, solo aplicarle 10%.

De haberse implementado, el arancel habría sido devastador para la economía mexicana. Somos un país muy dependiente del comercio exterior: nuestras exportaciones representan más de 40% del PIB, y de esa proporción, cerca de 80% tiene como destino EU. Sectores clave como agrícola y automotriz habrían recibido un golpe durísimo. En 2024, les exportamos casi 50 mil millones de dólares de alimentos y cerca de 150 mil millones de dólares en vehículos y autopartes. Un arancel de 25% habría disparado los precios y desplomado la demanda.

Lo más irónico es que las tarifas habrían violado abiertamente el T-MEC, un tratado

que el propio **Trump** negoció y calificó en su momento como el “más justo, balanceado y benéfico que jamás hayamos firmado”.

La idea de que los aranceles los pagan los países exportadores es un mito. En realidad, el costo recae sobre los consumidores estadounidenses, quienes terminan pagando más por los productos importados, incluidos los fabricados en EU con insumos extranjeros. Al mismo tiempo, los aranceles actúan como un subsidio artificial para los productores nacionales, reduciendo su competitividad y alimentando la inflación.

Trump sabe que la inflación fue un factor clave en la última elección y lo último que quiere es enfurecer a los votantes con un nuevo aumento de precios. De aquí que dude qué tan realistas son sus amenazas. Sin embargo, por ahora, su decisión de postergarlas es un triunfo para **Sheinbaum**. El problema es que el daño colateral es significativo. La incertidumbre sobre posibles tarifas genera desconfianza y puede frenar la inversión en nuestro país.

Trump puede afirmar que sus amenazas rindieron frutos, logrando el despliegue de 10 mil miembros de la Guardia Nacional en la frontera norte, pero el costo de su estrategia no es menor. Si EU está dispuesto a romper sus acuerdos, incluso con sus aliados más cercanos, ¿quién confiará en él en el futuro? —



IN- VER- SIONES

MCM BUSINESS

Integra Megacable unidades de negocio

La operadora de servicios de telecomunicaciones Megacable, que preside **Francisco Javier R. Bours Castelo**, integró sus unidades de negocio en la Innovación, MetroCarrier y MCM Telecom en una sola entidad: MCM Business Tech-Co. Esta nueva compañía ofrecerá internet, nube, ciberseguridad, centros de datos e infraestructura.

NOTAS SÉNIOR

BBVA coloca mil mdd en mercado foráneo

Grupo Financiero BBVA México, que preside **Jaime Serra Puche**, emitió notas de capital subordinadas preferentes (Tier 2) en el mercado internacional por mil millones de dólares a tasa de 7.625 por ciento con vencimiento a 10 años. El instrumento contempla una opción de amortización anticipada hacia el quinto año.

ESCALA GLOBAL

Ford forma un nuevo equipo corporativo

Ford, que preside **Jim Farley**, nombró a **Sherry House** directora de Finanzas; **John Lawler**, vicepresidente de Estrategia, Asociaciones y Alianzas, tras del retiro de **David McClelland**, quien deja la posición tras 32 años; **Marin Gjaja**, en Estrategia; **Andrew Frick**, Blue y Model e, y **Kay Hart**, para Model e.

TRACTOCAMIONES

José Ojeda será jefe de Paccar Financial

La firma financiera de tractocamiones y transporte de carga más antigua en el país, Paccar Financial México, que preside **Tood Richard Hubbard**, designó a **José Remedios Ojeda Ríos** para ocupar la dirección general de la compañía, en sustitución de **Sergio Arceo Borboa**.

BLANCA GÓMEZ

Española LLYC tiene directora en México

La firma española de mercadotecnia LLYC, que preside **José Antonio Llorente** y dirige **Alejandro Romero**, nombró a **Blanca Juana Gómez Morera** como directora general en su filial en México, con más de 30 años en medios. La empresa ha invertido 40 millones de euros en EU, Canadá, México, Brasil y Bruselas.



¿El T-MEC tiene futuro?

JOHN SAXE-FERNÁNDEZ

La agenda de Trump es como un campo minado: no sabemos en dónde puede explotar la bomba, ya sea la del negacionismo sobre el colapso climático, la guerra de los aranceles, la disputa que quiere lanzar sobre Groenlandia contra Dinamarca, pero que en el caso de México (Panamá parece haber capitulado) se convierten en amenazas territoriales al pretender vincular a las autoridades actuales con el narcotráfico y calificar a los narcotraficantes como terroristas, posición que sorprende que Canadá apoye, porque justificaría combatirlos militar y extra-territorialmente, por cierto, también en Canadá.

Estos últimos días se han concentrado en el intento del presidente Trump de iniciar una guerra comercial a gran escala, con especial dedicación a nuestro país que, junto con Canadá, tiene aún vigente el tratado que conocemos como T-MEC y que entró en vigor en 2020 para sustituir, a instancias de Trump, al TLCAN, el “peor acuerdo comercial jamás hecho”, según él.

Como señala Julián Bilmes, “Trump lograba su objetivo estratégico de reformar el TLCAN, e incluso de cambiarle el nombre, en una hábil maniobra de *marketing* político (Julian Bilmes, “T-

MEC, un Nafta 2.0” XXI jornadas de Geografía, UNLP, del 9 al 11 de octubre de 2019).

Aunque “Trump promete una vez más salvar la industria manufacturera estadounidense y recuperar empleos rescribiendo un acuerdo comercial con México y Canadá” (Katie Lobosco, “Trump quiere renegociar su propio acuerdo comercial con México y Canadá”, CNN, 14/10/24), la imposición de aranceles sería el fin de ese tratado, por lo que habría que preguntarse si su deseo profundo es deshacerse del mismo.

Tratados de libre comercio asimétricos son parte de una añeja práctica imperial elaborada bajo el fuerte impacto de la abundante y exasperante hipocresía británica, un viejo artilugio que forma parte de la diplomacia imperialista inglesa para conservar su hegemonía, ofreciendo tratados comerciales a las ex colonias con un leve favoritismo para mantenerlas bajo su control.

El TLCAN y el T-MEC son creados por las élites financieras, económicas y políticas, e impuestos a las clases dirigidas subordinadas, en este caso de Canadá y México.

Como lo expresé en un artículo para la revista *Nueva Sociedad*, conceptos como “presidencia imperial” y su relación con el capital monopólico, o la noción de imperio resultan más adecuados para describir y explicar estos



mecanismos de “integración” comercial y energética... Después de todo, ¿qué es lo que distingue a un imperio de una alianza o un tratado de libre comercio? La inequidad de poder, recursos e influencia es lo que distingue a un imperio de una alianza –aunque los tratados de alianza a menudo formalizan o sirven de disfraz para una estructura imperial o llanamente imperialista– (ver Saxe-Fernández, “México-EU: seguridad y colonialidad energética” *Nueva Sociedad*, #204, julio-agosto de 2006).

Utilizo el concepto de *Presidencia Imperial* en el sentido que le da el historiador Arthur Schlesinger Jr. (*The Imperial Presidency*, Houghton Mifflin, 1973) para referirse a la enorme la enorme concentración del poder en la presidencia excediendo sus límites constitucionales , invocando poderes de guerra que son prioridad del Congreso.

En su excelente texto *La derrota de Occidente* (Ediciones Akal, México, junio de 2024), Emmanuel Todd señala que EU se está jugando mucho en la actual coyuntura: “Su dependencia económica del resto del mundo se ha tornado inmensa; su sociedad se está desintegrando. Estos dos fenómenos están relacionados”. EU es el único país avanzado que experimenta un descenso general de la esperanza de vida, mientras aumenta la mortalidad entre los blancos de 45 a 54 años debido al

alcoholismo, el suicidio y la adición a los opiáceos.

En 1928, su producción industrial representaba 44.8 por ciento de la producción mundial, para 2019 había caído a 16.8 por ciento.

También, señala Todd, el declive estadounidense en la producción de bienes tangibles tiene su reflejo en la agricultura, pues tras la entrada en vigor del TLCAN este rubro sufrió un proceso de concentración, especialización y deterioro.

Opositores al tratado dentro de Estados Unidos argumentan que se han perdido cerca de un tercio de los empleos manufactureros en los estados de la región del Medio Oeste, fenómeno que se ha denominado *Rust Belt* (Cinturón del óxido), a raíz de la desindustrialización, producto de la deslocalización productiva de crecientes segmentos de las cadenas industriales tradicionales. (Bilmes)

Este tipo de propuestas son presentadas por Trump con la idea de rescatar a los trabajadores estadounidenses, pero como dice en entrevista el sociólogo William I. Robinson: “Trump no puede representar los intereses de los trabajadores y del capital al mismo tiempo... El trumpismo elimina las barreras restantes a la acumulación desenfrenada de capital, culminando la contrarrevolución neoliberal (*Periódico Epohi*, 29/1/25, Rebelión.org).



1234

EL CONTADOR

1. Mientras Pemex apunta a que su producción sea para consumo interno, Pemex Comercio Internacional (PMI) se consolida como uno de los activos más rentables y estratégicos para la empresa dirigida por **Víctor Rodríguez**. Ante un contexto retador por la pesada carga que significan los pasivos, PMI destaca como la subsidiaria que genera más ingresos por su papel en el comercio global, la operación de PMI Trading, la estrecha relación con Estados Unidos y la operación de la refinería Deer Park, cuya producción creció 18% durante 2024. PMI podría fortalecer la presencia internacional de Pemex, convirtiéndose en un pilar para su reestructuración financiera y la redefinición urgente de su plan de negocios.

3. Los que están dispuestos a tener un diálogo con el gobierno de **Claudia Sheinbaum** son los gasolineros representados por la Onexpo, que preside **Jorge Mijares Casas**, no sólo para evitar el cierre de estaciones, sino, sobre todo, para llegar a un acuerdo sobre la propuesta de imponer precios máximos a los combustibles. Los empresarios buscan que el gobierno tome en cuenta los costos que deben absorber, principalmente por logística, equipos, volumen de ventas, plantilla laboral, entre otros, así como el mercado ilícito, que ya distorsiona el mercado. Esto, luego de que se volvieran a cuestionar los precios que cobran algunas estaciones, pues hay zonas donde el gasolinero gana hasta seis pesos por cada litro.

2. **Freddy Rojas Alcantar**, CEO de Japifon, no está tan feliz, pues su negocio atraviesa un desencuentro con AT&T, que dirige **Mónica Aspe**, y fueron a exponerlo recientemente ante el pleno del IFT. En esta reunión, **Rojas Alcantar**, acompañado por **Georgina Reyes Gutiérrez**, CCO; **Augusto Lozada Carrasquel**, CTO, y **Daniel Sánchez Vega**, director de Finanzas, compartieron la problemática que enfrentan en la interconexión de SMS entre AT&T y su compañía, que se dedica a ofrecer envíos masivos de mensajes de texto para otras empresas. Esta inconformidad coincide con la reunión que AT&T sostuvo el año pasado con el IFT sobre acciones para la prevención de spam en usuarios móviles.

4. Uno de los impulsores para relanzar la marca Hecho en México es el presidente del Comce, **Sergio E. Contreras**, pues, desde diciembre pasado, llevó la propuesta al gobierno. Además, está en pláticas con el titular de la Secretaría de Economía, **Marcelo Ebrard**, para que se agregue el distintivo de "calidad". El Comce es uno de los organismos empresariales que impulsa las exportaciones mexicanas, así como las inversiones de empresas en el exterior; sin embargo, el gran ausente en los encuentros entre empresarios y gobierno ha sido **Valentín Díez Morodo**, su presidente honorario, quien es considerado uno de los empresarios más influyentes del país, impulsor de llevar los productos mexicanos al mundo.



Existe consenso nacional e internacional sobre la gestión de la presidenta **Claudia Sheinbaum** en la primera crisis frente a **Donald Trump**, tras el decreto de aranceles contra México. El reconocido sitio de noticias Bloomberg contrastó el desempeño de la Presidenta mexicana con el del primer ministro de Canadá: mientras ella se mantuvo mesurada, pero no sumisa, **Trudeau** optó por las represalias. **Sheinbaum** se abstuvo y controló la retórica, a diferencia del presidente colombiano **Petro**, al que le resultó contraproducente. El canciller alemán **Olaf Scholz** reconoció el manejo diplomático de **Sheinbaum**, y desde antes el ex primer ministro australiano **Malcolm Turnbull** aplaudió con lo del "Golfo de América" de **Trump**. **Sheinbaum** respondió con "América Mexicana".



PREPARATIVOS

El sábado temprano, en vísperas del decreto arancelario de **Trump**, el gobierno federal convocó a una reunión para solicitar adhesión y apoyo, así como para explicar la estrategia mexicana ante el impuesto de 25% que daba fin al T-MEC. Paralelamente, y casi como justicia poética, se presentaban penosos desaciertos en la designación de candidatos para ocupar "puestos de elección popular" en el Poder Judicial, derivados de la reforma constitucional en esa materia. Esa misma tarde, en la Cámara de Diputados avanzaron las leyes que permiten al Infonavit utilizar recursos del fondo de los trabajadores, que asciende a 2 billones 400 mil millones de pesos, para el quijotesco proyecto de construir viviendas de 600 mil pesos.

Entre los convocados del sábado se encontraba **Francisco Cervantes**, presidente del Consejo Coordinador Empresarial. Durante la reunión no se expresó ninguna observación, señalamiento o queja respecto a las múltiples preocupaciones domésticas del sector privado, lo cual podría entenderse ante la crisis inminente que se cernía sobre México.



LA CELEBRACIÓN

Tras el desenlace de la llamada entre **Trump**

y **Sheinbaum**, el gobierno federal mantuvo la convocatoria para el día siguiente: una reunión en Palacio Nacional con el sector privado para celebrar y mostrar el músculo que convocó a la adhesión y al frente común. Sin duda, es legítimo y deseable que exista un frente común entre los factores de poder nacionales, siempre y cuando esto no se traduzca en sumisión.

El discurso de **Francisco Cervantes** en Palacio Nacional fue consistente con un país donde reina el Estado de derecho, donde no se cobra derecho de piso, en el que no hay una situación de seguridad crítica en la capital de Sinaloa, en ciudades fronterizas de Tamaulipas, en Guerrero o en Chiapas. Un buen discurso para un gobierno que ha respetado el entramado institucional de pesos y contrapesos, y donde los recursos del Infonavit se apalancan para un objetivo realista y sostenible. Un buen discurso para un país donde el turismo ocupa un lugar central y ello se refleja en el presupuesto de la secretaría del ramo con una campaña de promoción... lamentablemente, ese país no es México.



CHEQUE EN BLANCO

Un buen amigo me dijo que la reunión en Palacio Nacional no era el escenario adecuado para que el sector privado expresara agravios, y coincidió: no se requería un discurso estridente ni de reclamo, pero tampoco una rendición total. Debió haber, al menos, una línea solicitando diálogo sobre los temas que podrían obstaculizar el Plan México 2030, lo cual dejaría entrever las inquietudes para futuros ajustes.

Francisco Cervantes es una figura que ha logrado abrir puertas, lo que le genera apoyos. Algunos actores muy grandes se han sabido acomodar y les viene bien el cheque en blanco, pero, si no se levanta la mano para rectificar en el momento de mayor necesidad del país, no veo cuándo sería un buen momento. Las consecuencias negativas de algunas de estas medidas serán generacionales, casi tan negativas como el arancel de 25% y la expulsión de Norteamérica.



¡Zas! Déficit récord de EU con México

COORDENADAS

**Enrique
Quintana**

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q



Mala noticia para México. No es sorpresa, pero, de cualquier manera, Donald Trump y sus allegados tienen argumentos adicionales para proponer aranceles a las exportaciones provenientes de México.

Ayer, el Departamento de Comercio de los Estados Unidos señaló que el déficit comercial de EU con México ascendió a **171 mil 809 millones de dólares en 2024**.

Este desbalance es el segundo más relevante para EU después de China, cuyo déficit llegó a **295 mil 402 millones de dólares**.

Pero lo más relevante es que esta tendencia sigue en ascenso.

Hace poco más de ocho años, al término de 2016, cuando Trump pretendió limitar el déficit con México, la cifra era de **69 mil 333 millones de dólares**.

Hoy, es **2.5 veces mayor**.

El déficit comercial con China es hoy **15% menor que en 2016**.

Aunque el déficit con Canadá también ha crecido, apenas representa el **37% del que se tiene con México**.

De hecho, México es el único país cuyo déficit con EU crece de manera sistemática y constante.

El pasado 30 de enero mencionamos en este espacio que hay **dos tipos de aranceles** en juego.

Por un lado, están los que Trump quiere imponer como castigo por lo que considera una falta de acción en el control del tráfico de fentanilo y la migración indocumentada.

Ese arancel, del **25 por ciento para México**, se negociará en términos políticos y en función de los resultados de las estrategias del gobierno mexicano.

Pero, como refirió Howard Lutnick en su audiencia de confirmación como secretario de Comercio, **puede haber otro arancel** que nada tenga que ver con la seguridad y la migración, sino con el **desequilibrio comercial**.

Dentro del equipo de Trump, existe consenso sobre la utilidad de los aranceles.

Consideran que son una herramienta eficaz para **promover la manufactura y la agricultura en Estados Unidos**.

Sin embargo, el consenso de los economistas especializados sostiene que el crecimiento del déficit comercial no se debe a una desventaja estructural con EU ni se corregirá con aranceles.

Algunas de las razones detrás del crecimiento del déficit comercial son las siguientes:

1. Integración productiva.

La relación comercial entre EU y México está **profundamente integrada**.

Muchas empresas estadounidenses dependen de componentes manufacturados en México para ensamblar productos finales.

Un caso emblemático es la **industria automotriz**: las autopartes fabricadas en México se envían a EU, donde se ensamblan vehículos que luego se venden tanto en el mercado nacional como en el internacional.

Este modelo, aunque eficiente, genera un **flujo constante de importaciones desde México**, lo que incrementa el déficit comercial.

2. Costos laborales y competitividad.

Los **salarios más bajos** en México hacen que muchas empresas trasladen sus operaciones al país, especialmente en sectores intensivos en mano de obra como **textiles, electrónica y manufactura ligera**.

Esto reduce los costos de producción para las empresas estadounidenses, pero también **desplaza empleos** hacia el sur de la frontera.

3. Demanda interna en EU.

El consumo estadounidense sigue en **expansión**.

Los consumidores buscan **productos más baratos**, muchos de los cuales provienen de México gracias a la **eliminación de aranceles bajo el T-MEC**.

Aunque esto beneficia el poder adquisitivo de los estadounidenses, incrementa el déficit comercial.

Si las autoridades de EU hicieran un análisis **objetivo y sin sesgos**, concluirían que el crecimiento del consumo en su país deriva en gran parte de la integración económica de América del Norte.

El problema es que esa **visión no encaja con la narrativa de Trump**.

Aferrado a la idea de que el éxito de la manufactura estadounidense es el éxito del país, ignora al consumidor y subestima el peso creciente de la industria tecnológica como indicador del éxito económico.

El dato de ayer sobre el déficit comercial récord **alimentará la presión para imponer aranceles**. No podemos perder esto de vista.

Debemos estar preparados para hacerle frente.


Columna Invitada
Jorge A. Castañeda

Aranceles y energía ¿optimismo moderado?

Estuvo muy cerca, pero esquivamos la bala: no habrá aranceles, al menos por ahora.

México arrancó el 2025 en una posición económica frágil, con crecimiento estancado, desequilibrios fiscales y obstáculos estructurales. La economía cayó -0.9% en el cuarto trimestre de 2024, cerrando el año con un crecimiento de apenas 1.2 por ciento. Incluso antes de la amenaza arancelaria de Trump, el sector privado proyectaba un crecimiento limitado al 1 por ciento. Esto ocurre en un contexto de problemas estructurales que arrastramos desde hace tiempo: la escasez y altos costos de energía eléctrica, la inseguridad y el deterioro del Estado de derecho, factores que han erosionado la confianza y desincentivado la inversión. Además, enfrentamos una economía dual, con un sector informal que crece y crece, pero de bajísima productividad, lo que limita el crecimiento de nuestra economía.

De haberse materializado los aranceles con los que amenazó **Donald Trump**, México habría caído en recesión. Con más del 80% de las exportaciones dirigidas a EU, sectores clave como el automotriz, electrónico y agroindustrial habrían sufrido despidos, recortes de producción y menor inversión. La inflación, que cerró 2024 en 4.7%, pudo haber superado el 6% por la depreciación del peso y la disrupción de cadenas de suministro. El tipo de cambio podría haber rebasado los 24 MXN/USD, encareciendo importaciones y presionando a Banxico a subir tasas. Además, la IED se habría visto gravemente afectada ante la incertidumbre sobre comercio y regulación.

Por ahora, esta crisis se ha evitado con el anuncio de la Casa Blanca de posponer los aranceles, lo cual ha generado un optimismo moderado al haberse postergado la perspectiva de una guerra comercial. Sin embargo, este respiro tiene un costo: parte del acuerdo anunciado por Presidencia y la Casa Blanca marca el inicio de facto de la revisión y renegociación del T-MEC, con todas sus implicaciones.

Esta semana hubo noticias importantes en un sector clave y que podría ser un dolor de cabeza en esta renegociación. El martes, se presentaron en el Senado las leyes secundarias que establecen un nuevo marco regulatorio para el mercado energético. Existe un riesgo de que los cambios impulsados en esta reforma entren en conflicto con las renegociaciones del tratado, particularmente en lo relativo al carácter de las paraestatales y que no puedan ser monopolios. Queda por ver si la administración de Trump no exigirá condiciones de apertura similares a las vigentes en la negociación del T-MEC.

Pero al mismo tiempo, esta reforma revierte parcialmente la política energética de la administración pasada, permitiendo mayor participación del sector privado en generación de energía. La introducción de esquemas de autoconsumo hasta 20 MW, así como los esquemas de producción a largo plazo, generador para el mercado eléctrico y de inversión mixta, podrían, de ser exitosos, detonar la inversión en generación que el país necesita.

La pausa en los aranceles da un respiro, pero la economía mexicana sigue en una posición muy delicada y la amenaza dista mucho de haberse disipado. En gran medida, lo que pase dependerá de si Donald Trump considera o no qué México ha cumplido, tanto públicamente como en privado, con sus exigencias en seguridad y migración. Además, la amenaza de una guerra comercial también adelantó y aceleró el proceso de revisión del T-MEC. Esto genera ruido en el corto plazo, pero podría sentar las condiciones para un mejor desempeño de la economía mexicana en el mediano y largo plazo. Veremos.


GENTE DETRÁS DEL DINERO
FENTANILO, VAPEADORES Y LA SEGURIDAD NACIONAL

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano



La Encuesta Nacional de Salud Mental y Adicciones fue desechada a petición del secretario de salud, David Kershenobich: tan mala fue la metodología y el levantamiento de la misma que sus resultados no son comparables con los obtenidos en años previos; se tiene que repetir en un momento crucial del plazo de 30 días en que Donald Trump acordó detener aranceles generales contra las exportaciones mexicanas a cambio —entre otras cosas— de la colaboración del gobierno de Claudia Sheinbaum para atajar el tráfico de drogas hacia Estados Unidos... y que necesariamente pasa por detectar la cantidad de tales estupefacientes que se consumen en México.

La deficiencia analítica que dejó la "científica antineoliberal" María Elena Álvarez-Buylla (al mando del extinto CONACYT) es de tal magnitud que el gobierno mexicano no puede mostrar a su contraparte estadounidense (ni al público en general), los niveles que alcanza el consumo de fentanilo en territorio nacional; la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación que encabeza Rosaura Ruiz, como lo reportó Enrique Gómez en El Universal, no pudo dar cuenta de la tasa de crecimiento del consumo de la letal droga que tiene en vilo la sociedad comercial de América del Norte.

Pero eso es el fentanilo, la "black star" del momento. ¿Y las otras drogas y sus consumidores? ¿Cocaína, metanfetaminas en sus diversas presentaciones, opioides varios, marihuana, alcohol, cigarrillos y vapeadores?

La ENASAMA tiene que ser repetida pero, independientemente del desperdicio de cuando menos 100 millones de pesos (ya sabemos que en la 4T eso es peccata minuta), todo indica que a partir de la fallida metodología de esa encuesta fue que la Comisión Federal de Prevención contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) analizó los cigarrillos electrónicos durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y los determinó tan riesgosos como fentanilo puro al grado de ordenar elevar su prohibición a rango constitucional.

En la "investigación", efectuada por la Cofepris en los tiempos de Alejandro Svarch, los expertos toparon inconsistencia tamaño Habano Ramón Allones: ninguno de los autores tiene publicaciones en revistas científicas que hayan sido revisados por sus pares (El "Libro Vaquero" no cuenta); además, no hay evidencia de que el método utilizado para revisar los vaps haya

sido desarrollado o validado previamente en estudios sometidos a revisión científica; las referencias citadas no están alineadas con la metodología utilizada, tan sólo agrupadas en la introducción sin análisis comparativo como se haría en un trabajo de prepa; y no se proporciona información sobre las muestras analizadas ni la representatividad respecto al mercado; o sea, su método fue básicamente chamánico.

En conclusión, buena parte de sus resultados de laboratorio —comentan los expertos— están en niveles químicos de impacto extremadamente bajos, en nanogramos por mililitro que derivarían en que es más peligroso vivir en alguna gran urbe que vapear.

¿Y es con tal "rigor científico" que compara a los cigarrillos electrónicos con el fentanilo, como México se suma a la estrategia antinarcóticos de Estados Unidos que coordina el secretario de Estado Marco Rubio?

Por el bien de todos... ojalá y no.

Medicamentos: no pagan... no entrego. La crisis de desbaste crece cada día que transcurre tras la fallida compra consolidada que diseñó el subsecretario de salud Eduardo Clark y que ejecutó deficientemente Birmex a cargo del *Tovarich* Iván Olmos. Como aquí le informamos, son casi 400 laboratorios y fabricantes de insumos y equipos que presentaron inconformidad ante el desorden (y desaseo) de la compra médica más grande de la historia.

Y licitar es la fase sencilla del proceso. Las que vienen son de miedo: con tiempos de entrega exigidos para dentro de 20 días, es casi

imposible —a menos que haya cochupo de por medio— que los laboratorios ganadores puedan adquirir materia prima, fabricar y encontrar quién entregue incluso en la Megafarmaciotototota del Bienestar.

Claro, aún falta entregar el producto a donde se requiere... y cobrar, lo cual concluye, según los economistas clásicos, el circuito del capitalismo moderno. Ahí es donde "se llora al muerto".

CDMX, reforma a ley de turismo. Al interior del gobierno de la CDMX existe un debate sobre las reformas que en breve planean realizarse a la Ley de Turismo local, enfocadas a las limitaciones que dejó Marti Batres a las plataformas de renta temporal como Airbnb. Se sabe que la jefa de Gobierno, Clara Brugada, mantiene la postura de respetar al 100% los derechos de los anfitriones —los propietarios de los inmuebles que están en renta— por lo que sus secretarías de Vivienda y de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, Inti Muñoz y Alejandro Encinas, respectivamente, buscan alternativas para incorporar las restricciones que reclaman hoteleros y organizaciones defensoras del derecho.

La idea más avanzada que se tiene en la materia es limitar el número de propiedades que una sola persona puede poner a disposición de los turistas, pues existen cuentas que tienen más de 10 inmuebles inscritos en la plataforma; hablamos prácticamente de hoteles disfrazados o acaparadores.

Ponga atención a este asunto, tenga o no propiedad para renta de corta estancia.



UN MONTÓN DE PLATA


**CARLOS
MOTA**
#OPINIÓN

UN FONDO SOBERANO PARA MÉXICO

Es una bolsa de dinero que el gobierno invierte en activos de diferente nivel de riesgo. Trump firmó una orden ejecutiva anteayer lunes para crear uno



Una de las grandes oportunidades que surgen para México a raíz de la ventana que abrió **Claudia Sheinbaum** con su diálogo inicial con **Donald Trump** —y que evitó la aplicación inmediata de aranceles contra nuestras exportaciones—, es la posibilidad de establecer un fondo soberano para nuestro país. Un fondo soberano no es otra cosa sino una bolsa de dinero que el gobierno invierte en activos de diferente nivel de riesgo. Trump firmó una orden ejecutiva anteayer lunes para crear uno para Estados Unidos.

Si México quiere anclarse a la narrativa de Norteamérica como un solo bloque competitivo, sería deseable que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de **Rogelio Ramírez de la O**, sugiera a la presidenta Sheinbaum el establecimiento de un fondo similar al estadounidense, en el que México invierta incluso en el mismo tipo de activos que el gobierno de EUA. Esto los haría socios directos en empresas del mismo sector, por ejemplo, tecnológicas, aparejando los intereses estadounidenses con los mexicanos.

Se estima que hay alrededor de 90 fondos soberanos en

**Todos los
fondos
soberanos
buscan
rentabilidad
financiera**

el mundo, que invierten en todo tipo de activos, desde bienes inmuebles hasta criptomonedas. El nuevo fondo soberano de EUA estará fuertemente influido por el deseo de Trump de hacer preponderante a EUA en tecnología, por lo que sería el vehículo para que, eventualmente, su gobierno adquiriera TikTok o una parte de las acciones de esa red social.

Un fondo soberano para México serviría como un mecanismo más moderno y ágil comparado con inversiones tipo 'barril sin fondo' que representan empresas como Pemex. Buscará obtener rendimientos y ejercer influencia, y operaría con un gobierno corporativo sólido, obedeciendo a criterios de prioridad para el Estado mexicano. Nuestro país podría invertir en compañías de litio, de agrobiotecnología o de lo que se le antoje, sin la necesidad de que el gobierno lance empresas estatales como ocurrió con Gas Bienestar o con Litio MX, que no han servido para nada.

Los fondos soberanos más potentes del mundo actualmente son los de Noruega, China, Arabia Saudita, Emiratos Árabes, Kuwait, Singapur y Australia, entre otros. En África, alrededor de 20 países tienen fondo soberano, incluidos Etiopía o Zambia.

Todos los fondos soberanos buscan rentabilidad financiera al mismo tiempo que maximizar los beneficios medioambientales, sociales y de desarrollo.

SUSANNAH GOSHKO

La nueva Embajadora del Reino Unido en México, **Susannah Goshko**, tiene una prioridad: elevar la relación económica bilateral para incrementar inversiones y comercio —que a la fecha alcanza los €6 mil millones anuales—. Goshko visualiza que el Senado mexicano ratifique en unas semanas el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT), para que se reduzcan los aranceles actuales entre ambos países.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



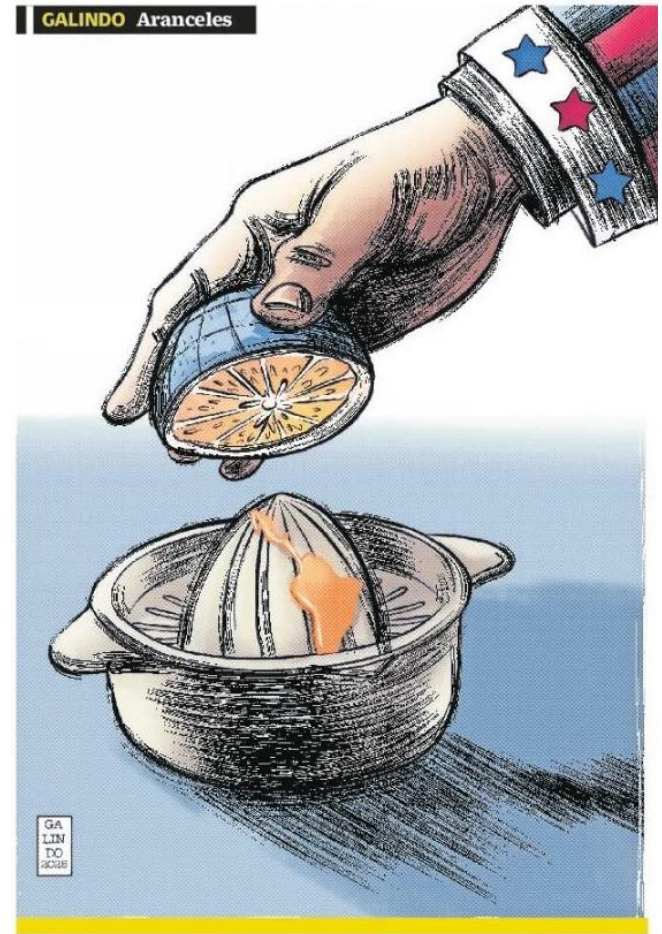


POR BOCÓN ● EL FIGÓN



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

GALINDO Aranceles



LaJornada

A BARRER EL MUNDO ● MAGÚ





GREGORIO

NEGOCIOS Y AMENAZAS

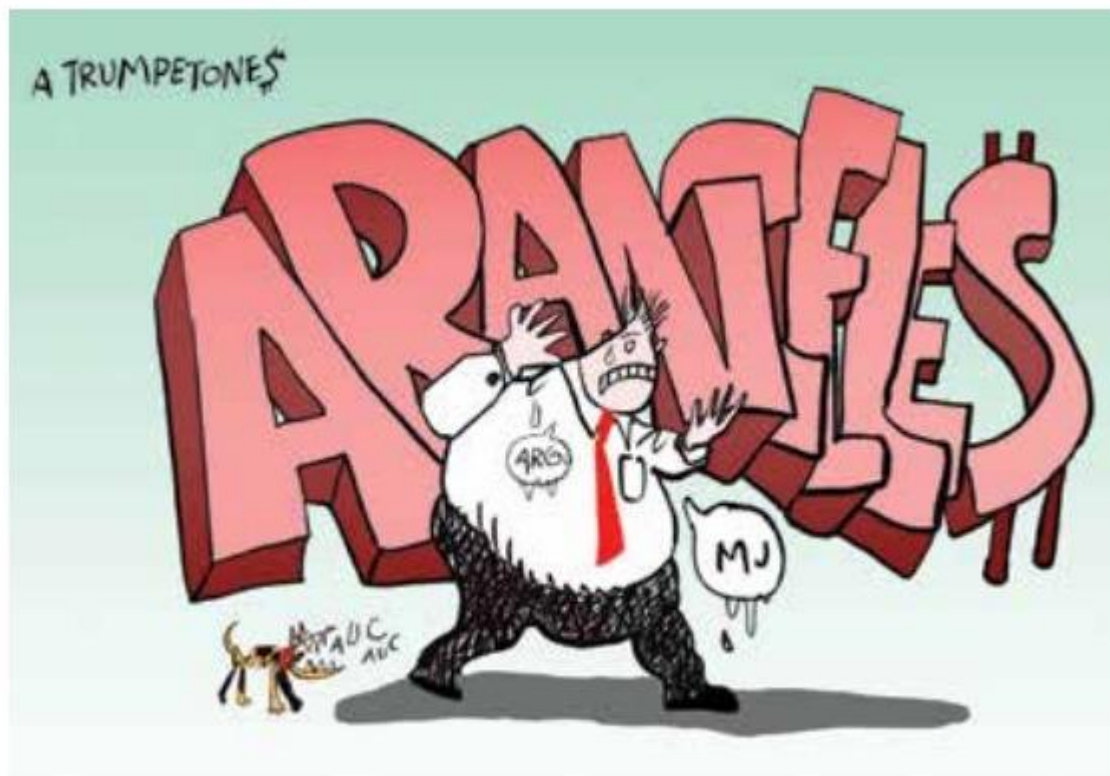
MÉXICO

ARANCELES



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

PALOMO



©PNL 2025





SENTIDO CONTRARIO



El Sol de México

Rubén | Ángel de la guarda



EL FINANCIERO



El super peso y su kryptonita





EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/HECHO PELOTAS



RAPÉ/¿POR QUÉ SERÁ?





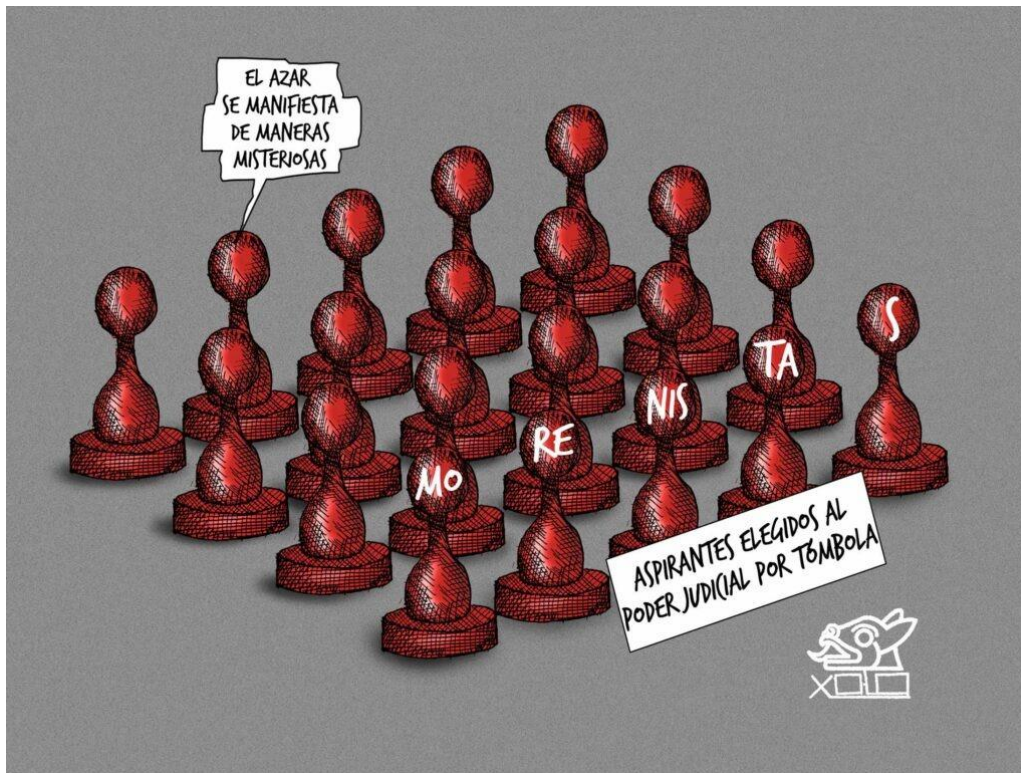
EL MENSAJE:



21 HORAS

Aunque usted no lo crea

por **Xolo Carton**





KEMCHS Deformas a la Constitución



KEMCHS

El Sol de México

NUEVA VIEJA IMAGEN



SVAD
@osvaldomora

Castro



Presentación

Chavo del Toro

EL ECONOMISTA

Carranceo, percha y libros

Perujo .

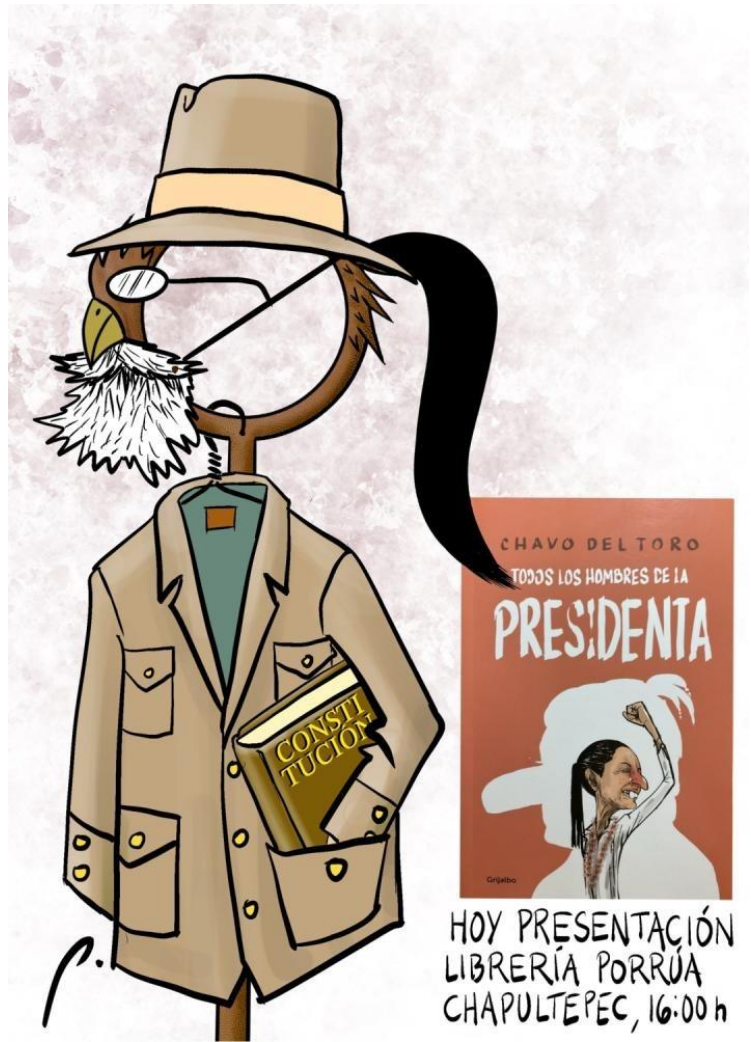
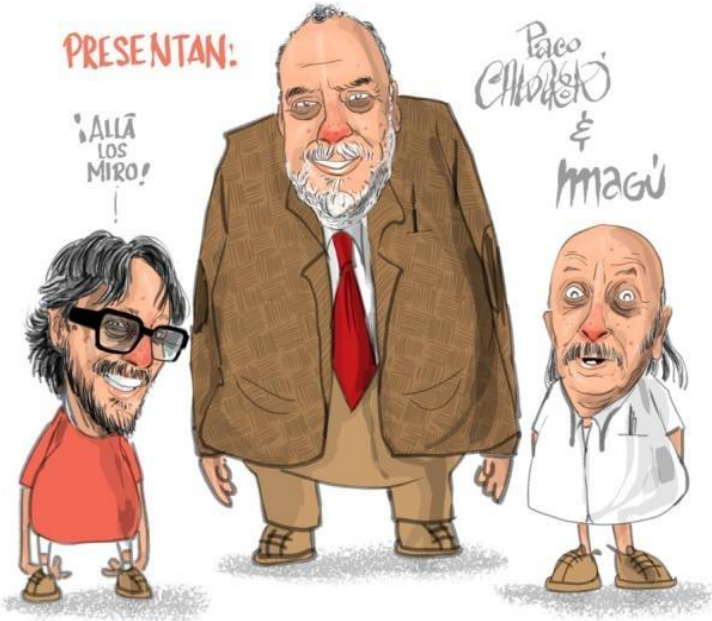
HOY PRESENTO MI LIBRO:
TODOS LOS HOMBRES DE LA
PRESIDENTA

JUEVES 6 FEBRERO 4 PM
PORRÚA BOSQUE DE CHAPULTEPEC Av GRUTAS 5/A

PRESENTAN:

¡ALLÁ
LOS
MIRO!

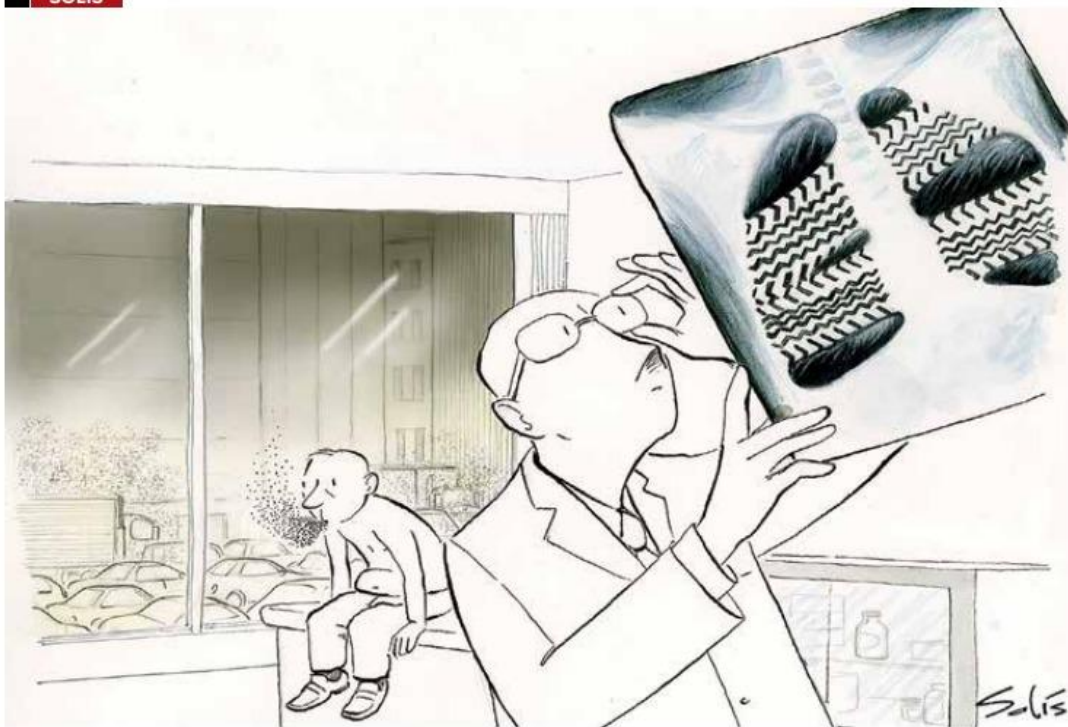
Paco
Alvarado
&
Magú



HOY PRESENTACIÓN
LIBRERÍA PORRÚA
CHAPULTEPEC, 16:00 h



SOLÍS



La calidad del aire en la gran ciudad

La Jornada

DESTRUCCIÓN MASIVA ● HERNÁNDEZ





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Trump's proposal for Gaza is rattling the Middle East



White House softens parts of Trump's pitch for Gaza



Mexicans deploy troops to border



Cal fire projection failed Altadena



Trump's Gaza takeover plan faces global condemnation



Trump's takeover proposal for Gaza condemned by US allies across world



Trump se queda solo en su plan para tomar Gaza sin palestinos



Trump veut «prendre le contrôle» de Gaza



Mantendrían los subsidios de luz y gas hasta las elecciones



Plano de Trump para Faixa de Gaza viola leis internacionais e recebe repúdio global



Incertidumbre por posible impacto en programas de salud pública por recorte de recursos del Gobierno



Miembros del Tren de Aragua fueron llevados a Guantánamo



TEMAS MEDIÁTICOS

- **Aliados y adversarios de Trump rechazan sugerencia de que Estados Unidos tome control de Gaza**
- **Hamás: palabras de Trump sobre control de Estados Unidos en Gaza incrementarán tensión**
- **Guatemala recibirá nuevamente migrantes de otros países deportados de Estados Unidos**
- **Argentina se retirará de la OMS por "profundas diferencias" en la gestión de la pandemia**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputados aprobaron las listas de candidatos a la elección del Poder Judicial.- Tras un intenso debate entre los dos bloques parlamentarios en la Cámara de Diputados, legisladores aprobaron las listas con los candidatos que fueron insaculados por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo y participarán en la contienda para los 881 cargos del Poder Judicial que se elegirán el 1 de junio de 2025. [[INFOBAE](#), [YAHOO NEWS](#), [TELESUR](#), [FORBES](#), [MSN](#), [SWISSINFO](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Diputados proponen tiempo de reflexión antes de aprobar la reforma que prohíbe el maíz transgénico en México.- Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, informó que el proceso para la aprobación de la reforma constitucional para la prohibición del maíz transgénico será aplazada con el propósito de "revisar bien" la iniciativa desde las comisiones que se encargan de su estudio. [[INFOBAE](#), [INFOBAE](#)]

LEGISLATIVO

La empresa eléctrica de México invertirá 28.940 millones de dólares en este Gobierno.- La Comisión Federal de Electricidad (CFE), empresa del Estado mexicano, anunció que invertirá al menos cerca de 28.940 millones de dólares en proyectos de generación, transmisión y electrificación de hogares durante la presidencia de Claudia Sheinbaum [...] La presidenta anunció estas inversiones tras enviar la semana pasada reformas legales al Congreso para reconocer la "justicia energética" y "normar" la inversión privada en energía. [[SWISSINFO](#), [FORBES](#), [BLOOMBERG LÍNEA](#)]

Sheinbaum envía al Congreso de la Unión reformas contra nepotismo y no reelección.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que ya envió al Congreso de la Unión las reformas en materia electoral, que anunció anteriormente, para evitar el nepotismo y la reelección en cargos de elección voto popular, en el marco de la conmemoración del Aniversario de la promulgación de la Constitución Mexicana. [[INFOBAE](#), [INDEPENDENT](#), [FORBES](#), [PRENSA LATINA](#), [AP](#), [RT](#), [LOS ANGELES TIMES](#), [SPUTNIK](#)]



MÉXICO

GOBIERNO

Sheinbaum reafirma soberanía y rechaza cualquier injerencia en México.- La presidenta Claudia Sheinbaum reafirmó que México es un país libre, soberano e independiente y rechazó cualquier injerencia o intento de pisotear la dignidad de la nación. [[PRENSA LATINA](#), [TELESUR](#), [SWISSINFO](#), [XINHUA](#), [DW](#), [RT](#)]

Sheinbaum confía en que la pausa de aranceles de Trump será “permanente”.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, confía en que la pausa por un mes a los aranceles del 25 % anunciados por su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump, será “permanente” y pidió no especular sobre lo que pasará en los próximos 30 días. [[SWISSINFO](#), [FORBES](#), [EL PAÍS](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#), [SPUTNIK](#), [INFOBAE](#)]

Sheinbaum remarca a Estados Unidos que México no es colonia de nadie en el 108 aniversario de la Constitución.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, conmemoró la promulgación de la Constitución de 1917, un estado que fue testigo de la firma de este importante documento y por lo que asistieron integrantes del gabinete estatal, federal e incluso miembros de la oposición. Al sentirse cobijada, la mandataria federal abordó el tema de la intervención de Estados Unidos en territorio mexicano, al tiempo de reconocer a los migrantes que radican en dicha nación, subrayando que el país no es colonia de nadie. [[INFOBAE](#)]

Sheinbaum reconoce que hay un “temita” con España, pero destaca una “muy buena relación”.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, reconoció que hay un “temita” con España, aunque aseguró que existe una “muy buena relación”, pese a que el país europeo se ha negado a las solicitudes mexicanas de pedir perdón por los abusos cometidos durante la conquista. [[EFE](#), [SWISSINFO](#), [INFOBAE](#)]

Presidenta de México reitera rechazo a bloqueo de Estados Unidos contra Cuba.- “Sabemos nuestra posición respecto a Cuba. Los bloqueos económicos no dañan a los gobiernos, dañan a los pueblos, y siempre hay que poner el diálogo por encima de todo”, dijo la mandataria durante su habitual conferencia de prensa, esta vez desde el estado de Querétaro. [[PRENSA LATINA](#)]

México ratifica reconocimiento a Estado de Palestina.- “Esa es la política del gobierno mexicano de hace años y de ahora: la necesidad de reconocer a ambos Estados y de construir una salida pacífica”, expresó al responder a una pregunta sobre la intención del mandatario estadounidense, Donald Trump, de tomar el control de la Franja de Gaza. [[PRENSA LATINA](#), [SWISSINFO](#), [FORBES](#), [CNN](#)]



“Hecho en México”: Gobierno relanzará campaña para promover consumo de productos nacionales.- En conferencia de prensa, Marcelo Ebrard Casaubón, titular de la Secretaría de Economía, anunció el relanzamiento del logotipo “Hecho en México” en medio de las tensiones económicas y arancelarias con Estados Unidos. De acuerdo con el excanciller en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador lo que se buscará es fortalecer la identidad de México. [[INFOBAE](#)]

MIGRACIÓN

México desplegó el primero de los 10.000 efectivos de la Guardia Nacional en la frontera con Estados Unidos tras la amenaza arancelaria de Trump.- Una fila de camiones de la Guardia Nacional y el Ejército mexicano retumban en la frontera que separa Ciudad Juárez y El Paso (Texas), entre los primeros de los 10.000 efectivos que México ha enviado a su frontera norte tras las amenazas arancelarias del presidente Donald Trump. [[WASHINGTON POST](#)]

Traducción realizada con la versión gratuita del traductor DeepL.com

Desafiando políticas de Estados Unidos, migrantes persisten en su objetivo desde el sur de México.- Dispersa, sin prisa y sin destinos definidos, una caravana de aproximadamente 350 migrantes se mueve por la zona oriente del Istmo de Tehuantepec, después de haber entrado esta semana al estado de Oaxaca, en el sur del país y segunda entidad de la ruta migratoria tras partir el 24 de enero desde Tapachula, Chiapas, en un contingente inicial de 1.500 migrantes. [[SWISSINFO](#)]

GENERAL

México rompe récord de exportaciones a Estados Unidos en 2024 y se ratifica como su principal socio comercial.- De acuerdo con datos del Departamento de Comercio de Estados Unidos, México exportó al país norteamericano un total de 505.851 millones de dólares durante el 2024, una cifra nunca antes vista. [[SPUTNIK](#)]

Análisis | El “método Trump” y lo que el acuerdo con México tras la amenaza de aranceles dice de la forma de negociar del presidente de Estados Unidos.- “Se empieza a ver un patrón: Trump hace algunas amenazas estúpidas; otros ofrecen concesiones triviales; Trump declara una victoria (falsa); los problemas subyacentes siguen sin resolverse. Siguiendo fase: otros empiezan a hacer acuerdos alternativos y se echan atrás, sabiendo que su capacidad de atención es limitada, y algunos de ellos lo desafían” a que concrete sus amenazas, escribió Stephen Walt, profesor de Relaciones Internacionales de la Universidad de Harvard, en la red social Bluesky. [[BBC](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia y Ucrania intercambian a otros 300 prisioneros de guerra en un nuevo canje.- Las autoridades de Rusia y Ucrania anunciaron el intercambio de otros 300 prisioneros de guerra de ambos países en un nuevo canje pactado con la mediación del Gobierno de Emiratos Árabes Unidos. [[EUROPA PRESS](#), [LE MONDE](#)]



Un ataque de Ucrania con drones provoca un incendio en un tanque de combustible en la región rusa de Krasnodar.- Un tanque de combustible situado en la localidad rusa de Novominskaya, en la región de Krasnodar, sufrió un incendio a causa de un ataque con drones lanzados por el Ejército de Ucrania, confirmaron las autoridades locales. [[EUROPA PRESS](#)]

Rusia se hace con el control de otras dos localidades en el este de Ucrania.- El Gobierno de Rusia anunció que el Ejército ruso logró hacerse con el control de las localidades ucranianas de Novomlinsk y Baranovka, situadas en las provincias de Járkov y Donetsk, respectivamente, en el marco de la invasión que está a punto de cumplir tres años. [[EUROPA PRESS](#)]

NEGOCIACIONES

El Kremlin cataloga de "palabras vacías" la disposición de Zelenski de verse con Putin.- El Kremlin describió como "palabras vacías" la disposición expresada por el presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, de verse en algún momento con su homólogo de Rusia, Vladimir Putin, para negociar directamente el fin del conflicto, en la medida en que para Moscú el mandatario ucraniano carece de legitimidad para seguir en el cargo. [[EUROPA PRESS](#)]

Rusia indica que se están intensificando las conversaciones con Estados Unidos sobre Ucrania.- El Kremlin afirmó que se habían producido contactos entre Estados Unidos y Rusia y que se habían intensificado recientemente, siendo la primera vez que Moscú indica que los dos países están discutiendo un posible plan para poner fin a los combates en Ucrania. [[WALL STREET JOURNAL](#)]

GENERAL

Ucrania aseguró que la demanda de Trump para hacerse con recursos naturales ucranianos es de interés común.- Las autoridades ucranianas aseguraron que la propuesta del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de garantizar la ayuda militar estadounidense a cambio de recursos naturales es de interés común y viene contemplado en el tan anunciado plan de paz del presidente, Volodimir Zelenski. [[EUROPA PRESS](#)]

Trump aseguró que está teniendo "conversaciones muy constructivas" con Ucrania y Rusia.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que su gabinete está teniendo "conversaciones muy constructivas" con las autoridades ucranianas y rusas de cara a poner fin a la invasión rusa de Ucrania, iniciada el 24 de febrero de 2022, y que, según ha cifrado, ha dejado desde entonces en al menos 700.000 los militares de cada bando muertos. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]



CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA-HAMÁS

Hamás dice que las palabras de Trump sobre un control de Gaza por parte de Estados Unidos "incrementarán la tensión".- El Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás) afirmó que las palabras del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sobre la posibilidad de que Washington "se haga cargo" de la Franja de Gaza muestran "hostilidad" hacia los palestinos y ha advertido de que "incrementarán la tensión" en Oriente Próximo. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Aliados y adversarios rechazan sugerencia de Trump de que Estados Unidos "tome" el control de Gaza.- La propuesta del presidente Donald Trump de que Estados Unidos "tome" la Franja de Gaza y traslade de forma permanente a sus residentes palestinos fue rechazada y condenada rápidamente por aliados y adversarios de Estados Unidos por igual. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#), [DW](#), [WASHINGTON POST](#), [FINANCIAL TIMES](#), [SWISSINFO](#)]

Egipto y Autoridad Nacional Palestina subrayan la necesidad de reconstruir Gaza sin que los palestinos se vayan.- El ministro de Exteriores egipcio, Badr Abdelaty, subrayó al primer ministro de la Autoridad Nacional Palestina, Mohamed Mustafa, de visita en El Cairo, la importancia de reconstruir la Franja de Gaza, pero «sin que los palestinos abandonen» el enclave palestino. [[EFE](#)]

Funcionarios de Trump intentan dar marcha atrás en el plan de toma de control de Gaza.- Altos funcionarios de la administración Trump retiraron elementos de la propuesta del presidente Trump de "tomar control" de Gaza y expulsar a la población palestina, insistiendo en que no se había comprometido a utilizar tropas estadounidenses para despejar el territorio y que cualquier reubicación de palestinos sería temporal. [[NEW YORK TIMES](#), [THE GUARDIAN](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Guterres: «No debemos empeorar los problemas» en Palestina y sí «evitar limpieza étnica».- El secretario general de la ONU, António Guterres, afirmó sobre el conflicto palestino que, «si buscamos soluciones no debemos empeorar los problemas», y «es esencial evitar toda forma de limpieza étnica», según dijo su portavoz, Stéphane Dujarric, en su rueda de prensa diaria. [[EFE](#)]

ONU recuerda a Trump que el traslado forzoso de palestinos está "estrictamente prohibido".- El Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Turk, cuestionó el plan del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de asumir de alguna forma el control de la Franja de Gaza y ha recordado que "cualquier traslado o deportación forzosa de personas desde un territorio ocupado está estrictamente prohibido". [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]



CONFLICTO ISRAEL-HEZBOLÁ

Jamenei nombra al jefe de Hezbolá como su representante en Líbano.- El líder supremo de Irán, el ayatolá Alí Jameni, nombró al jefe del partido-milicia chií Hezbolá, Naim Qasem, como su representante en Líbano, puesto en el que sucede al antiguo líder del grupo, Hasán Nasralá, muerto en un bombardeo ejecutado el 27 de septiembre por Israel contra Beirut. [[EUROPA PRESS](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Consejo de DDHH de la ONU afirmaron que Estados Unidos no puede salirse de un órgano del que "técnicamente" no forma parte.- El Consejo de Derechos Humanos de la ONU ha tomado nota del anuncio del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sobre una hipotética retirada de este organismo aunque le recordó que "técnicamente" el país norteamericano no puede salirse, en la medida en que desde hace años ya no forma parte. [[EUROPA PRESS](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Trump prohíbe participación de mujeres trans en deportes femeninos.- El presidente Donald Trump firmó una orden ejecutiva destinada a cumplir una de sus principales promesas de campaña: prohibir que mujeres transgénero compitan en deportes femeninos. [[FORBES](#), [EL PAÍS](#), [DW](#), [FRANCE 24](#), [THE GUARDIAN](#), [BBC](#), [AP](#), [WASHINGTON POST](#), [THE NEW YORK TIMES](#), [REUTERS](#), [EFE](#)]

Gobierno de Estados Unidos aseguró que sus barcos ya no pagarán tarifas en el Canal de Panamá.- El Gobierno de Estados Unidos aseguró que Panamá aceptó no cobrar a sus barcos por el tránsito por el Canal de Panamá, ahorrando así «millones de dólares al año», un anuncio que llega tras la visita del secretario de Estado de EE.UU., Marco Rubio, al país centroamericano en medio de las presiones del presidente Donald Trump por «recuperar» la vía. [[SWISSINFO](#), [RTVE](#)]

Musk crea una nueva base de poder en Washington, abusando de su cargo y generando pánico en trabajadores públicos.- La rápida adquisición de dos agencias del gobierno estadounidense por parte de Elon Musk ha permitido al multimillonario nacido en Sudáfrica ejercer un control sin precedentes sobre la fuerza laboral federal de 2.2 millones de miembros del país y comenzar una remodelación dramática del Gobierno. [[FORBES](#)]



LEGISLATIVO

Senadores demócratas protestan por el acceso de personal de Musk a información secreta.- Los demócratas de la Comisión de Inteligencia del Senado exigieron respuestas después de que, según dicen, el presidente estadounidense Donald Trump le otorgó al multimillonario Elon Musk y a su equipo acceso a datos delicados y secretos como parte de su labor para reformar al gobierno federal. [[AP](#)]

Demócratas demandan a ejecutivo republicano por unidad de voluntarios armados que consideran milicia.- Demócratas en un suburbio de Nueva York demandaron a un funcionario local republicano por haber creado una unidad de voluntarios armados, alegando que equivale a una “milicia civil financiada por los contribuyentes e ilegal”. [[INDEPENDENT](#)]

JUDICIAL

Jueza ordenó poner en pausa orden de Trump sobre ciudadanía por nacimiento.- Una jueza federal ordenó una segunda pausa a nivel nacional sobre la orden ejecutiva del presidente Donald Trump que busca terminar con la ciudadanía por derecho de nacimiento para cualquier persona nacida en Estados Unidos de alguien que se encuentre en el país de manera ilegal, calificando la ciudadanía como el “derecho más precioso”. [[AP](#), [REUTERS](#), [TELEMUNDO](#), [NEW YORK TIMES](#), [WASHINGTON POST](#), [INDEPENDENT](#)]

GENERAL

Estados Unidos anunció maniobras militares con Australia, Filipinas y Japón en pleno aumento de la tensión con China.- Las Fuerzas Armadas de Estados Unidos anunciaron una serie de maniobras navales militares con la participación de las fuerzas de Australia, Filipinas y Japón, una medida que llega en pleno aumento de la tensión con China y un día después de que el país norteamericano pusiera en marcha ejercicios similares con las tropas filipinas en aguas en disputa del mar de China Meridional. [[EUROPA PRESS](#)]

Miles protestan en Estados Unidos contra las políticas del gobierno de Trump, el Proyecto 2025 y Musk.- Manifestantes se reunieron en ciudades de todo Estados Unidos para protestar contra las primeras acciones del gobierno del presidente Donald Trump, denunciando sus medidas enérgicas contra la inmigración, su reversión de los derechos de las personas transgénero y su propuesta para transferir por la fuerza a los palestinos de la Franja de Gaza. [[LOS ANGELES TIMES](#), [UNIVISIÓN](#), [EFE](#), [EL PAÍS](#)]



AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

GUATEMALA

Guatemala acepta recibir nuevamente migrantes de otros países deportados de Estados Unidos.- Guatemala volverá a recibir deportados de otras nacionalidades expulsados por Estados Unidos, así lo detalló el mandatario guatemalteco, Bernardo Arévalo, tras haber sostenido una reunión con el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, en medio de la gira del alto funcionario por América Latina. [[FRANCE 24](#), [LOS ANGELES TIMES](#)]

NICARAGUA

Ortega tacha de «inaceptable» que Estados Unidos tildе a Nicaragua de «enemigo de la humanidad».- El Gobierno que preside Daniel Ortega y su esposa, Rosario Murillo, tachó de «inaceptable» de que el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, haya tildado a Nicaragua, Cuba y Venezuela de «enemigos de la humanidad», los acusara de ser los causantes de la crisis migratoria en el continente americano, y que Managua «se ha convertido en una dinastía de familia». [[SWISSINFO](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Argentina se retirará de la OMS por "profundas diferencias" en la gestión de la pandemia.- El Gobierno de Argentina anunció la próxima salida del país de la Organización Mundial de la Salud (OMS) por las "profundas discrepancias" en torno a la gestión de la pandemia de Covid-19 y en aras de la "soberanía" nacional en temas sanitarios, una medida con la que el país sudamericano sigue la línea marcada por Donald Trump en Estados Unidos. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [REUTERS](#), [DW](#), [RT](#), [TELESUR](#), [LA LISTA](#), [SWISSINFO](#), [THE NEW YORK TIMES](#)]

Milei prohíbe tratamientos y cirugía para cambio de género en menores de edad en Argentina.- A pocos días de una multitudinaria movilización del colectivo LGBTQ+ en repudio a sus posturas contra la homosexualidad y la ideología de género, el presidente argentino Javier Milei redobló la apuesta y prohibió los tratamientos de hormonización y cirugías para cambio de género en menores de 18 años. [[AP](#), [FRANCE 24](#), [RT](#), [EFE](#)]

BRASIL

Tribunal brasileño decide que ofender a un blanco por su color no configura como injuria racial.- El Superior Tribunal de Justicia de Brasil decidió que las ofensas dirigidas a una persona blanca en razón del color de su piel no configuran racismo o injuria racial, crimen tipificado en el país y que consiste en ofender a un persona en razón de su raza, color, etnia o procedencia nacional. [[EFE](#)]



COLOMBIA

Petro aseguró que su "pelea" con Trump por la situación de los colombianos en Estados Unidos "todavía no termina".- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, aseguró que la "pelea" que mantiene con su homólogo en la Casa Blanca, Donald Trump, por la situación de sus compatriotas en situación irregular en Estados Unidos "todavía no termina". [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]

ECUADOR

Presidente de Ecuador propone prisión preventiva obligatoria por terrorismo, en medio de campaña.- A un día de que concluya la campaña electoral, el presidente de Ecuador Daniel Noboa, quien busca un nuevo mandato en los comicios del domingo, envió a la Corte Constitucional un pedido de reforma parcial a la Constitución para que la medida cautelar de prisión preventiva sea obligatoria en los casos de implicados de terrorismo y crimen organizado. [[INDEPENDENT](#)]

EUROPA

GRECIA

Ministro de Defensa griego pide a la Unión Europea flexibilizar límites de gasto en defensa.- La Unión Europea debería abandonar su enfoque "esquizofrénico" de imponer estrictos límites de gasto en defensa a sus miembros si quiere defender adecuadamente su territorio y lograr la autosuficiencia militar, declaró el ministro de Defensa de Grecia. [[AP](#)]

POLONIA

Justicia europea confirmó multa de 320 millones a Polonia por no garantizar la independencia judicial.- El Tribunal General de la Unión Europea --en primera instancia del TJUE-- confirma la multa de 320 millones que la Comisión Europea interpuso a Polonia por no garantizar la independencia judicial tras desestimar los recursos presentados por el Gobierno polaco en su totalidad. [[EUROPA PRESS](#)]

ASIA

ARABIA SAUDITA

Arabia Saudita rechaza nexos con Israel sin Estado palestino.- El gobierno de Arabia Saudí subrayó que no establecerá relaciones diplomáticas con Israel si no existe un Estado independiente palestino, después de que el presidente estadounidense, Donald Trump, afirmara que "tomará el control" de la Franja de Gaza. [[DW](#), [TELESUR](#)]



CHINA

China impugna aranceles de Estados Unidos contra importaciones en queja ante la Organización Mundial del Comercio.- China presentó una queja por disputa contra el arancel del 10% de Estados Unidos ante la Organización Mundial del Comercio, alegando que los gravámenes violan las reglas de la organización y son discriminatorios. [[WALL STREET JOURNAL](#), [FORBES](#)]

COREA DEL SUR

Exministro de Defensa surcoreano ve como "patriotas" a los manifestantes que defienden al presidente destituido Yoon.- El exministro de Defensa de Corea del Sur, Kim Yong Hyun, imputado por insurrección en el marco de la declaración de la ley marcial el pasado mes de diciembre, describió como "patriotas" a aquellos manifestantes que han salido a la calle para protestar contra la detención del presidente destituido, Yoon Suk Yeol. [[EUROPA PRESS](#)]

FILIPINAS

La vicepresidenta de Filipinas fue destituida por el Congreso.- La vicepresidenta de Filipinas, Sara Duterte, fue destituida el miércoles por los legisladores, lo que aumentó aún más las tensiones políticas en un aliado estratégico de Estados Unidos en Asia. [[NEW YORK TIMES](#)]

INDIA

La India recibe un vuelo con más de un centenar de deportados desde Estados Unidos.- Un avión militar estadounidense con 104 ciudadanos indios deportados desde Estados Unidos aterrizó en la ciudad noroccidental india de Amritsar. [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#), [AP](#), [REUTERS](#), [SWISSINFO](#), [NEW YORK TIMES](#), [INDEPENDENT](#)]

IRÁN

Trump quiere empezar a negociar inmediatamente un nuevo acuerdo nuclear con Irán.- El presidente estadounidense, Donald Trump, afirmó que le gustaría alcanzar un nuevo acuerdo nuclear «verificado» con Irán y llamó a comenzar a trabajar «inmediatamente» en esta dirección, al tiempo que consideró «muy exagerados» las informaciones de que él quiere reducir a añicos a la nación persa. [[EFE](#), [DW](#), [FINANCIAL TIMES](#)]

Irán está dispuesto a darle a la diplomacia de Trump "otra oportunidad", dice un alto funcionario iraní.- Irán está dispuesto a darle a Estados Unidos la oportunidad de resolver las disputas entre los archienemigos, dijo un alto funcionario iraní a *Reuters*, un día después de que el presidente Donald Trump restableció su campaña de "máxima presión" sobre el país. [[REUTERS](#)]



PAKISTÁN

Pakistán reafirmó "buenas relaciones" con China a pesar de los "altibajos".- El presidente de Pakistán, Asif Alí Zardari, reafirmó "buenas relaciones" con el Gobierno chino a pesar de los "altibajos" sufridos, especialmente a raíz de los atentados terroristas que han tenido lugar durante el último año y que tenían como objetivo a trabajadores chinos. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#), [INDEPENDENT](#)]

ÁFRICA

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

Rebeldes apoyados por Ruanda toman otra ciudad en el este del Congo.- Rebeldes respaldados por Ruanda ganaron terreno en el este del Congo, a pesar del alto al fuego unilateral que declararon a principios de esta semana, tomando control de una ciudad a 60 millas (96 kilómetros) de la capital provincial de Bukavu, informaron funcionarios de la sociedad civil y residentes. [[AP](#)]

Los rebeldes del M23 rompen su propio alto el fuego humanitario en el noreste de la RDC.- Los rebeldes del Movimiento 23 de Marzo (M23), que combaten contra el Ejército de la República Democrática del Congo (RDC) en el noreste del país, rompieron el alto el fuego declarado el lunes por ellos mismos por motivos humanitarios, confirmaron a *EFE* las autoridades locales. [[SWISSINFO](#), [THE GUARDIAN](#)]

ONU confirma casi 3.000 muertos en combates en Goma.- Al menos 2.900 personas murieron durante los combates que derivaron en la toma de la ciudad de Goma y sus alrededores, en el este de República Democrática del Congo (RDC), por parte del grupo armado ruandés 23 de Marzo (M23) y tropas de Ruanda, informó una representante de la ONU. [[DW](#)]

TÚNEZ

Condenado a 22 años de cárcel el principal líder opositor de Túnez por "complot contra la seguridad del Estado".- Un tribunal de Túnez condenó a 22 años de cárcel al líder del principal partido opositor, Rachid Ghanuchi, en el marco de un proceso por un supuesto "complot contra la seguridad del Estado" que deja otros siete sentenciados a penas de prisión, entre ellos dos periodistas. [[EUROPA PRESS](#), [LE MONDE](#)]